



# UNIVERSIDAD DE GRANADA

*Granada (1936-1956) Dos décadas de  
creatividad arquitectónica en el primer  
franquismo. Un estudio desde la  
perspectiva didáctica*

Dirigido por Salvador Mateo Arias y Antonio Luis García

*Javier Contreras García  
Programa de Doctorado Ciencias de la Educación*

Granada, junio de 2017

Editor: Universidad de Granada. Tesis Doctorales  
Autor: Javier Contreras García  
ISBN: 978-84-9163-466-9  
URI: <http://hdl.handle.net/10481/48221>

## ÍNDICE

### INTRODUCCIÓN

Metodología.....	1
Marco Cronológico.....	4
Justificación.....	5
Objetivos.....	5
Estado de la Cuestión.....	6
Un estudio diáctico.....	7
Fuentes.....	7

### Capítulo I. CLAVES PARA COMPRENDER UNA CUESTIÓN: LA ARQUITECTURA EN LOS PRIMEROS AÑOS DEL FRANQUISMO

La simbología arquitectónica en la “España nacional”.....	9
La Dirección General de Regiones Devastadas y la Dirección General de Arquitectura, la institucionalización de la arquitectura española en la Reconstrucción Nacional.....	11
“Dos décadas de cultura artística en el Franquismo” un estudio de caso.....	19
Actuaciones de “Regiones Devastadas” en la provincia de Granada.....	25
Cuadernos de Arte: un uso político.....	26
Ideal, un diario ante un nuevo <i>Régimen</i> .....	28
El Hospital Real y el Palacio de Carlos V: dos intervenciones simbólicas granadinas.....	30
El Hospital Real.....	30
La finalización del Palacio de Carlos V.....	32
El Manifiesto de la Alhambra, el fin de una época.....	34
El modelo de Principios Científico-Didácticos y su aplicación a la Historia del Arte: El Palacio de Carlos V.....	37

## Capítulo II. LAS PRIMERAS INTERVENCIONES TRAS EL GOLPE DE ESTADO: EL PATRIMONIO RELIGIOSO

El modelo religioso de la Granada cristiana.....	51
Revueltas sociales de los años treinta y destrucción de las iglesias del Albaicín.....	52
Diario de los hechos.....	54
Los informes de la Comisión de Restauración de 1938.....	56
Las iglesias y Eduardo Junyent.....	57
La Comisión de Reconstrucción y las intervenciones en las iglesias incendiadas.....	58
Iglesia de San Nicolás.....	59
Iglesia de San Luis.....	68
Iglesia de San Cristóbal.....	70
El Salvador.....	71
Convento de Santo Tomás de Villanueva.....	76
San Gregorio Bético.....	78
San Gregorio Alto.....	78
Convento de Belén.....	78
Cruces, capillas y hornacinas.....	81
Las Cruces Monumentales: los proyectos de reconstrucción y la Cruz de los Caídos.....	82
La Cruz de los Caídos.....	82
Proyecto de reconstrucción de la Cruz de la Placeta de San Ildefonso.....	87
Reconstrucción del Viacrucis del Camino del Sacromonte.....	87
Reconstrucción de la Cruz de San Bartolomé.....	88
Cruz de San Miguel Bajo.....	89
Otras cruces.....	90
Santa Ana y San Matías dos obras de referencia para las iglesias de nueva planta.....	90
Iglesia de San Gil y Santa Ana.....	91
Iglesia Imperial de San Matías.....	92
Iglesias de Posguerra.....	93
Iglesia parroquial de San Agustín.....	93

Iglesia del Corpus Christi del Zaidín.....	94
Un proyecto de transición: Nuestra Señora de Fátima.....	102
Una propuesta de reforma: la Ermita de San Isidro.....	105
Propuesta didáctica para el Capítulo II, un itinerario didáctico.....	107

### Capítulo III. LOS PROGRAMAS DE ENSANCHE Y REFORMA INTERIOR: UNA ACTUACIÓN SIMBÓLICA, EL CASO DE LA MANIGUA

El primer plan de Reforma Interior de Granada: la apertura de la Gran Vía de Colón.....	109
Una propuesta de Reforma y Ensanche para las décadas de los años 1920-30: La Exposición Hispano-Africana de Granada.....	111
Granada años treinta.....	118
El plan de Reforma Interior y Ensanche de 1935.....	119
La propuesta ganadora: Francisco Robles.....	120
La propuesta de Alfonso Jimeno y José Paz Maroto.....	125
Propuesta de los Hermanos Fernández-Fígares.....	131
Antonio Gallego Burín, “el alcalde del siglo”.....	132
La Manigua, historia urbanística y programas de transformación.....	137
La Manigua antes de la reforma.....	141
El proyecto de 1922, el germen de la transformación.....	143
El proyecto de reforma de Ángel Casas, 1929.....	147
La Reforma de Antonio Gallego Burín.....	155
Edificios Representativos en la Manigua.....	165
Edificio de Correos y Telecomunicaciones.....	166
Edificio Olmedo.....	173
Edificio en los solares 7 y 9 de la calle Ángel Ganivet.....	176
Teatro Isabel la Católica y Viviendas.....	179
Edificio en la calle Ángel Ganivet solar número 5.....	185
Edificio número 6 de la calle Ángel Ganivet.....	188
Edificio Pinord.....	190

Edificio calle Ángel Ganivet número 3. Bloque de viviendas anexo y Hotel.....	192
---	-----

### Capítulo III, Parte II. LA GRANADA ESCENOGRÁFICA: LA INTERVENCIÓN EN LAS PLAZAS

La ciudad escenográfica.....	198
Plaza Bib-rambla.....	198
Plaza de Santa Ana.....	198
Plaza Nueva.....	198
Plaza de las Pasiegas.....	198
Plazas del Palacio Arzobispal y de los Tiros.....	199
El proyecto de Reforma de la Casa del Ayuntamiento .....	200
Monumento a los héroes granadinos de la independencia.....	201
Proyecto para la futura Plaza Isabel la Católica, cruce Gran Vía-Reyes Católicos.....	203
Proyecto de reforma del Triunfo.....	204
La creatividad arquitectónica en las propuestas para la reforma de Granada: un proyecto didáctico.....	206
La controversia urbanística: el Anteproyecto de 1943, y el Plan de Alineaciones de 1951.....	217
La Exposición de 1947: las reformas del Salón, la Manigua y San Lázaro.....	223

### Capítulo III, Parte III. OTROS EDIFICIOS REPRESENTATIVOS EN LA TRANSFORMACIÓN URBANA

Plano de obras realizadas en Granada en el periodo 1938-46.....	233
Hogar Infantil Capitán Bermúdez de Castro.....	235
Proyectos de estación y estación de autobuses Alsina Graells.....	238
Arquitectura del ocio y espectáculos: los cines de Granada.....	243
Edificio de la Caja General de Ahorros.....	245
Colegio Mayor Isabel la Católica.....	249

Hospital Clínico San Cecilio.....	254
Sanatorio 18 de Julio.....	256
Residencia Sanitaria Ruiz de Alda.....	257
Facultad de Medicina.....	258
Fábrica de Cervezas Alhambra.....	259
Instalaciones Deportivas.....	262
Estadio de los Cármenes.....	262
Estadio de la Juventud.....	265

#### Capítulo IV. LOS PROGRAMAS DE VIVIENDA SOCIAL Y DE PERSONAL MILITAR. PLANOS, CALLES Y ALGUNAS DOTACIONES

El problema de la vivienda social.....	270
Primeras leyes de vivienda social.....	273
La ley de vivienda de 1939.....	273
El Instituto Nacional de la Vivienda.....	275
Grupos de Vivienda poco estudiados.....	278
Grupo San Bartolomé.....	278
Grupo de 100 Viviendas Beiro.....	278
El bando de Queipo de Llano y la Obra Nacional de Casas para Obreros, Inválidos y Empleados.....	280
Primeros Grupos de Vivienda.....	281
El Cercado Bajo de Cartuja.....	282
Grupo de Vivienda Social en el Cercado Bajo.....	283
Nombramiento de las calles.....	297
Calle Pizarro Cenjor.....	297
Calle Labella Dávalos.....	298
Calle García-Morato.....	298
Calle Castro Cortés.....	298

Calle García Villatoro.....	298
Calle Jiménez Garrido.....	299
Calle José Morell.....	299
Calle Cardenal Parrado.....	299
Grupo de 200 viviendas Bermúdez de Castro.....	299
Seminario de Cartuja.....	300
Vivienda unifamiliar.....	301
San Lázaro y Eras de Cristo.....	306
Eras de Cristo.....	309
Nuevas Eras de Cristo.....	310
Proyecto de 32 viviendas protegidas en las Eras de Cristo.....	310
El plano de vivienda de 1949.....	317
El plano de edificación de 1946.....	318
El plano de población de 1946.....	319
Un barrio obrero de posguerra: el Zaidín.....	319
Casillas Bajas.....	320
Grupo de 500 viviendas Comandante Valdés.....	321
Otros grupos de vivienda.....	328
El Zaidín y las calles franquistas: un urbanismo imperial.....	329
Calle Belchite.....	329
Calle Covadonga.....	329
Calle Crucero Baleares.....	330
Calle Ebro.....	330
Calle Imperio.....	330
Calle Jarama.....	330
Calle Kindelan.....	330
Calle Magallanes.....	331
Calle Numancia.....	331
Calle Pavía.....	331



Calle Pingarrón.....	331
Calle Santuario de la Cabeza.....	331
Calle Simancas.....	331
Calle Viriato.....	332
El terremoto de Granada de 1956.....	333

#### Capítulo IV, parte II. LA VIVIENDA MILITAR. CUATRO GRUPOS PARA ALTOS CARGOS MILITARES

La cesión de terrenos para vivienda militar.....	335
Casas para jefes y oficiales en el Refino.....	337
Viviendas para el personal del Ejército de Tierra en la calle Severo Ochoa.....	338
Viviendas militares en Triunfo y Carretera de Pulianas.....	344

#### Capítulo IV, parte III. LAS DOTACIONES DE LOS GRUPOS DE VIVIENDA: LOS GRUPOS ESCOLARES

Las viviendas y la escolarización.....	348
El Plan General Escolar de Granada.....	348
Proyecto de construcción de un Grupo Escolar en las Eras de Cristo.....	349
Grupo Escolar “División Azul”.....	353
El plano de Centros de Enseñanza de Granada.....	355
Grupo Escolar del Grupo de Viviendas Comandante Valdés.....	355
Las Casas Escuela.....	357
Las escuelas del Ave-María, la pedagogía “Manjoniana”.....	358

#### CONCLUSIONES.....361

Anexo fotográfico al Capítulo II.....	370
Anexo Fotográfico al Capítulo III.....	400
Anexo Fotográfico al Capítulo IV.....	533

BIBLIOGRAFÍA.....	562
CONSULTAS DE ARCHIVO.....	578

## INTRODUCCIÓN

### *Metodología*

Nuestra investigación, parte de otra anterior titulada: *La Granada no construida: algunos proyectos no realizados en la transformación urbana de la ciudad, (1492 a nuestros días)*. Esta investigación, pretendía ser una especie de catálogo sobre la obra no construida en la ciudad, desde su conquista por los Reyes Católicos hasta nuestro tiempo. Pero, teniendo en cuenta lo aportado por la citada investigación, así como lo investigado anteriormente por autores como: Ángel Isac, Julio Juste, Juan Manuel Barrios, o Cristina Viñes entre otros, suponía un freno al desarrollo del tema como Tesis Doctoral, debido a la falta de material para ampliar la investigación.

Fue durante el desarrollo de esta *Granada no construida*, cuando emergieron con fuerza dos personalidades; Miguel Olmedo Collantes y Antonio Gallego Burín. Nos llamó especialmente la atención el prolijo número de obras, (tanto realizadas, como no) que dejó Miguel Olmedo, así como llamativa era también la falta de un estudio exhaustivo sobre su vida y obra. Centrados en un primer momento en esta dirección, la investigación dio un vuelco al comprender que tanto la obra de Olmedo, como la de su “mecenas” Gallego, no podían ser bien entendidas, si no las ubicábamos en su debido contexto, es decir la posguerra, y todo lo que ello supuso.

Fue así como surgió de manera más clara la posibilidad de enfocar esta nueva investigación, centrándonos en un campo como el de las intervenciones llevadas a cabo en el marco de la posguerra civil bajo un gobierno totalitario, que guiaba la arquitectura como un modo más de adoctrinar al pueblo. Así surgió este nuevo marco, mucho más amplio que el que formaba el estudio de las personalidades de Antonio Gallego y Miguel Olmedo, marco que se amplió hasta el estudio de toda una época (desde 1936 hasta 1956) en la que una serie de arquitectos, políticos, urbanistas y pensadores, darán su visión propia a cerca del modelo arquitectónico-urbanístico que esta “nueva España” debía tener, y más concretamente en la ciudad de Granada.

Así resultaron evidentes las conexiones que estas intervenciones de posguerra debían a épocas anteriores, sobre todo, en el caso granadino, a los tiempos de los Reyes Católicos, y de su nieto, el Emperador Carlos. La idea inicial fue la de investigar si Carlos V, quiso establecer su capital en la ciudad, de ahí su cierto favoritismo a la hora de dotarla de sedes como por ejemplo su Palacio, centrando por tanto la investigación en la posible existencia de un proyecto de capitalidad imperial, entendiéndolo al mismo tiempo, que las intervenciones de posguerra, (las más decididas que había sufrido la ciudad en mucho tiempo), podrían suponer un intento de recuperación de aquel posible proyecto de capitalidad. Así surgió la primera propuesta de investigación de esta tesis: *El proyecto de capitalidad imperial de Carlos V para la ciudad de Granada y su posible recuperación en el periodo de posguerra*.

Tras un exhaustivo estudio de las fuentes, centrado en la vida del Emperador, quedó claro que si bien, Granada le agradó por encima de otras ciudades de sus reinos, Carlos, de carácter cosmopolita, no quiso nunca hacer prevalecer a ninguna de las ciudades de sus posesiones por encima de cualquier otra. Apuntaban también en este sentido pruebas

como que: nunca volviese a Granada después de su visita de 1526, que el Palacio Imperial permaneciera inacabado hasta el siglo XX, y de manera principal, su retiro en Yuste, así como el *Codicilio* que el mismo firmó de su puño y letra a su testamento, en el que dejaba claro que si bien su idea inicial era que tanto la Emperatriz como él fuesen enterrados en Granada, finalmente, otorgaba a su hijo Felipe la potestad de hacer con su cuerpo lo que con él deseara. Sabido es que Felipe II, trasladó el panteón de la Monarquía Hispánica, a San Lorenzo del Escorial.

“Conociendo que no hay cosa más cierta a los hombres que la muerte, ni más incierta que la hora della, queriendo hallarme y estar prevenido para ir a dar cuenta a quien me crió, siempre que por él fuere llamado, de lo que por su infinita bondad en este mundo me tiene encomendado”.

“Ordenamos y mandamos que, do quiera que nos hallemos quando nuestro Señor Dios fuere servido de nos llevar para la otra vida, nuestro cuerpo sea sepultado en la çibdad de Granada, en la Capilla Real, en que los Reyes Catholicos de gloriosa memoria, nuestros abuelos, y el rey Don Felipe, mi señor y padre, que Santa Gloria aya, están enterrados, que dichos Reyes Catholicos mandaron edificar y dotaron y Nos después mandamos acreçentar y dotar, en el lugar y parte de la dicha capilla que pareçiere a mis testamentarios, con que sea en que mis padres e abuelos sean preferidos. Y cerca de mi cuerpo se ponga el de la Emperatriz, mi muy cara y muy amada muger, que Dios tenga en su Gloria. Y si Dios nos llamare estando fuera de España, en parte donde luego no pueda ser llevado nuestro cuerpo a dicha çibdad de Granada, queremos que sea depositado en la çibdad más çercana que sea de nuestro patrimonio, en la iglesia prinçipal della, y mandamos a nuestros testamentarios, que lo más presto que se pueda, lo trasladen y lo lleven a la dicha çibdad de Granada, donde sea sepultado como dicho es”<sup>1</sup>.

“Remitte el Emperador, nuestro señor, su sepulcro y entierro a la Magestad del rey, nuestro señor, su hijo.

Ítem, que, por quanto en una cláusula del dicho mi testamento dezía y declarava, que doquiera que me hallasse, quando a Dios nuestro Señor le plugiesse de me llamar desta presente vida, que mi cuerpo se sepultase en la çiudad de Granada, en la Capilla Real, en que los Reyes Cathólicos de gloriosa memoria, mis abuelos, y el rey don Felipe, mi señor y padre, que Santa Gloria ayan, están sepultados, y que cerca de mi cuerpo se pusiesse el de la Emperatriz, mi muy cara y muy amada muger, y que si Dios me llamasse estando fuera d’Spaña em parte donde luego no pueda ser llevado mi cuerpo a dicha çiudad, se depositasse en otra lo más cercana de mi patrimonio, y porque, después que otorgué el dicho testamento, hize renunciación de todos mis reynos, señoríos y estados en el serenísimo rey don Phelippe, mi muy caro y muy amado hijo que al presente posee, y me retiré en este dicho monasterio donde agora estoy y tengo voluntad de acabar los días de mi vida, que Dios será servido concederme. Por tanto, digo y declaro que, si yo muriese antes y primero que nos veamos el Rey, mi hijo, y yo, mi cuerpo se deposite y esté en este dicho monasterio, donde querría y es mi voluntad que fuese mi enterramiento, y que se truxesse de Granada el cuerpo de la Emperatriz, mi muy amada muger, para que los de ambos estén juntos, pero, sin embargo desto, tengo por bien de remittillo, al Rey, mi hijo, para que él haga y ordene lo que sobrello le parecerá, con tanto que de cualquier manera que sea, el cuerpo de la Emperatriz y el mio, estén juntos conforme a lo que ambos acordamos en su vida, por cuya causa mandé questoviesse en el entretanto en depósito y no de otra manera, en la dicha çiudad de Granada, como lo está, para que esto aya efecto quando Dios será servido de disponer de mi”<sup>2</sup>.

Habiendo por tanto quedado claro que una de las premisas de la investigación, la del posible proyecto de capitalidad, había quedado descartada, fue necesario rehacer la idea de forma que aportase novedad al conocimiento, desde una nueva perspectiva. Fue

---

<sup>1</sup> *Testamento de Carlos V*. Redactado en Bruselas el 6 de junio de 1554, [Obra facsímil con introducción de Manuel Fernández Álvarez], Madrid: Colección Documenta, 1982, pp. 1-2.

<sup>2</sup> *Codicilio del Testamento de Carlos V*. Redactado en Bruselas el 6 de junio de 1554, Obra facsímil con introducción de Manuel Fernández Álvarez, colección Documenta, 1982, p. 99.

entonces cuando decidimos enfocarnos en un punto de vista retrospectivo, es decir; investigar las intervenciones de posguerra, y buscar nexos y conexiones de carácter simbólico-estéticas con la etapa tanto de los Reyes Católicos, como de Carlos V. Por tanto decidimos investigar la influencia de estos dos periodos en la primera arquitectura granadina del franquismo.

Así este nuevo proyecto de Tesis cogía forma. Por un lado, teníamos una contextualización histórica de la ciudad hasta llegar a los siglos XV y XVI. Situada la historia, política y sociedad de la urbe en su contexto, para así comprender mejor el proyecto, realizamos, basándonos en fuentes bibliográficas un nuevo estudio sobre el programa de transformación imperial de la ciudad, para tener así un marco estético referencial en el que movernos posteriormente.

Situado así todo el contexto, la investigación se centra en los capítulos más interesantes, y donde aportamos la mayor cantidad de material inédito, o escasamente investigado. *La arquitectura religiosa, la reforma interior y el ensanche, la creación de edificios simbólicos o de poder, así como la vivienda tanto civil como militar* supondrán los ejes de una investigación, que pretende ser una especie de catalogo de la arquitectura de la época, basada en modelos anteriores. Por lo tanto, ser un compendio de esta temática, que creemos que no existe como tal, en la ciudad de Granada.

El primer marco cronológico por tanto ocupaba dos partes, por un lado el periodo que llamaríamos *imperial*, es decir la estancia de Carlos en Granada y todo el marco asociado al desarrollo de su programa de transformación. Y por otro lado la investigación desarrollada durante el primer franquismo.

Posteriormente, en un estado más avanzado de la investigación, fuimos conscientes de que el desarrollo de las tipologías arquitectónicas del primer franquismo se implementaban a nivel nacional con algún que otro componente regional, lo que nos distanciaba de la tesis original de la influencia del programa imperial en la arquitectura de posguerra granadina. De ahí que decidiéramos centrar la investigación en un único foco, el desarrollo de las propuestas de transformación de la Granada de posguerra en las dos primeras décadas del franquismo. Por tanto la estructura definitiva quedó así:

-Capítulo I. Claves para comprender una cuestión: la arquitectura en los primeros años del Franquismo..

-Capítulo II. Las primeras intervenciones tras el golpe de estado: el patrimonio religioso.

-Capítulo III. Los programas de Ensanche y Reforma Interior: una actuación simbólica, el caso de la Manigua. Contiene una segunda parte destinada al estudio de las Plazas y una tercera para los Edificios Representativos que se encuentran dentro de la Reforma Interior y Ensanche pero fuera de la Manigua.

-Capítulo IV. Los programas de Vivienda Social y de Personal Militar. Planos, Calles y Algunas Dotaciones. Que a su vez se subdividirá en dos partes más, una para la Vivienda Militar y otra para los Grupos Escolares y otras dotaciones.

Existen además una serie de campos como la arquitectura de guerra, véase: las trincheras y fortificaciones, u obras de otra índole, que no serán tratadas aquí, pero que pueden completar esta Tesis mediante el desarrollo de una serie de artículos y publicaciones que se realizarían a posteriori. Igual ha ocurrido con algunas partes de la investigación que bien por falta de medios, tiempo o fuentes, quedan emplazadas a futuras investigaciones.

Por tanto, además de las obligadas referencias bibliográficas, reseñadas más adelante, (Véase sección Bibliografía) ha sido necesario para completar la investigación, la realización de un exhaustivo trabajo de archivo, así como el estudio de una ingente cantidad de material procedente de instituciones como: *el Archivo Histórico Municipal de Granada, la Hemeroteca de las Casa de los Tiros, el Archivo de la Alhambra, el Archivo Histórico Provincial, la Hemeroteca de Ideal o el Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares* en Madrid. Sobra decir que la lectura de obras de carácter monográfico se ha completado con otras del tipo: *publicaciones periódicas, revistas científicas, folletos, catálogos de exposiciones*, y otra serie de publicaciones de carácter menor, pero que han aportado su granito de arena a la investigación. Archivos, expedientes y revistas son detallados en la sección *Bibliografía*.

También han tenido su parte las fuentes orales, basadas en este caso en entrevistas a arquitectos, párrocos de las iglesias estudiadas, antiguos vecinos de las barriadas, actuales vecinos de algunos de los edificios estudiados, y una serie de personas que por su relación, podían aportar algún detalle desconocido a la investigación.

Por tanto, la *Metodología* de la investigación ha sido la siguiente:

- Consulta del estado de la cuestión mediante la lectura de obras principales que hubieran abarcado el campo de estudio.
- Parte central de la investigación basada en la consulta de *fuentes primarias mediante el uso de expedientes de archivo*.
- Desarrollo de ideas originales surgidas durante la investigación.
- Composición de la Tesis Doctoral uniendo los campos anteriores.

#### *Marco cronológico*

En cuanto al marco cronológico final, en un primer lugar decidimos plantearlo entre los años 1936, por ser el golpe de estado y 1953, año en que se produce el *Manifiesto de la Alhambra*. Pero la aparición de una serie de obras, tanto en el desarrollo por ejemplo de la *Reforma de la Manigua*, como en la *construcción de viviendas sociales*, nos llevaron a ampliarlo al año de 1956, cerrando así un marco cronológico basado en las dos primeras décadas del franquismo.

### *Justificación*

La justificación de este trabajo surge durante la propia investigación, tanto de esta Tesis Doctoral, como del TFM anterior. Como decíamos las figuras más importantes, para nuestro punto de vista, sobre este periodo fueron Antonio Gallego Burín y Miguel Olmedo Collantes. Creemos que la aportación del uno, no se entiende sin la del otro, con lo cual, nos resultó conveniente potenciar la figura de este arquitecto municipal, que creíamos escasamente estudiada.

Una de las obras de referencia ha sido *La Granada de Gallego Burín*, de Julio Juste, si bien la consideramos un trabajo magistral, su antigüedad aconsejaba una revisión, que como quedará patente en capítulos posteriores viene dada por nueva información descubierta y la aportación de nuevos puntos de vista y revisiones históricas. De todas formas hemos pretendido “llenar huecos” que hasta ahora la historiografía había dejado, como puede ser la aportación tanto de proyectos desconocidos, completa planimetría de las obras edificadas, nuevos puntos de vista, etc, que completan las obras y publicaciones anteriores dando un nuevo marco que creemos puede ser tenido como referencia para futuras investigaciones.

### *Objetivos*

El objetivo final de la presente Tesis Doctoral ha sido el de realizar una obra que pueda servir de referencia al estudio del tema en cuestión, es decir las intervenciones durante las dos primeras décadas del franquismo en la ciudad de Granada. Sabido es que varios autores han estudiado esta interesantísima etapa, pero quizá exceptuando las obras de Julio Juste<sup>3</sup>, (que si bien son un magnífico estudio de la época, se centran en las intervenciones llevadas a cabo por Antonio Gallego Burín, siendo aconsejable además por su antigüedad un nuevo punto de vista sobre el tema que aquí intentamos aportar), la mayoría de aportaciones son estudios aislados que no forman una única obra sobre las distintas intervenciones llevadas a cabo en la ciudad durante este periodo y en tantos campos como llegamos a abarcar durante nuestra investigación.

La investigación por tanto se centrará en tres capítulos principales, los números: II, III y IV, aportando material inédito al tema estudiado en cada uno de ellos.

Para el capítulo II, si bien varios autores han investigado el proceso de destrucción del Patrimonio Religioso en la provincia, resultan escasas las aportaciones posteriores sobre los procesos de reconstrucción de las iglesias y cruces destruidas en los primeros años treinta. Las dificultades para encontrar estos proyectos han sido máximas, si bien, hemos conseguido aportar material a la investigación que no había sido referenciado con anterioridad.

Para el capítulo III, nos hemos centrado en la *Reforma de la Manigua*, como ejemplificación del modelo de Gallego Burín para su transformación de Granada. Si

---

<sup>3</sup> JUSTE, J. *La Granada de Gallego y Burín, 1938-1951: reformas urbanas y arquitectura*. Granada: Diputación, 1995.

JUSTE, J. *La reforma de Granada de Gallego y Burín 1938-1951: principio y crisis de la metodología escenográfica*. Granada: Antonio Ubago Editor, 1978.

bien este tema ya había sido estudiado, como decíamos su antigüedad aconsejaba una revisión. No sólo reestudiamos lo ya publicado, sino que además aportamos gran cantidad de material de archivo inédito, recién referenciado, así como multitud de planos, creando por tanto, o al menos así lo creemos, un compendio muy completo, como no se había hecho antes de la Reforma de la Manigua.

Este capítulo también tendrá espacio para otras intervenciones en la propuesta de reforma interior, como serán edificios públicos, propuestas de ornato, edificios culturales o de ocio, finalizando con un completo estudio de los planos de Granada realizados durante estas dos décadas.

Para el capítulo IV, nos centraremos en los *Grupos de Vivienda Social*, asociados en muchos casos a los *grupos escolares*, que también tendrán cabida. Si bien este tema también ha sido estudiado con anterioridad, aportaremos aquí no sólo los proyectos realizados, sino también algunos sin realizar, gran cantidad de planos, comparaciones de la idea y lo finalmente desarrollado, finalizando con un completo estudio de las calles franquistas y su significado.

#### *Estado de la Cuestión*

Al ser tan amplia nuestra investigación, hemos decidido referenciar las obras más significativas utilizadas divididas por capítulos.

Consideramos que el *Capítulo I*, sería una contextualización histórica, aún así, ha habido obras de referencia principalmente revistas de arquitectura como son:

- Reconstrucción.*
- Arquitectura.*
- Revista Nacional de Arquitectura*
- Cuadernos de Arquitectura.*

Para el Capítulo II han sido obras clave: el *Informe sobre las pérdidas y daños sufridos por el tesoro artístico de Granada de 1931 a 1936 e indicación de las obras salvadas de la destrucción marxista, La destrucción del tesoro artístico de España, desde 1931 a 1937. Informe de las comisiones provinciales de monumentos.* Ambas de Antonio Gallego Burín, o las obras de Juan Manuel Barrios: *Guía de la Granada desaparecida y Reforma urbana y destrucción del patrimonio histórico en Granada: Ciudad y Desamortización.*

Para el Capítulo III han sido obras fundamentales: *El primer planteamiento urbano de Granada. Los Anteproyectos del concurso de 1935 para el ensanche y la reforma interior, Historia urbana de Granada: formación y desarrollo de la ciudad burguesa, La reforma urbana de Granada en el pensamiento de Antonio Gallego Burín. El informe de 1932.* Todas ellas de Ángel Isac, así como las obras de Julio Juste: *La Granada de Gallego y Burín, 1938-1951: reformas urbanas y arquitectura, y La reforma de Granada de Gallego y Burín 1938-1951: principio y crisis de la metodología escenográfica.* Completa: *Antonio Gallego Burín* de Cristina Viñes.



En cuanto al Capítulo IV, han sido obras de referencia: *100 años de historia de la intervención pública en la vivienda y la ciudad*. Obra de Autores Varios, *Crecimiento urbano y arquitectura contemporánea en Granada 1951-2009*, de Ángel Isac y *La vivienda social en la Granada de posguerra*, de María del Pilar Puertas.

Estas han sido por tanto las obras de mayor importancia para elaborar un discurso que por supuesto se ha apoyado en muchísimo más material estudiado: monografías, capítulos de libro, artículos científicos, así como multitud de expedientes de archivo y referencias de hemeroteca, todas ellas referenciadas en el apartado *Bibliografía*.

#### *Un estudio didáctico*

Planteado el estudio histórico artístico de esta tesis doctoral, surge la necesidad de buscar su perspectiva didáctica. En este caso el propio valor interdisciplinar, así como el carácter científico de la investigación, validan en un primer momento la propuesta didáctica de la misma, pero además buscaremos su implementación en modelos didácticos que se basaran en dos puntos: el desarrollo de las primeras aproximaciones de la Teoría de los Principios Científico-Didácticos a la Historia del Arte, y la realización de Itinerarios culturales que pongan en valor las obras estudiadas.

#### *Fuentes*

Además de todo el material referenciado en la bibliografía, han sido fuentes consultadas durante esta investigación:

- Archivo Histórico Municipal de Granada. (AMGR)
- Archivo Histórico Provincial de Granada.
- Hemeroteca de la Casa de los Tiros.
- Hemeroteca de Ideal.
- Archivo Diocesano de Granada.
- Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares. (AGA)
- Archivo de la Universidad de Granada.
- Oficina Técnica de Arquitectura de la Universidad de Granada.
- Archivo Parroquial de la iglesia de San Agustín.

También se han realizado entrevistas a personas relacionadas con distintos aspectos de la investigación, si bien estas no han sido referidas, sólo tomadas en cuenta en ciertas ocasiones para elaborar un discurso más completo.

En cuanto a las incidencias relacionadas con estas fuentes de archivo, destacamos el peso que ha tenido el *Archivo Histórico Municipal de Granada*, siendo la pieza

principal y fundamental de esta investigación. Se han consultado entre expedientes y cartografía un total de 217 referencias, (no todas utilizadas en la investigación), que han sido la base de la aportación inédita a esta Tesis Doctoral.

En cuanto al *Archivo Diocesano de Granada*, ha penas a aportado información al no poseer nada relativo a nuestro campo de estudio, siendo por otra parte escaso, por no decir nulo el interés de la Archidiócesis de Granada a la hora de facilitarnos acceso a la información sobre la reconstrucción de templos. Capítulo aparte merece la aportación e interés mostrado por los párrocos de San Agustín y Corpus Christi, quienes amablemente nos han aportado toda la información sobre sus templos que obraba en sus manos. Destaca por último la existencia de una referencia en el Archivo Diocesano, la: *Armario 3, caja 19, "Reconstrucción de templos en el siglo XX"*. Caja que, a pesar de estar referenciada, se encuentra perdida y por tanto, no hemos podido acceder a ella ni ubicar su paradero.

La *Hemeroteca de la Casa de los Tiros* y la *Hemeroteca de Ideal*, han sido los siguientes archivos en importancia para nuestra investigación, si bien el estudio de aportaciones de Hemeroteca ha sido casi testimonial.

Los demás Archivos mencionados han sido consultados en algún momento de la investigación, aportando o no información al tema de estudio, lo cual se haya referenciado al final de esta Tesis en la sección *Bibliografía*.

## Capítulo I. CLAVES PARA COMPRENDER UNA CUESTIÓN. LA ARQUITECTURA EN LOS PRIMEROS AÑOS DEL FRANQUISMO

### *La simbología arquitectónica en la “España nacional”*

Antes de entrar en materia, sería necesario recapitular en torno a la idea de Nación, y los símbolos de esta que estuvieron presentes durante el primer franquismo. Stéphane Michonneau y Xosé Núñez, entienden que los planteamientos del primer franquismo en torno a estas ideas, se basan en una revisión del nacionalismo español, basado en las ideas monárquicas anteriores, eso sí, sometidas a una nueva reinterpretación. Ahora el concepto de nación española, esta fuera de cualquier debate en la vida pública o política, y se basa como decíamos en una idea monárquica, con aportaciones de la corriente ultra católica y falangista<sup>1</sup>.

Así además el franquismo explotó de forma consciente el uso del espectáculo de masas y exaltación nacional, en representaciones masivas donde en el centro de la celebración se encontraban las ideas de Nación, Imperio y el Caudillo<sup>2</sup>. En palabras de estos autores: *El franquismo culminó la labor de modernización de las vías de expresión del imaginario nacionalista, ampliando sus soportes y vehículos y aplicándolos a las nuevas necesidades de la sociedad de masas, poniendo al servicio del nacionalismo la radio, la televisión o el cine, contribuyendo además a expandir y codificar de forma más eficaz un imaginario cultural [...] para su proyecto de nación*<sup>3</sup>.

Claro está, este concepto, puede ser perfectamente aplicado al arte, y por ende a la arquitectura, que será un vehículo más de esa metodología escenográfica para adoctrinar al pueblo en torno a las ideas de nacionalismo e imperio. Pero esa arquitectura, como es obvio en el caso de una guerra, en muchas ocasiones acabó devastada. El mismo Stéphane Michonneau entiende que las ruinas de la guerra fueron usadas por ambos bandos de forma propagandística, eso sí, siendo el nacional el que le sacó más partido, al implementar la idea del miedo en la retaguardia a las fuerzas republicanas. Consiguió este paso aplicando a la ruina una iconografía de barbarie, asociada a la muerte, a la destrucción del orden social y de la civilización<sup>4</sup>. Por tanto nos encontramos ya, con una metodología de la imagen asociada al caso bélico en el que la arquitectura desolada de la guerra, ejemplifica para unos, los males de los otros, siendo por tanto una representación cultural de la destrucción de los valores de la nación.

Por tanto habrá una vertiente dentro del trabajo de *Regiones Devastadas* que no se centrará en la reconstrucción, sino en una exaltación política de la ruina, que llegará a ser un monumento, con una ideología más que clara. Para Zira Box, *el tratamiento de las ruinas por parte del franquismo obedecía a una doble lógica, según los casos. Para una mayoría de edificios construidos, la ruina daba lugar a una reconstrucción*

---

<sup>1</sup> MICHONNEAU S. NÚÑEZ SEIXAS X.M. «Imaginar España durante el franquismo». En: *Imaginarios y representaciones de España durante el franquismo*. Madrid: Casa de Velázquez, 2014, pp. 3-4.

<sup>2</sup> *Ibidem*.

<sup>33</sup> *Ibid*, p. 4.

<sup>4</sup> MICHONNEAU S. «Ruinas de guerra e imaginario nacional bajo el franquismo». En: *Imaginarios y representaciones de España durante el franquismo*. Madrid: Casa de Velázquez, 2014, p. 32.

*idéntica que glorificaba la capacidad refundadora del régimen*<sup>5</sup>. Esta idea será a considerar cuando abordemos la reconstrucción de las iglesias destruidas en Granada durante el periodo republicano.

En este contexto de esta nueva España, será muy importante tener en cuenta una serie de consideraciones sobre las nuevas fórmulas que se imponen desde el Estado. José Ángel Ascunce considera que: *La imagen del mundo y de la vida que ofrece el nacional-catolicismo es, además de conservadora, tradicionalista. Esta vuelve sus ojos al pasado para encontrar en ese pretérito los modelos válidos y eficaces de imitación y de pensamiento. Esta cultura conservadora y tradicional se apoya en dos fundamentos básicos: la noción de patria y el principio de religión. Como ideología religiosa y patriótica encuentra en la España de los Reyes Católicos y de los Austrias sus referentes culturales y sus fundamentos programáticos. [...]El nuevo Estado ofrece y divulga una imagen social fuertemente religiosa y básicamente patriótica con unos modelos precisos del pasado: la España Imperial*<sup>6</sup>.

Por tanto, estos modelos de la nueva España Nacional-Catolicista, serán los predominantes en los conceptos tanto constructivos como reconstructivos del primer franquismo. Hecho que en el caso de Granada, será aplicable hasta el año de 1953, cuando se firme *el Manifiesto de la Alhambra*, y se produzca por tanto el triunfo del Movimiento Moderno. Está claro que al menos durante casi las dos primeras décadas del franquismo, la imposición de modelos, tanto político, como sociológicos y culturales, responde a una idea de “refundar” una nueva España, que rompe con su pasado anterior, y que nace a unas ideas nuevas impuestas por los vencedores de la guerra desde un gobierno dictatorial.

“Victoria, reconstrucción y como final. Imperio. Tres consignas de las que cumplimos la primera, estamos laborando la segunda, y lograremos pronto la tercera”<sup>7</sup>. Así rezaba el editorial de Arriba de finales de 1939, palabras que secundará el arquitecto Víctor D’ors en Confesión de un arquitecto: “Es necesario formar una España absolutamente nueva de continente y de contenido, entroncada exclusivamente con la vena auténtica de nuestra tradición. Con estilo y aspiración imperial. Jamás país alguno en ninguna época habrá basamentado con mayor alegría y mayor firmeza el edificio de su Imperio”<sup>8</sup>.

En la primera Asamblea de Arquitectura celebrada en Madrid en 1939, Pedro Muguruza, jefe provincial del Servicio de Arquitectura de FET y futuro director de la Dirección General de Arquitectura, afirmó que la nueva imagen del país debía tener un sentido revolucionario que eliminase todo aquello que no fuera válido, y es que lo propicio del momento lleva a una idea de la arquitectura asociada a la Victoria, que ensalza los proyectos de grandeza asociados al Movimiento<sup>9</sup>. Pocos meses después de la puesta en marcha de la Asamblea de Arquitectos de Madrid, ya comentada, las FET publicaban las *Ideas Generales sobre el Plan Nacional de Ordenación y Reconstrucción*, documento que sentaba las bases de la arquitectura de posguerra. Es a partir de ese

<sup>5</sup> *Ibidem*, p. 33, citando a su vez a: BOX, Z. *España año cero*, pp. 190-196.

<sup>6</sup> ASCUNCE ARRIETA, J. M. *Sociología cultural del franquismo (1936-1975). La cultura del nacional-catolicismo*. Madrid: Biblioteca Nueva, 2015, pp. 101-102.

<sup>7</sup> BOX, Z. «El cuerpo de la Nación. Arquitectura, urbanismo y capitalidad en el primer franquismo». *Revista de Estudios Políticos*. 155, (2012), p. 2.

<sup>8</sup> *Ibidem*.

<sup>9</sup> *Ibid.*

momento cuando la arquitectura deja de ser una profesión liberal para adaptarse a las necesidades de la construcción del *Nuevo Estado*<sup>10</sup>.

Por tanto, la arquitectura se pone al servicio de la Reconstrucción Nacional siguiendo unos modelos de unanimidad que también se aplican a aspectos constructivos alejados de la reconstrucción.

El entramado de instituciones creadas para esta labor, y del que hemos hablado ya, quedaba definido en 1939. Las atribuciones de los mismos eran las de orientar y en caso ocasionales llevar a cabo ciertas obras. Lo que finalmente se acabará convirtiendo en una “fábrica” de modelos arquitectónicos.

Finalmente, Box apostilla de las leyes emanadas con la constitución de la Dirección General de Arquitectura, surge la imposición de modelos neo-imperiales, basados en la arquitectura escorialense, que suponía un modelo que debía ser una mezcla de la tradición clásica española, unida al vigor de los nuevos tiempos<sup>11</sup>.

*La Dirección General de Regiones Devastadas y la Dirección General de Arquitectura, la institucionalización de la arquitectura española en la Reconstrucción Nacional*

En 1918 la Sociedad Central de Arquitectos decide poner en marcha la revista *Arquitectura*, andadura que llegará hasta mediados del año 1936, cuando cese su producción por el inicio de la guerra<sup>12</sup>. En 1959, reaparecerá la cabecera *Arquitectura*, como una publicación que sustituirá a la *Revista Nacional de Arquitectura* que había sido fundada en 1940 al finalizar la contienda. Tanto esta nueva revista, como los últimos números de la anterior habían pasado a ser dirigidos por el Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid. Aprovechando la efeméride, y la salida de este primer número, (al menos así aparece en el ejemplar), se incluye en la misma un artículo titulado: *Veinte años de restauración monumental*, momento que el régimen aprovechara para mostrar las intervenciones monumentales que se habían llevado a cabo.

Será nuestro granadino Antonio Gallego, quien como Director General de Bellas Artes, se encargue de dirigir una Exposición celebrada en Madrid, sobre este hecho, que será el eje central de este artículo.

Por tanto es aquí donde encontraremos un primer acercamiento a la labor de la Comisaría del Patrimonio Artístico Nacional y de los arquitectos conservadores de monumentos. *Veinte años de restauración del tesoro artístico nacional* sería el nombre de la Exposición, que se centraría en los trabajos realizados entre 1938 y 1958. Pero eso no quiere decir que todo el trabajo ya estuviera hecho. Hasta 1958 el Plan Nacional de Reconstrucción había gastado 166 millones de pesetas, en veinte años de restauración, si bien consideran que serían necesarios unos 75 millones anuales para reconstruir todo

---

<sup>10</sup> *Ibid*, p. 4

<sup>11</sup> *Ibid*, pp. 5-9.

<sup>12</sup> SAN ANTONIO GÓMEZ, C. *20 años de arquitectura en Madrid. La edad de plata: 1918-1936*. Madrid: Comunidad, 1996, pp. 73-76.

el patrimonio destruido durante la guerra, lo que hacía un total de 1.500.000.000 de pesetas hasta 1978<sup>13</sup>.

La Dirección General de Bellas Artes decidió incluir esta exposición en los actos conmemorativos de la muerte del Emperador Carlos, creando de nuevo un enlace entre la España Franquista y el pasado imperial de nuestro país.

“¿Por qué se ha incluido esta Exposición entre los actos dedicados a honrar la memoria del Emperador Carlos V en el cuarto centenario de su muerte? Esta conmemoración significa un recuerdo entrañable de la más brillante etapa de la historia de España, y ningún momento era más propicio para ofrecer uno de los trabajos más oscuros y hermosos de la España de hoy. Ningún instante más adecuado que este, en el que se enaltece la figura del más alto de nuestros monarcas, del hombre que supo infundir a su regia acción un sentido universal, para mostrar la labor de conservación de nuestros monumentos que elevó el genio de nuestra raza.

En estas piedras viven aún fragmentos de nuestro propio ser; ellas son la expresión luminosa del pasado de España; en ellas los largos siglos de nuestra cultura dejaron su impronta. Ese ser y esa cultura exigen una continuidad; por ello esta Exposición va envuelta en las líneas de hoy, evitando que las líneas del pasado languidezcan en su propia nostalgia. Entre el pasado y el presente fluye la vida de los pueblos, siendo obligación de ellos conservar en éste lo que es levadura de aquél, evitando de esta manera que se convierta en arqueología muerta lo que debe seguir teniendo alas”<sup>14</sup>.

Figuraba como director de la Exposición Antonio Gallego Burín, que en capítulos posteriores será pieza fundamental de esta Tesis, participando también en la misma nombres como: Francisco Pons Sorolla, José Menéndez Pidal, o Fernando Chueca Goitia.

Pero como decíamos nada de esta labor restauradora, que además marcará toda una pauta arquitectónica en las dos primeras décadas de la España de Franco habría sido posible sin la labor del *Servicio de Defensa del Patrimonio Nacional*. Fundado tras la guerra, su estructura se basaba en comisarios generales, comisarios de zona y arquitectos de zona.

Francisco Íñiguez Almech sería el comisario general, siendo Joaquín María de Navascués y de Juan el subcomisario. Posteriormente se dividió el territorio nacional en siete regiones, cada una con su correspondiente comisario:

Comisarios de zona: 1ª zona: Manuel Chamoso Lamas, 2ª zona: José Luis Monteverde, 3ª zona: Antonio Beltrán Martínez, 4ª zona: Carlos Cid Priego, 5ª zona: Martín Almagro Basch, 6ª zona: Joaquín Romero Murube, 7ª zona: Antonio Gallego Burín.

Al mismo tiempo se designó a los arquitectos de cada una de las zonas siendo los siguientes: 1ª zona: Luis Menéndez Pidal, Francisco Pons Sorolla, 2ª zona: Anselmo Arenillas Álvarez, Luis Cervera vera, 3ª zona: Manuel Lorente Junquera, Fernando Chueca Goitia, 4ª zona: Alejandro Ferrant Vázquez, 5ª zona: José María Rodríguez Cano, José Manuel González Valcárcel, 6ª zona: Félix Hernández Jiménez, José Menéndez Pidal, 7ª zona, Francisco Prieto-Moreno, José Tamés Alarcón.

---

<sup>13</sup>«Veinte años de restauración monumental». *Arquitectura*, (Madrid), 1, (1959), p. 2. aunque el artículo no aparece firmado por ningún autor en concreto, por el estilo, y ya que el Director General de bellas artes era Antonio Gallego Burín, es fácil atribuirle la autoría del mismo.

<sup>14</sup> *Ibidem*.

Para el caso de Andalucía Oriental, serían por tanto Antonio Gallego Burín como comisario de zona y Francisco Prieto-Moreno como arquitecto de zona, los encargados de dar directrices y aprobar proyectos.

Por último será el arquitecto encargado de la restauración de los castillos españoles Germán Valentín Gamazo, y como arquitectos adjuntos a la Comisaría General: José Antonio Íñiguez Herrero y José Antonio Arenillas Asín<sup>15</sup>.

Las intervenciones realizadas en este periodo no sólo se centraron en lo destruido durante la guerra pues se trabajó en conjuntos como el Puente Romano de Alcántara, o el Anfiteatro de Mérida. Digamos que la idea era conservar íntegro el Patrimonio Artístico Español. En el caso de Granada, destaca la intervención llevada a cabo en la Alhambra y la Alcazaba, si bien fueron realizadas por el propio Patronato de la Alhambra y no por el Servicio de Monumentos. Estas contemplaron la reparación, reordenación y reforma del Patio de los Leones, accesos primitivos, Plaza de los Aljibes, jardines y ordenación general de la Alcazaba, así como trabajos constantes de conservación. Aun así estuvo al frente de estas intervenciones Francisco Prieto-Moreno<sup>16</sup>.

También se intervinieron Medina Azahara, la Aljafería de Zaragoza, el Castillo de Canena en Jaén, el Hospital de Santa Cruz de Toledo, el Castillo de Coca, el de Ponferrada, la Catedral de Zamora, la de Santiago de Compostela o la de Burgos<sup>17</sup>.

Serán por tanto de gran interés estas exposiciones, como la Exposición Nacional de Bellas Artes de Barcelona de 1942, inaugurada el 2 de julio de aquel año, realizada en el Palacio de Arte Moderno del Parque de la Ciudadela, y auspiciada por el Ayuntamiento de la ciudad.

La sección de arquitectura de aquel certamen decidió otorgar premios a los proyectos más interesantes, dejando así bien claro, cuales eran las tendencias arquitectónicas predominantes en el momento. El diploma de primera clase recayó en *Cuadros relativos al proyecto de reforma interior de la ciudad de Palma de Mallorca*, de Gabriel Alomar Esteve<sup>18</sup>. Sus propuestas, basadas en modelos monumentalistas de corte clasicista, tamizados con ciertos elementos modernos, ejemplifica una tendencia, de carácter nacional, que llegará hasta Granada, recordando sus planteamientos a otros puestos en marcha en nuestra ciudad, como el edificio de la Caja General de Ahorros de Miguel Olmedo Collantes que estudiaremos más adelante.

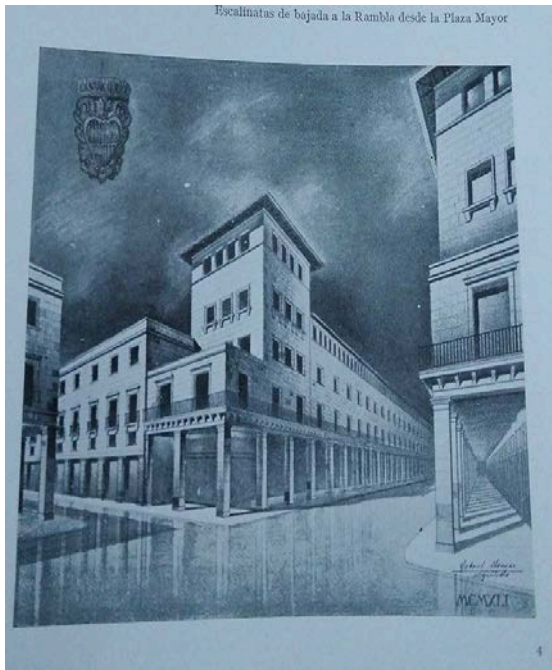
---

<sup>15</sup> *Ibid*, p. 4.

<sup>16</sup> *Ibid*, p. 13.

<sup>17</sup> Gran cantidad de información al respecto de estas intervenciones, con fotografías y autoría de los trabajos encontraremos en el citado artículo de la revista *Arquitectura* en su número de 1959.

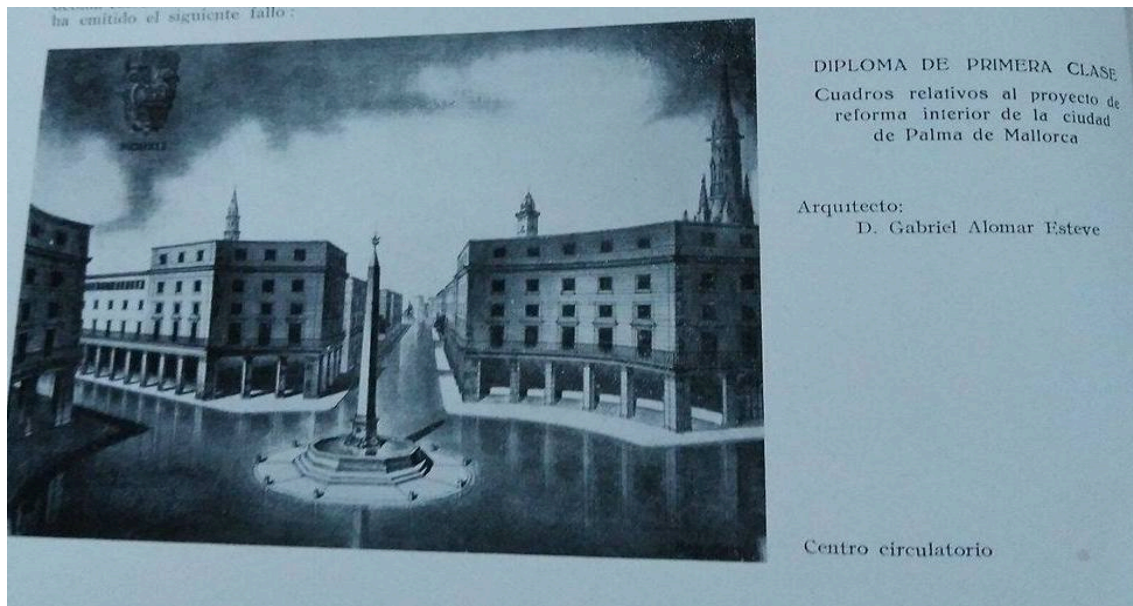
<sup>18</sup> «Exposición Nacional de Bellas Artes de Barcelona». *Cuadernos de Arquitectura*, (Barcelona), 1-10 (1944-49), p. 3.



Cuadros relativos al proyecto de reforma interior de la ciudad de Palma de Mallorca de Gabriel Alomar Esteve y Edificio de la Caja General de Ahorros de Granada de Miguel Olmedo Collantes. Comparativa.

Quizá estas consideraciones sean meramente estéticas, pero queda patente que existen ciertos paralelismos, aunque estos se refieran a volúmenes y soluciones. En el Proyecto de Reforma Interior de Palma de Mallorca de Gabriel Alomar tienen gran importancia las galerías porticadas, si bien como vemos son adinteladas. El modelo de galería porticada vendrá de las tradicionales Plazas Mayores Castellanas, aunque normalmente esta tipología respondía al modelo de sucesión de galerías de arcos de medio punto. Pero lo interesante en este punto es conocer que distintas propuestas contemporáneas “beben” unas de otras, haciendo que los modelos de influencia sean recíprocos. No creemos, tanto por fecha, como por el estudio de su obra que Miguel Olmedo tomase prestados modelos del proyecto de Alomar Esteve, sino que ambos arquitectos son deudores de una estética y modelos, que si bien venían impuestos son los dominantes en su tiempo.





Gabriel Alomar Esteve. *Cuadros Relativos al Proyecto de reforma Interior de la ciudad de Palma de Mallorca*. Centro Circulatorio. *Cuadernos de Arquitectura*.



Miguel Olmedo Collantes. *Proyecto de urbanización del Triunfo*. AMGR.

Vemos que propuestas de todo tipo durante los años cuarenta, se asemejan en todo el territorio nacional. Formando un “*corpus*” simbólico basado en la uniformidad arquitectónica de la “nueva España”.

El proceso de reconstrucción nacional, está plagado de intervenciones en todo el territorio español, si bien en el caso granadino, se limita a ciertas zonas y espacios debido a la adhesión de la ciudad al bando nacional en los primeros días tras el golpe de estado, y la falta de capacidad de la República para hostigar los lugares que se habían unido al bando sublevado. Por tanto los bombardeos en Granada serán de escasa magnitud y la destrucción monumental se centrará en el barrio del Albaicín y sobre todo en los primeros años treinta, fuera de los propios eventos de la Guerra Civil.

Aun así, comprender la labor de *Regiones Devastadas* de reconstrucción tras la guerra, supone un mayor acercamiento al entendimiento de la cuestión y a las propuestas reconstructivas y de nueva planta llevadas a cabo por las organizaciones estatales en estos años.

En el caso del Palacio de Carlos V, hemos visto como se proyecta su conversión en Museo y Casa del Jefe de Estado, suponiendo una dualidad de funciones que en principio el edificio no tenía adjudicada. Cabe destacar que, como decíamos antes, el Palacio no sufrió daños en la guerra; fue su estado de abandono posterior a la marcha del Emperador y la falta de capitales destinados por la Corona a su terminación, hizo que quedara inconcluso. Si bien será en esta época, cuando se de un empuje decisivo a su terminación y dotación de uso. Aunque nunca ejerza de residencia del Jefe de Estado.

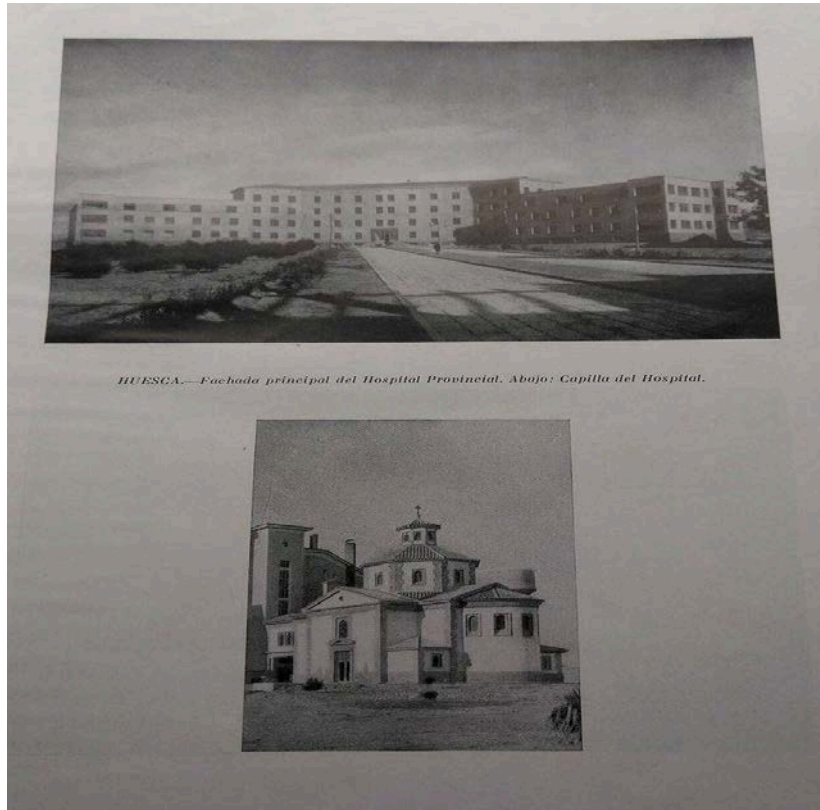
En líneas parecidas se llevó a cabo la reconstrucción de la Torre de Ercilla en Bermeo, Vizcaya. Adaptada como museo y vivienda del conservador, para su conversión se vació completamente el interior del edificio, dejando sólo los muros exteriores, la estructura de madera y la cubierta. Se abrieron huecos en la fachada, y se cambiaron los ya existentes, buscando cierta idealidad<sup>19</sup>.

Zonas más dañadas, como fue el caso de Aragón, necesitaron de una reconstrucción más profunda. Cabe destacar por ejemplo el caso de Huesca, donde se construyeron desde grupos de vivienda a hospitales, con un claro predominio del Movimiento Moderno, mientras la reconstrucción monumental, véase por ejemplo el caso de las iglesias, respondía al uso de nuevos materiales, pero tamizados por la arquitectura tradicional, y elementos estéticos de corte historicista<sup>20</sup>, como podremos asociar más tarde al caso granadino. Situación parecida ocurre con los grupos de vivienda, en este caso para maestros, donde tradición y modernidad se unen.

---

<sup>19</sup> DE GANA, L. M. «Reconstrucción de la torre de Ercilla, Bermeo, Vizcaya». *Reconstrucción*, 88 (1949), pp. 1-4.

<sup>20</sup> REGIONES DEVASTADAS. «Reconstrucción en la Comarcal de Huesca». *Reconstrucción*, 89 (1949), pp. 9-16.

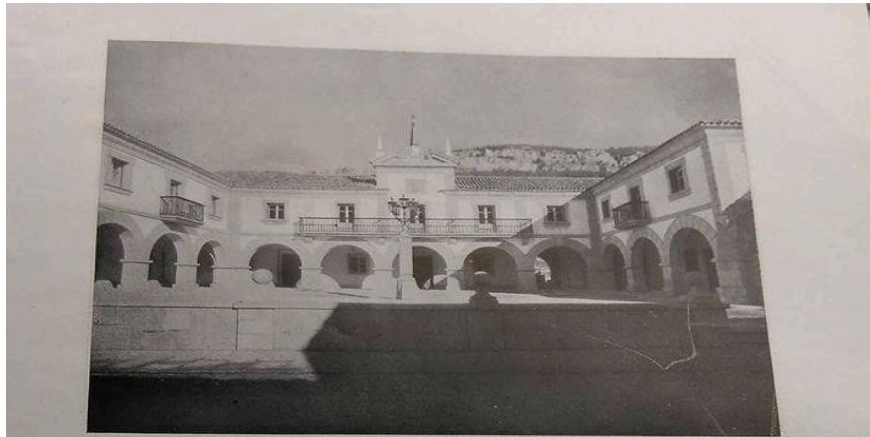


HUESCA.—Fachada principal del Hospital Provincial. Abajo: Capilla del Hospital.

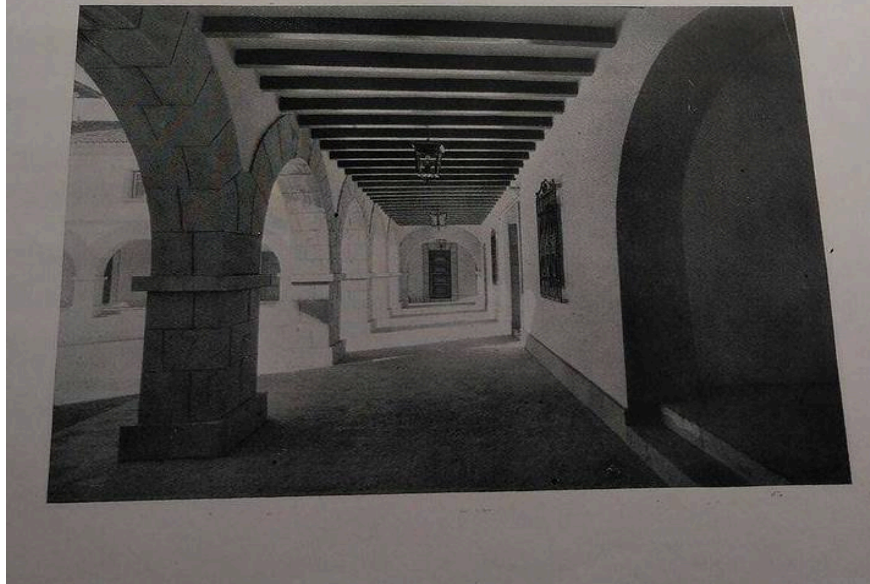
Huesca: Fachada del Hospital Provincial, y Capilla. *Reconstrucción*, 1949.

Interesante también será el caso de la reconstrucción en las montañas de León. Los pueblos de la sierra que limita entre León y Asturias, fueron escenario de duros combates, siendo dinamitados antes de su abandono por las fuerzas republicanas al tomar los nacionales el frente norte. La destrucción fue tal, que los pueblos hubieron de ser reconstruidos por completo, creando de nueva planta casas, iglesias, plazas o colegios. Se usaron materiales de la zona, al ser complicado traerlos de fuera, siendo la piedra y la cal de los más utilizados. Lo importante aquí, es el fundamento estético de la intervención, basado en modelos simples y a la vez tradicionales, que entronca, quizá por influencia de Madrid con los postulados Herrerianos. Cabe destacar la plaza de Pola de Gordón, donde los planteamientos de la *Plaza Mayor Castellana* del XVII resurgen con fuerza, como Regiones Devastadas hizo en multitud de pueblos por toda España. Plaza abierta, con la Casa del Ayuntamiento en el centro, rematada por espadaña, rodeada por soportales<sup>21</sup>, como por ejemplo veremos en el caso de la calle Ángel Ganivet de Granada.

<sup>21</sup> GONZÁLEZ DE MIGUEL, M. «Obra en las montañas de León». *Reconstrucción*, 89 (1949), pp. 39-46.



POLA DE GORDÓN.—Plaza con Ayuntamiento. Conjunto y detalle de los porches.

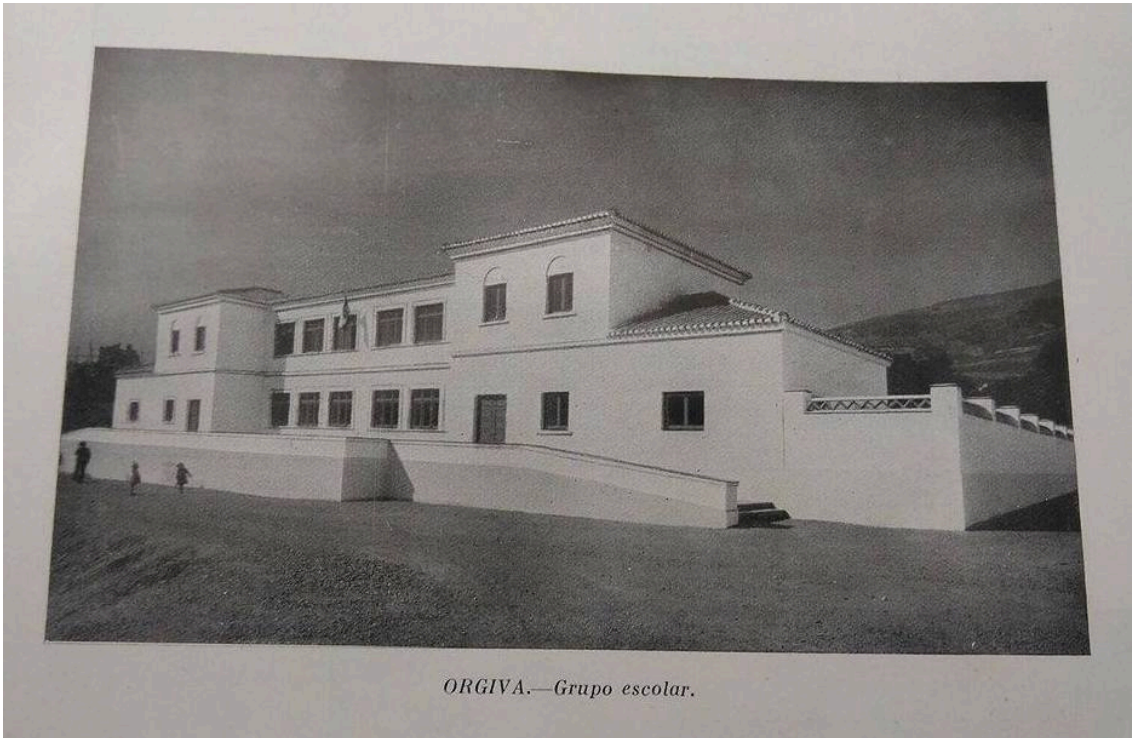


Pola de Gordón (León) Plaza del Ayuntamiento. *Reconstrucción*. 1949.

En el caso de la provincia de Granada, si se vio más dañada por los combates que la capital, lo que llevó a que las intervenciones de la Dirección General de Regiones Devastadas fuesen más importantes.

La Oficina Comarcal de Granada, tenía a su cargo los siguientes pueblos: Alcalá la Real y sus nueve anexos, Deifontes, Guadix, Jayena, Mecina-Fondales, Moclín y sus cinco anexos, Motril, Órgiva, Pitres y Vélez de Benaudalla. En todos ellos se dispuso la construcción de plazas, grupos escolares, casas de la Guardia Civil, grupos de vivienda, etc, todo ello mezclando tradición y modernidad, modernidad en elementos constructivos, y tradición en las formas, triunfando una vez más lo tradicional en espacios como Plazas, Cementerios o Iglesias, siendo de corte más moderno el resto de obras. El número 90 de la revista *Reconstrucción*, dedica un amplio estudio a estos pueblos adoptados<sup>22</sup>.

<sup>22</sup> SANGUINETTI, S. «Obras en la comarcal de Granada». *Reconstrucción*, 90 (1949), pp. 99-106.



ÓRGIVA.—Grupo escolar.

Órgiva, grupo escolar. *Reconstrucción*. 1949

Regiones Devastadas no sólo reconstruyó. Después de la guerra se prodigó también en la construcción de pueblos nuevos como: Villanueva de la Barca, Belchite, Biescas, Gavín, Bielsa, Salinas o Brunete. La realización de estos pueblos de nueva planta, responde en muchas ocasiones a una arquitectura casi idílica, parecida a una escenografía, que mezcla tradición y modernidad. Simbología, ornato y arquitectura, se funden en la nueva España<sup>23</sup>.

*“Dos décadas de cultura artística en el Franquismo” un estudio de caso*

En el año 2001 se celebró en la Universidad de Granada el congreso *Dos décadas de cultura artística en el Franquismo (1936-1956)*. Las aportaciones de distintos investigadores a este congreso, (las relativas a nuestro campo de estudio) supondrán un importante aporte a la investigación, que incluso permite desarrollar nuevas vías de interpretación.

Otra pieza importante en el “puzzle” que supone la arquitectura del primer franquismo será el proceso Autárquico. Como asevera Jaume Andreu Galmés, este proceso impidió la adquisición de materiales de construcción del exterior, materiales necesarios por otro lado para la *Reconstrucción Nacional*. Es más también supone un acicate la falta de los mismo desde el interior del país, por tanto el uso de materiales de construcción

---

<sup>23</sup> MARQUÉS DE SANTA MARÍA DEL VILLAR. «De pueblo en pueblo por la comarcal de Lérida». *Reconstrucción*, 89 (1949), pp. 239-256.

modernos será limitado, dando lugar a la utilización de materiales tradicionales, que redundan en modelos y esquemas típicos de la arquitectura española<sup>24</sup>.

Belén María Castro Fernández, considera que los eventos reconstructivos de posguerra responde a modelos de la reconstrucción en estilo, algo que viene desde la Comisaría de Defensa del Patrimonio Nacional. Existe por tanto una puesta en valor, recuperación y exaltación de los lugares vinculados al pasado como por ejemplo a los Reyes Católicos, elementos estos que se convertirán en una línea de actuación más asociada al proceso reconstructivo de posguerra.

Entiende por tanto que las actuaciones de posguerra, responden a modelos “*Violetianos*” con elementos del *Restauro Storico*<sup>25</sup>.

Gracias al estudio de las obras publicadas, hemos comprendido que el proceso denominado *Neoimperialismo* puesto en marcha durante la dictadura franquista no supone un modelo homogéneo en toda la península, ni siquiera teniendo en cuenta las ordenanzas de los distintos organismos gubernamentales que debían encargarse de que ello fuese así, pues una fuerte corriente tradicionalista se impuso en cada región, dando un verdadero *neoregionalismo* como modelo imperial de cada territorio. Entendemos por tanto que en el caso de Granada, el periodo que debía tenerse en cuenta a la hora de rememorar un pasado glorioso, es la época de Carlos V.

A su vez entendemos que el devenir histórico-político de la ciudad supone la existencia de un potentísimo programa de fundaciones de los Reyes Católicos, que a la fuerza debía no sólo ser estudiado, sino que también debió suponer una imponente fuente de influencias en este proceso de *revival* historicista granadino. Además es muy de tener en cuenta las relaciones que el gobierno de la Dictadura tuvo con el pasado de los Reyes Católicos, como modelo simbólico.

En el programa de los Reyes Católicos para la ciudad se incluye: *el Hospital Real, la Capilla Real, la Real Chancillería, San Francisco de la Alhambra, San Juan de los Reyes o Santa Isabel la Real*. Entendemos que tanto el *Hospital Real*, como la *Real Chancillería* son objeto de interés para las futuras generaciones de arquitectos granadinos, aunque quizá sea la *Capilla Real*, la que mayor pasión despierte tanto como referente estilístico, así como simbólico.

La mirada atrás que supone la vuelta a un pasado esplendoroso, que sobre todo se mirará en el espejo simbólico de los Reyes Católicos como culmen de la unidad de España, tanto territorial como religiosa, así como lo que el reinado de Felipe II representa en cuanto a la Edad Imperial, supondrán dos de los ejes principales para la construcción nacional que propone –sino impone- el bando ganador de la Guerra Civil.

---

<sup>24</sup> ANDREU GALMÉS, J. «Transformación y pervivencias en la arquitectura popular mallorquina». En: *Dos décadas de cultura artística en el Franquismo (1936-1956)*. Granada: Universidad, 2001, tomo II, pp. 378-397.

<sup>25</sup> CASTRO FERNÁNDEZ, B. M. «Un ejemplo de restauración arquitectónica en el franquismo: Don Francisco Pons Sorolla y el Palacio de Gelmírez». En: *Dos décadas de cultura artística en el Franquismo (1936-1956)*. Granada: Universidad, 2001, tomo II, pp. 411-424.

Creemos que el proceso denominado *Neo-imperialismo* es en realidad un *Neo-regionalismo*, o por llamarlo de otra manera un *Neo-imperialismo regional* pues hemos podido constatar que esta visión del pasado histórico que se impone durante la Dictadura, posee un importante componente de Regionalismo que será el verdadero articulador de esta visión imperial en cada región. Por tanto, creemos que aunque generalmente se asimile el concepto de *Neo-imperialismo* a la época de Felipe II y los modelos propuestos por Herrera (incluso llegando a los de Villanueva), en el caso granadino, los de elementos de mayor calado serán los procedentes de la propia época imperial, es decir los de Carlos V, sin olvidar el estilo propio del reinado de los Reyes Católicos, por la importancia que tienen en cuanto a lo que la ciudad supuso tras el momento de la Conquista.

Siguiendo por ejemplo a Ascensión Hernández, sabemos que la obra de reconstrucción franquista que se dio en el territorio de Aragón, se basó en postulados típicos de la arquitectura aragonesa.

“El franquismo tomó como objeto la recuperación y reforzamiento de las tradiciones nacionales frente a los peligros y amenazas de la cultura contemporánea: racionalismo arquitectónico y demás vanguardias, sobre todo el cubismo. [...] en el caso aragonés se tomó la jota, los Reyes Católicos, La Virgen del Pilar, o los sitios de Zaragoza”<sup>26</sup>.

En este mismo artículo Ascensión refiere que la unidad en el franquismo es algo primordial, asociado al concepto de imperio, raza y fe cristiana, manteniendo al mismo tiempo un discurso ideológico e historiográfico unificado. Si bien este concepto es completamente cierto, como vemos en la cita interior, el concepto de imperio, raza y fe se ejemplifica mediante los “ítems” regionales como los ya citados *Virgen del Pilar* o *sitios de Zaragoza*, hechos que de ser referidos en Granada o en cualquier otra parte del territorio nacional no tendrían el mismo valor como elemento simbólico que en la capital aragonesa.

Situamos como ejemplo de esta vertiente la restauración acontecida en el *Palacio de los Sada* en Sos del Rey Católico, acaecida en tiempos de la posguerra y basada en los más puros cánones de la restauración en estilo de Viollet le Duc.

En la misma línea se pronuncia María Asunción Díaz Zamorano, que considera que las reconstrucciones en estilo responden a una necesidad de restauración rápida de los monumentos destruidos en la guerra. Por tanto el Estado impondrá un modelo de reconstrucción simbólica, por encima de las necesidades funcionales y prácticas, buscando así dar cobertura a la estética arquitectónica del nuevo Régimen. Estas líneas se basarán en modelos decimonónicos precedentes, implementados por la ciudad burguesa, a pesar de que durante la II república se había experimentado con propuestas modernas que serán deshabilitadas por el nuevo Régimen<sup>27</sup>.

---

<sup>26</sup> HERNÁNDEZ, A. «Arquitectura, patrimonio e identidad cultural en Aragón en el periodo franquista». En: *Dos décadas de cultura artística en el franquismo, 1936-56*. Granada: Universidad, 2001, tomo II, pp. 459-484.

<sup>27</sup> DÍAZ ZAMORANO, M. A. «Cortijos y rascacielos: una visión no oficialista de la reconstrucción nacional». En: *Dos décadas de cultura artística en el franquismo, 1936-56*. Granada: Universidad, 2001, tomo II, p. 434-457.



Palacio de los Sada en Sos del Rey Católico, Aragón, antes y después de su reconstrucción.

Mención a parte merece el edificio de la *Casa Consistorial de Zaragoza*, cuyo proyecto, fechado en 1941, (aunque la primera piedra se colocó en 1946), responde a una mezcla de estilos de la época de Fernando el Católico, de ahí quizá, su fuerte influencia de los palacios italianos del *Quattrocento*, siendo la ejemplificación de un edificio de la posguerra que se construye en base a los modelos imperiales pero con un carácter eminentemente regional<sup>28</sup>.

<sup>28</sup> URRUTIA, A. «La Casa Consistorial de Zaragoza (1941-1965)». *Arquitectura española. Siglo XX*, Manuales de Arte Cátedra, (Madrid): Cátedra (1997), pp. 366-367.





Casa Consistorial de Zaragoza. 1941. Obra de Alberto Acha, Mariano Nasarre y Ricardo Magdalena.

Ejemplo de esta tendencia también será el fenómeno tanto reconstructivo, como constructivo en la Región de Murcia. José Luis de León y Daniel Carbonell, que ya habían trabajado como arquitectos en edificios racionalistas, serán los autores del Barrio de Vista Bella en Murcia. Obra que si bien recuerda a los grupos de viviendas construidos durante la Dictadura en otras partes de España, suponen un claro modelo Neo-Barroco, inspirado en un elemento de gran poder como será la Catedral de Murcia y su imponente fachada barroca<sup>29</sup>. Por tanto el Neo-Barroco será el modelo a seguir en Murcia, mientras que, los añadidos a palacios y castillos catalanes de este estilo, serán eliminados en los procesos de reconstrucción estilística, demostrando un claro desdén por el Barroco en Cataluña, durante las reconstrucciones de posguerra<sup>30</sup>.

Dora Nicolás considera que los ejemplos predilectos para la primera arquitectura franquista será la de los Austrias. Durante estos años se crearán los principales organismos reguladores de la reconstrucción nacional y de la nueva arquitectura como serán: la Primera Asamblea Nacional de Arquitectos (1937), la Dirección General de Arquitectura (1939), la Junta de Reconstrucción o el Instituto Nacional de la Vivienda.

De estos organismos surgirán las nuevas preferencias estilísticas y constructivas. Se prefieren las plazas y calles porticadas, al modelo de las plazas mayores castellanas, como ocurrirá en Granada con la Calle Ganivet. El granito y piedra, como veíamos serán los materiales más usados, imitándose los más costosos.

Nicolás también considera que existe una vertiente regional dentro del estilo neo-imperial, no solo por modelos estilísticos, sino además por la necesidad de usar materiales de la zona. Considerando además que se imponen fachadas historicistas

---

<sup>29</sup> RAMALLO ASENSIO, G. «Murcia: la expansión de la ciudad aguas abajo. Monumentalismo y Humanismo». En: *Dos décadas de cultura artística en el franquismo, 1936-56*. Granada: Universidad, 2001, tomo II, pp. 617-644.

<sup>30</sup> LACUESTA, R. «La restauración Monumental en Cataluña durante la Guerra Civil y Posguerra: las propuestas de Jeroni Martorell, Eduard Junyent y Camil Pallás». En: *Dos décadas de cultura artística en el franquismo, 1936-56*. Granada: Universidad, 2001, tomo II, pp. 485-509.

guardando estructuras e interiores racionalistas para ahorrar costes, algo que veremos cuando abordemos el capítulo de la Vivienda Social<sup>31</sup>.



Barrio de Vista Bella de Murcia obra de: José Luis de León y Daniel Carbonell.

Mientras en Murcia se potenciaba el Barroco, en Cataluña predominaba el Románico. De nuevo en aquella región predominan las intervenciones *Violletianas*, sobre todo en la reconstrucción de templos. Intervenciones que vendrán favorecidas por el aislacionismo del Régimen, lo que impedirá la entrada de las nuevas tendencias arquitectónicas procedentes del exterior.

Y es que si antes hablábamos de la Exposición: *Veinte años de restauración monumental*, algunos de sus impulsores y de los arquitectos presentes en los nuevos organismos estatales, serán los que crearan nuevas escuelas tradicionalistas, como en el caso de los Menéndez Pidal o Chueca Goitia, que favorecerán la falsa *anastilosis*, llegando a las recreaciones ideales. Entre todos ellos, Torres Balbás supondrá el principal foco de detracción de esta tendencia, al destacarse como un arquitecto científico-conservador. Estas tendencias entraran en conflicto con la *carta de Atenas* de 1931, si bien otros países como Italia reproducirían las mismas experiencias tras la Segunda Guerra Mundial, considerando que las normas de la Carta no son aplicables a países destruidos tras una guerra.

Importante será además tener en cuenta que surge ahora un nuevo modelo de separación campo-ciudad, pobres-ricos<sup>32</sup> que se verá reflejado en las intervenciones, como en el

---

<sup>31</sup> NICOLÁS GÓMEZ, D. «Arquitectura de la primera década del franquismo en Murcia. ¿patrimonio histórico-artístico futuro o demolición?». En: *Dos décadas de cultura artística en el franquismo, 1936-56*. Granada: Universidad, 2001, tomo II, pp. 569-586.

caso de la Manigua granadina al crear un nuevo centro de ciudad reservado para las clases altas.

Finalmente y antes de abordar las intervenciones acontecidas en dos espacios representativos de la ciudad de Granada, pasaremos rápidamente por la reconstrucción de Guadix, zona muy dañada en la contienda y de la que se ocupó la revista *Reconstrucción*.

Como decíamos el Caudillo “adoptaba” unos 300 pueblos en toda España, pueblos que habían sido gravemente dañados. En el caso de la Provincia de Granada, recordamos que se trataban de: Guadix, Órgiva, Pitres, Moclín, Mecina Fondales, Alhama o Motril, estos dos últimos habían sufrido grandes destrozos, como podremos comprobar a lo largo de las páginas de *Ideal* en el año de 1937, hasta que fueron finalmente tomados por las fuerzas nacionalistas.

#### *Actuaciones de “Regiones Devastadas” en la provincia de Granada*

En el caso de Guadix, fue necesario reconstruir de manera completa el edificio del Ayuntamiento, destruido por la explosión de una granada. De nuevo una plaza como elemento simbólico, servirá para reeditar el lenguaje arquitectónico. Entre los arquitectos que trabajaron en la comarcal de Guadix encontramos a Santiago Sanguinetti Lobato, José Fernández-Fígares, Francisco Robles o Luis Álvarez de Cienfuegos. Siendo los mismos representantes de la escuela granadina que trabajaban en la capital, siguiendo escrupulosamente los dictámenes de la arquitectura oficial.

En total las actuaciones realizadas serían: Sanguinetti, Balcón de los Corregidores. Lado Oeste de la plaza de Francisco Robles. Juzgados y Cárcel de Álvarez de Cienfuegos y Fernández-Fígares, Cárcel de Partido de Juan Hofer y Sanguinetti y el Palacio Episcopal reconstruido por Francisco Robles<sup>33</sup>.



Plaza de la Constitución. Guadix

<sup>32</sup> MARTÍNEZ MONEDERO, M. «La actitud restauradora en el Régimen Franquista. Un ejemplo metodológico: Luis Menéndez Pidal, arquitecto restaurador de la primera zona». En: *Dos décadas de cultura artística en el franquismo, 1936-56*. Granada: Universidad, 2001, tomo II, pp. 521-552.

<sup>33</sup> RODRÍGUEZ DOMINGO, J. M. «La reconstrucción de la ciudad de Guadix». En: *Dos décadas de cultura artística en el franquismo, 1936-56*. Granada: Universidad, 2001, tomo II, pp. 647-669.

La Dirección Regiones Devastadas actuó fuertemente en Guadix donde reconstruyó la Plaza Mayor y edificó en la zona de cuevas (entendida como pintoresca pero socialmente deplorable) un núcleo compuesto por iglesia parroquial, escuelas y viviendas de maestros.

También se dio a la reconstrucción del Cuartel de la Guardia Civil, Cárcel de Partido, Asilo de Ancianos, Palacio episcopal, Orfanato de la Divina Infantita, Casa de Correos, etc.

Destacan entre todas las intervenciones las llevadas a cabo en la Plaza Mayor y el Balcón de los corregidores, reconstruidos totalmente bajo la idea de restitución del estado primitivo pero siempre llevada por la influencia de la arquitectura clásica<sup>34</sup>.



Estado de la Plaza Mayor de Guadix, según imagen de *Ideal*, 24 de enero de 1936.

Por último, decir, que como bien apostilla Alfonso Ruiz García, la pervivencia de modelos tradicionales viene en parte dada por la continuidad de los arquitectos, que son los mismos tanto a finales del XIX, como a principios del XX. También resaltamos la existencia del mecenazgo, cuando el autor debe adaptarse a los deseos del cliente.

Aun así los historicismos conviven durante un tiempo con los planteamientos modernos, aunque estos no perviven más allá del periodo republicano<sup>35</sup>.

#### *Cuadernos de Arte: un uso político*

Una de las obras clave en el Capítulo II de esta Tesis será el *Informe sobre las pérdidas y daños sufridos por el tesoro artístico de Granada de 1931 a 1936 e indicación de las*

---

<sup>34</sup> SANGUINETTI, S. «El nuevo Ayuntamiento de Guadix y el Balcón de los Corregidores». *Reconstrucción*, 89 (1949), pp. 317-324.

<sup>35</sup> RUIZ GRACÍA, A. *Arquitectura vivienda y reconstrucción en la Almería de posguerra (1939-1959)*. Almería: Colegio Oficial de Arquitectos, 1993, pp. 39-40.

*obras salvadas de la destrucción marxista*, de Antonio Gallego Burín. Gallego, cuya figura estudiaremos en futuros capítulos, será una pieza fundamental en la configuración de Granada, el “eje” que vertebrará política y arquitectura. Gallego también sería el responsable, entre otras muchas cosas, de *Cuadernos de Arte*. Revista que durante los primeros años de la contienda tomará partida ideológica a favor del General Franco. Prueba de ello supondrá la publicación de: *La destrucción del tesoro artístico de España desde 1931 a 1937*, firmado por el propio Gallego y de marcado carácter ideológico, que apareció en el número II de 1937. En el número III, correspondiente a 1938, Gallego vuelve a insertar un volumen sobre los trabajos de las Comisiones Provinciales de Monumentos, es decir una nueva entrega del anterior trabajo, que sigue marcando la línea política de la revista, acompañado del texto *Carácter y sentido del Arte español*. Como señala Emilio Ángel Villanueva<sup>36</sup>, los años de la contienda serán apasionados, y las adhesiones a uno y otro bando serán fervorosas.

Ya entre los años 1939-1941 el carácter político parece decaer un poco, sólo contando con la tercera entrega del Informe sobre la destrucción del Tesoro Artístico, y apareciendo ya otros artículos con menor carácter hispánico. En los números VII, VIII y IX, correspondientes a los años 1942 a 1944, y que se publicarán conjuntamente, se produce la confirmación de una crisis que se demuestra en la escases de artículos. Desaparece casi por completo el componente ideológico, y se retoma la senda de la Revista científica. La temática de algunos artículos, la selección de imágenes, y el uso descarado en algunos momentos de la propaganda franquista, terminan de decantar el programa político de una revista que ensalza el Arte Español en pro de la causa nacional<sup>37</sup>. Cabe destacar que hasta este punto Gallego había usado esta publicación como una forma de difundir no sólo sus estudios, sino también su ideología como ya hubiese hecho por ejemplo en las páginas de *Renovación*.

En capítulos próximos estudiaremos la figura de Gallego, que si bien fluctuó en su juventud entre las tesis de Maura y Cambó, acabó sintiéndose fascinado por el “Nuevo Régimen”, más propicio para sus ideas y proyectos que la desorganizada República, representada después como un demonio destructor de todos los ideales que Gallego propugnó<sup>38</sup>.

A pesar de todo, durante la guerra y el primer franquismo, existió un ambiente, aunque de escasa magnitud de pervivencia, de las vanguardias artísticas. María Isabel Cabrera trata este hecho, en sus propias palabras: *La Granada de los años 40 vivirá duros tiempos para la cultura; reprimido lo joven, espontáneo y nuevo como algo inconveniente, molesto y arriesgado política y socialmente, va a predominar el localismo, lo provinciano y el conformismo con la cultura oficial*<sup>39</sup>. No obstante, como comprobaremos en su artículo, existirá siempre un ambiente de vanguardia artística promovido por ciertos sectores de la ciudad, así como por grupos de artistas, incluso

---

<sup>36</sup> VILLANUEVA MUÑOZ, E. A. «Historia del arte y discurso político en Cuadernos de Arte, 1936 - 1944». En: *Dos décadas de cultura artística en el franquismo, 1936-56*. Granada: Universidad, 2001, tomo I, pp. 193-214.

<sup>37</sup> *Ibidem*.

<sup>38</sup> HERNÁNDEZ BURGOS, C. «El largo camino hacia el franquismo: Antonio Gallego Burín (1915-1939)». *Revista del Centro de Estudios de Granada y su Reino*. 23, (2011), pp. 193-206.

<sup>39</sup> CABRERA GARCÍA, M. I. «La consolidación de la Vanguardia en Granada tras la Guerra Civil: el debate tradición-modernidad». *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*. 38, (2007), p. 216.

instituciones como la propia Universidad, que acabarán triunfando al principio de los años cincuenta<sup>40</sup>.

### *Ideal, un diario ante un nuevo Régimen*

El caso de *Ideal* durante la Guerra Civil, supone una adhesión patriótica ante el nuevo Régimen, el mismo día del Golpe de Estado, el director de *El Defensor de Granada* será arrestado y poco después fusilado, quedando *Ideal* como el gran referente de la prensa granadina, hasta que en 1937 se comience a imprimir *Patria*, de marcado signo falangista. *Ideal* será pródigo en noticias falsas, o exageradas, llegando incluso a inventar titulares mostrándose totalmente partidista. Sería imposible numerar o referenciar aquí todas las noticias recogidas por el diario que responden a este tipo, pero queda claro durante su lectura, que su cercanía al bando nacional es completa, suponiendo esto a nuestros ojos que su veracidad en muchos campos queda reducida, al ser más propaganda que periodismo.

Este caso de adhesión será mayor incluso durante los años de la guerra, cuando actúe casi como un informante del avance nacional. Curioso es el hecho de que cualquier destrucción monumental es achacada a las hornas marxistas o rojas, como son calificadas, (incluyendo el bombardeo de Guernica), pero a pesar de su filiación franquista se convertirá en una importante fuente durante la guerra y los años posteriores.

Ya en el año 1938, después de hacerse eco de la institucionalización del nuevo escudo nacional, *Ideal* lo incorporará a su cabecera, así como vítores a franco.

El 23 de junio de 1937 el presidente de la junta Técnica, el General Gómez Jordana dice en sus páginas: *la nueva estructura de la vida social tiene que ser tan distinta de la pasada como corresponde a una revolución total*<sup>41</sup>. Lo que da idea de la imposición de la nueva España que aquí hemos tratado.

Por otro lado se producirá en sus páginas una exaltación de fiestas como el día de la Virgen de las Angustias, las visitas de Franco a la ciudad, o el Corpus. Interesante será el día de la toma, dedicando cada año varias páginas a este evento que supondrán una exaltación total de la España de los Reyes Católicos que el nuevo Régimen desea emular.



<sup>40</sup> CABRERA GARCÍA, M. I. «La consolidación de la Vanguardia en Granada tras la Guerra Civil: el debate tradición-modernidad». *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*. 38, (2007), pp. 215-229.

<sup>41</sup> *Ideal*, 23 de junio de 1937.



Varias páginas de *Ideal*, que demuestran la exaltación de los nuevos símbolos nacionales asociados al pasado Imperial.

Elementos como la *Capilla Real* serán exaltados. Al tiempo que como vemos en la segunda imagen sorprende el titular: *El ideal de la unidad religiosa*, hecho buscado por los mismísimos Reyes Católicos tras la conquista de Granada, y que casi nos devuelve a los tiempos de la *Christianópolis*, que estudió Orozco Pardo<sup>42</sup>.

<sup>42</sup> OROZCO PARDO, J. L. *Christianópolis: urbanismo y contrarreforma en la Granada del seiscientos*. Granada: Diputación, 1985.

Será amplio el espacio dedicado por el diario en sus páginas durante 1938 a la creación del nuevo escudo nacional, basado en el de los Reyes Católicos. Una de las noticias aparecidas dice así: *El nuevo escudo, símbolo de imperio*. Y es que aunque no será hasta 1939, año de la victoria, cuando se institucionalicen la mayoría de los elementos de poder, durante la guerra ya se producirán multitud de legislaciones y cambios que regirán la vida.

El primero de enero de 1941, *Ideal* dedicará toda una página a la Reconstrucción Nacional. En ella se hablará de la reconstrucción de pueblos como Belchite o Guernica (destruidos por los marxistas según dice), de la construcción de puentes y de más de 200.000 viviendas en los siguientes diez años, se hablará de zonas colonizables, de la producción de carbón y de la creación de sanatorios. Se hablará también de las obras del Monumento a los Caídos (Valle de los Caídos) que se está construyendo en Guadarrama, todo un reportaje sobre las intervenciones en infraestructuras unidas bajo la misma idea, la creación de una nueva España, salvada por Franco<sup>43</sup>.

### *El Hospital Real y el Palacio de Carlos V: dos intervenciones simbólicas granadinas*

#### *El Hospital Real*

La restauración del Hospital Real de Granada, comienza en el año 1961, al tiempo de ser adquirido el mencionado monumento por parte del Ministerio de Educación Nacional. Con el inicio de la labor llevada a cabo por el servicio de Regiones Devastadas, se dividió el territorio nacional en una serie de zonas, y a cargo de cada una, un arquitecto jefe encargado de dirigir los proyectos de reconstrucción. Para nuestro caso, la 7ª zona de la Dirección General de Bellas Artes, para Andalucía Oriental, estuvo a cargo de Francisco Prieto-Moreno Pardo, director de los proyectos de reconstrucción del citado hospital, de la Alcazaba de Almería o del conjunto de la Alhambra, además de poseer una prolífica obra constructiva en otros campos<sup>44</sup>.

Se sucederán un total de 24 proyectos que se extenderán hasta 1980. Lo sucesivo de estos proyectos, como ocurrió con otras intervenciones del mismo tipo a lo largo y ancho del país, venía dado por la precariedad de recursos, y el tamaño del monumento, lo que hizo necesario fraccionar el volumen de las obras. Los primeros trabajos fueron los enfocados en la restauración y consolidación de las cubiertas, elementos frecuentemente deteriorados por su fragilidad y exposición a la acción de los efectos climáticos, siendo este, un paso habitual en las intervenciones llevadas a cabo por Prieto-Moreno. Una segunda fase, ya en el año 1962 se centró en la demolición de los falsos techos y de los tabiques divisorios que se habían construido a lo largo de los siglos XIX y XX.

Aroa Romero ha estudiado estos 24 proyectos en su artículo: *Restauración y reutilización de un edificio histórico tras la Autarquía: el Hospital Real de Granada*, (ver cita anterior). De su estudio, podemos extraer una serie de conclusiones, basadas en la idea de que Prieto-Moreno, buscó siempre la restitución de la imagen original del

---

<sup>43</sup> «La reconstrucción nacional avanza con paso firme». *Ideal*, 1 de enero de 1941, p. 5.

<sup>44</sup> ROMERO GALLARDO, A. «Restauración y reutilización de un edificio histórico tras la Autarquía: el Hospital Real de Granada». *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, 42, (2011), pp. 173-191.



edificio, utilizando incluso materiales de las mismas canteras de las que había sido extraído el original. Esto lo veremos de nuevo en capítulos posteriores, como sucederá por ejemplo con la restauración de las iglesias incendiadas en el periodo republicano. Será entonces cuando surja el debate sobre sí, esto responde a las tendencias del momento basadas en la reconstrucción en estilo, o si por otra parte, surge de una legislación nacional. También es interesante contemplar la idea de la propia iniciativa de cada arquitecto a la hora de afrontar cada edificio, como veremos a lo largo de esta tesis.

En este contexto, la labor de Regiones Devastadas encuentra dos vertientes, por un lado la reconstrucción monumental, basada en la reposición de los monumentos perdidos en base al original, y la reconstrucción ex novo, basada en un uso de materiales y planteamientos modernos tamizados por la influencia estética de la arquitectura tradicional española. Importante es tener en cuenta la idea del destino de uso dado a cada monumento, que, condiciona también las posibilidades reconstructivas. Si el Hospital Real había cumplido una función sanitaria a lo largo de cuatro siglos, esta función había dejado su sello en la traza del mismo. Ahora su probable destino como museo, utilización que nunca cumplió, condicionaba también su posible diseño, como ocurrirá con la idea de instalar un museo y una casa para las visitas de Franco a la ciudad en el Palacio de Carlos V.



Portada del Patio del Archivo, actual acceso a la Biblioteca, antes de la intervención de 1966. Procedente de: ROMERO GALLARDO, A. «Restauración y reutilización de un edificio histórico tras la Autarquía: el Hospital Real de Granada». En: *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, 42 (2011).

Desde 1637, en que se abandonan las obras del Palacio, este permanecerá inacabado hasta el siglo XX. En la década de los años veinte, Torres Balbás iniciará una serie de obras, que serán la piedra angular para dar fin a las obras<sup>45</sup>.

En 1936, Prieto-Moreno asume el cargo de restaurar el conjunto de la Alhambra. Será entonces cuando se de un impulso definitivo a la finalización de las obras, sobre las bases de las intervenciones llevadas a cabo con anterioridad por Torres Balbás.

El 9 de septiembre de 1938 aparecerá tipificado en *Ideal* el proyecto de Residencia Imperial. En palabras de su autor, Marino Antequera: *Vivienda imperial fue el destino de este palacio. Desaparecido aquel para quien se empezó, no volvió a pensarse en lo que fuera. Hoy que el Imperio renace, corramos al encuentro con el alborozo de sentirnos cortesanos de una fortuna paralela a la del siglo XVI*<sup>46</sup>.

Aroa Romero cree que desde la creación del Patronato de la Alhambra el 24 de mayo de 1940, se dio prioridad a la terminación de las obras del palacio por encima del resto del conjunto monumental, debido a la simbología del palacio dentro de la nueva ideología del Movimiento<sup>47</sup>. No obstante Gallego apostaría desde las páginas de su *Reforma de Granada*, por la finalización del palacio y la instalación en el mismo de un Museo y una vivienda para el Jefe de Estado en sus visitas a la ciudad. La segunda de ellas no se llegó a realizar<sup>48</sup>.

En su Tesis: *Prieto-Moreno arquitecto conservador de la Alhambra (1936-78). Razón y sentimiento*, Aroa Romero recoge esta intervención en el Palacio, si bien la tomaremos como referencia, remitiremos a ella, para un estudio en profundidad del tema.

En el proyecto de Museo y Residencia Imperial de 1938 plantea un programa dividido en tres ámbitos. La Residencia Imperial como tal, con toda su dotación, la vivienda, sin ostentaciones pero adaptada a la vida moderna y el espacio para Museo, árabe en la parte baja y de Bellas Artes en la alta. La parte baja contaría con habitaciones de servicio, y en la superior con zonas de despacho. En esta misma planta se instalarían las dependencias privadas de la vivienda, como por ejemplo los dormitorios<sup>49</sup>.

Cabe destacar la principal importancia que para Gallego Burín tuvo la idea de convertir este espacio en Museo. Los proyectos con este fin se habían sucedido desde la desamortización del siglo XIX, y como decíamos el propio Gallego ya se había mostrado partidario de este proyecto en *La Reforma de Granada*. Una prueba más de ello será el impulso que se dará desde el propio Ayuntamiento de su presidencia al librar

---

<sup>45</sup> ROMERO GALALRDO A. *Prieto-Moreno. Arquitecto Conservador de la Alhambra (1936-1978). Razón y sentimiento*. Granada: Universidad, 2014, p. 59.

<sup>46</sup> «La futura Residencia Imperial». *Ideal*, 9 de septiembre de 1938.

<sup>47</sup> ROMERO GALALRDO A. *Prieto-Moreno. Arquitecto Conservador de la Alhambra...* p. 59.

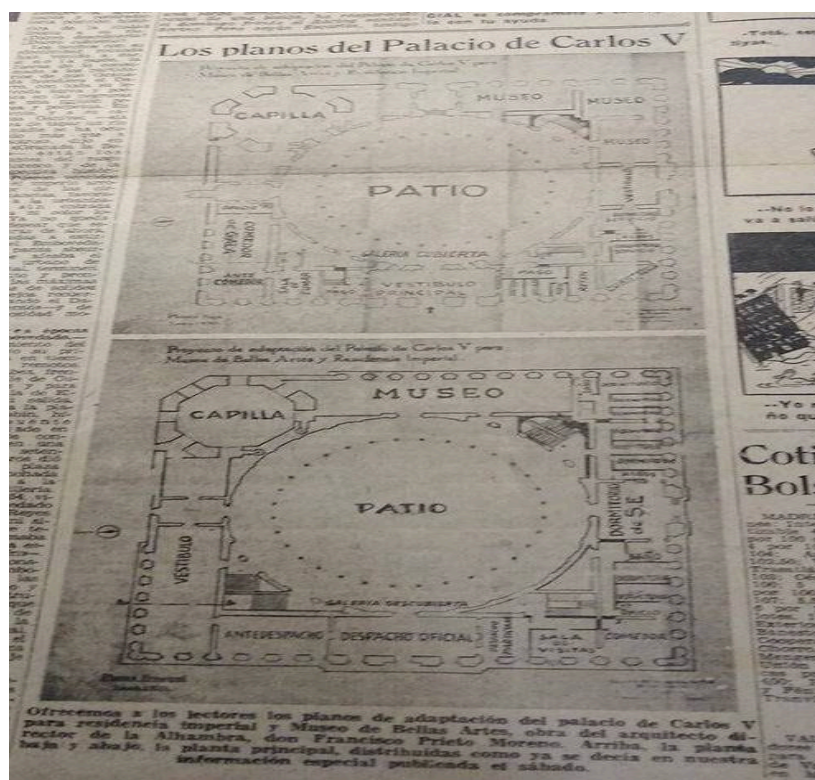
<sup>48</sup> GALLEGO BURÍN, A. *La reforma de Granada*. Conferencia pronunciada en el paraninfo de la Universidad de Granada el 23/2/1943. Granada: Delegación Provincial de Educación Popular, 1943.

<sup>49</sup> ROMERO GALALRDO A. *Prieto-Moreno. Arquitecto Conservador de la Alhambra...* p. 64.

75.000 pesetas para la adquisición de cuadros que debían enriquecer la colección del museo en el año 1943<sup>50</sup>.

Como decíamos anteriormente las obras en el conjunto de la Alhambra, fueron acometidas mayormente por el Propio Patronato y no por organismos de carácter nacional. La terminación del Palacio de Carlos V, acabaría respondiendo a un proyecto de instalación museística y jamás ejercería la idea primigenia para la que fue concebido, la de Residencia Imperial. Como decíamos Romero ha investigado este capítulo ampliamente, y nos remitimos a su obra, sabiendo además que la conclusión de las obras escapa a nuestro marco cronológico. Por tanto sólo decir que esta intervención se enmarca en las categorías simbólicas de la *Nueva España*, en la que tanto se habló de Imperio.

Situar antes de iniciar la investigación más pura de esta tesis, que como vemos el caso especial de Granada, donde la destrucción se limitó casi por completo a un grupo de iglesias y conventos del Albaicín, y en el contexto de las revueltas sociales de los años de la República, alejan las intervenciones llevadas a cabo en la ciudad de los planteamientos de la Reconstrucción Nacional propiamente dicha, pero si entroncan todas las intervenciones, tanto reconstructivas como de nueva planta, con el lenguaje arquitectónico implementado por la Dirección General de Arquitectura.

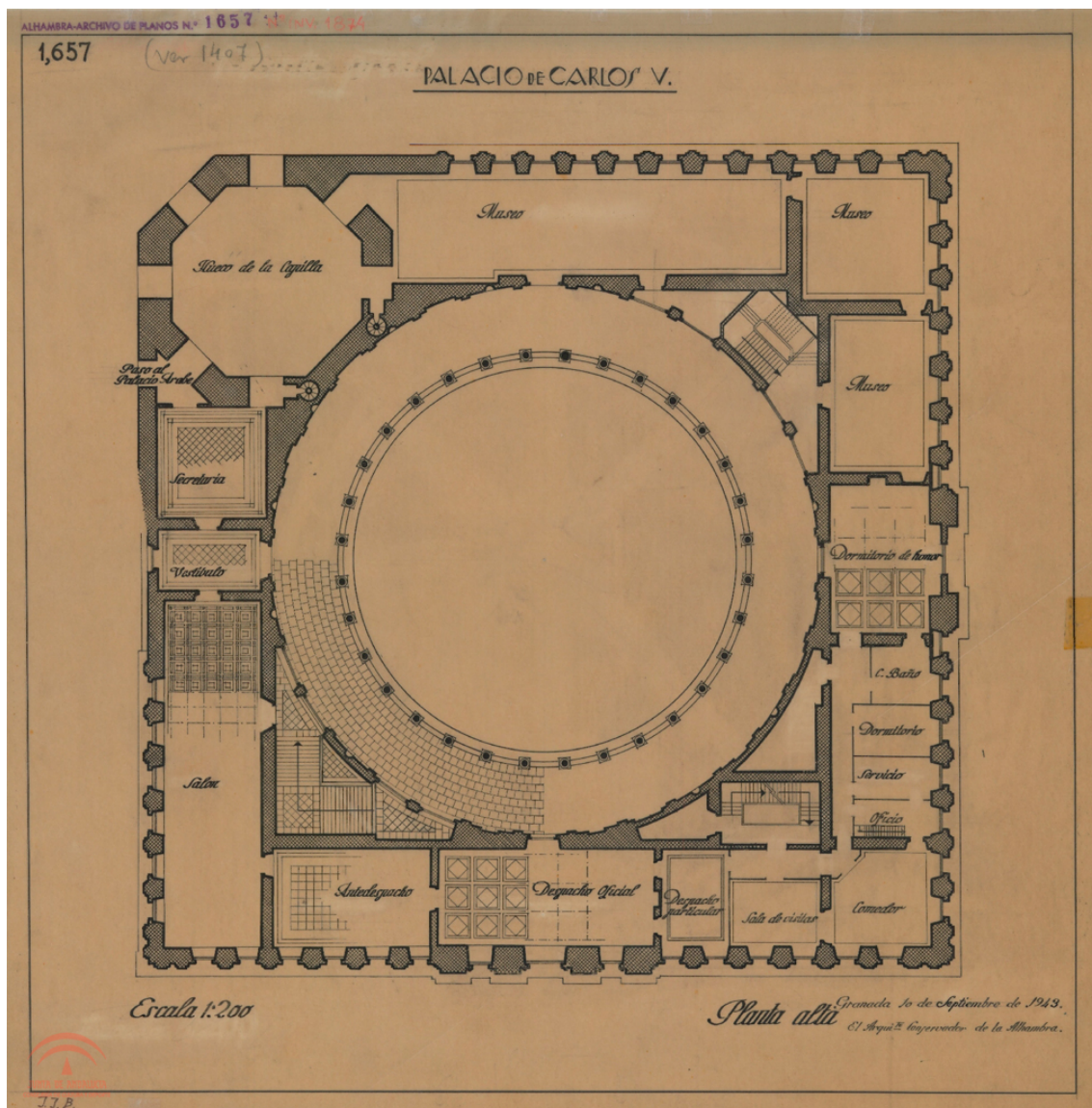


Planos del Palacio. *Ideal*, 1938.

En diciembre de 1943, el Ministerio de Educación Nacional cede un total de medio millón de pesetas para la instalación del Museo de Bellas Artes, así como acabar

<sup>50</sup> Acuerdo para librar 75.000 pesetas para la adquisición de cuadros destinados al Museo del Palacio de Carlos V. AMGR, signatura, C.02466.1268 (1943).

algunos de los salones, comenzados ya, y destinados a la Residencia Imperial. El museo se situaría en el lado sur, ocupando seis dependencias, además se destina a él, obras del Museo Arqueológico y otras cedidas por el Museo del Prado<sup>51</sup>.



Francisco Prieto-Moreno. Plano del proyecto de Museo y Residencia Imperial para el Palacio de Carlos V. Patronato de la Alhambra y Generalife. Recogido por Ahora Romero en: ROMERO GALALRDO A. Prieto-Moreno. *Arquitecto Conservador de la Alhambra (1936-1978). Razón y sentimiento*. Granada: Universidad, 2014.

### *El Manifiesto de la Alhambra, el fin de una época*

Durante la V Asamblea Nacional de Arquitectos de 1949, se empieza a imponer la idea de apostar por la nueva arquitectura y romper con el pasado ideológico que se había impuesto desde el final de la guerra.

<sup>51</sup> «La consignación para el Palacio de Carlos V, va destinada a un gran museo de bellas artes». *Ideal*, 29 de diciembre de 1943.

Las nuevas tendencias llegaban a una España más abierta desde el exterior, esto, fomentó la parición de las Sesiones Críticas de Arquitectura, y los debates en torno a los nuevos planteamientos del mundo arquitectónico. Aunque el marco que agrupaba estas sesiones críticas normalmente era la *Revista Nacional de Arquitectura*, y la villa de Madrid, estas se fueron extendiendo a todo el territorio, hasta que se produjo una de ellas en Granada.

Durante tres días un grupo de arquitectos se encerró en la Alhambra a meditar sobre el estado de la arquitectura nacional, guiados por Chueca Goitia, será su polémico resultado, (para aquel entonces) una obra hija de su tiempo, que no se podía aislar de las nuevas tendencias arquitectónicas. Se buscaba por tanto la Renovación de la Arquitectura Española.

El Manifiesto aparece en enero de 1953, siendo sus firmantes: Rafael Aburto, Pedro Bidagor, Francisco Cabrero, Eusebio Calonge, Fernando Chueca, José Antonio Domínguez Salazar, Rafael Fernández Huidobro, Miguel Fisac, Damián Galmes, Luis García Palencia, Fernando Lacasa, Emilio Larrodera, Manuel López Mateas, Ricardo Magdalena, Antonio Marsa, Carlos de Miguel, Francisco Moreno López, Juana Otañón, José Luis Picardo, Francisco Prieto Moreno, Francisco Robles, Mariano Rodríguez Avial, Manuel Romero y Secundino Zuazo.

Del manifiesto nace una crítica a la arquitectura de los primeros años del franquismo, en crisis, según se dice y basada en modelos ya experimentados con anterioridad. Será la necesidad de encontrar un estilo español, pero basado en un desarrollo natural y lógico de la arquitectura lo que active sus quejas. Los arquitectos jóvenes tendrán un papel fundamental en el desarrollo de esta nueva arquitectura.

Surgen tres ideas claves, forma, construcción y decoración. Ideas en las que se buscará sustituir los modelos impuestos por unos nuevos. Nuevas formas, volúmenes o nuevas maneras de desarrollar la disposición por plantas y nueva forma de ver la arquitectura, buscando lo funcional y eliminando lo superfluo, reinterpretando el sentido de la decoración, y la vinculación arquitectura-arte. Por tanto, este sería el camino que la Arquitectura Española siguió en busca de la Modernidad<sup>52</sup>.

Quedan plasmadas aquí las líneas generales que se definen durante los inicios de la etapa franquista, marcando un modelo arquitectónico-simbólico que será homogéneo para todo el país. Pero antes de pasar a la parte puramente investigativa, propondremos una visión innovadora de un elemento patrimonial como es el Palacio de Carlos V, estudiado líneas más arriba.

---

<sup>52</sup> SOLANA SUÁREZ, E. «Granada 1953, El Manifiesto de la Alhambra». *Revista de edificación*. 17, (1994), pp. 71-74.

Dentro del marco de la Teoría de los Principios Científico-Didácticos, propuesta por Antonio Luis García Ruiz y José Antonio Jiménez López<sup>53</sup>, y entendida como un nuevo modelo para la enseñanza de la Geografía y de la Historia, hemos decidido proponer el primer acercamiento de la misma a la Historia del Arte, teniendo como elemento patrimonial referente el Palacio de Carlos V. Esta idea ha sido aceptada como artículo, y como tal abordamos su estudio.

*El modelo de Principios Científico-Didácticos y su aplicación a la Historia del Arte:  
El Palacio de Carlos V*

*Introducción*

Aunque la educación y la cultura verdaderas están siendo cada día más ignoradas, los profesores e investigadores que nos dedicamos a ello, comenzamos a ver luz en la oscuridad, a tener referentes casi consolidados y líneas de futuro que esperan confirmación. Casi al mismo tiempo la Lengua, la Literatura, la Filosofía, la Geografía, la Historia y la Historia del Arte y, en definitiva, las Humanidades van recobrando poco a poco el protagonismo que les pertenece y reivindicando la función orientadora que les converge: hacer un mundo mejor, más agradable y comprensible, más equilibrado y equitativo, más social y sostenible.

Cuanto más aumenta la crisis, cuanto más crecen los interrogantes, cuanto más desconfía el hombre de sí mismo y de su futuro, mayor es la necesidad de recurrir a lo clásico, a los hechos históricos, al patrimonio, a las tradiciones y los valores que han funcionado durante mucho tiempo y que aún lo siguen haciendo. Por el contrario no podemos volver a lo efímero, a lo pasajero o a lo que duró unos días y no produjo fruto alguno. Un gran referente de todo ello es el patrimonio histórico artístico, antropológico y cultural. No existe ninguna tribu, pueblo o país o cultura en la Tierra que carezca de estos restos materiales o inmateriales, en su significado más amplio. En ellos habría que incluir la dimensión creativa, espiritual y religiosa del ser humano. Por eso podemos afirmar que desde que el hombre existe sobre la Tierra, además de vivir o sobrevivir, siempre ha creído o soñado.

Los deseos, las necesidades, las creencias y los sueños han constituido los valores implícitos o manifestados de cada grupo, época o lugar. En la actualidad estos valores cívicos están recogidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos, y en las constituciones de cada país o estado. El sistema educativo de cada uno es el encargado de recogerlos, reelaborarlos y transferirlos al currículum. En esta tarea surge y se necesita un feedback entre las instituciones responsables de la educación, los programas, el profesorado y el alumnado. Finalmente los investigadores se hacen eco de todo este entramado y han de buscar alternativas o posibles soluciones a las dificultades y problemas planteados.

---

<sup>53</sup> GARCÍA RUIZ, A.L., JIMÉNEZ LÓPEZ, J. A. *Los Principios Científico-Didácticos (P.C.D.) nuevo modelo para la enseñanza de la Geografía y de la Historia: (fundamentos teóricos)*. Granada: Universidad, 2006.

Por ello el objeto fundamental de este trabajo es analizar los problemas de la enseñanza de la Historia del Arte –fundamentalmente en bachillerato- y plantear un nuevo modelo teórico de enseñanza basado en el modelo de los Principios Científico-Didácticos de la Historia del Arte y tomando como referencia el Palacio de Carlos V en nuestra ciudad de Granada.

### *Fundamentos teóricos*

El nuevo modelo para la enseñanza de la Geografía y de la Historia ha sido desarrollado por los profesores García A. L y Jiménez J.L. a lo largo de una investigación que se compone de dos fases fundamentales. En la primera de ellas (1996-2006) se justifica ampliamente la necesidad de encontrar nuevas formas y métodos para mejorar la enseñanza de la Geografía, la Historia y la Historia del Arte. Se ofrece una fundamentación general del modelo denominado de Principios Científico-Didácticos (recogida en el Diagrama Conceptual adjunto). En esencia dicho modelo pretende basar la enseñanza de estas disciplinas en los principios científicos por los que se rige cada una de ellas. Ello permite la implementación de una enseñanza más atractiva, participativa, científica y rigurosa, además de más fácil, asequible para el alumno y finalmente facilita una mayor comprensión, retención y aplicación del conocimiento adquirido. La argumentación científica y didáctica la exponemos en el diagrama adjunto. Desde la aparición de los primeros artículos en los años 90 hasta la actualidad se han realizado más de ochenta trabajos sobre el tema entre artículos, libros, tesis, tesinas, etc.

### *Metodología*

Uno de los cuatro tipos de metodología de investigación que se ha empleado a lo largo de la primera fase del trabajo (1996-2006) ha sido el de –los grupos de discusión- encuadrados dentro del paradigma etnográfico-cualitativo. En dichos grupos colaboraron diez profesores/as de educación secundaria y de bachillerato tanto de centros públicos como homologados. Uno estos profesores planteó la siguiente cuestión ¿Cómo puedo conseguir que mis alumnos aprendan la Historia del Arte desde la Antigüedad hasta la actualidad en un solo curso académico y sabiendo que tienen otras muchas asignaturas con mayor peso curricular que la Historia del Arte? (Lengua o Matemáticas) En esta pregunta –extensible a la Geografía y a la Historia- está la clave del problema y la hipótesis que hemos querido resolver: ¿suprimimos temas?, ¿los abreviamos?, ¿estudiamos solo el arte contemporáneo?, ¿qué programa hacemos? Etc.

La respuesta que hemos dado a todo ello y que afecta tanto al contenido epistemológico, como al curricular y a la metodología, es la basada en el modelo de Principios Científico-Didácticos. En esencia se trata de que el alumnado trabaje durante todo el curso y en cada una de las unidades didácticas o temas de programa, los diez principios seleccionados (referidos en el diagrama conceptual), aunque no siempre sean necesarios todos, según la materia o el contenido del tema. Algunas de las características metodológicas son:

Requiere la participación y reflexión individualizada y colectiva del alumnado.

Permite relacionar la teoría y la práctica, partiendo siempre de la segunda, del hecho real y representativo al principio.

Resulta más motivador y atractivo si se consigue la curiosidad y el enganche formativo del alumnado.

Se produce una continua correlación entre lo general o universal (principio) y lo particular y local (tema de estudio). Entre lo inductivo y lo deductivo, entre lo concreto y lo abstracto, entre lo conocido y lo desconocido.

Se llega a la comprensión de los hechos y los fenómenos a través de la observación directa, de la anotación en el cuaderno, de la comparación y de la contrastación de la información, etc.

Se adquiere un conocimiento científico, formativo y aplicativo de la materia.

Se llega al dominio de la transferencia y funcionalidad del conocimiento aprendido que permite aplicarlo en situaciones diferentes.

Por último, para el estudio del citado monumento, el Palacio de Carlos V, nos hemos basado en la interpretación de fuentes bibliográficas, es decir estudios sobre el mismo, tanto en campos histórico, artístico, urbanístico, patrimonial, de conservación e intervención, e incluso simbólico, así como en el campo pedagógico-didáctico. Apoyado en las citadas fuentes bibliográficas, hemos realizado un serio trabajo de campo basado en visitas al monumento así como la realización de sesiones fotográficas del mismo.

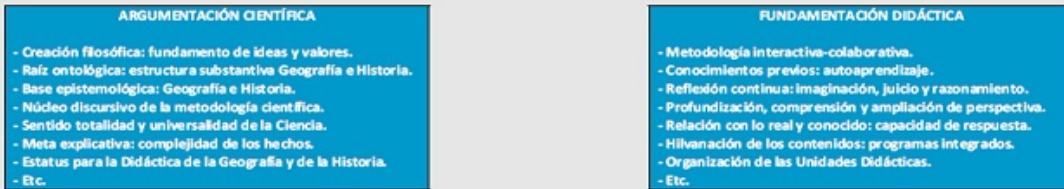
También ha sido importante la labor de estudio de fuentes periodísticas en busca de noticias relacionadas con los trabajos de conclusión del Palacio.



EL MODELO DE PRINCIPIOS CIENTÍFICO-DIDÁCTICOS PARA LA ENSEÑANZA DE LA GEOGRAFÍA Y DE LA HISTORIA

Antonio Luis García y José Antonio Jiménez

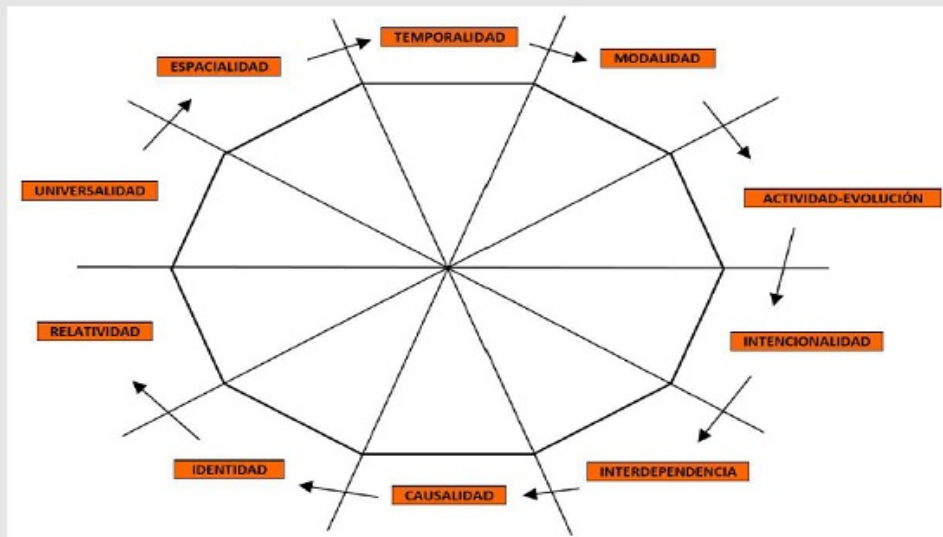
Universidad de Granada (2006-2016)



ENUNCIADO TEÓRICO

Los Principios constituyen el fundamento científico de la Geografía y de la Historia, pero también deben ser la base de su enseñanza-aprendizaje. De ahí su doble caracterización: científico-didáctica.

PRINCIPIOS CONSTITUTIVOS



RESULTADOS OBTENIDOS

- Aumento del interés y participación del alumnado.
- Memorización significativa: hechos, datos e informaciones.
- Desarrollo: habilidades y destrezas prácticas y mentales.
- Mejor comprensión conocimientos: Geografía e Historia.
- Amplia visión científica y ética.
- Formación integral de la persona.
- Mayor satisfacción de los estudiantes.
- Etc.

*Análisis*

*El Renacimiento como nuevo movimiento global*

Podemos y debemos ver el Renacimiento como un movimiento global, y por tanto como algo que no se aísla en aspectos meramente artísticos. El Renacimiento supone un cambio de personalidad en el subconsciente e incluso, en el consciente colectivo. Por primera vez en siglos, el Ser Humano tornará la mirada a sí mismo y se alejará de una visión teocrática y divina que lo había apartado de la senda del conocimiento y de la

innovación. El despertar de una edad oscura como fue la Edad Media supone un acercamiento del hombre hacia su ser, llegando incluso a verte como el centro del universo, el culmen de la creación divina. Así el hombre, en todos sus aspectos, dejará la oscuridad atrás y se lanzará a la senda de la época de las luces, que solo unos siglos después florecerá de las raíces plantadas durante el *Quattrocento* y el *Cinquecento*.

El arte del Renacimiento en palabras de J.J. Marín González significa oposición a la Edad Media:

“Si hasta entonces el hombre había sujetado su iniciativa al pensamiento religioso, con el Renacimiento, sin hacerse incrédulo, centra en él mismo su actividad y no en Dios. Renacimiento viene de renacer; pero ¿de qué? Se renace después de haber estado aletargado del pensamiento individual. El hombre se define ahora por su individualidad. Libertad de espíritu que conduce ahora a la libertad de pensamiento religioso; Sin embargo, no será la herejía ni la incredulidad lo característico del Renacimiento, sino la separación de lo cívico y lo religioso. Pero es también una vuelta a los clásicos. De Grecia se imitó el espíritu y de Roma las formas artísticas<sup>54</sup>”

No hemos podido encontrar mejor definición que esta para acercarnos a lo que supuso el Renacimiento como movimiento cultural en la Europa de los siglos XV y XVI. Y es que quizá, como movimiento artístico, cultural, o incluso político y social, el Renacimiento representa más que ningún otro el concepto de arte universal. Siguiendo de nuevo a Martín González:

“Debemos principalmente a Burckhardt (Burckhardt, 1992) la formulación de los principios a que se atiene el Renacimiento”. Aunque aplicados a Italia, no dejan de tener validez para el resto de los países. También Arnold Hauser (Hauser, 1988) ha insistido sobre las bases del Renacimiento.

El Renacimiento va unido al mecenazgo. Papas, reyes, príncipes, financieros, los grandes señores, se erigen en protectores del Arte. Eso les da ocasión de figurar al lado del artista, de modo que la gloria les alcanza. (Hauser, 1988).

El artista se paga de sí mismo. Firma orgullosamente sus obras. Cada cual afina los rasgos particulares para que su obra no se confunda con la de los demás. Tiene una formación esencialmente teórica. Se convierte en un estudioso, casi en un investigador. La anatomía, la geometría, la perspectiva, le seducen. El arte es ciencia. El pensamiento precede a la ejecución. “El arte es cosa mental” que decía Leonardo. (Martín González, 1999: 7).

Entiéndase esta extensa definición aliterada como un compendio del pensamiento liberal que el Renacimiento supuso, sobre todo en Italia. Al igual que el movimiento clásico se expandió por todo el Mediterráneo a lomos del Imperio Romano, el Renacimiento supondrá un nuevo concepto de arte universal -entendiendo Europa como modelo del mundo de la Edad Moderna- que llegará a imponerse no solo como tipo estilístico, sino como una nueva forma de ver la vida en todo el viejo continente.

No es intención de este artículo ahondar en el concepto de Renacimiento, no hay lugar ni extensión para ello. Pero si entendemos que, queda establecido lo que infirió a nivel global -entiéndase a las gentes con acceso a la cultura de la Europa del momento-, como resurgir político, religioso, social o artístico.

Por tanto, una vez establecido el contexto histórico-artístico en el que nos movemos, comenzaremos a analizar un elemento artístico capital de la Historia de España como es

---

<sup>54</sup> MARTÍN GONZÁLEZ, J.J. *Historia del Arte*. Madrid: Gredos, 1999, p. 2.

el Palacio de Carlos V en la Alhambra de Granada. Obra central de nuestro estudio y a la que le aplicaremos la teoría de los Principios Científico-Didácticos, que hasta ahora se había centrado en su uso para el estudio de la Geografía y de la Historia.

*La Universalidad: El pensamiento Europeísta de Carlos*

El concepto de Universalidad es inherente a Carlos V. Su visión universal, basada en la *Universitas Christiana*, en la unión de todos los cristianos bajo una misma fe, supuso el gran sueño de su vida. Amargamente para él, nunca lo consiguió.

Para Carlos el concepto de Imperio se basaba más en una idea espiritual que terrenal. Él lo veía más cercano a la idea de rey de cristianos, que a un dominio político. Más basado en *La Ciudad de Dios* de San Agustín, que en la Roma de Julio César que tenía en mente Mercurino di Gattinara, uno de sus grandes mentores. Para Carlos el Imperio había cambiado poco desde la época de Carlomagno, y cabe señalar que incluso antes de este no había cambiado nada. Ahora el nuevo emperador verá el trono como la representación de la unidad europea, de un proyecto común para toda la cristiandad. Pero Carlos no aspira a un dominio total del continente, no se ve a sí mismo como conquistador, sino algo así como un *primus inter pares* dueño sólo de sus propias tierras, las que él considera su herencia personal. Es en este concepto, de gran novedad, donde reside el sueño imperial de Carlos de Habsburgo<sup>55</sup>.

Carlos aspiró siempre a esa unidad cristiana que él entendió como universal. Auspiciado siempre por Mercurino di Gattinara, su visión del Imperio, chocaba tan de frente, que a pesar de la portentosa presencia del humanista, acabará siendo un personaje de segunda clase para el Archiduque. De todas formas Mercurino no cejará en su intento de resucitar el Imperio Romano, prueba de ello es la misiva que este envió a Carlos, siendo ya este emperador el 12 de julio de 1519 en la que dice:

“Señor, Dios ha sido generoso con vuestra merced, os ha elevado por encima de todos los reyes y príncipes de la Cristiandad hasta un poder que ningún soberano ha gozado desde vuestro antepasado Carlos el Grande. Os ha puesto en el camino hacia la monarquía mundial, hacia la unión de toda la Cristiandad, bajo un solo pastor<sup>56</sup>”.

Queda claro que Gattinara, siempre aspiró al dominio terrenal, apoyado en el espiritual, como hiciera en su tiempo Constantino el Grande emperador de Roma. En el Consejo de Castilla celebrado en La Coruña, hubo de hablar ante los demás asistentes el obispo de Badajoz, Pedro Ruiz de la Mota, en un alarde de dialéctica, supo llevarse a los consejeros a su terreno y vender mejor que nadie el proyecto imperial. Citando a Claudiano dijo:

“En tanto otras naciones enviaban a Roma tributos, España enviaba emperadores<sup>57</sup>”.

No es necesario resaltar que en la idea del discurso estaba como no, conectar el nuevo reinado de Carlos, con los Trajano, Adriano o Teodosio que en su día gobernaron la ciudad eterna. Si ellos cómo hispanos gobernaron en Roma, Carlos cómo rey de España gobernaría en el Sacro Imperio.

<sup>55</sup> GONZÁLEZ CREMONA, J.M. *La vida y la época de Carlos I*. Barcelona: Planeta, 1996, pp. 72.

<sup>56</sup> WHEATCROFT, A. *Los Habsburgo*. Madrid: Planeta, 1997, p. 128.

<sup>57</sup> *Ibidem*.

Podríamos aquí extendernos de nuevo sobre manera en el estudio que supondría la figura del Emperador Carlos y su concepto de Universalidad. De nuevo lamentamos no poder extendernos en ello, pero creemos que queda establecido que en el momento que le tocó vivir, el Renacimiento europeo, Carlos fue mejor que nadie ejemplo de caballero que representó al monarca de su tiempo, casi un príncipe de Maquiavelo. Carlos V por tanto, representa al menos en espíritu la Unidad y la Universalidad. La unión de todos los cristianos bajo una misma fe y poder.

El concepto de universalidad también está presente en el palacio que ideó para los reales alcázares de la Alhambra. Su discutidísimo diseño, atribuido a Pedro Machuca –sino al mismísimo emperador cuando no incluso a la emperatriz Isabel-, supone simbólicamente toda una declaración de intenciones.

Su modernísima planta, alejada de cualquier convencionalismo asociado al incipiente Renacimiento español supone, para los que saben ver más allá, un modelo de la unidad del mundo, de universalidad. Así, observamos la representación del orbe, de toda la Tierra en su más clara expresión –ya conocida la existencia de América, y circunnavegado el globo en la expedición de Magallanes y Elcano- simbolizada en el patio circular, encerrada en una planta cuadrada que viene a demostrar el poder de Carlos sobre los pueblos de la tierra, no en vano, será el rey de dos mundos. Unidad, universalidad y su dominio sobre el mundo.

#### *La Temporalidad: La implantación del Nuevo Estilo*

El conjunto monumental de la Alhambra de Granada, supone el sùmmum de la fantasía arquitectónica oriental en suelo español, y por que no decirlo en todo el mundo. Tras la invasión árabe de la Península Ibérica en el 711, los musulmanes se asentaron en todo el país, hasta que se finalizó la reconquista en el año de 1492. Debemos obviar que es un mito aquello de que los musulmanes estuvieron en España ocho siglos, pues, esa afirmación solo es cierta en el Reino de Granada.

El reino de Granada como tal, nace en el siglo XI, cuando los Ziríes deciden trasladarse a los restos de la antigua Ilíberis romana, situada en las colinas del actual Albaicín, cuyo emplazamiento encaramado en la montaña, atravesada por el río Darro y circundada por el río Genil, suponía un mejor emplazamiento que una vez amurallado, completaba un complejo defensivo de primer orden para la nueva ciudad<sup>58</sup>.

Será bajo la dinastía Nazarí, ya en el siglo XIII, cuando se comience a edificar el complejo de la ciudad-palacio-fortaleza de la Alhambra sobre la colina de la Sabika<sup>59</sup>. La elección de este enclave, encaramado sobre la ciudad, suponía el mejor elemento geográfico, para establecer una fortaleza que defendiera y a la vez intimidara.

Conquistada la ciudad por los Reyes Católicos el 2 de enero de 1492, pasará a ser de dominio cristiano, y la Alhambra, formará parte de los Reales Alcázares.

---

<sup>58</sup> SECO DE LUCENA, L. *Plano de la Granada árabe*. Granada: Don Quijote, 1910, p. 1.

<sup>59</sup> VIÑES, C. *Historia urbana de Granada: su evolución hasta finales del siglo XIX*. Granada: Centro de estudios municipales y de cooperación interprovincial, 1987, p. 29.

En 1526, el emperador Carlos V llegó a Granada desde Sevilla, como viaje de bodas junto a la emperatriz Isabel. El viaje no estaba programado, y respondió más a una exigencia de cortesanos que a un impulso propio. La primera impresión del conjunto alhambresco fue realmente buena, aunque la emperatriz pronto se mostró muy a disgusto con Granada. Ensimismados con la belleza arquitectónica y natural, decidieron erigir el palacio imperial dentro de las murallas de la Alhambra.

La ciudad palatina era propiedad de la corona, y un enclave estratégico de primer orden. Cabe reseñar que la elección de Granada como sede del palacio imperial vino de una mitificación de la ciudad basada en la finalización de la Reconquista, en la idea de cruzada europea contra el infiel musulmán y en un dese expreso de la reina católica doña Isabel, de cristianizar y monumentalizar la villa de la Alhambra, como manera de limpiar, según su punto de vista, ocho siglos de dominio infiel<sup>60</sup>.



La Alhambra dominando la ciudad sobre la colina de la Sabika. Obsérvese el Palacio a la izquierda de la imagen, junto a Santa María de la Alhambra.

### *La Espacialidad: el contraste de estilos en un mismo espacio*

Ya hemos estudiado en el Principio de Universalidad lo que supuso el Renacimiento como movimiento cultural, social y político para la Europa de los siglos XI, XV y XVI. Es España, como en cualquier lugar fuera de Italia el Renacimiento, tardó un poco más en penetrar.

Por tanto, no entraremos en demasía en lo que el Renacimiento supuso, pues creemos que ya está suficientemente reseñado en el principio de Universalidad.

Sí que tenemos que comprender, que el momento en sí, le es propicio a Granada. Como decíamos en el punto anterior, la conquista de Granada, supone la reunificación no solo de España, sino de toda Europa bajo la fe cristiana. Granada será entendida como una nueva Roma, un nuevo faro de la cristiandad y se equipará a otras ciudades como la

---

<sup>60</sup> ROSENTHAL, E. *El palacio de Carlos V en Granada*. Madrid: Alianza, 1988, p. 5.

ya citada Roma o Santiago. Por tanto Granada, que necesitaba cristianizarse, era una villa propicia, para recibir los honores de la corona castellana.

El Palacio se comenzó a construir en 1527, lo que supuso su inclusión dentro del *Stilo Nuevo* como era llamado el Renacimiento. Como obra de gran envergadura que es, la construcción se dilató durante siglos, pero este aspecto lo abordaremos más adelante.

Así diremos que se adapta completamente a los nuevos tiempos, pues es el primer edificio completamente renacentista del sur de España, ya que su arquitecto, Pedro Machuca, formado en Italia con Bramante y Rafael, tuvo siempre en la cabeza los modelos italianos más cercanos a Vitrubio que a ningún otro, obviando incluso las bellezas árabes que tenía solo a unos metros.

Por tanto el palacio se enmarca en un nuevo estilo que simboliza las ideas del “nuevo mundo”.

#### *La Intencionalidad: poder, europeísmo y reflejo imperial*

Aunque históricamente queda claro que Carlos no primó ninguna ciudad de sus reinos por encima de otra, Granada se benefició de una producción constructiva basada sobre todo en la adaptación a los nuevos modelos cristianos que ejemplificaban el nuevo dominio sobre la ciudad y reino recién conquistados. Por tanto debemos entender que el simbolismo de Granada se basa más en esto que en un deseo de engrandecer y monumentalizar la ciudad por encima de otras, basado en una primacía o preferencia de la corona. Como decíamos antes el viaje a Granada fue felicísimo para la imperial pareja, aunque casi fue circunstancial. La idea del palacio pudo responder más a las necesidades de acomodar la corte imperial en los palacios de la Alhambra, que a una necesidad o deseo expreso, es decir, el deseo de construir el palacio responde a una necesidad funcional.

No obstante, a pesar de que Carlos y su corte apreciaron muchísimo el legado que los nazaries le habían dejado, este sintió la necesidad de crear una obra que simbolizara su dominio sobre el régimen anterior. Siguiendo a Gómez-Moreno:

“Vino a esta ciudad el Emperador en 1526, y se aposentó en la casa real árabe, en tanto que la recién desposada Emperatriz no encontró aquí alojamiento idóneo, vivía en el segundo patio del monasterio de San Jerónimo; complacióle a Carlos más esta ciudad que las otras de la Península, de modo que pensó en hacerla uno de sus puntos de residencia, y para ello quiso ampliar el Palacio árabe con otro más acomodado a los usos cristianos<sup>61</sup>”.

---

<sup>61</sup> GÓMEZ-MORENO M. *Guía de Granada*. Granada: Imprenta de Indalecio Moreno, 1892.[Edición facsímil, Granada: Universidad, 1998].

En el punto anterior hemos entendido cual fue la necesidad que llevó a la erección del palacio. En lo que se refiere a su evolución nos centraremos en su aspecto constructivo. Las obras se iniciaron en 1527, como decíamos de mano de Pedro Machuca. Su original planta, encerrando un patio circular entre salas que forman un cuadrado, tiene quizá un antecedente en el castillo mallorquín de Bellver, de origen gótico, a la vez que el palacio, supone un precedente al palacio de Caprarola, basado en las murallas defensivas que ideó Antonio di Sangallo el Joven en 1559, para Alejandro Farnesio.

También encuentra semejanzas con la villa del Papa Julio II. Machuca, formado en Italia, introdujo un modelo completamente nuevo olvidándose por completo de tomar ideas de la propia España. Muerto Pedro y con el edificio en una fase aún muy inicial, siguió al mando de las obras su hijo Luis. Las obras quedaron paralizadas en 1599.

A partir de ahí los proyectos de terminación del palacio han sido muchos. Conocemos uno de Juan Gómez de Mora fechado en 1625, así como el de establecer una escuela militar en él a principios del XIX, así como la idea de instalar un colegio para nobles americanos.

En 1889, Mariano Contreras presentó: *Anteproyecto de las obras de terminación de una parte del Palacio de Carlos V en la Alhambra en Granada con destino a Museos Arqueológico y de Bellas Artes*, siendo este el germen del palacio como institución museística.

Ya en el siglo XX, serán numerosas las propuestas de puesta en marcha de las obras: En 1917, Ricardo Velázquez Bosco<sup>62</sup> presentará su proyecto, así como ya en tiempo de posguerra, entre 1938-42, será Torres Balbás, quien se encargue de las obras previa intervención en 1923 del arquitecto granadino Fernando Wilhelmi Manzano, siguiendo los planos de Machuca.

Francisco Prieto Moreno, ideó un proyecto museístico, acompañado de otro residencial, destinado a uso del General Franco<sup>63</sup>. No será hasta el año 1967 cuando se finalice el proyecto realizando las cubiertas del piso superior, ya en el año de 1995, bajo proyecto de Juan Pablo Rodríguez Frade se iniciará a adaptación como Museo de la Alhambra. Actualmente, también ocupa en su planta superior el Museo de Bellas Artes, así como en su patio circular se realizan parte de los espectáculos del festival de Música y Danza de Granada.

---

<sup>62</sup> AA. VV. *La Granada de Gómez-Moreno un siglo después*. Granada: Caja General de Ahorros, 1992.

<sup>63</sup> ROMERO GALLARDO, A. *Prieto-Moreno. Arquitecto Conservador de la Alhambra (1936-1978). Razón y sentimiento*. Granada: Universidad, 2014, p. 62.



El palacio de Carlos V sin terminar. 1885.



La planta superior usada como Museo de Bellas Artes.





La planta baja usada como Museo de la Alhambra.



El Festival de Música y Danza de Granada, celebrado en el Patio del Palacio.

### *Relatividad, imagen y significado*

En cuanto el Principio de Relatividad lo abordaremos de la siguiente manera: creemos que el palacio es todo un símbolo en sí, supone la ejemplificación arquitectónica –en este caso- de un nuevo poder, no solo imperial, sino cristiano sobre una ciudad que debía ser trasformada para no solo borrar la impronta dejada en ella durante ocho siglos de dominación musulmana, sino también como símbolo de un nuevo régimen político.

Es significativa también la idea Imperial que pudo significar, al menos por un tiempo para la ciudad de la Alhambra. Creemos que su planta, diseñada como un círculo encerrada en un cuadrado puede simbolizar el domino del emperador Carlos sobre el nuevo y viejo mundo. Creemos también que su ubicación en la Alhambra no solo supone el símbolo de un nuevo poder, sino también el anhelo de una ciudad que desde la marcha del emperador, no ha sabido encontrar su sitio, y aún sigue soñando con

tiempos pasados de esplendor y grandeza que hoy se han perdido. En palabras de B. Líndez y M. Rodríguez:

“La geometría de la planta, basada en la utilización del cuadrado y el círculo como formas puras generadoras del espacio, se corresponde con la idea de perfección formal e ideal que hunde sus raíces en tradiciones religiosas hindúes y judías, que más tarde recoge el clasicismo en su concepción neoplatónica asociando al círculo y al cuadrado, como figuras perfectas, la idea de lo eterno y absoluto en representación misma de la bóveda celeste, frente a lo humano, delimitado por los ejes de los cuatro puntos cardinales. Macrocosmos y microcosmos, lo divino y lo terrenal, junto al octógono de la capilla como figura de transición y vínculo religioso entre ambas concepciones, constituye una propuesta simbólica al servicio de la idea renacentista de la autoridad imperial<sup>64</sup>”.

### *Modalidad, Imagen del Renacimiento español*

El concepto de Modalidad se puede resumir en nuestro caso de estudio centrándonos en aspectos meramente formales. Entendemos que el modelo al que responde, es en sí la creación de una nueva imagen asociada al poder imperial de la que se carecía hasta entonces en la historia del arte español. Si bien sabemos que Pedro Machuca se formó en tierras italianas, no falta la controversia sobre la autoría real o no de sus planos sobre el palacio. Su modernísima planta sin referentes claros en obras anteriores en la propia Italia, hizo que incluso Manfredo Tafuri se la adjudicara a Giulio Romano, siendo Machuca según él, un mero maestro de obras. Los referentes más claros que podemos encontrar en tierras italianas se centran en dos aspectos. Por un lado el patio circular podría tener cierta inspiración del patio circular del Teatro Marítimo de la Villa Adriana en Tívoli, así como en el Templete de San Pietro in Montorio de Bramante, con quien Pedro Machuca se formó en Italia. En cuanto a la estética de fachada rectangular, de tres cuerpos con basamento de almohadillado podemos encontrar múltiples paralelos en la arquitectura palatina italiana de la época, que se convertirá en todo un modelo a seguir como cumbre del palacio renacentista. Entre ellos encontramos obras como: el Palacio Medici-Riccardi, el Palacio Pitti, el Rucellai, el Farnesio, el Venezia, etc.

Es un caso tan único dentro de los palacios españoles que quizá solo podamos encontrar paralelismos de cierta entidad entre el Palacio de Carlos V y el Palacio Vázquez de Molina de Úbeda de Andrés Vandelvira, que es un poco más tardío. Es quizá el palacio más parecido, al menos en fachada al palacio imperial.

### *Causalidad, las necesidades de la corte imperial*

Ya hemos hablado con anterioridad de la más que cierta probabilidad de que el viaje imperial pasara por la ciudad de Granada de manera circunstancial. Cuando la enorme corte imperial tuvo que alojarse en la ciudad, que no estaba preparada para tal sequito, se manifestó la falta de espacios adecuados para el nuevo tiempo imperial. Si tenemos en cuenta la cita que hacíamos antes donde Carlos pareció quedar mejor agradado por esta ciudad que por las demás de sus reinos hispánicos, creemos que quizá la idea de

---

<sup>64</sup> LÍNDEZ B. RODRÍGUEZ M. «La bóveda anular del Palacio de Carlos V en Granada. Hipótesis constructiva». En *Informes de la construcción*, Vol 67, 540 (2015), pp. 1-12.

nuevas visitas, y el interés por conservar los reales alcázares de la Alhambra supusieron un acicate a la hora de edificar su palacio en los jardines alhambrescos, ya que suponían un espacio más adecuado para las futuras estancias de I a corte imperial a la ciudad de la Alhambra. Aun así parece corroborado que el emperador nunca quedó del todo agradado por su palacio, más por el espacio de las estancias que por la estética en sí.

#### *Identidad, imagen y poder*

La identidad del palacio es el reflejo de la impronta dejada por el monarca en Granada. Una ciudad que marcó con su visita y sus numerosas fundaciones, siendo el Palacio Imperial la más importante de ellas. Así Carlos culminó simbólicamente la consolidación de la monarquía hispánica creando su palacio renacentista en el marco incomparable de la Alhambra granadina, imagen de poder mediante la arquitectura, como ha sucedido y sucederá para siempre. De nuevo el concepto del poder asociado a la imagen y a los postulados del concepto de “lo sublime” que supone la intimidación y sobrecogimiento de los sentidos mediante la imagen de la grandiosidad.

#### *Interdependencia, relación entre dos mundos*

Quizá en este caso la mejor manera que encontramos para representar el principio de Interdependencia sea confrontar la imagen del edificio plenamente renacentista con la colosal obra árabe en la que se asienta. La relación de interdependencia nace al insertar un espacio tan distinto en un ambiente como el de la Alhambra, logrando aún así que no desentone de manera desmesurada, gracias sobre todo al uso de los materiales que proceden de las canteras de Granada (Sierra Elvira) aunque obviamente si encontramos esa confrontación estilística que simboliza dos mundos en franco contraste. No obstante la Alhambra será una imagen de poder, delicadeza y refinamiento, misma imagen que transmite el palacio imperial. Lo cual demuestra que a pesar del contraste, dos culturas aparentemente antagónicas estaban y están más cerca de lo que parece.

#### *Conclusiones*

En el momento del análisis final, que nos permite obtener las conclusiones, somos partidarios de incluir en las mismas, tanto aspectos teóricos generales (PCD), como aspectos más específicos y concretos del tema (Palacio de Carlos V), como se muestra a continuación: Se parte y se confirma la idea de estudiar en el currículum, los aspectos esenciales y fundamentales de cada disciplina; en este caso, la Historia del Arte. También se comprueba la validez de que el aprendizaje consiste en acercarse a los hechos con espíritu de curiosidad y comprensión, con interés y motivación. Hemos comprobado la eficacia de los tres principios más imprescindibles. Estamos hablando de un espacio, de un emplazamiento como es la colina roja o de la Alhambra, de una época, el siglo XVI y de un estilo, el arte renacentista, en su fase primera y purista. El resto de los PCD también se confirman; lo que obliga al alumno y al profesor a estudiar el tema en su totalidad, en su complejidad y en su esencialidad. No queda nada vacío ni incompleto, lo que supone un aprendizaje más profundo y duradero. La amenidad y al motivación son generadas por el propio contenido histórico-artístico. Reflexionar y redescubrir los hechos produce una enorme satisfacción. Finalmente, la adquisición de

contenidos actitudinales y de valores éticos, estéticos y morales, también se desarrollan mejor en otros modelos.

Finalmente podemos resumir el análisis del elemento planteado (el palacio de Carlos V) mediante la teoría de los Principios Científico-Didácticos en una frase para cada uno de los principios, que simbolice una síntesis de conocimiento que fuese válida para su enseñanza en la Educación tanto secundaria, como para el Bachiller e incluso la Educación Universitaria.

**Universalidad:** el palacio simboliza el poder de un Rey, Carlos que además fue emperador del Sacro Imperio, siendo este el impulsor de una recuperación de la unidad europea bajo una misma religión.

**Temporalidad:** el palacio se comenzó a edificar en 1527 (s. XVI) y supone una imagen única de los modelos del Renacimiento Italiano, trasladados a la Península Ibérica.

**Espacialidad:** el palacio se encuentra ubicado en los jardines de la Alhambra, en la ciudad de Granada.

**Causalidad:** el nacimiento del palacio responde a la necesidad de ubicar la corte imperial en la ciudad durante futuras visitas.

**Identidad:** supone la imagen del poder terrenal del emperador a través de los relieves que guardan la puerta de entrada, al mismo tiempo que simboliza el triunfo de la reconquista cristiana sobre la ciudad que antes había sido musulmana.

**Modalidad:** responde completamente a los modelos de los palacios renacentistas italianos de su época.

**Actividad-Evolución:** A pesar de que las obras se iniciaron en 1527, no se acabaron hasta los años 60 del siglo XX. Lo cual supone que nunca se utilizó para su idea original, es decir vivienda imperial. No obstante a lo largo del tiempo hubo varios planes para acabarlo entre ellos el establecimiento de un Colegio para Nobles Americanos, o una casa para visitas del dictador Francisco Franco. Actualmente es la sede del Museo de Bellas Artes del Granada, del Museo de la Alhambra y del Festival de música y Danza de Granada.

**Intencionalidad:** responde como la causalidad a las necesidades de la corte imperial, y al cambio simbólico que supuso el traspaso de la corona del Reino de Granada de mano de los Nazaríes a los Reyes de Castilla.

**Interdependencia:** responde a la simbiosis planteada al ubicar el palacio en los jardines de la Alhambra, creando un mestizaje de espacios único.

**Relatividad:** el palacio aparece como símbolo de la nueva corona, e incluso como imagen de poder universal asociado a la simbología de su originalísima planta.

Visto aquí este caso de estudio, proponemos en futuras aproximaciones a esta teoría, el uso de la misma para fomentar el conocimiento de los distintos elementos patrimoniales que veremos a lo largo de esta tesis, ya que la Teoría de los Principios Científico-Didácticos, puede ser aplicada a cualquier elemento patrimonial, suponiendo una nueva visión, que como hemos visto en este caso, supone el primer acercamiento de la misma a un elemento histórico-artístico.

## Capítulo II. LAS PRIMERAS INTERVENCIONES TRAS EL GOLPE DE ESTADO: EL PATRIMONIO RELIGIOSO

“Si bien la arquitectura religiosa debe y tiene que evolucionar como siempre lo ha hecho al compás de la arquitectura civil, en los barrios populares no debe adelantarse, sino esperar a que las nuevas formas se definan con precisión y, sobre todo, a que el pueblo se familiarice con ellas. Una iglesia de tipos rígidos y simplistas de la tendencia arquitectónica actual, que no da lugar a al profusión de altares destinados al culto a la santísima Virgen y a los Santos enfriaría las devociones tan arraigadas y queridas de nuestro pueblo”<sup>1</sup>.

-----

En este capítulo abordaremos el estudio de una serie de templos que entroncan con lo planteado en esta tesis, es decir, edificaciones de tipo religioso promovidas por los Reyes Católicos o Carlos V, que por una parte, servirán de modelo a seguir en algunas iglesias de nueva planta creadas durante la posguerra, y que, al mismo tiempo suponen un testigo de primera mano de estas experiencias, al existir un número de ellas, que, destruidas en los hechos revolucionarios de los primeros años treinta, fueron recuperadas con posterioridad, siendo un campo perfecto para la puesta en práctica de los conceptos reconstructivos del nuevo Régimen.

Las intervenciones en el patrimonio religioso se suceden a lo largo de todo el país, un ejemplo de ello será el Convento de las Trinitarias en Madrid, obra de Rafael Barrios, Antonio Teresa y José Menéndez Pidal, terminado en 1949. El conjunto, estéticamente, responde a la más clara influencia de la *Arquitectura Herreriana* madrileña, tamizada sutilmente por planteamientos del *Movimiento Moderno*<sup>2</sup>. Su disposición racional de ventanas y huecos, y la molduración de esquinas y pilastras, recordarán a los planteamientos llevados a cabo en algunos grupos de vivienda de la Granada de los años cincuenta como el *Comandante Valdés* o *La Cruzada*, ambos en el barrio del Zaidín.

### *El modelo religioso de la Granada cristiana*

Antes de nada ubiquemos la situación de una Granada que, recién conquistada por los Reyes Católicos, carecía de un urbanismo religioso adscrito a la tipología cristiana. La necesidad de catecumenizar, y al tiempo, controlar a la población, derivó en la reorganización parroquial de 1501, como un fin eclesiástico que, al tiempo, serviría como medio de control.

Como *Pragmática de Conversión Forzosa*, se entiende una serie de textos legales emitidos durante los reinados de los Reyes Católicos y Carlos V, que daban a elegir a los sometidos tras la *Guerra de Granada* entre la conversión forzosa, o el exilio,

---

<sup>1</sup> Cita aludiendo a la doctrina oficial del Patronato de Santa Adela recogida por Ángel Isac en: ISAC, A. *Crecimiento urbano y arquitectura contemporánea en Granada 1951-2009*. Granada: Universidad, 2010, p. 73, citando a su vez a: OLGOSO, I. *Entre ríos. Historias del Zaidín (1953-1979)*. Granada: La Vela, 2001, p. 192.

<sup>2</sup> BARRIOS, R. «Reconstrucción del Convento y asilo-reformatorio de la Comunidad de Hermanas Trinitarias, en Madrid». *Reconstrucción*, 89 (1949), pp. 145-165.

pasando posteriormente a prohibir la salida de la población musulmana del reino (Pragmática Sanción del 17 de febrero de 1502)<sup>3</sup>.

Fue por tanto y a partir de este punto cuando se dividió la ciudad en 23 parroquias, erigidas por Pedro González de Mendoza, con intención de asistir al culto, ayudar a la salvación de las almas, y de paso, controlar la población, levantadas sobre pequeñas mezquitas consagradas<sup>4</sup>.

Este será el inicio de una transformación religiosa en la ciudad que dará como resultado la proliferación de iglesias y el empoderamiento del clero, que con la llegada de la II República, y los movimientos sociales se transformará en ira destructiva contra el patrimonio eclesiástico, no sólo en Granada, sino a nivel nacional.

### *Revueles sociales de los años treinta y destrucción de las iglesias del Albaicín*

Tras los primeros días del golpe de estado, los acontecimientos se sucedieron en Granada como en cualquier otra capital de España. En el caso que nos ocupa sabemos que la ciudad se posicionó del lado de los golpistas desde un principio, algo que no evitó la aparición de grupos de resistencia obrera que se opusieron mediante las armas a las fuerzas reaccionarias. Aunque los mayores focos de resistencia se centraron en el Albaicín, que por su natural y estratégica posición se convirtió en un fortín; tal fue el grado de aceptación de la Granada de 1936 al movimiento golpista que la ciudad se libró de casi cualquier bombardeo, siendo los pocos ocurridos de escasa intensidad.

Todo esto no evitó que la ciudad se librara de eventos destructivos como es propio de una época tan convulsa como la que estamos tratando. En cuanto al patrimonio religioso, que es el que nos ocupa en este capítulo, deberemos buscar los antecedentes de la destrucción patrimonial en los primeros años treinta, asociada a los movimientos obreros y laicizantes que se produjeron por toda España.

Tras la restauración eclesiástica del siglo XIX, la iglesia había vivido una época de bonanza, que se había consolidado durante la dictadura de Primo de Rivera. Con la llegada de la II República las tornas cambiarán, ya que las fuerzas y movimientos de izquierda eran partidarias de un estado aconfesional. Tras la *Restauración Católica*, venida después de los hechos desamortizadores, la Iglesia española entendió que los derechos adquiridos eran inalienables, más aún por cualquier poder terrenal, lo que le llevó a adoptar posiciones cercanas a los movimientos de derecha, que eran los más afines a los postulados de la iglesia y a las ideas de recristianización de España. Estos dos mundos contrapuestos llevaron al inevitable enfrentamiento ideológico, que además se extendió al campo de los hechos. En el caso granadino las actuaciones anticlericales casi siempre tenían la firma de la *Federación Anarquista Ibérica* y de las *Juventudes Libertarias*, debido a que el movimiento anarquista, sindicalista y obrero estaba ganando fuerza en la ciudad. *Juventudes Socialistas* y la *Unión General de Trabajadores* también se vieron implicadas en actividades del mismo tipo<sup>5</sup>. Los focos

<sup>3</sup> GIRÓN, C. Iglesias de Granada. Granada: Almuzara, 2015, p. 13.

<sup>4</sup> HENARES CUELLAS, I., LÓPEZ GUZMÁN, R. *Arquitectura mudéjar granadina*. Granada: Caja General de Ahorros, 1989, p. 27.

<sup>5</sup> BARRIOS ROZUA, J. M. *Guía de la Granada desaparecida*. Granada: Comares, 2006, p. 34.

de estos ataques fueron todo aquello que simbolizaba la iglesia. Así, cruces, altares y hornacinas serán las primeras víctimas de esta furia iconoclasta. Los daños más graves, y los que serán eje de este estudio, serán los sufridos por ciertos templos que serán víctimas sobre todo de las llamas en incendios provocados.

“Cuando Granada fue en tantas ocasiones víctima de los cobardes e innobles incendios y saqueos que constituían parte de los programas de la República Democrática, ampliamente desarrollados ahora en la zona roja, donde toda manifestación de fe, arte y cultura es sistemáticamente arrasada, fue el Albaicín el barrio predilecto para tal labor.

Se incendiaron y robaron las iglesias de San Gregorio el Alto, San Cristobal, San Gregorio el Bajo, Santa Inés, Las Tomasas, El Salvador, San Luis y San Nicolás; estas cuatro últimas casi totalmente destruidas. En el espíritu de todos los granadinos, en el pensamiento de todos los que en Granada sienten los ideales de la España nueva, estaba la necesidad como justa y necesaria reivindicación de reconstruir aquellos edificios que la fe levantó”<sup>6</sup>.

Así de enérgico y partidista se expresó el Teniente de Alcalde de Policía Urbana en 1937, sobre los hechos acaecidos a principios de la década.

Los primeros acontecimientos de entidad sufridos por el patrimonio religioso granadino, sobre todo la quema de conventos, se iniciarán a partir del 10 de mayo de 1931, cuando se desatará en Madrid una serie de choques entre monárquicos y republicanos, que acabarán haciendo arder los edificios religiosos. Así, la noche del 10 de agosto de 1932, tras el intento de golpe de estado del General Sanjurjo, será cuando una serie de fuerzas y grupos de izquierdas se movilicen para evitar movimientos de apoyo al golpe, terminando con los intentos de atentado contra el patrimonio eclesiástico, prosperando únicamente el incendio que destruyó la iglesia de San Nicolás<sup>7</sup>. Así mismo, en cuestión de un mes, la mayoría de las cruces granadinas serían derribadas en una actuación planificada por miembros de la FAI. Estos mismos fueron los instigadores de las acciones de 1933, iniciadas el 8 de diciembre y en las que resultaron calcinados el Convento de las Tomasas y la Iglesia de San Luis<sup>8</sup>.

Ya en 1936 y debido al “pucherazo” electoral de las derechas en las elecciones, los grupos de izquierda reaccionaron en violentas protestas que acabaron con la destrucción de la iglesia del Salvador<sup>9</sup>.

El 21 de julio de 1936 Granada se incorpora al bando nacional, garantizando el nuevo gobierno la salvaguarda de los monumentos de la ciudad, sobretodo en lo que a los religiosos se refiere. Esa fecha pone fin a la quema de iglesias y conventos iniciada la noche del 11 de mayo de 1931, culminando la furia iconoclasta el 10 de marzo de 1936<sup>10</sup>.

---

<sup>6</sup> BERMÚDEZ PAREJA, J. y PRIETO-MORENO, F. *Sobre obras de reparación de la Iglesia de San Nicolás del Albaicín*. AMGR, signatura C: 03037.3976, (1935), solicitud del teniente alcalde de policía urbana al Ayuntamiento para que exima de impuestos las obras de reconstrucción de las iglesias de San Luis, San Nicolás y El Salvador.

<sup>7</sup> BARRIOS ROZUA, J. M. *Guía de la Granada desaparecida...* p. 35.

<sup>8</sup> *Ibidem*, p. 36.

<sup>9</sup> *Ibid*, p. 37.

<sup>10</sup> GALLEGO BURÍN, Antonio. «La destrucción del tesoro artístico de España, desde 1931 a 1937. Informe de las comisiones provinciales de monumentos». *Cuadernos de arte de la Universidad de Granada*, 2 (1937), p. 220.

Como decíamos, los hechos y revueltas se inician en la ciudad de Granada el 11 de mayo de 1931, alargándose en el tiempo hasta el 10 de agosto de 1932, continuando el 9 de diciembre de 1933 y culminando el 10 de marzo de 1936. Serán estas pues las fechas claves de las revueltas protagonizadas por grupos de izquierda que se cebarán sobre todo en el patrimonio religioso, aunque este, no fue el único afectado.

Seguiremos a Bermúdez Pareja, cuando parafraseando a Vicente de la Fuente dijo: “*las demoliciones aun no han terminado*” y añadió, “*y ya sea por la fuerza de los años o de la brutalidad, por las necesidades de la vida moderna o debido al capricho personal, la ola destructora sigue corroyendo el cuerpo y el espíritu de la ciudad, sin que haya fuerza humana que lo pueda evitar*”<sup>11</sup>.

### *Diario de los hechos*

*11 de mayo de 1931.*

Se incendia el convento de los Jesuitas, de los Redentoristas y de los Agustinos, sin causar graves daños a los edificios, pero sí en lo que se refiere a piezas de culto, ornamentos y mobiliario. Se intenta también incendiar el convento de los Capuchinos, causándose esta vez graves daños al edificio. También se incendia llevando casi a la destrucción la sede del diario Gaceta del Sur<sup>12</sup>.

El miércoles 13 de mayo de 1931 *el Defensor de Granada* se hace eco en sus páginas de los hechos acontecidos. “*Se han intentado quemar varios conventos*” con este titular se daba la noticia de los hechos ocurridos las noches anteriores. Según “el Defensor” el convento de los Agustinos situado en calle Elvira sufrió un intento de incendio en su parte posterior ardiendo los marcos de tres ventanales. Los asaltantes fueron sorprendidos por los vigilantes del convento, lo que evitó que este ardiera por completo. A las cuatro y media de la mañana la calle San José Baja fue invadida por un gran gentío que prendió fuego al portal de los Maristas, resultando rápidamente sofocado. Los vecinos aportaron cubos de agua, mientras el gobernador civil y una serie de fuerzas de seguridad se personaron en el lugar de los hechos<sup>13</sup>. Al mismo tiempo recalca: “*En las primeras horas de la mañana de ayer estalló un petardo en el convento de las carmelitas descalzas, destruyendo parte de la iglesia y resultando dos heridos*”, haciéndose eco también de los intentos de incendio en el convento de Santiago, del abandono por parte de las religiosas de gran número de conventos de la capital, así como del asalto a la residencia de los Luises, Jesuitas e iglesia del Corazón de Jesús<sup>14</sup>.

---

<sup>11</sup> BERMÚDEZ PAREJA, J. «Convento de Belén». *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, 1 (1936), p. 55.

<sup>12</sup> GALLEGO BURÍN, A. *Informe sobre las pérdidas y daños sufridos por el tesoro artístico de Granada de 1931 a 1936 e indicación de las obras salvadas de la destrucción marxista*. Granada: Gobierno militar, 1937, p. 15.

<sup>13</sup> «Se han intentado quemar varios Conventos». *El Defensor de Granada*. Miércoles 13 de mayo de 1931.

<sup>14</sup> *Ibidem*.



10 de agosto de 1932.

Se incendia y se destruye la iglesia de San Nicolás, perdiéndose además todas las obras de arte de su interior. Se intenta incendiar el convento de Santo Tomás de Villanueva, causando graves destrozos pero sin tener que lamentar la pérdida de obras de arte. Así mismo se incendia y destruye la residencia religiosa de la Divina Infantita, el Casino Principal, y se logra causar algunos daños en la casa del Conde de Guadiana<sup>15</sup>. Unas fechas antes, y de forma aislada, más concretamente el 11 de abril de 1932, un petardo estalló en Santa Ana, causando daños leves, pero que tuvieron que ser reparados<sup>16</sup>.

9 de diciembre de 1933.

Se incendia y destruye totalmente la iglesia de San Luis y se intenta incendiar la iglesia del Salvador, causándose solo daños menores que después consiguieron repararse<sup>17</sup>.

10 de marzo de 1936.

Se destruye totalmente la iglesia del Salvador, el convento de Santo Tomás de Villanueva, se intenta incendiar, logrando gran daño en el mobiliario, así como en el interior de la iglesia de San Cristóbal. Se intenta incendiar la iglesia de San Gregorio Bético, causando solo algunos daños. También se logra destruir por completo el antiguo edificio del Teatro Isabel la Católica, al mismo tiempo que se conseguía destruir los edificios del Café Colón y del Café Royal. Por último se incendiaron los edificios de Falange Española, Acción Popular y el edificio del diario Ideal, quedando todos prácticamente destruidos, las revueltas finalizan con la destrucción de la fábrica de chocolates San Antonio<sup>18</sup>.

Además de lo aquí reseñado otra serie de obras y edificios fueron objeto de distintos tipos de ataques y atentados a lo largo de este periodo, véase: convento de los Carmelitas, iglesia de San Juan de los Reyes, Santa Inés y Santa Catalina de Zafra, las iglesias de San José, Santa Ana y San Matías. Por último durante la noche del 10 de agosto de 1932, fueron derribadas todas las cruces monumentales de la ciudad, así como sufrieron grandes desperfectos, gran número de hornacinas y capillas<sup>19</sup>.

Según Ideal, que no será precisamente imparcial, las revueltas contaron con el beneplácito de las autoridades, que evitaron en todo momento intervenir en la detención de los hechos, algo que, como veremos no será cierto<sup>20</sup>.

---

<sup>15</sup> GALLEGO BURÍN, A. *Informe sobre las pérdidas y daños sufridos por el tesoro artístico de Granada...* p. 15.

<sup>16</sup> *Petición que eleva Pedro Ruiz de Valdivia, párroco de San Gil y Santa Ana al Ayuntamiento para la reparación de los daños causados por un petardo.* AMGR, signatura, C. 03364.2609 (1932).

<sup>17</sup> GALLEGO BURÍN, A. *Informe sobre las pérdidas y daños sufridos por el tesoro artístico de Granada...* p. 15.

<sup>18</sup> *Ibid*, p. 16.

<sup>19</sup> *Ibid*, p. 17.

<sup>20</sup> «Hoy hace un año que el Frente Popular organizó los incendios de Granada». *Ideal*, 10 de marzo de 1937.

Llegados a este punto y planteados los hechos destructivos, será hora de intentar esclarecer los procesos reestructivos que se llevaron a cabo. Esta labor se debió sobre todo a la *Comisión de Reconstrucción*.

### *Los informes de la Comisión de Reconstrucción de 1938*

El 3 de agosto de 1938, el Ministerio de Interior de la zona sublevada, insta al Ayuntamiento de la capital a elaborar un informe sobre los daños ocasionados por las revueltas marxistas en la provincia. En él, se deben detallar las siguientes cuestiones: *número de asesinatos cometidos por los marxistas y profesión de las víctimas, número de casas y edificios públicos destruidos, número de escuelas, hospitales, teatros, fábricas, comercios, bancos, calles, puentes, etc*, así como las pérdidas económicas cuantificadas. Además, el informe debía contener información relativa a los comedores, escuelas y viviendas sociales ya construidas o en construcción<sup>21</sup>.

Será en este mismo año de 1938, en plena guerra, cuando el Gobierno inste al Ayuntamiento a realizar informes sobre las pérdidas y destrucciones ocasionadas tanto durante las revueltas sociales de la II República, como durante la propia guerra en la provincia de Granada. Varios comisionados se dedican a esta labor, suponiendo que el Informe de Antonio Gallego Burín, fue uno de estos encargados por el Gobierno. No obstante, se ha hallado en el Archivo Histórico Municipal, un expediente con varia documentación al respecto. En una de las notas dice lo siguiente:

“Tengo el honor de remitirle a V.S. a los efectos oportunos, la relación de los edificios que fueron incendiados o destruidos durante la dominación marxista de esta capital. Especificando en la misma el nombre de sus dueños y sus domicilios, y si dichos edificios están reconstruidos o no. Todo ello en cumplimiento del oficio fechado el 12 de septiembre de 1938”<sup>22</sup>.

Otro de los oficios, firmado o dirigido al alcalde dice:

En cumplimiento a lo que interesaba en su escrito número 1.200, negociado 3º, fecha 27 de agosto de 1938, adjunto remito relación de edificios que fueron destruidos durante la dominación marxista, con expresión del lugar donde estaban situados y los que han sido reconstruidos y valoración de los mismos, dada por el arquitecto municipal; relación de comedores que distribuye la Asociación de Caridad, relación de casas construidas y en construcción por la Junta Obra Nacional de Construcción de Casas para Inválidos, Empleados y Obreros<sup>23</sup>.

Por el estudio del citado expediente (ver notas 18 y 20) deducimos que una serie de técnicos se dedicó a esta labor, y que quedó finalmente realizada, pues otros son los oficios que dan cuenta de la realización de los expedientes solicitados. Todas las notas aclaran que adjuntan el expediente solicitado, pero ninguno de ellos, a excepción de el realizado por Antonio Gallego Burín está localizado. Intentaremos durante la realización de esta tesis encontrarlos, pero creemos que será una labor francamente difícil. Por último decir, que apoya esta teoría de la existencia de varios informes, la

<sup>21</sup> *Instancia del Ministerio del Interior a las Delegación de Gobierno para que se cuantifiquen los daños ocasionados por los marxistas*. AMGR, signatura, C.02415.0148 (1938).

<sup>22</sup> *Oficina del Gobernador Civil, Informe sobre la reconstrucción en la Provincia de Granada*. AMGR, signatura, C.04666.0176 (1938).

<sup>23</sup> *Ibidem*.

firma de la persona que realiza el citado informe anterior, siendo su nombre Rafael, acompañado de un apellido, que nos ha sido imposible descifrar, lo cual descarta que sea el realizado por Antonio Gallego Burín.

Esta destrucción monumental fue tan importante a nivel nacional, que el arquitecto Eduardo Junyent, supo aprovechar la ocasión para redactar su obra: *La Iglesia. Auténtico manual de construcción y reconstrucción de los templos en el primer franquismo*.

### *Las iglesias y Eduardo Junyent*

El 9 de octubre de 1939 se publicaba en Barcelona la obra: *La iglesia: construcción, decoración, restauración*, de Eduardo Junyent. Esta obra, un *manual* según lo llama el propio autor, será toda una referencia a la hora de intervenir iglesias en toda España. Dividida en tres partes: construcción, decoración y restauración, llegaba en un momento en el que el arte español necesitaba dotarse de contextos en los que moverse e ideas en las que basarse.

Para nuestro caso de estudio, nos fijaremos en el tercer apartado: *Restauración*, parte de la que el propio Junyent considera: *la necesidad de la restauración que se impone en España en estos momentos para salvar de una desaparición, de una falsificación o de renovaciones excesivas, todo aquello que, por lo mismo que en muchos casos nos habrá quedado solo como testimonio de un patrimonio artístico muy mermado*<sup>24</sup>.

Sus planteamientos en torno a cómo se debe restaurar una iglesia son más que claros:

“Restaurar un monumento significa darle todos aquellos elementos que le son necesarios para resurgir su vitalidad perdida a causa de las injurias del hombre o del tiempo. Restaurar es devolver el monumento a sus propias características, librándolo de las deterioraciones que lo deformen, consolidando sus partes débiles, recomponiéndolo en sus aspectos caídos, renovando su organismo, si cabe levantarlo de la ruina, o a lo menos reintegrándolo a un estado que, si bien no puede ser el mismo que tenía antes, responda a su más alta equivalencia”<sup>25</sup>.

Por tanto sienta las bases de la restauración en estilo de las iglesias españolas, pero con añadidos de la Restauración Científica, siguiendo los postulados de Giovannoni. En su manual para la restauración de iglesias españolas propondrá buscar la idea más sencilla del templo, evitando añadiduras que lo falseen, pero eso sí, buscando un estilo unitario. También establecerá en España las aportaciones de Boito, al recomendar que las añadiduras, siempre que sean inevitables, deben ser claramente diferenciadas de lo real<sup>26</sup>.

En su aplicación a las iglesias (en nuestro caso serán cuatro: San Nicolás, San Luis y Salvador y convento de las Tomasas), distingue según la tipología del estado en que se encuentren, entendiéndolas entre: *absolutamente arrasadas*, caso que no encontraremos

---

<sup>24</sup> JUNYENT, E. *La iglesia. Construcción, decoración, reconstrucción*. Barcelona: Balmés, 1939, p.10.

<sup>25</sup> *Ibidem*, p. 281.

<sup>26</sup> *Ibid.* pp. 293-302.

en Granada, *iglesias totalmente en ruinas e iglesias parcialmente en ruinas*. Entre las que encontramos nuestros casos de estudio<sup>27</sup>.

Entiende que si una iglesia era moderna y se halla totalmente destruida, debe ser reconstruida en estilo moderno, siendo reintegrada con materiales caídos y conservados. Sobre las de interés artístico, se debe actuar reponiendo las partes perdidas, pero con base documental, como será el caso de nuestras iglesias<sup>28</sup>.

Su obra finalmente será todo un referente en cuanto al estudio de los monumentos perdidos y a los tipos posibles de intervención, a caballo entre el *Restauo Científico*, y las reintegraciones en estilo.

### *La Comisión de Reconstrucción y las intervenciones en las iglesias incendiadas*

Por orden del 25 de abril de 1939, queda constituida en la provincia de Granada la *Comisión de Reconstrucción*, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 3º de la Orden del Ministerio del Interior de junio de 1938. En el caso granadino, la primera orden consiste en un mandato hacia la Diputación Provincial, encargándole la búsqueda y mantenimiento de un local como sede del organismo, además de la provisión del material necesario para su funcionamiento. Uno de estos materiales será un sello con las siguientes características: “*Servicio Nacional de Regiones Devastadas*” *Comisión de Reconstrucción de la Provincia de Granada, y en el centro el escudo Nacional, con el águila de San Juan*<sup>29</sup>. Será este organismo el encargado de la reconstrucción.

Pasamos ahora a profundizar sobre los daños sufridos por iglesias y conventos, así como a analizar sus planes de recuperación o consolidación. Aclarar antes de nada, que ha sido extremadamente difícil encontrar información debido a la escasez de fuentes (no hemos encontrado nadie que haya tratado el tema con anterioridad) y por la dificultad de concentrar expedientes o archivos relacionados con el tema.

En los archivos históricos de Granada, tanto Municipal como Provincial, no hemos encontrado casi nada, limitándose la aportación a algunos expedientes sobre San Nicolás y Salvador, y eso sí, el proyecto completo de restauración de las Tomasas. Destacar también la referencia: *Armario 30, caja 19*, del Archivo Diocesano, que debía contener expedientes al respecto de la reconstrucción de estos templos, pero que en la actualidad está desaparecida. Hemos compuesto los procesos reconstructivos usando el material encontrado, algunas noticias al respecto en Ideal, entrevistando a los párrocos y realizando trabajos de campo sobre los templos. Por último destacar la existencia en el Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares en cuyo poder se encuentran las siguientes referencias:

---

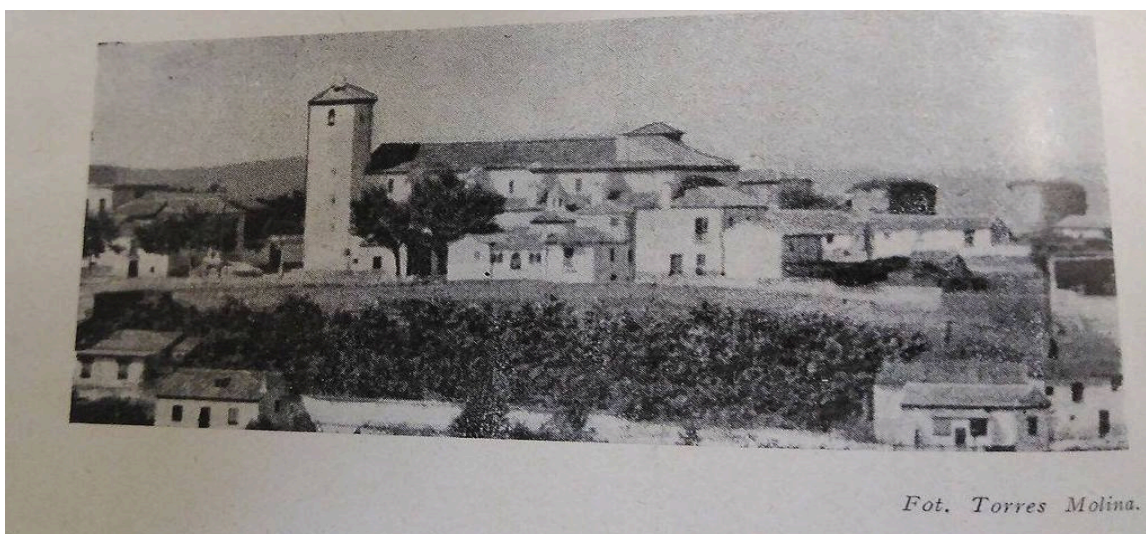
<sup>27</sup> *Ibid*, pp. 305-306.

<sup>28</sup> *Ibid*.

<sup>29</sup> *Que se contrae a oficio recibido por el Excmo Ayuntamiento, Sr. Gobernador Civil de la provincia, en el que interesa que facilite por este Ayuntamiento el material necesario con destino a la Oficina de la Comisión de Reconstrucción, creada por orden del 25 de abril último. AMGR, signatura, C.04666.0176 (1939).*

*Iglesia de San Nicolás*

Una de las iglesias moriscas más representativas de la ciudad. Se terminó de construir en 1525 bajo trazas de Rodrigo Hernández, aunque se erigió como parroquial en 1501, cumpliendo esta función hasta 1842, siendo la tercera iglesia que se terminó en Granada en lo que a fecha se refiere<sup>30</sup>. Respondía al modelo de una sola nave con arcos ojivales, techumbre de madera, bóvedas de crucería gótica, así como una torre que se añadiría en 1543. Fue incendiada el 10 de agosto de 1932, quedando en pie solo sus muros exteriores. Desaparecieron toda su decoración interior y retablos del siglo XVIII. También fue derribada la cruz que había en la plaza junto al templo<sup>31</sup>.



*Iglesia de San Nicolás antes de su destrucción. Fotografía de Torres Molina. Informe sobre las pérdidas y daños sufridos por el tesoro artístico de Granada de 1931 a 1936 e indicación de las obras salvadas de la destrucción marxista.*

No fue esta la primera vez que la iglesia de San Nicolás sufría grandes desperfectos, pues la noche del 21 de febrero de 1828 recibió el impacto de un rayo, que causó un incendio que a su vez originó grandes daños. Este hecho obligó a reconstruir gran parte del inmueble construyéndose además una nueva puerta en el lado que mira a la Alhambra, así como un zaguán y dos salas auxiliares a los lados<sup>32</sup>.

Tras el incendio el edificio quedó abandonado y los vecinos lo usaron como cantera y escombrera. Poco después se derrumbó la bóveda de la cabecera y parte de un arco, debido a las inclemencias del tiempo que actuaban sobre el edificio abandonado. En 1934 un grupo de granadinos intentó su restauración, reuniendo 6.000 pesetas que se destinaron a obras de consolidación, pero debido a su escasa magnitud y a la acción del hombre y del tiempo, volvió a su estado de deterioro<sup>33</sup>. Se techó definitivamente en el año 1947<sup>34</sup>. A pesar de ello el edificio quedó cerrado al público, hasta que en los años

<sup>30</sup> GALLEGO BURÍN, A. "La destrucción del tesoro artístico de España... p. 21.

<sup>31</sup> *Ibidem*, p. 220.

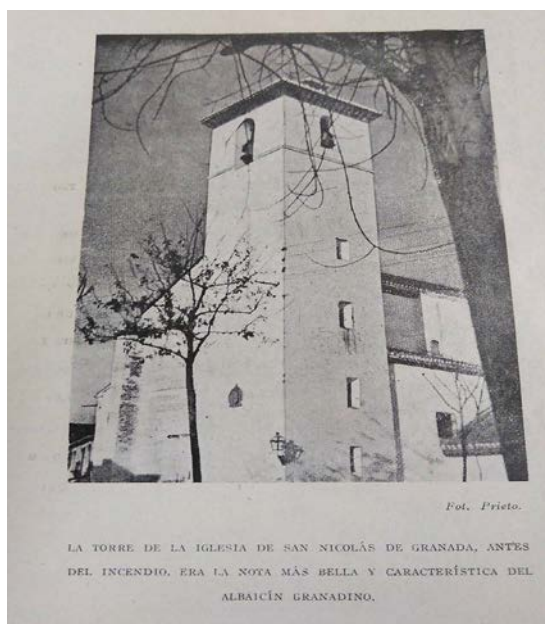
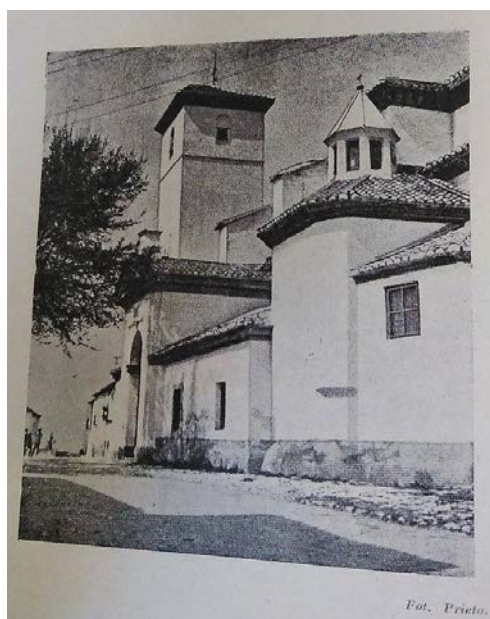
<sup>32</sup> BARRIOS ROZUA, J. M. *Guía de la Granada desaparecida...* p. 72.

<sup>33</sup> GALLEGO BURÍN, A. *Informe sobre las pérdidas y daños sufridos por el tesoro artístico de Granada...* p. 23.

<sup>34</sup> BARRIOS ROZUA, J. M. *Guía de la Granada desaparecida...* p. 72.

setenta se produjeron movimientos vecinales encaminados a su reutilización, pensándose incluso en usarlo como auditorio<sup>35</sup>.

Francisco Prieto-Moreno en su estudio sobre el Albaicín dice: *La iglesia fue incendiada en lo sucesos del 10 de agosto del año anterior (1932) [...] después del incendio se conserva intacta la torre, en perfecto estado los muros y los arcos que sostenían el antiguo artesonado mudéjar; es decir, que, perdidas irremisiblemente las joyas arqueológicas que poseía, permanece en pie su estructura, y en forma muy fácil de restaurar por completo su masa y aspecto interior; bastaría para ello reconstruir la cubierta, y proceder a una limpieza general*<sup>36</sup>.



*Estado de la puerta y torre antes del incendio. Fotografía de Prieto. Informe sobre las pérdidas y daños sufridos por el tesoro artístico de Granada de 1931 a 1936 e indicación de las obras salvadas de la destrucción marxista.*

Los primeros intentos de recuperación se sucederán casi inmediatamente después de la destrucción, el 1 de diciembre de 1933, el sr. Guerrero, del cual desconocemos más datos, elevó una petición al Ayuntamiento de esta ciudad expresando su deseo de convertir las ruinas del templo en una biblioteca pública, equipamiento este, del cual carecía el barrio del Albaicín. El alcalde de la ciudad estima la propuesta pero entiende que el dueño del edificio, o de lo que queda de él, es el Estado, por lo cual es la Iglesia, como usufructuaria del mismo, quien debía responder sobre la intención o no de reconstruirla<sup>37</sup>.

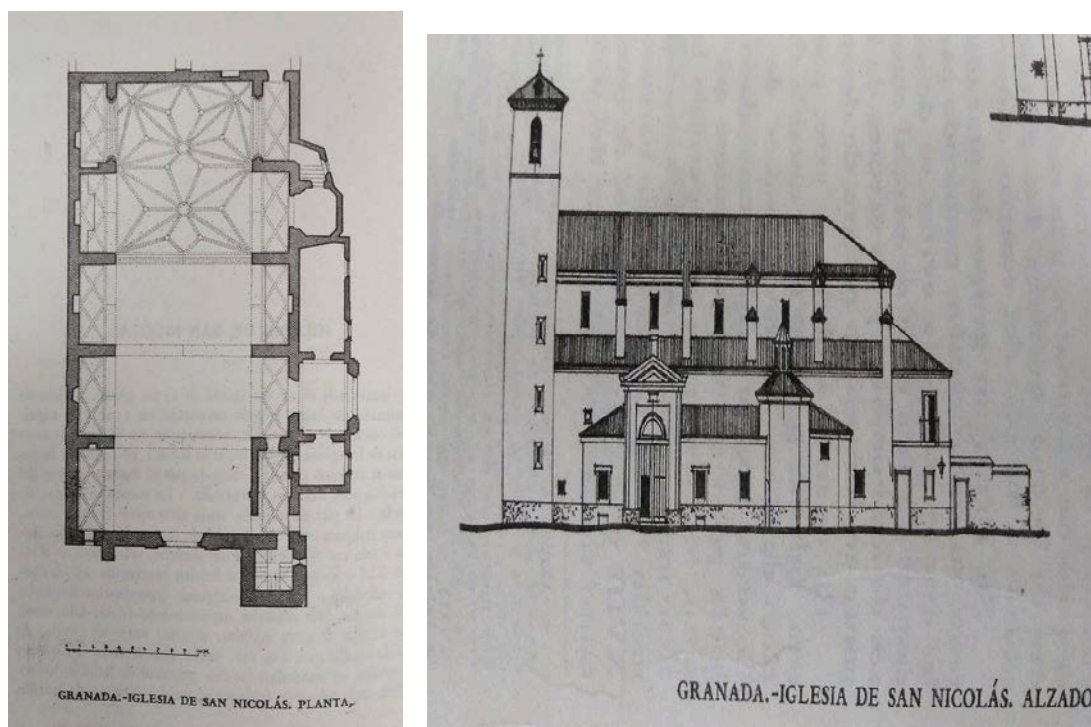
<sup>35</sup> *Ibidem*, p. 73.

<sup>36</sup> PRIETO-MORENO PARDO, F. BIDAGOR, P. «Estudio sobre el Albaicín II». *Arquitectura*, 167, 1933, pp. 65-75. Hay una primera parte del artículo en el mismo número que comprende las páginas: 33-42.

<sup>37</sup> *Iglesia de San Nicolás, Acuerdo cabildo y contestación del Vicario capitular sobre la reconstrucción de la antigua iglesia*. Signatura, C.03032.3136, AMGR (1934), sin paginar.

El día 26 de enero de 1934 el vicario capitular del cabildo de Granada contesta al Ayuntamiento, que es su intención reconstruir la iglesia y que se encuentran buscando los medios y recursos para ello<sup>38</sup>.

El Arzobispado se dirige de nuevo al Ayuntamiento para expresarse en lo que al uso de la iglesia se refiere, quejándose de la destrucción que se dio en ella, no sólo en cuanto al incendio que la arruinó, sino en tres ocasiones más, además de los daños causados por el expolio de los restos y su uso como escombrera. Quejándose además de las cantidades ya invertidas y que no sirvieron para nada debido a las nuevas acciones vandálicas que se seguían produciendo sobre los restos del templo<sup>39</sup>.



Planta y alzado de la Iglesia de San Nicolás. Informe sobre las pérdidas y daños sufridos por el tesoro artístico de Granada de 1931 a 1936 e indicación de las obras salvadas de la destrucción marxista.

No es cierto que sólo el Gobierno Nacional se ocupase de los edificios religiosos destruidos, pues ya en época de la II República, el Gobierno Local se interesará por restaurar la destruida iglesia. El 23 de octubre de 1934 el Ayuntamiento acuerda dirigirse a la *Dirección General de Bellas Artes* en Madrid, solicitando ayuda económica para la conservación de la iglesia y de la plaza que la acompaña bajo el pretexto de que ésta era *Monumento Nacional*. Cabe destacar que el dinero solicitado no es para obras de restauración, sino sólo de conservación, pues se alude que la iglesia, ya deteriorada por el incendio, es víctima de actos vandálicos que están empeorando su estado, añadiendo además que será la propia ciudad la que se encargue de su reconstrucción cuando las arcas lo permitan. El 26 de febrero de 1935, la *Dirección General de Bellas Artes* contestará de forma negativa a esta petición, pues la iglesia en

<sup>38</sup> *Ibidem.*

<sup>39</sup> *Ibid.*

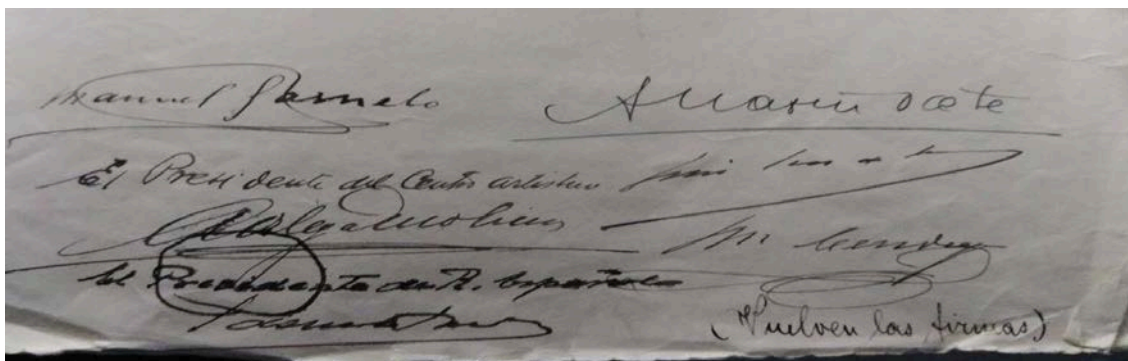
realidad no era Monumento Nacional y por tanto no hay medios destinados para la conservación de inmuebles que carezcan de este reconocimiento<sup>40</sup>.

En el mismo año de 1935, Jesús Bermúdez Pareja, en representación del comité pro reconstrucción de San Nicolás, presenta un proyecto de reconstrucción de la mano de Francisco Prieto-Moreno. Constatado el deterioro de la iglesia, y que algunos de sus muros se encontraban incluso desplomados, se propone aquí una primera obra de consolidación de los mismos que debían sostener la techumbre, así como de los contrafuertes. Después se cubrirá la nave principal con cubierta de madera, sustentándola como se hacía antes de que la iglesia fuese destruida, colocándose por último una cobertura de teja al mismo modo de la preexistente. Cubierto el edificio se revocarán los paramentos y se pintarán de cal los muros y de rojo el resto de partes que tenían este color, buscando siempre la restitución de la imagen de la iglesia anterior al incendio que la destruyó<sup>41</sup>.

El 20 de mayo de 1935 Jesús Bermúdez Pareja solicita al Ayuntamiento que se realicen las órdenes para que sea concedida la licencia de obras para el citado proyecto, siendo remitido a la Comisión de Monumentos el 22 del mismo mes, al dar su beneplácito el Ayuntamiento. El día 28 la Comisión da su visto bueno al proyecto, pronunciándose en el mismo sentido la Comisión de Fomento el día 3 de junio<sup>42</sup>.

El 17 de marzo de 1937 el Arzobispo de la ciudad se dirige al Alcalde solicitando el inicio de las obras de recuperación de esta iglesia y de todas las demás que habían arduo en las revueltas sociales de principios de los años treinta, añadiendo que la Diócesis no cuenta con fondos para tal fin. Al día siguiente se eleva una petición al Alcalde con la misma idea.

El día siguiente, es decir, el 18 de marzo de 1937, una serie de ilustres personas elevan una petición al alcalde de la ciudad, con la intención de que intervenga de manera decidida en la conservación de la iglesia. Entre los firmantes, cabe destacar la presencia de dos personalidades insignes como fueron Francisco Prieto-Moreno y Manuel de Falla<sup>43</sup>.



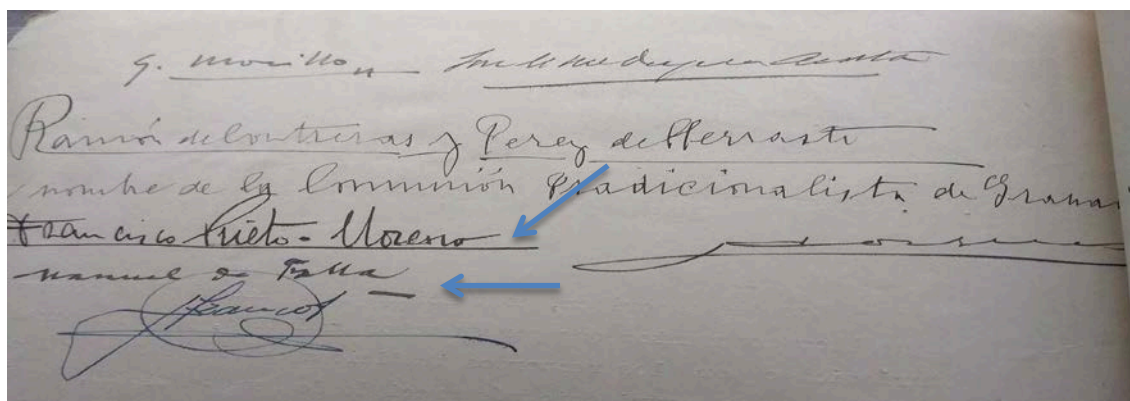
<sup>40</sup> Sobre habilitación de crédito para conservación de la Iglesia de San Nicolás a la Dirección de Bellas Artes. AMGR, signatura, C.03036. 3785, (1935), sin paginar.

<sup>41</sup> BERMÚDEZ PAREJA, J. y PRIETO-MORENO, F. *Sobre obras de reparación de la Iglesia de San Nicolás del Albaicín...*

<sup>42</sup> *Ibidem*.

<sup>43</sup> *Obras de reparación de la iglesia de San Nicolás*. AMGR, signatura, C.03037.3976 (1935-37), sin paginar.





Firmas de los participantes en la intervención sobre la Iglesia de San Nicolás, destacan Prieto-Moreno y Manuel de Falla. En: *Obras de reparación de la iglesia de San Nicolás*. AMGR, signatura, C.03037.3976 (1935-37).

Es de entender que con el inicio de la Guerra Civil, y como después dirá el propio Gallego Burín, no hubiese espacio para atender la reconstrucción de las iglesias, pues el tiempo y el dinero tenían fines más importantes, así que sabemos que no será hasta los años cuarenta cuando se acometa todo este proceso reconstructivo. No obstante para finales de los años treinta y debido a las vicisitudes de la guerra en Granada, que no supusieron grandes combates ni destrucción, permiten que se realicen algunas acciones. Lo primero que se hizo fue afrontar las restauraciones de menor envergadura como por ejemplo las cruces. En palabras de Fidel Fernández, delegado de Bellas Artes de Granada:

“Terminada la restauración de las cruces del Albaicín, que fueron destruidas por las turbas desenfrenadas durante la dominación marxista, es propósito de esta Delegación reconstruir en el plazo más breve posible los templos del mismo histórico barrio que ardieron durante los mismos luctuosos días del periodo revolucionario, y más concretamente, por el momento los de: San Nicolás, San Luis y Nuestro Salvador”<sup>44</sup>.

Al mismo tiempo solicita que las obras, debido a la carestía, y a su inminente comienzo, estén exentas de impuestos municipales. Exención que será aprobada por el Ayuntamiento para las obras de San Luis, San Nicolás y el Salvador el 23 de marzo de 1937 por unanimidad<sup>45</sup>.

El viernes 11 de junio de 1937, aparece publicada en *Ideal* una larga lista de personas con nombres y apellidos, que da donativos para la reconstrucción de los templos, incluyendo la cantidad de pesetas que estos aportan<sup>46</sup>. Estos donantes serán en realidad la base de la aportación económica que se usará para reconstruir estos templos, e incluso, cuando veamos las iglesias de posguerra, de nuevo serán de gran importancia para la erección de las mismas.

Ya en 1946 se da pie a las primeras obras de reconstrucción con la idea de devolver el templo su estado original. Por aquel entonces la Dirección General de Turismo ofrece la cantidad de 50.000 pesetas para los costes de la obra, instándose además a la búsqueda de nuevas cantidades para la intervención. El alcalde, sr. Gallego Burín ordena además

<sup>44</sup> BERMÚDEZ PAREJA, J. y PRIETO-MORENO, F. *Sobre obras de reparación de la Iglesia de San Nicolás del Albaicín...*

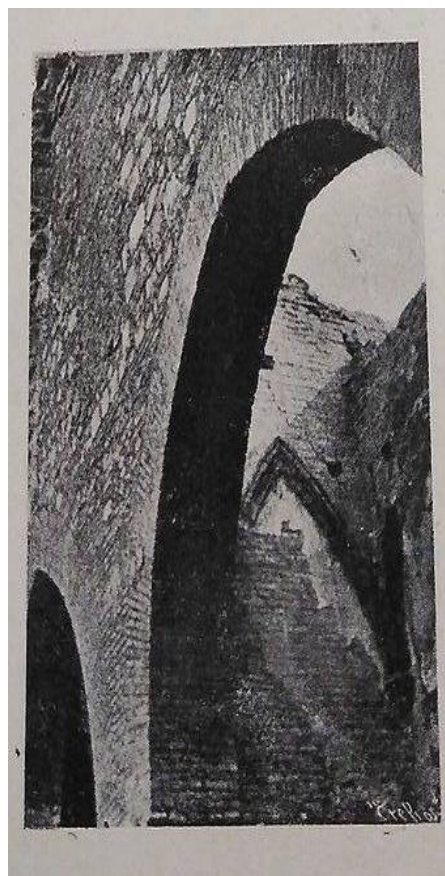
<sup>45</sup> *Ibid.*

<sup>46</sup> «Donativos para la reconstrucción de los templos del Albayzín». *Ideal*, 11 de junio de 1937.

que: *la oficina técnica formule proyecto y presupuesto para la consolidación y cubrimiento de la iglesia, que se acuerde contribuir a la obra con otras 50.000 pesetas, así como que se recabe ayuda de otros organismos para finalizar la obra*<sup>47</sup>.

Cabe reseñar que la “pluma” de Antonio Gallego Burín queda más que patente en las siguientes líneas.

“Desde agosto de 1932 en que fue incendiada por los revolucionarios, se encuentra en ruinas la granadinísima iglesia de San Nicolás. El generoso intento de su reconstrucción iniciado en los primeros tiempos de nuestro Movimiento no pudo cuajar en realidad definitiva pues las exigencias de aquellos días de guerra obligaron a más urgentes y apremiantes atenciones, y así la iglesia de S. Nicolás sigue ofreciendo su silueta rota como un pregón de lo que fueron los bárbaros años de 1932 y sucesivos. Por iglesia y por granadina, la ciudad debe una reparación de esta obra destructora, y el ayuntamiento atento a cuanto significa valor espiritual de Granada no debe desatenderse”<sup>48</sup>.

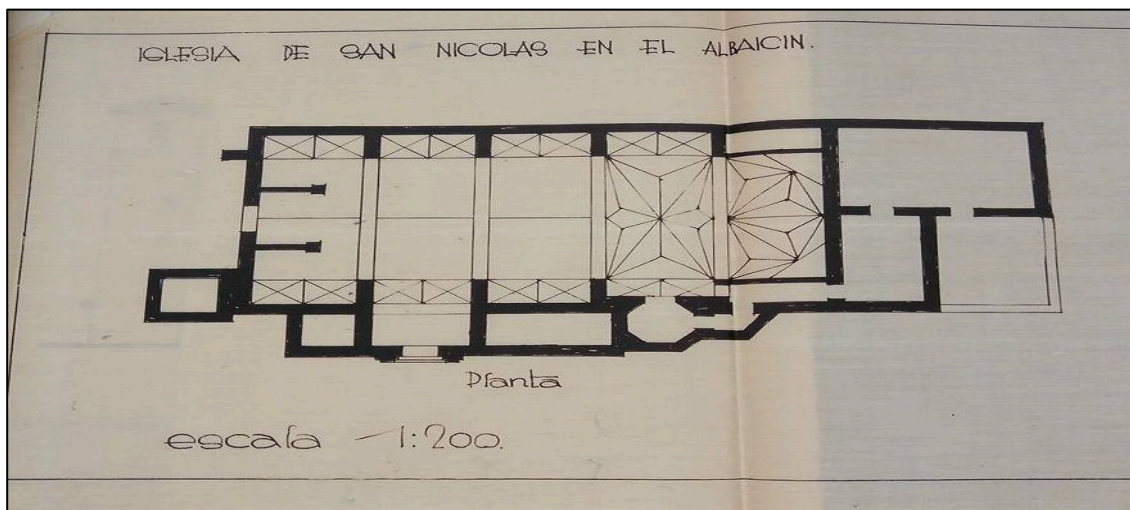


*San Nicolás después del incendio que acabó con ella. Fotografía de Prieto. Informe sobre las pérdidas y daños sufridos por el tesoro artístico de Granada de 1931 a 1936 e indicación de las obras salvadas de la destrucción marxista.*

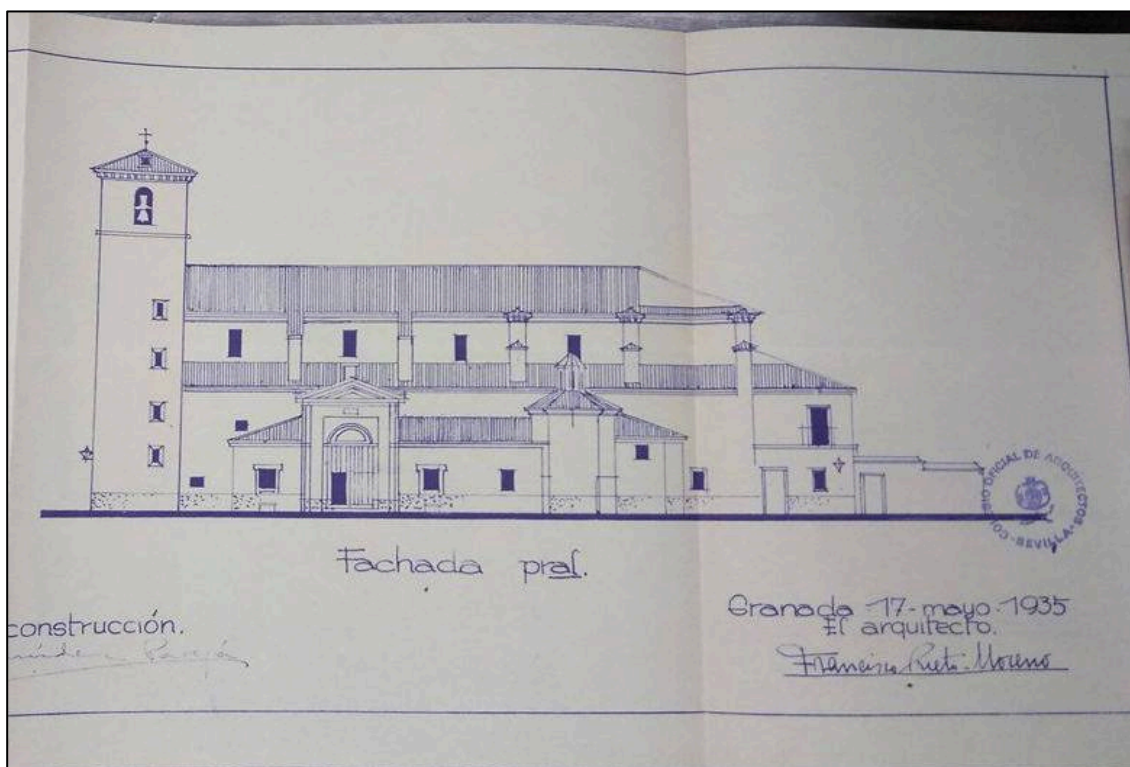
Como ya dijimos, el propio Francisco Prieto-Moreno presenta en el año de 1935 los planos para la reconstrucción de la iglesia, siendo la idea principal la de devolver el conjunto a su estado inmediatamente anterior al incendio.

<sup>47</sup> *Reconstrucción de la iglesia de San Nicolás*. Signatura, C.03100. 0290. AMGR (1946), sin paginar.

<sup>48</sup> *Ibid.*



Francisco Prieto Moreno: Planta de la iglesia de San Nicolás. En: BERMÚDEZ PAREJA, J. y PRIETO-MORENO, F. *Sobre obras de reparación de la Iglesia de San Nicolás del Albaicín*. AMGR, signatura C.03037.3976 (1935).



Francisco Prieto Moreno: Fachada principal de la Iglesia de San Nicolás. En: BERMÚDEZ PAREJA, J. y PRIETO-MORENO, F. *Sobre obras de reparación de la Iglesia de San Nicolás del Albaicín*. AMGR, signatura, C.03037.3976 (1935).

Si bien la iglesia, no fue reconstruida hasta los años cuarenta como ya hemos dicho, serían estos planos dados por Prieto-Moreno en 1935, los utilizados para su reconstrucción.

En 1937 Marino Antequera, se hace eco desde las páginas del diario Ideal del estado de ruina de la iglesia, alegando su interés histórico-artístico para reclamar obras que sino la

reconstruyan, al menos no la dejen caer completamente. Según el artículo, la torre ya había sido levantada, pues amenazaba total ruina<sup>49</sup>.



Recorte de prensa de Ideal, con dos fotografías de San Nicolás de Torres Molina. *¡La iglesia de San Nicolás se hunde!*. Ideal, 6 de febrero de 1937, p. 1.

En junio de 1937 comenzaron las obras con la instalación de los andamiajes, mientras que en el Salvador se limpiaban los escombros. La idea era actuar rápidamente para evitar la pérdida total de los templos<sup>50</sup>.



Imágenes de Ideal, a la izquierda los restos carbonizados de la imaginaria del Salvador y a la derecha San Nicolás con los andamios instalados. *Se han emprendido con gran actividad las obras de restauración de las iglesias albaycineras*. Ideal, 11 de junio de 1937.

Durante el mismo proceso de la guerra las asociaciones benéficas se suceden para intentar salvar los templos. En mayo de 1937, el presidente y demás funcionarios de la Audiencia hicieron donativo para la reconstrucción de los templos albaicineros, a la que se sumaron el Colegio de Farmacéuticos, así como otros gremios y personas en particular<sup>51</sup>. Como decíamos serán la base económica de la reconstrucción.

<sup>49</sup> «¡La iglesia de San Nicolás se hunde!». *Ideal*, 6 de febrero de 1937, p. 1.

<sup>50</sup> «Se han emprendido con gran actividad las obras de restauración de las iglesias albaycineras». *Ideal*, 11 de junio de 1937.

<sup>51</sup> «Reconstrucción de las iglesias del Albayzín». *Ideal*, jueves 6 de mayo de 1937, p. 7.

Queda patente lo simbólico del proyecto, tanto para Granada, como para la *España Nacional Católica*, al igual que lo mismo supusieron otros proyectos similares a lo largo y ancho del país. El caso de San Nicolás, que sigue en obras en nuestros días y que no recuperó el culto de forma definitiva, supone un enlace entre los dos mundos planteados al ser una de las 23 planificadas en 1501, y verse envuelta en los hechos revolucionarios de los años treinta. Su reconstrucción en estilo, basada en la rápida intervención tras su destrucción, garantizó la realización de una obra que más que responder a un planteamiento oficial reconstructivo, obedece a planes de recuperación de un estado original.



San Nicolás en 1947 tras su restauración. AMGR. Catálogo fotográfico

En la época actual, el templo fue cerrado en 2012 por amenazar ruina, pero los cofrades y vecinos del barrio, decidieron costear las nuevas obras. El arquitecto designado sería Antonio Martín Muñoz. Los problemas se sucedieron en la primera década de los 2000 llegando incluso a caer parte de la bóveda, siendo trasladado el altar mayor a una capilla lateral. El nuevo proyecto contempla la construcción de lucernarios que den mayor claridad a la nave, como ejemplo de revitalización de la pasas historia de la iglesia, al tiempo que se rehará la estructura de la escalera y se consolidará el campanario. El coste total asciende a un millón y medio de euros, costeados por cofradías y vecinos<sup>52</sup>.

#### *Iglesia de San Luis*

Fue construida sobre la Mezquita de Azafa y fue parroquial hasta 1842, sus obras terminaron en 1526 y respondía al modelo de una sola nave con arcos ojivales en fábrica de ladrillo, que soportaba la techumbre mediante vigas de madera que iban de arco a arco. La armadura era de par y nudillo con lazo y hasta los muros con techos de faldones, cubriendo la capilla mayor con alfarje morisco hecho como los anteriores. Fue incendiada el 9 de diciembre de 1933 quedando destruida y perdiéndose todas las obras que contenía<sup>53</sup>.

Aunque sufrió daños posteriores a su construcción debido mayormente a las inclemencias del tiempo, los ejes principales como por ejemplo su portada se conservan perfectamente. La nave principal era de traza irregular debido principalmente a los añadidos que sufrió a lo largo del tiempo, como por ejemplo la adhesión de las capillas laterales.

La iglesia fue una de las que se suprimió en el Albaicín en 1842, debido a la reestructuración de demarcación parroquial siendo trasladado su archivo a la Iglesia del Salvador. En los incidentes posteriores al golpe de estado del general Sanjurjo del año 1932, las fuerzas de izquierda atacaron esta iglesia entre otras de la ciudad, cabe reseñar que parece ser que era la tercera vez que la iglesia era atacada. El día doce a las trece horas de la tarde, una muchedumbre asaltó el edificio, pero la rápida intervención de los guardias de asalto de la guarnición granadina la salvó de la quema. Aunque esto no supuso la salvación de la iglesia pues en los hechos de diciembre de 1933, la noche del día 9, un ataque planificado consiguió acabar con la destrucción del edificio. Un centenar de personas obligó al sacristán a abrir el templo, instantes después, realizaban una hoguera en su interior<sup>54</sup>.

No fue hasta 1937 que comenzaron las obras de consolidación, si bien en ellas participaron arquitectos de la talla de: Prieto Moreno, Wilhelmi, Fernández-Fígares y Ángel Casas, las obras de reconstrucción nunca se llevaron a cabo, estando el edificio en la actualidad a la intemperie<sup>55</sup>.

---

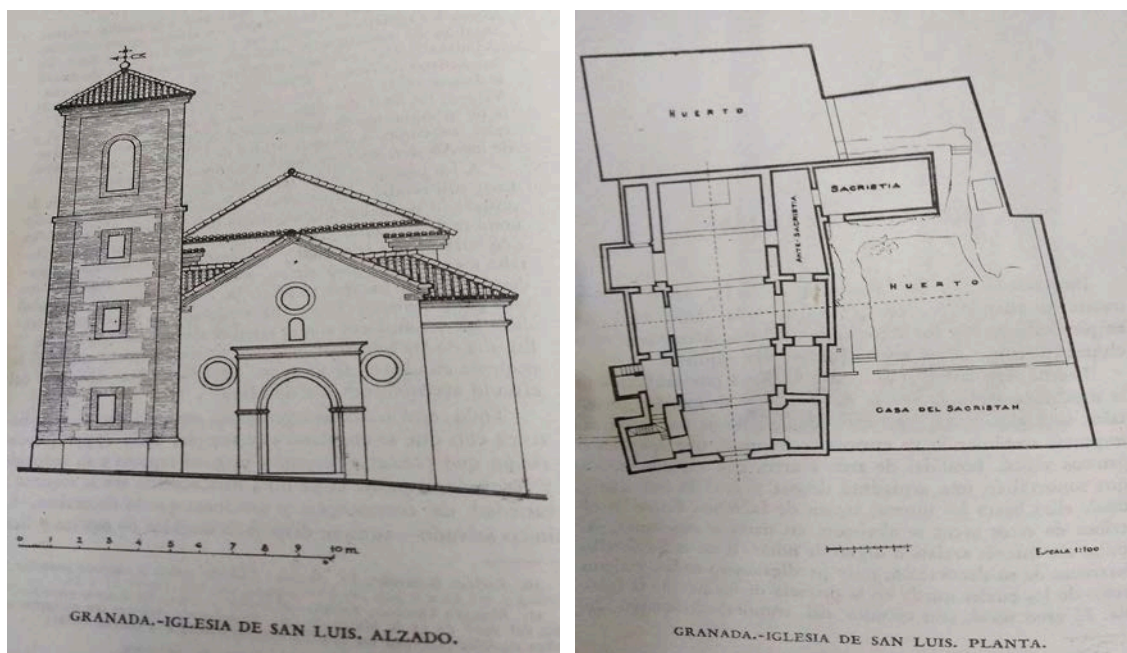
<sup>52</sup> «La luz llega a San Nicolás». *Granada Hoy*, 13 de junio de 2017.

<sup>53</sup> GALLEGO BURÍN, A. La destrucción del tesoro artístico de España... p. 220.

<sup>54</sup> BARRIOS ROZUA, J. M. *Guía de la Granada desaparecida...* pp. 81-82.

<sup>55</sup> GIRÓN, C. *Iglesias de Granada...*p. 137.

*Granada (1936-1956) Dos décadas de creatividad arquitectónica en el primer franquismo. Un estudio desde la perspectiva didáctica*



*Iglesia de San Luis, Alzado y Planta. Informe sobre las pérdidas y daños sufridos por el tesoro artístico de Granada de 1931 a 1936 e indicación de las obras salvadas de la destrucción marxista.*



*Iglesia de San Luis tras las obras de consolidación de 1937. Su estado actual.*

Por último destacar que esta iglesia, al igual que la de San Nicolás era una de las 23 fundadas en la división eclesiástica de 1501.

*Iglesia de San Cristóbal*

Fue construida en el siglo XVI en lo más alto del Albaicín, se intentó incendiar el 10 de marzo de 1936, consiguiendo sólo quemar la puerta de entrada, aún así lograron realizar una hoguera en el centro de la nave incendiando los bancos y las decoraciones, cuadros y tallas que había en ella, logrando destruirlas y ennegrecer las techumbres de madera. Sufrió daños aunque consiguió salvarse el retablo principal obra de Juan de Maeda. Esta iglesia fue una de las primeras en ser restaurada. Al menos sabemos que sus paredes, ennegrecidas tras el conato de incendio fueron intervenidas en fechas muy tempranas, justo después de los actos vandálicos<sup>56</sup>.

Los archivos tanto de la iglesia de San Luis como de esta de San Cristóbal fueron pasto de las llamas ya que habían sido trasladados a la iglesia del Salvador. Con la pérdida de este archivo, lamentamos la pérdida de una gran fuente documental, pues con la destrucción de los libros sacramentales se perdieron: 11 libros de bautismos, cuya primera partida correspondía al 1 de enero de 1544, 6 de desposorios cuya primera partida correspondía al 14 de diciembre de 1595 y un libro de defunciones iniciado el 7 de julio de 1614<sup>57</sup>.

Aunque su construcción fue iniciada en 1501, fue objeto de una serie de obras de ampliación entre 1540 y 1559, cuando además se le añadió la torre. En 1557 un rayo destruyó el chapitel y causó un incendio que dañó la cabecera, quedando esta reconstruida tiempo después, pero de forma más modesta a la original. El terremoto de 1804 dañó tanto la torre que obligó a demoler su cuerpo superior, quedando poco después abandonado el templo debido a la escasez de feligreses. Fue reabierto al culto en 1925, pocos años antes de que se iniciaran los incidentes anticlericales. En 1933, de nuevo un grupo asaltó la iglesia realizando un incendio con el mobiliario, que los vecinos lograron apagar. Parecido es el hecho de marzo de 1936, cuando un nuevo incendio fue sofocado sin causar daños mayores. En 1937 se limpió y pintó el interior siendo estas las escasas intervenciones realizadas desde entonces para la conservación del templo.

---

<sup>56</sup> GALLEGO BURÍN, A. *Informe sobre las pérdidas y daños sufridos por el tesoro artístico de Granada...* p. 33.

<sup>57</sup> *Ibidem*, p. 31.





Iglesia de San Cristóbal en su estado actual.

#### *El Salvador*

Alzada sobre la Mezquita Mayor del Albaicín, era obra al menos parcial de Juan de Maeda discípulo de Diego de Siloe, quien trazó la portada principal. La iglesia no se concluyó según los planos y se redujo a una sola nave. Se intentó incendiar el 9 de diciembre de 1933, causando sólo daños leves, pero el 10 de marzo de 1936 fue finalmente pasto de las llamas<sup>58</sup>.

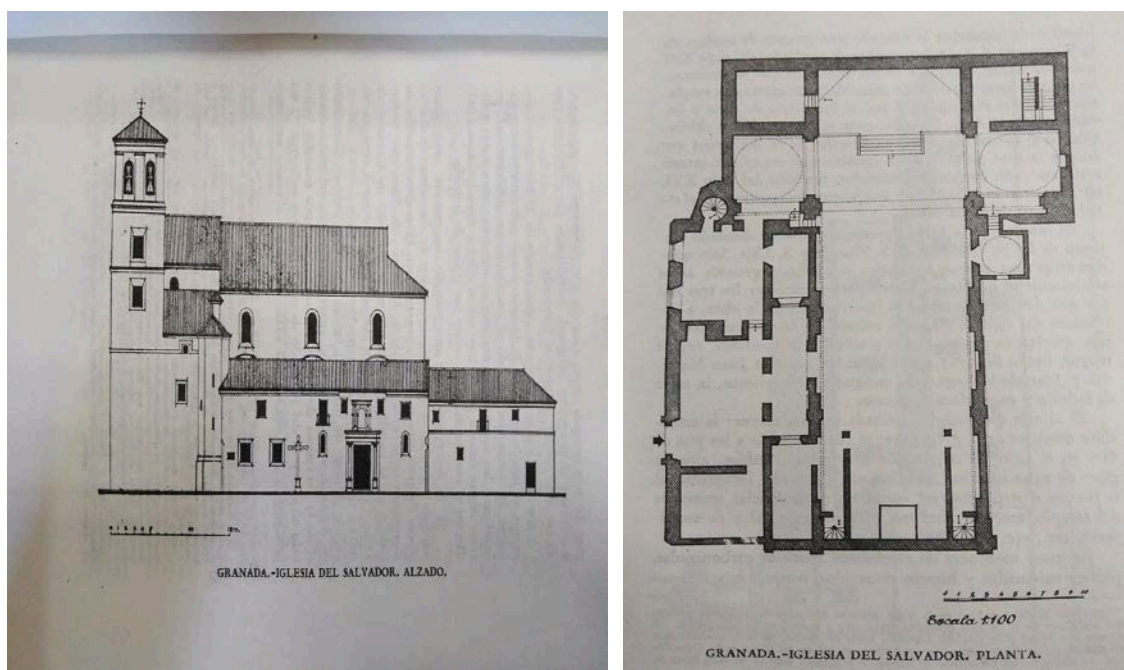
Erigida sobre la mezquita mayor del Albaicín en 1499, por orden del Cardenal Cisneros, siendo consagrada como iglesia el 16 de diciembre de ese mismo año, siendo colegiata desde 1533. Los restos de la mezquita fueron derribados en 1543 debido a su estado de ruina, exceptuando la portada renacentista que hiciera en 1543 Esteban Sánchez bajo la dirección de Diego de Siloe, así como también se salvó el patio nazarí. Entre 1565 y 1592 se construyó la capilla mayor bajo la dirección de Juan de Maeda y posteriormente de Juan de la Vega. La armadura de limas mohamares era obra posterior de Francisco Izquierdo así como casi al mismo tiempo Ambrosio de Vico erigía la torre exterior. En el siglo XVIII se vio muy afectada por un terremoto que obligó a demoler algunos pilares. Fue en 1842 cuando debido a la reorganización de la nueva demarcación parroquial debió asumir a los feligreses y archivo de las parroquias que se anularon en el Albaicín, archivo que fue pasto de las llamas. La portada renacentista sufrió graves daños debido a una desafortunada restauración<sup>59</sup>.

Como decíamos fue en los incidentes de marzo de 1936 cuando finalmente los asaltantes consiguieron incendiar la iglesia. El *modus operandi* fue el mismo, apilar bancos, sillas, obras de arte y todo lo que pudiera arder en el centro de la nave principal,

<sup>58</sup> BARRIOS ROZUA, J. M. *Guía de la Granada desaparecida...* p. 220.

<sup>59</sup> *Ibidem*, pp. 76-77.

logrando así destruir todas las armaduras del templo, el coro, los retablos, las techumbres de las dependencias anexas así como los bienes muebles<sup>60</sup>.



*Iglesia del Salvador, alzado y planta. Informe sobre las pérdidas y daños sufridos por el tesoro artístico de Granada de 1931 a 1936 e indicación de las obras salvadas de la destrucción marxista.*

La iglesia fue desescombrada y consolidada bajo la dirección de Fernando Wilhelmi en el año de 1937. El proyecto incluía la cubrición del templo imitando las techumbres mudéjares mediante el uso de cemento, también se restauró parte del patio, sucediéndose hasta casi nuestros días las obras de consolidación<sup>61</sup>.

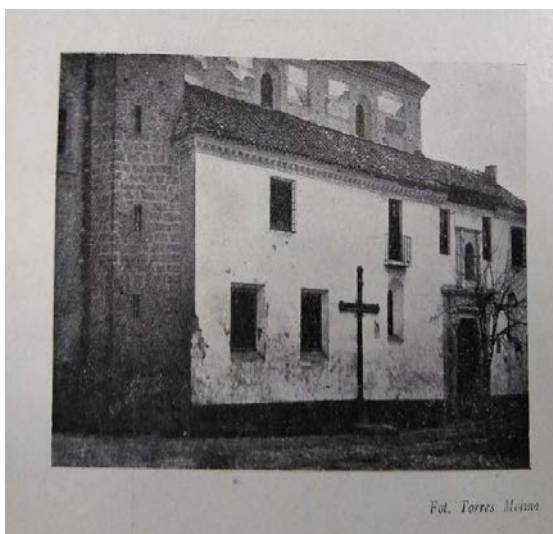
Comentábamos antes la pérdida de los archivos traídos al Salvador tras la supresión de una serie de iglesias que se había realizado años antes. Además de los libros ya señalados, en el incendio que destruyó la iglesia del Salvador se perdieron: el archivo de la parroquia de Santa Isabel de los Abades, que constaba de dos libros, uno de bautismos iniciado en febrero de 1520 y finalizado en el año 1648 y uno de desposorios iniciado el 4 de mayo de 1531, no teniendo libro de defunciones. De San Gregorio había 7 libros de bautismos comprendidos entre los años 1598 y 1818, 4 de desposorios desde 1669 hasta 1842 y otros tantos de entierros desde 1656 hasta 1812. De San Bartolomé había 6 libros de bautismos desde 1557, 3 de desposorios desde 1563 y 3 de entierros desde 1646, llegando todos ellos hasta 1842, año de la reordenación. Por ultimo el archivo del Salvador, el más importante de todos constaba de: 38 libros de bautismos iniciado en 1567, 13 de desposorios iniciados en el mismo año, 19 de entierros que partían en 1605, además de libros de confirmaciones y el libro de constitución de la Hermandad del Santísimo Sacramento que poseía miniaturas de interés artístico<sup>62</sup>.

<sup>60</sup> *Ibid.*

<sup>61</sup> *Ibid.*

<sup>62</sup> GALLEGO BURÍN, A. *Informe sobre las pérdidas y daños sufridos por el tesoro artístico de Granada...* p. 45.

El proyecto de reforma de esta iglesia corrió a cargo de Fernando Wilhelmi Manzano, quien construyó un artesonado de hormigón a imitación del anterior de madera, así como las armaduras del altar mayor y la nave central<sup>63 64</sup>.



*El Salvador antes y después del incendio. Fotografía de Torres Molina. Informe sobre las pérdidas y daños sufridos por el tesoro artístico de Granada de 1931 a 1936 e indicación de las obras salvadas de la destrucción marxista.*

Como podemos ver en estas fotografías de Torres Molina, tomadas antes y después del incendio, en la Plaza del Salvador, el cuerpo superior desapareció con el incendio. La cruz anexa al edificio, desapareció tras la reforma, así como el cuerpo lateral que da acceso a la puerta del patio sufrió modificaciones. Wilhelmi recupera el estado original, al menos estéticamente de la parte superior, si bien altera los huecos de ventanas, regularizando su disposición, como podemos ver en la siguiente imagen.



El Salvador. Fotografía actual.

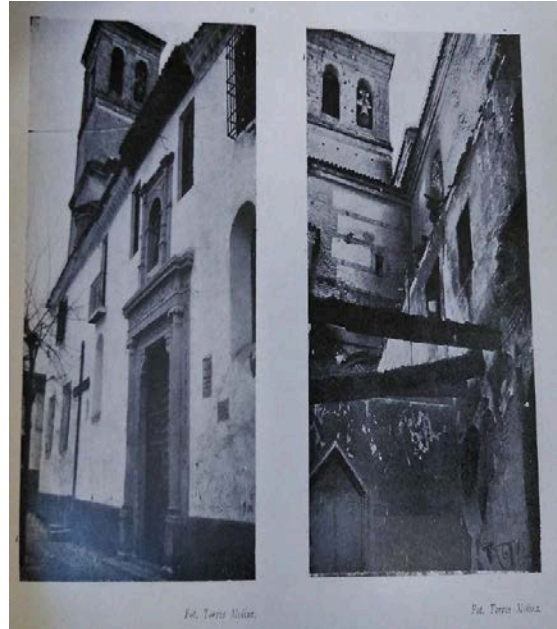
<sup>63</sup> GIRÓN, C. *Iglesias de Granada...*p. 133.

<sup>64</sup> «La iglesia del Salvador, historia del esplendor recuperado». *Ideal*, 22 de agosto de 2012.

Estos cambios en la disposición de las ventanas, y en el cuerpo anexo, son las mayores alteraciones de una obra que por lo demás respeta el conjunto original. El cuerpo lateral derecho, tendría verdugadas de ladrillo, como también se hará por ejemplo en la restauración del convento de las Tomasas, al tiempo que se cerraría con techumbre de teja árabe, con planteamientos tradicionales de la arquitectura española.



Fot. Torres Molina.



Fot. Torres Molina.

Fot. Torres Molina.

*La nave principal destruida tras el incendio y otra imagen que ejemplifica el antes y el después. Fotografía de Torres Molina. Informe sobre las pérdidas y daños sufridos por el tesoro artístico de Granada de 1931 a 1936 e indicación de las obras salvadas de la destrucción marxista.*



Grabado publicado en *Ideal* que representa el incendio del Salvador.



Detalle del interior del Salvador, con su artesanado de hormigón a imitación de los modelos tradicionales.



Cuerpo anexo a la iglesia que da paso a la conocida como Puerta de Siloe, reconstruido tras el incendio.

En 1951 Prieto Moreno redacta el proyecto de recuperación del patio, único resto que quedaba de la antigua Mezquita. Este se basó en la mera consolidación de los restos existentes y en la sustitución de la piedra que sustentaba los arcos por las primitivas columnas<sup>65</sup>. Finalmente se incorporó el reloj que podemos ver en la torre en el año 1940<sup>66</sup>.

<sup>65</sup> «Va a ser consolidada la que fue Mezquita Mayor del Albaicín». *Ideal*, 19 de septiembre de 1951, p. 8.

<sup>66</sup> *Presupuesto de instalación de un reloj en la iglesia del Salvador*. AMGR, signatura, C.03063.0374 (1940).

Citar también que una de las diferencias de esta iglesia con las tratadas anteriormente como por ejemplo; San Nicolás o San Luis, es que ésta la mandó realizar el todopoderoso Cardenal Cisneros, entroncando así con los Reyes Católicos, pero que no deja de tener esa vinculación con la tradición imperial española. Cardenal Cisneros que dará también nombre a una plaza en el Cercado Bajo de Cartuja, en una de las intervenciones más simbólicas de la Granada de posguerra, pero eso lo veremos más adelante.

Llegado este punto, sería interesante recapitular sobre las posibilidades reformadoras en lo que al capítulo eclesiástico se refiere de la Granada de este momento. Si bien el catálogo de obras incendiadas en las revueltas sociales responde a: *San Gregorio Alto, San Cristóbal, San Gregorio Bajo, Santa Inés, Las Tomasas, El Salvador, San Luis y San Nicolás*, estas cuatro últimas destruidas casi por completo, bien es cierto que los esfuerzos reconstructivos se centraron en los edificios más importantes véase: *San Luis, El Salvador y San Nicolás*, si bien estas tres iglesias sufrieron distintos destinos tras los hechos que las destruyeron. San Luis actualmente de propiedad municipal, sigue en estado de abandono, habiendo sufrido sólo una intervención de consolidación de sus ruinas poco tiempo después de su incendio. El Salvador, fue reconstruida completamente, y San Nicolás, aunque fue intervenida e incluso techada, ha seguido con problemas hasta nuestros días, cuando está siendo restaurada nuevamente.

#### *Convento de Santo Tomás de Villanueva*

Este convento, residencia de monjas agustinas situado en el Albaicín, databa del siglo XVII. Desde las revueltas del 10 de agosto de 1932 se habían sucedido los intentos de destruirlo, pero no fue hasta el 10 de marzo de 1936 cuando se consumó su destrucción. Además de incendiado fue saqueado, llegando incluso a ser destruidas las lápidas del cementerio<sup>67</sup>.

El 18 de mayo de 1946, la Fiscalía de Hacienda, da su aprobación al proyecto de reconstrucción, ratificando esta decisión la Comisión Provincial de Monumentos el 31 del mismo mes.

El arquitecto encargado será Juan J. De Dios Olazabal Vedruna, que entregará un proyecto de reconstrucción con beneficios fiscales aprobados por la Fiscalía de la Vivienda, beneficios que sólo se aplicarían si se seguía el proyecto tal y como se había planteado.

La intervención se basaría en la reconstrucción y refuerzo de los muros que fueron pasto de las llamas, así como los que estaban deteriorados por el paso del tiempo. Estos muros debían soportar a su vez, el peso de la cubierta que se dispondría sobre ellos. Esta sería de par e hilera con teja árabe, siendo vista su estructura por la parte interior. Se decoraba con pares y tirantes que llevarían un bordoncillo en sus aristas, llevando los entrepaños un recuadro.

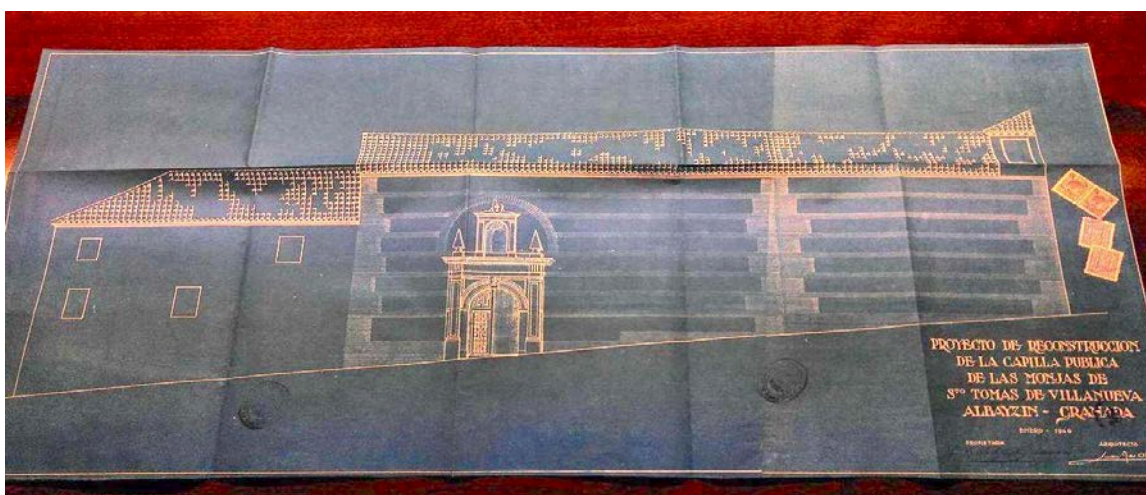
---

<sup>67</sup> BARRIOS ROZUA, J. M. *Guía de la Granada desaparecida...* p. 220.

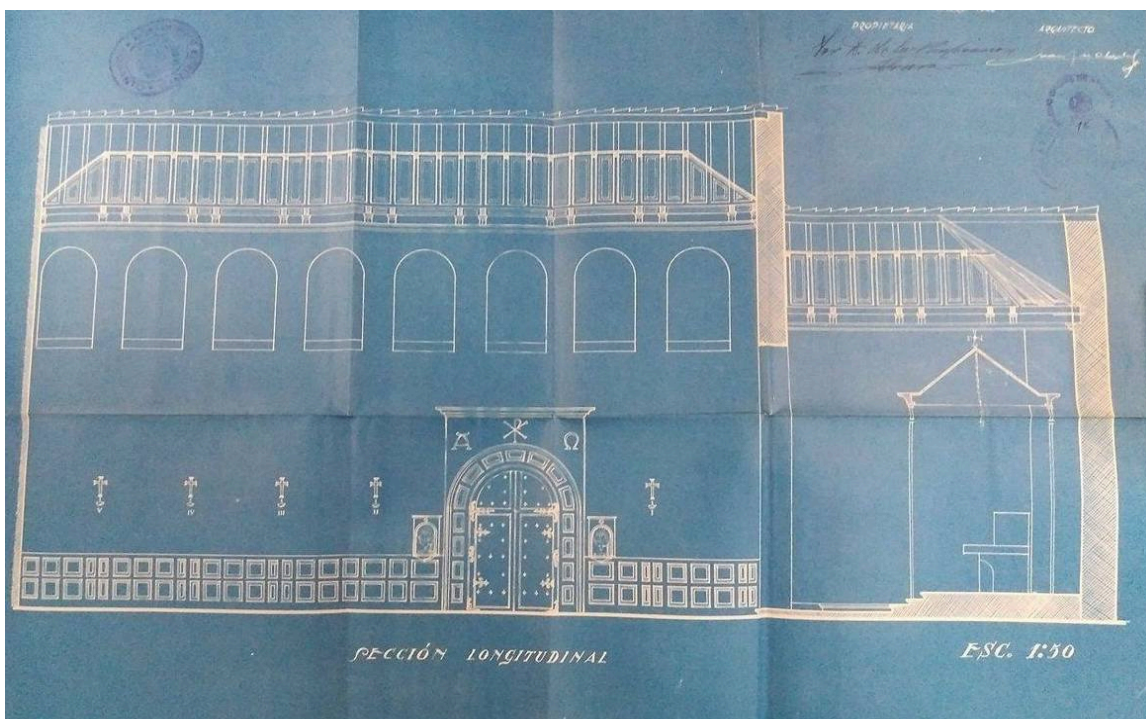
Granada (1936-1956) *Dos décadas de creatividad arquitectónica en el primer franquismo. Un estudio desde la perspectiva didáctica*

Se estableció también un zócalo de madera en toda la nave, siendo la puerta de entrada de madera forrada de chapa. La fachada revocada y caleada, acusaría las verdugadas de ladrillo y remataría en una cornisa, como se encontraba anteriormente. El suelo sería de loseta de barro cocido formando recuadros, llevando en los cruces de los mismos pañoletas de fajalauza que daban un aspecto más rico al pavimento.

El presupuesto total de la obra, fechado el 12 de enero de 1946, sería de 30.000 pesetas<sup>68</sup>.



Juan J. De Dios Olazabal Vedula, *Proyecto de reconstrucción del Convento de las Tomasas*. vista de dos secciones. AMGR, signatura, C.03100.0320 (1946).



Juan J. De Dios Olazabal Vedula, *Proyecto de reconstrucción del Convento de las Tomasas*. vista de dos secciones. AMGR, signatura, C.03100.0320 (1946).

<sup>68</sup> *Reconstrucción de la Capilla de las Tomasas*. AMGR, signatura, C.03100.0320 (1946).

*San Gregorio Bético*

Finalizada en 1596 y ampliada en 1695 se intentó incendiar el 10 de marzo de 1936, aunque no se logró el propósito, el fuego si que afectó al convento de las dominicas, que se encontraba anexo a la iglesia<sup>69</sup>. El proyecto de restauración se creó en 1938 debido a una suerte del destino que ayudó a la recomposición del mismo. En el siglo XIX fue convertido en deposito de carbón vegetal y en salón de baile. Tras los ataques de los años treinta, se aprobó su restauración, no por necesidades de recomposición del templo, sino por el acuciante problema de los evadidos de la zona republicana que llegaban a la ciudad y no encontraban donde ser alojados. Fue entonces cuando se restauró la iglesia para esta nueva función, tras la cual volvería al culto<sup>70</sup>.

*San Gregorio Alto*

Las obras se iniciaron en 1501 sobre el emplazamiento de una antigua mezquita, pero no fue hasta 1529 que se finalizaron. Sufrió ampliaciones a lo largo de más de siglo y medio. Desconocemos el autor, aunque si sabemos que Juan Fernández se ocupó de las armaduras. Se componía de una única nave separada de la capilla mayor por un arco apuntado, cubierta por una armadura de par y nudillo con tirantes de lazo. Fue una de las suprimidas en 1842 por tener una de las menores feligresías de la ciudad, de forma que el edificio fue abandonado y poco a poco se fue deteriorando hasta el punto de que el alfarje acabó hundiéndose.

Ya durante la II República la iglesia fue el centro de varios ataques. El 25 de septiembre de 1932 un grupo derribó la cruz situada frente al templo, sufriendo además dos conatos de incendio en la noche del 9 de diciembre de 1933, acabando con el mobiliario ennegrecido y paredes desconchadas. El 10 de marzo de 1936 hubo un nuevo intento de incendio que se saldó sin consecuencias graves<sup>71</sup>. Durante las décadas posteriores el templo será objeto de una serie de restauraciones que la han llevado a su estado actual.

*Convento de Belén*

La fundación de este convento se debe a la exigencia que Fray Juan de San Onofre le hizo al Corregidor de Granada Don García Bravo de Acuña de establecer un convento en la ciudad si quería que le acompañara a la misma. Se compraron para su construcción unos terrenos extramuros cercanos a los conventos de los mercedarios calzados y

---

<sup>69</sup> Para más información sobre el tema nos podemos remitir a las siguientes obras: BARRIOS ROZUA, J. M. *Guía de la Granada desaparecida*. Granada: Comares, 2006, GALLEGO BURÍN, A. «La destrucción del tesoro artístico de España, desde 1931 a 1937. Informe de las comisiones provinciales de monumentos». *Cuadernos de arte de la Universidad de Granada*, 2 (1937).

<sup>70</sup> *Nuevo albergue para evadidos de la zona roja*. Ideal, 28 de agosto de 1938.

<sup>71</sup> BARRIOS ROZUA, J. M. *Guía de la Granada desaparecida*... pp. 81-82.



descalzos, en una zona cercana a la Carrera del Genil. Ya con las licencias compraron las dos últimas casas de la calle Molinos donde se asentaron hasta terminar las obras<sup>72</sup>.

En 1615 se inauguró la pequeña iglesia en los primeros días de agosto, mientras que en 1620 se comenzó a construir la nave principal, cuya portada daría a la calle Molinos. En 1627 trasladaron la casa a este espacio mientras terminaban de edificar el claustro. La iglesia se comenzó allá por 1648 sobre las primeras casas adquiridas en la calle Molinos y otras que debieron ser compradas en la calle del Plegadero. En 1668 se construyó el pabellón del noviciado, y en 1706 la sacristía. Terminando por último la iglesia hacia 1708<sup>73</sup>.

En 1835 con la desamortización se expulsó a los frailes del convento, y se desmocharon las torres, poco después se rasparon las decoraciones y se quemó la madera tallada, quedando el espacio a la libre disposición de quien quisiera entrar en él, lleno de escombros y en estado de abandono. El 17 de diciembre de 1835 la Junta de intervención de Objetos Aplicables a las Ciencias y Artes se hizo cargo del edificio, pero sin darle función alguna. En 1844 el Gobierno se encargó de él, destinándolo en 1849 a cuartel de presidiarios, siendo posteriormente cedido al Ayuntamiento que decidió demolerlo en 1932<sup>74</sup>.

Bermúdez Pareja considera que el edificio o lo que quedaba de él, no tenía especial interés artístico, debido sobre todo a las malas intervenciones y repintes sufridos, y al estado de abandono en el que había quedado. Los distintos añadidos habían desvirtuado el convento primigenio, haciéndolo poco homogéneo. También es de señalar un motín sufrido en su época como penal que acabó con sus puertas y ventanas del siglo XVII. Resaltaba entre su decoración pictórica, unas obras de Risueño.

En 1933, existió un proyecto firmado por José Fernández Fígares, para la construcción de un grupo escolar en el solar que había dejado el penal. Del proyecto resultaron las nuevas alineaciones de la calle, y la división de los terrenos, compartidos por el Ayuntamiento y la Caja de Previsión Social<sup>75</sup>. De este proyecto hablaremos en futuros capítulos.

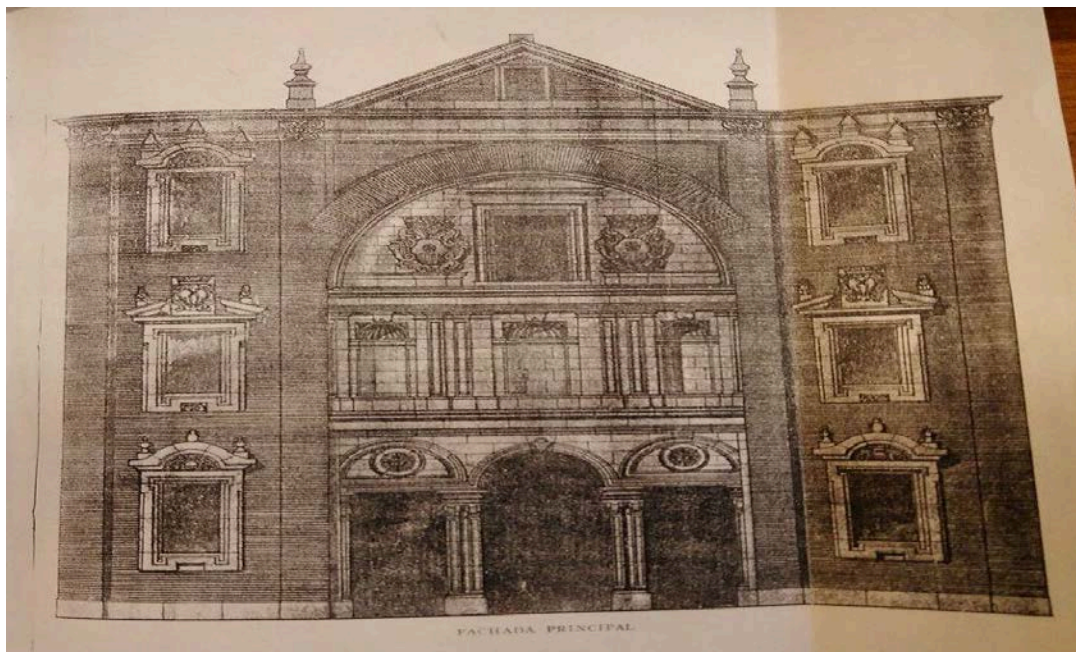
---

<sup>72</sup> BERMÚDEZ PAREJA, J. «Convento de Belén». *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, 1 (1936), p. 57.

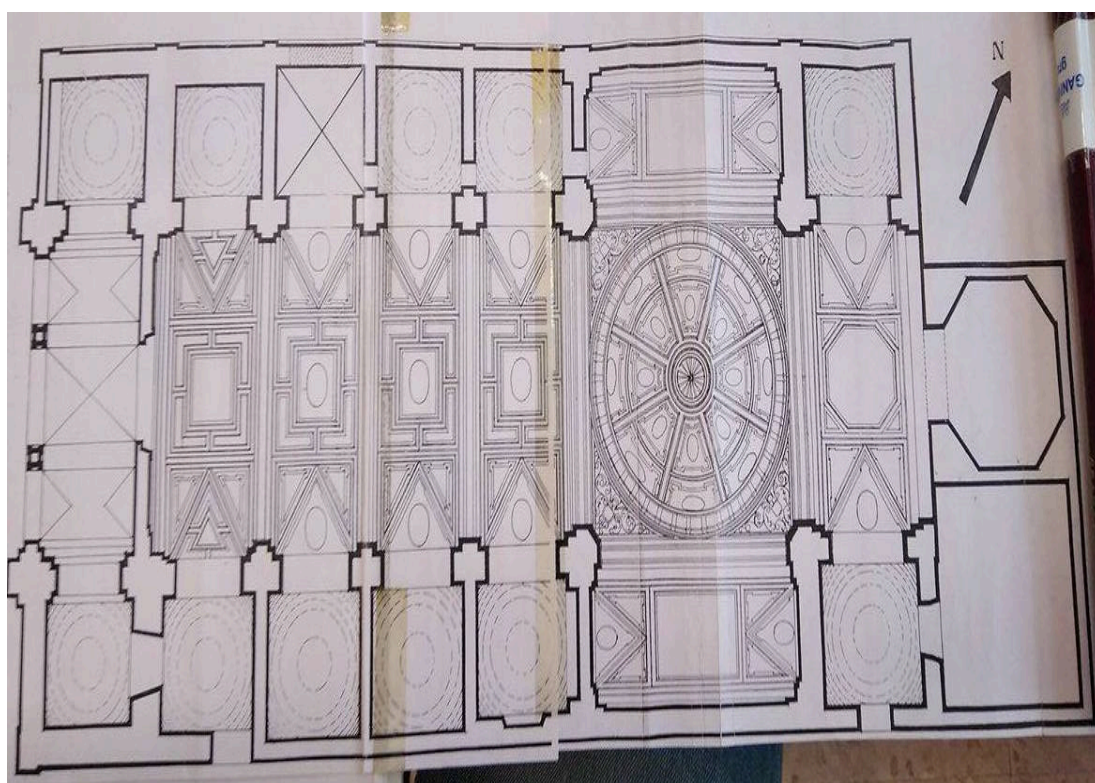
<sup>73</sup> *Ibidem*.

<sup>74</sup> *Ibid*, p. 58.

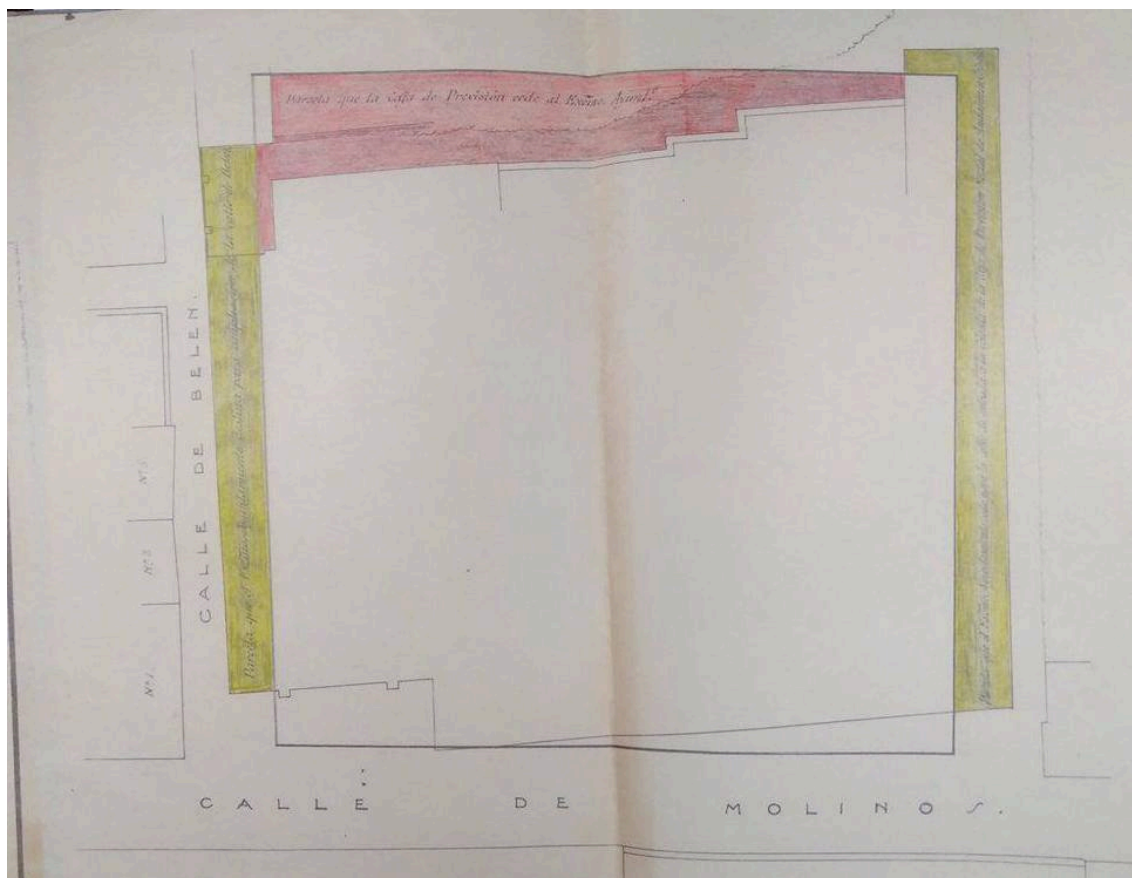
<sup>75</sup> *Alineación para edificar un grupo escolar en el antiguo Penal de Belén*. AMGR, signatura, C.03028.2428 (1933).



Fachada y planta del desaparecido Convento de Belén. BERMÚDEZ PAREJA, J. «Convento de Belén». *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, 1



Fachada y planta del desaparecido Convento de Belén. BERMÚDEZ PAREJA, J. «Convento de Belén». *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, 1



José Fernández Fígares, Alineación del solar del Penal de Belén para propuesta de construcción de un Grupo escolar. *Alineación para edificar un grupo escolar en el antiguo Penal de Belén*. AMGR, signatura, C.03028.2428 (1933).

### *Cruces, capillas y hornacinas*

Como decíamos antes, durante esta época de la furia iconoclasta, fueron derribadas cuantas cruces monumentales había en la ciudad. Así desaparecieron las de S. Bartolomé, la de S. Miguel, la de S. Gregorio, la de la Rauda, etc. Todas ellas estaban en pie nuevamente para 1937 si exceptuamos las de S. Bartolomé y S. Nicolás y alguna de las afueras de la ciudad<sup>76</sup>.

La primera en reconstruirse fue la de la Alhambra vuelta a poner en pie por Leopoldo Torres Balbás en 1933, restaurando ya bajo el Gobierno franquista las de la Rauda, la de S. Gregorio, la de S. Miguel y las del Sacromonte bajo la dirección de Prieto-Moreno. Igual suerte sufrió la Capilla de San Cecilio, saqueada y destruida<sup>77</sup>.

<sup>76</sup> GALLEGO BURÍN, A. *Informe sobre las pérdidas y daños sufridos por el tesoro artístico de Granada...* p. 54.

<sup>77</sup> *Ibidem*.

Prieto-Moreno se ocupa de estas cruces derribadas y posteriormente reconstruidas. De la de San Nicolás dice que era sencilla y que proporcionaba con la iglesia y los árboles cercanos, armonizando con el espectáculo visual que al tiempo proporcionaba la ubicación del citado espacio. La de la Rauda, la más romántica de todas, que se hallaba a las afueras de la ciudad, era un espacio predilecto para pintores, viajeros y bohemios. Estaba acompañada de un farolillo que igualmente fue destruido en los hechos de 1932, al igual que las otras mencionadas<sup>78 79</sup>.

### *Las Cruces Monumentales: los proyectos de reconstrucción y la Cruz de los Caídos*

#### *La Cruz de los Caídos*

El proyecto de instalación de una Cruz de los Caídos, nace en 1938 bajo los auspicios de Falange Española, en sus propias palabras:

Desde hacía tiempo Falange Española Tradicionalista sentía el vivo deseo de expresar, en forma plástica, el íntimo y ardiente homenaje que nos piden, con lo HERÓICO de su conducta, los Caídos para mayor gloria de Dios y de España<sup>80</sup>.

El proyecto respondía al modelo tradicional de cruz granadina, simple y exento de decoración, contemplando únicamente la realización de unos jardines que armonizaran el conjunto. La cruz sería en piedra de Sierra Elvira, sobre un sencillo pedestal, situado a su vez sobre un montículo de tierra con flores.

La idea era la del recuerdo y el recogimiento, de ahí que se plantease edificar el conjunto y la cruz de forma aislada. En el proyecto se propone crear un muro que haga de fondo, recto detrás de la cruz y curvo en los laterales, de forma que sólo se permita el acceso y contemplación desde un punto de vista frontal. Sobre este muro se grabarían los nombres de los “caídos por Granada”.

Delante de la cruz se proyectó una plataforma enlosada de 18 metros de frente por 7 de profundidad. Rodeaba todo el conjunto un pequeño jardín, que contribuiría a la idea de recogimiento.

Se completaría con la instalación de luz artificial, que ayudaría a la idea escenográfica del conjunto. Al pie de la cruz se proyectó una reja circular, de típico estilo granadino, sobre la cual se instalarían unos faroles. Los focos de luz artificial, terminarían de dar teatralidad al complejo.

---

<sup>78</sup> PRIETO-MORENO, F. «Cruces populares granadinas». *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, 1 (1936), pp. 93-96.

<sup>79</sup> Juan Manuel Martín García trata el tema en: MARTÍN GARCÍA, J. M. «Elementos de transformación cultural y religiosa en un barrio histórico de Granada: las cruces del Albaicín». *Cuadernos de arte de la Universidad de Granada*, 37 (2007), pp. 269-288.

<sup>80</sup> *Proyecto y presupuesto de levantamiento de la Cruz de los Caídos*. AMGR, signatura, C.03050.0201 (1938).

Una losa con una inscripción a los pies de la cruz, cerraría la obra, si bien en la memoria, se dice que la inscripción está por determinar<sup>81</sup>.

El proyecto es aprobado por el Ayuntamiento el 17 de junio de 1938, aceptando las siguientes 4 proposiciones:

Primera: aceptación del proyecto, tal y como lo presentó Falange Tradicionalista y de la J.O.N.S.

Segunda: que el importe, que asciende a 19.954 pesetas sea cargado al Paro Obrero.

Tercera: que se conceda como emplazamiento el solar propiedad del Ayuntamiento al final del Paseo de la Bomba.

Cuarta: que se aceleren los procesos para que la obra pudiera ser inaugurada el 18 de julio, aniversario del Levantamiento Nacional<sup>82</sup>.

El arquitecto inicial del proyecto será Miguel Castillo Moreno, si bien las obras, se irán dilatando con el tiempo y pasarán de su estado inicial de simplicidad, a la inclusión de nuevos elementos decorativos. El 23 de septiembre de 1938, se propone construir junto a la cruz un estanque, y un total de 40 columnas decorativas, lo que ascendería a un presupuesto de 4.400 pesetas. El 30 de septiembre del mismo año, el contratista Agustín Robles Fernández, se compromete a construir un total de 35 columnas de cemento, al precio de 40 pesetas cada una, aunque realmente realizó la construcción de tan sólo 30 columnas y a un precio de 90 pesetas cada una, con un presupuesto de 2.700 pesetas.

En cuanto al estanque, el 19 de agosto de 1939, se calcula su presupuesto en 8.156,35 pesetas. Antonio Pareja, otro contratista, acepta la realización de las obras del estanque, el 27 de agosto de 1938, al precio de 7.340,62 pesetas, lo que suponía una rebaja del 10% del presupuesto inicial, ganado así a la propuesta de Francisco Vargas Molina, que proponía hacerlo al primer coste fijado<sup>83</sup>.

En el Archivo Histórico Municipal de Granada, encontramos varios expedientes de los años siguientes, que se extienden hasta finales de los años cincuenta, sobre obras de restauración de los márgenes de la plataforma del conjunto, de reparación de columnas o de limpieza de fangos del estanque, si bien en su mayoría no aportan información trascendente para nuestra investigación. Ejemplo de ello será una pequeña intervención que realizó Miguel Olmedo en 1943, para la reparación de cuatro columnas que habían sido derribadas, teniendo un presupuesto de 1.771 pesetas<sup>84</sup>.

---

<sup>81</sup> *Ibidem*.

<sup>82</sup> *Ibid*.

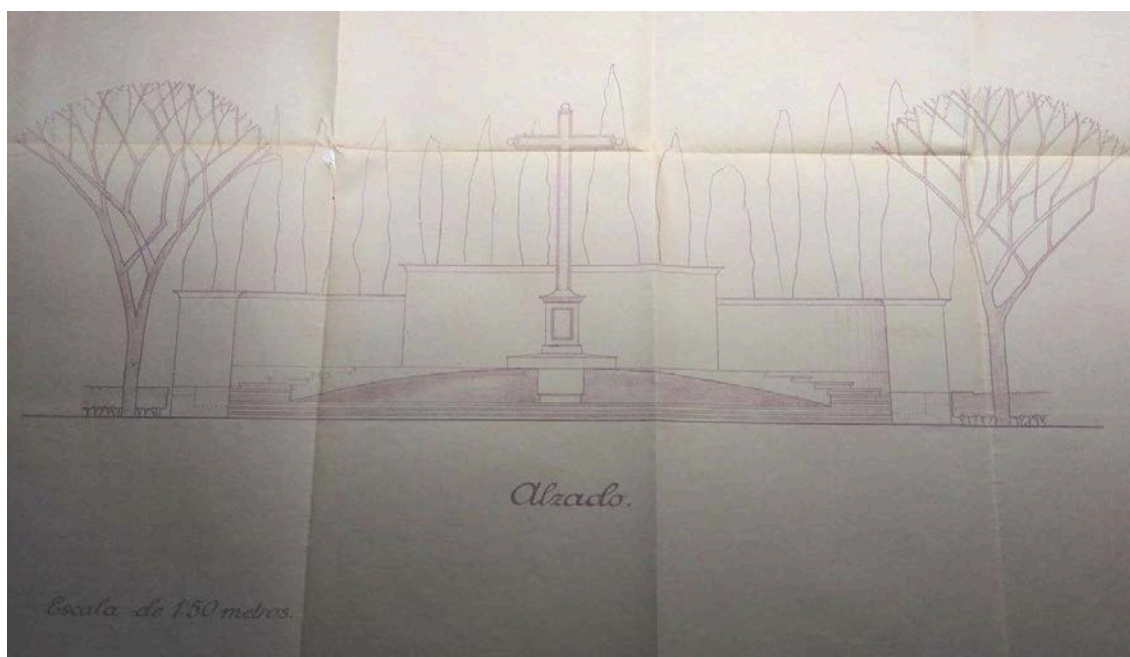
<sup>83</sup> *Ibid*.

<sup>84</sup> *Construcción de cuatro columnas de cemento armado en la Cruz de los Caídos*. AMGR, signatura, C.03080.0811 (1943).

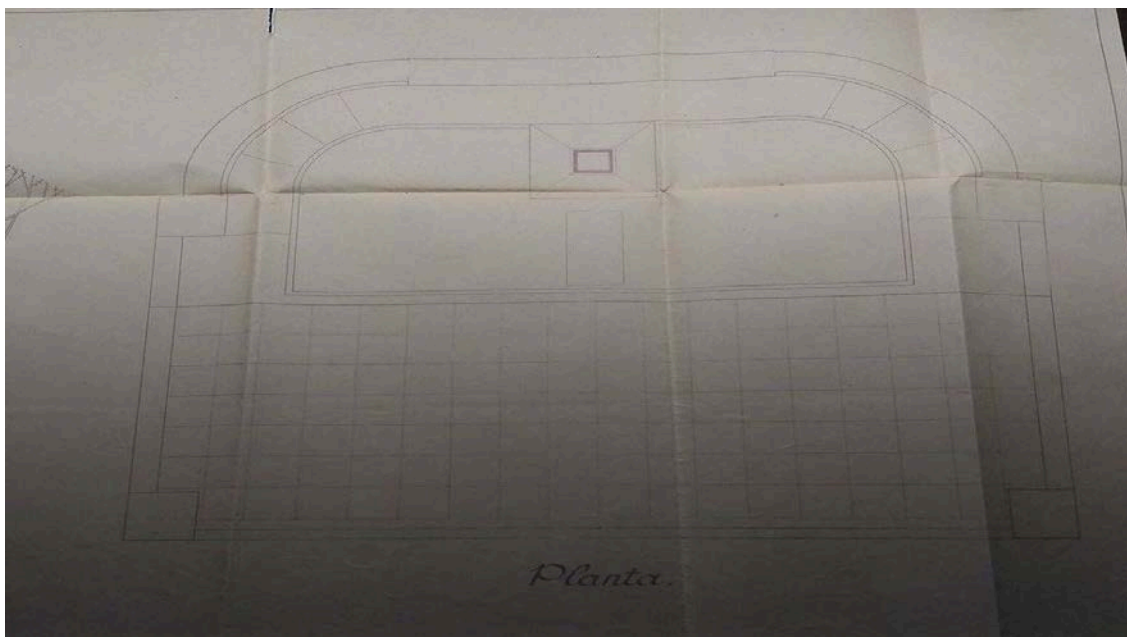
Granada (1936-1956) *Dos décadas de creatividad arquitectónica en el primer franquismo. Un estudio desde la perspectiva didáctica*



Maqueta del proyecto aparecida en *Ideal* el 12 de junio de 1938.



La cruz de los Caídos, según proyecto de Miguel Castillo Moreno. *Proyecto y presupuesto de levantamiento de la Cruz de los Caídos*. AMGR, signatura, C.03050.0201 (1938).



Diseño de placeta para la instalación de la Cruz de los Caídos. Miguel Castillo Moreno. *Proyecto y presupuesto de levantamiento de la Cruz de los Caídos*. AMGR, signatura, C.03050.0201 (1938).

Cabe destacar que la erección de la cruz, de modo simbólico, responde a un programa político-ideológico, como bien señala Julio Juste<sup>85</sup>, aunque al mismo tiempo, la retórica monumental, no está presente en ningún punto del proyecto. Sabemos por los documentos del Expediente citado que la obra se realizó con premura. Es esto algo a lo que Juste achacará esta falta de monumentalidad, asociándola al tiempo con la tradición de cruces granadinas, si bien estamos de acuerdo en parte, sabemos por la memoria, que se buscaba la mayor simplicidad y recogimiento, no la monumentalidad, y es que este proyecto, entronca más con una glorificación piadosa y cristiana de los combatientes caídos, que con un ensalzamiento ideológico. No obstante, están fuera de toda duda, los planteamientos políticos que entraña.

Según Juste la cruz debía medir 12 metros, y la baranda de hierro proyectada nunca se construyó. Apoya además el conjunto formal de la obra en la referencia del *Cristo de los Favores*, en la que dice que se inspiró. El 29 de octubre de 1938, es inaugurada por Antonio Gallego Burín<sup>86</sup>, suponiendo de esta manera la primera intervención ideológica de la nueva Granada que se extenderá en este contexto hasta 1953.

Y es que este conjunto, como decíamos huye de una consideración de glorificación basada en programas estatales, que en realidad se producirán más adelante, siendo más bien una especie de creación espontánea de un Gobierno aun en plena Guerra civil. Las demás cruces monumentales que se erigen en España (esta será de las primeras) serán de mayor monumentalidad, si bien, como ya hemos dicho se sucederán los proyectos añadidos que acabaran transformando el conjunto. Austeridad y simpleza rodearan a esta propuesta, como una cruz más de las granadinas que se extendían por los barrios, símbolo quizá de un triunfo que simbolizan la erección de las cruces derribadas durante

<sup>85</sup> JUSTE, J. *La Granada de Gallego Burín 1938-1951, Reformas urbanas y arquitectura*. Granada: Diputación, 1995, pp. 181-184.

<sup>86</sup> *Ibidem*.

las revueltas de los primeros años treinta, y que encuentran en este monumento un punto y final simbólico de la victoria del nuevo Régimen.



Cruz de los Caídos con su estanque, tal y como aparece en *Ideal* el día de su inauguración. *Ideal*, 12 de junio de 1939.

Por último serán anuales las conmemoraciones a los caídos del bando nacional en esta cruz, a las que asistirán altos mandos militares. La cruz ocupará este lugar hasta su traslado al cementerio de San José en 1979.



Recorte de prensa de *Ideal* donde podemos ver el homenaje a los caídos celebrado ante la cruz en 1939. 18 marzo de 1939.



En cuanto a los proyectos de reconstrucción de cruces derribadas durante las revueltas sociales, podemos remitirnos a lo ya estudiado en este capítulo, si bien hemos encontrado de nuevo en el Archivo Histórico Municipal una serie de expedientes relativos a este asunto que nos disponemos a estudiar a continuación.

En lo que se refiere a la re-erección de las cruces destruidas durante los primeros años treinta, ya hemos abordado los estudios del propio Prieto-Moreno y de Juan Manuel García sobre el tema, ahora incluiremos alguna información adicional.

#### *Proyecto de reconstrucción de la cruz de la Placeta de la Cruz de San Ildefonso*

El 21 de septiembre de 1939, se elevó una petición al Ayuntamiento para que derribara un refugio antiaéreo construido en dicha plaza, a la vez que se instaba a la reconstrucción de la cruz que había sido destruida en 1931<sup>87</sup>.

El arquitecto, Castillo Moreno en función de arquitecto municipal, presenta un presupuesto para la obra de 1.080,42 pesetas, el 17 de noviembre del mismo año. El 7 de noviembre de 1940, se acuerdan los pagos de la obra por la cantidad antes estipulada a José Romero Fernández, como contratista, y tras una inspección técnica de la misma realizada por Castillo Moreno. Cabe decir que más que una reconstrucción, el proyecto responde a una construcción “ex novo” de la cruz que existía tiempo atrás<sup>88</sup>. El proyecto no acompaña planos.

#### *Reconstrucción del Viacrucis del Camino del Sacromonte*

En mayo de 1948 se elabora un presupuesto para la reconstrucción de las nueve cruces que componían este viacrucis del Albaicín. Se estima que tres de ellas pueden ser reconstruidas, teniendo que ser elaboradas desde cero las otras seis. El presupuesto total para la obra sería de 5.750 pesetas<sup>89</sup>.

Firmará el proyecto como arquitecto Luis Álvarez de Cienfuegos, bajo las siguientes condiciones:

Reconstrucción de la cruz número 2, con dos bolas nuevas en piedra de Sierra Elvira.

Reconstrucción de la cruz número 3 con dos bolas, caña y cabeza nueva en piedra de Sierra Elvira.

Construcción de las cruces 4,5,6,7,8, y 9 completamente nuevas en piedra de Sierra Elvira.

---

<sup>87</sup> *Reconstrucción de la cruz que daba nombre a la plaza del barrio de San Ildefonso*. AMGR, signatura, C.03056.0296 (1939).

<sup>88</sup> *Ibidem*.

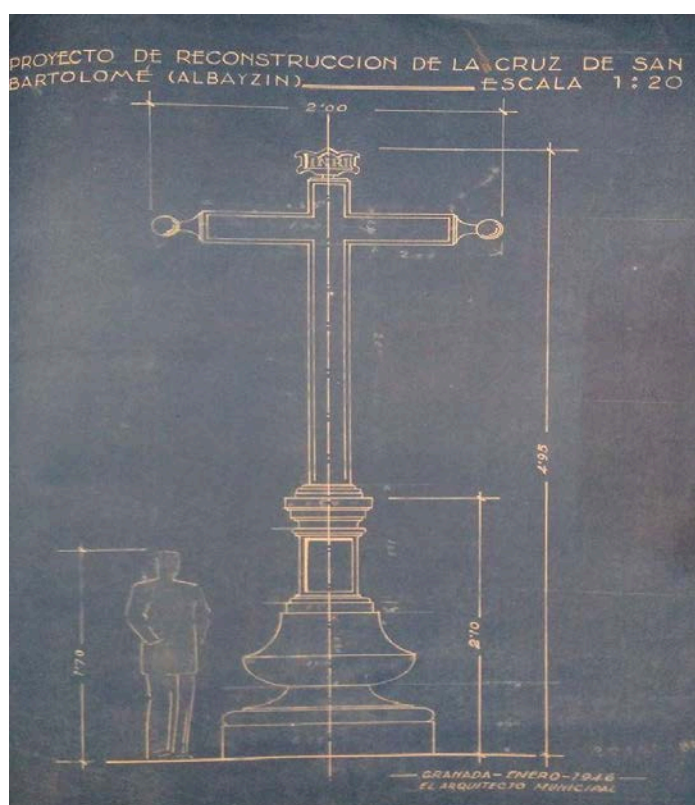
<sup>89</sup> *Presupuesto de reconstrucción del Viacrucis del Camino del Sacromonte*. AMGR, signatura C.03125.0668 (1948).

El 23 de julio de 1948, las obras estaban finalizadas<sup>90</sup>. Al igual que el expediente anterior no acompaña planos.

#### *Reconstrucción de la cruz de San Bartolomé*

El 11 de febrero de 1946 el Ayuntamiento ordena la reconstrucción de la cruz de la Plaza de San Bartolomé. El encargado de realizar el presupuesto y proyecto será Luis Álvarez de Cienfuegos, quien, según la memoria, se basó en los restos existentes de dicha cruz, y en fotografías de la misma para intentar restablecerla a su estado original. Nuevamente el material usado sería la piedra de Sierra Elvira, recuperando así el aspecto, decoraciones y molduras de la cruz primigenia. El presupuesto total ascenderá a 15.336,12 pesetas<sup>91</sup>.

La basa, de carácter simple, pero más monumental que por ejemplo la de la Cruz de los Caídos, mediría 2,10 metros, sobre la que se dispondría la cruz, hasta alcanzar una altura de 4,95 metros. De nuevo dos bolas decorarían los brazos laterales, rematado todo por una cartela con el I.N.R.I.



Álvarez de Cienfuegos. Proyecto de reconstrucción de la Cruz de San Bartolomé. *Reconstrucción de la cruz de la Plaza de San Bartolomé*. AMGR, signatura, C.3101.0321 (1946).

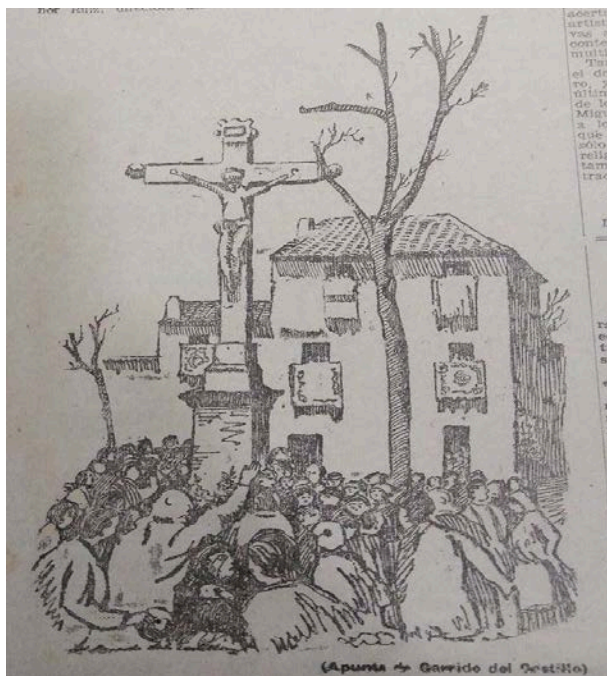
<sup>90</sup> *Ibidem*.

<sup>91</sup> *Reconstrucción de la cruz de la Plaza de San Bartolomé*. AMGR, signatura, C.3101.0321 (1946).

*Cruz de San Miguel Bajo*

El primero de enero de 1937, Manuel Moral y Miguel Oliva, jefe y subjefe de Defensa Armada, hicieron entrega de la cantidad de 40,55 pesetas a Fidel Fernández Martínez, Delegado Provincial de Bellas Artes, para contribuir a la reconstrucción de la *Cruz de San Miguel Bajo*, que ya estaba casi terminada según proyecto de Prieto-Moreno<sup>92</sup>.

El 11 de enero se celebró la bendición de la nueva cruz, acto al que acudieron los antes mencionados, así como autoridades religiosas, civiles y militares de la ciudad. En palabras de Fidel Fernández: *las autoridades actuales de Granada, quieren remediar eficazmente tanta desolación y tanta ruina [...] por eso han levantado ya la cruz de la Rauda y la de San Miguel Alto y todas las del Vía crucis sacromontano, y la blanca y tantas y tantas otras, hasta restaurar esta que ahora nos cobija*<sup>93</sup>.

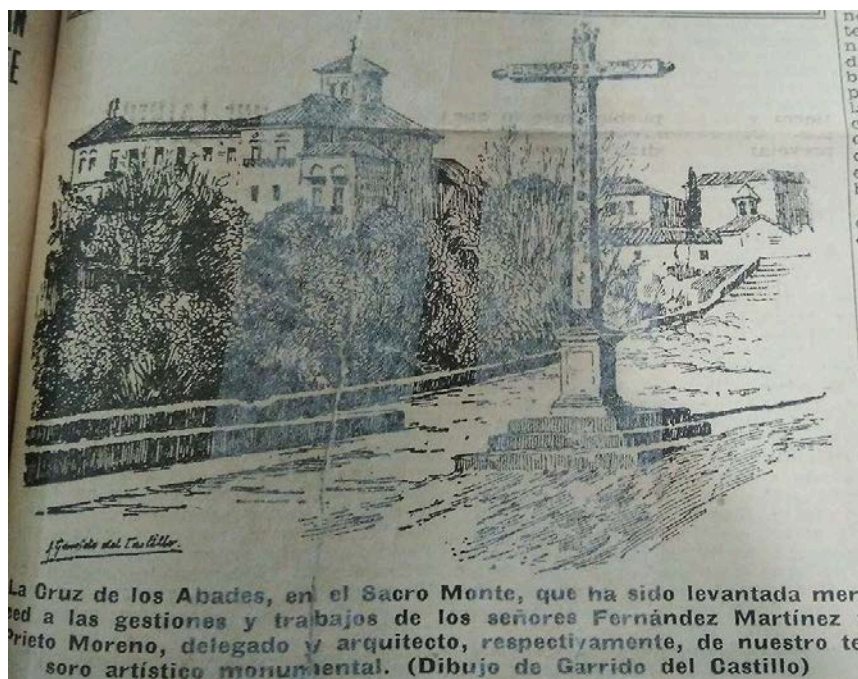


Cruz de San Miguel Bajo reinstaurada según dibujo aparecido en *Ideal*. Se celebra la bendición de la artística Cruz de San Miguel Bajo. *Ideal*, 11 de enero de 1937, p. 1.

<sup>92</sup> «En breve será levantada la Cruz de San Miguel Bajo». *Ideal*, 1 de enero de 1937, p. 2.

<sup>93</sup> «Se celebra la bendición de la artística Cruz de San Miguel Bajo. » *Ideal*, 11 de enero de 1937, p. 1.

La Cruz de los abades, también quedaba reinstaurada según proyecto de Prieto-Moreno en febrero de 1937<sup>94</sup>.



Cruz de los abades en el Sacromonte, dibujo aparecido en *Ideal* 18 de febrero de 1937.

Ahora bien, ubicada ya la reconstrucción de templos y cruces destruidas, enfocamos un nuevo aspecto de la investigación, basado en este caso en la puesta en relevancia de tres iglesias de posguerra, que se verán influenciadas, (al menos dos de ellas) por los templos mudéjares granadinos, y que supondrán una nueva mirada de la arquitectura franquista a la tradición cristiana en la ciudad. Estos dos casos, *San Agustín* y *Corpus Christi* del Zaidín, supondrán dos modelos neo-mudéjares basados claramente en la idea de una arquitectura moderna, pero tradicional que se identifique con el culto. La otra, será el *Santuario de Nuestra señora de Fátima*, alejado ya de los planteamientos historicistas.

Antes de abordarlas, estudiaremos someramente dos ejemplos que creemos influenciaron a su arquitecto, Fernando Wilhelmi Manzano, a la hora de diseñarlas.

#### *Santa Ana y San Matías dos obras de referencia para las iglesias de nueva planta*

Ignacio Henares Cuéllar y Rafael López Guzmán, estudian en su obra: *Arquitectura mudéjar granadina*, todas las tipologías de iglesias mudéjares presentes en la provincia. Del estudio de su obra hemos podido obtener unas líneas generales que a nuestro juicio impulsan la idea de que algunos de los templos construidos en el XVI, sirvieron de

<sup>94</sup> *Ideal*, 18 de febrero de 1937, p. 3.

modelo a Fernando Wilhelmi en dos de sus intervenciones de nueva planta en las iglesias de posguerra.

En nuestro caso de estudio hemos decidido ampliar el conocimiento con unos datos sobre las iglesias de Santa Ana y San Matías, si bien queda claro que el conjunto de influencias que pudieron llegar a Wilhelmi fue múltiple, como por ejemplo San Andrés.

De Santa Ana Wilhelmi extrae una clara influencia de su torre, y de San José y San Miguel Bajo su planta. Si bien Henáres y Guzmán dan en su obra siete tipologías de plantas, ninguna de ellas se llegará a corresponder completamente con los edificios de nueva obra planteados, al combinar Wilhelmi la planta tipo San José o San Miguel con la de cruz latina.

Creemos también que elementos como la armadura de la capilla mayor de la iglesia de Santiago o la estructura de contrafuertes laterales de San Matías, pudieron ser referencias constatadas por Wilhelmi. Mención aparte merece la armadura de San Juan de los Reyes, que si bien sigue un modelo típico de la arquitectura mudéjar, pudo ser referencia del que este mismo autor reconstruyó, usando cemento como material constructivo en el Salvador<sup>95</sup>.

#### *Iglesia de San Gil y Santa Ana*

La iglesia de San Gil y Santa Ana, a orillas del Darro, se edificó sobre la Mezquita de Gima Almanzora, que a su vez había edificado el rey Badis. Se cree que la mezquita era de menor tamaño que la iglesia, ya que por el año de 1531 se comenzaron a adquirir espacios aledaños para ampliar el templo<sup>96</sup>. Siguiendo a Gómez-Moreno, sabemos que entre los años 1537-40 se hizo el calzamiento de sillería sobre el río, y que las trazas de la iglesia las realizó Diego de Siloe, siendo el maestro de obras Alonso Hernández Tirado, quien las dirigió hasta su conclusión en 1548<sup>97</sup>.

Todo el conjunto quedó acabado en el citado año a excepción de la torre que se edificó entre los años 1561 a 1563, así como su portada,alzada por Sebastián de Alcántara, que se realizó entre 1542 y 1547<sup>98</sup>.

---

<sup>95</sup> Toda la información sobre iglesias mudéjares granadinas: HENARES CUÉLLAR, I. LÓPEZ GUZMÁN, R. *Arquitectura mudéjar granadina*. Granada: Caja General de Ahorros, 1989.

<sup>96</sup> GÓMEZ-MORENO, M. *Guía de Granada*. [edición facsímil], Granada: Universidad, 1998, p. 407.

<sup>97</sup> *Ibidem*.

<sup>98</sup> GALLEGO BURÍN, A. *Granada: guía artística e histórica de la ciudad*. Granada: Don Quijote, 1982, p. 334.



Fachada y torre de la iglesia de Santa Ana. Su torre de marcado estilo Mudéjar granadino, será un referente a seguir en obras como por ejemplo la iglesia del Corpus Christi del Zaidín, que edificaría Fernando Wilhelmi Manzano.

La torre fue ejecutada por el albañil Juan de Castelar. Consta de planta rectangular, siendo las caras norte y sur más anchas que las de este y oeste, que viene a ser la que se corresponde con la fachada principal y la que mayor valor ornamental posee<sup>99</sup>.

El primer tramo de escalera se encuentra iluminado por un estrecho ventanuco sin decoración alguna. El cuerpo siguiente sigue la misma disposición, pero esta vez con un alfiz o remarco árabe, formado por una delicada filigrana de ladrillo. Encima hay otro con alfiz y albanegas, pero geminado, al estar dividido por una columna de mármol blanco. Una cornisa separa este cuerpo del de campanas, que posee ventanas de arco de medio punto con albanegas. Éstas, están decoradas con azulejos blancos y azules, al igual que la cornisa, pero en este caso mediante una disposición acordonada. Remata el conjunto un chapitel, también decorado con estos azulejos, pero ahora con disposición ondulada<sup>100</sup>.

Serán esta torre mudéjar y su portada los elementos de mayor interés para nuestra investigación, como elementos considerados por los futuros arquitectos a la hora de intervenir iglesias destruidas o edificarlas de nueva planta. Sobre esto volveremos más adelante.

### *Iglesia Imperial de San Matías*

Según Gómez-Moreno, fue erigida esta parroquial como las demás de la ciudad en 1501 por el arzobispo de Sevilla, sobre una mezquita llamada Gima Abrahen, que se situaba en el número 19 de la calle de Navas. El templo actual, la conocida como Iglesia Imperial, se comenzó a construir en el año de 1526 por orden directa del Emperador, terminándose medio siglo más tarde<sup>101</sup>. Es de tener en cuenta, que Carlos V, siempre sintió especial cariño hacia la figura de San Matías, ya que entre otras cosas, ejercía el patronazgo del día en que el emperador nació, además de ser el día en que los ejércitos

<sup>99</sup> SABATEL BUENO, R. *Patrimonio granadino*. Granada: Ayuntamiento, 2009, p. 89.

<sup>100</sup> *Ibidem*, pp. 89-90.

<sup>101</sup> GÓMEZ-MORENO, M. *Guía de Granada...* pp. 205-206.

de España lograron la victoria en la Batalla de Pavía (sobre esto volveremos más tarde). El emperador la encontró pequeña y debido a esta devoción, ordenó construir la nueva, de ahí la importancia dada al templo, que acabaría conociéndose como Iglesia Imperial de San Matías<sup>102</sup>.

Las trazas son atribuidas a Diego de Siloe, si bien la ejecución, corrió a cargo de Sebastián de Alcántara, Juan Ruiz y Vicente Fernández, a lo que Gómez-Moreno achaca la cierta libertad de interpretación que el cree ver en la ejecución de la obra. Interiormente era semejante a las iglesias de S. José y S. Cecilio, hasta que en 1775 Juan de Castellanos actuó en el conjunto realizando añadidos de tipo *Churrigueresco*.

La nave, espaciosa, está atravesada por cuatro arcos ojivales, que sostienen tejados a dos aguas, siendo el artesonado de la capilla mayor de tipo mudéjar. Sobre el arco toral se encontraban los escudos del Emperador y el del Arzobispo Gaspar de Ávalos. Las capillas laterales fueron añadidas entre los años 1533 a 1541<sup>103</sup>.

La iglesia de San Matías, o al menos unas dependencias anexas, también se intervinieron en los años cincuenta, siendo obras menores que en nada afectaron o cambiaron la fisonomía del templo. En 1951, Juan de Dios Wilhelmi realizó la reconstrucción de la escalera, variación de huecos en fachada, la reconstrucción de 15 m<sup>2</sup> de cubierta, renovó la solería, así como se repelló y blanqueo las citadas estancias anexas al templo<sup>104</sup>.

Será un importante referente en cuanto a diseño tanto de la planta como de la fachada de las iglesias de san Agustín y del Corpus Christi del Zaidín construidas por Fernando Wilhelmi Manzano.

### *Iglesias de Posguerra*

#### *Iglesia parroquial de San Agustín*

Esta iglesia de posguerra, no podría ser más simbólica. Fue construida entre los años 1941 y 1950, bajo la advocación de San Agustín como homenaje al cardenal Agustín Parrado, cardenal al que también se homenajeará con una calle en el Cercado Bajo de Cartuja.

Las trazas corresponderían a Fernando Wilhelmi Manzano. Aunque claramente responde a tendencias organicistas, que se habían impuesto tras el ascenso de Prieto-Moreno a la Dirección General de Arquitectura en 1946<sup>105</sup>. A pesar de que se encontraba cercana, cronológicamente al Manifiesto de la Alhambra, Wilhelmi siguió modelos de iglesias anteriores, sobre todo las granadinas del siglos XVI, tamizando esas influencias mediante los postulados del Movimiento Moderno.

---

<sup>102</sup> GALLEGO BURÍN, A. *Granada: guía artística e histórica...* p. 186.

<sup>103</sup> *Ibidem*, pp. 206-207.

<sup>104</sup> *Reconstrucción de unas habitaciones anejas a la parroquia de San Matías*. AMGR, signatura, C.03152.0937 (1951).

<sup>105</sup> GIRÓN, C. *Iglesias de Granada...*p. 258.

Exteriormente es de fábrica de ladrillo, con sencilla portada de acceso rematada por arco de medio punto sin decoración alguna. Tiene una torre que si bien parece inspirada en la de Santa Ana, es de menor tamaño y se encuentra libre de decoración. La disposición en fachada con el chaflán del lado izquierdo y los tres contrafuertes del lateral, parecen beber en la influencia de la Imperial Iglesia de San Matías. Interiormente responde al modelo de planta de cruz latina con una nave, teniendo seis capillas en los laterales.

#### *Iglesia del Corpus Christi del Zaidín*

Comenzó a construirse allá por 1959, bajo trazas de Fernando Wilhelmi Manzano, terminada de construir en 1961. El proyecto está claramente inspirado en las iglesias granadinas de los siglos XVI y XVII, demostrándose este hecho sobre todo en la decoración del cuerpo de campanas, de clara inspiración albaiciner<sup>106</sup>. Aunque esta iglesia excede en unos años nuestro marco cronológico, la estudiaremos al considerar que está íntimamente ligada a la iglesia de San Agustín, si bien el peso investigativo recaerá sobre su “iglesia hermana”.

Esta iglesia es la tercera de la ciudad bajo esa advocación. Responde al igual que la de San Agustín a los trazas dadas por Fernando Wilhelmi, que a nuestro parecer repiten el mismo plano con ligeras alteraciones. Esta iglesia fue la primera del Zaidín, y aunque su construcción se dilató en el tiempo para hacerla coincidir con la edificación de los grupos de vivienda social que desarrollaremos en próximos capítulos, responde a los mismos modelos planteados por Prieto-Moreno en la Dirección General de Arquitectura.

Nuevamente encontramos un templo de clara inspiración granadina-mudéjar. La idea de su construcción surge en 1950 siendo arzobispo Balbino Santos, si bien la primera piedra se colocó en 1959, acabándose las obras en 1961<sup>107</sup>.

---

<sup>106</sup> ISAC, A. *Crecimiento urbano y arquitectura en Granada 19251-2009*. Granada: Universidad, 2010, pp. 72-73.

<sup>107</sup> GIRÓN, C. *Iglesias de Granada...* pp. 308-309.





Iglesia de San Matías, detalles de los contrafuertes laterales.

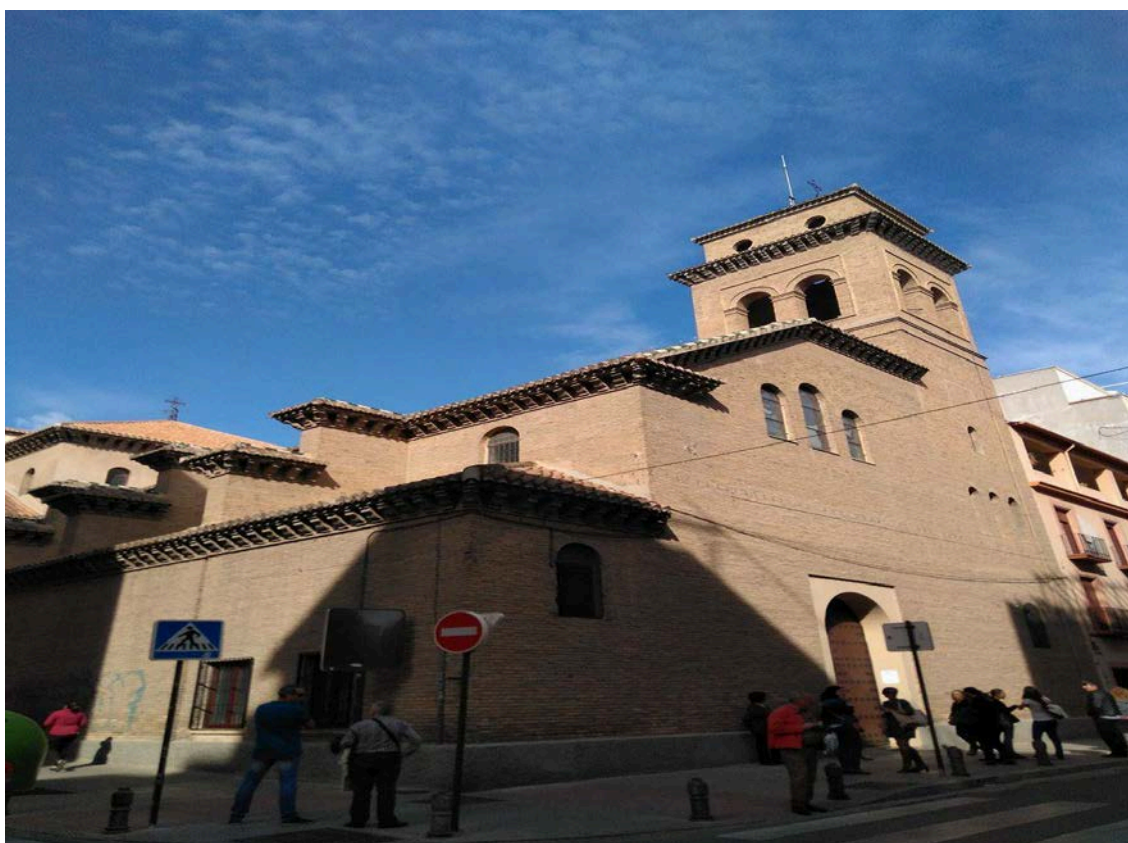
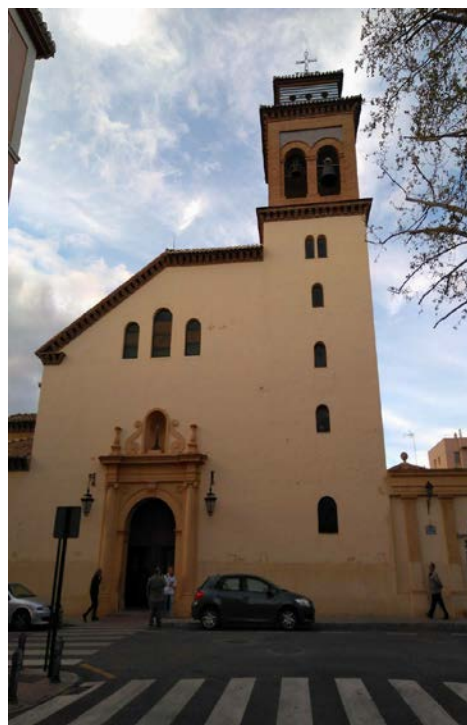
Como podemos ver en esta fotografía de la fachada lateral de la Iglesia de San Matías, responde al modelo de contrafuertes que soportan el cuerpo superior. Si bien es una solución recurrente en la época, y lo podemos ver en otras iglesias, este hecho, así como el diseño de su alzado apoyan la teoría de la influencia estética sobre San Agustín y Corpus Christi.



Comparación entre las fachadas laterales de las iglesias del Corpus Christi y San Agustín, que responden a los mismos planos.

En esta vista de las fachadas laterales de las iglesias del Corpus Christi del Zaidín y San Agustín, podemos observar una disposición de contrafuertes similar, tanto entre ellas como en San Matías.

La fachada de San Matías, como ya hemos repetido parece suponer también una fuerte influencia en estas dos iglesias.



Fachadas de las iglesias de San Matías, Corpus Christi y San Agustín. Comparación.

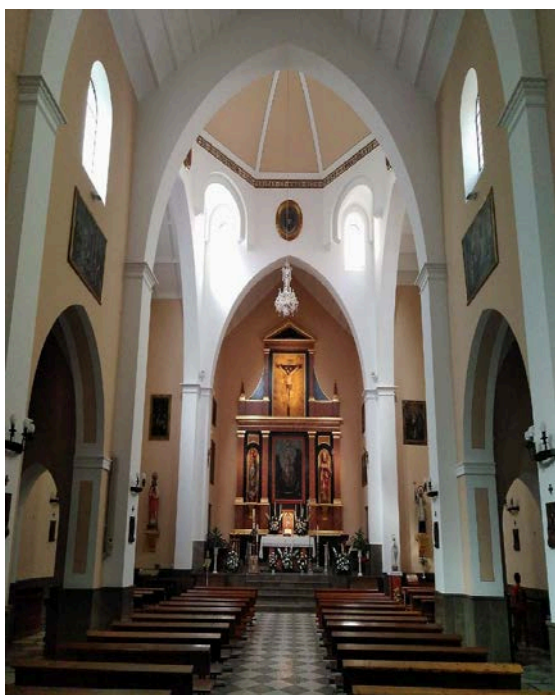
San Matías, Corpus Christi y San Agustín comparten idéntica disposición de fachada, solo alterada por pequeñas diferencias como son el tragaluz circular de San Matías, sustituido en los otros dos modelos por un cuerpo de tres ventanas con cierre circular.

Se podría decir que la portada de la iglesia del Corpus responde a una esquematización de la portada de San Matías, siendo a su vez inexistente decoración alguna en la portada de San Agustín.

También se diferencian estas dos iglesias de posguerra en la distribución de los huecos de sus torres, siendo la del Corpus más similar a la de Santa Ana, sobre todo por su decoración de azulejos, inspirada quizá en el hecho de que la población albaicinera fuese la nueva pobladora del Zaidín tras el terremoto de 1956, como algunos investigadores han apuntado.

Interiormente como decíamos son también similares, compartiendo planta de cruz latina con capillas laterales. Idéntica es también la disposición de arcos, techumbres, pechinas, etc, cambiando solo la decoración, siendo más austera la Iglesia del Corpus, mientras San Agustín responde a cánones más clásicos.

Por último otra diferencia sutil, pero importante son los espacios anexos, si bien la iglesia del Corpus cuenta con dependencias y casa para el párroco en su lateral derecho, la de San Agustín se encuentra adosada a un edificio de tres plantas que hace las veces de vivienda, así como cumple otros servicios.



San Agustín y Corpus Christi, detalle del interior, siendo arquitectónicamente iguales, sólo se aprecian cambios en su decoración.

la iglesia del Corpus Christi se encuadra en los programas del Zaidín como barrio de posguerra, íntimamente asociada a los grupos de vivienda que se desarrollaron en este barrio.

Otra de las vinculaciones que hace especial a esta iglesia es su relación con el entramado urbano. En capítulos posteriores analizaremos el nombramiento de las calles en época franquista, si bien la iglesia del Corpus, no se sitúa exactamente rodeada de

calles con nombres significativos, si que se encuentra en un barrio con connotaciones especiales en lo que a este campo se refiere.



Imagen satelital de la ubicación de la iglesia en el entramado urbano y su disposición arquitectónica.

La calle Flandes, de marcado acento imperial, sería la más llamativa de las que rodean la iglesia.

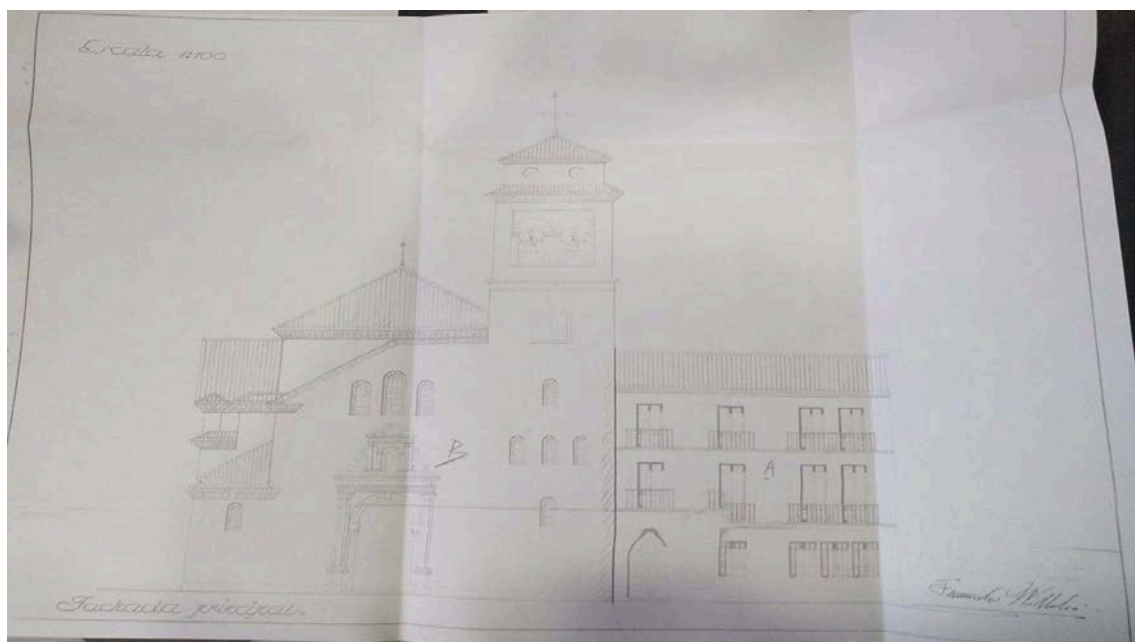
Por tanto aquí observamos su disposición de planta de cruz latina con torre, y tres contrafuertes a cada lado, siendo cortos los brazos laterales de la cruz. Separa la vivienda del párroco un pequeño patio.

Hemos podido localizar algunos planos referentes a la iglesia de San Agustín en el Archivo Parroquial de la citada iglesia. Estos servirán también de base para la iglesia del Corpus, ya que como hemos repetido son arquitectónicamente iguales.

El hallazgo de los citados planos ha proporcionado un nuevo punto de vista sobre la investigación, ya que la falta de decoración que acerca la iglesia de San Agustín a los planteamientos más modernos reside realmente en el estado de la construcción, ya que la iglesia se encuentra inacabada, debido sobre todo a la falta de elementos decorativos. Esto supone un nuevo enfoque sobre su estudio que no ha sido abordado antes.



Imagen satelital de la iglesia de San Agustín, donde podemos observar su disposición.



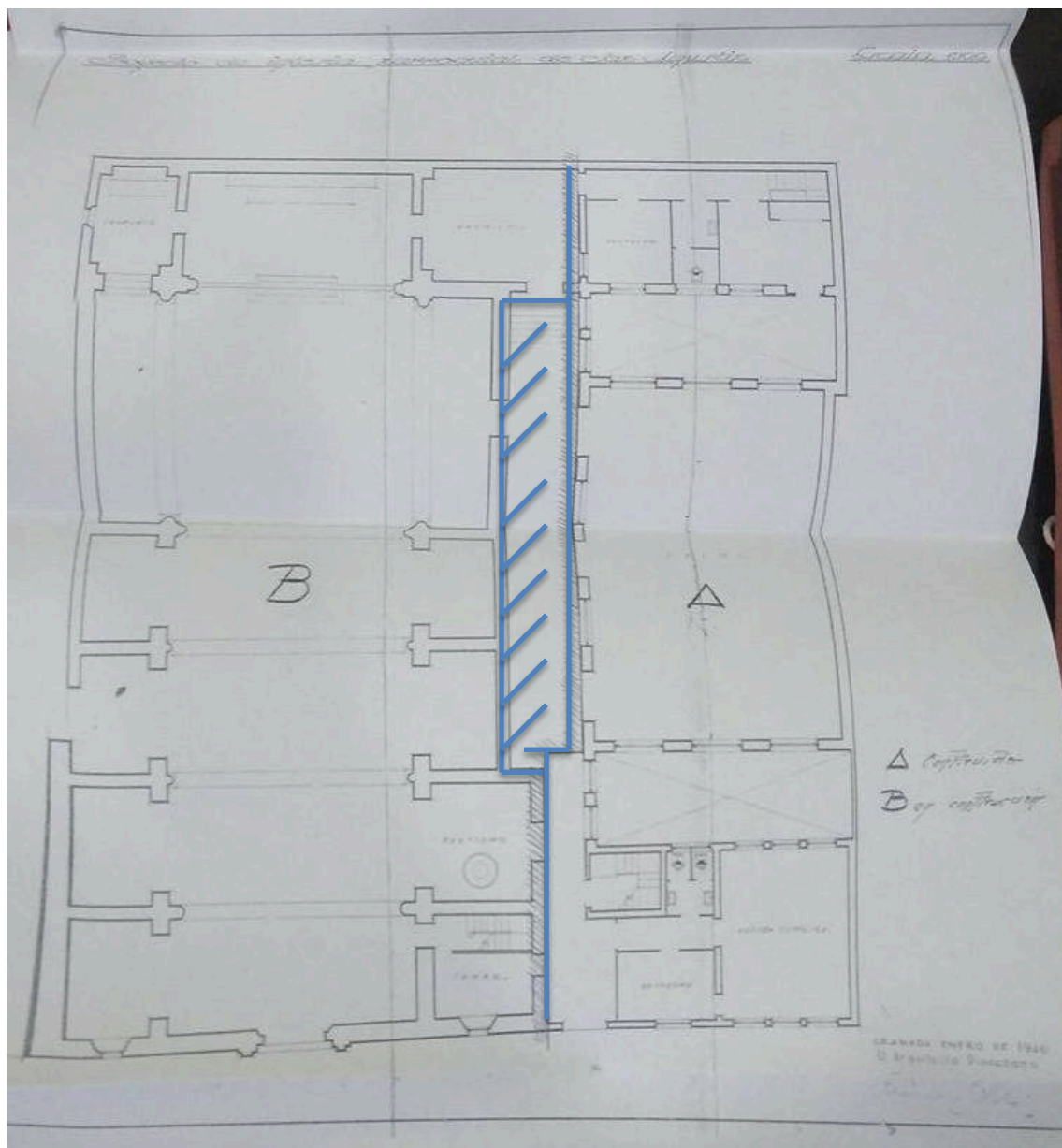
Fernando Wilhelmi. Iglesia de San Agustín. Fachada y edificio de vivienda. Archivo Parroquial de San Agustín.



Fernando Wilhelmi. Iglesia de San Agustín. Fachada y edificio de vivienda. Archivo Parroquial de San Agustín. Detalle de la fachada principal

Podemos ver que el planteamiento original suponía la construcción de la portada, que nunca se llegó a realizar, otros elementos decorativos eran el reloj, y la decoración de azulejos de la torre, que la habría acercado mucho más, tanto a la parroquia de Santa Ana, como a la propia del Corpus Christi.

La portada, mucho más elaborada que la del Corpus contenía elementos barroquizantes, siendo interesante también el edificio anexo, un bloque de tres pisos que hace las veces de vivienda, diferenciándose sustancialmente de la vivienda del párroco de su iglesia gemela. La puerta principal de este edificio da acceso a un pequeño patio, por el que se distribuyen las demás estancias auxiliares.



Fernando Wilhelmi. Iglesia de San Agustín. Archivo Parroquial de San Agustín. Planta

Marcado con la letra “B” que sobre el plano aparece como: “*por construir*”, se correspondería al espacio de la iglesia, exactamente igual a la del Corpus. Sigue el modelo de iglesia de una sola nave con capillas laterales separadas por arcos apuntados y planta de cruz latina con espacios auxiliares a cada lado de la cabecera. Sabemos también que el espacio denominado como “A”, que corresponde con la vivienda, sacristía, salón y una serie de dependencias auxiliares se construyó con anterioridad. Hemos separado con línea azul ambos espacios ya que como hemos dicho reiteradamente la planta de la iglesia nos sirve para ambas. El espacio rallado en azul se corresponde al pequeño patio, espacio similar también al existente en la iglesia del Corpus.

La primera piedra de San Agustín se colocó el 11 de abril de 1948. El proyecto respondía a la necesidad de dividir la feligresía de la iglesia de San Isidro, y fue

costeada mediante donaciones y el aporte del Estado. Además contemplaba la idea de incluir una cripta en cada capilla para el enterramiento de los feligreses beneméritos. Algo que entronca con las peticiones de caridad ya comentadas realizadas en los años treinta y cuarenta para realizar la reconstrucción de las iglesias incendiadas. Dedicada al Cardenal Agustín Parrado, como ya se ha dicho, tiene 32 metros de largo por 10 metros de ancho, y cuenta con un total de siete capillas, con sus correspondientes siete criptas.

La torre de 27 metros, debía ser completada con azulejos de colores, al igual que Santa Ana o San Andrés. En el edificio anexo, completaban los servicios una gran sala de actos, despacho y salón para Acción Católica, sacristía, despacho y vivienda del párroco<sup>108</sup>.

#### *Un proyecto de transición: Nuestra Señora de Fátima*

En los años cincuenta se comenzaron a construir los Grupos de Vivienda en la Lancha de Cenes. Este es un caso que trataremos en capítulos posteriores, pero como veremos después, la creación de estos grupos vendrá siempre acompañada por dotaciones como colegios o iglesias. Estos dos templos estudiados, *San Agustín* y *Corpus Christi*, responden a este modelo, el primero para el barrio de San Lázaro y el segundo para el Zaidín. Igual ocurrirá con la Lancha de Cenes, pero en este caso la propuesta para su iglesia será algo diferente.

El proyecto corre a cargo de Francisco Prieto-Moreno, aun en su faceta de Director General de Bellas Artes. La idea concebida es la de crear un santuario que pueda albergar grandes multitudes en torno al templo. Así diseña una gran explanada con jardines alrededor de la iglesia, que ocuparía una posición central.

La primera idea era la de disponer la iglesia en una planta circular, con gran torre central con lucernario, el resultado final sería algo distinto, pero queda claro que completamente racionalista haciendo puente entre la arquitectura religiosa y los nuevos planteamientos arquitectónicos que se comenzaban a imponer.

La primera piedra se colocó el 7 de octubre de 1951, como decíamos asociado a los Grupos de Viviendas Baratas construidos por el Patronato Nuestra Señora de las Angustias. El templo, dispuesto sobre unas escalinatas, tenía amplia visión desde el exterior, ya que se buscaba como decíamos la concentración de grandes multitudes tanto dentro como fuera y la perfecta visión del altar mayor desde cualquier punto.

La idea del lucernario era la de iluminar el altar mayor, dejando las naves en penumbra, consiguiendo así dar mayor espiritualidad al espacio. Se plantea también la posibilidad de ampliar las naves si fuese necesario, siendo su capacidad original para albergar mil personas. Finalizan el proyecto jardines y profuso arbolado<sup>109</sup>.

---

<sup>108</sup> «El domingo será colocada la primera piedra de la Iglesia de San Agustín». *Ideal*, 8 de abril de 1948, p. 7.

<sup>109</sup> «El altar del Santuario de la Lancha de Cenes será visible desde la explanada». *Ideal*, 7 de octubre de 1951.



Según cuentan las páginas de *Ideal*, el 11 de mayo de 1947, se produjo el traslado de la imagen de la Virgen de Fátima desde Granada a esta zona, conocida por aquel entonces como *Lancha del Genil*. La devoción en Granada por esta imagen era tal que incluso se le atribuían poderes curativos. Pronto las concentraciones de fieles empezaron a ser masivas, hasta que fue necesario construir la iglesia, que además resultó asentarse sobre una mina de oro<sup>110</sup>. Este es el motivo (las peregrinaciones de Fátima) que explica el primer planteamiento de crear un espacio escenográfico para grandes multitudes, más que una iglesia parroquial propiamente dicha.

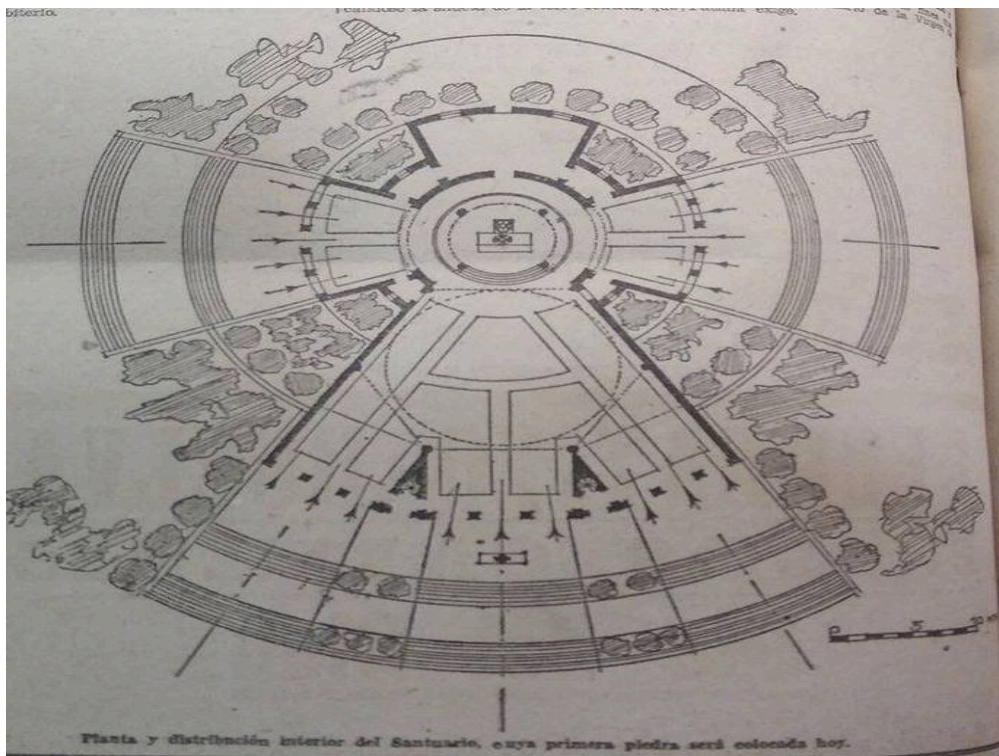


Francisco Prieto-Moreno. *Santuario de Nuestra Señora de Fátima*, primer proyecto. *Ideal*, 7 de octubre de 1951. Primer proyecto, de talle de la fachada con sus tres naves y la torre con gran lucernario.

Como vemos este primer proyecto partía de la idea de una planta circular abierta al espacio que pudiese dar cabida a los fieles, con gran cimborrio central con lucernario, como ya se ha dicho. La realización final fue algo más discreta, con una torre desplazada al lado derecho y un pequeño cimborrio con ventanales. La disposición final fue en abanico y no circular, dejando tres cuerpos de entrada con arcos rebajados. Todo el conjunto acusa líneas simples y severas y de marcado carácter moderno. La iglesia, proyectada como un santuario mariano de grandes dimensiones, acabó siendo una iglesia parroquial más, relacionada con los grupos de vivienda social desarrollados en la Lancha de Cenes a partir del año 1961.

<sup>110</sup> «Un paseo por la historia de la lancha del Genil». *Ideal*, 14 de mayo 2016.

Granada (1936-1956) *Dos décadas de creatividad arquitectónica en el primer franquismo. Un estudio desde la perspectiva didáctica*



Francisco Prieto-Moreno. *Santuario de Nuestra Señora de Fátima*, primer proyecto. *Ideal*, 7 de octubre de 1951. Planta del primer proyecto. Destacan la disposición central y sus aperturas radiales.



Francisco Prieto-Moreno. Detalle de la construcción de la torre. Fotografía de *Ideal*.



Francisco Prieto-Moreno. *Parroquia de Nuestra Señora de Fátima*. Estado actual.

#### *Una propuesta de reforma: la Ermita de San Isidro*

Prieto-Moreno confeccionó el proyecto de reforma y ampliación de la ermita, por encargo de la hermandad de labradores en 1942. Se debían respetar las formas tradicionales que tenía además de añadirsele un patio adosado al lado derecho de la ermita. Conectaba con la iglesia anterior en la idea de peregrinación que se hacía el día de la fiesta de San Isidro Labrador. Este patío debía tener pórtico de acceso para peregrinos y carros, con entrada a su vez a la ermita. En otro de los ángulos se debía levantar la casa del capellán y la sacristía. Se añadiría además un pozo, naranjos y cipreses, según se dice, armonizando con las viviendas sociales adyacentes que se correspondían al grupo Rodríguez Bouzo<sup>111</sup>.

La reforma por tanto se enclavaba en la unión a un grupo de vivienda social, que como hemos visto, además tenía una gran feligresía que hubo de ser dividida con la iglesia de San Agustín. Las ideas llevadas a cabo se encontraban dentro de la arquitectura tradicional, máxime cuando Prieto-Moreno, además de director general de arquitectura, había sido el encargado de recomponer la mayoría de templos destruidos, tanto en Granada como fuera, como es el caso del Santuario de la Cabeza, que supondrá una intervención tan política como artística debido a su simbología para el franquismo.

---

<sup>111</sup> «La típica ermita de San Isidro será reformada y ampliada por los labradores». *Ideal*, 4 de febrero de 1942, p. 6.



Imagen del proyecto publicada en *Ideal* el 4 de febrero de 1942.

Por tanto, llegados a este punto, cerramos este capítulo sintetizando sobre lo investigado. Si bien es de clara importancia en la *España Nacional*, el tema religioso, el caso de Granada será especial, al no ser destruidas sus iglesias en actos de guerra, sino por las revueltas sociales producidas durante la República. Los daños de la guerra y la carestía de fondos serán los principales impedimentos para restaurar estas iglesias, que necesitarán valerse de las donaciones, tanto de particulares como de gremios e instituciones para poner las obras en marcha. De todas las iglesias dañadas o destruidas, San Nicolás, San Luis, el Salvador y las Tomasas serán las más importantes. Si esta claro que las dificultades para encontrar fuentes han sido grandísimas al estar el tema escasamente estudiado creemos que aportamos material importante a la investigación, como el proyecto completo de restitución de las Tomasas, los expedientes de reconstrucción de San Nicolás y toda la información encontrada sobre el Salvador. Mención a parte merece el caso de San Luis, del que no hubo proyecto reestructivo alguno. Creemos importante también que, aunque en el franquismo se dio el hecho de la consagración de las ruinas de guerra, el caso de San Luis responde más a una falta de dinero, y a la pérdida de feligresía de la misma, el hecho de que se quedara sin restaurar, y no responde en ningún momento a esta tendencia franquista de la glorificación de la ruina arquitectónica, como se había dado en casos de pueblos y ciudades destruidos por el conflicto bélico.

En cuanto a las cruces, hemos aportado también nuestro granito de arena a lo ya investigado. Creemos además que cerrar el capítulo tratando tres espacios como San Agustín, Corpus y Fátima, suponen un estímulo a la investigación de tres templos

escasamente estudiados, de los que además aportamos tanto planos como información inédita.

Además de la simbología que estas reconstrucciones y edificios de nueva planta tenían para la *España Nacional*, estos procesos suponen los primeros pasos de la implantación ideológica en el plano arquitectónico de las nuevas ideas, llevadas a cabo por una serie de arquitectos afectos al Régimen, que trabajarán codo con codo con Antonio Gallego Burín en la total transformación de Granada.

### *Propuesta didáctica para el Capítulo II, un itinerario didáctico*

Entendemos que la información ya aportada en este Capítulo serviría como explicación para entrar de lleno en la experiencia didáctica que supone un itinerario cultural. De esta manera dividiríamos el itinerario en dos bloques; el primero correspondiente a las iglesias del Albaicín, y el segundo comprendido por las obras de posguerra. Ya que nuestra investigación no se ha basado en aspectos formales de las iglesias tratadas, si no en su historia tanto constructiva como reconstructiva, proponemos que el enfoque del itinerario se centre en este aspecto.

La primera parte del itinerario, la propia para las iglesias albaicineras, se centraría en cuatro templos principales: Las Tomasas, el Salvador, San Luis y San Nicolás, ya que son las obras más importantes y mejor estudiadas de esta tesis. Partiendo de la Plaza de Santa Ana, donde se explicaría la importancia de la misma como modelo para las iglesias de posguerra, accederíamos desde el Paseo de los Tristes y la Cuesta del Chapiz a las iglesias del Salvador y San Luis, las más cercanas entre ellas. San Nicolás y Tomasas serían visitadas con posterioridad. Explicado por tanto el contexto histórico y los hechos que afectaron a los templos, se plantearían una serie de preguntas que el alumnado debería responder.

Para el caso de San Luis, la iglesia que a día de hoy sigue en estado de ruina, las preguntas que centrarían esta experiencia didáctica serían: ¿Cuál es tu opinión al respecto del estado de este templo? ¿crees que debería ser reconstruido? ¿a qué dedicarías este espacio? ¿qué opinión te merecen los hechos que acontecieron sobre esta iglesia? ¿qué valor le concedes como elemento patrimonial? ¿por qué crees que no se ha reconstruido?

Este caso será significativo, al ser la única iglesia que podemos contemplar como testigo de los hechos históricos, tanteando con las respuestas del alumnado su empatía hacia las circunstancias que llevaron a que este templo continúe aún hoy en estado de abandono.

La pregunta: ¿qué opinión te merecen los hechos que acontecieron sobre esta iglesia? Sería aplicable a todos los templos, siendo además de gran interés, pues como se decía, supondría una puesta en relieve del valor patrimonial de estas iglesias y del grado de interés que los alumnos sienten hacia su historia reciente.

Los templos del Salvador y San Nicolás, suponen las obras de mayor relevancia. Ante la muestra de fotografías que documenten el antes y el después de las iglesias de nuevo realizaríamos una serie de preguntas como: ¿por qué crees que se produjeron estos

hechos destructivos? ¿por qué crees que se atacaron estas iglesias y no otras? ¿qué supones que significa el hecho de que se atacase principalmente el patrimonio religioso? ¿crees que se habrían reconstruido de no haberse dado la Guerra Civil?. Todas estas preguntas, de marcado carácter histórico se enfocarían más en el hecho de concienciar al alumnado sobre su patrimonio, haciéndoles entender que la ciudad que viven hoy, responde a los hechos del pasado y como estos suponen una pieza clave en la época que les ha tocado vivir.

De las respuesta obtenidas no extraeríamos un conocimiento histórico-artístico, basado en modelos y estilos, sino un razonamiento lógico sobre hechos que afectan al patrimonio y como este es entendido por los alumnos dentro del paisaje urbano que contemplan cada día.

La segunda parte del itinerario comprendería las iglesias de posguerra: Santuario de Nuestra Señora de Fátima, San Agustín y Corpus Christi. También sería relevante volver sobre la Iglesia de Santa Ana e incluir San Matías.

En este caso las preguntas cambiarían, primero basándonos en similitudes estéticas para luego centrarnos en los procesos que se dieron para que estos templos respondan a ese modelo.

Las preguntas realizadas serían las siguientes: ¿qué similitudes encuentras entre estas iglesias? ¿por qué crees que responden a planteamientos parecidos? ¿por qué crees que sirvieron como referentes para las iglesias de nueva planta? ¿qué simbología asocias a estas iglesias construidas durante el franquismo?

En cuanto al Santuario de nuestra Señora de Fátima, sería interesante plantear las siguientes preguntas: ¿por qué crees que se planteó inicialmente un proyecto de santuario? ¿por qué crees que el resultado final dista del primer proyecto?. De nuevo estas preguntas pretenden hacer reflexionar a los alumnos sobre los hechos históricos dados en el primer franquismo y como estos influían en una sociedad adoctrinada por el Régimen.

Por último se cerraría este proyecto didáctico con la propuesta de un trabajo de campo. La realización de fotografías sería una buena herramienta para enriquecer el conocimiento. Se propondría la realización de un trabajo grupal basado en la realización de un catálogo fotográfico de las iglesias de San Matías, San Agustín y Corpus Christi, animando al alumnado a encontrar similitudes y diferencias entre las mismas, al tiempo que deben argumentar estas ideas bajo su propio criterio. Sería las conclusiones de su propio análisis lo que daría pie a explicaciones más profundas que fomenten su conocimiento sobre la Granada de nuestra época de estudio.

### Capítulo III. LOS PROGRAMAS DE ENSANCHE Y REFORMA INTERIOR: UNA ACTUACIÓN SIMBÓLICA, EL CASO DE LA MANIGUA

*“Hay días del año en que es peligroso cruzar la Carrera del Genil desde el Campillo a la Puerta Real; todo el mundo echa por las callejuelas de la espalda. Transformemos estas en otra calle ancha y tendremos que ir por la calle de Navas; demos a esta calle la anchura de la Plaza del Carmen hasta unir esta plaza con la de los Campos y será preciso dar la vuelta por la calle de la Colcha. Habrá tres grandes arterias para incomunicar dos extremos de la población. No es esto decir que no podamos tener calles anchas y plazas anchísimas; ahí están el Salón, la Carrera y el Triunfo; sino que el ensanche de una calle o plaza exige un abundantísimo arbolado. Uno de los parajes pintorescos de Granada es la parte descubierta del Darro; si para facilitar la circulación se continuara la bóveda hasta el extremo de la Carrera se causarían muchos daños sin ninguna seria compensación. [...] Con el embovedado la calle sería más ancha, perdería su frescura y su gracia, vendría a ser como una prolongación de la calle de Méndez Núñez, vulgar en sí y ridícula en relación con las calles que hasta ella descienden. Yo conozco muchas ciudades atravesadas por ríos grandes y pequeños: desde el Sena, el Támesis o el Spree, hasta el humilde y sediento Manzanares; pero no he visto ríos cubiertos como nuestro aurífero Darro y afirmo que el que concibió la idea de embovedarlo la concibió de noche, en una noche funesta para nuestra ciudad”<sup>1</sup>.*

-----

#### *El primer plan de Reforma Interior de Granada: la apertura de la Gran Vía de Colón*

“A Granada llegó la epidemia del ensanche y como no había razón para que nos ensancháramos porque teníamos nuestros ensanches naturales en el barrio de San Lázaro, Albaicín y Camino de Huétor y más bien nos sobraba población, concebimos la idea famosa de ensancharnos por el centro y el proyecto diabólico de destruir la ciudad, para que el núcleo ideal de ella tuviera que refugiarse en el Albaicín. Y con el pretexto de que al Darro se le habían “hinchado alguna vez las narices” acordamos poner sobre él una gran vía. Y la pusimos”<sup>2</sup>.

La iniciativa de crear la Gran Vía de Granada partiría del farmacéutico y empresario de la remolacha azucarera, nacido en Alajar (Huelva) Juan López-Rubio Pérez. López-Rubio perdió a su mujer María Teresa Palacios, emparentada con la familia Rodríguez-Acosta en la epidemia de cólera que asoló la ciudad en 1885, hecho que López-Rubio achacó al desastroso sistema higiénico que la ciudad tenía. Gran empresario, e innovador, amasó una pequeña fortuna con su botica, fortuna que invertiría posteriormente en una serie de empresas agrícolas hasta llegar a la adquisición del *Ingenio de San Juan*, maquinaria de producción de azúcar, que junto a su tenacidad le

<sup>1</sup> GANIVET A. *Granada la Bella*. Granada: Don Quijote, 1981, Reproducción facsímil del original editado en Helsingfors en 1896, pp. 29-30.

<sup>2</sup> *Ibidem*, p. 33.

permitió convertir la Vega en una de las mayores zonas de producción de este cultivo a nivel nacional, al tiempo que este hecho desembocó en un auge sin precedentes en el sector agrario granadino, que llevó a la ciudad a una época dorada de su desarrollo<sup>3</sup>.

Su habilidad como empresario le valió ser elegido presidente de la Cámara de Comercio en mayo de 1890, puesto desde el cual fomentó o participó en diferentes iniciativas urbanísticas y filantrópicas como fueron: el abastecimiento de aguas potables y obras de alcantarillado, la instalación de luz eléctrica, la creación de una fábrica de tabaco y la constitución de la Caja General de Ahorros de Granada<sup>4</sup>.

Sin embargo el proyecto al que dedicaría mayor energía a lo largo de su vida sería la apertura de la Gran Vía de Granada, propósito que presentó ante sus compañeros de la Cámara el 21 de noviembre de 1890. El 9 de diciembre entraba en el Ayuntamiento un escrito de la Cámara solicitando la realización de estudios preliminares para la realización de una Gran Vía en la ciudad que se llamaría de Colón, en conmemoración del IV Centenario del Descubrimiento de América. La calle, según el proyecto tendría 820 metros de largo por 20 metros de ancho y se presentaba su necesidad basándose en tres motivos: por necesidad del tráfico rodado, por la situación higiénica de la ciudad, y por el beneficio que supondría para la creación de nuevos empleos. Tal fue su tesón en torno al proyecto que a pesar de todas sus ocupaciones, y de las dificultades que encontró en el camino consiguió que se aprobara el plan por Real Decreto el 24 de abril de 1894<sup>5</sup>.

López-Rubio intentó convencer y comprometer a parte de la sociedad granadina con la idea, pero sus planes no fueron los esperados. El 3 de febrero de 1895 constituía la empresa *La Reformadora Granadina S.A.*, con un capital de un millón de pesetas, la mitad de lo que el propio López-Rubio había considerado necesario para el pago de las expropiaciones. Poco a poco se fueron sumando algunos inversores como: Los Agrela, los Rodríguez-Acosta, el Arquitecto Giménez Arévalo, el Cabildo del Sacromonte así como algunas de las instituciones más importantes de la ciudad. No obstante el capital conseguido fue menor al necesario, lo que condicionó todo el proyecto<sup>6</sup>.

Para 1903 consiguió el permiso para realizar obras parciales en la Gran Vía, hasta entonces sólo había conseguido pequeños permisos de obra. La situación no era tan buena como esperaba, pero una vez liberado de sus negocios con el azúcar decidió centrarse en la Gran Vía y dar un impulso a las obras. Animó a sus antiguos socios a adquirir solares, como mejor forma de recuperar el dinero que estos habían invertido en *La Reformadora*, que sin duda no pasaba por sus mejores momentos. El propio López-

---

<sup>3</sup> MARTÍN RODRIGUEZ, M. «Juan López-Rubio Pérez y la Gran Vía de Colón» En: *La Gran Vía de Granada*. Granada: Fundación Caja Rural, 2005, pp. 7-22.

<sup>4</sup> *Ibidem*, p. 14.

<sup>5</sup> *Ibid*, pp. 15-16.

<sup>6</sup> *Ibid*, p. 16.



Rubio adquirió 16 solares, es decir, 6.734 metros cuadrados, el treinta por ciento de la superficie útil de la Gran Vía<sup>7</sup>.

En cuanto a la vivienda ya no es la Casa Patio tradicional la que marca el ritmo, la nueva Gran Vía vive de la representación y en ningún momento se pensó en edificar casas patio o ciudades jardín en sus aceras. La Gran Vía, heredera de los proyectos de Haussmann en París o Baixeras en Barcelona busca una ciudad vertical, de edificios de corte modernista, de tres o más alturas, basados en la representatividad de la nueva burguesía, edificios cuyo nexo de unión es el patio interior y las conexiones verticales. Pobres y ricos se dividen en las distintas plantas de un mismo edificio, apareciendo así una nueva tipología, el edificio de alquiler, que hace accesible esta nueva y moderna zona tan elitista a las clases más bajas. Luz, gas, teléfono, alcantarillado, aguas potables e incluso retretes y baños en el propio hogar serán algunas de las innovaciones que encontraremos en la Gran Vía, que suponen el primer acercamiento de Granada a los equipamientos urbanos modernos procedentes de Europa<sup>8</sup>.

El proyecto de la Gran Vía está apegado a dos conceptos intrínsecos a la ciudad burguesa. La Reforma Interior y el Ensanche. El caso de Granada encaja perfectamente en este modelo, pues pretendía unir la ciudad histórica, mediante la aparición de la nueva calle de Méndez Núñez al cerrar el Darro, suponiendo al mismo tiempo un enlace con el ensanche que se abría en la zona cercana a las estaciones. No es objeto de esta tesis ahondar en un aspecto ya tan estudiado como la Gran Vía, pues sólo supone un antecedente en nuestro estudio como obra de reforma interior de la ciudad.

### *Una propuesta de Reforma y Ensanche para las décadas de los años 1920-30: La Exposición Hispano-Africana de Granada*

Llevada por la vorágine constructiva que supuso la construcción del embovedado y la Gran Vía, la ciudad se lanza a una serie de proyectos que, contruidos o no, suponen un acicate a las reformas burguesas. Burguesía que se convierte en un factor de primera mano en las transformaciones granadinas.

Desde finales del XIX por tanto, se sucederán ideas que buscan como fin la Reforma Interior y el Ensanche de la ciudad. Hija de esta tendencia será la Exposición Hispano-Africana.

En su obra: *Antonio Gallego Burín*, Cristina Viñes analiza magistralmente la vida y obra de quien será protagonista de la reforma de la Granada de posguerra. Tendremos tiempo para profundizar en su figura, pero cabe recalcar que Don Antonio no vaciló a la hora de apoyar este proyecto. En palabras de Viñes: [...] *“Iniciativas todas ellas en las que colabora en mayor o menor medida. Algunas otras jalonan esta etapa, y nos*

---

<sup>7</sup> *Ibid*, pp. 17-19.

<sup>8</sup> SALMERÓN ESCOBAR, P. «La arquitectura de la Gran Vía de Granada» En: *La Gran Vía de Granada*. Granada: Fundación Caja Rural, 2005, pp. 57-92.

*ayudan a penetrar un poco más en su talante. Como aquella Exposición Hispano-Africana que tanta ilusión le despertó”<sup>9</sup>.*

En verdad el proyecto nace en los años veinte, pero su propuesta, la de expandir Granada, y dotarla de nuevos edificios y equipamientos, supone una idea de modernización, que supondría una forma de traer la ciudad a los tiempos modernos. A pesar de su no realización, la propuesta simboliza la idea de transformación y modernidad sobre la que ya se había decantado la burguesía granadina.

#### *El proyecto de una Exposición para Granada: La Exposición Hispano-Africana*

La situación de la ciudad de la Alhambra a inicios del siglo XX distaba mucho de ser el paradigma de la ciudad moderna. Tenía serios problemas de alcantarillado, abastecimiento de aguas, transportes y alumbrado público. A finales del XIX, se había acometido la gran obra de finales de siglo en la ciudad, y porque no decirlo desde hacía siglos: el *embovedado*. A inicios del siglo XX, la incipiente burguesía apoyada por la industria de la remolacha y el azúcar, pondrán su énfasis en el nuevo macro proyecto granadino, la Gran Vía. Estas ideas renovadoras y transformadoras, coincidirán en el tiempo con una nueva propuesta, la de la construcción de una carretera de circunvalación, el Camino de Ronda. Por tanto estas dos calles, serán ejes principales de la nueva Granada, simbolizando la reforma interior la una, y el ensanche la otra, de una Granada que quiere abrirse a la modernidad.

En este marco urbanístico surge la idea de la Exposición granadina. Simbolizando este proyecto los procesos reformadores que se habían dado en Barcelona y Sevilla, y viendo en su consecución el sueño de la transformación urbana y el ensanche, la modernidad, y el prestigio, la solución para la falta de infraestructuras y el problema del paro. Es decir para Granada su Exposición era poco menos que la solución a todos sus problemas.

De tal idea, sólo quedan dos testimonios, ambos documentos se encuentran en el Archivo Histórico Municipal y son *el libro de Actas* y *el Avance de presupuesto y Emplazamiento*.

Gracias a las actas sabemos que fueron los principales promotores de la Exposición: Juan Leyva, Antonio Ortega, Pascual Náchter, Manuel Rojas, Sánchez Puertas, Bernabé López, Juan P. Afán de Ribera, Jonás Macías, Juan López Alonso, Luis Fajardo, y la directiva de la Unión Mercantil, presidiendo esta Virgilio Castilla. Quienes asistieron a la primera reunión celebrada el 17 de octubre de 1924.

Para el día 29 de agosto del mismo año, se celebra una nueva reunión, esta vez de empresarios granadinos, que cuentan además con el apoyo del por entonces arquitecto de la Alhambra Leopoldo Torres Balbás, del presidente de la cámara de comercio Alfredo Velasco, y del profesor de la Universidad Antonio Gallego y Burín.

---

<sup>9</sup> VIÑES MILLET, C. *Antonio Gallego Burín*. Serie Biografías Granadinas. Granada: Comares, 2003, p. 89.

Una vez ideado el proyecto, se irán sumando fuerzas. La Universidad decide participar mediante la Facultad de Letras, siendo así la primera organización que da su apoyo a la idea.

Poco a poco el programa va calando y se irá dando forma al comité organizador. Será nombrado Presidente Alfredo Velasco Sotillos y secretario Antonio Gallego y Burín.

El 10 de noviembre de 1924 se hace mención de un viaje a Madrid realizado por Alfredo Velasco para exponer la idea, siendo ésta muy bien recibida por los círculos culturales y económicos de la capital, según consta en acta.

Granada proponía su exposición como un punto de unión entre España y África. Hay que decir que el proyecto políticamente era muy bueno o por lo menos estaba muy bien pensado. España se centraba en estos momentos en su protectorado en el norte de África: Marruecos y parte del Sáhara, con lo cual la monarquía, o en su caso la dictadura de Primo de Rivera vería con buenos ojos el desarrollo de esta Exposición.

Los comisionados vuelven a Granada con el también importante apoyo de la Comisión Nacional de Ferias y Exposiciones, con lo que se decide constituir el organismo gestor que contará con las principales figuras de la cultura y economía granadinas de la época.

Así, quedará constituido el comité ejecutivo:

Presidente: Alfredo Velasco Sotillos, Vicepresidente: Virgilio Castilla Carmona, Secretario: Antonio Gallego y Burín, Vicesecretario: Antonio Bastos, Ingeniero: Juan José Santa Cruz, Arquitecto: Leopoldo Torres Balbás, Contador-economista: José Álvarez de Cienfuegos y Cobos, Tesorero: Rafael Rubio y Asesor Jurídico: Francisco Fernández Sánchez-Puerta.

Una de las primeras decisiones que toman, es la de adquirir el Corral del Carbón para, una vez restaurado, instalar en él la *Universidad Árabe* y el *Bazar Marroquí de Muestras*, como primer paso para la realización del certamen, así como el desarrollo de una serie de conferencias preliminares en las que llegaron a participar insignes figuras de la época como el profesor Habib Estéfano de la Universidad de Damasco o el Ingeniero local Juan José Santa Cruz.

En la segunda sesión del comité ejecutivo del 2 de diciembre de 1924, el rey acepta la presidencia de honor, mientras que, el día 10 del mismo mes, el Ministerio de Trabajo da oficialidad a la exposición de Granada. Así como a su vez manda una carta titulada *Exposición Hispano-Africana de Artes e Industria. 1933*, diciendo:

“Resultando que el solicitante remite en la instancia una copia de los estatutos y del reglamento a que ha de ajustarse la exposición, más los planos del lugar en que ha de ser enclavada”. Dicho plano no se ha encontrado.

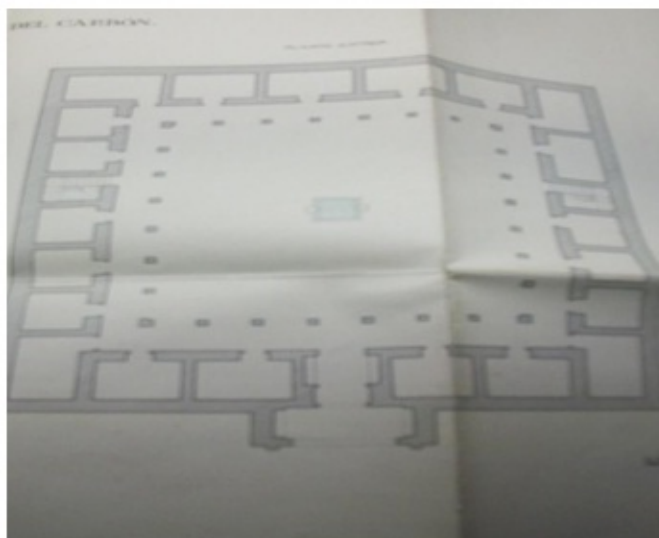
Se fija el año de 1935 para la celebración de la Exposición, y se llama la atención al Gobierno por la importancia de éste en cuanto al apoyo económico. El Estado se muestra siempre a favor del desarrollo de la exposición recalcando su importancia para España en varios campos como el económico o el político, prometiendo para Granada las mismas ayudas que por estos momentos se están concediendo a Sevilla.

El Ayuntamiento no se mostrará tan entusiasmado como el Gobierno Central, pues siempre pondrá trabas a las posibles ayudas económicas. El alcalde sólo ve como buena la construcción del Camino de Ronda y las mejoras en el alcantarillado como aportación del organismo local.

Para el 3 de junio de 1925, Madrid argumenta que ese año no se puede asignar nada a Granada, pues aún se está dando dinero a Sevilla, y así se prorroga la posible concesión de ayudas a Granada para el siguiente año.

El Presidente del Directorio acoge con interés el proyecto de Granada y lamentando no poder asignar fondos por el estado de las arcas de la nación, promete intentar buscar fondos para la compra del Corral del Carbón el año siguiente.

Cómo hemos dicho, el Corral del Carbón, junto al ciclo de conferencias se convierten en los primeros pasos del proyecto expositivo. Se llega a un acuerdo con los propietarios de este espacio para comprarlo por el valor de 140.000 pesetas, precio por el cual se llega a pedir un préstamo al banco Hispano-Americano, firmando como avalistas, los miembros del comité organizador. Aparece como testimonio los planos del Corral en el momento de la compra, y de este tras la reforma, así como fotos de la época.



Plano del Corral del Carbón, antes y después de la posible reforma. *Avance de emplazamiento y presupuesto para la realización de una Exposición Hispano-Africana en Granada.* AMGR, signatura, C.02213 (1924).

La génesis urbanística aparece en el *Avance de presupuesto*, donde no podemos encontrar planos, pero sí una clara idea de lo que debía haber sido la muestra.

No buscaban la construcción de grandes y aparatosos palacios que con el paso del tiempo quedasen abandonados demostrando la fragilidad de sus estructuras, sino pabellones que una vez acabada la Exposición pudiesen ser usados con distintos fines como talleres de artes y oficios, museos, centros de educación y otros espacios públicos.

La Exposición aparece íntimamente ligada desde su inicio con el progreso urbanístico, pues se ve como la mayor oportunidad de llevar a cabo el necesario ensanche que tanta falta hacía y que no había sido posible realizar.

Como zona de exposición se eligieron tres grandes espacios:

La zona cercana a las estaciones, que debía reunir condiciones excepcionales para el desarrollo de la industria granadina y por tanto ser el lugar idóneo para los pabellones de industrias.

El Camino de Ronda, que se ve ya como el necesario ensanche de la ciudad, pero con una concepción muy alejada de la que realmente tuvo en su realización, pues se proponía como un barrio de pequeñas casas obreras con jardines y huertos, huyendo de los antiestéticos bloques de pisos.

Y por último, la ribera del Genil era el lugar idóneo para el desarrollo de un parque urbanizado con pequeñas casitas que se extendería por la Carretera de la Sierra y el Barranco del Abogado, un gran parque soñado en la ciudad desde el siglo XIX.

Como vemos, si la Exposición se hubiese desarrollado, habría supuesto el impulso de tres zonas de la ciudad que hoy conocemos de manera algo diferente. El Camino de Ronda finalmente se convirtió en un ensanche basado en la sucesión de bloques de pisos, y la escasa industria granadina se extendió por la Vega, hacia la zona del Camino de Purchil o la Carretera de Málaga.

No se buscaban grandes pabellones de corte eclecticista sino: *hacer como hicieron los árabes granadinos en los Palacios de la Alhambra. Buscar los refinamientos visuales, exquisiteces artísticas y el empleo feliz de la naturaleza y el agua.* Un tradicionalismo granadino, que sería el imperante en una obra que además construirían obreros de la provincia, buscando así el incentivo del empleo en la ciudad y promocionando al mismo tiempo la imagen de Granada como organizadora de eventos.

Era muy prematuro hablar de construcciones pero se dan algunas notas. Se dice necesario el construir un Pabellón Real, uno de Fiestas, combinado con una extensa área para que aquellas puedan desarrollarse al aire libre y palacios o pabellones de Arte, del Trabajo, Colonial, Marroquí, Agrícola, Pecuario, etc.

Más que grandes, buscaban edificios sólidos. Algunos se reflejarían en albercas y estanques, dispuestos otros cómo fondos de grandes patios cuyos costados podrían cerrarse con galerías decorativas o con otros edificios, tratando así de dar carácter original al certamen entonando además con el espíritu de la Andalucía musulmana.

Gran parte de los inmuebles, según dicen los más interesantes, no podían realizarse bajo cubiertas de hormigón y acero pues las artesanías granadinas, andaluzas y africanas se realizan en el taller o en la casa y con estos pabellones modernos de estilo europeo, se perdería la esencia. Si bien dicen que esta sólo sería una parte más de otras tantas del certamen, que debería formar una especie de pequeño barrio de casitas donde se podría ver el trabajo artesano de las telas, los encajes o los tapices.

En cuanto a las industrias que debían exhibirse estaban: *las tradicionales de la Alpujarra o las de Berbería con sus telares, alfarería o tapices. Talleres de mujeres africanas que realicen destilados y licores de sabor arcaico, mueblistas de Albendiego, alfareros de Muel, y otros tantos humildes menestrales que en nuestra tierra han ido transmitiendo de padres a hijos labores desde época medieval. Junto a ellos, musulmanes y judíos que en el norte de África trabajan hierro y cobre, tejen tapices y sederías y decoran cacharros de la vida doméstica. Carpinteros y tallistas, los que trabajan el acero o los alicatados de Fez y Marruecos y así ver las semejanzas de estos con los artesanos granadinos, hijos ambos de una misma cultura mediterránea*<sup>10</sup>.

El principal problema con el que se encuentran es la necesidad de sanear la ciudad para los visitantes y solucionar el problema de abastecimiento de aguas de la misma que databa del 1538<sup>11</sup>. Cuentan con que el atractivo de los monumentos granadinos atraerá a miles de visitantes pero también son conscientes de que la falta de higiene aún en estos momentos arranca muchas vidas en la ciudad y que por tanto, este es un problema a solucionar antes del certamen.

La vivienda es otro de los grandes inconvenientes, pues el casco urbano de Granada cuenta en 1920 con 99.095 habitantes en 7.522 casas, es decir un hacinamiento que fomenta la insalubridad y las enfermedades. Por tanto, la realización de viviendas y de un nuevo ensanche es vital. Hay que tener en cuenta que en estos momentos la situación se agudiza pues los derribos de edificios en la Manigua no han sido compensados por ningún grupo importante de edificios. Granada se encuentra con su problema tradicional, la falta de espacio. Edificios de tres y cuatro alturas se aglomeran impidiendo el desarrollo de amplias avenidas. Este proceso de reforma de la Manigua, supone junto a la Gran Vía, los dos grandes hitos de la reforma interior de la capital, que si bien, conocemos proyectos como el de ángel Casas de 1929<sup>12</sup>, no verá su

---

<sup>10</sup> Toda la información sobre la Exposición Hispano-Africana ha sido obtenida de estos dos expedientes: *Actas de la 1ª Feria de Muestras de Industrias Granadinas y Actas de las Juntas Generales del Comité Organizador de la Exposición Hispano-Africana*. AMGR, signatura L.01270, (1924-25). Y *Avance de emplazamiento y presupuesto para la realización de una Exposición Hispano-Africana en Granada*. AMGR, signatura, C.02213 (1924).

completa transformación hasta la llegada al poder de Gallego Burín, ya en 1938<sup>13</sup>. De todas formas, los espacios de este barrio ya estaban siendo expropiados y derribados, lo que suponía gran dispendio para el Ayuntamiento que aun así, obtuvo beneficios, gracias a la especulación en el uso de las plusvalías.

El ensanche parece la mejor y más necesaria solución, Granada lo necesitaba como cualquier ciudad. Se contemplan dos nuevas vías de extensión: la del Fargue y la Carretera de la Sierra, que estos momentos son llanos descampados con sólo alguna edificación. La opción prioritaria es extender la ciudad hacia el río Beiro, es decir por la zona de la Estación de Ferrocarriles y por el Camino de Ronda, uniendo así la Carretera de Motril con la de Málaga mediante una vía recta.

La zona que quedaría entre lo ya existente en la ciudad y el citado Camino de Ronda sería idónea para el desarrollo de algunos pabellones, alternándolos con grandes espacios abiertos. La ribera del Genil sería la ubicación del Zoológico así como del Gran Parque, que tanto se echa de menos en Granada.

Pero, si el problema de la vivienda quedaría solucionado con el ensanche, el de la insalubridad general de la ciudad como ésta estaba, inundada de aguas sucias y falta en absoluto de potables, requería una serie de obras importantes que hubieron de llevarse a cabo.

Se necesitaba la construcción de depósitos así como de cañerías generales y secundarias, abastecimiento para la Exposición, no sólo para el uso humano, sino también para albercas y estanques. Ya había proyectos en esta época para regularizar el uso de aguas en la ciudad, pero la organización los considera insuficientes ya para estos tiempos, pidiendo un nuevo plan al Ayuntamiento que tendría un coste de unos 10.000.000 de pesetas. 2.000.000 de pesetas se piden para el necesario alcantarillado. El Darro embovedado, sería el gran colector de aguas residuales de la ciudad que desembocarían en la Vega. El Genil, limpio y enmarcado en decimonónicos jardines sería una de las piezas principales de la Exposición. Se conserva un dibujo preliminar para la construcción de un puente en el Genil, que tampoco se llevó a cabo, pues estaba íntimamente asociado a la Exposición.



Proyecto de puente para el Genil. Avance de emplazamiento y presupuesto para la realización de una Exposición Hispano-Africana en Granada. AMGR, signatura, C.02213 (1924).

La suerte fue dispar para dos de los protagonistas de esta experiencia expositiva, pues, si Antonio Gallego, acabó siendo alcalde de Granada, (aunque nunca retomó el proyecto) la fortuna fue más esquiva con Virgilio Castilla, que fue fusilado frente a la tapia del cementerio de San José el miércoles 23 de julio de 1936, debido a su condición de Presidente de la Diputación, habiendo sido detenido por el Comandante Valdés el día anterior, terminando aquí la conexión de ambos con este proyecto<sup>14</sup>.

#### *Granada años treinta*

Sabido es como ya han estudiado otros autores como Julio Juste o Ángel Isac, que Granada careció de cualquier cosa parecida a un plan de alineaciones hasta los proyectos de Gallego Burín de 1943 y 1951, si bien conocemos la existencia de otras leyes a nivel nacional y de una serie de ordenanzas municipales, (constantemente violadas), que deberían haber marcado el devenir de las construcciones en la ciudad.

No obstante, dos hitos ya señalados como fueron el embovedado y la Gran Vía, suponen no sólo una intervención urbanística más en la ciudad, pues son el germen de un movimiento, y de una controversia sobre cómo actuar en el tejido de la ciudad histórica. Si durante siglos, la actividad edilicia en la capital, había estado prácticamente parada, estos dos eventos, supondrán el inicio de una controversia sobre una ciudad, que por primera vez se siente viva en mucho tiempo.

No podemos obviar lo que *Granada la Bella*, supone como inicio de una crítica sobre las actuaciones decimonónicas, actuaciones basadas en modelos Haussmanianos que se impondrán en Granada, como en muchas otras capitales, creando el modelo de ciudad Burguesa. Es obvio que hasta la llegada de Gallego Burín a la alcaldía, este modelo decimonónico, esta forma de ver la ciudad, será la que se imponga, y sólo las

<sup>14</sup> ENTRALA J. L. *Granada sitiada 1936-1939. Lo que dijo el diario Ideal sobre la Guerra Civil en Granada*. Granada: Comares, 1996, pp. 22-23.



actuaciones finales de los años cuarenta romperán con esta tendencia, aunque como veremos, serán los propios arquitectos los más interesados en preservar la ciudad histórica, haciéndola convivir con los modelos contemporáneos.

Aun así, la controversia ya estaba sobre la mesa, y el propio Gallego la representará al entrar en conflicto con sus convicciones *ganivetianas*, convicciones que se saltará más de una vez. Así durante los años treinta y cuarenta, los más prolíficos quizá en el desarrollo de la reforma interior y ensanche, serán los años más vivos, en la lucha por las distintas formas de ver la ciudad.

Interesante antes de entrar en materia será el estudio del informe realizado por Antonio Gallego Burín en 1932, y que ha estudiado Ángel Isac<sup>15</sup>. Nos dará una idea de los planteamientos del futuro alcalde antes de acceder a la alcaldía. En su idea inicial, dirigida a los futuros proyectistas de la ciudad, ciudad que finalmente proyectará él en persona, aborda la necesidad de establecer ensanches que queden aislados de la ciudad histórica, sin alterar esta, que debe conservar sus monumentos y tipología, hecho que chocará después con sus futuras intervenciones. A su forma de ver, la distinción entre *ciudad antigua* y *ciudad nueva*, se basaría en esta idea: *para lo viejo máximo respeto y para lo nuevo máxima libertad*<sup>16</sup>.

Curiosa será su visión del parque, del que no confía en su pronta construcción. Aboga no por la realización de un gran parque con zonas verdes extensas, sino por la realización de pequeñas zonas verdes esparcidas por las plazas de la ciudad, este hecho será relevante como veremos más adelante al estudiar los proyectos de alineaciones de los años cuarenta. Sus ideas se basan en la preocupación que le supone la unión de la Granada tradicional con la nueva, deseando que esta sea armónica y que no se produzcan disparates, pero como él mismo advierte, no se puede controlar el desarrollo integral de una ciudad, y a pesar de la aprobación años después de sus planes de alineaciones, estos se verán severamente incumplidos. Como veremos en capítulos posteriores, y ya tras la marcha de Gallego Burín, Granada crecerá víctima de la especulación constructiva y falta de todo carácter.

### *El plan de Reforma Interior y Ensanche de 1935*

En el año de 1935, el Ayuntamiento republicano, plantea el concurso para la reforma interior y ensanche de la ciudad, aunque las primeras ideas surgieron ya en el año de 1931<sup>17</sup>. Pocos meses después tendrá lugar el golpe de estado fallido que dará lugar a la Guerra Civil, lo que no supuso un impedimento para que el concurso se fallara. En realidad Granada quedará controlada el 20 de julio por cuatro militares: el general González Espinosa, el Comandante Valdés, y los tenientes del Campo Robles y Tamayo

---

<sup>15</sup> ISAC, A. «La reforma urbana de Granada en el pensamiento de Antonio Gallego Burín. El informe de 1932». *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*. 27 (1996), pp. 217-227.

<sup>16</sup> *Ibidem*, p. 224.

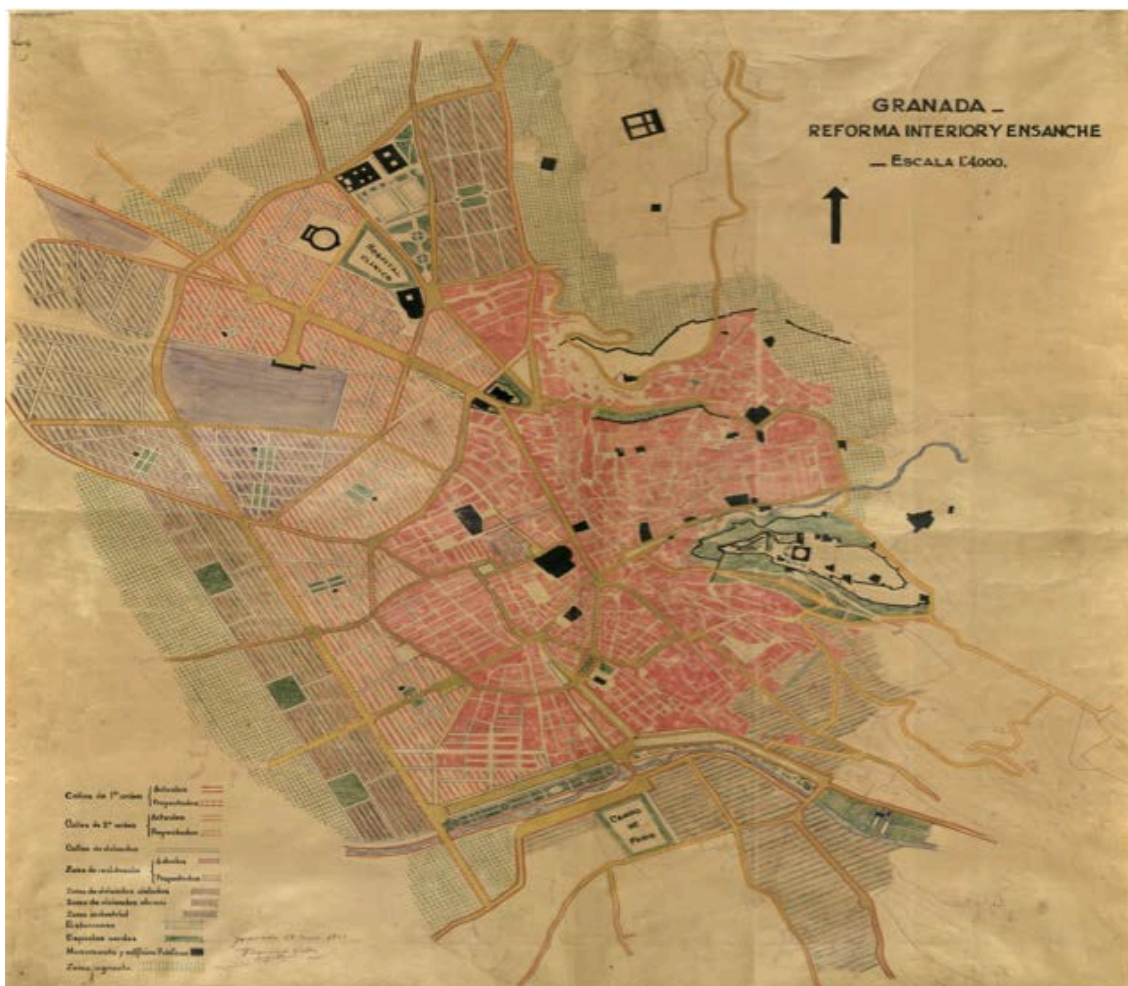
<sup>17</sup> *Proyecto de Reforma Interior y Ensanche de Granada*. AMGR, signatura, C.03364.2580 (1933).

Orellana<sup>18</sup>. Esto no será obstáculo, para que en 1937, y bajo gobierno nacional, resultara como ganadora la propuesta de Francisco Robles.

En 1932 se redactan las bases del concurso para realizar el ensanche y la reforma interior. Aparecen como normas el diseño de nuevas estaciones de tren para mercancías y viajeros y sus correctas conexiones con el centro urbano mediante calles amplias, grandes bulevares o incluso vías rápidas.

*La propuesta ganadora: Francisco Robles*

La comisión de fomento decidió en 1935, que por falta de medios, sólo se realizara un concurso de anteproyectos. En 1937 el jurado declaró desierto el primer premio, otorgando el segundo puesto a Francisco Robles Giménez, pero la Guerra Civil impidió que la reforma se llevara a cabo<sup>19</sup>.



Francisco Robles. Proyecto de Reforma Interior y Ensanche de Granada, AMGR, 1935.

<sup>18</sup> JUSTE, J. *La Granada de Gallego Burín...* p. 7.

<sup>19</sup> ISAC, A. «El primer planteamiento urbano de Granada. Los Anteproyectos del concurso de 1935 para el ensanche y la reforma interior». *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*. 23 (1992), p. 568.



Francisco Robles. Proyecto de Reforma Interior y Ensanche de Granada, AMGR, 1935. Detalle, leyenda.

Este detalle de la leyenda del plano, nos ayudará a comprender mejor la idea propuesta.



Francisco Robles. Proyecto de Reforma Interior y Ensanche de Granada, AMGR, 1935. Detalle de la Manigua, con la expansión de Gran Vía y el circuito de reforma interior.

Las primeras bases parten de 1932, cuando aún se plantea la realización de un concurso de proyectos, y no de anteproyectos. La idea era la de sanear el trazado antiguo, a la vez que conectarlo con el ensanche, y disponer de forma estratégica los nuevos edificios públicos, al tiempo que se debían disponer espacios libres de suelo público<sup>20</sup>.

Se buscaba sanear sectores abandonados de la población, una estratégica distribución de edificios y escuelas, la disposición de la beneficencia municipal, y el conveniente emplazamiento de edificios como teatros, mercados, baños, etc. En cuanto al ensanche se buscaba su correcta unión con la ciudad histórica y la disposición de espacios públicos<sup>21</sup>.

Cabe destacar como dato curioso que en el punto séptimo de las bases, apartado 5º bis dice: *Estudio completo del barrio denominado la Manigua escala 1:300*<sup>22</sup>. Lo cual demuestra la tremenda importancia que este núcleo tenía en la reforma interior de la ciudad, siendo casi un campo de pruebas de las demás propuesta de reforma de Granada. Interesante también será el planteamiento de la construcción de un total de 10.000 viviendas de clase obrera de distinta tipología<sup>23</sup>.

El 19 de noviembre de 1935, se pasó el concurso a la redacción de anteproyectos, lo que facilitaba el papeleo y abarataba costes, resultando que el ganador sería una especie de modelo a seguir por la oficina municipal, que daría las directrices para futuras intervenciones pormenorizadas, basándose en este modelo. Se citan los proyectos de reforma interior y ensanche de ciudades como Madrid, Barcelona o Sevilla, de los que se dice ninguno de sus proyectos se han llegado a completar. Ideas como estas, y la dificultad de completar todo un programa de reforma interior y ensanche apoyan la idea del concurso de anteproyectos<sup>24</sup>. Ya en las bases del concurso de 1933, se estipulaba un premio de 25.000 pesetas para el ganador, pudiendo quedar el premio desierto, quedando en manos del Ayuntamiento realizar cualquier pago a los proyectos que considerase oportunos, finalmente se establece un premio de 30.000 pesetas para el ganador, y dos premios especiales de tres y dos mil pesetas para los proyectos que el jurado considere pertinentes.<sup>25</sup> Es aquí donde surge por primera vez el concepto de *ciudad artística*, y la necesidad de respetar los espacios de interés y edificios existentes con anterioridad, amoldándose al estilo artístico de Granada<sup>26</sup>.

La convocatoria se publicó el 27 de noviembre de 1935, presentándose anteproyectos de: *E. Pecourt Betés, Alfonso Jimeno y José Paz Maroto, Matías y José Fernández Fígares, Francisco Robles Jiménez, Francisco Prieto-Moreno y Pedro Bigador y M.A.*

---

<sup>20</sup> *Ibidem.*

<sup>21</sup> *Proyecto de Reforma Interior y Ensanche de Granada...*

<sup>22</sup> *Ibidem.*

<sup>23</sup> *Ibid.*

<sup>24</sup> *Ibid.*

<sup>25</sup> *Ibid.*

<sup>26</sup> ISAC, A. «El primer planteamiento urbano de Granada. Los Anteproyectos del concurso de 1935 para el ensanche y la reforma interior»...

*Setién*. Como decíamos el primer premio quedó desierto, obteniendo las mejores calificaciones Francisco Robles y la propuesta de Alfonso Jimeno y José Paz<sup>27</sup>.

El 16 de enero de 1936, la Asociación de Ingenieros Municipales Españoles presenta una queja ante el Ayuntamiento solicitando que los ingenieros también puedan concurrir al concurso<sup>28</sup>.

El 11 de enero de 1937, a instancias de Méndez Rodríguez-Acosta se plantea la resolución del concurso, del cual incluso había proyectos presentados que ni siquiera habían sido abiertos<sup>29</sup>.

El jurado estaba representado por Wilhelmi, Casas, Fernández Fígares, Prieto-Moreno, Castillo Moreno y Modesto Cendoya, siendo Ángel Casas el presidente del mismo<sup>30</sup> en representación del Colegio Oficial de Arquitectos de Andalucía, Canarias y Marruecos.

Se extrae del examen de las calificaciones otorgadas que los aspectos más importantes para los evaluadores era la prolongación de la Gran Vía, la unión del ensanche con el centro histórico, la reforma de la Manigua, y el nuevo acceso a la Alhambra. En segundo lugar de importancia se encontraban los accesos al Albaicín, la reforma de San Lázaro y Capuchinos, los parques y jardines, y los edificios y espacios públicos. Después encontramos cuestiones como el acceso al Realejo, las expansión del Paseo del Salón, o el entorno de la Catedral. Se contempla después la creación de una vía de circunvalación, ensanche de la calle Reyes, de la Cuesta del Chapiz, Camino de Ronda, las estaciones de ferrocarril, o la creación de una estación de autobuses, al tiempo que se insta a la redacción de unas nuevas Ordenanzas de Construcción. Por último se contemplaba la conexión Puerta Real-Camino de Ronda, como germen de la futura Recogidas<sup>31</sup>.

Ángel Isac estudia el proyecto (ver obra citada) así como los demás presentados y su propuesta viaria. Diremos aquí que estamos de acuerdo con él cuando asevera que: *los procedimientos del planteamiento urbano en los años treinta que todavía permanecía anclado en unas técnicas de ordenación del espacio basadas casi exclusivamente en la fijación de alineaciones y en rígidos esquemas de zonificación, sobre los cuales asientan las intervenciones de posguerra, evidenciando la continuidad de los programas urbanos anteriores*<sup>32</sup>.

Si estudiamos el plano, obtendremos una idea aproximada de la propuesta de Robles. En la zona centro de la población, distinguimos una serie de calles, con línea discontinua que representan las vías en proyección, uniéndose siempre con calles que ya estaban construidas.

---

<sup>27</sup> *Ibidem*.

<sup>28</sup> *Proyecto de Reforma Interior y Ensanche de Granada...*

<sup>29</sup> *Ibidem*.

<sup>30</sup> *Ibid.*

<sup>31</sup> ISAC, A. «El primer planteamiento urbano de Granada. Los Anteproyectos del concurso de 1935 para el ensanche y la reforma interior »...

<sup>32</sup> *Ibidem*, p. 578.

En el caso de la Manigua vemos como sigue la idea de prolongar la Gran Vía por San Matías, si bien también se representa el espacio existente en la actual plaza de Isabel la Católica. Interesante es también la prolongación del Campillo Bajo hasta su unión con el Alto, formando una única plaza con espacio verde que termina en un remate circular a la altura de San Matías. En proyección también aparece una nueva calle a la altura del Puente de Castañeda y la futura Recogidas, ambas conectando con el también proyectado Camino de Ronda.

La reforma de la Manigua, de la que posteriormente el propio Robles aportará el proyecto definitivo, aunque será Olmedo Collantes quien lo lleve a cabo, también aparece en el anteproyecto. El acceso al Realejo comunicándolo a su vez con la Plaza de los Campos y Santo Domingo, el acceso al Albaicín mediante el ensanche de la Cuesta de la Alhacaba, la ordenación de San Lázaro y Capuchinos, la prolongación del Paseo del Salón hacia el oeste, o el circuito interior de circunvalación, serían algunas de las propuestas que diseñaría Francisco Robles en su propuesta<sup>33</sup>.

En lo relativo al ensanche, llama también la atención la sucesión de viviendas y espacios verdes en el futuro Camino de Ronda (como Gallego creía que debía ser la expansión del ensanche en su informe de 1932) así como una gran cantidad de espacios destinados a viviendas en la zona norte.

De todas formas, el hecho definitorio de la nueva Granada será el golpe de estado y la posterior Guerra Civil. Como decíamos Granada quedó controlada por cuatro militares el mismo día del golpe, lo que la liberó de grandes pérdidas materiales y destrozos. En los primeros momentos, los militares golpistas se sucedieron en los puestos de poder de la ciudad (Gestora Municipal) hasta que en 1938 accede a la alcaldía Antonio Gallego Burín, figura principalísima de nuestra época de estudio y por tanto de nuestra tesis.

#### *Proyectos presentados*

Esta es la relación de proyectos que presentan los concursantes:

- Pecourt Betess: Valenciano, presenta: una carpeta cuyo contenido es la memoria del proyecto y hojas número: 1,2,4,5,6, y 9.
- M. A. Setién de Hernani (Guipuzcoa), presenta: memoria y 5 planos.
- Matías y José Fernández Fígares, granadinos, presentan: memoria, plano esquemático, 4 pliegos, fotografías y 4 copias de planos.
- Alfonso Jimeno, madrileño, presenta: 3 paquetes y un plano.
- Francisco Robles presenta: memoria y dos planos.

---

<sup>33</sup> *Ibid.*

-Francisco Prieto-Moreno presenta: memoria y un plano<sup>34</sup>.

Interesantes serán las propuestas de Alfonso Jimeno y José Paz Maroto, más extensas en lo que a planimetría se refiere que la propuesta de Robles. Sus diseños se extienden en una serie de planos que proponen un modelo alternativo a la propuesta ganadora, los analizaremos aquí por su singularidad, y lo escaso de su estudio.

### *La propuesta de Alfonso Jimeno y José Paz Maroto*

#### *Proyecto de reforma de Puerta Real*

En 1935 Alfonso Jimeno y José Paz se presentan al concurso aportando una serie de planos que dividiremos según la zona. el primero de ellos será de Puerta Real. En él, proponen tres posibles soluciones al trazado que este enclave suponía en el centro de la ciudad.

La *Solución A*, respondía al proyecto de instalación de la Estación Central de Autobuses a la altura de la calle Castañeda, junto al Darro aún abierto. Una marquesina y un aparcamiento de taxis ocuparían el lugar que actualmente tiene la *Fuente de las Batallas*, planeando además la alineación de Puerta Real con Reyes católicos, el ensanche de Recogidas, y un nuevo trazado para Alhondiga.

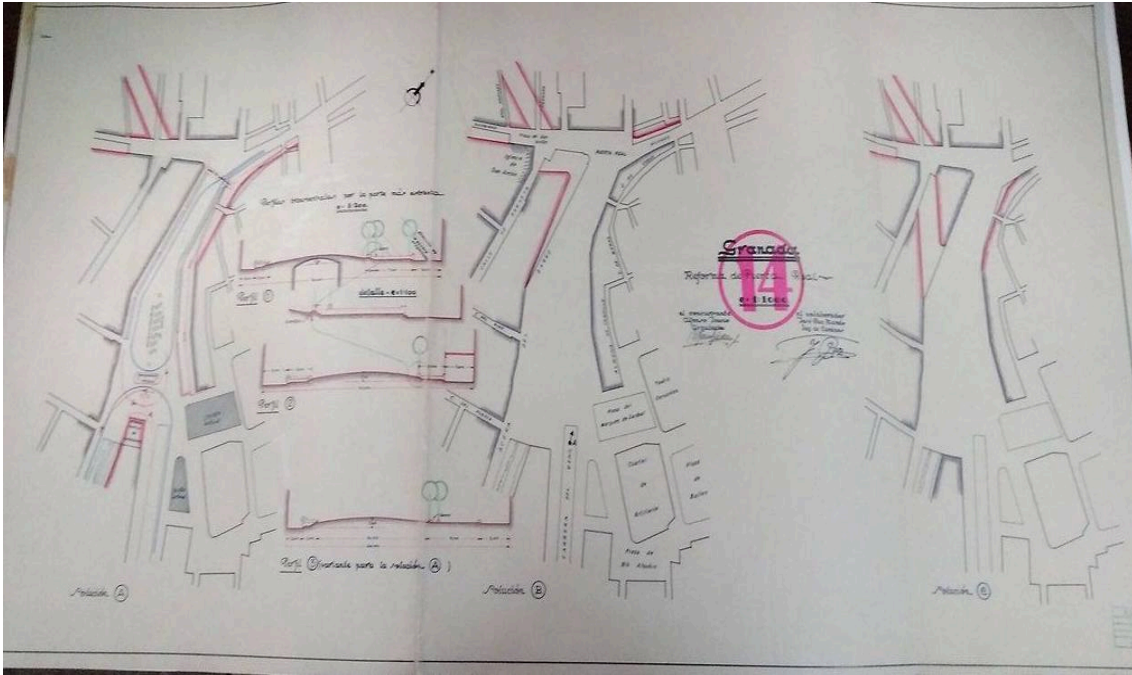
La *Solución B*, mucho más sencilla respondía a un plan de alineaciones casi igual al anterior, variando solo la alineación entre Puerta Real y Recogidas, y ensanchando el inicio de la calle reyes.

La *Solución C*, respondía al mismo modelo anterior, pero incluyendo además una nueva vía que conectase Acera del Darro, con la nueva alineación de la calle Alhondiga<sup>35</sup>.

---

<sup>34</sup> *Proyecto de Reforma Interior y Ensanche de Granada...*

<sup>35</sup> *Granada, Puerta Real*. AMGR, signatura, 05.004.02 número de registro, 563 (1935).



Alfonso Jimeno y José Paz Maroto. Concurso de reforma y ensanche de Granada, propuesta para Puerta Real. *Granada, Puerta Real*. AMGR, signatura, 05.004.02 número de registro, 563 (1935).

#### *Reforma de la Avenida de la República y Triunfo*

Proponen aquí una serie de ajardinamientos, tanto de gran tamaño, como de menos extensión. Es interesante también su propuesta de alineaciones, que, por ejemplo regularizaba el trazado de la Carretera de Jaén<sup>36</sup>.



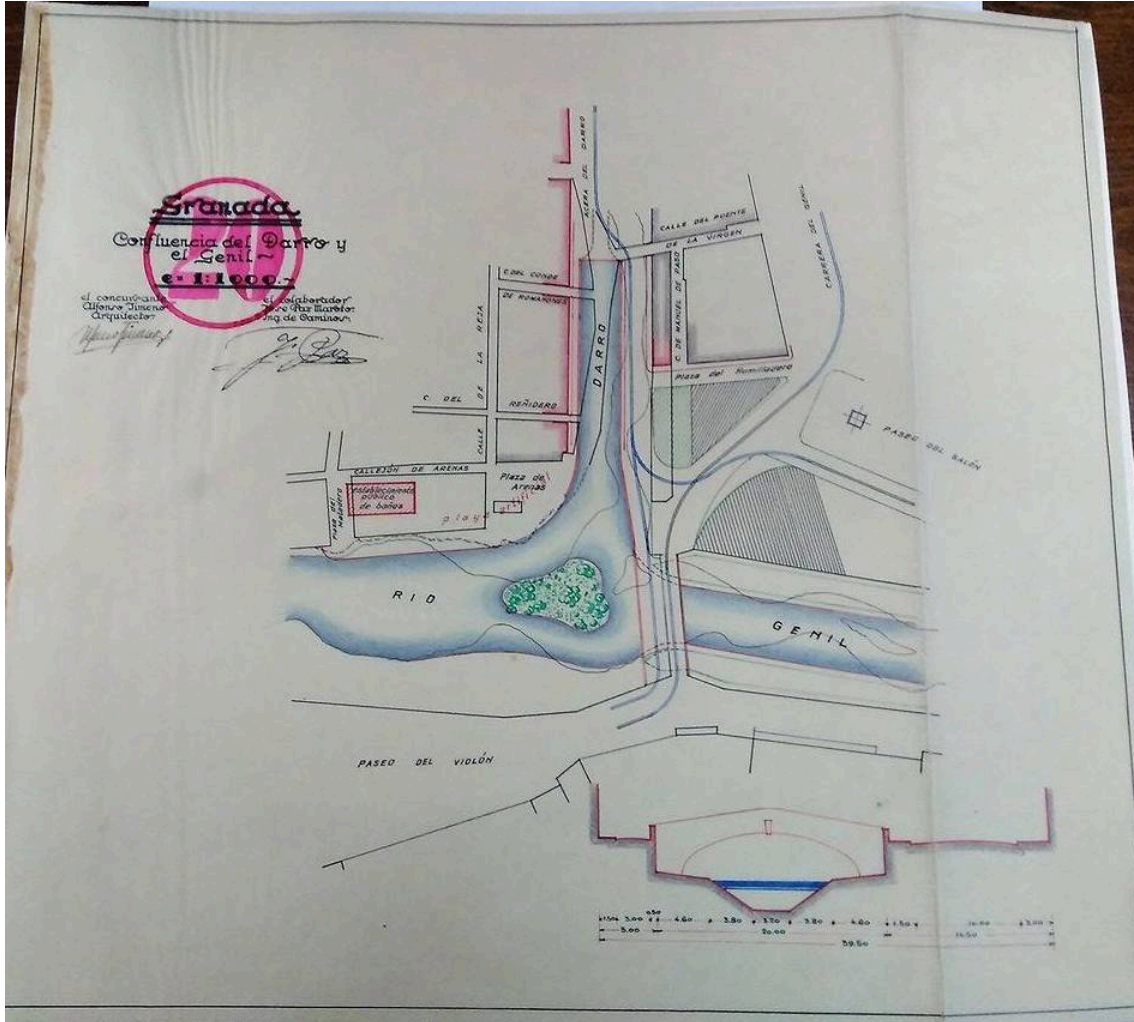
Alfonso Jimeno y José Paz Maroto. Concurso de reforma y ensanche de Granada, propuesta para Avenida de la República y Triunfo. *Reforma cruce Avenida de la República y Triunfo*. AMGR, signatura, 05.004.02 número de registro 554 (1935).

<sup>36</sup> *Reforma cruce Avenida de la República y Triunfo*. AMGR, signatura, 05.004.02 número de registro 554 (1935).



Reforma del encuentro Darro-Genil

Aquí proponen la alineación de los márgenes del río Darro desde el Puente de la Virgen hasta su encuentro con el Genil. Destaca el alineamiento de calles, y la creación de una playa artificial en el Genil, por último añade el establecimiento de baños públicos<sup>37</sup>.

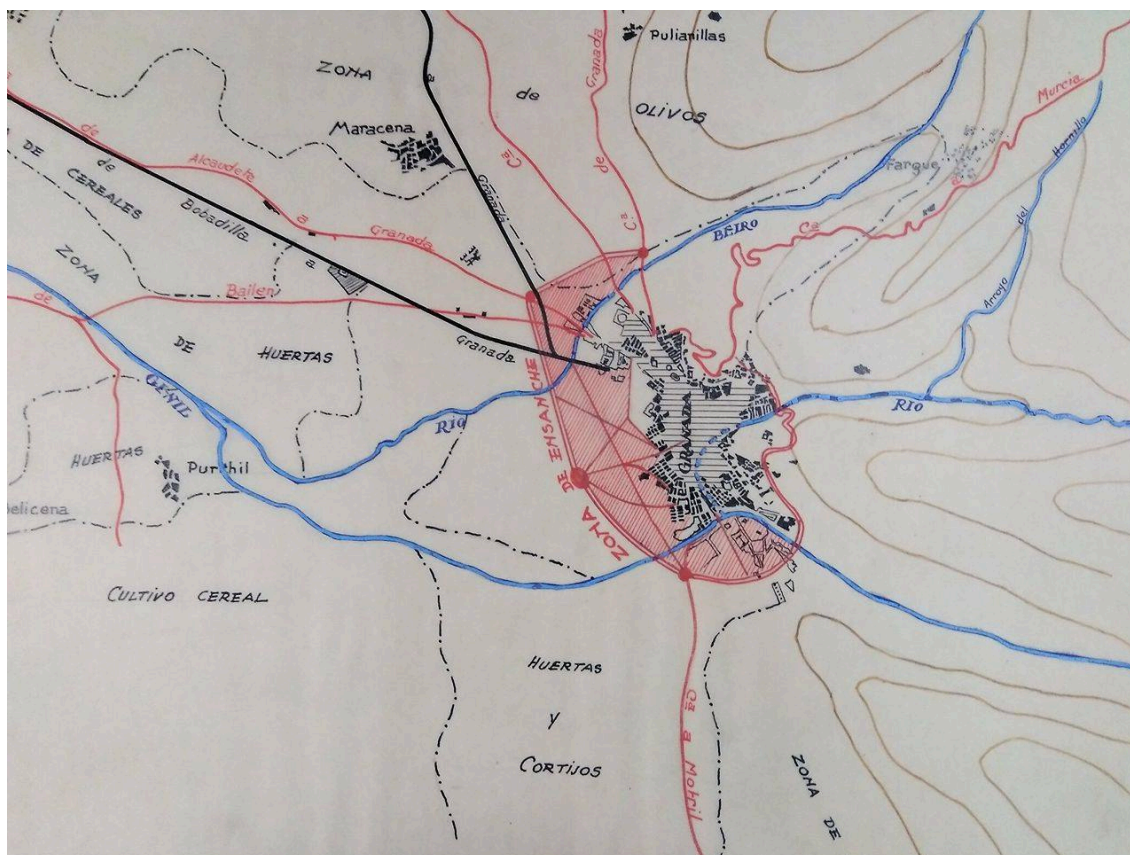


Alfonso Jimeno y José Paz Maroto. Concurso de reforma y ensanche de Granada, propuesta el encuentro del Darro con el Genil. *Confluencia Darro Genil*. AMGR, signatura, 05.004.02 número de registro, 555 (1935).

<sup>37</sup> *Confluencia Darro Genil*. AMGR, signatura, 05.004.02 número de registro, 555 (1935).

*Esquema comarcal del tráfico*

Proponen además una amplia zona de ensanche que abarca toda la ciudad de sur a norte, así como una serie de carreteras de conexión con otras poblaciones<sup>38</sup>.



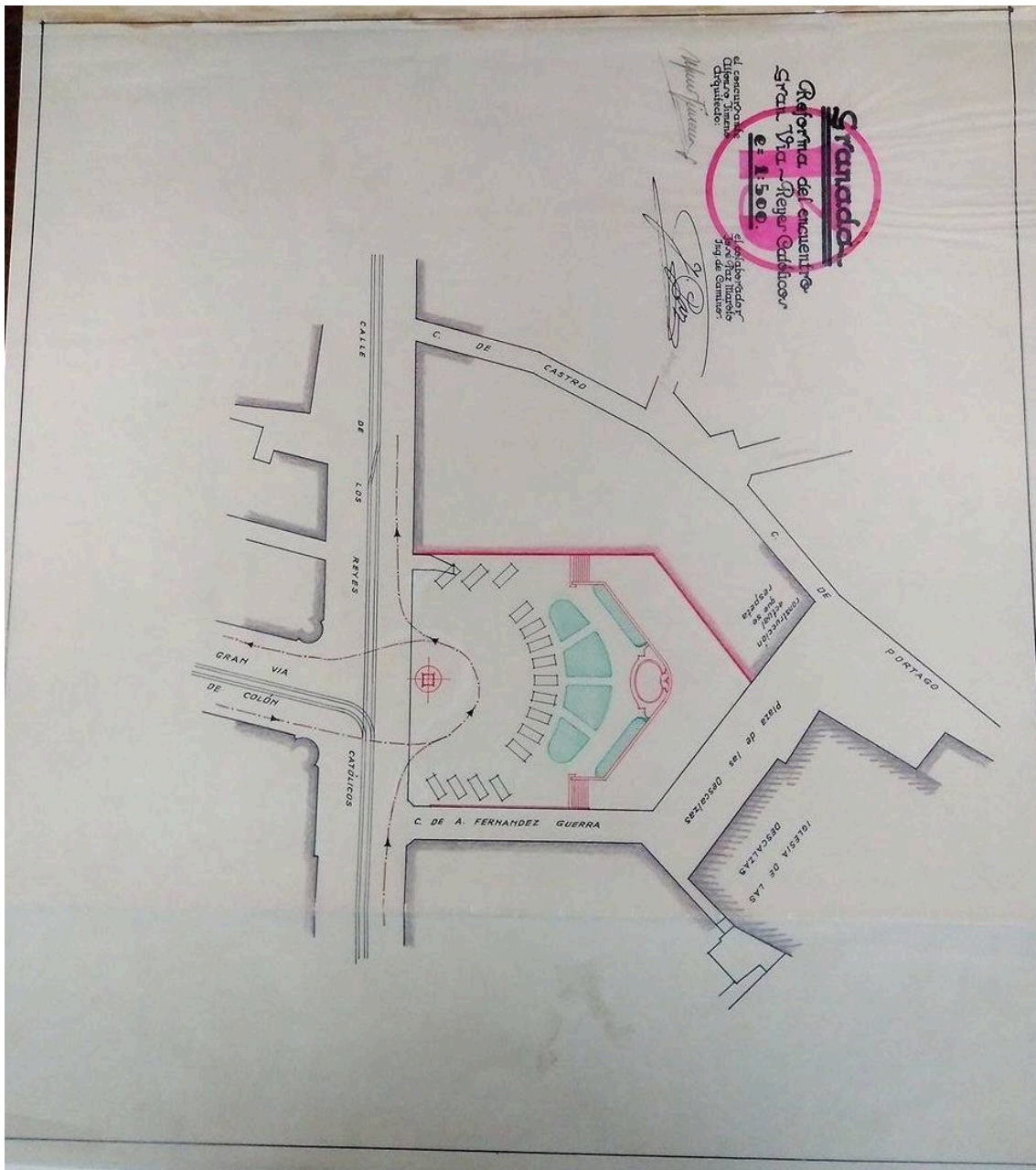
Alfonso Jimeno y José Paz Maroto. Concurso de reforma y ensanche de Granada, propuesta para ensanche y esquema comarcal de tráfico. *Esquema del trazado viario de Granada*. AMGR, signatura, 05.004.02 número de registro, 556 (1936).

*Reforma de la plaza entre Gran Vía y Reyes Católicos*

Será una interesante solución, la basada en una gran explanada con jardín, monumento o fuente decorativa en un espacio pentagonal, anexa a un edificio que se respeta en el proyecto. Se propone también una realineación de calles. Por último destaca un pequeño cuerpo a forma de rotonda en el cruce de las dos calles, dando un trazado semicircular al espacio de la plaza, que además cuenta con estacionamientos<sup>39</sup>.

<sup>38</sup> *Esquema del trazado viario de Granada*. AMGR, signatura, 05.004.02 número de registro, 556 (1936).

<sup>39</sup> *Reforma encuentro Gran Vía Reyes Católicos*. AMGR, signatura, 05.004.02 número de registro 557,(1936).

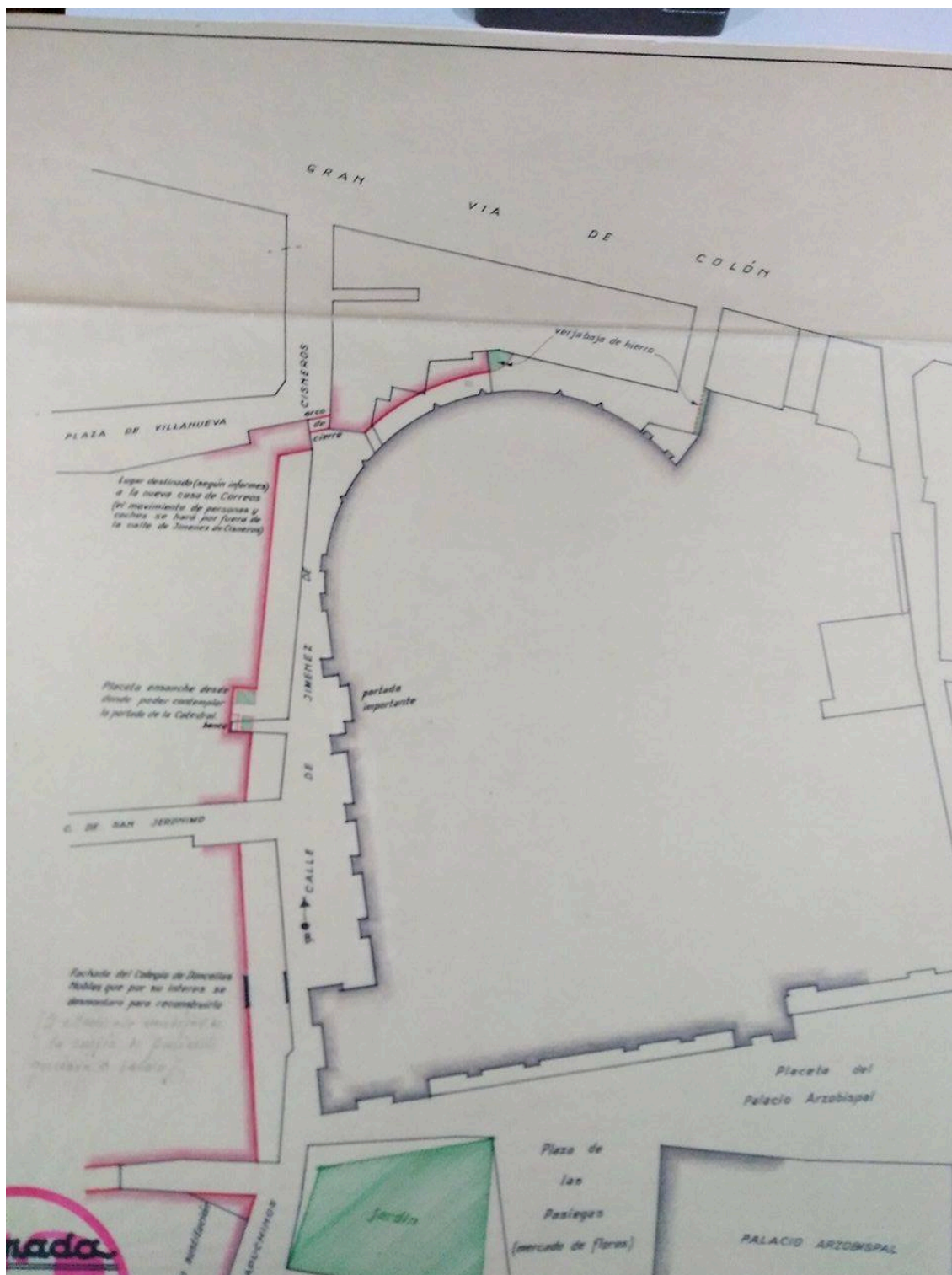


Alfonso Jimeno y José Paz Maroto. Concurso de reforma y ensanche de Granada, propuesta para cruce de Gran Vía con Reyes Católicos. *Reforma encuentro Gran Vía Reyes Católicos*. AMGR, signatura, 05.004.02 número de registro 557,(1936).

### *Reforma del entorno de la Catedral*

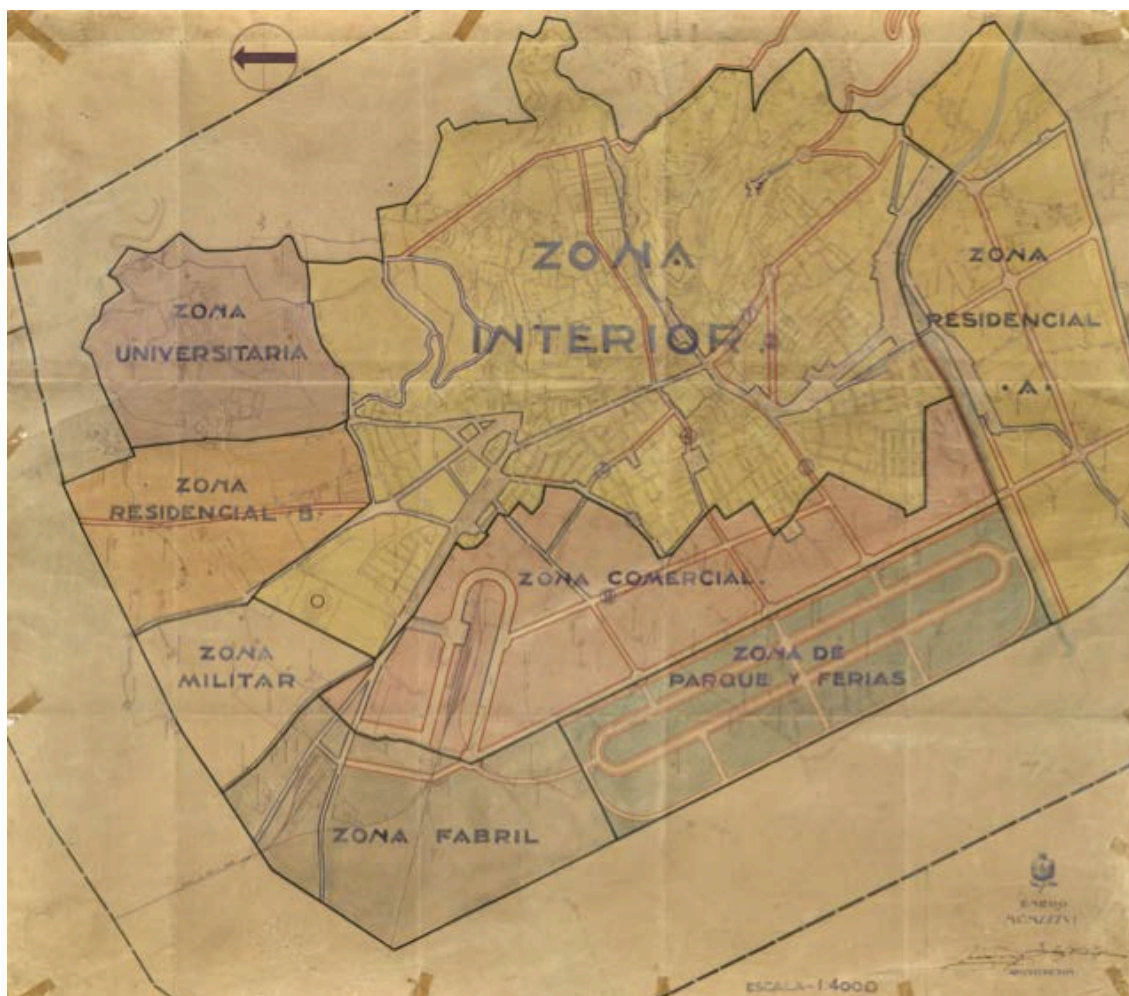
Quizá la propuesta más interesante del proyecto. Se plantea un jardín en la plaza de las Pasiegas, y nuevas alineaciones en la calle de Cisneros, respetando el espacio existente frente a la *Puerta del Perdón*. Se propone en la intervención el traslado del *Colegio de las Niñas Nobles*, por su interés, así como se destina el espacio que después ocupó el edificio de la Caja General de Ahorros a Casa de Correos, (como después veremos). Se

propone una verja de hierro en torno a la cabecera de la Catedral, y un arco de cierre en la calle Cisneros<sup>40</sup>.



Alfonso Jimeno y José Paz Maroto. Concurso de reforma y ensanche de Granada, propuesta para el entorno de la Catedral. *Reforma alrededores de la Catedral*. AMGR, signatura, 05.004.02 número de registro 558 (1936).

<sup>40</sup> *Reforma alrededores de la Catedral*. AMGR, signatura, 05.004.02 número de registro 558 (1936).



Matías y José Fernández-Fígares. Propuesta para el concurso de Reforma Interior y Ensanche de 1935. AMGR.

El proyecto de ensanche de los Fernández-Fígares, es de gran impacto sobre el trazado anterior, dividiendo la ciudad por zonas, y planteando grandes y anchas vías de conexión entre ellas.

A efectos de poner en marcha la reforma, el Ayuntamiento se dio cuenta de que no contaba con los medios necesarios para hacerla posible. Así, en el mes de agosto de 1938, se puso en marcha la reorganización de la Oficina de Ensanche y Reforma Interior, que debía ser la encargada de realizar ambos proyectos.

Como decíamos antes, Granada no contaba con plan de alineaciones alguno, hasta al menos, el desarrollo de esta propuesta, lo que fomentaba el libre albedrío en las construcciones de edificios y calles. Así, esta reorganización propone:

“Los medios con los que cuenta actualmente la Oficina de Ensanche y Reforma Interior, no son, ni mucho menos, los adecuados y precisos para dar realidad a estos propósitos en el breve plazo que Granada necesita verlos realizados, y a este fin, el gestor que suscribe somete a consideración de

esa Comisión Gestora, la propuesta de que esa oficina sea rápidamente reorganizada y dotada, a fin de que para 31 de diciembre del año actual, esté ultimado el plan de Reforma Interior, y lo más tarde en 30 de junio de 1939 el de ensanche, con lo que, una vez aprobados ambos, todo plan y proyecto a desarrollar en el casco urbano, no estará sometido al capricho o azar de una línea no siempre trazada con acierto, y quedará garantizado el trazado de la ciudad futura y la conservación de la actual, sin nuevas y lamentables desfiguraciones”<sup>41</sup>.

La reorganización consistió en dotar a la oficina de un arquitecto director, durante el tiempo que dure la reforma y ensanche, la incorporación de dos delineantes, y otros auxiliares, y la dotación de un presupuesto de 7.960 pesetas. Además la oficina comenzará a denominarse como Oficina Técnica<sup>42</sup>.

Francisco Robles, será elegido Arquitecto Director de esa Oficina Técnica. Una de sus medidas, será la puesta en marcha el 31 de octubre de 1939, de presupuesto mediante el cual, esta Oficina Técnica disponía de 8.375 pesetas para la realización de la Exposición del Proyecto de Ensanche y Reforma interior, a realizarse en el Convento de Santo Domingo. De ellas, 1.500 pesetas se destinaron a copias de planos, otras 1.500 a la realización de fotografías, y por último 1.200 para la construcción de maquetas<sup>43</sup>.

#### *Antonio Gallego Burín, “el alcalde del siglo”*

Dedicar en esta tesis un estudio exhaustivo a la vida y obra de Don Antonio Gallego Burín, por muy importante que este fuese para nuestra época de estudio, sería demasiado ambicioso, además de no resultar posible la aportación de casi nada nuevo sobre la figura de este alcalde. Por tanto la visión que daremos de él, será la basada en sus decisiones sobre el tejido urbano, y de manera retrospectiva. Creemos que tan importante figura ya ha sido ampliamente estudiada, y para tener más claro el estado de la cuestión sobre su dilatada trayectoria, aconsejamos la lectura de una serie de obras que servirán de base a esta parte de nuestro estudio<sup>44</sup>.

“Gallego Burín, además de ser un profesor, un eminente investigador, un importante intelectual, era un hombre que se había pasado gran parte de su vida devolviéndole a España girones de su

---

<sup>41</sup> *Instruido con motivo del acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de 5 de agosto de 1938, con motivo del Proyecto de Reorganización de la Oficina de Ensanche y Reforma Interior.* AMGR, signatura, C.04663.0042 (1938).

<sup>42</sup> *Ibidem.*

<sup>43</sup> *Presupuesto importante 8.375 pesetas para la Exposición del Proyecto de Ensanche y Reforma Interior en el antiguo Convento de Santo Domingo.* AMGR, signatura, C.03056.0328 (1939).

<sup>44</sup> Han profundizado en la vida y obra de Antonio Gallego Burín, una serie de autores que servirán de base para este estudio. Aconsejamos la lectura de las siguientes obras:

GALLEGO MORELL, A. *Antonio Gallego Burín (1895-1961)*. Granada: Comares, 2006.

JUSTE, J. *La Granada de Gallego y Burín 1938-1951: reformas urbanas y arquitectura*. Granada: Diputación, 1978.

JUSTE, J. *La reforma de Granada de Gallego y Burín 1938-1951. (Principio y crisis de la metodología escenográfica)*. Granada: Antonio Ubago Editor, 1979.

VIÑES MILLET, C. *Antonio Gallego Burín*. Granada: Comares, 2003.

belleza desgarrada, restituyéndole propiedades perdidas, restaurando en su dignidad y hermosura, con pasión de enamorado, el tesoro del arte español”<sup>45</sup>.

Del estudio de las obras reseñadas, podemos deducir que Don Antonio, nacido junto a la iglesia de Santa Ana, fue un enamorado de Granada desde edades muy tempranas. Todas sus inquietudes, y sus facetas, desde la de profesor universitario, a la de Director General de Bellas Artes, pasando como no, por la de alcalde de la ciudad, están supeditadas a su amor por Granada, y sus inquietudes en torno a ella.

Tal fue su pasión, que Antonio, “enamorado” de Granada desde su infancia, se involucró de manera decidida, en cualquier proyecto que quisiera aportar algo nuevo. Tentado por las artes desde muy joven, sus energías se centrarán en un primer momento de la literatura. En 1918 fundó *Renovación*, un periódico quincenal, con el que intentó renovar la política granadina. En 1926 fue nombrado delegado de la Comisaría Regia de Turismo, recuperó la Casa de los Tiros como espacio público, museo y centro cultural. En 1930 consigue ser Catedrático de Teoría de Literatura y de las Artes. Participó como Delegado del Patronato Nacional de Turismo en el concurso que el Gobierno Republicano organizó en 1935 para la reforma de Granada, incorporándose en 1937, poco después del inicio de la guerra, a los servicios de Prensa y Propaganda de Falange. Unos años antes, se implicó enormemente ilusionado a la organización de la Exposición Hispano-Africana, que nunca verá la luz, mostrando su talante reformador, y el enfoque de toda su energía en cualquier proyecto que aportara una nueva vida a Granada. Alcalde de la ciudad entre el 3 de junio de 1938 y el 31 de agosto de 1951, será nombrado el 27 de julio de este año de 1951 Director General de Bellas Artes, hecho que le llevó a finalizar sus días en la capital de España<sup>46</sup>.

Su figura, sobre todo en lo que a la historiografía se refiere, estará llena de controversia. Según su propio ideario, buscará una reforma de Granada basada en conservar lo antiguo y conjugarlo con lo nuevo, pero los derribos de ciertos enclaves y las reformas de otros, parecieron alejar por momentos, las palabras de los hechos.

Para 1943, ya hace un par de años que han comenzado las obras de la Manigua, y no dejan de aparecer los detractores que ven con malos ojos sus propuestas, por estos años Don Antonio se presenta así:

“El 23 de enero de 1943, en el paraninfo de la Universidad, Antonio Gallego Burín, pronunciará una conferencia que llevará por título “la reforma de Granada”. Para él, entonces, ha llegado el final de un largo camino recorrido. Camino paralelo a su propia vida. Todo el trabajo, el estudio, el análisis acumulado en el tiempo, tiene la posibilidad ahora de llevarlo a la realidad viva de una ciudad que sigue siendo pieza fundamental de su existencia. Alcalde de Granada desde hace cinco años, sus deseos y sus ilusiones se acumulan, aunque él sepa plasmarlas en tan sencillas frases: Reformar una ciudad no consiste tan solo en derribar, como, con ingenuo simplismo, piensan

---

<sup>45</sup> VIÑES MILLET, C. *Antonio Gallego Burín*. Granada: Comares, 2003, p. 7. Citando a su vez a Alfonso de la Serna.

<sup>46</sup> ISAC, A. *Crecimiento urbano y arquitectura contemporánea en Granada, 1951-2009*. Granada: Universidad, 2010, pp. 47-48.

algunos. Eso tiene su momento, su lugar y su límite, pasado este, de lo que se trata es de lo contrario: de rehacer, de reconstruir, de conservar”<sup>47</sup>.

Como decíamos su figura está rodeada de controversia. Incluso autores más bien críticos con su obra, se muestran también comprensibles, en lo que supuso la aplicación de un modelo basado en un sistema autoritario, en el que no cabían disensiones. Las decisiones del alcalde eran incontestadas, pero al menos, supusieron la puesta en marcha de una serie de reformas que de otra manera no habrían existido jamás. Julio Juste se expresa de la siguiente manera:

“Las empresas de Gallego Burín nunca fueron comprendidas, menos aún por sus seguidores. De sus intervenciones sólo se utilizó el riesgo demagógico, el aplauso hueco y vano que era necesario para perpetuar una situación política excepcional; el tema central –culto, simbólico y trascendental- de su proyecto de ciudad se desconocía. La orientación de Granada en sentido de “ciudad de arte”, universitaria y turística, y los programas territoriales que la fijaban como ciudad-símbolo de una nueva doctrina, presagiaban el impasse en que se vería envuelto aquel proyecto. Los nuevos administradores nunca pudieron comprender la línea soterrada que mediaba entre la actividad culturalista e historiográfica de Gallego y su orientación de planeamiento; y menos aún la pudieron ejercer”<sup>48</sup>.

Si algo no se le puede achacar a Gallego, es la búsqueda de un fin propio o partidista de la reforma de Granada. Durante el estudio de su figura hemos fluctuado entre las tesis más críticas y las más conciliadoras, estando quizá más de acuerdo finalmente con estas últimas, representadas sobre todo por las obras de Cristina Viñes y Gallego Morell, no obstante es curioso un hecho que sucedió en el Ayuntamiento en 1943. El día 20 de mayo los concejales: Méndez y Martín Campos, propusieron que la calle “A” de la Manigua, fuera nominada como *Antonio Gallego Burín*, a lo que el propio Gallego se negó alegando que sería el tiempo quien juzgaría su figura como primer edil del Ayuntamiento de la ciudad<sup>49</sup>.

En sus propias palabras podemos entender, o al menos vislumbrar sus intenciones en este proceso de reforma, si bien, como dice Ángel Isac, los hechos no siempre se correspondieron con las palabras, dejando quizá a veces de lado su idealismo, en pos del pragmatismo político.

“Es necesario en Granada despertar a la ciudadanía que hace tiempo que duerme. Es necesario despertar al pueblo para que se persuada de que podrán remediarse sus infortunios. Es necesario en fin, crear una nueva ciudad, la ciudad y un ciudadano nuevo, el ciudadano. Entonces el nombre de Granada no estará empañado por ninguna vergüenza pública”<sup>50</sup>.

---

<sup>47</sup> *Ibidem*, p. 49.

<sup>48</sup> *Ibid*, p. 111, citando su vez a: JUSTE, J. Presentación de *La reforma de Granada, 1938-1951*.

<sup>49</sup> *Acuerdo de la Comisión Municipal Permanente del 19 de mayo de 1943, sobre designación con el nombre de Ángel Ganivet a la nueva calle señalada con la letra “A” en el proyecto de reforma interior de la Manigua, y que vuelva a denominarse Cuesta de los Molinos, la que hoy lleva el nombre de Ángel Ganivet*. AMGR, signatura, C. 04658 (1943).

<sup>50</sup> VIÑES MILLET, C. *Antonio Gallego Burín...* p. 61, citando a su vez a: GALLEGO BURÍN, A. «Ante un caso de nuestra administración municipal». *Renovación*. Granada, 17 de Febrero de 1919.



“Vivimos pues una nueva era. Granada ha sacudido su pereza y se ha quitado la vergüenza de encima. Pero es preciso pensar en lo que va a pasar ahora. Destruir es sencillo. Donde el hombre ha de mostrar su corazón, y su inteligencia es en la creación: y de eso se trata, de crear una ciudad, una Granada nueva”<sup>51</sup>.

Cierto es que tras dos intentos de acceder a la alcaldía, sería gracias al nombramiento de Franco como lo lograría. En esos momentos, y apoyando la tesis de los más críticos, Gallego pasará del idealismo de su juventud, apoyado en las ideas del regionalismo de Cambó, a ser un gobernante que impulsará la vida municipal, al no tener oposición alguna.

“El 1 de febrero de 1938, Franco forma su primero gobierno. A ello le empuja posiblemente, la necesidad de dar una mayor operatividad a la administración de la España controlada por sus fuerzas. Lo trascendente de formar este primer equipo gubernamental, es que significa el retorno a la práctica civilista, tras el paréntesis impuesto en los primeros momentos de la guerra. La institucionalización, y en cierta medida, normalización del régimen, daba así un paso importante. Al día siguiente, en consejo de ministros, se esboza un amplio programa de gobierno, en el que se recogen las cuestiones urgentes. Cuatro puntos se pueden resumir de ellas: organización nacional-sindicalista del Estado; estatuto de prensa; política cultural y sanitaria; nueva estructura municipal. Objetivos a corto plazo para el grupo gobernante, derivados de necesidades fundamentales de una estructura político-ideológica que comienza su andadura. Consecuencia directa de ese proceso de formalización, el 3 de junio de ese mismo año, Antonio Gallego Burín toma posesión de la alcaldía de Granada”<sup>52</sup>.

No obstante, no se le puede negar su pasión por la ciudad, pasión que llevará hasta sus últimos puntos en la reforma, a pesar de saber y conocer que sus acciones no siempre fueron entendidas. Bien sabemos, como cita Cristina Viñes, en las cartas de Gallego a Melchor Fernández Almagro, que sus últimos años al frente de la alcaldía pesó sobre él la sombra del desánimo, más aún sabiendo que no había logrado convencer sobre lo que sus intervenciones habían supuesto.

Esa unión entre lo antiguo y lo nuevo, no siempre bien llevada durante su mandato se ejemplifica en estas palabras:

“Porque regir una ciudad no es únicamente administrarla. Es también algo más, y más hondo. Es darle alma, darle tono, darle estilo. Hay pues que volver por el gran estilo de Granada, y hacer comprender a todos, que su interés y su valor residen en mantener, limpia y clara bajo esta luz serena, su espléndida silueta de ciudad de turismo y arte, que tiene como tal su valor de universalidad no comparable a ningún otro. Silueta que se ha de mantener sin fríos y muertos narcisismos arqueológicos y mucho menos, estúpidos snobismos modernizadores, sino, pura y simplemente, sabiendo conservar normas y jugos tradicionales, que son el alma de la ciudad, y lo que puede animar fecundamente todo sentido de vida nueva y henchir de posibilidades todo futuro”<sup>53</sup>.

Llegados ya los últimos años de su alcaldía, el Gallego más cansado se despidió de su ciudad para poner vistas a Madrid, sus frases al dejar la alcaldía demuestran que Antonio Gallego no consiguió sus fines, y como el joven crítico que se desahogaba

---

<sup>51</sup> *Ibidem*, p. 66, citando a su vez a: Carta de Gallego a Melchor Fernández Almagro, mayo 1919.

<sup>52</sup> *Ibid*, p. 109.

<sup>53</sup> *Ibid*, p. 110.

desde los artículos de *Renovación*, sufrió en sus propias carnes al verse convertido en regidor de una ciudad que, por escasa que fuese la oposición política que encontrara, pesó más sobre su ánimo la incomprensión y el aplauso vano, de propios y extraños.

“Yo sólo puedo deciros, a vosotros y a mi ciudad, que en ellos puse toda mi alma y casi toda mi vida, consagrada de siempre a enaltecer su nombre, a percibir sus inquietudes, y a no ser insensible ni a sus alegrías ni a sus dolores”<sup>54</sup>.

“Habría querido al llegar esta hora de mi relevo, ofrecer a Granada un balance de mi gestión con un pasivo en blanco, lo que indicaría que todos sus problemas estaban resueltos o en vías de inmediata solución. Pero, aunque así no sea, y yo no haya podido ver realizados muchos de los planes que soñé en desarrollar, creo –aunque sea inmodestia afirmarlo– que, en la etapa que hoy se cierra, nuestra gestión no ha sido infecunda y que la labor desarrollada en ella ha sido bastante amplia para demostrar que nuestra voluntad y nuestro trabajo no se han dormido, sino que, por el contrario, ese trabajo y esa voluntad, han estado continuamente tensos y al servicio total de Granada”<sup>55</sup>.

En lo meramente concerniente a su faceta de alcalde-urbanista, Gallego estuvo al frente de las reformas granadinas desde 1938 hasta 1951. Según Ángel Isac, buscó un equilibrio entre la ciudad basado en los postulados de Ángel Ganivet, y la necesaria reforma urbana<sup>56</sup>. Controversia esta, entre la Granada romántica de Ganivet, y las necesidades reformadoras, que Gallego llevó a cabo, que ponen a este último en la crítica basada en la contradicción de sus postulados y los hechos llevados a cabo, pero esta controversia Gallego-Ganivet, la veremos más adelante.

A parte de las obras de la Manigua, entendidas como el gran legado de Gallego a la Granada actual, otro de sus puntos fuertes se encuentra en el Plan de Alineaciones de 1951, basado en el anteproyecto de 1943, ideado por Miguel Olmedo Collantes, bajo la supervisión del alcalde, y que supondrá por primera vez, la existencia de un soporte técnico-legal sobre el que elaborar la reforma y crecimiento de la ciudad<sup>57</sup>.

El plano, destinado a la futura Granada de 250.000 habitantes, apoyada en “ciudades satélite” (los pueblos de su cinturón metropolitano), obvia ya la presencia de la segunda Gran Vía, o prolongación de la Gran Vía por el barrio de San Matías, proyecto que se había ideado en los primeros años veinte, y que será eliminado debido a la presión social, para salvar el barrio histórico<sup>58</sup>.

Sea como fuere, Gallego Burín hereda la Granada de la Gran Vía y del embovedado, lo que le da pie en su alcaldía sin oposición, a hacer gala de ese regionalismo que propugnaba desde las páginas de *Renovación*, en el que hablaba de la necesidad de regenerar el Estado desde las ciudades, dando autonomía a estas, así podrá poner en marcha su sueño de la reforma de Granada, que ejemplificaremos en la transformación de la Manigua.

---

<sup>54</sup> *Ibid*, p. 9.

<sup>55</sup> *Ibid*, p. 123, citando a su vez a: *Discurso pronunciado por el Excmo. Sr. D. Antonio Gallego Burín al cesar en la alcaldía de Granada el 3 de agosto de 1951*. Granada. Imp. Urania, 1951, pp. 3-4.

<sup>56</sup> ISAC, A. *Crecimiento urbano y Arquitectura...* p. 49.

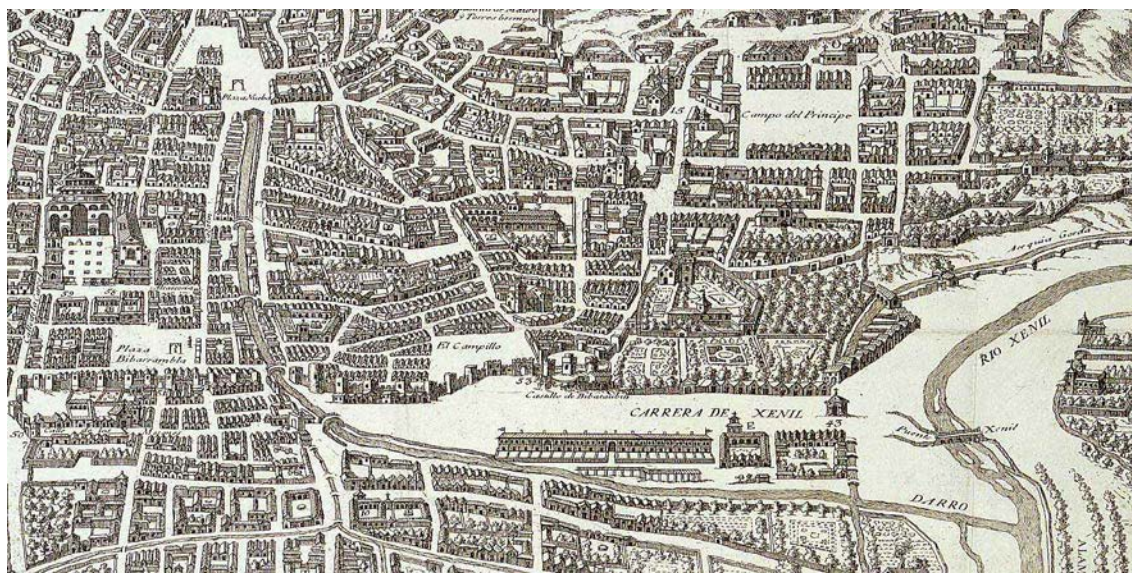
<sup>57</sup> *Ibidem*, pp. 50-51.

<sup>58</sup> *Ibid*, p. 52.

### *La Manigua, historia urbanística y programas de transformación*

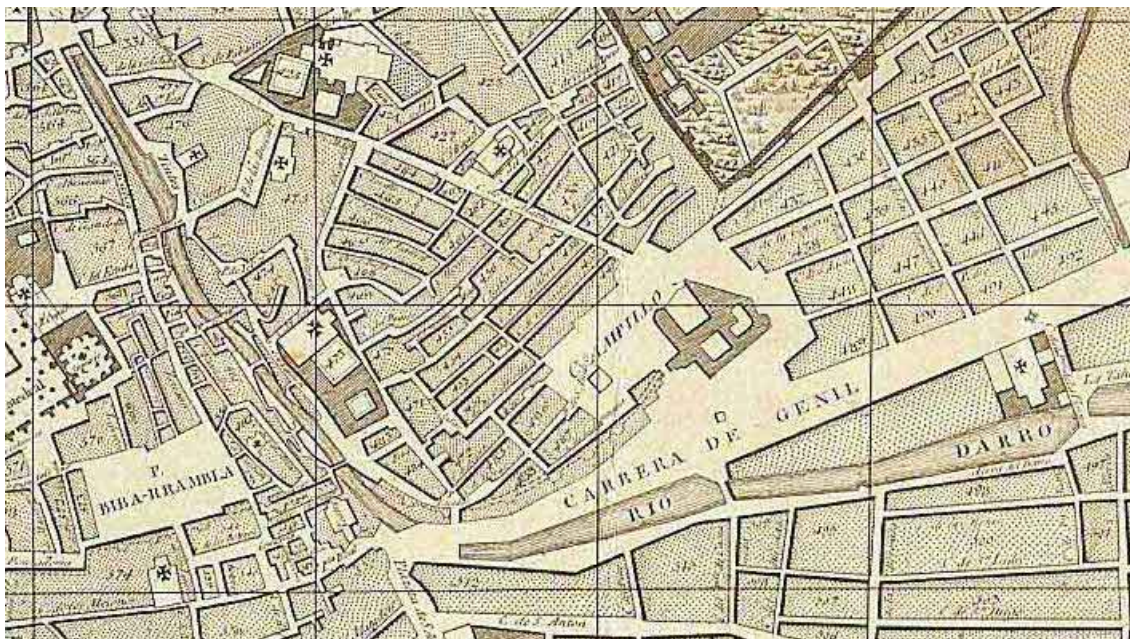
El proceso de reforma interior se ve representado en la transformación que sufrió el céntrico barrio conocido como la Manigua. Este había sucumbido a siglos de abandono y dejadez, desarrollándose dentro su escasa planimetría, fuera de toda norma de ornato e higiene. Como veremos más adelante la reforma de la zona era más que necesaria, y por tanto, se convertirá en la imagen de la nueva Granada, que surgirá después de la Guerra.

Si retrocedemos en el tiempo, podemos encontrar una de las primeras representaciones de la Manigua en la plataforma de Ambrosio de Vico y Francisco Heylan de 1613. En sus lindes podemos ver El Campillo, resaltado como una plaza anexa al Castillo de Bibataubín, y a la puerta del mismo nombre, acompañada de un lienzo de muralla que corre paralelo a lo que después será la Acera del Casino hasta llegar a Puerta Real, siendo esta una sencilla explanada con puente que cruza el Darro y torres defensivas. La Iglesia de San Matías, el Convento del Carmen y el de San Francisco, suponen los elementos más relevantes existentes en la zona, siendo el resto casas de mayor o menor señorío, con jardines y fuentes. Destaca el edificio del Carmen aun con su torre.



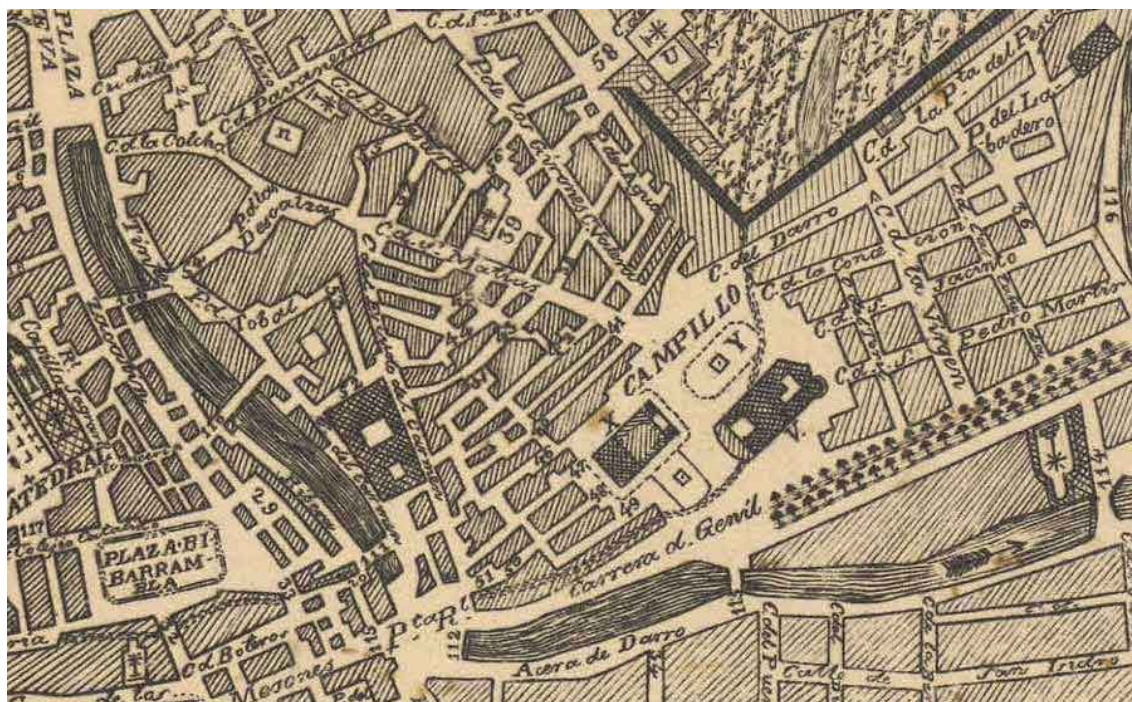
Detalle del barrio de la Manigua de la Plataforma de Ambrosio de Vico y Francisco Heylan. 1614.

En el Plano de Francisco Dalmau de 1796 los cambios son sustanciales. Los lienzos de muralla ya han desaparecido, mientras que el Castillo de Bibataubín ha sufrido modificaciones. El Campillo ha perdido algo de su regularidad, al tiempo que podemos ver el claustro del Convento del Carmen que desaparecerá en el siglo XIX. El urbanismo sigue siendo caótico, aunque diferente al que observábamos en la Plataforma de Vico, ahora las manzanas son algo más regulares, pero siguen existiendo los adarves.



Detalle del barrio de la Manigua del Plano Topográfico de Francisco Dalmau. 1796.

En 1845 observaremos de nuevo una serie de cambios que se acercaran al modelo de barrio que llegó hasta los años treinta. En el Capillo ya aparece el Teatro Cervantes, al tiempo que el Castillo se ha reducido hasta casi su tamaño actual. Puerta Real va pareciendo cada vez más una plaza, y el convento del Carmen sigue teniendo sus dos patios. En cuanto a la ordenación de las manzanas son cada vez más regulares, tendiendo a la formación de angostas calles en lugar de la existencia de grandes edificios. Ya se ha ampliado la calle conocida como Campillo Alto, que conectará con la angosta calle de Mañas, origen ambas de la futura Ángel Ganivet. Como dato curioso, corre paralela a la fachada lateral del Convento del Carmen una calle que conecta ya en la Manigua Alta con la calle de San Matías, formando una especie de “A” que une a su vez con la Carrera del Genil.



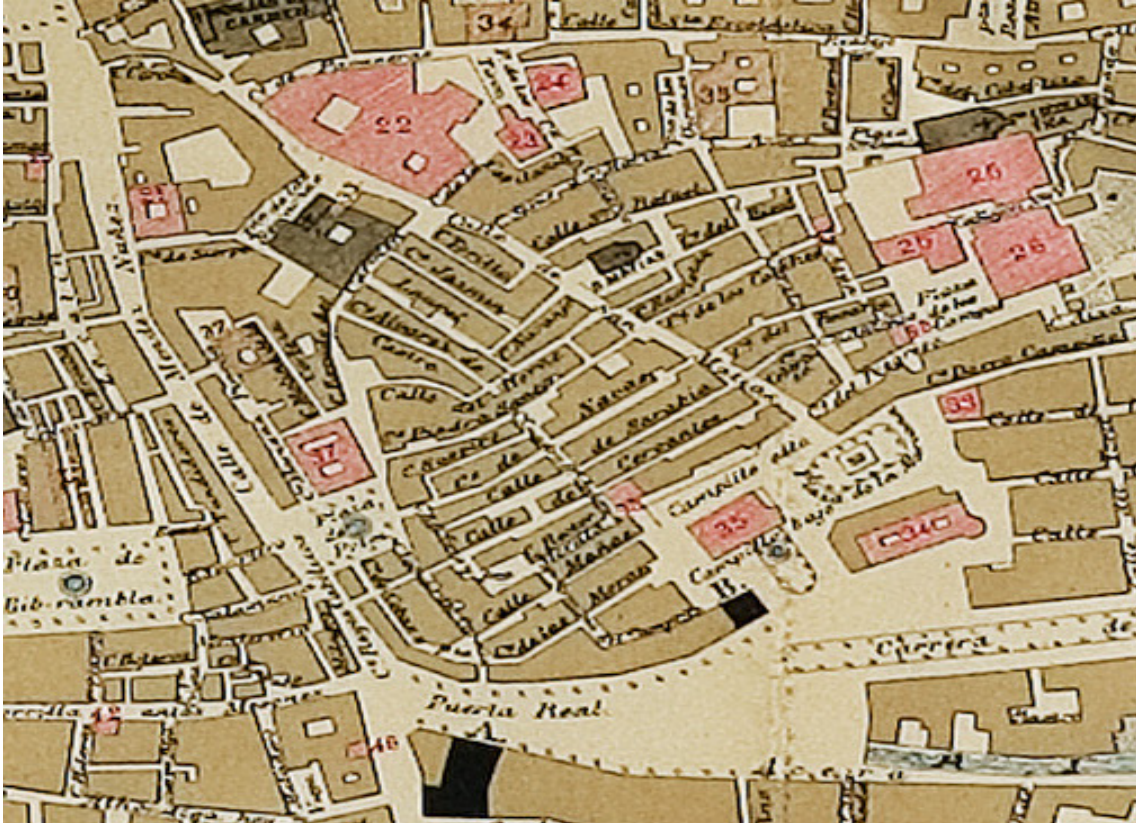
Detalle del Barrio de la Manigua del Plano de Topográfico de Granada de Francisco Martínez de Palomino de 1845.

Para 1853, apenas una década después se habrán regularizado aún más las manzanas de forma que se tenderá cada vez más a una densificación de la barriada en edificios hacinados y angostas calles, muestra de ello es el Plano de Contreras de 1853.



Detalle de la Manigua del Plano Topográfico de Granada de Contreras de 1853.

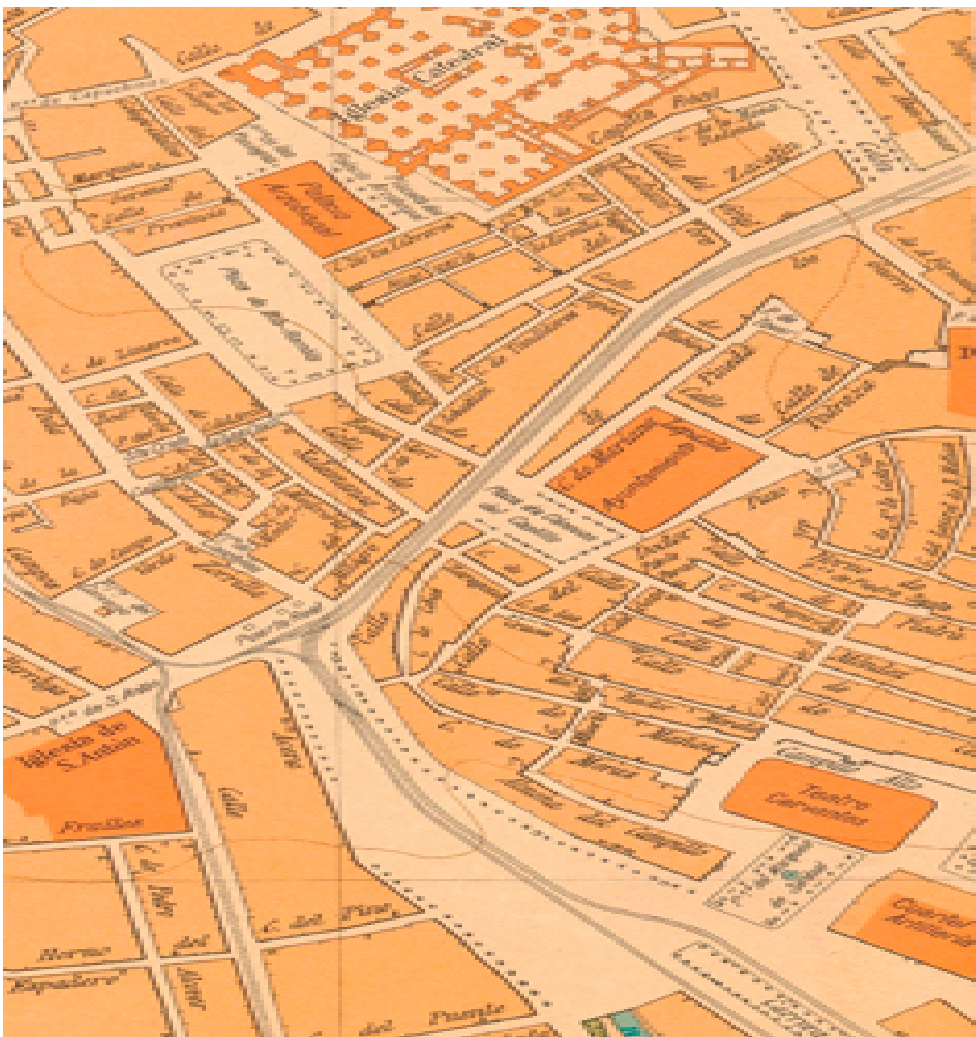
Para 1894 el callejero de la Manigua será ya ese barrio intrincado, de calles angostas y foco de insalubridad. Su espacio, denso y masificado se alejará de los planteamientos de higiene cívica de la ciudad burguesa. La alineación de las fachadas será inexistente, con multitud de entrantes, salientes y plazuelas. Cabe destacar que ya encontramos la Plaza del Carmen, y el embovedado se ha realizado hasta el Puente de la Paja, creando la nueva calle Reyes Católicos (Méndez Núñez).



Detalle del Barrio de la Manigua del Plano de Granada de Ramón González Sevilla y Juan de Dios Bertuchi, 1894.

Pero si debemos tener en cuenta un plano a la hora de contemplar la reforma de la Manigua ese será el de 1909. Este es el último que se realiza antes de los primeros proyectos de reforma interior, que acabarán configurando la Manigua tal y como la conocemos hoy, siendo al mismo tiempo la base para comprender mejor las distintas propuestas que se sucederán desde principios de siglo para reformar la barriada.

Ya observamos las vías de los tranvías que recorrían la ciudad, así como la apertura a la Carrera del Genil, del Campillo Bajo. La Plaza de Cánovas del Castillo llega a su conexión con la calle Reyes Católicos, y aunque la planimetría sigue siendo intrincada y de carácter opresivo, se han regularizado algunas alineaciones, al realizarse el derribo y construcción de viviendas de nueva planta adaptadas a normas de sanidad pública, como veremos más adelante.



Detalle del Barrio de la Manigua del Plano de Granada realizado por el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes. General del Instituto Geográfico y Estadístico. 1909.

La Manigua fue durante los primeros años del franquismo objeto de reforma y transformación planificada, buscándose una perfección casi teatral, basada en el idealismo arquitectónico. Teniendo en cuenta lo céntrico de su localización y la importancia de la zona como centro histórico, administrativo, artístico y comercial, creemos importante poner de relieve la evolución urbanística que ha sufrido su trazado a lo largo del siglo XX, quedando tal como lo conocemos hoy.

#### *La Manigua antes de la reforma*

Con el embovedado del río Darro, que tiene su auge constructivo durante el siglo XIX<sup>59</sup>, se va creando la idea de un centro urbano según el modelo parisino. A principios

<sup>59</sup>El proceso de embovedado del río Darro se inició en la época árabe, cuando se comenzaron a construir puentes sobre este río en Plaza Nueva y a ensanchar el propio espacio de la plaza. Es notorio que las irregulares crecidas y la escasa salubridad del río habían ocasionado reiterados daños a la ciudad desde

de siglo se lanzó la idea de embovedar el río, proceso que se concretó en su fase principal entre los años 1854-84<sup>60</sup>, siendo el principal artífice de la idea el Capitán General de Granada, Conde de Montijo. Las reformas decimonónicas configuran de esta manera una barriada que por céntrica e importante, ya que alberga la sede del gobierno local, se verá abocada a sufrir una relevante transformación que en cierta manera dignifique el espacio urbano, regularizándolo y saneándolo.

El trazado de la Manigua anterior al siglo XX era de herencia eminentemente medieval, si no en sus construcciones, sí al menos en su trazado. Las calles eran estrechas, de trama laberíntica, estaban mal pavimentadas y eran poco salubres. A todo ello cabe añadir que, en los años veinte, la Manigua se había convertido en un importante foco de prostitución.

En cuanto a sus construcciones, contaba con alguna casa con cierto valor pintoresco, o algún palacete de la pequeña burguesía. Quizá uno de los edificios más importantes fuese el convento del Carmen, que se convierte en Casa Consistorial, y su desaparecido claustro, que supone el origen de la Plaza del Carmen. La iglesia de San Matías, sita en la calle del mismo nombre, se podría considerar un atractivo más de la zona, aunque en realidad linda con esta. Sea como fuere, las reformas urbanísticas que se venían llevando a cabo desde el XIX, acabarán configurando un centro urbano en el que no tendrá cabida la Manigua tal y como era conocida hasta entonces.

Tradicionalmente se ha atribuido la reforma de este espacio a la labor que tuvo como alcalde de Granada Antonio Gallego Burín<sup>61</sup>, pero si bien es verdad que este fue el “ejecutor” de la reforma, la misma se venía planteando desde tiempo atrás, incluso antes de la II República, pues el Gobierno local ya proyecta en el año 1929 la necesidad de llevar a cabo una transformación en la zona, incluso antes, en 1922 podemos encontrar otro proyecto encaminado al mismo fin. Pero ello no significa que incluso en tiempos anteriores no se planteara la necesidad de higienizar este céntrico espacio. Ya entre los años 1906 y 1908 se ejecutan expedientes de expropiación y alineaciones obra del arquitecto municipal Modesto Cendoya, con vías a mejorar el deteriorado estado de la Manigua<sup>62</sup>. En 1935, siendo alcalde de la ciudad Miguel Vega Rabanillo, y en plena II República, se realizó el Concurso para el Ensanche y Reforma Interior, que venía a ser un intento de puesta en marcha de un plan de reforma interior que había quedado paralizado durante el Directorio Militar<sup>63</sup>, y del que ya hemos hablado.

---

tiempos remotos, con lo que en el siglo XIX se decidió de manera definitiva cerrar este espacio y dotar a Granada de una nueva calle.

<sup>60</sup> GÓMEZ-MORENO, M. *Guía de Granada*. Granada: Imprenta de Indalecio Moreno, 1892.[Edición facsímil, Granada: Universidad, 1998].

<sup>61</sup> JUSTE, J. *La Granada de Gallego y Burín, 1938-1951: reformas urbanas y arquitectura*. Granada: Diputación Provincial, 1995. Y JUSTE, J. *La reforma de Granada de Gallego y Burín 1938-1951: principio y crisis de la metodología escenográfica*. Granada: Antonio Ubago Editor, 1978.

<sup>62</sup> *Casas en la Manigua. Expedientes varios*. AMGR, signatura C.03308 (1908 a 1922), sin paginar.

<sup>63</sup> ISAC, A. *Historia urbana de Granada: formación y desarrollo de la ciudad burguesa*. Granada: Diputación, 2007, p. 109.



*El proyecto de 1922, el germen de la transformación*

En sesión del pleno del Ayuntamiento de la capital del día 23 de agosto de 1922 se acuerda solicitar al Ministerio de la Gobernación la autorización necesaria para iniciar las reformas del barrio<sup>64</sup>.

La necesidad de transformar esta barriada venía dada por su importancia geográfica, y por el estado de deterioro en el que se encontraba. En palabras del alcalde:

“En la parte más céntrica de nuestra ciudad, confinando con las principales calles de la misma, Reyes Católicos, Plaza del Carmen, Puerta Real, Carrera del Genil, etc, etc, una extensa barriada conocida con el nombre de “Manigua” por el laberinto que forman sus tortuosas y estrechas callejuelas (de uno o dos metros de anchura) por el desorden de sus lindes y rasantes, con pendientes de hasta el 8% salvadas con escalones y por la vejez de edificación, casas de uno o dos cuerpos de alzada en su casi totalidad, en el último tercio de su vida y la mayor parte con expediente de demolición en trámite por su estado ruinoso, forman el corazón de nuestra antigua urbe”<sup>65</sup>.

Por la antigüedad del caserío, estaban fuera de toda ordenanza urbanística, y de cualquier norma de ornato público. Escasas en cuanto a drenaje, las que lo poseían estaba en muy mal estado de conservación, así como eran insalubres las canalizaciones de agua potable. Se lamentan además de que la población casi se limite a prostitutas, según dice en un 90%, y a tabernas que emanan olores y suciedad, evitando el paso de viandantes ajenos a este tipo de vida. No sólo se tiene en cuenta el estado general y lo que supone para la ciudadanía que allí vive, sino que además se atiende a los problemas y mala imagen de la ciudad que esta céntrica barriada provoca. Los turistas no pasan por ella y su estado, mencionado en algunas guías avergüenza a la ciudad. Es por tanto entendible el deseo de la corporación municipal de transformar este espacio, atendiendo a la ley de ornato del 18 de marzo de 1895, como medida reguladora del valor que han de tener las expropiaciones para iniciar las obras<sup>66</sup>.

La corporación municipal ya se había preocupado por el estado de la zona con antelación. Decíamos que muchas de las casas se encontraban en estado ruinoso y otras muchas de ellas con expediente de demolición. Ya en 1920 el Ayuntamiento se encarga de la demolición de algunas casas que amenazan ruina, además de realizar alguna que otra expropiación. Los dueños de viviendas que no se encargan de la demolición y desescombros de los solares son multados con hasta 30 pesetas, además de tener que hacerse cargo de los gastos ocasionados a la comisión municipal por el derribo de sus casas. En febrero de 1921 se llama a ciertos ciudadanos para que den conformidad del valor de las tasaciones de su expropiación, al mismo tiempo que se encarga a los arquitectos Fernández-Fígares, Prieto-Moreno y Jiménez Lacal, que se realicen planos y

---

<sup>64</sup> Memoria referente al saneamiento de la Manigua. AMGR, signatura, C.03003.0015 (1922), sin paginar.

<sup>65</sup> *Ibidem*.

<sup>66</sup> *Ibid*.

expedientes de las calles: Rector Morata, Cervantes y Saravia, señalando las casas que se encuentren en estado ruinoso<sup>67</sup>.

En el proyecto se describe que la idea inicial para sanear el barrio consiste en la prolongación de la Gran Vía por la barriada. Esta prolongación, de 20 metros de anchura se iniciaría en la futura Plaza Isabel la Católica, atravesaría el barrio hasta la escultura de Colón, situada por aquel entonces en los inicios del Paseo del Salón, pasando muy cerca de la Plaza de la Mariana. Al mismo tiempo se plantea una segunda vía, que deberá seguir la fachada del Cervantes y que desembocaría en Reyes Católicos a la altura de Mesones, lo que supone una de las primeras ideas de crear lo que será la futura calle Ángel Ganivet, teniendo esta además 15 metros de anchura<sup>68</sup>. Aunque es cierto que sobre plano esta es la primera vez que vemos una calle principal en la Manigua que conectase la Plaza de la Mariana con Puerta Real, es cierto también que ya el día 28 de enero de 1921, el Ayuntamiento, en sesión extraordinaria trata entre otros temas la necesidad de higienizar la barriada al tiempo que:

“El señor Don José Gómez Jiménez, manifiesta que en efecto, la comisión de fomento del anterior Ayuntamiento, tuvo por norma la higienización del barrio llamado la Manigua y encontró dos soluciones: o la adquisición de solares y casas si había fondos para ello, o encargar a una empresa la apertura de una calle principal, y descartadas ambas por sus dificultades, no existe más que la de ir de modo indirecto al saneamiento de la zona, demoliendo las casas ruinosas y cerrando las que no estuviesen en condiciones de habitabilidad”<sup>69</sup>.

En cuanto a la viabilidad del proyecto, es el propio Ayuntamiento quien se propone como ejecutor de la obra evitando que empresas ajenas entrasen a concurso, estima además el aumento de la plusvalía del suelo como un medio para hacer rentable la intervención. Estimándose por último un plazo de 8 a 12 meses para la consecución de las obras<sup>70</sup>.

En el plano del proyecto, que no deja de ser un esbozo de una simple posibilidad, como veremos más adelante, vemos además de las ya citadas ampliación de la Gran Vía y de la calle principal de la Manigua (la que podríamos llamar futura Ángel Ganivet), se plantea la creación de otra calle de igual anchura a esta que atravesaría la Manigua casi en perpendicular a la futura Ganivet y que uniría Acera del Casino con la hipotética ampliación de la Gran Vía por San Matías.

---

<sup>67</sup> *Casas en la Manigua. Expedientes varios...*

<sup>68</sup> *Memoria referente al saneamiento de la Manigua...*

<sup>69</sup> *Casas en la Manigua. Expedientes varios...*

<sup>70</sup> *Memoria referente al saneamiento de la Manigua...*



Plano del Proyecto de Reforma de la Manigua de 1922. Donde podemos observar la prolongación de la Gran Vía por San Matías, la primera aparición de una gran calle que uniera la Plaza de Mariana Pineda con Puerta Real, así como la aparición de otra gran vía que uniría Acera del Casino con la ampliación de la Gran Vía, perpendicular que atravesaría todo el barrio, en amarillo las casas y solares a expropiar, entre ellas parte del Convento de San Francisco (Capitanía). *Memoria referente al saneamiento de la Manigua*. AMGR, signatura, C.03003.0015 (1922).

Además se puede observar la parcelación de casas y demás espacios que serían demolidos, entre ellos parte del Convento de San Francisco, (Capitanía), respetándose eso sí, espacios como el Ayuntamiento, o la Iglesia Imperial de San Matías.

El 15 de diciembre de 1922 el Ayuntamiento es autorizado por el Ministerio a formar el proyecto de reforma. Adjuntándose además las casas y números que han de ser expropiadas en cada calle, sumando un total de 61 viviendas. El 21 de diciembre de 1922 el Ministerio resuelve a favor de la reforma propuesta expresándose de la siguiente manera:

“Pocas veces habrá estado tan justificada como en el caso presente, una petición para mejora y saneamiento de población, que la destrucción de la barriada que se trata, se impone por cultura y por higiene, y que la obra que se proyecta es de indispensable e inmediata necesidad”<sup>71</sup>.

Ya desde un principio empiezan a aparecer las primeras voces en contra del proyecto. El Sr. Montes se muestra contrario a la prolongación de la Gran Vía por la barriada, instando al Ayuntamiento a formular nuevo proyecto en cuanto a este tema se refiere, el Ayuntamiento por su parte responde que el proyecto enviado al Ministerio sólo responde a la necesidad de reformar la Manigua y que la idea de prolongar la Gran Vía es sólo una opción más dentro de todas las posibilidades existentes, recalcando que el beneplácito concedido por el Ministerio solo responde a la formación de proyecto de reforma, no suponiendo una aprobación del plan previsto<sup>72</sup>.

El 20 de junio de 1923, se conceden los primeros mandamientos judiciales destinados a los encargados de realizar las primeras revisiones de solares e inmuebles con destino a tasación. Para el 26 de julio ya se han realizado los primeros expedientes de expropiación, referenciándose propietarios y cuantías a pagar, así el 1 de agosto de 1923 el Ayuntamiento ordena al arquitecto municipal Matías Fernández-Fígares que realice el reconocimiento de fincas y planos de las calles: Méndez Núñez, Saravia, Cervantes, Campillo Alto, Rector Morata, Mañas, Plaza de San Andrés, Cuadro de San Antonio, Cuesta del Muerto, Placeta del Negro y Marqués de Portago<sup>73</sup>.

Finaliza el expediente con una nota del alcalde apremiando en cuanto a la realización de los expedientes de expropiación, pues se acababa el plazo de dieciocho meses dado por el Ministerio para la realización del proyecto<sup>74</sup>.

No obstante y en vistas de que esta transformación nunca se realizó, si sabemos que a lo largo del año 1922 se realizaron multitud de tasaciones, derribos, expropiaciones forzosas, limpieza e higienización de solares y obras de demás índole, tanto en la propia Manigua, como en el Campillo y San Matías, con vistas a la alineación de las calles y la posterior reforma<sup>75</sup>. Así también podemos constatar que durante los años 1922 a 1924 se realiza la escritura bajo notario de la compraventa de un total de 9 propiedades a favor del Ayuntamiento. Estas son: la número 12 de la calle de las Moras, 21 de Cervantes, la 1 y 6 de Rector Morata, la número 10 y solar contiguo de la misma calle, la 9 de la Cuesta del Muerto, la número 3 de la misma calle, Cervantes 22 y Rector Morata 8<sup>76</sup>.

---

<sup>71</sup> *Ibidem.*

<sup>72</sup> *Ibid.*

<sup>73</sup> *Ibid.*

<sup>74</sup> *Ibid.*

<sup>75</sup> *Expedientes de adquisición de casas en la Manigua...*

<sup>76</sup> *Casas en la Manigua...*

*El proyecto de reforma de Ángel Casas, 1929*

La finalización pocos años antes de la Gran Vía, y el cerramiento del embovedado, que daba a Granada una nueva calle, la de Reyes Católicos, configuran un nuevo eje en el centro de la ciudad, que busca su natural salida hacia los Paseos del Salón, y Ribera del Violón, y más tarde hacia Camino de Ronda, vía Recogidas<sup>77</sup>. La aparición del tráfico rodado, que para estas fechas ya había alcanzado cierta significación en la ciudad, se convierte en un problema a tener en cuenta. Ahora el automóvil, y no el hombre, es el referente para las reformas urbanísticas.

En el año de 1929, el Consistorio se plantea la remodelación de toda la zona. Sabidos ya los problemas, no sólo urbanísticos, que la Manigua albergaba, ésta queda condenada a su total transformación en pro de la modernidad. Es en este proyecto donde aparece por primera vez la idea de ensanchar Puerta Real, creando en ella una rotonda de 50 metros de diámetro, rotonda que traerá de cabeza, urbanísticamente hablando, a los próximos consistorios, pues en realidad nunca ha ejercido esta función; pero sí ha servido de eje zonal de desarrollo, ya que de ella parten las calles de Reyes Católicos, Acera del Casino, y posteriormente Recogidas hacia Camino de Ronda y Ángel Ganivet. Así se plantea la conexión de esta rotonda en Puerta Real, con la Plaza de Bailén (actual Mariana Pineda), encontrando aquí nuevamente la idea de la futura calle de Ángel Ganivet.

La idea del Ayuntamiento era la de ensanchar las calles de Méndez Núñez hasta los 16 metros, así como la de San Matías a esta misma anchura, si no a la de su embocadura a la Plaza de Bailén (de “La Mariana”), es decir 18 metros; regularizando y alineando al mismo tiempo el trazado de éstas. 10 o 12 metros, sería el ancho que debían tener las demás calles que se construirían en la zona<sup>78</sup>. Era también importante la ordenación de las rasantes, pues el desnivel era bastante pronunciado, como aún hoy podemos ver al comparar la planimetría entre, por ejemplo, la calle Navas y la de Ángel Ganivet, que se resolvió posteriormente de una elegante manera, al añadir rampas y escaleras.

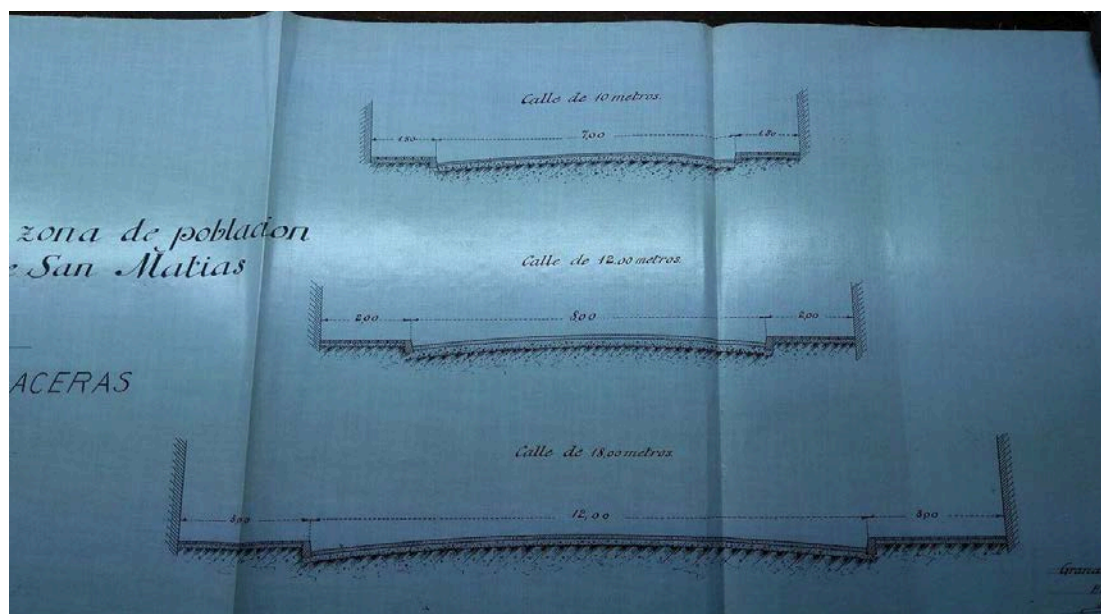
En estas fechas, el Ayuntamiento ya se había hecho con algunas viviendas y espacios que había derribado, creando solares de propiedad municipal, lo que daba idea del claro proyecto de reforma que para la zona tenía pensado el Consistorio desde hacía ya algún tiempo. Se idea la conexión entre las plazas del Campillo y de Cánovas del Castillo (actual Plaza del Carmen) mediante el ensanche y modificación en su último tramo de la calle Escudo del Carmen. Las referidas como calles “F” e “I” en el proyecto serían vías de nueva traza entre Ayuntamiento y la Iglesia Imperial de San Matías<sup>79</sup>.

---

<sup>77</sup> En estas fechas la calle Recogidas llegaba solo hasta su conexión con la Calle de San Antón.

<sup>78</sup> CASAS, Á. *Proyecto de reforma de La Manigua*. AMGR, signatura, C.03358 (1929), no paginado.

<sup>79</sup> *Ibid.*



Rasantes, diseño y medida de calles y aceras del Plan de Reforma de Ángel Casas. CASAS, Á. *Proyecto de reforma de La Manigua*. AMGR, signatura, C.03358 (1929).

La calle de Lepanto, marcada con la letra “E”, sería una nueva vía de 10 metros de anchura, que desembocaría directamente en la Iglesia de San Matías, creando de ésta manera una nueva perspectiva sensorial en torno al citado espacio religioso. Es de prever que esta calle convergiese en el Ayuntamiento, cerrando un juego visual de conexión de elementos arquitectónicamente relevantes<sup>80</sup>.

Otro punto clave, como sería la Plaza de Santo Domingo en pleno Realejo, es objeto de reforma. Se plantea el ensanche de todas las calles del barrio, hasta alcanzar los 10 metros, así como la creación de una nueva vía entre Santo Domingo y la Plaza de los Campos, pues San Matías era la única vía de acceso, claramente insuficiente, que alcanzaba al Realejo.

Cabe decir que todas estas transformaciones se adaptaban a la normativa vigente de obras, que databa del 18 de marzo de 1895<sup>81</sup>, argumento que el Ayuntamiento esgrimirá cuando, en el futuro, se planteen objeciones al proyecto de reforma.

Una vez delimitada la zona que va a ser reformada, y planteadas las directrices a seguir, el arquitecto Ángel Casas firma el plano. Este queda expuesto durante un mes para ser sometido a juicio popular, así como para ser objeto de alegaciones que cualquier vecino en particular pudiera tener contra el citado plan<sup>82 83</sup>.

<sup>80</sup> *Ibid.*

<sup>81</sup> *Ibid.*

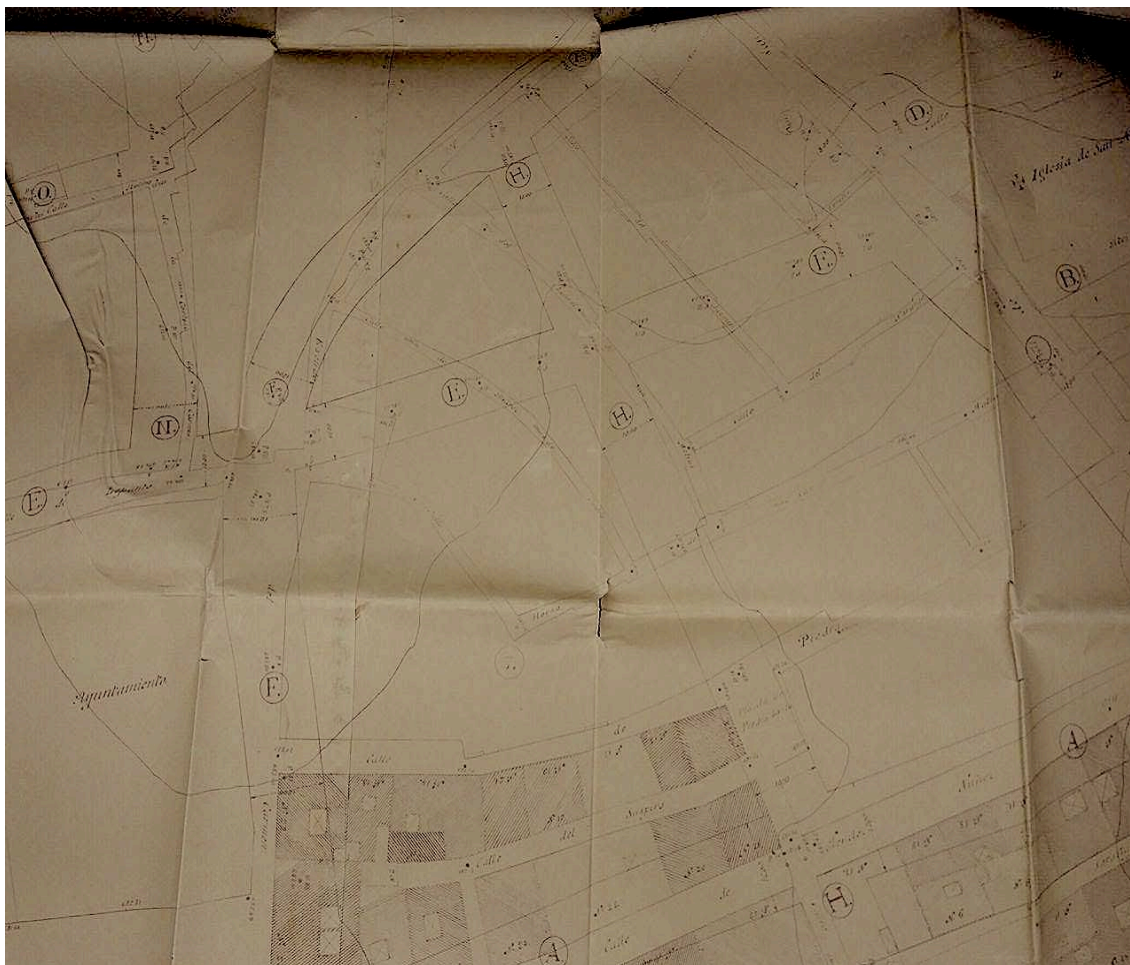
<sup>82</sup> *Ibid.*

<sup>83</sup> «Edicto de la Alcaldía Constitucional de Granada». *Boletín Oficial de la Provincia de Granada*, (27 de Junio de 1929) nº 148.

Claro está que la reforma de un barrio completo conlleva la destrucción de viviendas. Así, se delimita la zona de expropiación siendo esta la comprendida entre las calles: Piedra Santa, Plaza de Piedra Santa, Cuadro de San Antonio, Campillo Alto, Almona del Campillo, Placeta y calle de Cobas y calle Zaragoza.



Detalle de la parte baja de la Manigua del plano del Proyecto de Reforma de Ángel Casas de 1929. En color las casas y solares a expropiar. Se aprecia de manera tenue debido al estado del plano, las alineaciones propuestas, aparición de la rotonda en Puerta Real, así como la ampliación en semi-rotonda de la Plaza del Carmen. También vemos la calle como vía semicircular que uniría el Campillo con Plaza del Carmen, así como las calles “G” aproximadamente en el lugar de la calle Ángel Ganivet, y la calle “A” que correspondería más o menos a la calle Navas, ambas cruzadas por “H” que desembocaría en la parte alta de la Manigua. *Proyecto de reforma de La Manigua*. AMGR, signatura, C.03358 (1929).



Detalle de la zona alta de la Manigua del plano del Proyecto de Reforma de Ángel Casas. Observamos la calle “F” que conectaría de forma curva la Plaza del Carmen con la calle San Matías, así como la calle “E” que conectaría la iglesia imperial con el revés del edificio del Ayuntamiento hasta llegar a Reyes católicos. También vemos la ampliación de la propia San Matías a 18 metros de anchura y otras calles menores. *Proyecto de reforma de La Manigua*. AMGR, signatura, C.03358 (1929).

### *Alegaciones*

Durante el periodo de alegaciones, son muchos los vecinos que interponen quejas al plan. La mayoría de ellos buscan un mayor beneficio económico en sus expropiaciones, si bien no todas son en este sentido. Así se desestiman las alegaciones 2, 3,4, 8,15 y 22, que eran las referentes a desacuerdos en cuanto a la tasación del valor de sus inmuebles, aunque se les insta a una posterior revisión del valor de estos en su adecuado momento, buscando siempre la equidad y justicia (al menos en teoría) en el valor de la expropiación, cuando el proyecto esté en una fase más avanzada.

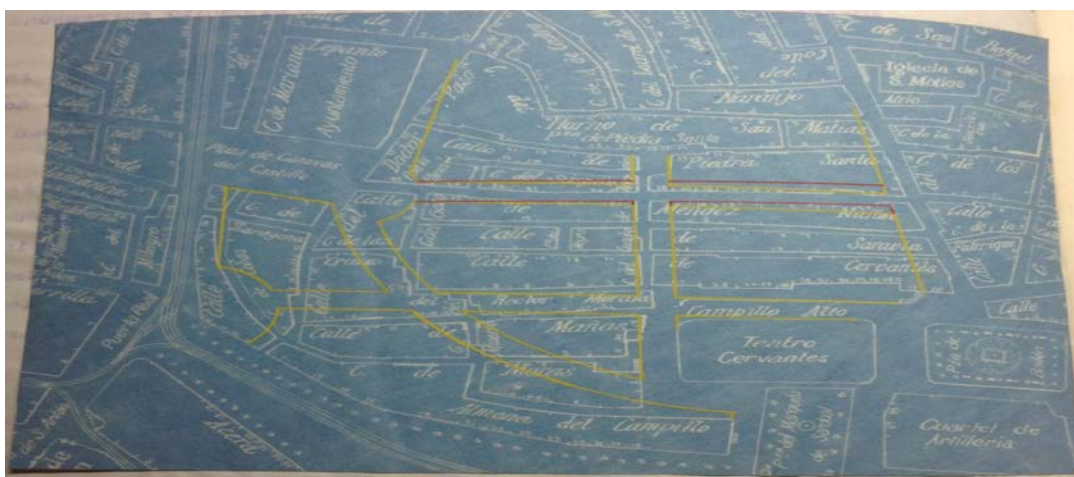
Sí se llegan a tomar en consideración algunas solicitudes como la de don José Gómez Tortosa, el cual pide que se mantengan las casas de la calle Navas desde los números 3 al 19, basándose en la novedad de las viviendas citadas, de nueva planta, cuyo costo de



construcción ha sido mayor al de la tasación propuesta. Gómez aporta además un plano con la rectificación de la Calle Navas que el propone, suponiendo una ligerísima quiebra en las alineaciones propuestas en el plano original<sup>84</sup>. También se pronunciará José Méndez Rodríguez-Acosta, quien sugiere que se pidan ayudas y subvenciones al Estado existentes para estos fines. Interesante es también la alegación de Emilio Escribano López, quien descontento con la tasación de sus inmuebles, también de nueva planta, siendo estos los números: 32 y 33 del Campillo Alto y 2 y 3 de Almona del Campillo, alega que:

“Cuando el exponente solicitó del Ayuntamiento permiso para cometer aquellas obras, ya tenía vida el Proyecto de Reforma y Urbanización que habría de efectuar a las referidas casas, y no se hizo objeción ni se le puso limitación ni condición alguna, y ante el silencio en que se le dejó para que libremente obrase, lo que le hizo suponer que el mencionado proyecto no tendría realización”<sup>85</sup>.

Es de entender por tanto que a pesar de la sucesión de los primeros proyectos de reforma y saneamiento, los propios granadinos no estaban muy convencidos de su ejecución, pues las arcas del municipio no estaban para tal dispendio.



Plano propuesto por Don José Gómez Tortosa como alegación al Proyecto de Reforma de Ángel Casas de 1929, para evitar que las casas de su propiedad sean demolidas. En rojo la rectificación propuesta.

*Proyecto de reforma de La Manigua. AMGR, signatura, C.03358 (1929).*

Interesante es también la alegación de Don Carlos Morenilla Blanes, abogado, quien posee un negocio de café (Café Flor de Mayo) desde 1915 en el número 29 de la calle Escudo del Carmen, quien expondrá una airada crítica de su puño y letra contra el Ayuntamiento a cuenta del citado plan. Su primera crítica viene dada por la no existencia en Granada de un *Plan General de Alineaciones o de Reforma Interior*, que según el artículo 22 del Reglamento de Obras, Servicios y Bienes Municipales, sería una condición indispensable antes de realizar un proyecto de tal calibre. Este plan no existe en la Granada del momento, con lo cual el proyecto no se adecuaba a la ley. Su

<sup>84</sup> CASAS, Á. *Proyecto de reforma de La Manigua...* Alegación de Don José Gómez Tortosa.

<sup>85</sup> *Ibidem*, Alegación de Don Emilio Escribano López.

segunda crítica viene dada por la no revisión de los demás arquitectos y técnicos municipales del proyecto de reforma, cuestión indispensable según el artículo 25 del citado reglamento. Su tercera alegación es aún más interesante. Morenilla afirma que según el estudio del plano las manzanas señaladas con los números 3 y 5, serían las destinadas a la construcción de la nueva Casa de Correos. Las casas ya existentes en estos números, y siempre según su testimonio, responden a edificios de nueva planta contruidos hacía poco tiempo. El Ayuntamiento había obligado en fechas recientes a los propietarios de estas fincas a rehacer los edificios y equiparlos con los más modernos sistemas de alcantarillado, luz eléctrica, gas, línea telefónica y demás sistemas modernos, estando por tanto basados en las más escrupulosas normas de higiene pública. En esas fechas el Ayuntamiento estaba realizando una regularización del trazado de la Plaza de Cánovas del Castillo y de la calle Navas, además de reponiendo y mejorando su pavimento, lo que supuso un acicate para obligar a estos propietarios a rehacer sus viviendas. Morenilla alega que si la reforma responde a la idea de higienizar el barrio, estas casas deberían estar exentas de demolición, pues ya son nuevas, modernas e higiénicas, al mismo tiempo que alega, que las casas de la barriada de San Matías, en mucho peor estado de conservación están exentas de ser demolidas en el citado plan de Ángel Casas, lo cual no deja de parecerle sospechoso. Morenilla también propone que si la idea principal es la de dotar a al ciudad de una Casa de Correos digna, hágase este particular usándose los 3.000.000 de pesetas que debían usarse para las expropiaciones de las viviendas, precio que él también considera como muy inferior al valor real de las fincas, y que se compre con la citada cantidad cualquier palacete digno que haya en la ciudad, suponiendo esto además un ahorro de dinero a las arcas públicas.

También alega que muchas de las calles como Escudo del Carmen o Navas están en perfecto estado, considerando que la ampliación de unas vías, y no de otras, no supone alivio al tráfico ni mejora alguna en este sentido. Considerando que el proyecto está mal planteado. Una de sus críticas más airadas vendrá por el valor de las expropiaciones, pues queda claro que estas se han realizado de manera superficial y siempre a la baja, citando la ley del 18 de marzo de 1895, plantea que los edificios a expropiar deben ser convenientemente estudiados y valorados, tanto en el inmueble como en el mobiliario que contiene, cosas que queda muy claro que el Ayuntamiento nunca hizo. Finalmente solicita al Alcalde que no se apruebe este proyecto<sup>86</sup>. Todas sus alegaciones, como las anteriores estudiadas serán desestimadas.

También se desestima la alegación de la Compañía Eléctrica, sita en la Manigua, y que se quejaba del costo de la maquinaria que debía ser retirada en caso de expropiación, al tiempo que recalca que esta empresa era la única de Granada en producir corriente continua y alterna, poniendo en relieve lo que supondría dejar de dar servicio en el caso de ser expropiados<sup>87</sup>.

---

<sup>86</sup> *Ibid*, Alegación de Don Carlos Morenilla Blanes.

<sup>87</sup> *Ibid*, Alegación de la Compañía General de Electricidad.

Una de las alegaciones que se basa en el valor histórico-artístico del inmueble para evitar que sea demolido es la que hace Luis Seco de Lucena. Alega que su casa, ubicada en la manzana número 3, es decir donde debía ser construida la Casa de Correos, es casa solariega de los Marqueses de Saravia, ejemplo de la arquitectura granadina de los siglos XV, XVII y XVIII, que además resultó estimada en el concurso de la casa antigua española, celebrado en Madrid en febrero de 1914. Seco de Lucena no solo alude a su interés como propietario, sino que también cree que el valor artístico y pintoresco de la villa es beneficioso para la ciudad. En el caso de que su alegación fuese estimada, (que no lo será) propone una serie de mejoras como: distintas restauraciones, embelleciéndola con rejerías artísticas, reponiéndole el escudo señorial que le fue retirado, revistiendo interiormente sus paramentos y solerías con materiales nobles, así como adaptando la villa a las nuevas normas de higiene y sistemas modernos<sup>88</sup>.

Tanto esta como cualquier otra alegación acabarán siendo desestimadas, y el 31 de octubre de 1929, el proyecto quedará aprobado en sesión del pleno municipal y se enviará al Real Consejo de Sanidad en Madrid<sup>89</sup>.

En el plano realizado por Ángel Casas, se puede intuir el germen de toda una reforma interior del centro capitalino, pues Puerta Real y Acera del Casino adquieren su actual forma, dejando "abierta una puerta" a la ampliación de Recogidas. La regularización y ensanche, así como el alineamiento de calles, supone un ejercicio de sanidad urbanística, no sólo con vistas a la mejora del tráfico rodado, sino también al paso de viandantes, a la mejora de comunicaciones y a la salubridad de espacios. Esta reforma también trae consigo, obviamente, la mejora en la red de alcantarillado, agua potable, luz eléctrica y gas, sin olvidar lo que supone para las plusvalías en lo que al valor del suelo se refiere, algo con lo que ya se había jugado en la construcción de la Gran Vía y que utilizará de manera recurrente en el futuro alcalde Antonio Gallego Burín<sup>90</sup>. En palabras de Ángel Isac:

“La conclusión de la reforma interior del barrio de la Manigua, en pleno centro urbano, que daba por concluida una operación iniciada varias décadas antes, había permitido al Ayuntamiento recuperar su capacidad inversora, en el campo de las obras públicas urbanas, al poner en el mercado una elevada superficie solares en pleno centro comercial y administrativo”<sup>91</sup>.

La no ejecución del plan, supuso que no se ensanchara la calle San Matías, que continuaba con su antiguo trazado y que tampoco viéramos la calle de Lepanto “E” que debía conectar la plaza de Cánovas del Castillo con la Iglesia de San Matías. En cierta manera es curioso ver, tal como ha ocurrido en otros tiempos y lugares, cómo la no ejecución de

---

<sup>88</sup> *Ibid*, Alegación de Don Luis Seco de Lucena.

<sup>89</sup> CASAS, Á. *Proyecto de reforma de La Manigua...*

<sup>90</sup> En los distintos procesos de reforma interior de la ciudad, se usará de manera sistemática el aumento de la plusvalía del suelo, pues con ello se conseguía hacer atractivo el proyecto a ojos de la inversión privada y se aliviaba el peso de los gastos al erario público. Así se conseguía revalorizar zonas deprimidas, convirtiéndolas en modernas calles y avenidas comerciales, como en el caso de la Gran Vía, consiguiendo además, con esta subida de precios del suelo, que las clases menos pudientes se alejasen de estos nuevos proyectos en el centro de la capital granadina.

<sup>91</sup> ISAC, A. *Historia urbana de Granada...* p. 115.

un proyecto, nos lleva a perder o ganar espacios en las ciudades, que de otra manera no conoceríamos.

Es éste el caso de nuestra reforma, pues se planteaba aquí la construcción de la Casa de Correos en la intersección de la Plaza del Gozo con la calle Rector Morata, hecho que, de haber llegado a buen fin, nos habría privado del magnífico Palacio de Comunicaciones y Correos que realizaron Otamendi y Lozano Losilla en Puerta Real.

Por último, cabe destacar cómo la calle Ángel Ganivet, (calle “A”) en el proyecto de Gallego en los años cuarenta y principal de la Manigua, tal y como la conocemos hoy, no deja de ser una calle más en el proyecto de 1929.

Este proyecto quizá peca de ambicioso en una Granada que había agotado sus recursos en la construcción de la Gran Vía. La idea de reformar no sólo la manigua sino también el Barrio de San Matías, escapaba al poder de las arcas municipales, si bien debemos entender el valor que tiene la propuesta como germen de los proyectos siguientes, que finalizaran en el construido de los años treinta y cuarenta. Como decíamos es aquí cuando nace la idea de crear una glorieta en Puerta Real, glorieta que obligaría a demoler una serie de edificios preexistentes en la esquina con Reyes Católicos hasta la placeta de Cobas. También podemos observar cómo se plantea la idea de una vía de carácter semicircular denominada “I” y de 12 metros de anchura, que conectaría la Plaza del Campillo con la Plaza de Cánovas del Castillo, a la que se le adosaría un remate semicircular en la zona que actualmente supone su unión con la calle Navas, (marcada como 1ª). En la primera intersección se encontraría con la calle “G” de 10 metros de ancho, que supondría la primera idea sobre plano de la futura Ángel Ganivet, conectando la Plaza de la Mariana con la nueva rotonda de Puerta Real. Al mismo tiempo la calle “H” partiría desde el Campillo alineada con la fachada posterior del Teatro Cervantes, y con 10 metros de anchura atravesaría toda la Manigua hasta encontrarse con la ya mencionada calle “F”, vía de 12 metros de anchura que con su carácter semicircular conectaría la semi-rotonda de la Plaza del Carmen con la ampliación de San Matías, que siguiendo más o menos su trazado actual, sería alineada y ensanchada hasta los 18 metros. La calle “A” de 12 metros de anchura conectaría San Matías con la nueva ampliación de la Plaza del Carmen, al mismo tiempo que su paralela “E” conectaría la Iglesia de San Matías, con Reyes Católicos, pasando justo detrás del edificio del Ayuntamiento. En San Matías, justo a la altura de la Capitanía General se habría una nueva placeta (que actualmente existe), placeta que conectaba con dos nuevas calles, “M” y “K” siendo esta última una vía de 10 metros que conectaría con “R” la nueva calle que partiría desde el inicio de San Matías y atravesaría la Plaza de los Campos hasta alcanzar el Realejo. El resto de calles y alineaciones son vías secundarias de menor importancia<sup>92</sup>.

Sea como fuere, esta reforma no se llevó a cabo al menos cómo la planteó Ángel Casas. Desconocemos ciertamente los motivos pero sí sabemos que fue en época de Gallego Burín al mando del consistorio granadino cuando su propio plan de reforma de la

---

<sup>92</sup> CASAS, A. *Proyecto de reforma de La Manigua...*

Manigua vio la luz, eso sí, sustancialmente diferente al proyecto de 1929. Es interesante también saber que en el año de 1931, el Ayuntamiento propone la expropiación de unos terrenos entre las calles de Cervantes y Rector Morata, que comprenderían los números 11 y 13 de la primera y 4 y 6 de la segunda, así como la número 28 del Campillo Alto para la edificación de una Casa de Socorro, en este citado emplazamiento que antes iba a ocupar la Casa de Correrros que finalmente se edificó en Puerta Real. Siendo este el proyecto que debía dar comienzo según dice a la reforma de la Manigua, apremiando además en el inicio de las obras<sup>93</sup>. Por tanto sabemos que para 1931 aún no se había iniciado la reforma, lo que dará pie a que el proyecto posterior de Antonio Gallego sea el realizado tras la contienda bélica.

### *La Reforma de Antonio Gallego Burín*

Gallego afrontó todas sus reformas urbanísticas granadinas con determinación y empuje hasta llevarlas a cabo. Criticado por muchos por su forma de actuar, queriendo llevar a Granada a un estado idílico de belleza escenográfica, más dispuesta para el disfrute de extraños y turistas que del propio granadino, quizá sus métodos no fueron los mejores pero, sin lugar a dudas, a sus actuaciones le debemos el centro urbano actual de la ciudad. Con sus luces y sus sombras, la Manigua, como otros muchos espacios granadinos, tiene la firma de Antonio Gallego y Burín.

Con vistas al "eterno granadino", y al pasado imperial de la ciudad, sus planteamientos se acercan siempre al modelo de una Granada ideal que encandile a propios y extraños. Casi una ciudad que se evade de su propia realidad, para dar una imagen de idealidad, que no responde necesariamente a los crecimientos urbanísticos lógicos sino a una escenografía ideal que el visitante espera ver en la ciudad de la Alhambra. Así, modernidad e idealismo, se convierten en los modelos a seguir en las reformas de la posguerra granadina.

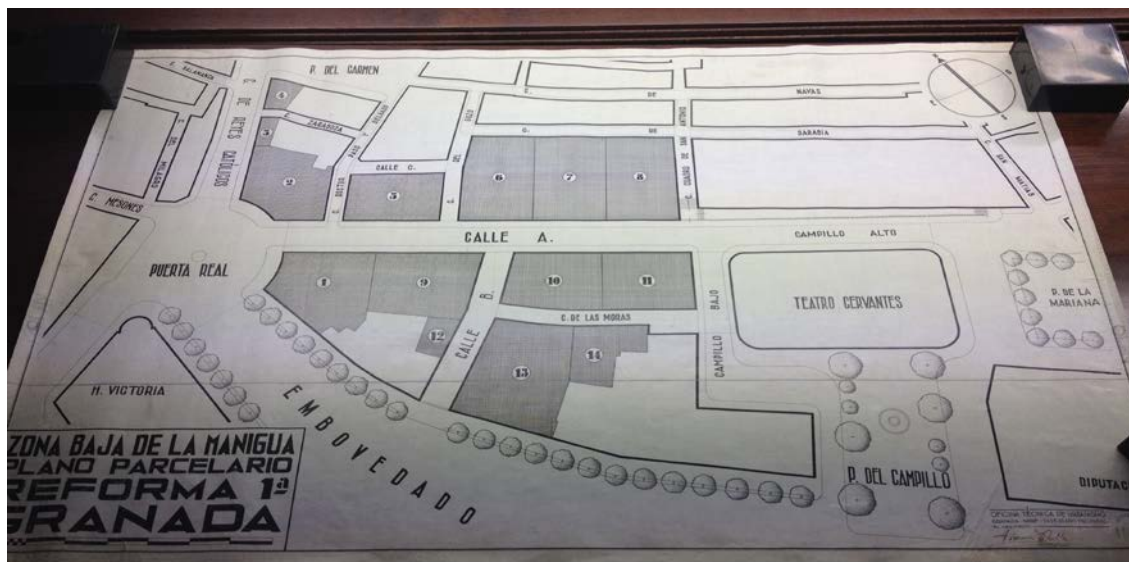
Después del no realizado proyecto de reforma de Ángel Casas, Gallego ordena a su arquitecto municipal, Francisco Robles, que elabore un nuevo plan. Es en este momento cuando surge, al menos en idea, la Manigua tal y como la conocemos hoy. Pero a pesar de que es Robles quien firma el proyecto, en realidad es Miguel Olmedo Collantes quien realizará la mayoría de las intervenciones. Esto se debe a que el día 1 de febrero de 1940 Francisco Robles es cesado en el Puesto de Arquitecto Municipal, asumiendo el cargo Miguel Olmedo Collantes, de manera provisional, por nombramiento de Antonio Gallego Burín<sup>94</sup>, siendo la plaza definitiva el 4 de abril del mismo año, al ganar el concurso restringido para caballeros mutilados de guerra para la provisión de una plaza de arquitecto municipal.

---

<sup>93</sup> *Sobre una construcción de la Casa de Socorro en el barrio de la Manigua.* AMGR, signatura, C.03019.2015 (1931), sin paginar.

<sup>94</sup> *Sobre nombramiento de Don Miguel Olmedo Collantes para el cargo de arquitecto para los planes de ensanche y reforma interior y cese de Don Francisco Robles Jiménez en el expresado cargo.* AMGR, signatura, C.04664.0049 (1940), sin paginar.

En 1940, se redacta un documento en el que Miguel Olmedo se equipara a Miguel Castillo Moreno en el rango de arquitecto municipal, siendo autorizados a ejercer su profesión libremente en la provincia de Granada. El documento además insta a que la realización de proyectos por parte de cualquiera de los dos deba ser revisada y aceptada por el otro<sup>95</sup>. Esto estará presente en multitud de edificios de la Manigua, en los que ambos trabajaran juntos.



Plano del proyecto de Reforma Interior de Francisco Robles de 1938-39. Observamos la delimitación de calles y solares que casi se corresponde con la existente actualmente. Entre ellas destacamos Puerta Real, con su carácter de rotonda, y “A” como calle principal de la Manigua. ROBLES, F. *Proyecto de Reforma Interior de la Manigua*. AMGR, signatura, C.03358 (1938-39).

La idea principal que podemos obtener es la misma que se planteara en 1929; es decir, la creación de una calle –(a futura Ángel Ganivet) que conecte Puerta Real con el Campillo alto. En palabras de Francisco Robles:

“Consiste este proyecto en la apertura de una calle que una Puerta Real con el Campillo Alto, siguiendo así la alineación del Teatro Cervantes, de otra transversal con salida a la Acera del Casino y a las nuevas alineaciones de la Puerta Real, calle de los Reyes Católicos en su primer tramo hasta la Plaza del Carmen y calles del doctor Paso y Delgado, del Gozo, de las Moras, del Cuadro de San Antonio, de Sarabia y del Campillo Bajo”<sup>96</sup>.

Para llevar a cabo sus ideas reformistas, el Consistorio necesita dinero. Para conseguirlo, Gallego pondrá en práctica una fórmula que ya se había llevado a cabo con éxito en el periodo inmediatamente anterior, durante la construcción de la Gran Vía. En aquella época, se había incentivado la participación de la burguesía mediante la aportación de capitales privados, que veían en el aumento de las plusvalías del suelo un

<sup>95</sup> Sobre acuerdo del pleno de la Comisión Municipal autorizando a los arquitectos Miguel Castillo Moreno y Miguel Olmedo Collantes para que puedan ejercer libremente su profesión. AMGR, signatura, C.04668.0137 (1940).

<sup>96</sup> ROBLES, F. *Proyecto de Reforma Interior de la Manigua*. AMGR, signatura, C.03358 (1938-39), legajo 3358, no paginado.

buen negocio, pues este tipo de reformas convertía deteriorados núcleos urbanos en modernas zonas comerciales y de vivienda siendo al mismo tiempo, un jugoso negocio para los capitales privados que también permitía aligerar el gasto de las arcas públicas.

La Manigua pasa de ser un lugar estrecho, laberíntico e intrincado, así como un foco de prostitución, a ser una de las zonas más elitistas de la capital. La fórmula es sencilla, pagar las expropiaciones a bajos precios, y vender los solares a costes altamente prohibitivos, asegurándose así, que estos fuesen adquiridos por las clases altas de la sociedad. Finalmente, y una vez adjudicados los solares al mejor postor, las normativas municipales sobre estética edilicia cerrarán el círculo de la reforma de la Manigua, dando así una nueva zona centro, de elevado valor del suelo y con una estética claramente clasicista.

Como decíamos antes, la Manigua era laberíntica, intrincada y un foco de prostitución. A pesar de que cambia el proyecto y los proyectistas, la idea seguirá siendo la misma. Francisco Martín de Rosales, secretario del Ayuntamiento escribirá:

“El centro propiamente del tráfico es la Puerta Real [...] el proyecto tiene este objeto, descongestionar la afluencia en la circulación hacia Puerta Real y la formación de manzanas nuevas, para la construcción de edificios higiénicos con normas sanitarias ventajosas que sustituyan a las casas antihigiénicas existentes en la actualidad”<sup>97</sup>.

La decidida reforma de la Manigua queda ejemplificada en la famosa foto de Gallego golpeando con un pico la Casa de Socorro. Lo que prima ahora es la idea de la Granada ideal, lista para ser visitada por turistas, la “*Granada que debiera ser*” parafraseando a Ángel Ganivet, y como el propio Gallego dijo que haría<sup>98</sup>.

Elementos clave en la Granada heredada de siglos anteriores era el abastecimiento de aguas, y la salubridad de la villa. Gallego Burín ya se mostrará preocupado por estos temas en una de sus tentativas de juventud de aspirar a la alcaldía:

“Hay en nuestra ciudad cuestiones de interés tan vital y tan urgente solución, que, quien aspire a representante de ella, ha de incluirlas en su plan de labor y constituir su preocupación más seria. Me refiero a los puntos concretos de la potabilidad de las aguas y del alcantarillado. En tanto estos no sean resueltos ellos serán los problemas fundamentales de Granada, porque para crear una ciudad es preciso que ella no perezca”<sup>99</sup>.

---

<sup>97</sup> *Ibidem*.

<sup>98</sup> ISAC, A. *Historia urbana de Granada...* p. 108.

<sup>99</sup> VIÑES MILLET, C. *Antonio gallego y Burín...* pp. 74-75, citando a su vez a: GALLEGO BURÍN, A. «A los electores de San Gil-San Pedro». *Noticiero Granadino*. Granada 5 de febrero de 1920.



Antonio Gallego Burín golpeado con un pico la Casa de Socorro situada en la Manigua, imagen icónica del inicio de la reforma interior. AMGR.

Francisco Robles, describe en la memoria del proyecto la anchura que han de tener las distintas calles que se han de edificar. Después de dar medidas de calles, aceras e incluso materiales de construcción, dice lo siguiente:

“En lo relativo al ancho de las calles ha de procurarse fijarlo en cada caso con arreglo a su mayor o menor circulación, justificándose este criterio en contra del de darles anchura de 12 metros (según el artículo 23 del reglamento de obras y servicios municipales) en primer lugar, porque sería inadmisibles en una ciudad de antiguo trazado, carácter particular como Granada, que desgraciadamente en muchos casos parecidos, seguir convirtiéndola en un conjunto de calles perfectamente alineadas y de anchuras uniformes”<sup>100</sup>.

Ángel Ganivet deja clara su postura en lo referente a las reformas urbanas que se estaban llevando a cabo en la Granada del XIX. Su vida no coincidiría temporalmente con la de Gallego, pero su pensamiento, supuso la ejemplificación de aquellos que estaban en contra de las reformas en el centro de la capital.

[...] “Mis reformas estarán muy en armonía con el “estado de nuestra hacienda”. Nada de enarbolar instrumentos destructores para echar abajo lo que no sabemos cuándo ni cómo ha de ser reconstruido; ni tampoco proponer nuevas construcciones, sabiendo como sabemos todos que no hay dinero y lo que es peor, que no hay buen gusto. Quedémonos en la dulce interinidad en la que vivimos y aprovechemos este reposo para ver claro, para orientarnos, para tantear nuestras fuerzas, para disponernos a esta obra espiritual, regeneradora y precursora”<sup>101</sup>.

Gallego gran admirador de Ganivet, a pesar de ser quien ejemplificará todo contra lo que Ganivet se manifestó decidirá nominar como “Ángel Ganivet” a la calle principal

<sup>100</sup>ROBLES, F. *Proyecto de reforma interior de la Manigua...*

<sup>101</sup>GANIVET, A. *Granada la Bella...* p. 7.



de la Manigua<sup>102</sup>. Gallego ocupará otra calle. El 28 de octubre de 1940, el Ayuntamiento aprueba por unanimidad, nombrar a una de las nuevas calles de la Manigua como *Alcalde Gallego Burín*, como homenaje a los 28 meses de su labor al frente del Ayuntamiento<sup>103</sup>.



Placa de la calle Gallego Burín en la Manigua. AMGR.

Cipriano Herrero Asenjo, secretario del Ayuntamiento en los años cuarenta, hace mención de esta nota redactada por el Gobernador Civil Esteban Samaniego en 1939:

“¡Viva España! Año de la Victoria. Gobierno Civil de la Provincia de Granada, secretaría, negociado 1º número 1312, el Ilmo Sr. Subsecretario del Interior, con fecha primero de actual, me dice lo que sigue: Excmo Sr. La Comisión Central de Sanidad Local, en sesión celebrada el 27 de julio de 1939, y en relación con el proyecto de reforma de la zona de la Manigua, de esa capital, acordó lo siguiente: aprobación del proyecto, exigiendo del Ayuntamiento en el plazo más perentorio y en cumplimiento de las disposiciones vigentes, presente el Plan General de

<sup>102</sup> El 20 de mayo de 1943 la sesión del Ayuntamiento acuerda nombrar como “Ángel Ganivet” a la antigua calle “A” del proyecto, habiendo otra propuesta de nombre impulsada por los concejales Méndez y Martín Campos que no era otra que nominar a la citada calle como de “Antonio Gallego Burín” negándose el alcalde a tal hecho alegando que debía ser la historia quien juzgara si la intervención llevada a cabo en la Manigua era acertada o no, al tiempo que sostiene las razones por las cuales Ángel Ganivet es merecedor de tener una calle en el centro de la capital. En:

*Acuerdo de la Comisión Municipal Permanente del 19 de mayo de 1943, sobre designación con el nombre de Ángel Ganivet a la nueva calle señalada con la letra “A” en el proyecto de reforma interior de la Manigua, y que vuelva a denominarse Cuesta de los Molinos, la que hoy lleva el nombre de Ángel Ganivet.* AMGR, signatura, C.04658, caja 4658 (1943).

<sup>103</sup> *Sobre nombramiento de calle “Alcalde Gallego Burín” a una de las calles que se abrirán al realizarse el proyecto de reforma interior de la Manigua.* AMGR, signatura, C.04649.0005 (1940).

Alineaciones, lo que con inclusión del expediente de referencia lo comunico a V.S. para su conocimiento. Granada 4 de agosto de 1939”<sup>104</sup>.

En este momento, ya se está dotando a Puerta Real de su imagen actual, al menos en planimetría. La construcción de esta calle “A” será el eje principal, como ya se había contemplado en el proyecto de 1929, pues como decíamos es imperiosa la necesidad de convertir Puerta Real en un eje zonal y conectar el Campillo Alto y la Plaza de Mariana Pineda con esta zona. Por aquel entonces ya se había planificado, incluso estaba casi acabada, la conexión de la calle “A” con la Plaza de los Campos, consiguiendo así dar la necesitada nueva vía de acceso al Realejo. Es aquí donde quizá se encuentre la mayor curiosidad del proyecto. Si bien se regenera la zona, y se revaloriza, la calle de Ángel Ganivet nunca será una vía de alta circulación, ni supondrá alivio alguno a la concentración de vehículos en la zona. Queda clara la escasa relevancia de la intervención en lo que a un nuevo sistema vial se refiere. Pero esta circunstancia no hace más que dejar claro que la intención del Gobierno Municipal siempre fue llevar a cabo la nunca realizada Gran Vía de San Matías<sup>105</sup>, (que a su vez debía conectar con la prolongación de la calle Alhamar<sup>106</sup> nunca realizada. Serán los movimientos vecinales de los años 60 los que impidan que se siga con la destrucción del patrimonio urbanístico anterior.

Las pujas por los solares no dejan de ser en cierta manera una farsa. Estos son adquiridos en ocasiones por los propios implicados en la reforma, interesados en aumentar las plusvalías del suelo. Así, por ejemplo, Miguel Olmedo, adquiere la esquina que da a Reyes Católicos, ideando el conocido edificio Olmedo, por una puja de 1.060.000 pesetas<sup>107</sup>. El presupuesto total para las expropiaciones será de 2.291.666 pesetas, al que añadiendo alumbrado, aguas, alcantarillado, gastos de derribo, explanaciones y demás gastos, se llegará a un total de: 2.868. 029´89 pesetas, mientras que se esperan unos ingresos por la venta de solares y el aprovechamiento de materiales de: 3.038.695 pesetas. Dice Francisco Robles que ello demuestra la viabilidad del proyecto, y que éste no supondrá gasto alguno para las arcas del Ayuntamiento:

[...] “Demostrativo de la viabilidad del proyecto sin sacrificio económico por el Ayuntamiento, resultado no muy frecuente obtenido en los proyectos de reforma interior. En este caso es posible [además] por el gran incremento del valor de los solares después de la reforma”<sup>108</sup>.

En el proyecto de Robles vemos como ocurría en el de Ángel Casas la aparición de la famosa glorieta de Puerta Real, suponiendo este plano una idea muy aproximada a la realizada finalmente. Las alineaciones son casi las mismas a las aparecidas en el posterior plano de Olmedo, contando incluso con la solución de las escaleras para salvar los desniveles.

---

<sup>104</sup> *Construcción de viviendas y Teatro Isabel la Católica en Acera del Casino 13 y 14 por Obras y Arrendamientos Urbanos de Granada S.A.* AMGR, signatura, C.03109.0941 (1946).

<sup>105</sup> ISAC, A. *Historia urbana de Granada...* p. 120.

<sup>106</sup> OLMEDO COLLANTES, M. *Proyecto de ampliación de la calle Alhamar.* AMGR, signatura, 09.003.00 número de registro 541 (1973).

<sup>107</sup> ROBLES, F. *Proyecto de reforma interior de la Manigua...* Sección Ingresos.

<sup>108</sup> *Ibidem*.



Miguel Olmedo Collantes, Proyecto nueva calle Ángel Ganivet.

Para 1942 existen numerosas obras a ritmo acelerado. Se realizaba el pavimentando del último trozo de la calle Molinos, la Cuesta del Progreso, Cárcel Baja, Valentín Barrecheguren, las aceras de la Plaza del Carmen, se estaba reformando el Mercado de San Agustín y terminando el dispensario del Albaicín y la nueva Casa de Socorro. Se continuaba con las obras de Camino de Ronda, con las del Parque de Bomberos en las Eras de Cristo, la pavimentación de la Carrera del Genil, las aceras de la calle Reyes, la construcción de la nueva calle Pagés en el Albaicín, así como la pavimentación de las calles principales de este barrio<sup>109</sup>.

El 11 de diciembre de 1942, se rehace el proyecto y se obliga a colocar soportales en la calle “A” siguiendo la idea de las plazas mayores castellanas, añadiéndose además una variación en la medida de las aceras que ahora serán de 1,50 metros de ancho, al aplicarse la construcción de la galería porticada<sup>110</sup>. Es también este año cuando se empiezan a denominar las principales calles de la Manigua, será el 30 de septiembre cuando el Ayuntamiento decida nombrar como: “Calle del Comandante Valdés” a la antigua “Calle” B del proyecto de reforma<sup>111</sup>.

Basándonos en el plano firmado por Miguel Olmedo Collantes en 1949, podemos ver la transformación de la Manigua que finalmente se produjo. Básicamente es la misma idea del proyecto anterior, añadiéndosele las galerías porticadas y algunos tramos de escalera. Los solares son prácticamente los mismos, ya que será en estas fechas cuando se comenzarán a adjudicar. También incluye la numeración de los solares, dato que será

<sup>109</sup> «Pese a las dificultades, la obra de Reconstrucción Nacional prosigue en pujanza». *Ideal*, 1 de abril de 1942, p. 1.

<sup>110</sup> OLMEDO COLLANTES, M. *Sobre pavimentación de la calle “A” en la zona baja de la Manigua*. AMGR, signatura, C.02069, 0351 (1940), sin paginar.

<sup>111</sup> *Acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de 25 de septiembre de 1942 sobre designación de “Comandante José Valdés” a la calle “B” de la Manigua*. AMGR, signatura, C.04658, caja 4658 (1942), sin paginar.

importante más adelante para ubicar la compra de los mismos y la construcción de los edificios.



Plano del Proyecto de Reforma Interior de Miguel Olmedo Collantes de 1942. Destaca su parecido con el plano anterior de Francisco Robles a excepción de la primera aparición de la galería porticada de la calle Ángel Ganivet, ya nombrada así. Calle Escudo del Carmen, del Doctor Paso y “B” ya cuentan con la solución de las escaleras, al tiempo que aparece una pequeña placeta tras el edificio del Campillo Alto. En línea amarilla se pueden observar las casas anteriores que fueron demolidas. OLMEDO COLLANTES, M. *Sobre pavimentación de la calle “A” en la zona baja de la Manigua*. AMGR, signatura, C.02069, 0351 (1940).

No deja de ser curioso que se denomine como Ángel Ganivet a esta calle “A” de la Manigua, teniendo en cuenta la lucha del propio Ganivet contra las intervenciones en el centro histórico granadino. Sea como fuere, el 10 de mayo de 1943, el general Franco inaugura la calle paseando por ella <sup>112</sup>, aunque sabemos que por aquel entonces las obras aún estaban en curso, pues el 8 de febrero de 1944 el Ayuntamiento acuerda el pago a Don Enrique Domene Martínez de la cantidad de 19.460’68 pesetas por la pavimentación de la calle “A” hasta el Campillo Alto, obra que se había contratado bajo concurso el 14 de mayo de 1943, resultando este como vencedor al quedar desierto <sup>113</sup>.

<sup>112</sup> JUSTE, J. *La Granada de Gallego y Burín...* p. 70.

<sup>113</sup> *Pavimentación del Campillo Bajo desde “A” de la Manigua a la calzada de la Plaza del Campillo*. AMGR, signatura, C.03078.0501 (1943), sin paginar.

La nueva Manigua que nace de estos procesos reformistas no llega a alcanzar sus pretensiones. Bien es cierto que se sanea una zona céntrica, que la regulariza, y que se la dota de edificios y espacios de cierta importancia; aun así, el resultado final no deja de ser modesto. Este céntrico barrio acabará albergando importantes servicios urbanos: Ayuntamiento, sede de la Compañía Eléctrica, Casa de Telecomunicaciones, etc. Pero son su propia planimetría y trama urbana lo que le impiden que se desarrolle y gane importancia. Buen ejemplo de ello es la propia calle Ángel Ganivet, que no dejará de ser una pintoresca vía, con más atractivo que practicidad, al encontrarse aislada de un circuito de reforma interior que nunca se llegó a realizar.

Queda patente que la vorágine constructiva que vivió la ciudad desde el siglo XIX, representada en el Embovedado del Darro, y posteriormente la construcción de la Gran Vía, crean un impulso revitalizador de la vida urbana como la ciudad no había conocido en siglos. Estas experiencias constructivas nos dejan dos cuestiones ineludibles a la hora de afrontar la nueva Granada; por un lado la necesaria reforma interior y consecuentemente el empleo de las plusvalías del suelo como nuevo factor de impulso económico para las funciones edilicias reformadoras.

El ya citado cerramiento del Darro, aleja la vista de un no siempre saneado cauce del río, que además trae consigo una nueva calle la que, por ende, contribuye a adecentar el Zacatín. Este nuevo eje: Acera del Casino-Reyes Católicos-Gran Vía-Plaza Nueva, dará por tanto el definitivo impulso a la transformación de la barriada que, como decíamos, alberga un buen número de sedes e instituciones públicas y privadas de diversa índole. Ayuntamiento, iglesia de San Matías, Teatro Cervantes, Plaza de la Mariana y posteriormente Casa de Correos o de la Compañía de Luz Eléctrica, darán una importancia a este enclave que será, por tanto, objetivo de transformación y de reforma, de saneamiento y renovación.

Dadas las necesidades la transformación de un barrio humilde en un zona elitista enmarcada en los más puros cánones estéticos del clasicismo, nos encontraremos una nueva Manigua, que se aleja de su personalidad histórica en una decidida reforma urbana que ejemplifica la imagen oficial de una nueva burguesía pujante, que se impone sobre la ciudad histórica.

Espacios como el Edificio Olmedo, se verán acompañados por el nuevo Teatro Isabel la Católica, heredero del anterior del mismo nombre, que ardió durante las revueltas acaecidas durante la II República, y que sustituirá al Cervantes como centro teatral y cultural que terminará por encumbrar a la Manigua como centro institucional y cultural.

No obstante, y aunque el proyecto de Ángel Casas de 1929 comprendía toda la Manigua (tanto la alta como la baja) los demás proyectos se olvidan de la parte del barrio que linda con la Gran Vía. Como vimos en el proyecto de 1922 ya surge la idea de expandir la Gran Vía por San Matías, así que ya en los años cincuenta se retomará esta idea. El 24 de junio de 1955, el Ayuntamiento aprobó el presupuesto para la labor previa de

información y levantamiento de planos, que debían servir de base para la reforma de la parte alta de la Manigua y la ampliación de la Gran Vía por San Matías, labor que se cuantificó en 28.000 pesetas, y que según dice, era demasiado ambiciosa, para ser realizada en el plazo de 60 días por el personal de la Oficina Técnica de Arquitectura del Ayuntamiento, ya que además incluía las alineaciones de la calle Recogidas y de San Juan de los Reyes. Proyecto que no se llegó a realizar por la falta de capitales<sup>114</sup>.

Para comprender íntimamente lo que significó la reforma de la Manigua, es necesario, conocer *La reforma de Granada*, conferencia que el propio Gallego pronunció en 1943, donde, en sus propias palabras, podemos conocer lo que supuso la transformación sufrida por la ciudad.

En sus líneas deja claro su ascendente ganivetiano, pero al mismo tiempo no deja de ser controvertida la confrontación entre los pensamientos que plasma en ella y los hechos realizados. Si amargamente se queja de la apertura de la Gran Vía y de los proyectos de ensanche del XIX, también opondrá esta idea al realizar sus programas de reforma interior, mayormente en la Manigua, espacio que se encontraba en situación muy similar a los céntricos terrenos sobre los que se edificó la Gran Vía. En sus propias palabras:

“Yo os aseguro que si nosotros no hubiéramos encontrado abierta la Gran Vía, no habríamos sido los que la abrieran, destruyendo con ello uno de los más característicos conjuntos granadinos, que sólo necesitaba higienizarse”<sup>115</sup>.

Palabras estas que podemos poner en cuestión debido a la similitud de las condiciones de ambos barrios antes de sus respectivas reformas como ya se ha señalado. Pero también es verdad, que como han destacado otros autores, Gallego fluctúa continuamente entre su pensamiento de Catedrático de Arte, y los planteamientos necesarios siendo regidor de una ciudad. Basten estas palabras, que a nuestro modo de ver ejemplifican como ningunas otras lo que él planteó en la reforma de Granada.

“Porque aquí [en Granada] queda una ciudad vieja que conservar, que aún puede salvarse, y una ciudad nueva que construir, a la que ahora es el momento de infundir un alma. Para la una, máximo respeto de notas y características, que son esencia de su vida. Para la otra, máxima libertad en su construcción, de modo que lo que se cree sea hijo de nuestro tiempo y pueda hablar un idioma por todos entendido, pero, entre ambas, la debida concordancia, ya que las dos han de formar un todo armónico”<sup>116</sup>.

En el anteproyecto de 1943, Gallego ya plantea, como se ha dicho, la necesidad de crear una serie de accesos a Granada desde la periferia que mejoren la circulación de la misma, la nueva ciudad ha de fijar sus enlaces con la antigua, para no romper la unidad entre una y otra, y no aislar la antigua como una pieza de museo, según sus palabras.

---

<sup>114</sup> *Labor previa de información y levantamiento de planos para proyecto de reforma interior de la zona alta de la Manigua –prolongación de Gran Vía- y alineaciones de las calles Recogidas y San Juan de los Reyes*. AMGR, signatura, C.03173. 0995 (1955), sin paginar.

<sup>115</sup> GALLEGO BURÍN, A. *La reforma de Granada*. Conferencia pronunciada en el paraninfo de la Universidad de Granada el 23/2/1943. Granada: Delegación Provincial de Educación Popular, 1943, p. 16.

<sup>116</sup> *Ibidem*, p. 38.

Ya se habían realizado la apertura de algunas calles y ensanches de otras en distintos barrios, ahora Gallego plantea:

“En cuanto a enlaces interiores, la calle nueva de la Manigua, comunicando directamente el centro con el barrio del Realejo, a través de la parte reformada en Santo Domingo en 1940, la calle que se abrirá en Cuchilleros para su enlace directo con la de Elvira y el rompiente de la Gran Vía frente Correos, que unirá con la de San Matías y Pavaneras, habrán liberado de estrangulaciones de circulación el centro de la ciudad [...] sin alterar lo esencial de su trazado ni destruir rincones o edificios dignos de ser respetados”<sup>117</sup>.

Por último, el 18 de agosto de 1949, el Ayuntamiento aprueba una serie de variaciones sobre el proyecto de reforma y ensanche, debido a las nuevas necesidades de la ciudad. Se aprueban medidas en varios ámbitos, aunque en lo relativo a nuestro interés se aprueba la pavimentación de las calles: callejón Poco Trigo, Cedrán, Avenida de Capuchinos, del Doctor parrado, Cuesta de la Pañera, Camino Viejo de Maracena, calle Molino, Camino de Purchil enlace con Camino de Ronda, urbanización de la calle Martínez de la Rosa, Prolongación del Carril del Picón, acera de la Plaza de los Campos y calle Verónica de la Virgen.

También se proponen las siguientes obras en edificios: construcción de un ático en las Casas Consistoriales, y proyecto de un andén como refugio para peatones<sup>118</sup>, (es de suponer que sería la marquesina que durante un tiempo hubo en la Plaza del Carmen).

### *Edificios Representativos en la Manigua*

Como hemos dicho al principio, este espacio, por céntrico, albergaba edificios de categoría, como pueden ser el Ayuntamiento, la iglesia de San Matías, el Teatro Cervantes, o la compañía de luz eléctrica. Así la nueva Manigua, no será ajena a edificios de carácter representativo, incluso engrandeciendo su nivel, como centro urbano.

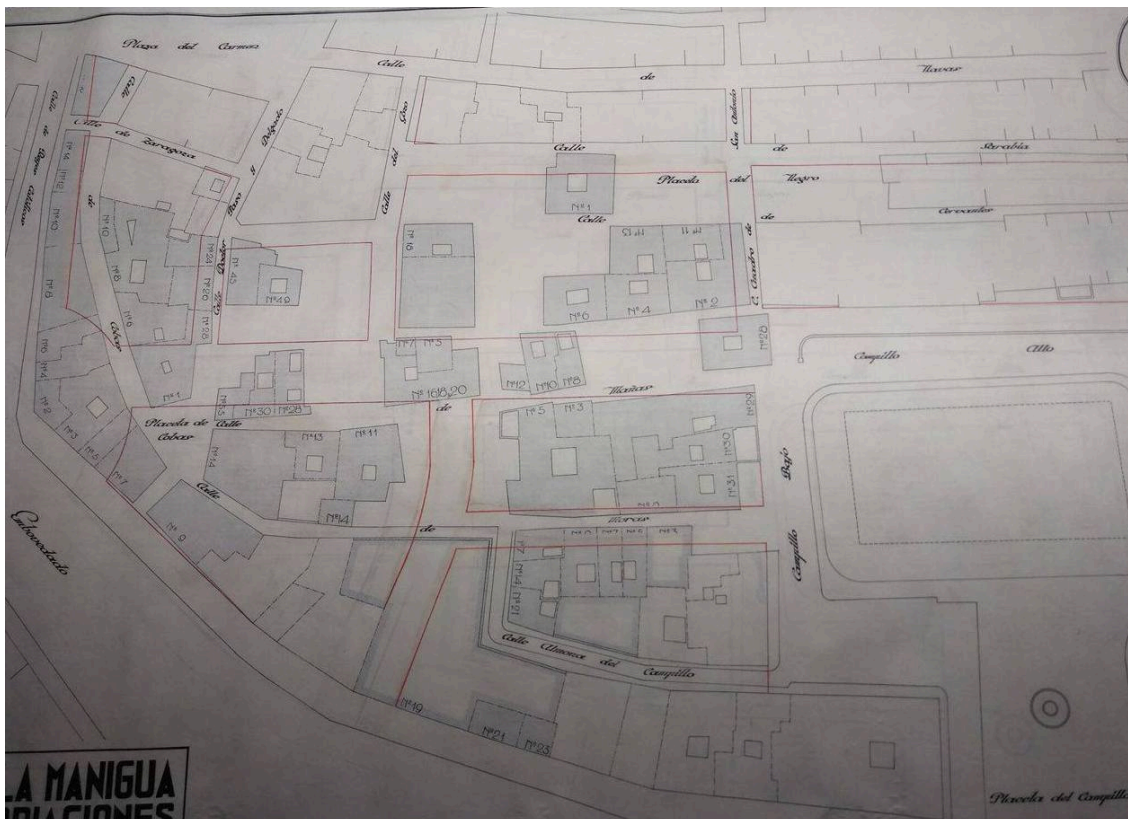
En el año de 1938, como decíamos, Francisco Robles elabora un plano de alineaciones en la Manigua. Menos conocido es el plano de solares que elaboró ese mismo año, donde podemos ver la antigua disposición de las casas y calles, a la vez que la alineación de los nuevos solares.

Será interesante conocer este documento, ya que aporta la disposición anterior de los edificios del barrio, y como las nuevas alineaciones afectan a este, así como los números de las casas que comprenden los nuevos solares.

---

<sup>117</sup> *Ibid*, p. 46.

<sup>118</sup> *Comisión de obras, Ensanche y Reforma Interior en 9 de agosto de 1949, propone confección de un índice de asuntos y proyectos que deberían figurar en el nuevo presupuesto extraordinario. AMGR, signatura, C.03135.0715 (1949).*



Francisco Robles. Plano de alineaciones y solares de la Manigua, AMGR, 1938.

A partir de este documento, nos podremos orientar en la ubicación de los nuevos edificios proyectados en la Manigua si fuese necesario conocer información sobre la ubicación de los edificios anteriores, pleitos sobre parcelas y expropiaciones y demás cuestiones legales y urbanísticas.

#### *Edificio de Correos y Telecomunicaciones*

Ya se ha tratado la controversia que supuso el derribo de casas y la dotación de parcelas para el nuevo edificio de Correos. El anterior, situado en la confluencia de las Calles Reyes Católicos y Gran Vía, en lo que hoy es la Plaza Isabel la Católica, sería derruido, pasando a proyectarse el nuevo edificio en la Manigua. Su ubicación final, sería de lo más importante, en plena Puerta Real, lindando con Acera del Casino y la nueva Ángel Ganivet. El Palacio de Comunicaciones, respondía, por emplazamiento y diseño, al señorío que se estaba buscando. Obra de Lozano y Otamendi, supone un magistral ejemplo del estilo neo-imperial en la ciudad de Granada.

El primer proyecto de ubicación que hemos encontrado sobre el solar del edificio de Correos, data del año 1934. Será entonces cuando el Ministerio de Comunicaciones de la República, acepte en primera instancia el solar propuesto por el Ayuntamiento, situado en Puerta Real, y sobre el antiguo Casino de la ciudad. Instando al mismo



tiempo al envío de planos del solar, para evaluar su espacio y adaptación a los fines necesarios<sup>119</sup>.

En dicha nota, el subsecretario insta a que tan pronto como sea adquirido y aceptado el solar, se iniciaran las obras, atendiendo a la importancia del edificio, de la ciudad como centro turístico, y teniendo en cuenta el *estilo típico de las construcciones de la ciudad*. Cabe destacar que el proyecto se dilatará durante años, y que el edificio final se aleja de estos planteamientos iniciales.

Para el 16 de mayo del mismo año, el Ayuntamiento cambia de parecer, y ofrece el solar de la antigua Prisión Provincial, para el edificio de Correos, expresando que este se encuentra en el lugar más céntrico de la población, y que cuenta con amplias vías de acceso<sup>120</sup>.

El 22 del mismo mes, se eleva una nueva petición por parte del Ayuntamiento instando nuevamente a la localización del edificio en el solar de la antigua prisión, alegando que ha sido imposible adquirir los solares de Puerta Real, y que la compra de los edificios o solares adyacentes a la antigua prisión, serían más fácilmente adquiribles<sup>121</sup>.

Los problemas con la adquisición de los solares propuestos en Puerta Real, se extenderán durante años, aunque finalmente acabará ocupando el solar primigenio.

Cabe pensar que lo dilatado en el tiempo de las acciones de compra de solares y regulación de los mismos, fue lo que hizo que la construcción se dilatara hasta fechas tan tardías, en relación a la reforma de la Manigua, y los proyectos del propio edificio, se alteraran con los años, como luego veremos.

También es de suponer, que las necesidades surgidas debido a que el antiguo edificio de Correos se había quedado obsoleto, están en la raíz de esta premura sobre la construcción del edificio, que llevó a que el Ayuntamiento ofreciera varios solares, al encontrar problemas con la adquisición de los mismos en Puerta Real.

---

<sup>119</sup> *Secretario del Ministerio de Comunicaciones, habiendo sido aceptada por la junta de construcciones en sesión del 16 de enero de 1934 la proporción del solar situado en Puerta Real, en los locales del antiguo Casino. AMGR, signatura, C03032.3121 (1934).*

<sup>120</sup> *Ibidem.*

<sup>121</sup> *Ibid.*



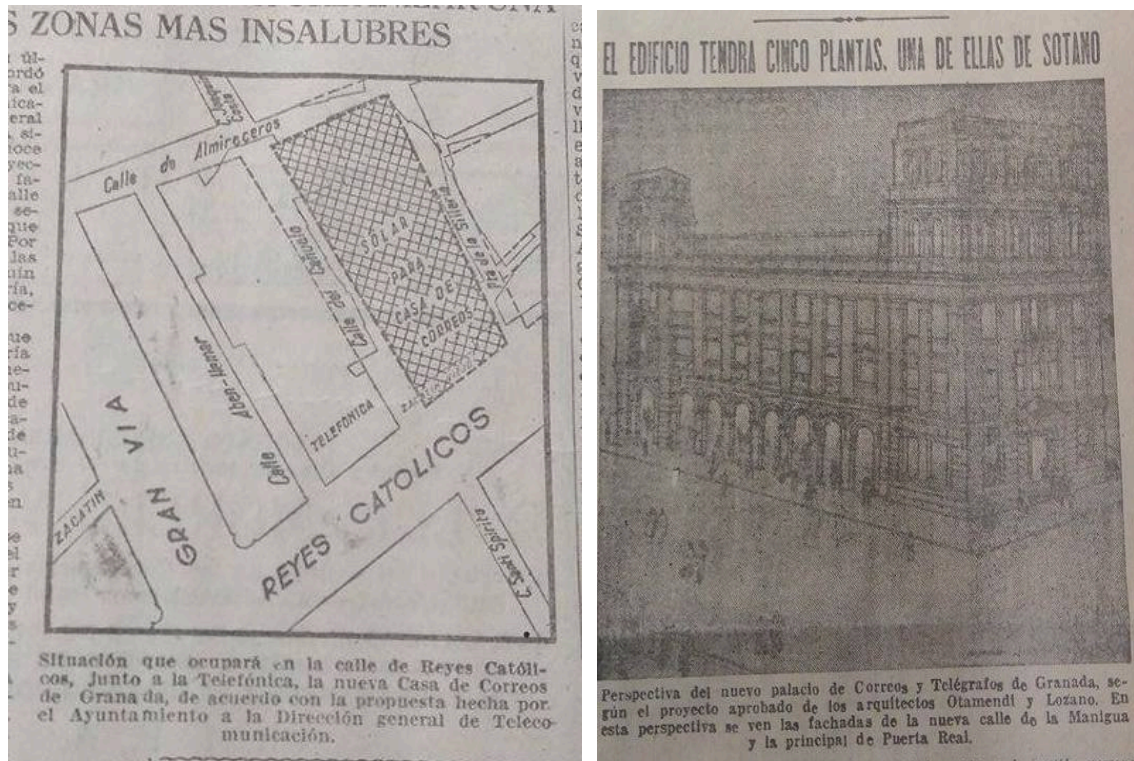
Antiguo Edificio de Correos, situado en la intersección entre Reyes Católicos y Gran Vía, en lo que hoy es la Plaza Isabel la Católica. Ideal.

Una de las primeras ubicaciones ofrecidas fue el espacio colindante al edificio de la Telefónica en Reyes Católicos. El solar tendría una superficie de 1.617 metros cuadrados lindando con las calles Reyes, del Cañuelo, Almireceros y de la Sillería. Se estimaba este espacio idóneo por su cercanía al anterior y por estar en la zona centro de la ciudad. Para su edificación habrá sido necesario expropiar los edificios número; 2, 4, 6, 8, 10, 12, 15, 17 y 19 de la calle del Cañuelo, 107, 109, 111 y 113 de Reyes Católicos, 1, 3 y 5 de la placeta de Sillería, 7 de la calle Bodegocillos y 7 de Almireceros<sup>122</sup>.

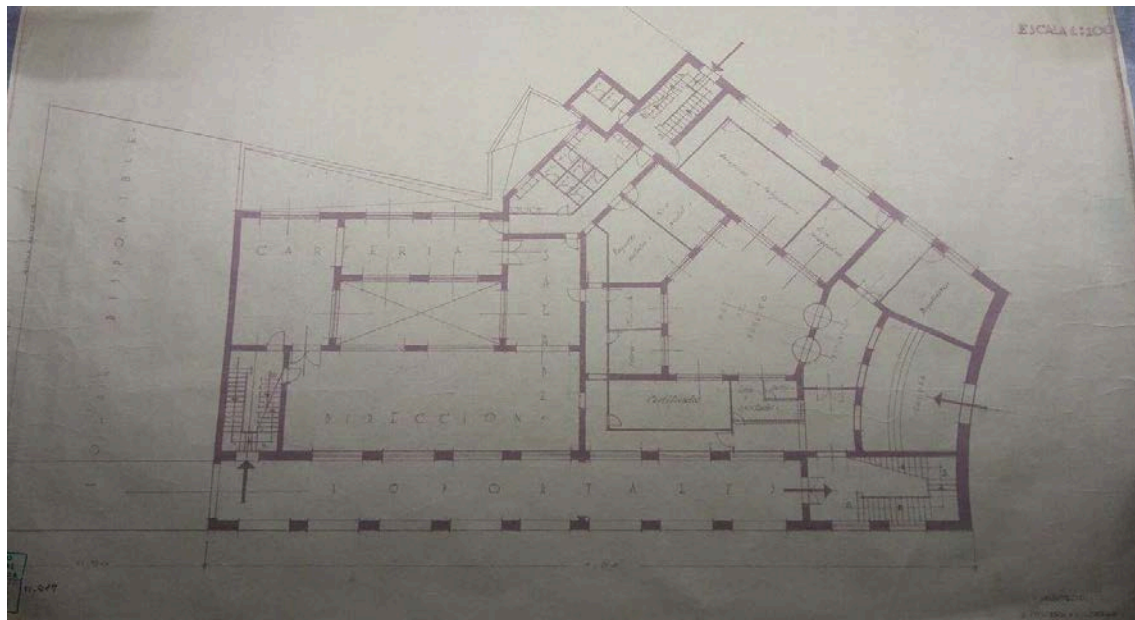
---

<sup>122</sup> «Dieciocho edificios serán expropiados para construir el nuevo Palacio de Comunicaciones». *Ideal*, 17 de mayo de 1942, p. 4.

Granada (1936-1956) Dos décadas de creatividad arquitectónica en el primer franquismo. Un estudio desde la perspectiva didáctica



Propuesta de solar para el casa de Correos. «Dieciocho edificios serán expropiados para construir el nuevo Palacio de Comunicaciones». *Ideal*, 17 de mayo de 1942, p. 4. Y Primera propuesta para la Casa de Correos de Otamendi y Lozano Losilla. «En breve comenzarás las obras de la nueva Casa de Correos y Telégrafos». *Ideal*, p. 1.



Otamendi y Lozano Losilla. Proyecto de la Casa de Correos y Telecomunicaciones de Granada, (hacia 1940-45). AMGR. Signatura, 22.002.00 número de registro 428.

La entrada principal, es de corte circular, al menos sobre planimetría, para adaptarse a la rotonda en que se había convertido Puerta Real. Tras su monumental entrada se da paso a la escalera y tras ella a un zaguán, vestíbulo y al espacio destinado al público, que forma un pentágono. Después de una serie de dependencias para uso del público y del personal, se disponen instalaciones como la cafetería o la sala de dirección. En este plano, ubicado en el Archivo Histórico Municipal de Granada, encontramos importantes diferencias con la obra edificada. La primera de ellas es un único acceso, cuando sabemos que el edificio realizado cuenta con dos puertas, siendo una de ellas lateral y accesoria, es decir en la misma fachada, a la derecha de la entrada principal. En el lado izquierdo, encontramos una nueva entrada, pero esta vez destinada a dar paso a los soportales, mientras que, como vemos en el plano, aparece un cuerpo de escalera, que cierra el paso a los soportales, evitando un paso de acceso desde la calle Ángel Ganivet a Puerta Real, como realmente ocurre.

Es importante mencionar aquí que existe otro plano del edificio, conservado en el mismo archivo, y fechado en 1945, puede este responder al edificio construido como tal, es decir el que conocemos hoy, pero de momento no podemos tener acceso a dicho plano debido a su mal estado de conservación.

Curioso es por último, que el plano aporte la línea de soportales, cuando sabemos que el 11 de diciembre de 1942 se rehízo todo el proyecto para añadirlos a la nueva calle “A”, puede ser que la fecha del plano sea aproximada, ya que además es una copia, que no se encuentra firmada por los arquitectos, por lo cual es casi seguro que este plano sea posterior, y también es casi seguro que corresponda a un anteproyecto, debido a sus discordancias con el edificio realizado. Cabe señalarse que si da lugar a la restauración del plano de 1945, podremos salir de dudas sobre la veracidad de este plano.

En cuanto a las obras y la ubicación de solares, nos tenemos que retrotraer en el tiempo. El 22 de julio de 1942, se decide declarar urgente, conforme a la ley de 7 de octubre de 1939, la ejecución de las obras de un edificio de Correos y Telecomunicaciones de la ciudad de Granada. Esta construcción quedaba supeditada a la obtención de terrenos y expropiación de fincas que aún debían darse, pero se confiaba en que lo dilatado del tiempo de construcción se diésen las necesarias expropiaciones. El coste de los terrenos sería pagado por el Ayuntamiento, al tiempo que el estado se haría cargo del coste del edificio.

La Dirección General de Correos y Telégrafos, solicitaba a la vez los recibos de los pagos de las expropiaciones, para dar la declaración de urgente y de utilidad pública a las obras, dejando claro además que una vez adquiridos los solares, el replanteo, ya realizado sobre plano por los arquitectos municipales, en este caso Francisco Robles, sería revisado y alterado si fuese necesario por funcionarios de esta Dirección General<sup>123</sup>, lo que puede explicar los cambios encontrados en el plano estudiado.

---

<sup>123</sup> *Proyecto reforma de la Manigua. Adquisición del solar número 1. AMGR. Signatura, C.04703.0023 (1942-45).*

El 15 de mayo de 1943, *Ideal*, se hará eco de la aprobación del proyecto presentando una imagen del edificio de Otamendi y Lozano, muy distinto al aspecto que al final tuvo<sup>124</sup>. El 7 de octubre de 1945, el Ministerio de la Gobernación a través del abogado jefe del estado, certifica que un solar, situado en Puerta Real, con una superficie de 1000 metros cuadrados, y que comprende las parcelas B a la H y parte de la A, se encuentra totalmente inscrito a nombre del Ayuntamiento de la ciudad, a falta sólo de cerrar algunos flecos, que hagan viable la obra<sup>125</sup>.

Para el mismo año de 1945, el Ayuntamiento ya había vendido este solar número 1 al Estado, según escritura otorgada en Madrid el 29 de octubre. Publicándose la compra en el Boletín Oficial del Estado unos días antes de la compra, el 26 del mismo mes<sup>126</sup>. De hecho será el propio Franco, quien de cuenta de la adquisición, mediante el Ministerio de la Gobernación. Sabemos gracias a su publicación en el B.O.E, que el solar de 1000 metros, ya citado, comprendía además la casa número 13 de la Carrera del Genil (por aquel entonces Avenida de José Antonio) y que el precio total fue de 732.574 pesetas y 50 céntimos<sup>127</sup>.

Para el año 1944 siguen los problemas con los censos y expropiaciones, relativos a los pagos y documentos realizados por los antiguos dueños. Es necesaria por tanto la declaración de Obra de Utilidad Pública, para que quede exento el edificio de las normas a las que estaban atados los solares de la Manigua. Los problemas legales siguen, pero la mayoría de ellos se resuelven al ser el Estado el encargado de realizar la obra, otorgando exenciones y dando por prescritas algunas alegaciones que existían sobre el solar.

En 1945 el Ayuntamiento cancela los censos que pesan sobre el solar, para que pueda ser realizada la escritura de compra-venta. El 18 de septiembre del mismo año el Ayuntamiento ya ha realizado la compra del solar, comunicándolo al Estado para que firme su escritura<sup>128</sup>.

Pinord S.A. solicitó ocupar el solar de correos, cosa que se le denegó por comunicación el 28 de octubre de 1945, instándosele además a la retirada inmediata de los materiales de construcción que habían depositado en el solar del edificio de Correos. Además se le recrimina el uso del solar al no tener acta de posesión del mismo, solicitándose al Gobernador que disponga vigilancia sobre los solares de la Manigua<sup>129</sup>. Pinord ocupará el solar adyacente.

El 21 de mayo de 1954, el Estado, libera la cantidad de 144.219,64 pesetas para que sigan las obras, y se acelere la construcción, ya que había quedado parada en el año de 1951. El contratista de la obra será la empresa Maxach S.A, quien venía realizando la

---

<sup>124</sup> «En breve comenzará las obras de la nueva Casa de Correos y Telégrafos». *Ideal*, p. 1.

<sup>125</sup> *Proyecto reforma de la Manigua. Adquisición del solar número 1...*

<sup>126</sup> *Ibid.*

<sup>127</sup> Boletín Oficial del Estado. Número: 299, 26/10/1945, p. 2558.

<sup>128</sup> *Proyecto de reforma de la Manigua, Edificio de Correos*. AMGR, signatura, C.04703.0023 (1942-45).

<sup>129</sup> *Ibidem.*

construcción del edificio. Si bien dice que estos dineros, así como otra partida de 711.342,62 pesetas estaban destinadas a la realización de los cimientos del edificio, lo que nos da lugar a conocer que el estado de las obras, no pasaba del inicial<sup>130</sup>.

El 22 de marzo de 1954, el Ayuntamiento pone en conocimiento el estado de las obras ante el Ministerio, al tiempo que espera que las mismas no se vuelvan a interrumpir, y que se aceleren los plazos de construcción. Es en esta misma instancia cuando el Ayuntamiento aclara la decisión de recubrir exteriormente el edificio con piedra<sup>131</sup>.

Finalmente el Ministerio libera la cantidad de 1.794.686,54 pesetas destinadas a la conclusión de las obras y a que estas no vuelvan a sufrir parón alguno<sup>132</sup>.



Otamendi y Lozano Losilla. Edificio de Correos y Telecomunicaciones de Granada.

Siguiendo la información aportada por las páginas del diario Ideal, podemos recomponer cual fue la historia constructiva de este edificio. El servicio en este nuevo edificio de corte palaciego daba inicio el 15 de julio de 1958, sustituyendo al que se daba en el viejo edificio de la calle Reyes Católicos que antes hemos mencionado. Pero

---

<sup>130</sup> *Reanudación de obras de construcción del Edificio de Comunicaciones en Puerta Real*. AMGR, signatura, C.03160.0378 (1954).

<sup>131</sup> *Ibidem*.

<sup>132</sup> *ibid*.

el traslado de las instalaciones de uno a otro no fue un camino fácil. Alrededor de cincuenta años antes, el edificio de Correos se encontraba situado en la Manigua, en la intersección de la Plaza del Carmen con la calle de Navas, concretamente haciendo esquina. Será en 1908 cuando el Gobierno de Maura formule un ambicioso plan de construcción de Casas de Correos por todo el país, lo que propició que las juntas locales que se fundaron en todas las capitales de provincia, mandaran sus propuestas de solares para la construcción de los edificios para este servicio. En Granada se ofrecieron dos locales: el que ocuparía el Banco Hispano, y el segundo, unos metros más adelante, el que finalmente ocuparía el Instituto Nacional de Previsión. Por último se compró un solar en la calle Duquesa, que tampoco acabó cumpliendo esta función, pues finalmente fue destinado a comisaría<sup>133</sup>.

### *Edificio Olmedo*

Hablábamos antes de la adquisición del solar número 2 de la Manigua por parte de la Familia Olmedo. Será el 11 de agosto de 1943, cuando la Inspección Provincial de Trabajo de por bueno el inicio de las obras del mismo<sup>134</sup>.

El proyecto responde a la idea de la construcción de un edificio de viviendas, con planta baja para comercios en el citado solar, entre las calles de Ángel Ganivet, Reyes Católicos y Dr. Paso y Delgado. El proyecto se ajustaba a las ordenanzas edilicias municipales, y el contratista de las obras era la empresa “Construcciones Urbanas de Granada S.A.”<sup>135</sup>.

Cabe destacar que las fachadas del edificio se adaptaban a las alineaciones oficiales, y que la preocupación de los arquitectos, señores Olmedo Collantes y Prieto-Moreno Pardo, era la de dar dignidad a tan importante edificio en tan importante ubicación.

La división de plantas era la siguiente:

Una de sótanos, que sería de uso para los comercios, una planta baja, con acceso mediante escalera monumental en la fachada de Puerta Real, elevada, para liberar a la planta de comercios que se encontraba justo debajo, y con acceso a las viviendas por la calle del Dr. Paso y Delgado.

Una planta de entresuelo, destinada a ascensores y montacargas, además de constar de espacios para oficinas y lavabos.

Las plantas 1ª, 2ª, 3ª y 4ª estarían destinadas a vivienda, constando de cuatro de ellas por cada planta, con acceso inmediato desde la escalera principal. Tenía cada vivienda seis habitaciones y servicios completos, se disponían además dos patios de 16 y 30 m<sup>2</sup> para iluminación y ventilación de los baños y retretes.

---

<sup>133</sup> «Correos estrena casa». *Ideal*, sección: Te recuerdo, 26 de junio de 2013.

<sup>134</sup> *Construir en la calle Ángel Ganivet*. AMGR, signatura, C.03080.0865 (1943).

<sup>135</sup> *Ibidem*.

La planta de terrazas, constaba a su vez de dos plantas, en la primera se proyectaban tres viviendas tipo ático de programa más reducido que las anteriores, la segunda plaza de terrazas constaba de dos viviendas con servicio completo y programa análogo a las anteriores, así como existía un estudio con baño y amplia terraza.

En total el edificio tenía tres plantas comerciales, seis de residencia, un total de 21 viviendas y un estudio. La superficie edificada fue de 632 m<sup>2</sup>, en un total de ocho plantas. La altura del edificio era de 30 metros, siendo 21 hasta la cornisa. El tipo de vivienda al que iba destinado, está claro que era de lujo, siendo por último el presupuesto de 2.106.800 pesetas<sup>136</sup>.

El 18 de noviembre de 1943, el Ayuntamiento pone un impedimento a la construcción y es que ésta, no contaba con refugio antiaéreo, como decía la normativa para edificios de nueva planta. El 20 de enero de 1945, el Ayuntamiento aprueba la construcción del edificio, eximiéndolo de la construcción del refugio, al no considerarla ya necesaria<sup>137</sup>. Entretanto, Olmedo y Prieto-Moreno habían elevado instancias solicitando la construcción del edificio sin el mencionado refugio, llegando a actuar incluso la Fiscalía de la Vivienda en favor a la aprobación del proyecto tal y como estaba redactado, sólo poniendo dos condiciones, la construcción de retretes en la planta baja, y la realización de chimeneas o instalación de elementos mecánicos para su ventilación. Finalmente el proyecto quedó aprobado, y se construyó con alguna que otra modificación.

Del estudio de los planos se deducen pequeñas variaciones estéticas, entre ellas, la fachada de la planta baja llena de escaparates que da a calle Reyes Católicos, y ciertas diferencias en el remate del cuerpo superior. Aun así este edificio varía de los planteamientos que veremos en el próximo capítulo de vivienda social, donde tanto la estética como el uso de materiales serán de menos calidad, al destinarse a vivienda barata.

---

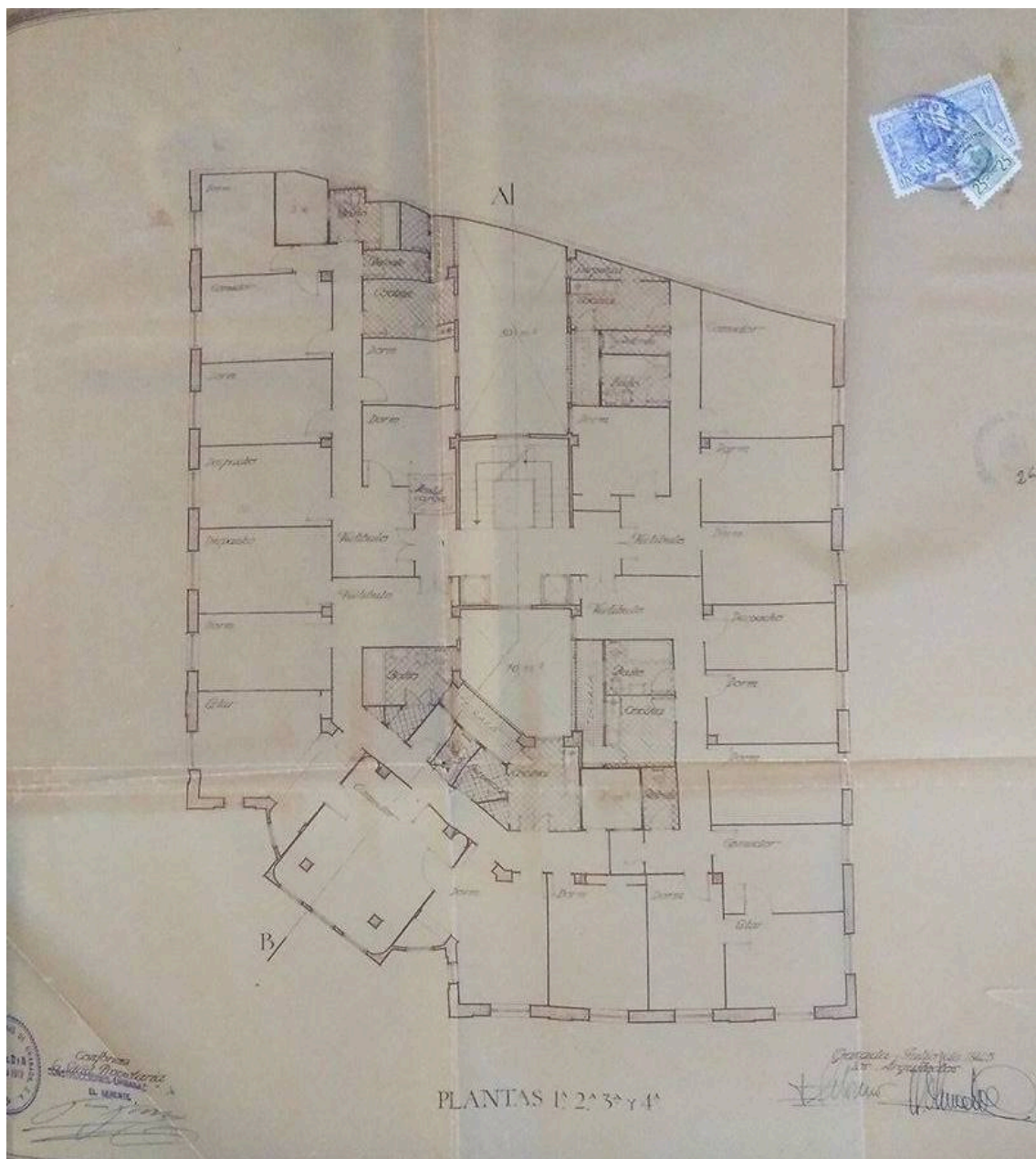
<sup>136</sup> *Ibid.*

<sup>137</sup> *Ibid.*





Miguel Olmedo Collantes y Francisco Prieto-Moreno. Edificio Olmedo, fachada de la calle Ángel Ganivet. *Construir en la calle Ángel Ganivet*. AMGR, signatura, C.03080.0865 (1943).



Miguel Olmedo Collantes y Francisco Prieto-Moreno. Edificio Olmedo, plano de las plantas de vivienda. 1, 2, 3 y 4. *Construir en la calle Ángel Ganivet*. AMGR, signatura, C.03080.0865 (1943).

#### *Edificio en los solares 7 y 9 de la calle Ángel Ganivet*

El 8 de abril de 1950, se aprueba la construcción del edificio, aunque con ciertos peros, uno era la ampliación de los cuatro patios interiores, insuficientes según normativa, e instando a que cualquier modificación en el proyecto presentado, debía ser aprobada por la Fiscalía de la Vivienda<sup>138</sup>.

<sup>138</sup> Francisco de Paula López Ruiz, consejero delegado de Obras y Arrendamientos Urbanos de Granada S.A. solares 7 y 9 de la calle Ángel Ganivet. AMGR, signatura, C.03136.0832 (1949).

La empresa era propietaria de los dos solares, el 7 y el 8 de la reforma de la Manigua, correspondiendo estos a los números 7 y 9 de la calle Ángel Ganivet. El primero de ellos, el número 7 se destinaría a un edificio comercial, con oficinas y viviendas, con una superficie de 795,15 m<sup>2</sup>, y en el solar correspondiente al número 9, se emplazaría un hotel con una superficie de 773,27 metros cuadrados<sup>139</sup>.

Se accedía a este edificio de viviendas mediante un único portal y escalera, contando con una división de cinco viviendas por planta. Todas ellas contaban con los mejores servicios y calidades, teniendo luces a la fachada en la calle Ganivet.

#### *División por plantas*

La planta de sótanos contaba con la caldera y carbonera, además de espacios comerciales a ras de calle, tenía también trasteros y un aljibe de 123 metros cúbicos.

La planta baja contaba con dos espacios para comercios, de 275 y 261 m<sup>2</sup>, contando con entrada por las dos calles, tanto Ganivet como Sarabia, y con conexión al montacargas.

La planta entresuelo tenía dos locales para comercio de 70 y 88 metros cuadrados, además de un vestíbulo, zona de oficinas, despachos y aseos.

Planta de pisos 1º, 2º y 3º, como se ha dicho, eran cinco viviendas por planta compuestas de: vestíbulo, cinco habitaciones, cocina, despensa, oficio, baño y w.c. de servicio. Tenían además una terraza orientada a los patios interiores.

Las plantas 1ª y 2ª de áticos, respondían al mismo modelo que las anteriores pero con una habitación menos.

El programa total era de 4 locales comerciales, 6 oficinas y 24 viviendas.

Por último decir que ambos edificios contaban con los adelantos técnicos de la época como porteros eléctricos y centralitas telefónicas. Respondían a la necesidad que según los arquitectos había en la ciudad, de alojamiento decoroso para los que la visitan y de viviendas céntricas de renta asequible<sup>140</sup>.

En realidad el edificio que veremos a continuación, cuyos planos acompañan este expediente, solo se corresponden con el boque de viviendas. Miguel Olmedo y Miguel Castillo proyectaron también la manzana de solares que hay justo en frente de este edificio, es decir, el actual Hotel Meliá y su anexo de viviendas. En el expediente sobre este anexo de viviendas y el hotel Meliá (llamado Emperatriz Eugenia en el proyecto) que veremos más adelante, se menciona que el proyecto del hotel ya había sido descrito con anterioridad, refiriéndose a este expediente. Aunque aquí encontramos descrito el Hotel, lo ubicaremos más adelante al estudiar la manzana completa que forma junto al

---

<sup>139</sup> *Ibidem.*

<sup>140</sup> *Ibid.*

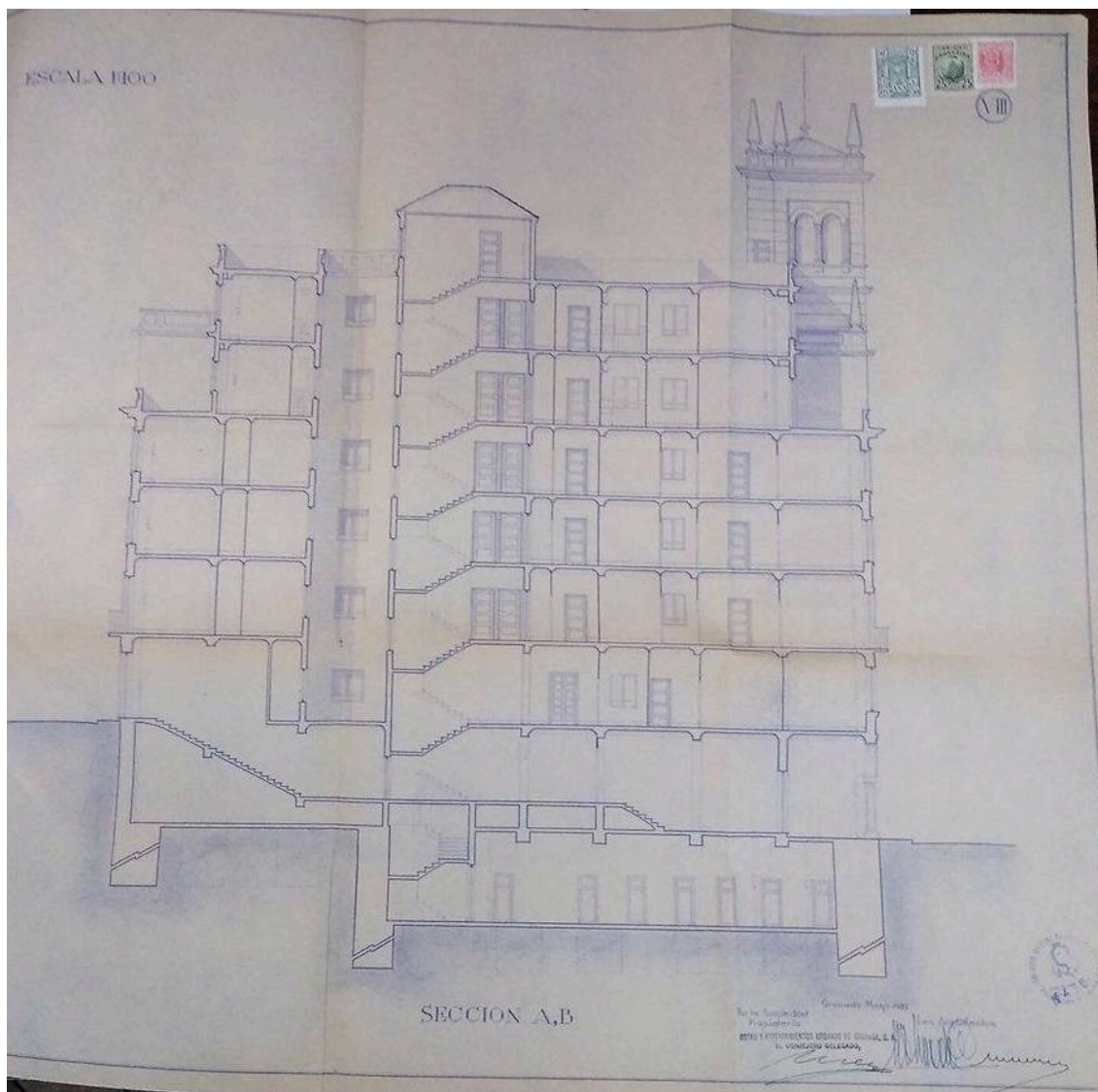
edificio de viviendas que se haya en frente de este edificio, ya que los expedientes de ambos están mezclados.



Miguel Olmedo y Miguel Castillo. Proyecto edificio para hotel en la Manigua. Alzado de la calle Ángel Ganivet. AMGR, 1949. Francisco de Paula López Ruiz, consejero delegado de Obras y Arrendamientos Urbanos de granada S.A. solares 7 y 9 de la calle Ángel Ganivet. AMGR, signatura, C.03136.0832 (1949).



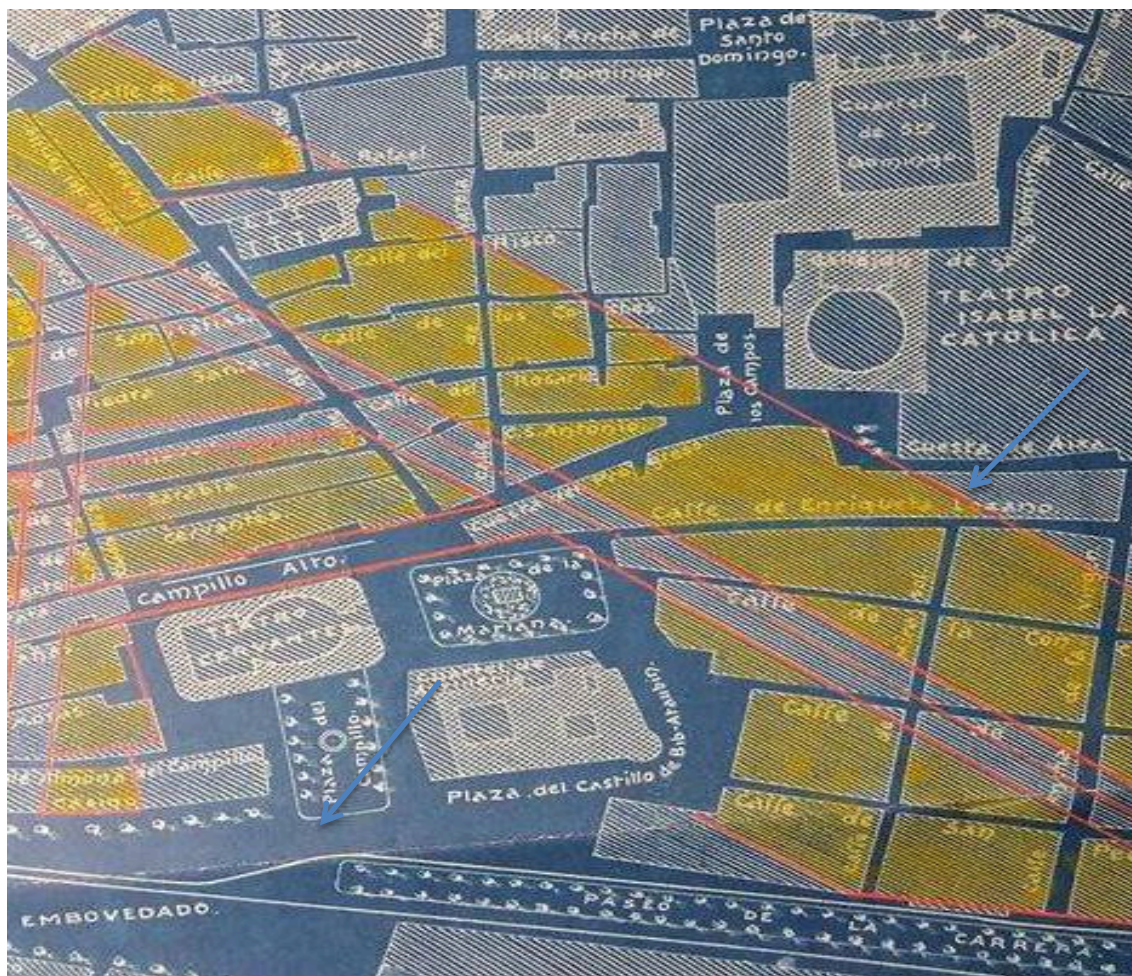
Detalle los soportales en la calle Ángel Ganivet. Francisco de Paula López Ruiz, consejero delegado de Obras y Arrendamientos Urbanos de granada S.A. solares 7 y 9 de la calle Ángel Ganivet. AMGR, signatura, C.03136.0832 (1949).



Detalle de la sección A-B. *Francisco de Paula López Ruiz, consejero delegado de Obras y Arrendamientos Urbanos de Granada S.A. solares 7 y 9 de la calle Ángel Ganivet. AMGR, signatura, C.03136.0832 (1949).*

### *Teatro Isabel la Católica y Viviendas*

El antiguo Teatro Isabel la Católica, se encontraba situado en la Plaza de los Campos, donde hoy se encuentra un bloque de viviendas y un parking de automóviles. Sabemos por Gallego Burín, que el edificio fue incendiado en los hechos revolucionarios de los años treinta, si bien este, no lo consideraba un espacio de interés artístico. Su pérdida supuso que fuese relevado como principal espacio escénico de la ciudad por el Cervantes, ubicado en el Campillo, y que se libró de ser demolido en la reforma de la Manigua. Consideramos que la destrucción del Cervantes, ya en los años sesenta, respondía a su estado de abandono y a lo que supuso como centro escénico y artístico el nuevo Isabel la Católica, situado sólo a unos metros del viejo Cervantes.



Como podemos ver en este plano, ya estudiado de 1922, aparece la ubicación de estos dos espacios escénicos (Antiguo Isabel la Católica y Cervantes) además de un dato que creemos importante, y es que el Cervantes, siempre condicionó con su línea de fachada la creación de la calle Ángel Ganivet, lo cual dota de relevancia a este espacio, que aun así un par de décadas después desapareció.

La sociedad Obras y Arrendamientos Urbanos de Granada, S.A, de Francisco de Paula López Ruiz, vuelve a ser la promotora de esta obra, que había adquirido en las subastas de los solares los números 13 y 14<sup>141</sup>.

Las primeras iniciativas de las obras se suceden a finales de los años cuarenta. El 20 de febrero de 1947 se habían aprobado los planos por el Gobierno Civil, si bien se introducían algunos cambios referentes a la anchura de las puertas y la instalación de un telón metálico para caso de incendio, al tiempo que se adaptaba a las normas de la ley de espectáculos de 1935<sup>142</sup>.

El 22 de mayo de 1947, el fiscal de la vivienda informa como *desfavorable* el proyecto de construcción del teatro, si bien el 15 de diciembre del mismo año, se consigue la

<sup>141</sup> Construcción de viviendas y Teatro Isabel la Católica en Acera del Casino 13 y 14 por Obras y Arrendamientos Urbanos de Granada S.A. AMGR, signatura, C.03109.0941 (1946).

<sup>142</sup> *Ibidem*.

conformidad de este organismo. Finalmente, se consigue la licencia de obra el 7 de enero de 1948. Desconocemos el motivo por el cual las obras se alargaron, ya que en 1951, la promotora instó al Ayuntamiento a acelerar los procesos legales para dar inicio a las obras<sup>143</sup>. Esta nuevamente al cargo del proyecto Miguel Olmedo Collantes.

#### *Memoria*

Se proyecta un grupo de viviendas, locales de comercio y el propio teatro. Respondían estas tres propuestas a la creación de viviendas en el centro de la ciudad de cierta entidad y alquiler asequible, como el proyecto anterior; a la idea de convertir la Manigua en un gran centro comercial abierto en el centro urbano, y a la carestía de un lugar de cierta entidad donde dar cobijo a los espectáculos escénicos.

Se destinaban 490,31 m<sup>2</sup> a comercios y viviendas y los 619,83 m<sup>2</sup> restantes para el teatro. Ocupaba este solar de corte irregular espacios entre las calles Acera del Casino, de las Moras y la todavía calle “B” que después será Comandante Valdés. Las fachadas más importantes daban a Acera del Casino, reservándolas para las viviendas y locales, si bien finalmente también tendrá acceso por esta calle el teatro, que en primer lugar se planteaba con acceso por la calle de las Moras.

Los locales de comercio y oficinas se disponían tres en número de tres en planta baja con una extensión de 200 m<sup>2</sup>, 40 m<sup>2</sup> y 60 m<sup>2</sup> cada uno, y con sótanos de la misma extensión. En la planta de entresuelo se proyectan dos oficinas de 100 y 75 m<sup>2</sup>, con acceso mediante la escalera de viviendas.

#### *Viviendas*

La entrada a las mismas se emplaza en el eje de la calle “B” de amplio espacio, que conectaba a su vez con el montacargas y el lugar para el portero. Se repartían 2 viviendas por planta con un programa de 8 habitaciones de estancia y dormitorios, y dotación completa de servicios. Las plantas de áticos eran similares, sólo que se adaptaban al espacio disponible.

#### *Teatro*

Se sitúa en planta baja y en rasante con las calles colindantes, con idea de dar mejor acceso y salida. El escenario tenía 16 metros de ancho por 8 de fondo, siendo más alto de las necesidades exigidas. El foso tenía una altura de 3 metros, y todos los materiales relacionados con el espacio de la orquesta habían sido tratados con material ignífugo.

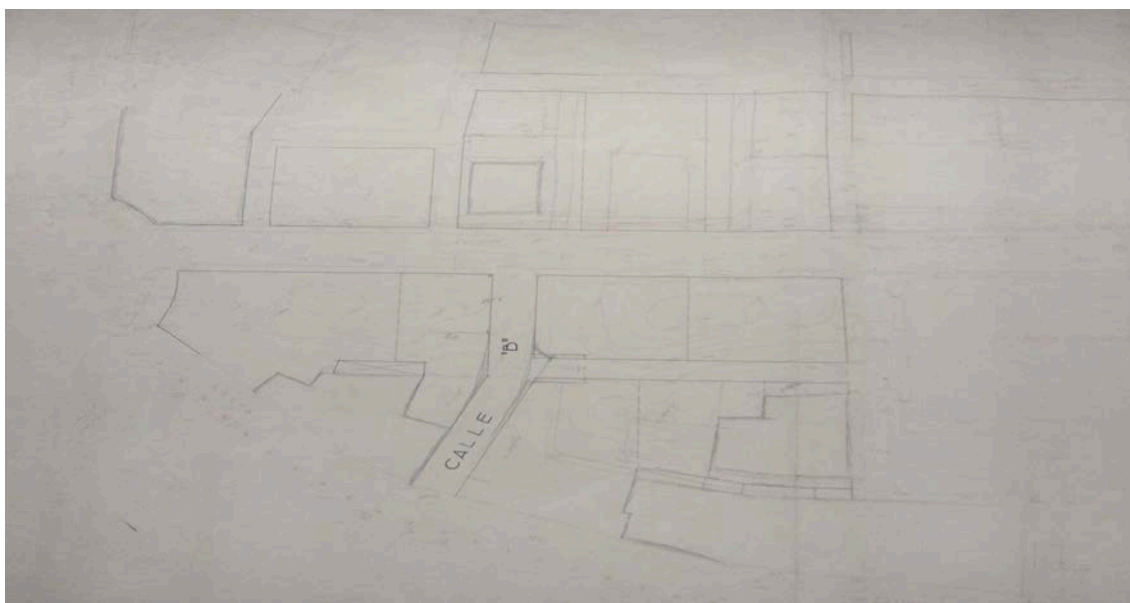
Se dispusieron tres telones, comunicados por escaleras, siendo además ignífugos todos los materiales de construcción del escenario. Los camerinos se construirían en número suficiente y estarían comunicados con la calle y el escenario. Contaban además con lavabos y ventilación.

---

<sup>143</sup> *Ibid.*

Contaba con calefacción, elementos de aireación y refrigeración, realizando además la insonorización de espacios en fibra de vidrio por ser material ignífugo. La construcción general sería a base de estructura de hormigón armado, muros de ladrillo y cubiertas metálicas con teja cordobesa.

Finalmente Miguel Olmedo insta a que los materiales sean de la mayor calidad, y las decoraciones, aún por proyectar, sean acordes con un edificio de tales características<sup>144</sup>. Se entiende por tanto que este espacio, por modernidad y calidad, supusiera un golpe fatal en la supervivencia del Cervantes. El 11 de diciembre de 1947, Olmedo presenta unos nuevos planos, exclusivamente de las plantas de vivienda en áticos, subsanando errores de distribución en los planos originales.



Plano dibujado a lápiz de la Manigua, con la proyección de la calle "B", posterior Comandante Valdés, en las primeras aproximaciones a diseños de solares en la Manigua. Se observa el primer diseño de los solares del edificio de Correos y del Teatro. AMGR, 1940.

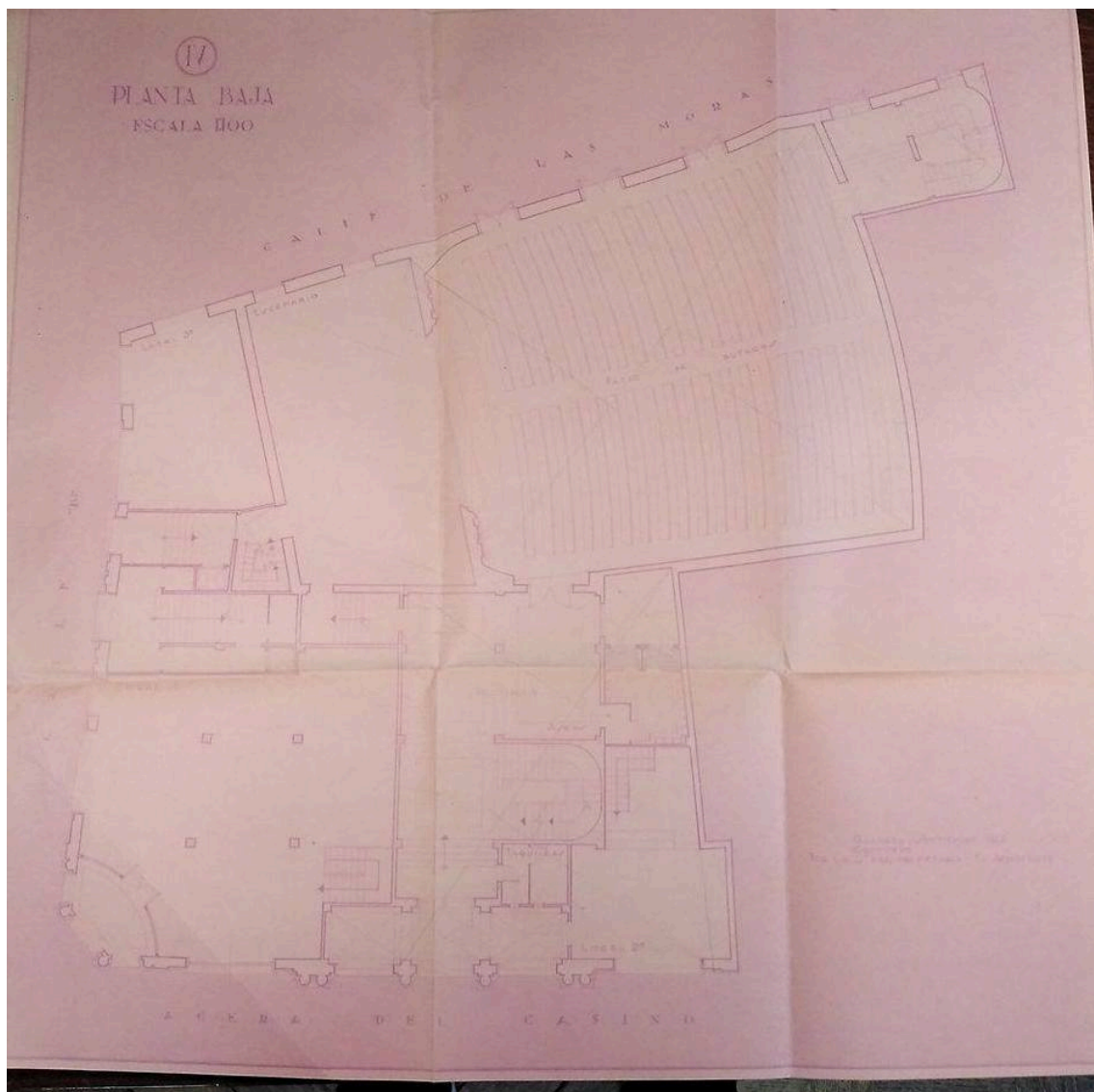
---

<sup>144</sup> *Ibid.*

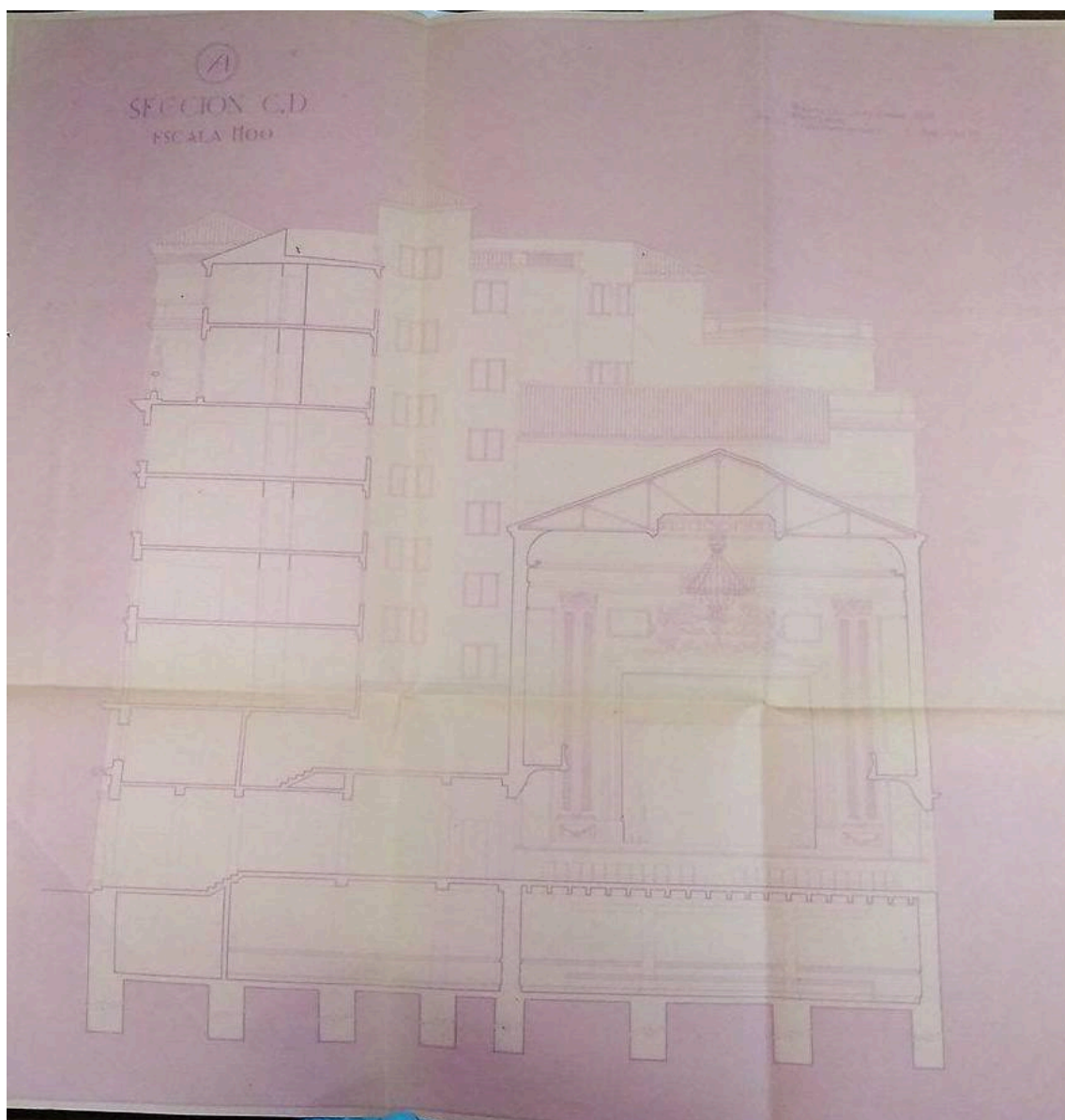




Alzado de la fachada del teatro en Acera del Casino. Miguel Olmedo. AMGR, 1946. *Construcción de viviendas y Teatro Isabel la Católica en Acera del Casino 13 y 14 por Obras y Arrendamientos Urbanos de Granada S.A.* AMGR, signatura, C.03109.0941 (1946).



Teatro Isabel la Católica. Planta baja. Miguel Olmedo. AMGR, 1946. *Construcción de viviendas y Teatro Isabel la Católica en Acera del Casino 13 y 14 por Obras y Arrendamientos Urbanos de Granada S.A.* AMGR, signatura, C.03109.0941 (1946).



Teatro Isabel la Católica. Sección, Miguel Olmedo Collantes. AMGR, 1946. *Construcción de viviendas y Teatro Isabel la Católica en Acera del Casino 13 y 14 por Obras y Arrendamientos Urbanos de Granada S.A. AMGR, signatura, C.03109.0941 (1946).*

#### *Edificio en la calle Ángel Ganivet solar número 5*

El 26 de noviembre de 1946, se concede la licencia para la construcción del edificio, ubicado en el solar número 5 y exento de impuestos municipales, como los demás edificios acogidos a la reforma de la Manigua. Como ocurre con los edificios anteriores, estos debían someterse punto por punto a lo establecido en la memoria y planos, corriendo de lo contrario riesgo de demolición.

Por tanto, una vez aceptado el proyecto, será de nuevo Miguel Castillo Moreno el que ejecute los planos. El edificio estaba destinado a industria y viviendas y era propiedad

de Iliberis S.A. El solar formaba una manzana completa y tenía las siguientes medidas: 610 m<sup>2</sup> de los cuales se edificarían 575 metros, quedando los 25 restantes para patios de forma rectangular. La obra formaría un solo bloque, como así lo había estipulado el Ayuntamiento en las normas para la reforma en la calle Ganivet.

En cuanto al edificio contaba con tres viviendas por planta, situando para ello la escalera en el eje de la fachada posterior. Además contaba con una segunda escalera de servicio, que comunicaba a su vez con el ascensor de servicio y las estancias del portero. Contaba con dos patios centrales destinados a dar luz y ventilación, quedando solo un patio en las plantas superiores al suprimirse el paso central. Se establecían también dos pequeños patinillos destinados a la ventilación de los baños. La planta baja se destinaba a comercios y los sótanos a almacenes para los mismos y trasteros.

La planta baja era de menor superficie debido a los soportales, así como los locales comerciales, que encontraban entrada por ambas calles; estaban diseñados a distintas alturas debido a la propia planimetría de la Manigua, de la que ya hemos hablado.

La entreplanta se dedicaba a oficinas y en la fachada de la calle “C” a comercios, al encontrarse esta, a ras de suelo. La primera y segunda planta, las principales, se componían como ya se ha dicho de tres viviendas, siendo su distribución: vestíbulo, ocho habitaciones, cocina, baño, despensa y w.c. las otras dos viviendas tenían respectivamente nueve y diez habitaciones más los servicios. En la planta de áticos se proyectan dos viviendas también de nueve y diez habitaciones, sobresaliendo a la línea de fachada. En la segunda planta de áticos se proyectan una vivienda de seis habitaciones más servicio, así como un estudio y la vivienda del portero. También se instala una torre cubierta que debía cumplir la función de tendedero.

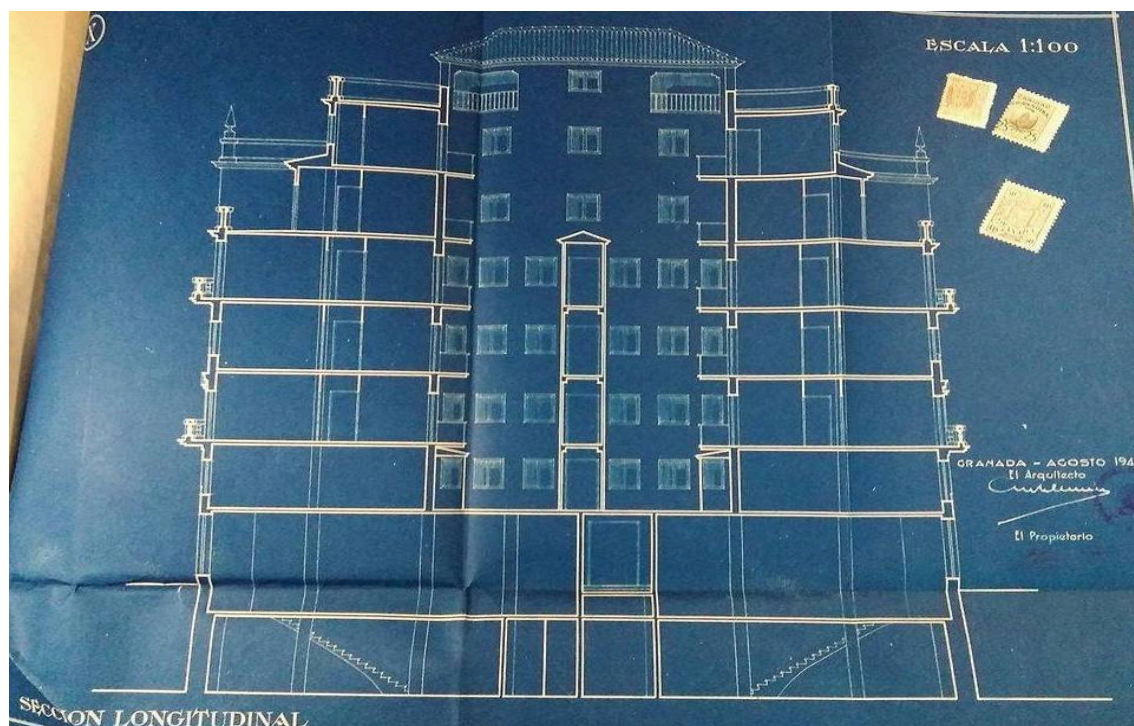
El edificio contaba con cuatro fachadas, lo que le permitía una cantidad mínima de patios, garantizando además las máximas condiciones de ventilación, salubridad e higiene. La estructura del edificio era de hormigón armado, habiéndose calculado las cargas en función a las normas dadas por la Dirección General de Arquitectura, normas que serán tenidas en cuenta en los demás aspectos constructivos del edificio<sup>145</sup>.

---

<sup>145</sup> *Luis Martín Cuevas, construir un edificio en el solar número 5 de la calle Ángel Ganivet. AMGR, signatura, C.03109.0923 (1946).*



Fachada a la calle Ángel Ganivet. Luis Martín Cuevas, construir un edificio en el solar número 5 de la calle Ángel Ganivet. AMGR, signatura, C.03109.0923 (1946).



Detalle de la sección longitudinal. Luis Martín Cuevas, construir un edificio en el solar número 5 de la calle Ángel Ganivet. AMGR, signatura, C.03109.0923 (1946).

*Edificio número 6 de la calle Ángel Ganivet*

Como hemos visto, los edificios construidos en la Manigua contaban con exención de impuestos por acogerse a las normas de este proyecto de reforma interior. En la misma línea se da licencia para la construcción de un edificio en el solar correspondiente al número 6 de la calle Ganivet el 15 de febrero de 1947.

Los proyectistas del mismo serán Inmobiliaria Granadina S.A. y los arquitectos Olmedo Collantes y Álvarez de Cienfuegos. Estaría destinado a vivienda y locales comerciales y se situaba sobre los solares 10 y 11 del plano de reforma.

La suma de los dos solares contaba con un total de 1.151,46 m<sup>2</sup>, era de forma rectangular y contaba con fachadas a las calles Ganivet, “B”, Moras y Campillo Bajo. De la superficie total se edificarían 1.082,68 m<sup>2</sup> destinando el resto a patio de luces.

Estructuralmente contaba con dos crujías que separaban tres patios de luces. Contaba con entrada principal por la calle Ganivet y de servicio por la de Moras, siendo la principal la que daba a la escalera imperial, ascensores y montacargas. Constaba el inmueble de 23 viviendas.

La distribución respondía a una planta de sótanos, así como seis plantas más, una de ellas destinada a áticos. Aprovechando el desnivel se crea una planta de entresuelo, y se divide los locales comerciales a doble altura, por último la planta de áticos tenía las cajas de escalera, depósitos de agua y los trasteros.

Se previeron 6 locales comerciales con superficies entre los 207 y 208 metros cuadrados para los dos mayores que daban a la calle Ganivet. Los menores, con fachada a la calle de Moras tenían: 121,75, 86,57 y 121,75 metros cuadrados. La entreplanta era aprovechada para la construcción de oficinas, en número de dieciséis.

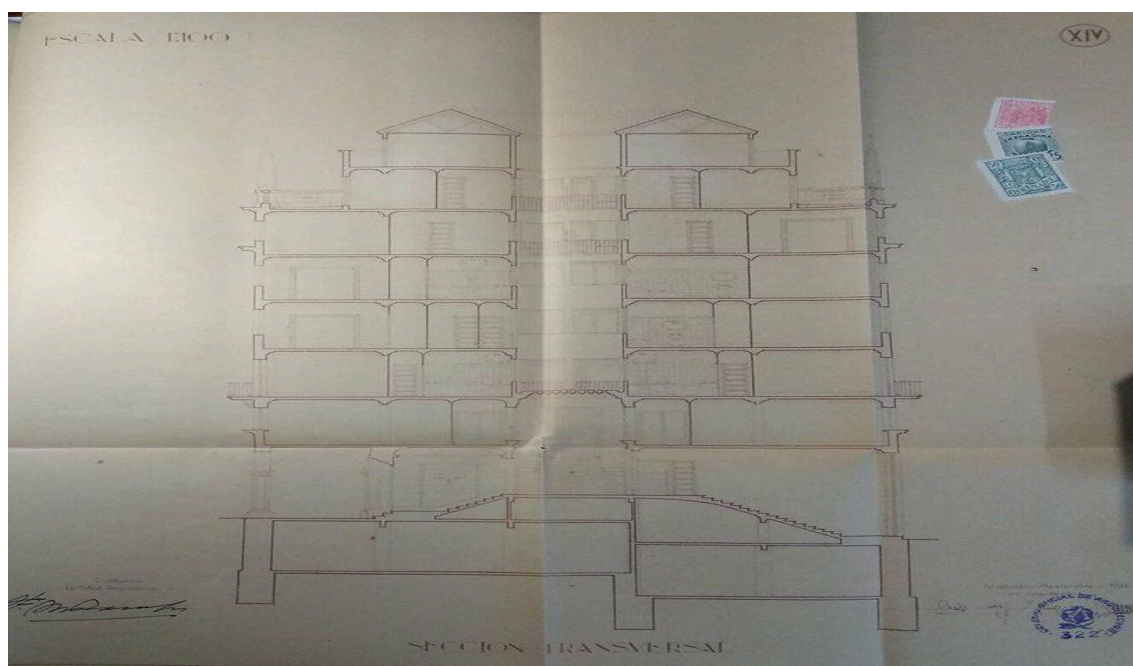
Como decíamos se construyen un total de 23 viviendas divididas entre las cinco plantas destinadas a tal fin. La distribución será distinta en cada planta, cuatro en la segunda, cinco en la tercera, seis en la cuarta y en las plantas de áticos cuatro en cada una de ellas<sup>146</sup>.

---

<sup>146</sup> *Inmobiliaria Granadina S.A. solicita licencia para construir un edificio en la calle Ángel Ganivet número 6 (solares 10 y 11) del proyecto de reforma interior de la Manigua. AMGR, signatura, C.03111.0002 (1947).*



Fachada a la calle Ángel Ganivet. Inmobiliaria Granadina S.A. solicita licencia para construir un edificio en la calle Ángel Ganivet número 6 (solares 10 y 11) del proyecto de reforma interior de la Manigua. AMGR, signatura, C.03111.0002 (1947).



Sección transversal. Inmobiliaria Granadina S.A. solicita licencia para construir un edificio en la calle Ángel Ganivet número 6 (solares 10 y 11) del proyecto de reforma interior de la Manigua. AMGR, signatura, C.03111.0002 (1947).

El 23 de julio de 1946 la Fiscalía de la Vivienda aprueba la construcción de un edificio en el solar correspondiente a la esquina entre la calle Comandante Valdés (antes “B”) y Ganivet.

De nuevo el arquitecto será Miguel Castillo Moreno. El solar tenía una superficie de 381,85 m<sup>2</sup>. El edificio contaba con una planta de sótanos, un bajo destinado a comercio y el resto para viviendas, dos por planta. Se dejó un patio interior y otro lateral para dar luz y ventilación. Las viviendas que se debían construir en las cuatro plantas constaban de despacho, gabinete, comedor, tres dormitorios, cocina, despensa, office, ropero y baño. Contaba también con plantas de áticos con viviendas de tamaño más reducidas, pero de igual confort.

Remataba el conjunto una torre decorativa. Curioso es el comentario de Miguel Castillo al mencionar este elemento, que deja claro la representatividad que se quiere dar a la nueva Manigua y la importancia y papel que jugaba la arquitectura en ese momento:

“En la esquina del edificio se ha dispuesto una torre con fin decorativo. Tratándose de un edificio importante situado en una calle muy céntrica y de nueva apertura, donde lógicamente han de construirse edificios suntuosos, se le ha concedido especial importancia al conjunto exterior, huyendo de innovaciones exageradas y de dudoso resultado. Las fachadas se han compuesto dentro del estilo clásico, sin perjuicio de un cuidadoso estudio de los detalles, adaptándolos en lo posible a los gustos actuales”<sup>147</sup>.

La propietaria del solar era la compañía Pinord S.A. y el presupuesto de la obra fue de 1.000.000 de pesetas, quedando el edificio finalizado el 4 de julio de 1951.<sup>148</sup>

---

<sup>147</sup> *Construir un edificio en Comandante Valdés esquina ángel Ganivet*. AMGR, signatura, C.03102.0438 (1946).

<sup>148</sup> *Ibidem*.





Fachadas del Pinord. Construir un edificio en Comandante Valdés esquina ángel Ganivet. AMGR, signatura, C.03102.0438 (1946).



Planta de pisos. Construir un edificio en Comandante Valdés esquina ángel Ganivet. AMGR, signatura, C.03102.0438 (1946).

*Edificio calle Ángel Ganivet número 3. Bloque de viviendas anexo y Hotel*

El proyecto queda aprobado el 27 de septiembre de 1956, siendo los dueños del solar la empresa Obras y Arrendamientos Urbanos S.A. y los arquitectos del edificio serán Miguel Olmedo Collantes y Miguel Castillo Moreno.

Al ser este un edificio más tardío que los otros reseñados, sus planteamientos, al menos estéticos son más racionalista, lo que preocupa al Ayuntamiento así como a la Comisión Provincial de monumentos, al romper en cierta manera con lo que venían siendo las experiencias edilicias puestas en práctica en la calle Ganivet. Se aconseja incluso la revisión de las fachadas, y se propone que al menos el conjunto, aunque más moderno, sea armónico.

El solar tenía 775,20 metros cuadrados y fachadas a las calles Ganivet, del Gozo y Sarabia. En principio el edificio se destinaría a bajos comerciales y a viviendas de lujo.

Las plantas de sótanos, baja y primera se correspondían a locales comerciales, siendo en número de 8 por planta excepto en la primera, donde serían 9. Como los demás edificios contaba con patio interior, escalera principal y escalera y acceso de servicios por la parte posterior.

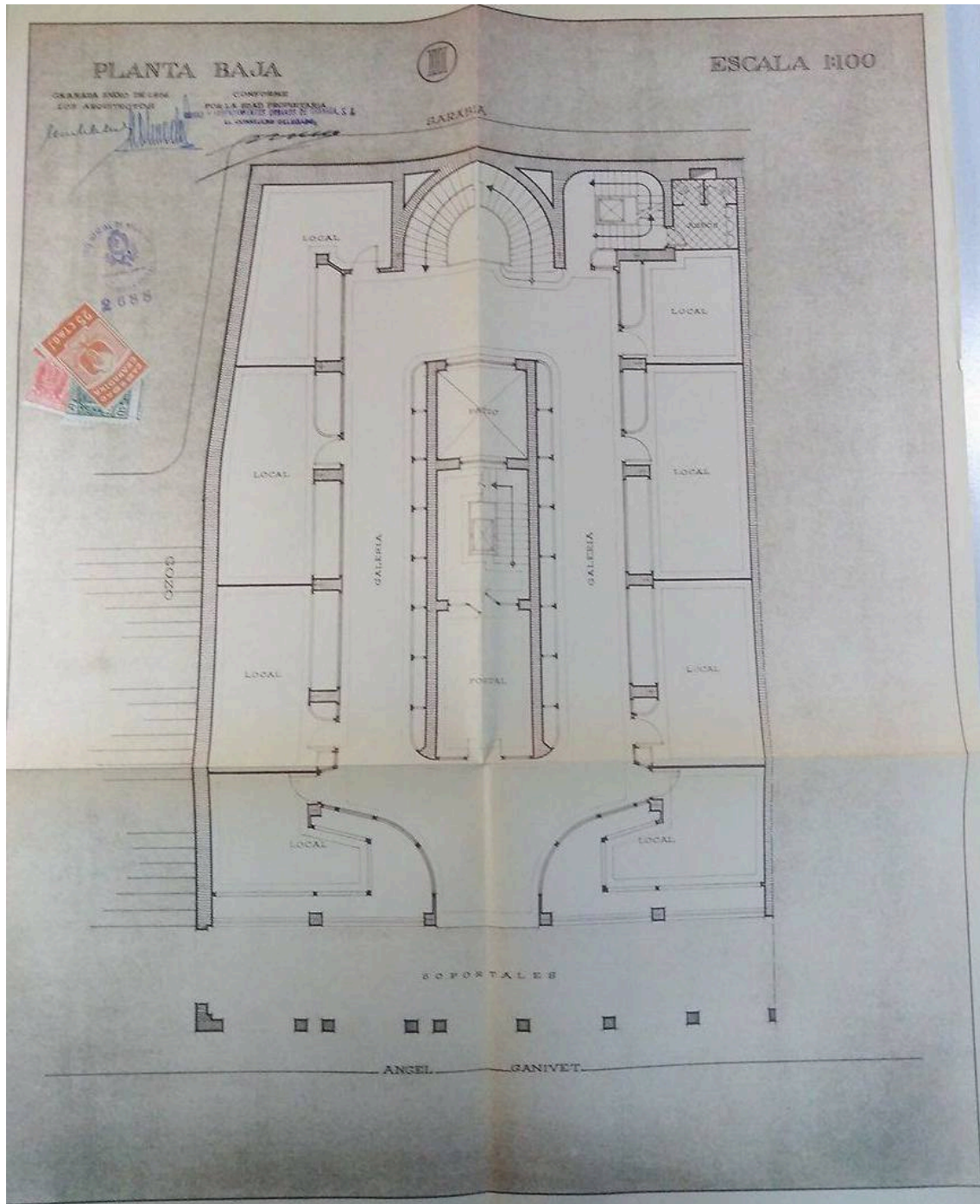
Las viviendas se dividían cuatro por planta formando un total de 20. Las de las plantas 2ª, 3ª y 4ª, con fachada a la calle Ganivet constan de amplio vestíbulo, habitación de recibo, comedor, cuarto de estar, sala, tres dormitorios principales y uno de servicio, baño y aseo, cocina, despensa y ropero.

La planta primera de áticos contaba con 4 viviendas compuestas de cuatro o cinco habitaciones, con los mismos servicios que las anteriores. La segunda planta de áticos era similar pero con 3 viviendas debido al retranqueo. La planta de torre se dedicaba a un estudio y a terrazas.

En cuanto a la fachada era de la mayor simplicidad, encontrando como único elemento clasicista la galería de soportales, que se obligaba a construir en el pliego de condiciones<sup>149</sup>.

---

<sup>149</sup> Licencia para construir un edificio nuevo en la casa número 3 de la calle Ángel Ganivet, propiedad de Obras y Arrendamientos Urbanos de Granada S.A. AMGR, signatura, C.03180.0135 (1956).



Planta baja del Edificio de Viviendas. Licencia para construir un edificio nuevo en la casa número 3 de la calle Ángel Ganivet, propiedad de Obras y Arrendamientos Urbanos de Granada S.A. AMGR, signatura, C.03180.0135 (1956).

*Hotel*

Respondía al tipo de planta centrada, con gran patio central. Alrededor del cual, se dispondrían las demás dependencias. Debido a la gran diferencia de planimetría entre las fachadas principal y posterior, algo que ya se ha mencionado, gran parte del espacio

de la planta baja, quedaba indispuerto para su uso al público, siendo usado como semisótanos para servicios.

Las habitaciones principales dan a fachada, quedando las de menor rango, escaleras y servicios de cara al patio central. Se evitaron al mismo tiempo los grandes pasillos agrupando los espacios. Contaba el edificio con dos escaleras, una principal y otra de servicio, ambas de fácil acceso desde la planta baja. Se instaló además un ascensor y dos montacargas en el hueco de la escalera secundaria. La división por plantas será la siguiente:

Planta de sótano: se accedía a través de una escalera de servicio. En ella se disponían las bodegas y despensas generales, así como los talleres para fontaneros, electricistas, etc. Contaba también con los calentadores, calderas y generadores eléctricos, se instaló también allí una carbonera y una tolva, que permitía la descarga del carbón desde la calle Cuadro de San Antonio. También contaba con un depósito de agua de 150 metros cúbicos, para casos de necesidad.

Planta baja: se accedía a través de los soportales de la calle, dando paso al vestíbulo, zona de recepción y conserjería. Junto a ella el montacargas de equipajes. Justo después del vestíbulo, el hall principal de gran amplitud, de ahí arrancarían la escalera principal, el ascensor, el local de exposición y la central de cabinas telefónicas. Se estudió también la realización de locales comerciales que en su caso podrían ser usados por el hotel como comedores, restaurantes o cafés. Al fondo de esta planta se situaban zonas de servicio anexas a la cocina, pero no dentro de ella, como eran el economato, o las cámaras frigoríficas. Además junto a estas estaban el comedor del servicio, lavadero, plancha y otros servicios.

Planta primera: contaba con el comedor, la sala de lectura y la de fiestas, comunicados entre sí mediante huecos. También tenía los aseos de señoras y caballeros y el guardarropa próximo a la entrada. Por la calle de Sarabia, posterior al edificio estaba la entrada de personal, y junto a ellas se situaban las cocinas, anexa a la carbonera de diario, además de otros espacios de servicio.

Plantas primera, segunda y tercera: la distribución se hacía a través de un pasillo central de 1,55 metros de ancho, al que accedían todas las habitaciones y dependencias. Las habitaciones daban a fachada, y contaban cada una con su cuarto de baño excepto las habitaciones de las esquinas, que contaban con dos baños para tres habitaciones. En cuanto a las habitaciones que daban al patio interior, se habilitaron tres cuartos de baño y dos grupos de aseo, para aquellas que no lo tenían privado. Completaba la planta unas habitaciones de servicio y una pequeña hornilla para la preparación y servicio de meriendas. Respondía este programa a un total de 26 habitaciones para unos 50 huéspedes.

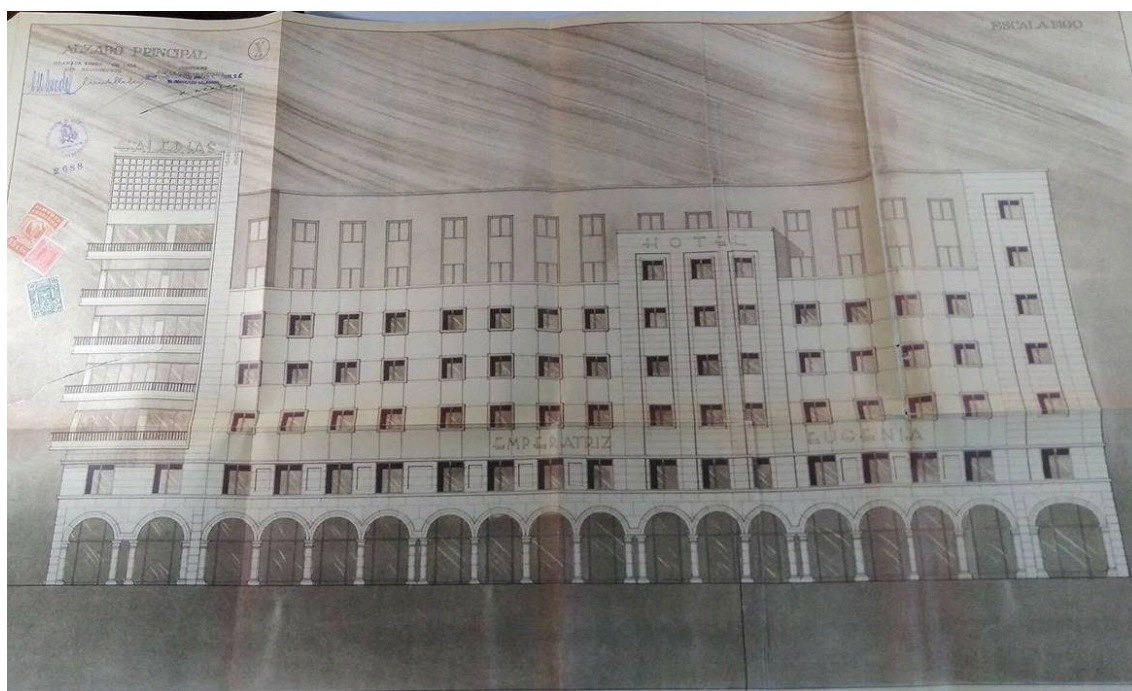
Primera planta de áticos: este espacio, retranqueado, debido a las normas edilicias en esta nueva Manigua obligaba a una redistribución de los espacios. Así se construyeron 28 habitaciones y 14 cuartos de baño.

Planta segunda de áticos: era análoga a la anterior aunque con menor espacio. Así contaba con 17 habitaciones y 13 cuartos de baño. El número total de habitaciones del hotel era de 115, con capacidad para 203 huéspedes y un total de 90 cuartos de baño. La planta de terrazas, con dos accesos de escalera, contemplaba la idea de ser utilizada como comedor o sala de fiestas al aire libre, función que nunca ha cumplido.

En cuanto a la fachada, esta se adaptaba a la obligación de establecer soportales en la calle, siendo similar en los dos edificios, tanto el hotel como el edificio de viviendas, monumentalizando la del hotel mediante la construcción de una torre en la esquina entre Ángel Ganivet y calle Cuadro de San Antonio. Quedaba espacio para una entreplanta, encima de estas dos plantas marcadas por ventanas con sobremarcos de piedra, remata el edificio una cornisa de grandes proporciones. Sobre ella dos plantas de áticos, con los exigidos retranqueos, la primera con torreones de decoración más acusada, y sobre ellos la torre.

En palabras de los arquitectos: *en general, ha sido norma a seguir en la composición de los alzados, ajustarse a las directrices de las edificaciones existentes en esta zona que, en razón a las rígidas ordenanzas impuestas han producido una homogeneidad característica*<sup>150</sup>.

Serán los arquitectos de estos dos proyectos Miguel Olmedo Collantes y Miguel Castillo Moreno.



Fachada a la calle Ganivet. Licencia para construir un edificio nuevo en la casa número 3 de la calle Ángel Ganivet, propiedad de Obras y Arrendamientos Urbanos de Granada S.A. AMGR, signatura, C.03180.0135 (1956).

<sup>150</sup> *Ibid.*

Por último decir, que además de los edificios reseñados, existieron algunos proyectos curiosos como el de reforma del Hotel Victoria, realizado por Miguel Olmedo en 1943 y que comprendía la adición de nuevas plantas ya la reforma de la fachada y torre, llevándola a la consonancia estética con los edificios anexos de la reforma<sup>151</sup>. Nunca se llegaría a realizar.

Una vez tratados aquí los edificios construidos en la nueva calle Ganivet, pasaremos a un estudio más breve sobre las intervenciones realizadas en algunas plazas que no están necesariamente en la Manigua, pero que forman parte de otro enfoque dentro de los procesos de reforma interior. Argumentar antes de pasar capítulo, que lo dilatado de la construcción de los edificios recién estudiados supuso que en el tramo final de la calle, en su aproximación a la Plaza de Mariana Pineda, se edificaran edificios más modernos que sustituyeron la galería de arcos de medio punto por los vanos adintelados.

Aun así veremos un par de propuestas a continuación que cierran el programa de reforma de la Manigua, destinados a la Plaza del Carmen. Es el momento de conocer la “Granada escenográfica”.

---

<sup>151</sup> «Proyecto de reforma del Gran Hotel Victoria». *Ideal*, 6 de mayo de 1943, p. 5.



Miguel Olmedo. Propuesta de nueva fachada para el Hotel Victoria. «Proyecto de reforma del Gran Hotel Victoria». *Ideal*, 6 de mayo de 1943, p. 5.

### Capítulo III, Parte II. LA GRANADA ESCENOGRÁFICA: LA INTERVENCIÓN EN LAS PLAZAS

#### *La ciudad escenográfica*

Si antes hablábamos del estado ideal, casi escenográfico que aspiraba Antonio Gallego para Granada, es de suponer que dentro de los programas de Reforma Interior, se buscara no sólo transformar espacios degradados, sino además reconvertir otros al nuevo estilo. Capítulo aparte merecen en este aspecto las plazas de Granada. Es lo que Julio Juste entiende por *actuaciones episódicas*, es decir, actuaciones aisladas fuera de los programas generales de reforma interior. Y es que si el modelo de Plaza Mayor Castellana se había extendido por todo el país, en Granada, será su mayor representación la galería realizada en la calle Ganivet.

#### *Plaza Bib-rambla*

El caso más cercano a la Plaza Mayor Castellana en Granada será la de Bib-rambla, cuya galería porticada se hallaba desaparecida. Lejos de reconstruir este elemento, Gallego la dota de la Fuente de los Tritones, otro de los elementos característicos de las plazas del XVII. Si bien las intervenciones sobre este espacio se limitaron a la colocación de la fuente, alineamientos y plantado de vegetación, existió un proyecto de reconstitución al modelo de la plaza del XVI, con galería de arcos y balcón de autoridades, avanzando sobre la línea actual de la plaza<sup>152</sup>.

#### *Plaza de Santa Ana*

La plaza de Santa Ana fue igualmente alineada y reordenada en 1940. Se proyecta añadir vegetación y una serie de pináculos rematados en bolas en el pretil que da inicio al embovedado. Se trae desde calle Elvira el Pilar del Toro.

#### *Plaza Nueva*

En 1944 se pondrá en marcha la reforma de Plaza Nueva, uniendo esta con la Plaza de Santa Ana, considerando Juste que esta unión supone la pérdida de identidad de esta última plaza que acaba convertida en un “apéndice” de Plaza Nueva.

#### *Plaza de las Pasiegas*

En cuanto a la Plaza de las Pasiegas, se propone la expansión de la misma hasta su encuentro con Mesones, entendiendo el espacio como se habría hecho en el barroco, dando representatividad a la fachada de Alonso Cano, comprimida hoy por hoy por los edificios adyacentes. De haber sido puesta en marcha habría supuesto la desaparición de

---

<sup>152</sup> JUSTE, J. L. *Granada de Gallego y Burin...* 93-103. Toda la información sobre las plazas ha sido extraída de este capítulo.



las calles Marqués de Gerona y Provincias. Se cerraba el programa decorativo con amplia escalinata flanqueada por juegos de agua y pilares barrocos. El proyecto se abandona y en 1946 Álvarez de Cienfuegos interviene la plaza dotándola de su escalinata actual a tres niveles, rebajando el inferior, consiguiendo así un efecto mayor ante la fachada catedralicia, creando al mismo tiempo un espacio escenográfico, dispuesto a modo de teatro, cuyo fondo sería la propia Catedral. Cierra el programa las pinturas de tipo pompeyano de los edificios adyacentes obra de Carazo y Palomares.

*Plaza del Palacio Arzobispal y de los Tiros*

En la Plaza del Palacio Arzobispal se coloca la escultura a Alonso Cano, al tiempo que se regula el espacio, mientras que en la de los Tiros se erige el monumento a Isidoro Maiquez, las intervenciones se suceden de una forma u otra en lo que Gallego entiende que será el ornato y embellecimiento de las plazas, para nuestro caso de estudio serán de especial interés las que estudiaremos a continuación.



Plaza del Padre Suárez (de los tiros) en su estado actual con el monumento a Máiquez y escudo con el águila de San Juan.

*Proyecto de Reforma de la Plaza del Ayuntamiento*

En 1924 Gallego escribía sobre la Plaza del Carmen: *Siempre los granadinos pasan por ella sin mirar si quiera esta plaza*. Su propuesta para remediar este hecho, que podríamos fácilmente englobar en la reforma de la Manigua se basará en dos proyectos: la *Reforma del Ayuntamiento* y el *Monumento a los Héroes Granadinos de la Independencia*<sup>153</sup>.

El proyecto de Reforma del Ayuntamiento responde a trazas de Prieto-Moreno. Se basa en modelos del barroco granadino del XVII, haciendo avanzar el cuerpo de la fachada tres metros sobre el espacio de la plaza. Enriquece la fachada con profusa decoración barroca, fuentes, gran logia central con cinco vanos, pilastras decorativas, etc, destacando por encima de todo la reconstrucción del cuerpo de la torre, en recuerdo a la desaparecida del Convento del Carmen, y la unión con el edificio anexo mediante un puente aéreo con hornacina con la efigie de San Cecilio.<sup>154</sup>



Francisco Prieto-Moreno Pardo. *Proyecto de reforma de la Casa del Ayuntamiento*. AMGR. 1943.

El 15 de septiembre de 1943 el Ayuntamiento aprueba la compra del edificio de la casa esquina Plaza del Carmen-calle Bernina, por un valor de 175.000 pesetas, lo que lleva a la modificación del proyecto, decidiéndose levantar la torre sobre el cuerpo del nuevo

<sup>153</sup> *Ibidem*.

<sup>154</sup> *Ibid*.

edificio. En la misma sesión se decide la prolongación y alineación de la calle Recogidas hasta su encuentro con Camino de Ronda<sup>155</sup>.

#### *Monumento a los héroes granadinos de la Independencia*

Cerraba el programa decorativo de la plaza este monolito que debía ocupar el espacio central de la plaza, donde hoy se encuentra en empedrado el escudo de la ciudad. El 27 de marzo de 1946 el Ayuntamiento convoca el concurso para la erección del obelisco que honrara a los granadinos que lucharon contra la invasión Napoleónica. Los representados debían ser: Mariano Álvarez de Castro, defensor de Gerona, Andrés Pérez de Herrasqui, defensor de Ciudad Rodrigo, y los alcaldes de Otívar y La Peza. El capitán Moreno, según se puede leer en las cartelas del pedestal, sería uno de los honrados en este monumento. Pues cuenta la tradición, que como teniente de infantería, había luchado bravamente al frente de una partida de guerrilleros en Antequera. Hecho prisionero fue trasladado a Granada, donde inútilmente intentaron que se pasara al bando de los invasores franceses. Lo amenazaron de muerte, incluso con el Garrote Vil, y tampoco fueron fructíferas las lágrimas de su mujer e hijos, traídos expresamente convencerlo. Ejecutado en las cercanías de la Iglesia de San Ildefonso, las Cortes de Cádiz, le concedieron a título póstumo el rango de capitán. Fallido el intento del monumento a los héroes, la calle que hoy conecta Ancha de Capuchinos y Elvira lleva su nombre<sup>156</sup>.

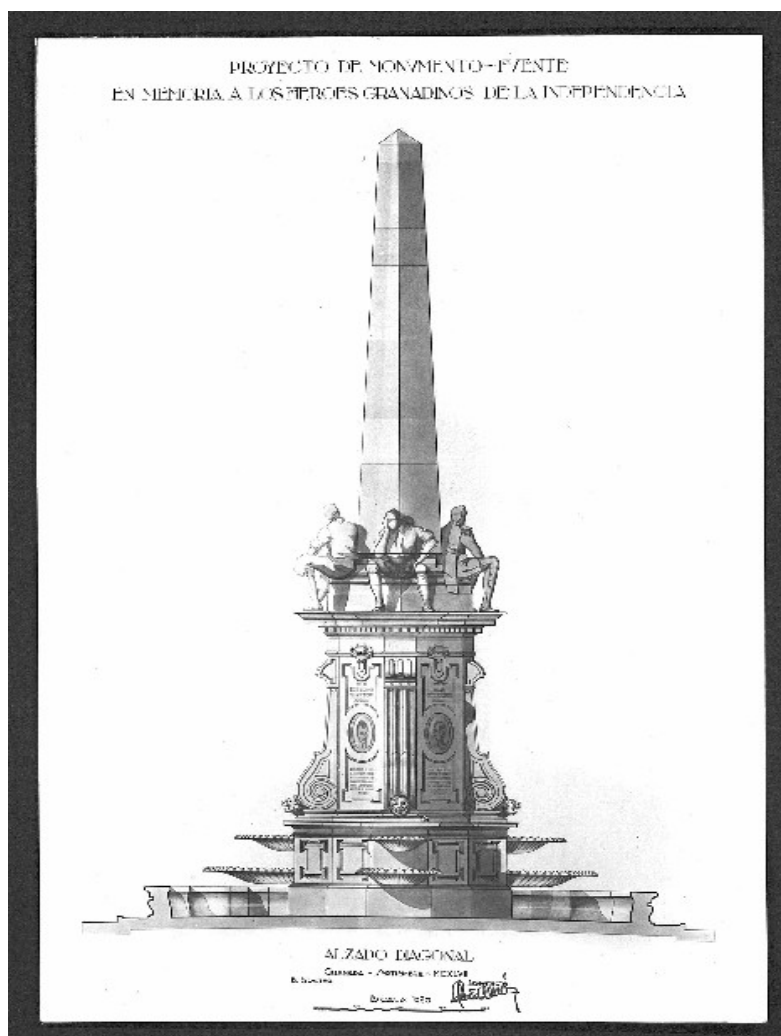
El concurso es ganado por Damián Villar, pero a pesar de ello, tanto esta obra como la anterior pasan al olvido<sup>157</sup>. Forman parte estas intervenciones de lo que consideramos las últimas propuestas de ornado de la reforma de la Manigua, dando notoriedad a un espacio como la Plaza del Carmen, que por relevancia, debía ser potenciada. Tanto un proyecto como otro pasaron al olvido, haciendo que el espacio siga siendo una plaza más en el entramado urbano sin especial atractivo para los granadinos.

---

<sup>155</sup> «El Ayuntamiento adquiere la casa siniestrada de la Plaza del Carmen para ampliación del Palacio Municipal». *Ideal*, 16 de septiembre de 1943.

<sup>156</sup> GARCÍA NOGUEROL, F., GARCÍA MUÑOZ, J. *Granada de antaño a hogaño: siglo y medio en fotografías*. Madrid: Campillo Nevado. 2005.

<sup>157</sup> JUSTE, J. *La Granada de Gallego y Burín...* p. 93-103.



Monumento a los Héroes Granadinos de la Independencia. AMGR. 1946-48.



Fotomontaje que recrea el proyecto. José Garzón y Javier Contreras.

*Proyecto para la futura plaza Isabel la Católica, cruce Gran Vía-Reyes Católicos*

Para el solar que había dejado el derribo de la antigua Casa de Correos, Miguel Olmedo propone un edificio de corte clasicista, flanqueado por dos torres, y cuerpo central rematado por frontón. Frente a su fachada corre una calle circular, y en medio de la plaza que esta crea se hubicaría un monumento a Álvaro de Bazán, pensando que el proyecto daba suntuosidad al lugar. Entronca esta propuesta con la que hizo para el

proyecto de 1935 Alfonso Jimeno, al crear un espacio de plaza semicircular, con fuente y jardines.

Poca información hemos encontrado al respecto, sólo este dibujo del propio Olmedo. Una mezcla de planteamientos escurialenses y neoclásicos, que habían sustituido al edificio de los espejos que tanta controversia crea<sup>158</sup>.



Miguel Olmedo Collantes. Proyecto de reforma del Inicio de la Gran Vía. AMGR.

#### *Proyecto de reforma del Triunfo*

El mismo Miguel Olmedo propone esta agresiva intervención en el espacio del triunfo, haciendo desaparecer los espacios verdes, y edificando por completo el espacio mediante una sucesión de bloques de pisos, que formarían una plaza en cuyo centro se situaría la Virgen del Triunfo. Los edificios de fuertes volúmenes repiten modelos neoescurialenses, relacionados con las más claras propuestas contemporáneas de otros arquitectos<sup>159</sup>.

El espacio era el que ocupaba la antigua Plaza de Toros. El espacio se compartimentaría en siete solares, que pasarían a ser propiedad del Ayuntamiento y de la empresa propietaria de la Plaza de Toros. En la plaza central quedaría instalada el monumento a

---

<sup>158</sup> *Ibidem.*

<sup>159</sup> *Ibid.*

la Inmaculada Concepción que hasta ese momento se situaba a espaldas de la Escuela Normal de Maestros. El proyecto se resumía así:

“Tres calles, de ella pa principal perpendicular a Calvo Sotelo y las otras dos paralelas a esta, determinando en el encuentro con la primera una amplia plaza semicircular y cerrada pero con acceso al transito rodado donde se colocará el Monumento a la Virgen del Triunfo. Las referidas calle sy plazas ocuparán una superficie de 5.492,93 metros cuadrados. Siete solares de los cuales tres, con una extensión de 4.667,20 metros cuadrados se asignan al Ayuntamiento”<sup>160</sup>.

Los otros cuatro solares quedaban a disposición de la empresa como ya se ha dicho, que además se comprometía a derribar la plaza antes del 31 de marzo de 1944 y a edificar el solar esquina Calvo Sotelo-Avenida del Hospicio en el plazo de tres años. Los solares correspondientes a la empresa eran los: 2, 3, 5, y 7, sin embargo los 1, 4 y 6 para el Ayuntamiento.

Por último, el Ayuntamiento consideraba esta obra dentro de la reforma interior, como solución al paro y la carestía de vivienda, que entendemos sería de lujo como ocurrió en la Manigua<sup>161</sup>.



Miguel Olmedo. Proyecto de urbanización del Triunfo. AMGR. 1943. Y plano de zonificación aparecido en: «En el plazo de un año será demolida al vieja Plaza de Toros». *Ideal*, 28 de marzo de 1943, p. 1.

Por último decir en relativo a estos edificios no construidos que basándonos en su estudio hemos implementado un modelo puesto en práctica en clase con alumnado de

<sup>160</sup> «En el plazo de un año será demolida al vieja Plaza de Toros». *Ideal*, 28 de marzo de 1943, p. 1.

<sup>161</sup> *Ibidem*.

tercero y cuarto de Grado de Educación de la Universidad de Granada. El 90% de los alumnos encuestados, de un total de 50, prefieren las propuestas no construidas de la Reforma del Ayuntamiento de Prieto-Moreno y la propuesta para la futura Plaza Isabel la Católica, al considerarlas más representativas para espacios de este tipo, reseñando la inmensa mayoría su desagrado por el actual *edificio de los espejos*. También prefieren el Triunfo en su estado actual así como la Plaza del Carmen al considerar que el Monumento a los héroes sería un elemento demasiado llamativo, hecho que se consideró en el proyecto original para dotar de importancia a la plaza<sup>162</sup>.

El caso de estudio de la reforma interior nos ha parecido un proceso sumamente interesante. Tanto es así, que creemos que las propuestas creativas asociadas a esta reforma (tanto las construidas como las proyectadas) suponen un relevante aporte patrimonial a la estructura actual del centro de Granada. Basada en el estudio de esta reforma hemos querido plantear una idea didáctica que fomentara el conocimiento de la historia de la ciudad mediante un itinerario cultural que pusiera en relevancia las obras no construidas y la creatividad arquitectónica. Itinerario que como propuesta creativa fue propuesto en clase y publicado en forma de artículo.

*La creatividad arquitectónica en las propuestas para la reforma de Granada: un proyecto didáctico*

*Introducción*

En la actualidad, la ciudad de Granada, no deja de ser una ciudad mediana más en la geografía española. Pero su larga e intensa historia, la sitúa en un lugar privilegiado, que a día de hoy, sigue ostentando como centro de arte, historia, turismo y como gran ciudad universitaria.

Esta investigación, eminentemente histórico-artística, sobre las transformaciones acontecidas en el centro de la ciudad, en el barrio conocido como *la Manigua*, tiene ciertas connotaciones que nos permiten abordar las actuaciones desde un planteamiento de originalidad y creatividad, al tiempo que su estudio, puede ser abordado como un elemento didáctico, capaz de enseñar historia, arte y procesos creativos en el alumnado,

---

<sup>162</sup> CONTRERAS, J., GARCÍA, A. L. «La creatividad arquitectónica para las propuestas de la Reforma de Granada: un proyecto didáctico». *Docrea. Revista electrónica de Investigación y Creatividad*. 5 (2017), aceptado, pendiente de publicación.



que, además, puede ser llevado a pie de calle, a los propios edificios aquí planteados, siendo partícipe de un nuevo modelo de enseñanza más capaz, que a su vez, estimularía la propia creatividad del alumnado en base a su experiencia, y al nuevo conocimiento adquirido con esta propuesta. Pero de nada serviría esta idea didáctica, si no conocemos antes la propuesta histórico-artística que nos servirá de base a nuestro estudio.

Como decíamos, la base del proyecto es la reforma de la Manigua, llevada a cabo en su mayor parte en los años cuarenta del siglo XX, al tiempo que conoceremos la figura, poco estudiada del arquitecto municipal Miguel Olmedo Collantes, gran artífice, de la mayor parte de este proyecto. A través de sus propuestas, y de otras, nunca realizadas, analizaremos como lo que pudo ser no fue, y que es lo que realmente se construyó, abriendo un debate con el alumnado sobre el valor dado a una y otra propuesta. Será de esta forma, como los alumnos se podrán acercar de manera más vívida al estudio de la Historia del Arte, a veces desprestigiada por su reclusión a las aulas, y al modelo didáctico implementado.

#### *Propuesta didáctica*

la propuesta didáctica incluida en el presente artículo, se basaría en su implementación con alumnado de grado de enseñanza tanto primaria y secundaria, sabido y constatado ya, el cierto fracaso de los modelos tradicionales de enseñanza sobre la Historia y Arte, que hemos podido detectar en ciertas capas del citado alumnado, como quedó patente en un taller didáctico, aplicado con alumnos de Grado de Enseñanza Secundaria, sobre las teselaciones de la Alhambra. Comprobado en el artículo mencionado, que los conocimientos *a priori*, eran escasos, cuando no erróneos, en la siguiente propuesta, nos centraríamos en los conocimientos adquiridos *a posteriori*, entendiendo que el alumnado no está especializado en nuestras materias en cuestión. Así el taller respondería a los siguientes pasos: traslado *in situ*, para una mejor comprensión de los edificios elegidos y de su espacio circundante, explicación sobre los procesos que los hicieron posibles, véase, la reforma de la Manigua, enseñanza de los modelos proyectados, y jamás realizados, finalizando con dos actividades: por un lado una valoración entre los dos modelos de edificios propuestos, (el construido y el que no se llevó a cabo) y una propuesta de trabajo grupal, basada en el desarrollo de su propio planteamiento de edificio, como proyecto creativo.

Lo interesante de este planteamiento residiría en la falta de conocimientos *a priori* sobre temas como: Arquitectura, Urbanismo e Historia del Arte, lo que nos abre un campo creativo único, basado en el estudio de las propuestas de los alumnos, que, sin conocer cual fue el contexto que llevó a que cada espacio fuese construido tal y como lo conocemos, aportarían su visión sobre unas propuestas que podrían haber encajado o no, en la historia urbana de la ciudad.

cabe destacar por último, que no nos centraríamos en terrenos como la división de partes y elementos arquitectónicos, que no serían de gran interés para este tipo de

alumnado, sino en una propuesta urbanístico-histórico-creativa y espacial, que ayuden a comprender mejor la historia y morfología de la ciudad en la que se mueven.

### *La reforma de Granada*

No será espacio este artículo para un estudio exhaustivo e histórico-artístico de la reforma de la ciudad de Granada, pero sí que serán necesarias una serie de anotaciones que nos permitan situar nuestro proyecto didáctico.

Durante varios siglos, desde la marcha del Emperador Carlos V de la ciudad, allá por 1526, Granada pasó de ser una de las ciudades más importantes de la monarquía hispánica, a ser una pequeña urbe de provincias<sup>163</sup>. Se sucederán siglos de atraso y abandono, que sólo tendrán una vertiente positiva, la universalización de la ciudad como Villa Romántica de Europa. No será hasta finales del siglo XIX y principios del XX, cuando con las obras del Embovedado, y de la Gran Vía<sup>164</sup>, Granada salga de su letargo de subdesarrollo, y encare la expansión y reforma interior, no sin controversias, como amargamente se quejaría el insigne Ángel Ganivet<sup>165</sup>.

Desde la finalización de las obras de la Gran Vía, hasta los años treinta, las grandes intervenciones se verán paralizadas en la ciudad, y no será hasta la Guerra Civil, cuando el nuevo Ayuntamiento, adherido al bando golpista, y sin oposición política alguna, pueda llevar a cabo profundos cambios.

Será con el nombramiento de Antonio Gallego Burín como alcalde, quien gobernaría la ciudad desde el 3 de junio de 1938 hasta el 31 de agosto de 1951<sup>166</sup>, cuando se pueda dar un golpe definitivo a la reforma interior.

Esta propuesta se basaría sobre todo en el derribo y nueva construcción del conocido barrio de la Manigua, que comprende las siguientes calles: Acera del Casino, Reyes Católicos y San Matías, formando una especie de trapecio, que, además alberga importantes edificios, como: la Casa de Correos, o el Ayuntamiento de la ciudad.

En los años veinte el espacio estaba en franca decadencia, no sólo en lo que respecta a la antigüedad de su caserío y a la disposición laberíntica de sus calles. El barrio estaba lleno de prostíbulos y casas de mala vida, siendo una zona habitualmente evitada por las

---

<sup>163</sup> VILAR SÁNCHEZ, J. A. *Boda y luna de miel del emperador Carlos V: La visita imperial a Andalucía y al Reino de Granada*. Granada: Universidad, 2016, p. 76.

<sup>164</sup> ISAC, A. *Historia urbana de Granada: formación y desarrollo de la ciudad burguesa*. Granada: Diputación, 2007.

<sup>165</sup> GANIVET, A. *Granada la bella*. Granada: Don Quijote, 1986. [Edición facsímil del original publicado en Helsingfors en 1896].

<sup>166</sup> ISAC, A. *Crecimiento urbano y arquitectura contemporánea en Granada 1951-2009*. Granada: Universidad, 2010, pp. 47-48.

buenas gentes y que avergonzaba a la ciudad por su aparición en ciertas guías de turismo. Será el año de 1929, cuando el arquitecto municipal Ángel Casas elabore un proyecto de reforma total, que además incluía la expansión de la Gran Vía por el barrio de San Matías, desde la Plaza Isabel la Católica hasta el Paseo del Salón<sup>167</sup>.

Sea como fuere, este proyecto no se llevó a cabo, y pocos años después, Francisco Robles, realizaría un nuevo proyecto de saneamiento, serían los años de 1938-39. Poco después, el nuevo alcalde, Antonio Gallego Burín, decidió nombrar a su nuevo hombre de confianza, Miguel Olmedo, como arquitecto municipal, siendo este quien, con alguna que otra variación se encargaría de llevar a cabo la reforma<sup>168</sup>.

#### *Los edificios planteados en el proyecto didáctico*

Como decíamos, la vinculación más importante de nuestro artículo con la vertiente creativa, viene dada por la puesta en valor de una serie de obras, cuatro en este caso, que no se construyeron jamás, lo que supone la apertura de un campo nuevo, el del estudio de las obras no realizadas, y lo que podría haber supuesto su realización. Así entendemos por creativas, las obras que mencionaremos a continuación, pues si bien otras fueron las propuestas que se acabaron imponiendo, suponen un ejemplo único de la creatividad de unos arquitectos que, llevados por las circunstancias del momento histórico, plantearon la posibilidad de crear esta imagen utópica de la ciudad, que nunca existió.

Por tanto las obras propuestas serán: *El edificio del Ayuntamiento, El edificio de la Plaza Isabel la Católica, El Triunfo y El monumento a los Héroes de la Independencia.*

Planteadas aquí la ineficacia sobre los alumnos del Grado de Enseñanza, en lo que se refiere a los modelos tradicionales de la Historia del Arte. Apostaremos en este artículo, por un modelo más visual. No obstante, hacíamos hincapié en la mejor implementación del taller aquí propuesto de ser realizado *in situ*, pero basten al menos unas líneas sobre cada edificio propuesto como aportación al modelo de enseñanza.

---

<sup>167</sup> CASAS, Á. *Proyecto de reforma de La Manigua*. AMGR, signatura C. 03358. 1929, no paginado.

<sup>168</sup> *Sobre nombramiento de Don Miguel Olmedo Collantes para el cargo de arquitecto para los planes de ensanche y reforma interior y cese de Don Francisco Robles Jiménez en el expresado cargo*. AMGR, signatura C. 04664.0049, 1940, sin paginar.

*El edificio del Ayuntamiento*

En 1943, el insigne arquitecto Francisco Prieto-Moreno<sup>169</sup>, propone la reforma de la Casa del Ayuntamiento, basándose en postulados del barroco imperial, añadiendo un nuevo cuerpo, un campanario, una logia, así como recrea el cuerpo de la torre que tenía el antiguo convento, añadiendo además profusa decoración al edificio existente en la Plaza del Carmen. Como decíamos, y sin entrar en la explicación de los múltiples elementos decorativos añadidos, podríamos situar a los alumnos frente al Ayuntamiento, en su estado actual, e invitarlos a extraer sus propias conclusiones.

La reforma del Ayuntamiento respondía a la necesidad de embellecer el espacio que crea la Plaza del Carmen. El proyecto encajaba dentro de las propuestas puestas en marcha con la reforma de la Manigua, basado en modelos del Barroco granadino. Todo el programa iconográfico-decorativo, desde las balaustradas, la logia y las fuentes que enmarcan la puerta principal responden a un programa de revisión del pasado imperial, propio de los cánones estilísticos del primer franquismo.

La torre del reloj, se crearía como homenaje a la desaparecida torre del convento del Carmen, no dejando de ser curioso la adición del edificio anexo, de propiedad particular al proyecto, así como la creación del puente aéreo. Cierra el programa iconográfico una efigie de San Cecilio, patrón de Granada en la hornacina del citado elemento de unión<sup>170</sup>.

La idea de no realizar un cuestionario previo se basa en dos puntos, por un lado como decíamos comprendemos que el alumnado de magisterio, no debe ni tiene por que ser experto en esta materia, aunque si al menos, tener ciertas nociones. La idea es que adquieran un conocimiento basado en la práctica de campo y el uso de su propia experiencia, que le sirva a mayor largo plazo, que el basado en una clase magistral. Este mismo modelo se aplicaría a los demás edificios seleccionados.

*Edificio en la Plaza Isabel la Católica*

Este espacio esta ocupado actualmente por la fuente con la escultura de Colón y la reina Isabel, obra de Mariano Benlliure, y que da inicio a la Gran Vía de Colón granadina, aunque realmente sólo ocupa este espacio desde los años sesenta, cuando fue trasladada desde su estacionamiento original en el Paseo del Salón. Tras este grupo escultórico, se levanta el conocido edificio de los espejos, que agrada y disgusta a partes iguales. Quizá

---

<sup>169</sup> *Proyecto de reforma de la Casa del Ayuntamiento por Francisco Prieto-Moreno*. AMGR, 1943, signatura 00.005.07.

<sup>170</sup> JUSTE, J. *La reforma de Granada de Gallego y Burín 1938-1951: principio y crisis de la metodología escenográfica*. Granada: Antonio Ubago Editor, 1978, pp. 101-102.

se habría eliminado esta controversia de haberse edificado el proyecto que Miguel Olmedo Collantes diseñó para este espacio<sup>171</sup>.

Del proyecto, apenas hay más información que este dibujo del propio arquitecto, basado nuevamente en propuestas de corte historicista, como las que se estaban llevando a cabo en la reforma de la Manigua de los años cuarenta. La controversia entre lo propuesto aquí y lo finalmente edificado, debe abrir un debate interno a nuestros alumnos a cerca de su visión sobre la arquitectura, y como esta crea la ciudad en la que vivimos. Así eliminamos el factor que se puede producir dentro del aula, al no ser una temática, que, en principio, les produzca el mayor interés.

Se ha demostrado en otras experiencias, que, el confrontar imágenes como estas, que enfrentan con tanta diferencia el espacio que estamos acostumbrados a ver, con el que pudo ser, fomentan un mayor interés en el alumnado, y por tanto un mayor factor de conocimiento adquirido.

#### *El proyecto de reforma de El Triunfo*

El mismo arquitecto nos propone otra idea, igual de diferente a la que acabamos de ver, que crea en el espectador la misma sensación, y abre el debate de las formas arquitectónicas y el urbanismo de la época. Se trata de su propuesta de reforma para *El Triunfo*<sup>172</sup>.

En este caso el impacto sería mayor si cabe, al confrontar dos imágenes como son, la del Triunfo, tal y como lo contemplamos hoy, es decir, un parque, y esta propuesta del año 1943, que buscaba su total conversión en un espacio construido. Situar a los alumnos en los jardines, y contraponer las dos imágenes, debe suponer un importante estímulo a su faceta crítica con respecto al arte, a la arquitectura y a la importancia de las decisiones políticas que alteran el paisaje urbano que todos compartimos.

Para cerrar el taller, nos quedaría por contemplar un elemento, que de nuevo, forma parte de la transformación de la Manigua, tanto, que centraría la misma Plaza del Carmen, frente a la sede del Ayuntamiento. Nos estamos refiriendo en este caso al Monumento a los Héroes Granadinos de la Independencia, obra escultórica, que nos servirá para incluir en nuestro caso de estudio, otro aspecto del arte.

#### *Monumento a los Héroes Granadinos de la Independencia*

Como decíamos se trata de un grupo escultórico que debía centrar la propuesta de reforma en la Plaza del Carmen. En él, un obelisco rodeado por figuras y estelas

---

<sup>171</sup> Proyecto para el cerramiento de la Gran Vía. Miguel Olmedo Collantes, AMGR, 1943.

<sup>172</sup> Proyecto de urbanización de la Plaza del Triunfo. Miguel Olmedo Collantes, AMGR, 1943.

homenajando a los héroes granadinos que lucharon contra la invasión napoleónica en 1808.

El 27 de marzo de 1946, el Ayuntamiento decide convocar un concurso de maquetas para erigir este monumento. Los granadinos homenajeados en él serían: Mariano Álvarez de Castro, glorioso defensor de Gerona, Andrés Pérez de Herrasqui, defensor de Ciudad Rodrigo y los alcaldes de Otivar y La Peza. El concurso, lo gana el escultor Damián Villar con la propuesta anterior, que junto al proyecto de reforma de la Casa del Ayuntamiento de Prieto-Moreno, pasarán finalmente al olvido.

#### *Estado de la cuestión sobre estas propuestas*

La Reforma de Granada ha sido ampliamente estudiada por autores como Julio Juste o Ángel Isac. Especial interés suscita al obra de Juste con dos estudios como son: *La Granada de Gallego y Burín, 1938-1951: reformas urbanas y arquitectura*, y *La reforma de Granada de Gallego y Burín 1938-1951: principio y crisis de la metodología escenográfica*. Sus estudios serán de gran interés no sólo para las obras presentadas en este artículo, sino además para la Tesis Doctoral de la que surge el estudio.

Sobre los proyectos aquí presentados Juste opina que las propuestas de Gallego Burín asociadas a la conversión de Granada en ciudad de Turismo y cultura, son una apuesta decidida por llevar ciertos espacios de la ciudad, especialmente las plazas a nuevos contextos representativos. Para el propio Gallego la Plaza del Carmen no dejaba de ser un espacio de paso, que apenas interesaba a los granadinos, de ahí su interés en transformarla aunque nunca lo hiciera. Plazas por tanto son también el Triunfo e Isabel la Católica, que tras varios avatares acabaron con su configuración actual.

Gallego Burín escribió sobre la Plaza del Carmen: “*Siempre los granadinos pasan por ella sin mirar siquiera esta plaza*”<sup>173</sup>. Por eso los proyectos de reforma del Ayuntamiento y Monumento a los Héroes responden a la idea de dar notoriedad a este espacio de tanta importancia para la ciudad.

En la descripción del proyecto de reforma del Ayuntamiento se dice: “*Se proyecta la reforma de la fachada del Ayuntamiento en estilo barroco del siglo XVII, dentro de lo que se entiende por “barroco granadino” haciendo avanzar su cuerpo central sobre la Plaza del Carmen tres metros. Se entiende esta reducción de proporciones de la secuencia urbana como un acto no trascendental, puesto que, lo que fue solar de la derruida iglesia del Carmen, nunca constituyó una plaza de importancia en el croquis general de la ciudad. Lo más rico del programa lo acapara el cuerpo central, gran portada con cuatro columnas de mármol en serpentina del Barrando de San Juan y*

---

<sup>173</sup> *Ibidem.*

*friso clásico de piedra de Sierra Elvira; a ambos lados de la portada dos artísticas fuentes equilibran el conjunto*<sup>174</sup>.

En cuanto al Monumento a los Héroes, el concurso se convocó el 27 de marzo de 1946, siendo los insignes granadinos que debían ser representados: Mariano Álvarez de Castro, defensor de Gerona, Andrés Pérez de Herrasqui, defensor de Ciudad Rodrigo, y los alcaldes de Otívar y La Peza.

El proyecto de urbanización del Triunfo, está dentro de las propuestas del *Anteproyecto de Alineaciones de Granada* de Miguel Olmedo de 1943. Responde la idea a la desaparición de los restos de la antigua plaza de toros, y los jardines, convirtiendo el espacio en un elemento completamente edificado<sup>175</sup>.

Por último, para el proyecto de la futura Plaza Isabel la Católica, se proyecta sobre el solar de la antigua Casa de Correos, una plaza abierta al tráfico y una nueva calle. Se proyecta en la plaza un monumento a Álvaro de Bazán, teniendo como base una fuente decorada con peces y tritones. Como fondo se proyecta construir el edificio de corte neoclásico, que debía dar suntuosidad al lugar<sup>176</sup>.

Estos elementos, que serán desconocidos para los alumnos antes de realizar el proyecto serán de gran interés, ya que no condicionaran su conocimiento sobre los mismos, y por tanto sus posibles respuestas.

#### *Resultados de la implementación del proyecto*

Durante el mes de abril de 2017, dimos un paso previo a la puesta en marcha del proyecto en las aulas. Esta idea consistió en la presentación ante los alumnos de cuatro grupos de imágenes pertenecientes a los espacios seleccionados, de forma que los confrontábamos con los espacios construidos. Los alumnos debían elegir entre la opción “A” es decir los edificios construidos, y la opción “B”, la propuesta nunca realizada. Esta elección debía basarse en cuestiones subjetivas de agrado personal, sin realizar ninguna explicación previa, evitando así condicionar una posible elección. Además de seleccionar la imagen que más les agradara debían comentar en una líneas el porqué de su elección.

Así la propuesta se dividía en los siguientes cuatro bloques de imágenes con sus correspondientes opciones A, y B.

Grupo de imágenes 1: Ayuntamiento y Propuesta de Reforma de Prieto-Moreno.

Grupo de imágenes 2: Plaza Isabel la Católica y Propuesta de Miguel Olmedo.

---

<sup>174</sup> *Ibid.*

<sup>175</sup> *Ibid.*, p. 78.

<sup>176</sup> *Ibid.*, p. 91.

Grupo de imágenes 3: Triunfo y propuesta de Miguel Olmedo

Grupo de imágenes 4: Plaza del Carmen y Monumento a los héroes.

Siendo la respuesta A, el estado actual y B la propuesta no construida.

Por último debían contestar de manera muy simple a tres cuestiones: ¿Por qué crees que no se construyeron?, ¿Quieres conocer más edificios **no** construidos de Granada? Y una valoración de 1 a 5 sobre el interés que les había suscitado el proyecto.

En la propuesta participaron un total de cincuenta alumnos de tercero de Educación Primaria y cuarto de Educación Infantil de la Universidad de Granada.

### *Resultados*

Del total de los 50 alumnos encuestados, 18 optaron por una combinación B,B, A, A. Es decir preferían los proyectos no realizados del Ayuntamiento y la Plaza Isabel la Católica, alegando en multitud de casos su preferencia en torno a arquitectura de corte más clasicista asociada a espacios tan céntricos y edificios que consideran de importancia. Las opciones del Triunfo y Monumento a los Héroes coinciden en la mayoría de los casos en el uso que los propios alumnos han hecho de ellas como plazas, recordando que asocian a estos espacios el uso de encuentro social, y por tanto los prefieren tal y como están.

El total de los 50 alumnos, independientemente de las opciones que eligieran, alegan que creen que nunca se construyeron por falta de dinero. Incluso llama la atención que algunos consideren técnicamente muy avanzados estos proyectos para su época, lo que se aleja totalmente de la realidad.

19 alumnos han preferido una combinación A, B, A B. Es decir el Ayuntamiento tal y como es, así como el Triunfo, prefiriendo las propuestas no realizadas para las plazas Isabel la Católica y del Carmen. Los 23 alumnos restantes han preferido otras combinaciones distintas.

En cuanto a las dos últimas preguntas: ¿te gustaría conocer más edificios **no** construidos de Granada?, el total de 50 alumnos contesta de forma positiva, mientras que para: Valora de 1 a 5 el interés que te ha suscitado esta propuesta, el resultado medio ha sido de 3,5.



### *Conclusiones*

Decíamos al principio que pediríamos a los alumnos, por grupos, que elaborasen sus propuestas de edificios, si bien, somos conscientes de que no deben tener conocimientos de arquitectura, este paso se basaría más en la valoración de las fotografías aquí propuestas y su elección entre ellas o los edificios realizados. Aportando quizá que añadirían o quitarían ellos, formando su propio concepto de ciudad.

A partir de ahí, se abriría un debate en clase sobre la idoneidad o no de las ideas propuestas, entendiendo que su uso práctico, hace que el conocimiento de nuevos planteamientos sea más efectivo. Por ejemplo los alumnos no deberían saber *a priori* que la época en la que se propusieron estas reformas, se adhiere al primer franquismo, época de exaltación nacional, y de tradición arquitectónica, lo que hace viable que sus

posibles propuestas no encajasen en la obra de esta época, llegando así a un conocimiento más profundo de lo que supusieron los planteamientos de la arquitectura nacional bajo las leyes del primer franquismo. Al mismo tiempo, se abre un campo como es el de la imaginación y creatividad, que al igual que estos arquitectos la plasmaron en estas ideas, nuestros alumnos, plasmarían las suyas propias, y una vez realizadas, se explicarían cuales eran los conceptos que hacían que en aquella época se pudiese construir una obra, o no.

El caso de realizar este taller de campo en los propios lugares estudiados, supondría además un conocimiento mayor de la ciudad en la que viven, sabiendo ahora, cuál es su pasado, como puede ser, y llevándolos incluso a plantearse como será. Creemos por tanto que este taller supone un importante estímulo a la faceta creativa de los alumnos, que verían con nuevos ojos la ciudad de Granada.

Cabe destacar por último que sería interesante antes de realizar el trabajo grupal, de su propuesta de intervención para cada espacio, que los alumnos respondiesen al siguiente cuestionario:

¿Qué edificio te agrada más y por qué? ¿Por qué crees que no se construyeron? ¿Qué añadirías o quitarías a cada edificio? ¿Cómo valoras las propuestas creativas de estos arquitectos? ¿En qué ha cambiado este taller tu visión sobre Granada?.

Por tanto, finalizamos aquí esta propuesta, esperando la pronta implementación en las aulas de este taller, para que podamos extraer datos y cuantificar su valía como propuesta creativa y didáctica.

### *Resultados del modelo previo*

En cuanto a la puesta en práctica del cuestionario anterior a su implementación en las aulas, los resultados son esclarecedores. Si bien el alumnado del Grado de Educación, no es, ni tiene porque ser experto en Historia del Arte, evidencian los resultados su

desinterés por esta materia, asociado este hecho además a los resultados proporcionados por otras propuestas que hemos puesto en marcha, a pesar de su necesidad de conocimiento en un amplio espectro de campos. La idea principal, la de llamar la atención de los alumnos fomentando la curiosidad, resulta ser una vía tan ineficaz como modelos anteriores.

Llama la atención que ante la posibilidad de elección libre de la combinación de imágenes, 18 de ellos eligieran la composición: B,B,A,A Y otros 19 prefirieran A,B,A,B, sólo 23 de los alumnos hicieron elecciones de otro tipo, resultando estas quizá las mas consensuadas. Queremos decir con esto que el interés de los alumnos se basó en una combinación rápida basada en concepciones preconcebidas sobre la representatividad de espacios y sus ideas sobre arquitectura, así como en el uso o paso por los citados espacios que los alumnos hacían, alejándose de cualquier concepto de profundidad y reflexión en su elección.

También resulta curioso el hecho de que el 100% de los alumnos consideren que la falta de dinero fuese la única causa de la no construcción de estos proyectos, evidenciando nuevamente no sólo una falta de conocimiento, sino ya, una falta de interés que represente alguna posibilidad distinta, demostrando o bien una falta de capacidad de pensamiento reflexivo, no sólo ya en torno a esta propuesta, sino en tanto al mundo que los rodea, o un falta de interés por el proyecto. Por último 3 de los/as encuestados/as admiten no tener demasiado interés en la idea, calificando el proyecto con un 2 sobre 5, mientras que el resto lo califica entre 3 y 4.

Por tanto, aunque creemos, desde el punto de vista del docente, que ideas como estas son interesantes, para implementar nuevos modelos de enseñanza basados en prácticas de campo, y en el fomento de la curiosidad de los alumnos, los resultados obtenidos, son una vez más de carácter pesimista para una materia como la Historia del Arte, en lo que al Grado de Educación se refiere.

Decir además que el promedio de tiempo de duración de la práctica fue de 5 minutos para los alumnos de tercero, mientras que para las alumnas de cuarto, se alargó hasta los 15. Cabe señalar que el diseño de la prueba es libre, con lo cual el tiempo de duración lo establece el espacio de juicio de los propios alumnos. Quedó demostrado que los alumnos de tercero, que habían cursado asignaturas como *Didáctica de las Ciencias Sociales*, o *Patrimonio*, fueron los que mostraron menos interés por la propuesta. En cuanto al grupo de cuarto curso, compuesto íntegramente por alumnado femenino, se mostró mucho más interesado por la idea, y su realización fue más interesante. Cabe resaltar que se deduce de este hecho que el alumnado femenino suele ser más sensible a este tipo de propuestas.

Destaca por último un hecho curioso, y es que proyectos como la *Reforma del Ayuntamiento*, o *El monumento a los héroes de la independencia*, respondían a ideas de embellecimiento de la Plaza del Carmen, debido a su “poca” consideración dentro del trazado urbano de la ciudad. Por tanto estas ideas venían a embellecerla y resaltarla, hecho que en la mayoría de los casos se ha alegado para **no** elegir la presencia del

Monumento a los Héroes, ya que creen que llamaría demasiado la atención, hecho para el que originalmente fue concebido, y que los alumnos consideran negativo.

Creemos por tanto, a la vista de este paso previo que el futuro de nuestra materia en los grados de enseñanza no universitaria es poco halagüeño, a pesar de la innovación de las propuestas, y del uso de espacios representativos de la ciudad, que los alumnos viven constantemente.

*La controversia urbanística: El anteproyecto de 1943 y el Plan de Alineaciones de 1951*

Ya hemos tratado con anterioridad, aunque sea de manera breve, el concepto casi escenográfico que creemos que Antonio Gallego mostró en ciertas intervenciones a lo largo de los años. Ángel Isac, entiende que Gallego muestra dos propuestas que combina en su forma de ver la ciudad, una más local, capaz de mostrarse a través de pequeñas y puntuales intervenciones en calles y plazas, y otras más generales, con vistas a ensanches interiores y conexiones con futuras zonas de crecimiento.

Así Antonio Gallego se verá obligado a realizar un plan de alineaciones, como le exigía la planificación urbana del momento, basado en trabajos anteriores que ya había realizado la administración republicana con el concurso de 1935. Por tanto, basándose en esto, se aprobará el anteproyecto de 1943, que será la base edificatoria de la ciudad, hasta la aprobación del definitivo plan de Alineaciones de Miguel Olmedo de 1951<sup>177</sup>.

---

<sup>177</sup> ISAC, A. *Historia urbana de Granada...* pp. 117-121.



Miguel Olmedo Collantes. *Anteproyecto de Ordenación Urbana de Granada*. 31 de diciembre de 1942. AMGR.

El proyecto consistía en una ordenación del espacio urbano, planteando además las posibles conexiones con la Granada del futuro, llegando a ver los núcleos de población de la vega como entidades satelitales de la propia capital. La controversia viene dada porque proyectos como el de la expansión de la Gran Vía por San Matías, (que ya venía de los años 1920), suponían una total ruptura con la ciudad heredada y su pasado histórico, entrando en enfrentamiento con los postulados de Gallego, motivados por la idea de mantener el alma de Granada. Baste decir que la construcción de estas zonas hubiese supuesto la pérdida de gran parte del trazado anterior, como ocurrió por ejemplo con la reforma de la Manigua.

Acompañan el Plan de Alineaciones de 1951 unas ordenanzas de construcción que serán constantemente incumplidas, en pos de la especulación constructiva, que en estos momentos se encontraba en auge. Al tiempo que el plan se muestra incapaz de resolver el problema de la vivienda, que se estimaba en la necesidad de unas 5.000 viviendas nuevas, y con unas 4.000 que necesitaban reformas urgentes y que se encontraban en graves condiciones de insalubridad<sup>178</sup>. Prueba de ello son los numerosos expedientes presentes en el *Archivo Histórico Municipal* sobre la necesidad de obras y reparación de viviendas, cañerías, y otra serie de necesidades que se habían presentado en viviendas

---

<sup>178</sup> *Ibidem*, pp. 120-121.

de la Obra Sindical del Hogar que se habían construido mediados los años cuarenta. Cabe reseñar que hablaremos de esto en otro capítulo.

Con la aprobación del anteproyecto el 2 de enero de 1943<sup>179</sup>, (día de la toma) Julio Juste entiende que Gallego acaba imponiendo su modelo urbanístico, decretando por tanto el final de la ciudad medieval en el centro de Granada. Gallego Morell<sup>180</sup>, intenta salvar la imagen de destructor del patrimonio, ganada sobre todo por la intervención en la Manigua, pero es indudable que este plan supone la primera reglamentación de carácter urbanístico en la ciudad, aunque esto en muchas ocasiones acabe siendo papel mojado.

El anteproyecto propone una serie de reformas interesantes. La primera de ellas sería el ensanche, toda una zona de circunvalación que rodea la ciudad de sur a norte. Supone una sucesión de espacios altamente regulados y dispuestos mediante la sucesión de plazas, edificios de interés y bloques de vivienda.

Dos de los planteamientos curiosos de la reforma interior serán las coincidencias que existen entre las propuestas diseñadas sobre plano y las propuestas de Olmedo sobre posibles alzados, como es el caso de la confluencia Gran Vía-Reyes Católicos, o el Triunfo. Espacios que aparecen diseñados sobre planta con la misma morfología que aportan sus diseños para estos espacios.

---

<sup>179</sup> JUSTE, J. *La Granada de Gallego y Burín...* p. 75.

<sup>180</sup> GALLEGO MORELL, A. *Antonio Gallego Burín (1895-1961)*. Granada: Comares, 2006. P. 93.



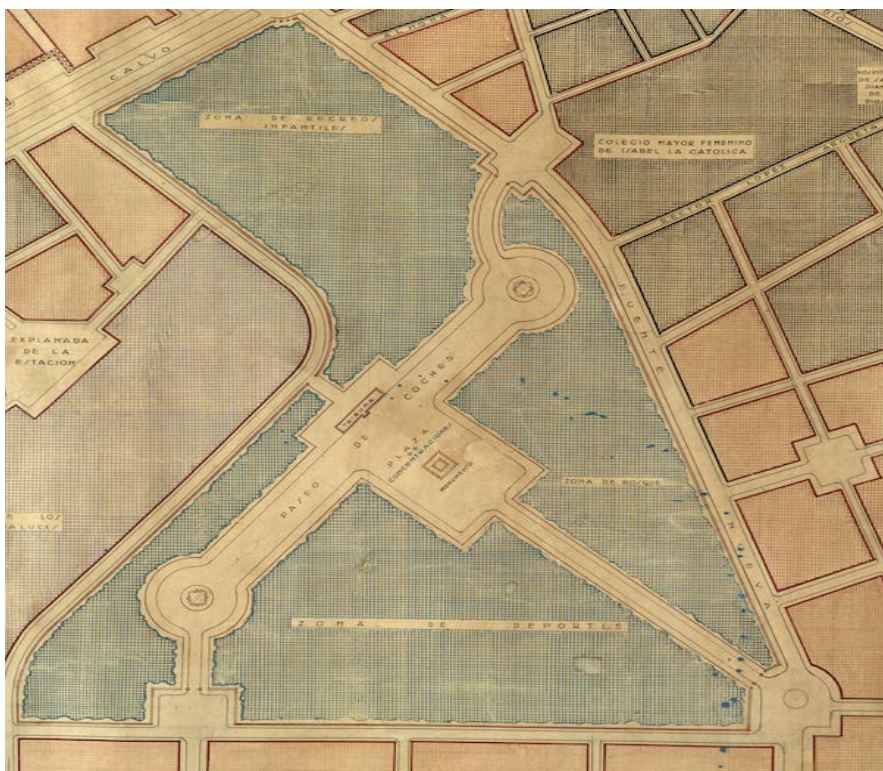
Coincidencia entre las distintas propuestas de Miguel Olmedo. Triunfo.



Coincidencia entre las distintas propuestas de Miguel Olmedo. Cruce Gran Vía-Reyes Católicos. Con línea roja las reformas ya ejecutadas en la Manigua.

Interesante será también la propuesta de Parque que hace en Fuente Nueva. Gran parque que una vez más no se llegará a construir. Destacan otros espacios como el Barrio de San Lázaro, con plazas porticadas, o la descripción del barrio de Cartuja como espacio de viviendas, colegios, y equipamientos urbanos, que en este caso si serán edificados.

*Granada (1936-1956) Dos décadas de creatividad arquitectónica en el primer franquismo. Un estudio desde la perspectiva didáctica*



Propuesta de Parque en Fuente Nueva. Miguel Olmedo Collantes. *Anteproyecto de Ordenación Urbana de Granada*. 31 de diciembre de 1942. AMGR.



Barrio de Cartuja, destinado a Vivienda Social, Grupos Escolares, Prisión y estadio de Futbol (ya construidos) y Barrio de San Lázaro, con plazas porticadas. Miguel Olmedo Collantes. *Anteproyecto de Ordenación Urbana de Granada*. 31 de diciembre de 1942. AMGR.

Según Ideal, el proyecto fue aprobado el día 1 de enero de 1943, siendo presentado por José Méndez Rodríguez-Acosta. En anteproyecto constaba de tres planos, en el primero se mostraba el estado actual de la ciudad (suponemos que es el plano conocido como *Granada, su estado en 1940*), el segundo con las alineaciones oficiales hasta 1943 y el tercero con la ordenación nueva por barrios, zonas industriales, militares y parques. Se destaca la presencia del parque, del que se dice que abarcará una zona existente entre la Avenida de Calvo Sotelo, Camino de Ronda y Callejón de la Fuente nueva. Contaba como ya se ha dicho con dos avenidas normales y en medio un gran paseo para coches en el que se debía instalar una tribuna permanente para desfiles y actos.

Se proyectaba además la urbanización de los barrancos del Abogado y de la Zorra, la creación de una arteria de enlace sobre el Beiro, la prolongación de Calvo Sotelo hasta la Caleta, donde se debía hacer una gran plaza elíptica<sup>181</sup>.<sup>182</sup>



Miguel Olmedo. *Granada su estado en 1940*. AMGR. Plano que creemos acompañaba al de alineaciones de 1943 según noticia de *Ideal*.

Por último como señala Ángel Isac, las concesiones otorgadas a los capitales privados que en los años cincuenta y sesenta vivirán un auge de la construcción, supondrán una

<sup>181</sup> «Se aprueba el proyecto de alineación urbana de la ciudad». *Ideal*, 1 de enero de 1943, p. 1.

<sup>182</sup> No se puede continuar leyendo por el mal estado de conservación. El diario se encuentra roto y faltan pedazos de las páginas.



puerta abierta al crecimiento desordenado y especulativo, que será la imagen más clara del crecimiento de Granada en las siguientes décadas<sup>183</sup>. Entiende también Julio Juste, que los planteamientos de la transformación de la Granada de Gallego Burín serán tan personalistas que, incomprendidos por sus sucesores, no sabrán conectar con la ciudad futura, alejada de los planteamientos de Gallego, e inviables en una alcaldía sin su figura al mando<sup>184</sup>.

Este aspecto ya ha sido estudiado ampliamente por autores como Ángel Isac, o Julio Juste en las obras ya reseñadas, con lo cual no es nuestra intención profundizar en el tema, sino sólo ponerlo en relevancia en lo que supuso para el futuro crecimiento de la ciudad.

#### *La Exposición de 1947: las reformas del Salón, la Manigua y San Lázaro*

Ya se ha hablado aquí de la reforma de la Manigua, y de la propuesta de reforma de San Lázaro que propuso Olmedo con sus plazas porticadas y sus grandes escalinatas, pero será en el año de 1947 cuando podremos concretar algunas propuestas, que, al menos, sobre maqueta, quedarán plasmadas en la *Exposición de Urbanismo sobre la Reforma de Granada*, que se realizó en el Palacio de las Columnas. Ya vimos en el primer capítulo que Antonio Gallego promovió desde la Dirección General de Bellas Artes la *Exposición Veinte Años de Restauración Monumental* en el año de 1959, quizá de igual modo quiso acompañar sus conferencias sobre la Reforma de Granada con otra exposición, celebrada en el Palacio de las Columnas.

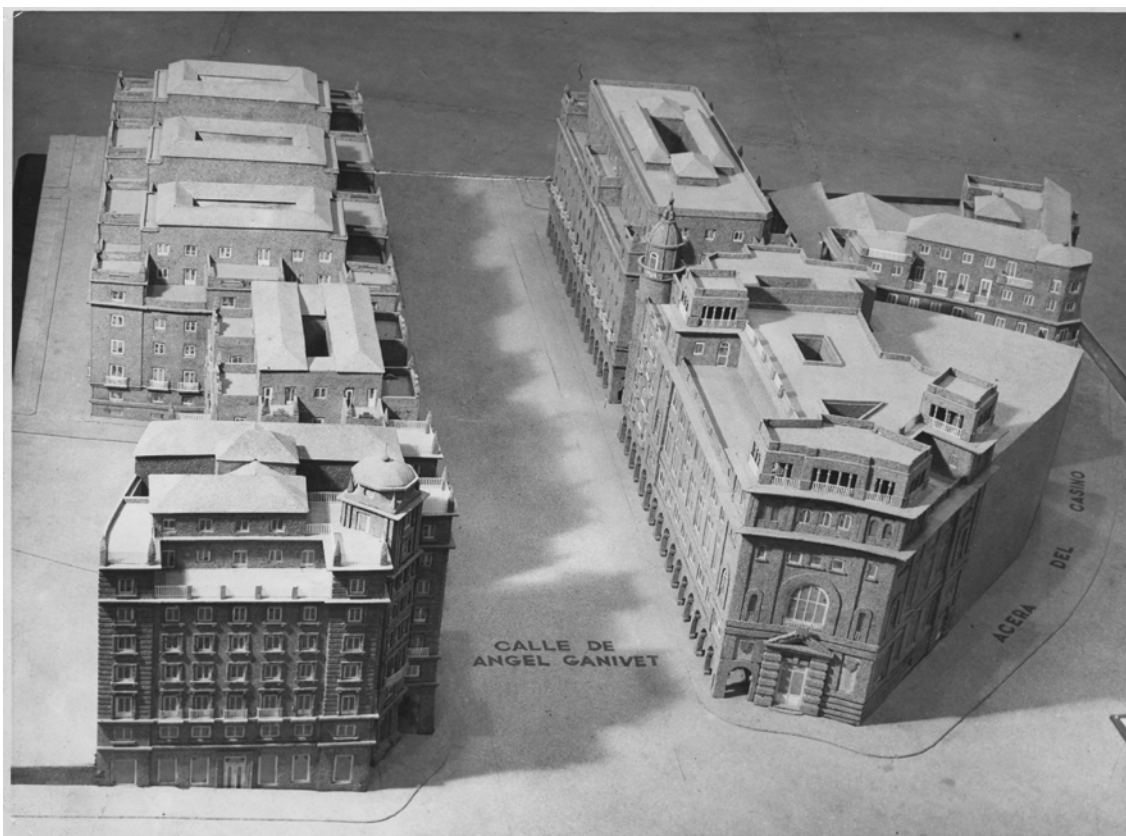
En ella podremos contemplar una serie de planos, la mayoría de ellos, obra de Miguel Olmedo han sido estudiados aquí, si bien ahora nos centraremos en las maquetas presentadas. Como ya se ha visto en otras ocasiones, los proyectos venían acompañados de un presupuesto para la realización de maquetas, así que en este caso observaremos tres de ellas, las relativas a la reforma de la Manigua, del Salón y de San Lázaro.

La propuesta para la Manigua responde a grandes rasgos a las obras finalmente ejecutadas, y es que este será el único espacio que se llegará a edificar de los tres presentados en esta Exposición.

---

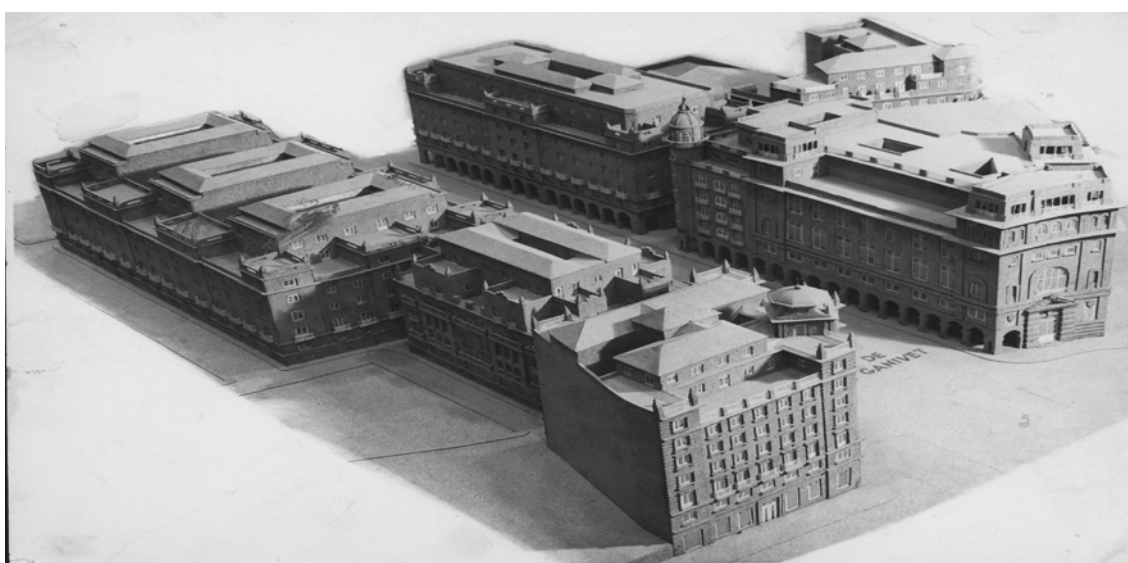
<sup>183</sup> ISAC, A. *Historia urbana de Granada...* pp. 117-121.

<sup>184</sup> JUSTE, J. *La Granada de Gallego y Burín...* pp. 107-109.



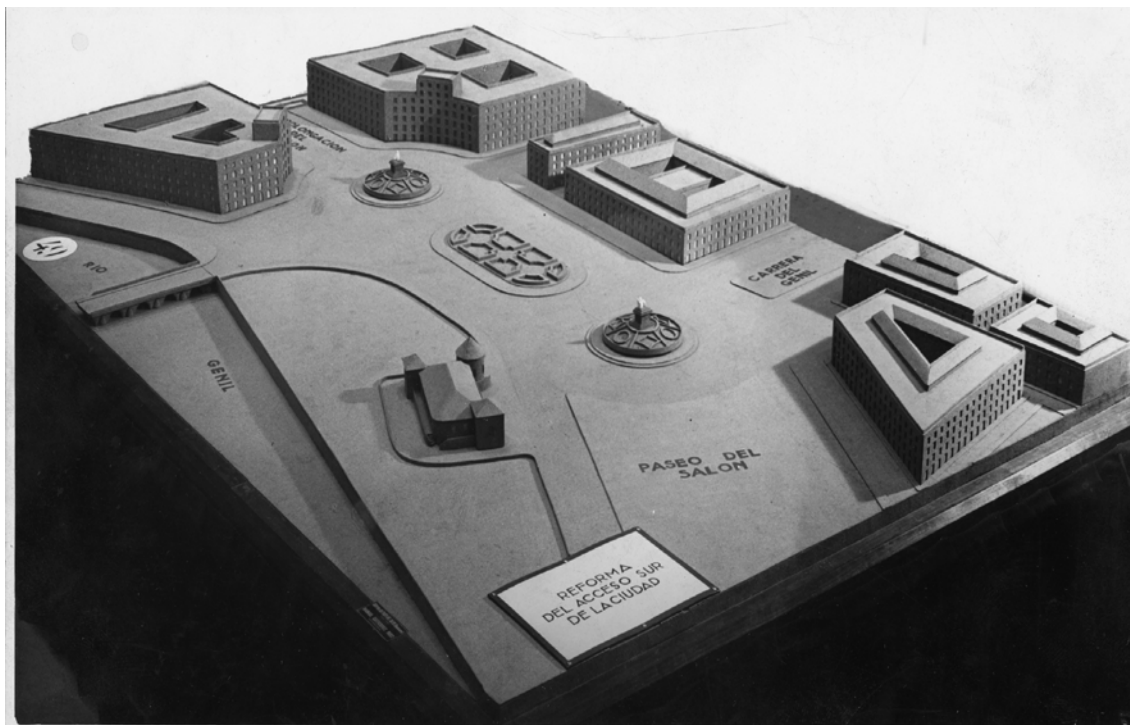
Maqueta de la Manigua de la Exposición de Urbanismo de la Reforma de Granada (1947). AMGR, signatura 00.017.08 número de registro 300010.

Si bien la maqueta responde a los modelos dados en los planos, sólo serán pequeñas diferencias las que existirán con los edificios finalmente realizados, resaltando eso sí, que son una fidedigna representación de los modelos aquí presentados mediante el estudio de la planimetría.



Maqueta de la Manigua de la Exposición de Urbanismo de la Reforma de Granada (1947). AMGR, signatura 00.017.08 número de registro 300010.

En cuanto a la propuesta para la prolongación del Paseo del Salón, observaremos una configuración diferente a la realizada, enlazando con otros proyectos que nunca vieron la luz.



Maqueta de la reforma del Paseo del Salón de la Exposición de Urbanismo de la Reforma de Granada (1947). AMGR, signatura 00.017.08 número de registro 300010.

Como podemos ver articula el espacio una serie de fuentes y jardines en torno a los cuales se disponen bloques de edificios muy en sintonía con las corrientes arquitectónicas emanadas de la Asamblea de Arquitectura de Madrid, y enraizadas con las demás propuestas en otras ciudades españolas.

Se entendía el Salón, como la entrada sur de la ciudad, y será esta nueva zona, con sus grandes edificios con patios interiores y fuertes líneas exteriores los que marquen la dignidad de este nuevo espacio que la ciudad no llegará a conocer.

Entrando en el estudio de la barriada de San Lázaro, observaremos que los proyectos para reformarla se sucederán en el tiempo, aunque esta reforma no se dará hasta fechas muy próximas. Los modelos iniciales respondían a una barriada de casas bajas, de corte tradicional, hacinadas en el espacio y con escaso urbanismo, en lo que a disposición de espacios se refiere.



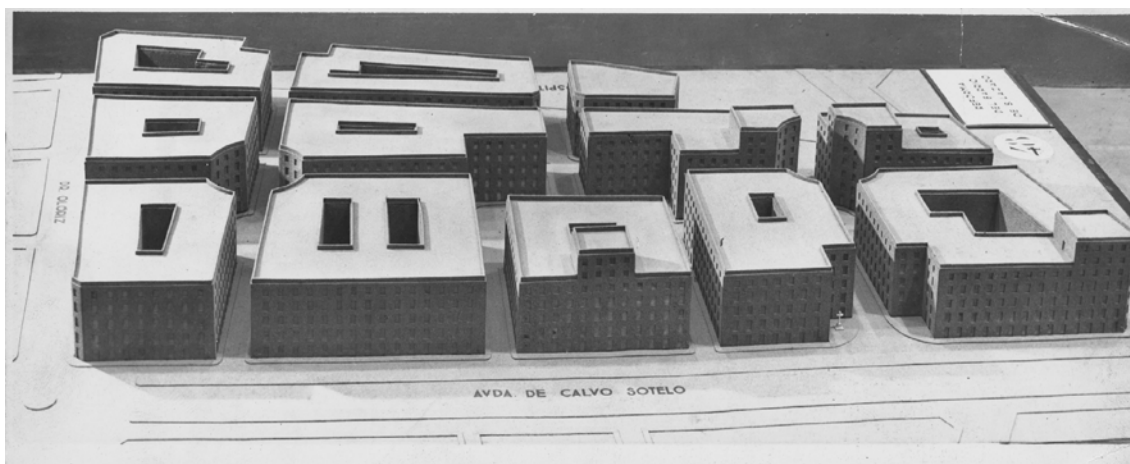
San Lázaro. AMGR, signatura 16.002.02 número de registro 300112 (hacia 1945).

Como podemos ver en estas dos imágenes procedentes del Archivo Histórico Municipal y fechadas en torno a 1945, el barrio respondía al modelo ya reseñado de casas bajas, a lo sumo de dos plantas, ya en la fase final de su vida. El urbanismo era inexistente, tendiendo a la aglomeración, creando una barriada parecida a la que había en los espacios de la Manigua antes de su reforma.

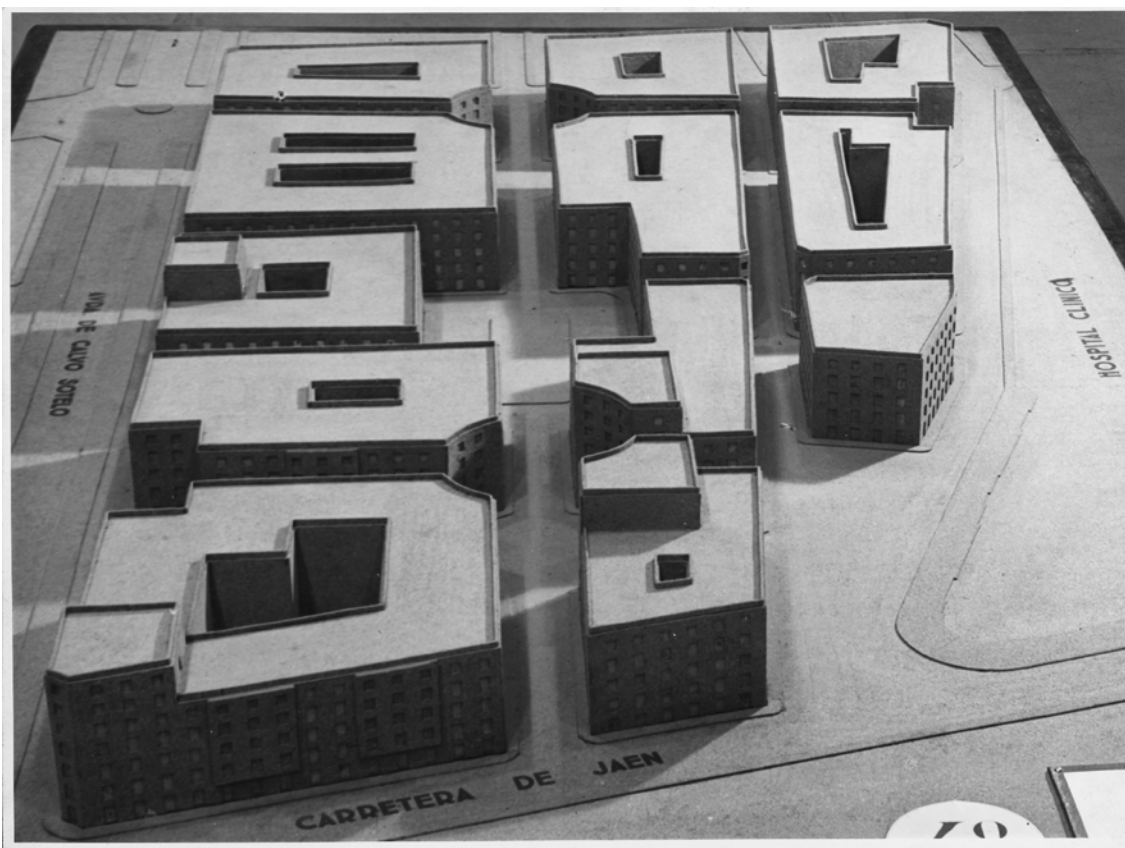


Granada, perspectiva. AMGR, signatura 00.018.16, número de registro 300658, (1955-57).

Como podemos ver en esta imagen de 1955-57, el barrio de San Lázaro, en primer término, seguía respondiendo a este modelo ya comentado en los años cincuenta. Por tanto sabemos que su transformación, como ya se ha dicho, no se dio hasta finales de los años noventa y principios del siglo XXI. Fracasó por tanto la propuesta de Miguel Olmedo presentada en el Anteproyecto de 1943, tendente a la realización de un barrio regular con plazas y espacios porticados, fracasando también la propuesta presentada en la Exposición de Urbanismo de la Reforma de Granada, que tampoco llegó a existir.



Maqueta de la reforma de San Lázaro de la Exposición de Urbanismo de la Reforma de Granada (1947). AMGR, signatura 00.017.08 número de registro 300010.



Maqueta de la reforma de San Lázaro de la Exposición de Urbanismo de la Reforma de Granada (1947). AMGR, signatura 00.017.08 número de registro 300010.

Como podemos ver desaparece la propuesta de los espacios porticados, aunque el espacio se sigue articulando en torno a plazas y plazuelas y los edificios siguen respondiendo a los diseños académicos. Muy parecidos a los propuestos para la Reforma del Salón y a las tendencias en alza esos años.

Finalmente, como hemos reiterado, estas propuestas no se llegaron a concretar, pero eso no supuso que el barrio perdiera importancia. Con la expansión de la ciudad, tanto por el sur con el Zaidín, como por el norte, en un principio por los terrenos de la Cartuja, Eras de Cristo y San Lázaro, el barrio adquirirá importancia. Prueba de ello será la edificación en sus espacios de elementos de tanta importancia como el Hospital Clínico y la Facultad de Medicina, la Residencia Sanitaria Ruiz de Alda, la nueva Plaza de Toros y otros espacios que se edificarán en esta zona de expansión y que veremos más adelante.

Además de estas maquetas, como decíamos se presentaron una serie de planos. Si bien los hemos estudiado cada uno de ellos, no todos serán de relevancia para esta investigación, pues aportan otros aspectos que no nos son de interés. No obstante

muchos de ellos aportan información interesante, por lo que estudiaremos aquí los no referidos en otros lugares de esta investigación.

*Granada, su estado en 1940*

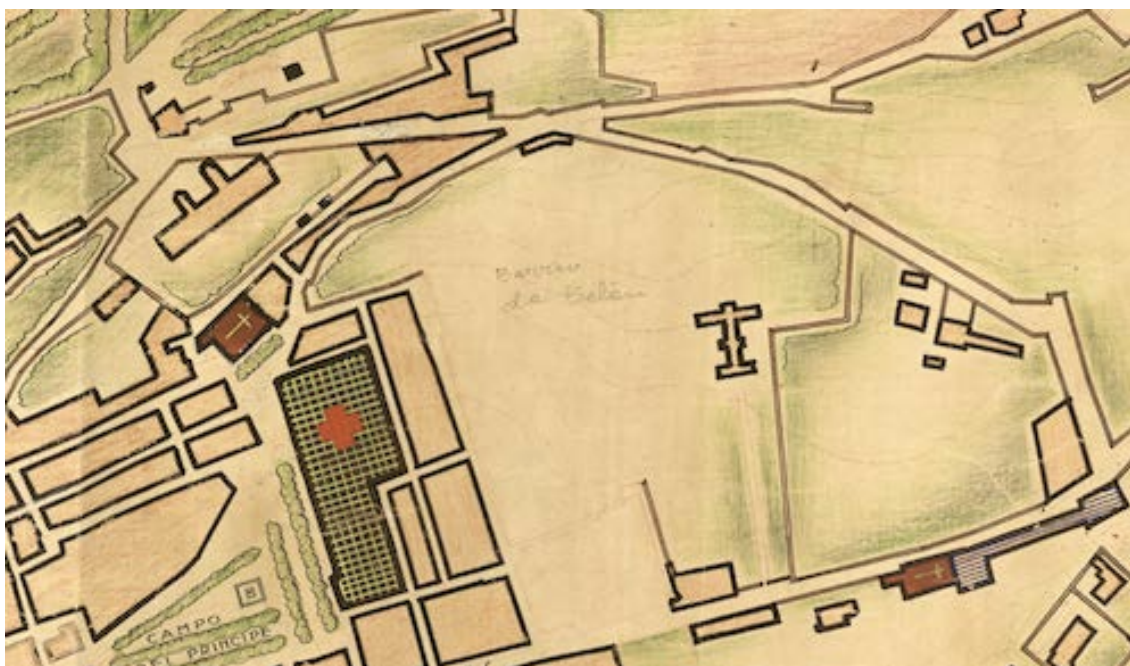
Este plano es obra, como todos los que vamos a ver de Miguel Olmedo Collantes. Como decíamos líneas más arriba, responde al contexto del Anteproyecto de reforma de 1943, suponiendo una base del estado de la ciudad en el año de 1940, base de la que partir para futuras intervenciones.

Por razones de tamaño y peso, adjuntaremos estos planos en un anexo, que facilitará su estudio, no obstante estudiaremos aquí sus aspectos más destacados, en el caso de este plano serán por ejemplo la aparición de *la Cruz de los Caídos*, ya estudiada en el Capítulo II, que aparecerá en su configuración original, con jardín, columnas y estanque.



Cruz de los Caídos, detalle del Plano Granada, su estado en 1940.

Otro aspecto interesante, y que nos servirá para futuros capítulos, será centrar el espacio perteneciente al antiguo Convento de Belén en la calle Molinos, que aparece ya estos años como un solar, incluso, como veremos después con una propuesta de alineación de calles que no se llegará a realizar.



Barrio de Belén, detalle del Plano Granada, su estado en 1940.

Por último, la zona de expansión por la linde norte de la ciudad, en terrenos de la Cartuja, Eras de Cristo y San Lázaro será nuevamente importante.



Zona norte, detalle del Plano Granada, su estado en 1940.

Se observan espacios como las dos plazas de toros, y San Lázaro con su antiguo trazado. Aparecen la Cárcel Modelo, el Estadio de los Cármenes, la Facultad de



Medicina y el Hospital Clínico, las dos estaciones de trenes, y los primeros grupos de vivienda en Cartuja y Eras de Cristo.

Creemos que con lo planteado en este capítulo, basado en el estudio de las distintas publicaciones de Ángel Isac y Julio Juste, a lo que sumamos nuestra modestísima aportación, queda claro todo lo que supuso los planteamientos de la Reforma Interior, basándonos en las intervenciones llevadas a cabo en la Manigua como eje representativo de la Granada de posguerra, concebida como un espacio de corte escenográfico y representativo aplicable a cualquier zona que se plantease reformar en la Granada de la época.

La Manigua por tanto será una ciudad dentro de la ciudad al quedar como un elemento aislado dentro de un circuito mayor de reforma interior, una intervención icónica que carece de valor urbanístico al ser un ente aislado dentro de un proceso de reforma total que nunca se llegó a dar, y que hemos heredado en la ciudad actual, con su falta de funcionalidad. Las propuestas representativas de su arquitectura siguen modelos de dotación de viviendas y espacios que buscan adaptarse a ese modelo de ciudad turística y de arte.



Miguel Olmedo. Granada, su estado en 1940. Detalle de la Manigua.

Finalizamos el estudio de la reforma interior con una pequeña aportación sobre edificios que quedan fuera del marco espacial de la Manigua, pero que supusieron la construcción de espacios de los que la ciudad carecía y que entenderemos como representativo.

### Capítulo III. Parte III. OTROS EDIFICIOS REPRESENTATIVOS EN LA TRANSFORMACIÓN URBANA

Aunque en este capítulo abordábamos dos conceptos como la Reforma Interior y el Ensanche, hemos creído conveniente incluir una serie de edificios, que si bien, no forman parte de los programas de reforma de la Manigua, que ha sido nuestro caso de estudio, aportan una visión característica de los postulados arquitectónicos del primer franquismo, siendo ejemplo de esta tipología en la ciudad de Granada.

Durante los años de la II República se edificaron una serie de espacios destinados a aumentar las dotaciones y servicios urbanos, entre estos casos podemos encontrar edificios tan singulares como el Banco de España, la Prisión Provincial, el Estadio de los Cármenes, la Plaza de Toros del Triunfo, el Edificio de la Compañía Telefónica, etc. Todos ellos suponían la implantación de modelos clasicistas (exceptuando el edificio de Telefónica) que en su mayoría se asociaba a la arquitectura representativa.

Nos centraremos ahora en una serie de espacios que, de manera muy resumida, incluiremos en la reforma interior, dada su relevancia en la trama urbana de aquellos años y en la representatividad, en muchos casos ideológica, que los emparentaba con las ideas emanadas de la Dirección General de Arquitectura, y los planteamientos del primer franquismo. Por tanto, los edificios seleccionados han sido: el Hogar Infantil Bermúdez de Castro, la Estación de Autobuses de Alsina Graells, los Cines construidos en Granada durante nuestra época de estudio, el Edificio de la Caja General de Ahorros, el Colegio Mayor Isabel la Católica o el Hospital Clínico San Cecilio.

En primer término será importante el estudio de un plano realizado en 1946 por Miguel Olmedo, el *Plano de obras realizadas en Granada en el periodo 1938-46*. En él, Olmedo diferenciará entre obras de nueva planta tanto oficiales como privadas y reformas, también de los dos tipos.



Miguel Olmedo Collantes. Granada Obras realizadas en el periodo 1938-46. AMGR.

Como elementos destacables que estudiaremos en este capítulo, y en próximos, aparecen el Colegio Mayor Isabel la Católica, las viviendas militares en el Refino y calle Capitán Moreno, algunos grupos de vivienda como los de la Carretera de la Sierra, el Cercado Bajo de Cartuja, las “Casas de Queipo” el grupo “Rodríguez Bouzo” o el Grupo Escolar Ganivet en Cartuja. Aparecen también algunos edificios en Camino de Ronda, así como en la Manigua, donde ya se han realizado algunas obras. Destaca por último la construcción del espacio que ocupaba el antiguo Teatro Isabel la Católica y la aparición del Estadio de la Juventud al final de Camino de Ronda.

Empezaremos por tanto el estudio de algunos de estos edificios que creemos representativos, teniendo el primero de ellos la mayor conexión con los hechos de la Guerra y la instauración del nuevo Régimen en Granada. Estamos hablando del Hogar Infantil Bermúdez de Castro.

Autores como Julio Juste<sup>1</sup> y Francisco Robles<sup>2</sup> ya han investigado este edificio, donde, sobre todo Juste, ve una incoherencia constante de acuerdo a su encuentro “a caballo” entre el final de una época y el comienzo de otra nueva. La idea partió en el año de 1937, por parte del Coronel del Campo y la Asociación Granadina de la Caridad, para crear una Casa de Caridad que diera cobijo a los más necesitados durante los días de la guerra. El complejo era obra de Castillo Moreno. Su emplazamiento parece responder a una concepción de alejamiento del centro del casco urbano tan influenciada por las ideas del aislamiento como elemento de tratamiento para los allí congregados, como para alejar a las gentes de escasos recursos del centro de la ciudad. También es de tener en cuenta la idea de que el Albaicín se había convertido en foco de mendicidad. La solución elegida por Castillo viene a ser la agrupación de pabellones en “T”, separados por jardines y huerto, y dividiendo los mismos entre estancias para usuarios y personal del Hogar<sup>3</sup>.

El hogar finalmente se inauguró el 6 de febrero de 1941 con un total de 50 niños albergados. A la inauguración acudieron las más altas figuras de la ciudad, entre ellas el propio Gallego en su calidad de Gobernador Civil, también estarán el Gobernador Militar de la plaza y el representante del Arzobispo<sup>4</sup>. El edificio ya era simbólico en sí cuando se comenzó a construir en el año 1937, ya que el propio Queipo de Llano la inauguró en plena guerra; remarcando además que tenía cuatro pabellones y comedores y capacidad para 500 personas, como refleja Ideal<sup>5</sup>.

Juste considera que el edificio se establece en una indecisión historicista basada en la búsqueda de la racionalidad debido a su propósito, y al enmascaramiento de sus formas mediante un cascarón clasicista que entronca con las formas tradicionales del albaicín<sup>6</sup>.

La dotación de equipamiento del Hogar era completa y contaba con los modernos adelantos. Tenía tres pabellones que hacían las veces de dormitorios con capacidad para

---

<sup>1</sup> JUSTE, J. *La Granada de Gallego y Burín, 1938-1951: reformas urbanas y arquitectura*. Granada: Diputación, 1995, pp. 175-180.

<sup>2</sup> ROBLES JIMÉNEZ, F. «Hogar infantil “Capitán Bermúdez de Castro” en Granada». *Revista Nacional de Arquitectura*, 2 (1941), pp. 13-17.

<sup>3</sup> JUSTE, J. *La Granada de Gallego y Burín*,.. pp. 175-180.

<sup>4</sup> *Ideal*, 18 de febrero de 1941, p. 4.

<sup>5</sup> «Se ha inaugurado la Casa de la Caridad con asistencia del General Queipo de Llano». *Ideal*, 26 de marzo de 1938, p.2.

<sup>6</sup> JUSTE, J. *La Granada de Gallego y Burín*,.. pp. 175-180.

50 niños cada uno, ampliable hasta un total de 200 si fuese necesario. Contaba además con enfermería, espacio de aislamiento para enfermos infecciosos y capilla. Decir por último que el Capitán Bermúdez de Castro fue un aviador de la escuadra de García Morato (que conoceremos más adelante) caído en combate<sup>7</sup>.



Miguel Castillo Moreno. Hogar Infantil Capitán Bermúdez de Castro. 1937. Detalle del patio. AMGR, catálogo fotográfico.

---

<sup>7</sup> *Ideal*, 18 de febrero de 1941, p. 4.



Miguel Castillo Moreno. Hogar Infantil Capitán Bermúdez de Castro. Detalle de uno de los comedores.  
AMGR, catálogo fotográfico.



Miguel Castillo Moreno. Hogar Infantil Capitán Bermúdez de Castro. Detalle de los lavabos. AMGR,  
catálogo fotográfico.



Miguel Castillo Moreno. Hogar Infantil Capitán Bermúdez de Castro. Detalle de la Capilla. AMGR, catálogo fotográfico.

*Proyectos de estación y estación de autobuses Alsina Graells*

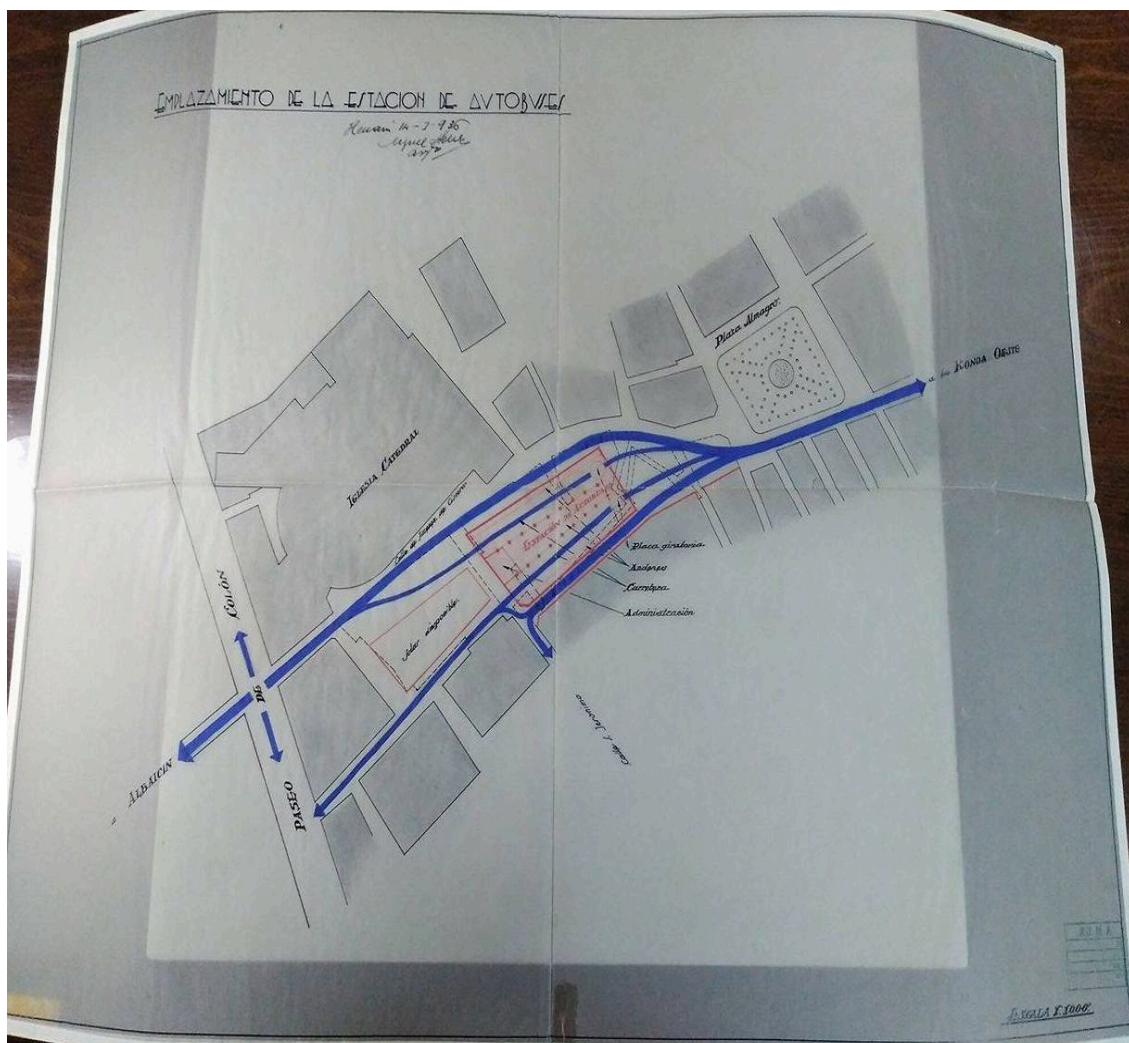
Durante los años treinta se planteó la necesidad de edificar una gran estación de autobuses en un céntrico espacio de la ciudad. Alfonso Jimeno, en su propuesta para el concurso de 1935, abogaba por edificarla en pleno centro, en el espacio que hoy ocupa el edificio Zaida, justo al final de la Carrera del Genil, quizá porque por aquel entonces ya existía un apeadero que ejercía la función de estación en esa zona como ahora veremos.

Según plano conservado en el Archivo Histórico Municipal, fechado en 1936 y firmado por Hernani, se plantea la posibilidad de instalar la Estación de Autobuses en un lugar aún más céntrico si cabe, el espacio junto a la Catedral, que finalmente ocuparía el edificio de la Caja General de Ahorros, la plaza de Almagro Segura.

La idea era establecer este servicio con entradas y salidas a Gran Vía y por las calles adyacentes a la Catedral, pasando por lo que hoy sería la Plaza de la Trinidad.

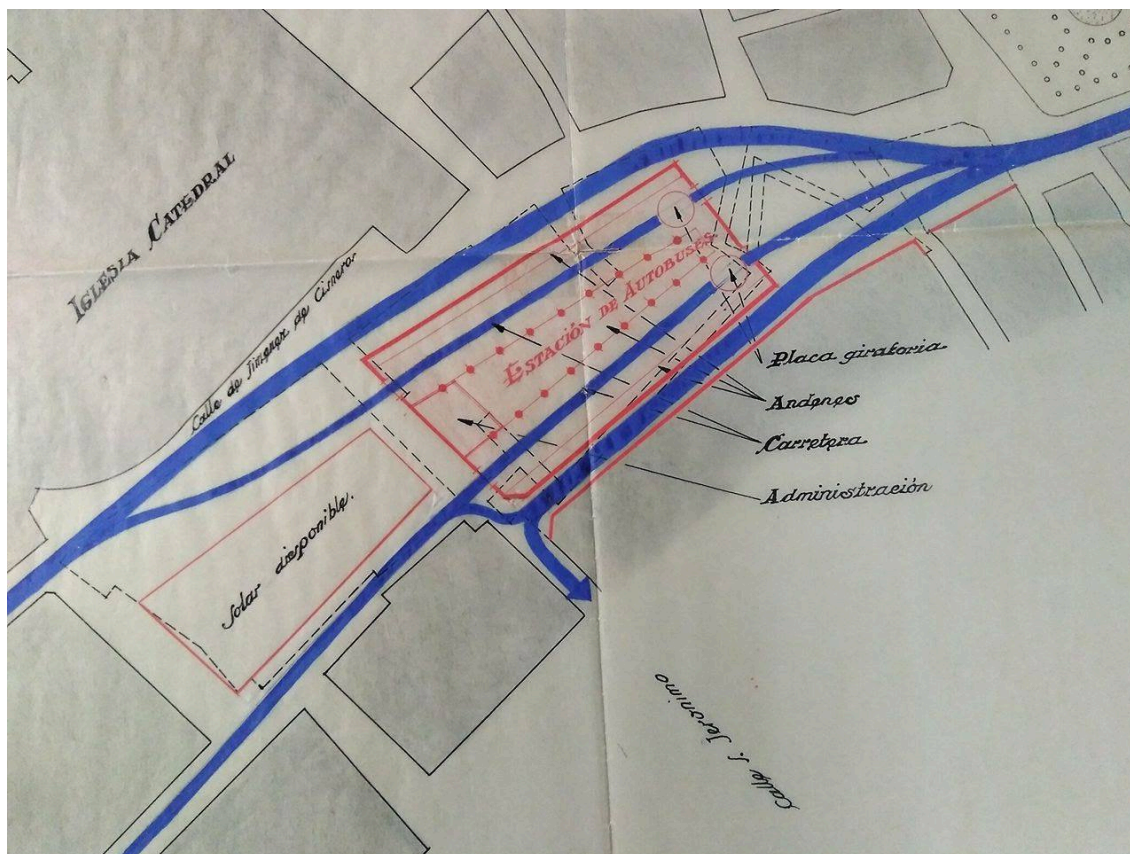


La estación contará con plaza giratoria, carreteras, andenes y espacio para la administración<sup>8</sup>.



Hernani, Proyecto de instalación de la Estación de Autobuses en las inmediaciones de la Catedral. *Emplazamiento estación de autobuses*. AMGR, signatura, 05.004.02 número de registro 559 (1936).

<sup>8</sup> *Emplazamiento estación de autobuses*. AMGR, signatura 05.004.02 número de registro 559 (1936).



Hernani, Proyecto de instalación de la Estación de Autobuses en las inmediaciones de la Catedral. Emplazamiento estación de autobuses. AMGR, signatura, 05.004.02 número de registro 559 (1936).

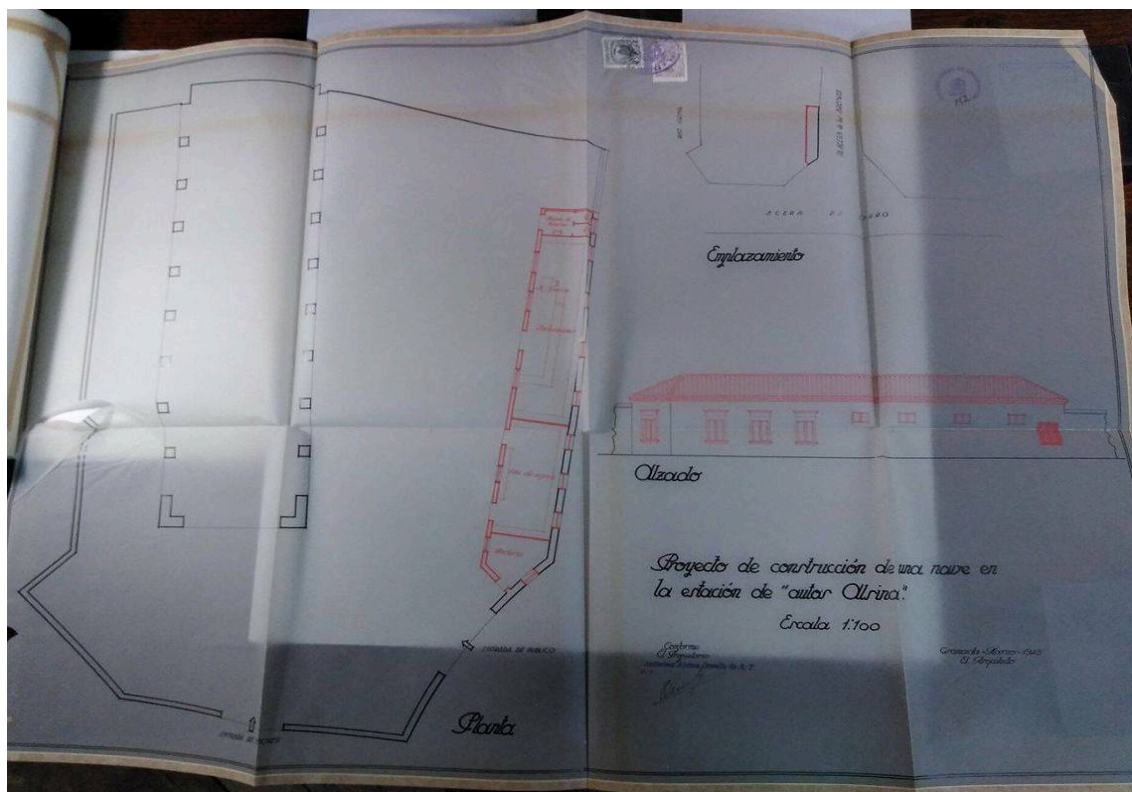
Poca información más tenemos, a parte de la que aporta este plano. Destacamos que por aquel entonces existía, (según información oral de vecinos del barrio) una zona de aparcamiento e intercambio de viajeros, sobre todo taxis en la Plaza de la Trinidad [sic] además de que, como veremos en este mismo capítulo, se consideraba que este espacio estaba bien comunicado y contaba con anchas calles, además de suponer que ni el tamaño de los buses ni la densidad del tráfico era la misma que hoy.

Aun así los planes y ubicaciones para instalar la estación de autobuses se sucedieron. El 29 de julio de 1940, el propio alcalde, Gallego Burín, se hace eco de los problemas que el tráfico rodado y el estacionamiento de los autobuses generan en la ciudad. Es entonces cuando se insta a la Oficina Técnica para que de inicio al proyecto de construcción de una estación de autobuses para Granada<sup>9</sup>.

En 1943 *Alsina Graells* contrata a Francisco Prieto-Moreno para que realice obras en la estación o parada de autobuses que la empresa disponía en Acera del Darro. La Fiscalía

<sup>9</sup> Construcción de una estación de autobuses. AMGR, signatura, C.03062.0292 (1940).

de la Vivienda había impuesto las siguientes condiciones; *crear un lugar cómodo e higiénico, reformar la sala de espera, dotarla de pavimentos, bancos y puertas, así como construir retretes y urinarios*. La idea era la de crear una nave anexa a las instalaciones ya existentes para dar mayor fluidez a los trabajos realizados en la estación y más comodidad a los pasajeros. Constaba de una única planta con sala de espera, portería, local de facturaciones y baños. La superficie total construida sería de 120 metros cuadrados y el presupuesto era de 32.000 pesetas<sup>10</sup>.



Francisco Prieto-Moreno, *Proyecto de construcción de una nave auxiliar en la Estación de Autobuses de Alsina, Acera del Darro*. AMGR, signatura, C.03077.0285 (1943).

De todas formas, la Fiscalía de la Vivienda consideraba insuficiente las obras realizadas, considerando como la mejor solución la construcción de una nueva Estación.

En 1956 se darán las directrices a seguir en la futura obra de la Estación de Alsina en Camino de Ronda. Debía tener un mínimo de 18 andenes, un gran hall con las taquillas, consigna de equipajes, puesto de tabacos, timbre y prensa, servicios sanitarios y aseos, información y facturación de equipajes y encargos.

<sup>10</sup> *Proyecto de construcción de una nave auxiliar en la Estación de autobuses de Alsina, Acera del Darro*. AMGR, signatura, C.03077.0285 (1943).

Se debían habilitar también dependencias para el jefe de la estación, oficinas de inspección de circulación, transportes por carretera, vigilancia y arbitrios y consumos, servicio de correos y teléfono público. Las entradas y salidas del público, se hacían por distintos accesos, estando dispuestos a altura distinta que el carril de rodamiento de los vehículos.

En un lugar alejado del público se instalaban los depósitos de carburante y un pequeño taller. También se abre la posibilidad de establecer espacios para distintos servicios.

La superficie total era de 3.600 metros<sup>2</sup>. La zona elegida, Camino de Ronda, con cercanía a calle Recogidas, se estima como un buen emplazamiento debido a que cerca de ella se proyectaba la construcción de una nueva estación de ferrocarril, que nunca se llegó a realizar.

Si bien en el expediente se cita que el lugar elegido se encontraba en la margen derecha de Camino de Ronda, en 1957, concretamente el 23 de febrero, el Ayuntamiento alude la imposibilidad de adquirir el primer solar deseado, con lo cual solicita un nuevo plazo de tres meses para resolver el problema, sea como fuere, la estación se acabó construyendo en Camino de Ronda<sup>11</sup>.



Primero solar elegido para levantar la estación de Autobuses en el margen derecho de Camino de Ronda, según aparece en el Anteproyecto de 1943.

<sup>11</sup> *Construir una Estación de Autobuses en Camino de Ronda*. AMGR, signatura, C.03190.2594 (1956).

La estación estuvo en funcionamiento hasta 1995 cuando se inauguró la nueva Estación en la zona norte. Aunque actualmente no existe como tal, se aprovechó su cerramiento para la nueva intervención, basada en bloques de viviendas y negocios.



Antigua estación de Alsina Graells y estructura de su bóveda reutilizada como espacio comercial y de ocio.

#### *Arquitectura del ocio y espectáculo: los cines de Granada*

Salvador Mateo Arias se ha ocupado en su tesis: *Granada: el cine y su arquitectura*<sup>12</sup>, de estudiar esta vertiente en toda su índole, desde la arquitectónica a la escénica, pasando por otras tipologías artísticas como el teatro.

Para el caso que nos ocupa, baste con mencionar algunos espacios escénicos construidos en las dos primeras décadas del franquismo en Granada, considerando que su obra, es por tanto referencia para todo aquel que quiera profundizar en el tema.

Diremos que los principales cines o teatros edificados en Granada durante nuestro periodo de estudio serán los siguientes: *Cine Generalife (Granada 10)* inaugurado el 21 de diciembre de 1945 bajo trazas de Luis Gutiérrez Soto, el *Cine Albaicín*, inaugurado sobre 1944, obra de Francisco Robles, el *proyecto de cine en el solar número 15 de la calle Alhóndiga*, de José Fernández Fígares de 1942, el *Cine Aliatar*, obra de Francisco Prito-Moreno del año 1942, el *Cine Príncipe*, de 1945, el *Cine Gran Vía*, obra de Miguel Olmedo, inaugurado en junio de 1950, el *Teatro Isabel la Católica*, también de

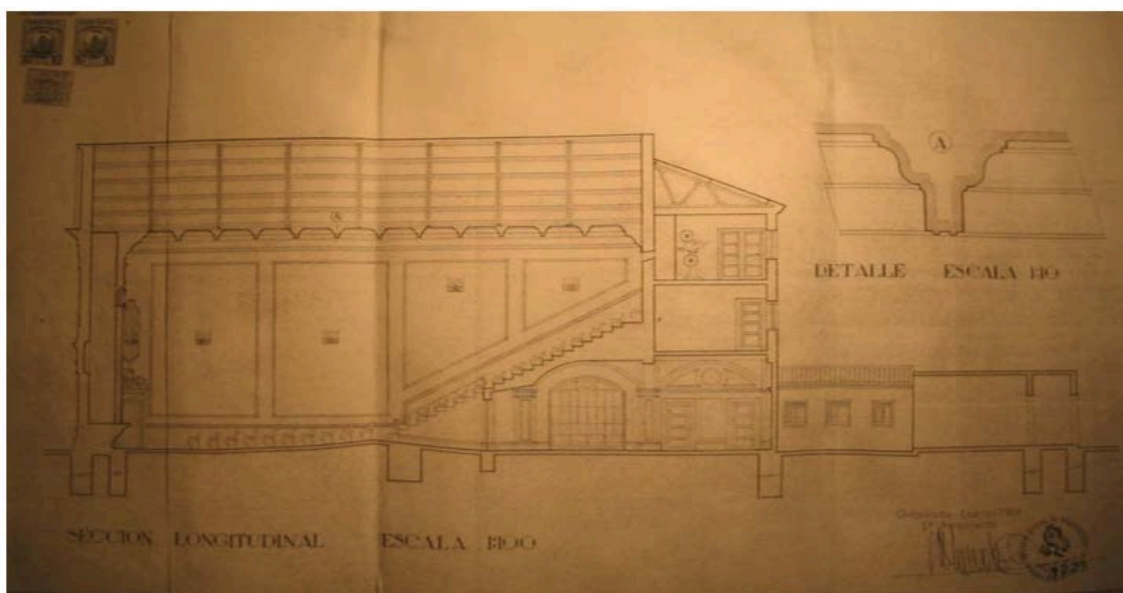
<sup>12</sup> ARIAS ROMERO, S. M. *Granada: el cine y su arquitectura*. Granada: Universidad, 2009.

Olmedo, inaugurado en 1952, y que ya hemos estudiado, el *Cine Capitol*, inaugurado en 1955 y el *Cine Goya*, obra de Olmedo Collantes, inaugurado el 21 de diciembre de 1955<sup>13</sup>.

Arias entiende que la arquitectura de los cines y teatros de estos años, responde a un modelo basado en el espectáculo de masas, y en cierta manera en la exposición social. Se popularizan los palacios del cine, que ahora cuidan el mínimo detalle en sus decoraciones, y en servicios para sus espectadores. Como vimos con el Teatro Isabel la Católica, se populariza además el uso de materiales ignífugos<sup>14</sup>.

Para 1942 Prieto-Moreno edifica el *Cine Aliatar*, primer cine de Granada sin escenario, hecho que venía heredado de la influencia del teatro, y que ahora libera más espacio para el cuerpo de butacas<sup>15</sup>. Será este el modelo que sigan en adelante los cines de Granada, por ejemplo, los construidos por Miguel Olmedo en la década de los cincuenta, como *el Gran Vía*, *el Goya*, o *el Teatro Isabel la Católica*.

Por último, solo decir en cuanto a esta tipología, que su concepto se basará en la oscilación entre los planteamientos clasicistas que entienden este fenómeno como un palacio del espectáculo, y los espacios de corte racionalista, que buscan el máximo aprovechamiento del espacio construido.

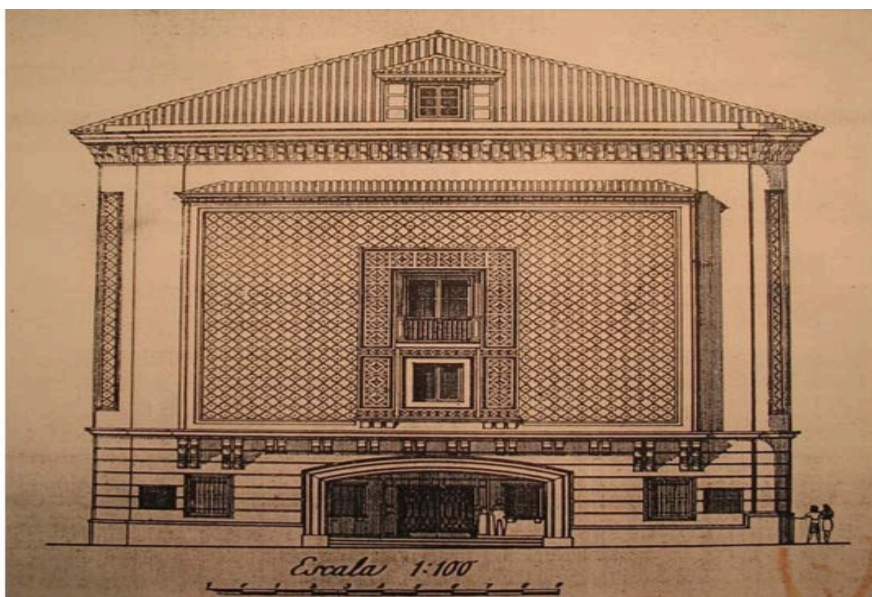


Sección longitudinal del Cine Gran Vía. Miguel Olmedo Collantes. ARIAS ROMERO, S. M. *Granada: el cine y su arquitectura*. Granada: Universidad, 2009.

<sup>13</sup> *Ibidem*, pp. 386-497.

<sup>14</sup> *Ibid*, pp. 157-158.

<sup>15</sup> *Ibid*, p. 159.



Fachada Cine Aliatar. Francisco Prieto-Moreno. AMGR. 1942. ARIAS ROMERO, S. M. *Granada: el cine y su arquitectura*. Granada: Universidad, 2009.

#### *Edificio de la Caja General de Ahorros*

El edificio se proyecta en el solar existente en la calle Cárcel Baja, donde Hernani había propuesta la Estación Central de Autobuses que hemos visto páginas más arriba. El encargado de realizar los planos fue Miguel Olmedo Collantes. El 13 de febrero de 1956 queda aprobado el proyecto, con visos a albergar las oficinas centrales de la citada *Caja General de Ahorros de Granada*.

El espacio, junto a la Catedral, había sido adquirido para construir la Delegación de Hacienda, obras que habían empezado, pero que no se llegaron a terminar. Otro de los propósitos fue el de edificar la Casa de Correos. Olmedo tendrá en cuenta tanto los volúmenes proyectados para el edificio de Hacienda, como la cercanía con la Catedral a la hora de concebir el estilo del edificio. En palabras de Olmedo, los planos responden a los mismos presentados para el edificio de Hacienda, con alguna leve alteración tanto estructural como decorativa. Ya que a la fecha de la adquisición del espacio por la Caja de Ahorros, ya se habían construido las plantas de sótanos, la planta baja y parte de la primera.

El solar, de planta irregular, tenía fachadas a Plaza Villamena y Cárcel Baja, con un total de 1.231 metros cuadrados. Disponía el edificio en función de su representatividad, es decir espacios nobles y otros más simples, según su uso.

Además de la planta de sótanos, contaba con una baja, tres de alzada y planta de áticos. Las de sótanos y baja estaban destinadas a caja de ahorros siendo la primera para vivienda del director. Las demás plantas se destinaban a viviendas, siendo la planta de áticos para las viviendas del conserje y ordenanza.

Los espacios de la caja se dividían entre la propia sede, el Monte de Piedad y las demás dependencias y servicios, así como elementos funcionales necesarios para su funcionamiento, en la misma línea de los edificios presentados antes por Olmedo Collantes. La planta primera, sería la más noble y representativa.

La vivienda del director constaba de: amplio vestíbulo, sala de recibo, habitación de estancia, comedor, tres dormitorios, cocina, despensa y oficio, dormitorio de servicio con aseo, cuarto de baño y ropero.

Las demás plantas se destinaban a vivienda de alquiler, contando con dos viviendas cada una y tres locales de oficinas. Las viviendas eran similares a la del director, pero incorporando terraza cubierta en la fachada de la Plaza Villamena. Los edificios de oficinas constaban de sala, almacén y cuarto de aseo.

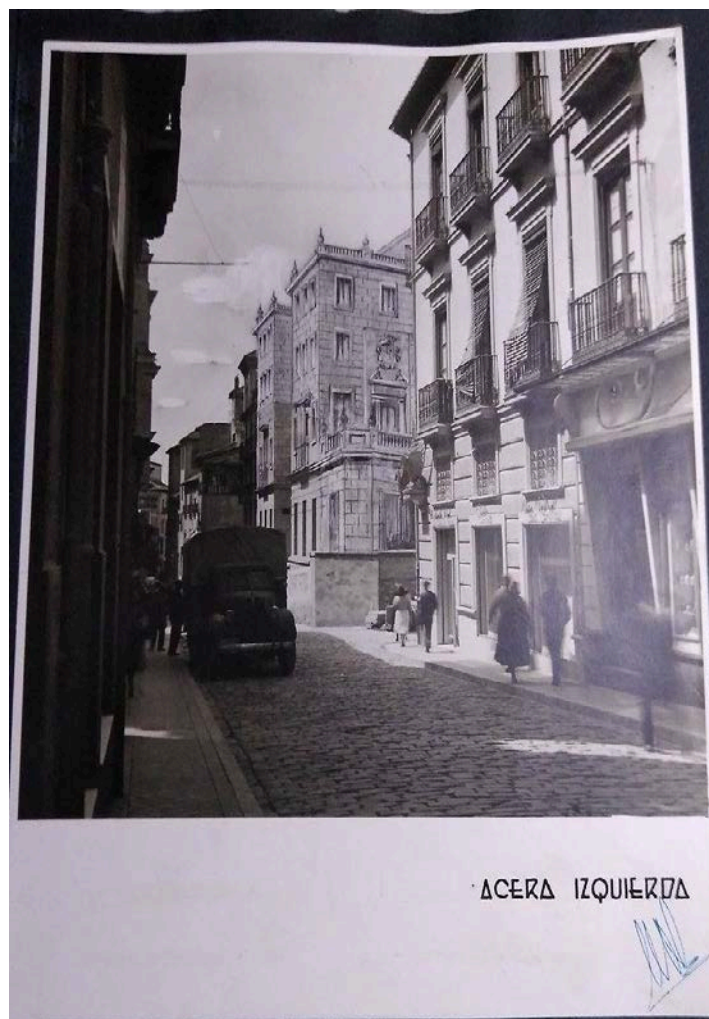
Las viviendas de la planta de áticos estaban compuestas por vestíbulo, sala de estar comedor, dos dormitorios, cocina, baños y terraza.

En cuanto a la estética de las fachadas se busca la armonía entre el emplazamiento que ocupa y las nuevas tendencias arquitectónicas, se restringe el uso de la piedra y se fomenta el uso de estuco a imitación de ladrillo visto. También se proponía una torre sujeta a aprobación de la Caja, así como un retablo para la sala de actos<sup>16</sup>.

---

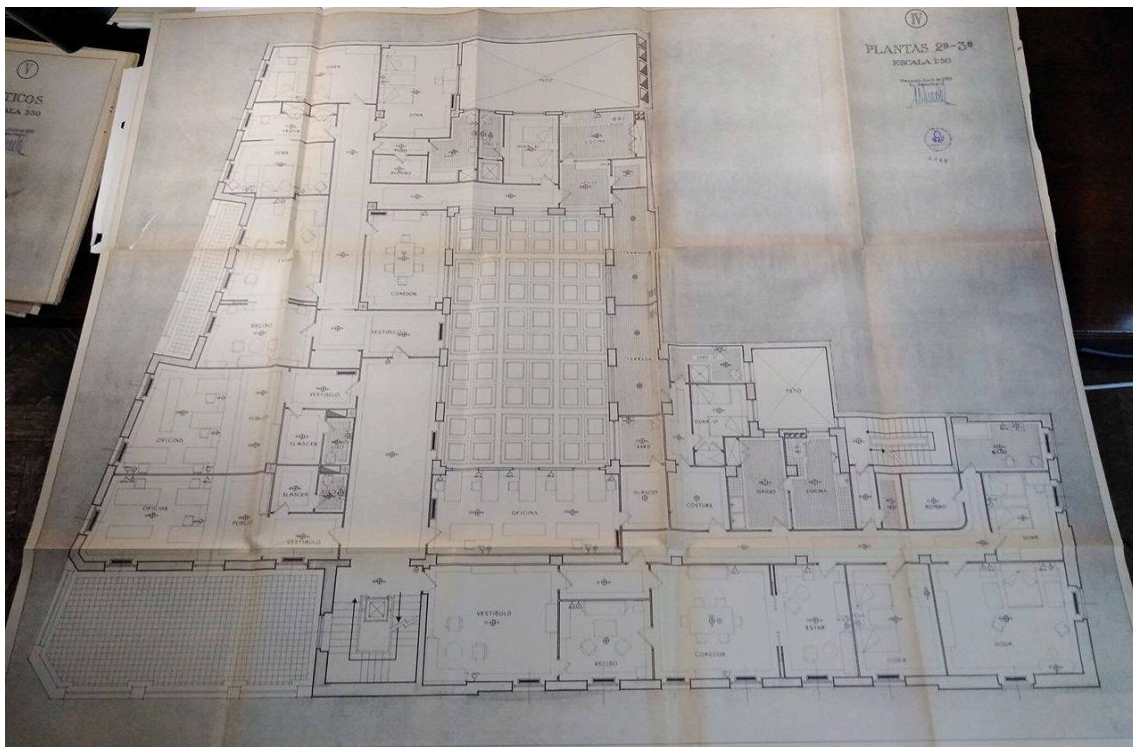
<sup>16</sup> *Proyecto de edificio para Caja de Ahorros de Granada*. AMGR, signatura, C.03180.0103 (1956).



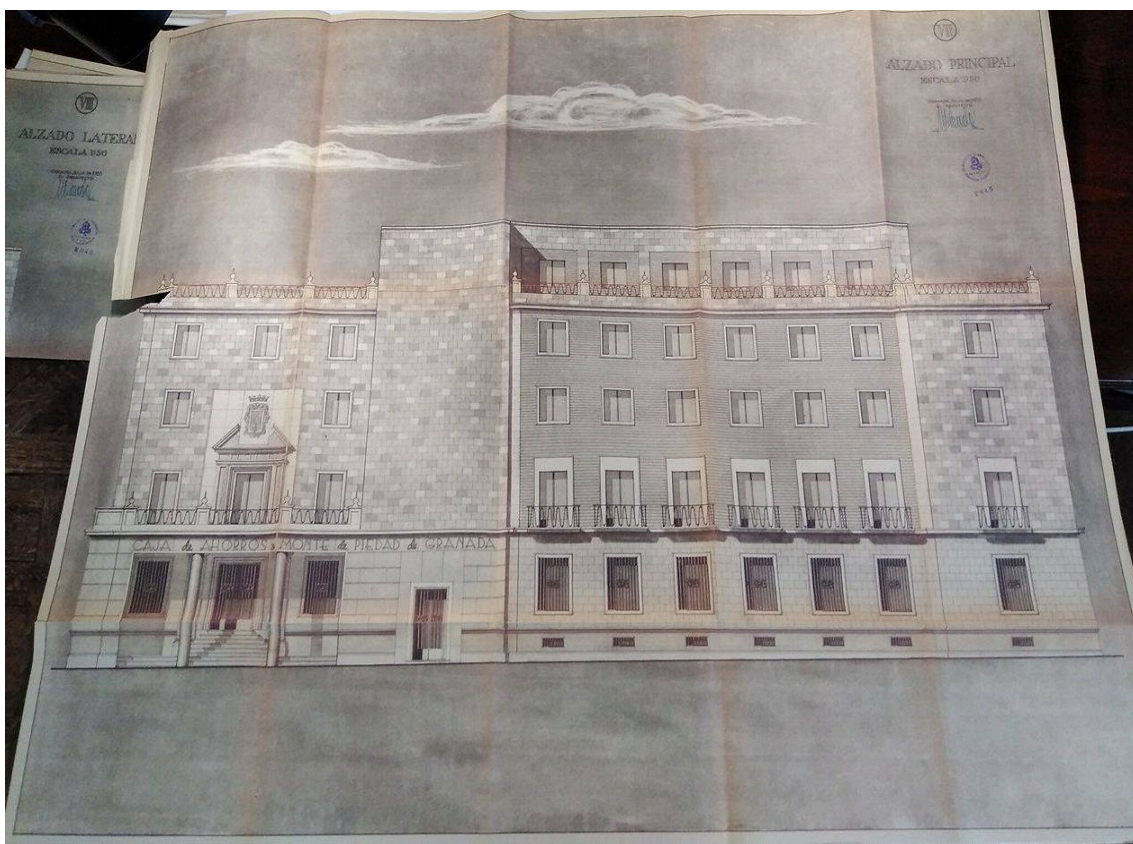


Miguel Olmedo. Edificio de la Caja general de Ahorros de Granada. Dibujo a lápiz sobre fotografía real. 1956. *Proyecto de edificio para Caja de Ahorros de Granada*. AMGR, signatura, C.03180.0103 (1956).

*Granada (1936-1956) Dos décadas de creatividad arquitectónica en el primer franquismo. Un estudio desde la perspectiva didáctica*



Detalle de las plantas 2ª y 3ª. Proyecto de edificio para Caja de Ahorros de Granada. AMGR, signatura, C.03180.0103 (1956).



Alzado principal. Proyecto de edificio para Caja de Ahorros de Granada. AMGR, signatura, C.03180.0103 (1956).

*Colegio Mayor Isabel la Católica*

Obra de Fernando Wilhelmi Manzano y Francisco Prieto-Moreno, responde al más claro ejemplo de la arquitectura neo-escurialense en Granada. Construido en 1943,<sup>[sic]</sup> el edificio tiene forma de U, en cuyas alas rematan dos torres octogonales. En el cuerpo central se abre una portada con triple arco de medio punto con pilastras. La Capilla es el elemento más claramente escurialense. El clasicismo impregna todo el conjunto, siendo rematado el cuerpo central del edificio con un reloj construido sobre elementos coronados con un clásico frontón<sup>17</sup>.



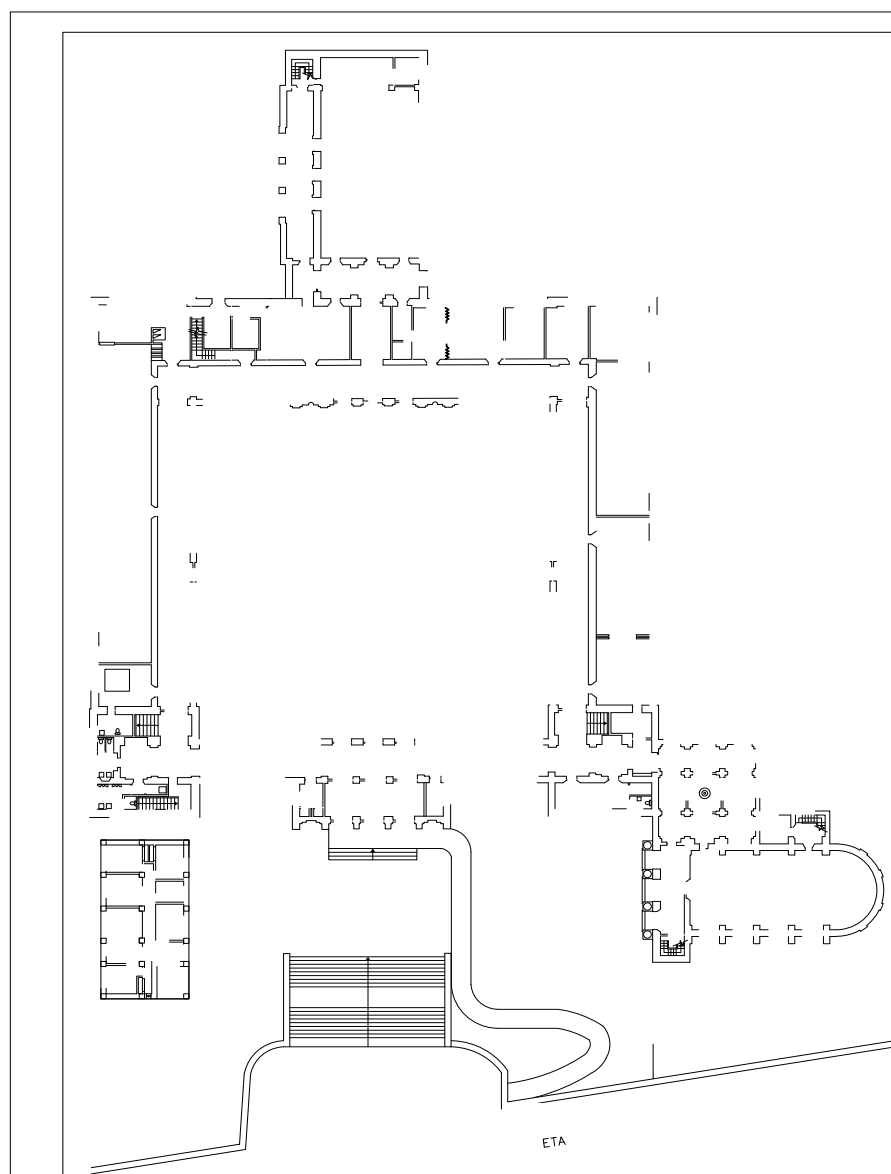
Colegio Mayor Isabel la Católica, Wilhelmi Manzano y Prieto-Moreno. 1943. A la derecha la capilla.



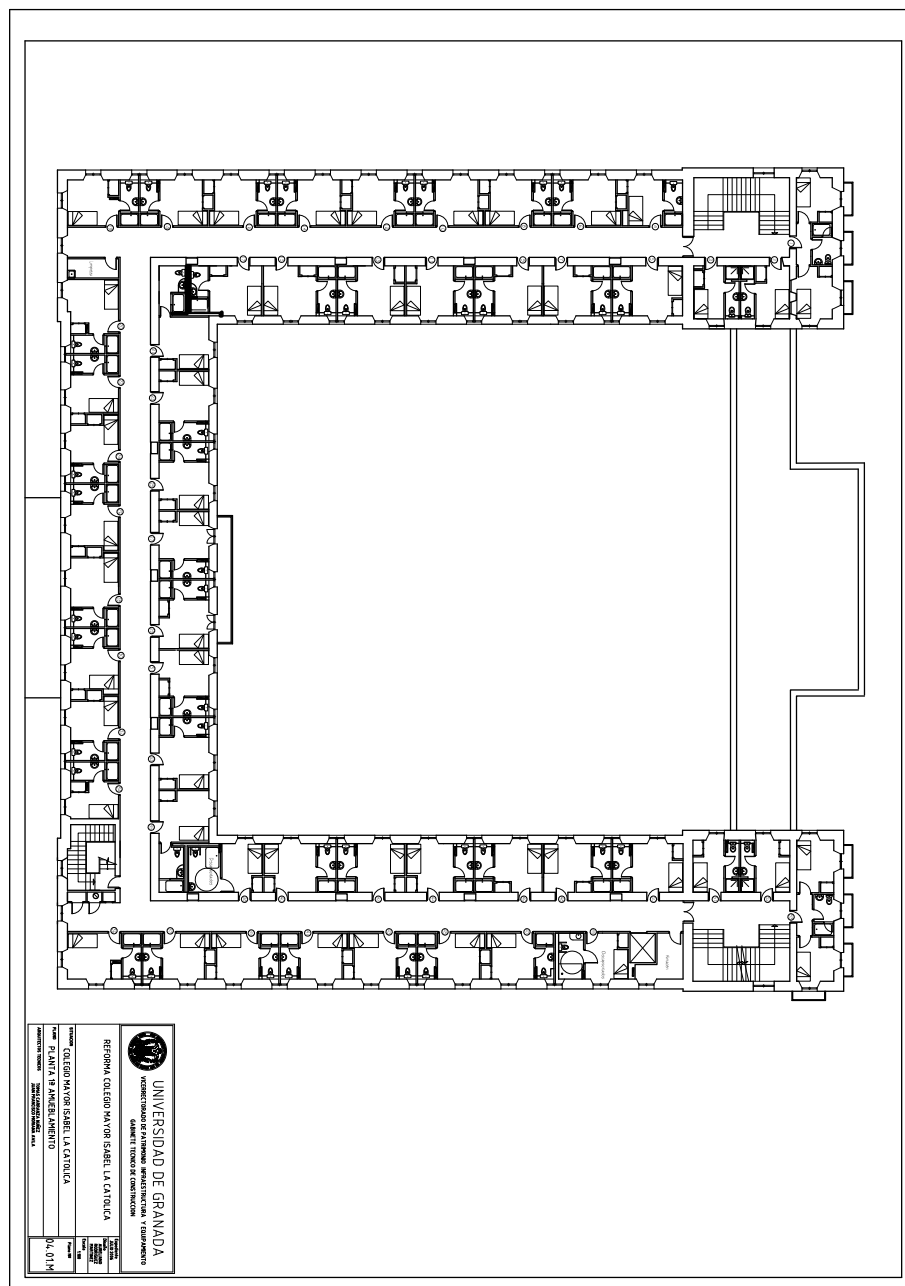
Colegio Mayor Isabel la Católica, Wilhelmi Manzano y Prieto-Moreno. 1943. Vista exterior.

<sup>17</sup> JEREZ MIR, C. *Guía de Arquitectura de Granada...* p. 233.

Al ser el Colegio Mayor Isabel la Católica un edificio de la universidad de Granada, hemos podido acceder a las planimetrías de mismo, no siendo estas las originales, sino las realizadas por la Oficina Técnica de Arquitectura de la Universidad, a la que agradecemos su amabilidad al cedernos las imágenes, aunque carecemos de alzados.



Colegio Mayor Isabel la Católica, Plano General, planta.



Detalle de la planta de habitaciones.

Algunos autores como Carlos Jerez Mir, en su *Guía de arquitectura de Granada* sitúan su construcción en 1948. La idea original era la de construir un colegio para niñas. Ya se ha dicho que la planta es la de una “U” y que rematan los brazos de esta “U” dos torres octogonales. El edificio consta además de tres plantas; en la primera se agrupan los servicios generales, siendo la segunda y tercera para dormitorios. La capilla (hoy herbario) repite modelos escorialenses en cuanto al uso del muro con frontón flanqueado por dos estribos y obeliscos a ambos lados. Completa el programa decorativo las esculturas de los cuatro evangelistas<sup>18</sup>.

El edificio ha sido muy alterado desde su construcción. Sus cubiertas estaban realizadas con materiales inflamables, que no se correspondían con las normativas antiincendios y tuvieron que ser reelaboradas. En cuanto a la Capilla, presidida en la hornacina principal por Santa Isabel de Hungría, tuvo que ser sometida a una limpieza que retiró la pátina de suciedad que alteraba el conjunto. Los jardines, tanto interior como posterior, completan el conjunto que, además, a día de hoy, se encuentran bajo tutela de los especialistas de la Universidad de Granada que se encargan del Herbario<sup>19</sup>.

Relacionado está el Colegio Mayor de Santiago, que sería reformado y ampliado en 1942. Respondía igual que el anterior a la necesidad de dar cobijo a la población universitaria. La idea era la de adquirir las manzanas anexas y ampliar el espacio. Esta manzana comprendía las calles Duquesa, Cobertizo de la Botica, caballerizas y Colegios, espacios de los cuales el estado había adquirido los inmuebles para la ampliación<sup>20</sup>.

El proyecto es recogido en ideal el 9 de enero de 1943. En él se dice que el Instituto Ganivet, anexo al centro se considera dentro del mismo proyecto al ser un Instituto Femenino de Segunda Enseñanza.

La primera planta se destinaba a comedor, con una capacidad para 100 comensales, la dirección del centro, el archivo, la secretaría, la sala de estar, la sala de visitas, la de lectura, la biblioteca y el guardarropas. Debajo del comedor, en un semisótano se instalarían la cocina, los fregaderos, despensa, caldera y demás equipos necesarios. El

---

<sup>18</sup> AA. VV. *Construyendo Universidad*. Granada: Universidad, 2003, (Colegio Mayor Isabel la Católica).

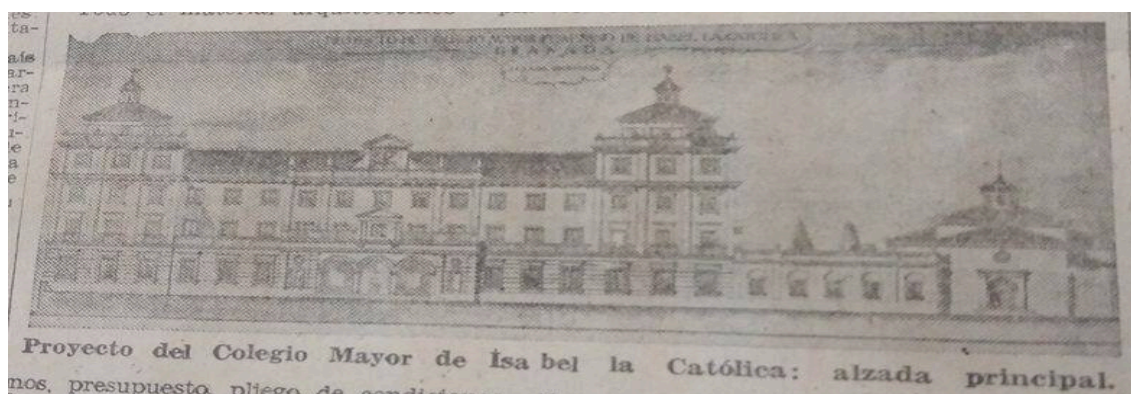
<sup>19</sup> *Ibid.*

<sup>20</sup> «En breve comenzarán las obras para hacer del Colegio de Santiago uno de los mejores Colegios Mayores Universitarios». *Ideal*, 21 de enero de 1942, p.6.

salón de actos tenía capacidad para 300 asistentes y equipos de proyección cinematográfica.

La capilla estaba comunicada interiormente con la residencia a través de una sala de conferencias y otros actos de tipo religioso, siendo la capilla de planta cruciforme, con capillas a los lados y altar en el fondo.

Tenía la residencia una capacidad para 100 dormitorios divididos en dos plantas, cada uno de tipo individual con lavabo, ropero y mesa de trabajo en cada habitación. Además contaba con dos dormitorios para vigilantes, sesenta y dos para alumnas, veinte duchas, cuatro baños y seis roperos. En el piso más alto se instalarían los otros treinta y ocho dormitorios, doce duchas, cuatro baños, la enfermería con cuatro camas, diez dormitorios para la servidumbre, y el pabellón de la comunidad con oratorio, sala de visitas, refectorio, diez celdas y un cuarto de baño<sup>21</sup>.



Proyecto Colegio Mayor Isabel la Católica. «El colegio mayor femenino Isabel la Católica tendrá capacidad para cien alumnas». *Ideal*, 9 de enero de 1943, p. 5.

<sup>21</sup> «El colegio mayor femenino Isabel la Católica tendrá capacidad para cien alumnas». *Ideal*, 9 de enero de 1943, p. 5.

Sabemos que la historia del Hospital Clínico es paralela, al menos en un principio a la de la Facultad de Medicina, que se comenzó a construir en el año de 1924, pero una serie de problemas retrasaron las obras del Clínico hasta que este pudo ser inaugurado en 1952. La construcción de pabellones y dependencias siguió hasta estos años en que se dio por finalizado el conjunto, prueba de ello será la bibliografía en torno al tema y los distintos artículos aparecidos en *Ideal* que hablan sobre la apertura y construcción de nuevos pabellones.

El 12 de octubre de 1952 el propio Franco inauguró el edificio que aún se encontraba en obras. Por aquel entonces se denominaba “Hospital Clínico de la Universidad literaria de Granada”, entrando en servicio unos meses más tarde las unidades de administración y consultas, quirúrgico y de servicios. El pabellón de Obstetricia y Ginecología estaba ocupado por el patronato Antituberculoso y el Pabellón Médico era parte del complejo de Sanidad Militar de la 9ª Región.

Como decíamos la historia del Hospital y la Facultad comenzó allá por los años 1924-25. Entre los años 1916-22 se realiza la compra de los terrenos a Manuel López Sáez en las Eras de Cristo, con una superficie de cinco hectáreas y por un valor de 123.000 pesetas. Después de redactar el proyecto, el hospital quedó configurado para unos 700 pacientes, 50 hermanas de la caridad y 60 enfermeros y enfermeras. El proyecto quedó reducido por ambicioso, hasta que en 1928 Aurelio Botella y Sebastián Villalta realizaban los planos. El edificio, de cierto carácter localista imitaba las construcciones andaluzas y su presupuesto total fue de 7.210.083 pesetas. Para 1936 los pabellones de este proyecto estaban acabados, usándose en sus primeros tiempos como hospital de guerra, no será hasta el 19 de marzo de 1953 cuando comience su andadura efectiva<sup>22</sup>.

Este complejo formará tándem con el Virgen de las Nieves, unos años posterior. De esta forma en un espacio menor a 500 metros se establecían los dos grandes hospitales de Granada. El proyecto de Botella y Villalta incluía también un Instituto Anatómico Forense, y una residencia de médicos internos, que fue demolida para construir la Biblioteca Biosanitaria. Bien distinta era la concepción de ambos espacios, pues si la

---

<sup>22</sup> GIRÓN IRUESTE, F. «El hospital clínico “San Cecilio” de la Universidad Literaria de Granada: desde el inicio de un proyecto hasta el convenio con la seguridad social». *Actualidad médica*, 749 (1998), pp. 63-73.



Facultada tenía tendencias más clasicistas, los pabellones del Hospital eran de corte racionalista, formando cuerpos en forma de “H” separados por jardines, estableciendo pasillos y salas de gran racionalidad. En la Facultad destacan su escalera imperial y el aula magna que dan magnificencia al edificio.

Tras la guerra se reestructuró el edificio del Clínico, creando unidades de hospitalización médica, unidad para enfermos quirúrgicos, y otro para Obstetricia y Ginecología<sup>23</sup>.

Las noticias sobre la reanudación de obras y la apertura de pabellones será recurrentes en ideal durante los años cuarenta y principios de los cincuenta. Para muestra dejamos dos de ellas.



«Millón y medio de pesetas para reanudar las obras del nuevo Hospital Clínico de Granada». *Ideal*. 8 de agosto de 1941, p.4.

<sup>23</sup> Facultad de Medicina y Hospital Clínico de Granada. Patrimonio Inmueble de Andalucía. Código: 01180870219.



«250 camas podrán funcionar en el Hospital Clínico dentro de un año». *Ideal*. 4 de noviembre de 1951, p.

1

#### *Sanatorio 18 de Julio*

Otros dos edificios sanitarios serán importantes para nuestro estudio. El primero de ellos será el *Sanatorio 18 de Julio*, según María Encarnación Cambil, el sanatorio como tal nace en 1942, cuando Falange y de las JONS decide crear un sanatorio adscrito a la Obra Sindical del Hogar y a la Obra Social 18 de Julio. Para ello se hicieron con varios edificios de la calle Gracia esquina con Verónica de la Magdalena, con una superficie total de 2.200 metros cuadrados<sup>24</sup>.

Contaba con dirección médica, consultas, farmacia y treinta habitaciones de distintos tipos. Contaba además con una capilla y los mejores adelantos técnicos para la época. Su actividad fue bajando conforme avanzaron los años hasta que cerró sus puertas en los años ochenta<sup>25</sup>.

<sup>24</sup> CAMBIL HERNÁNDEZ, M. E. *Los Hospitales de Granada (siglos XVI-XXI) tipología, catálogo e historia*. Granada: Universidad, 2010, pp. 755-758.

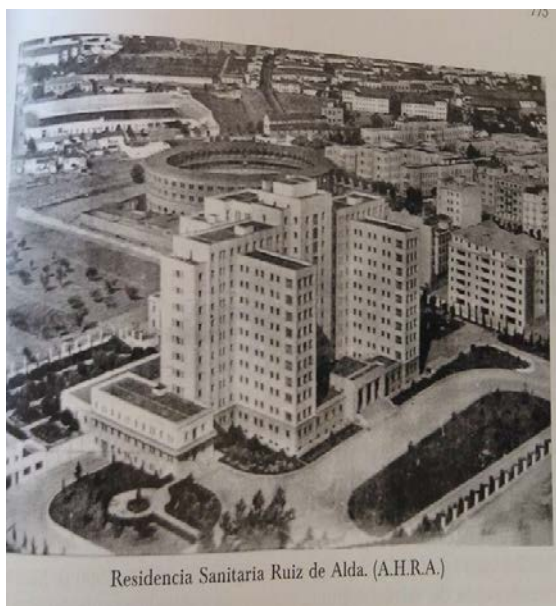
<sup>25</sup> *Ibid.*

El otro gran complejo hospitalario de la ciudad será la Residencia Sanitaria Ruiz de Alda, que formará con el cercano Clínico el gran tándem hospitalario granadino. Fundado por el Instituto Nacional de Previsión, formaba parte del plan de instalaciones sanitarias. María Encarnación Cambil ha estudiado profusamente este tema en sus obras: *Los Hospitales de Granada (siglos XVI-XXI) tipología, catálogo e historia y Sociedad e Instituciones Asistenciales en Granada 1500-2000*. Según su estudio, la Residencia Ruiz de Alda respondía a trazas de Aurelio Botella, que ya había realizado la Facultad de medicina y Hospital Clínico junto a Sebastián Villalta. Pertenecía como se ha dicho al programa del Instituto Nacional de Previsión, siendo elaborados sus planos, como los demás de los proyectados por este organismo en su oficina de arquitectura. Su modelo respondía al de *Hospital Monobloque* de inspiración americana, que ya había demostrado sus carencias, pero que a pesar de ello, se había instalado en Europa, siendo además el modelo elegido por el Instituto Nacional de Previsión para sus hospitales en España.

La primera piedra se colocó el 14 de julio de 1950, respondiendo a modelos americanos era de gran racionalidad, rompiendo en cierta manera con el entramado urbano y su estética, de la zona que había a su alrededor, destacando ampliamente sobre su contexto. El edificio se completó en tiempo record, algo propio de la época, en la que era fundamental cumplir los plazos, se tardó en total tres años y medio, siendo inaugurado el 26 de septiembre de 1953. En su momento fue el edificio más alto y moderno de granada, causando gran impresión a los granadinos, se puso a prueba en el terremoto de 1956, del que salió prácticamente intacto, contando con medidas antisísmicas en su construcción. Formalmente era completamente racionalista, con líneas fuertes pero sencillas y sin decoración en fachada. Por último decir que contaba con los mayores adelantos hospitalarios de la época<sup>26</sup>.

---

<sup>26</sup> *Ibid*, pp. 759-778.



Dos vistas de la Residencia Sanitaria Ruiz de Alda. CAMBIL HERNÁNDEZ, M. E. *Los Hospitales de Granada (siglos XVI-XXI) tipología, catálogo e historia*. Granada: Universidad, 2010.

#### *Facultad de Medicina*

Para el estudio de la Facultad de Medicina nos remitiremos nuevamente a las obras de María de la Encarnación Cambil, en este caso junto a Apolonio Carabaño. Según su estudio el proyecto fue ganado por Aurelio Botella y Sebastián Villalta Vals en 1928. Aunque parece una fecha muy temprana, como ha ocurrido con otros proyectos, esta se alargará décadas hasta la conclusión de las obras. El comienzo de las mismas se produjo en 1931 debido a diversos parones. En 1933 se consiguió aumentar el presupuesto, que era insuficiente para tales obras, ya que se unían la edificación de la Facultad así como del Hospital Clínico. La facultad ocupa un solar de aspecto trapezoidal, teniendo dos plantas de altura, con decoración de corte clásica pero sencilla a la vez, con severidad de líneas que si bien cuenta con entrada monumental, no deja de estar a medio camino entre el Clasicismo y el Movimiento Moderno. Las obras continuaron hasta que la Facultad fue inaugurada el 9 de junio de 1944. A pesar de que los arquitectos se encontraban casi todo el tiempo en Madrid, fue Wilhelmi el encargado de llevar las obras adelante. Según Botella y Villalta, el aspecto exterior del edificio era similar al proyectado. Interiormente constaba de dos partes, una inmediata a la entrada principal que contaba con el decanato, secretaría y servicios administrativos. La otra estaba destinada al aula magna, aulas principales, vestíbulo o biblioteca. Las crujías exteriores

se dedicaban a laboratorios, junto a ellos estaba la zona destinada a Instituto Anatómico. Las aulas se dividían por el edificio alzándose en dos o tres plantas y conectándose mediante amplias escaleras que repiten el modelo en el edificio del Hospital Clínico<sup>27</sup>.

#### *Fábrica de Cervezas Alhambra*

El proyecto comienza en 1926-27, cuando son adquiridos los espacios que ocupaba el antiguo matadero de cerdos en la Carretera de Murcia. Se desarrollan una serie de obras de ampliación de las zonas existentes y de construcción de otras nuevas para adaptarlas al nuevo uso, siendo este el de la instalación de la fábrica de Cervezas y Hielo “La Alhambra”. El proyecto de adaptación industrial lo firma el ingeniero José Fernández, mientras que lo relativo al trazado arquitectónico será redactado por Fernando Wilhelmi<sup>28</sup>.

Ya en 1938 surgió la necesidad de ampliar el espacio destinado a depósitos de grano de cebada para realizar la Malta, lo que llevó a que el dueño de la empresa, el señor Knorr, encargase a Francisco Robles la ampliación del espacio y la construcción de los mismos<sup>29</sup>. Destaca a modo de curiosidad que el expediente cuenta con las referencias a 1938 como II año triunfal, marcado a su vez con distintos sellos de la II República.

Unos meses más tarde, concretamente en agosto, una explosión produce daños en distintas naves del complejo, obligando a rehacerlas. De nuevo será Francisco Robles el encargado, que aprovechará además para cambiar su emplazamiento dentro de los lindes de la propiedad<sup>30</sup>.

La participación de Francisco Robles con la sociedad será fructífera, también él será el encargado de redactar el proyecto de ampliación de la vivienda del gerente en 1939, añadiendo estancias a la ya construida<sup>31</sup>. Incluso en los años cincuenta seguirán trabajando juntos ya que Robles realizará la nueva verja de entrada para camiones que

---

<sup>27</sup> CARABAÑO JIMÉNEZ, A., CAMBIL HERNÁNDEZ, M. E. *La Facultad de Medicina y el Hospital Clínico San Cecilio: pasado, presente y futuro*. Granada: Reprodig, 2012.

<sup>28</sup> *Proyecto de instalación de una fábrica de cervezas propiedad de la Sociedad Anónima Alhambra en parte de los edificios del mercado de cerdos situado en la carretera de Murcia a Granada*. AMGR, signatura, C.02257.0077 (1927).

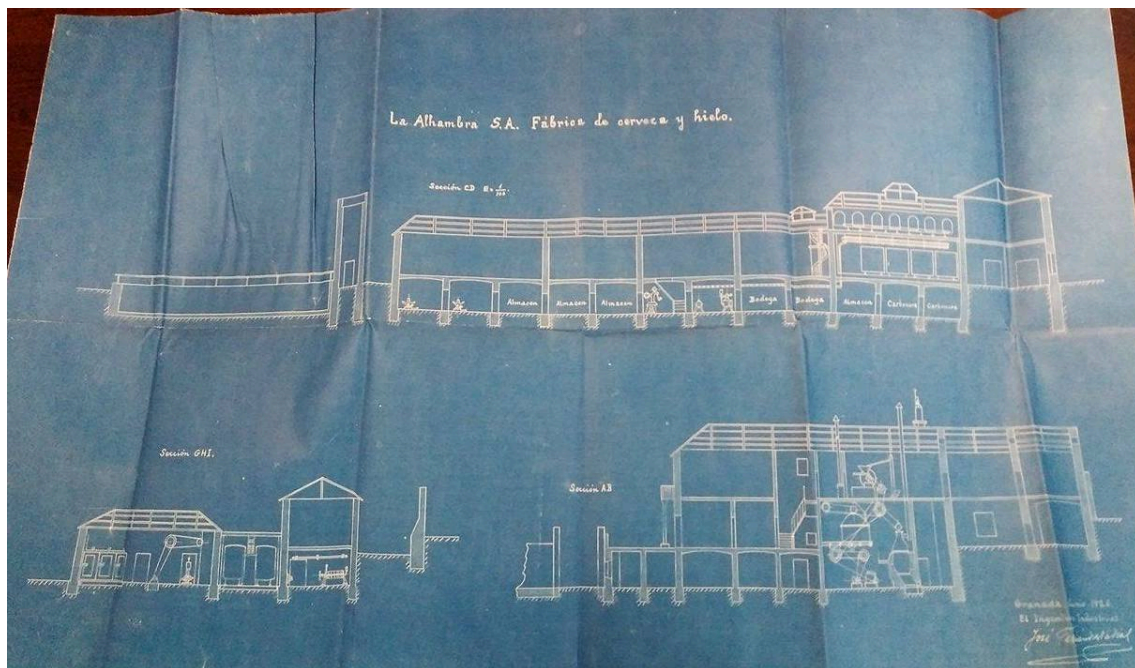
<sup>29</sup> *Sobre obras de reforma y ampliación de la fábrica de cervezas “La Alhambra” en el camino del Fargue*. AMGR, signatura, C.03049.0092 (1938).

<sup>30</sup> *Sobre obras de reforma en la fábrica de cervezas “La Alhambra”*. AMGR, signatura, C.03050.0296 (1938).

<sup>31</sup> *Obras de ampliación en fábrica de cervezas “La Alhambra” situada en la carretera de Murcia*. AMGR, signatura, C.03054.0069 (1939).

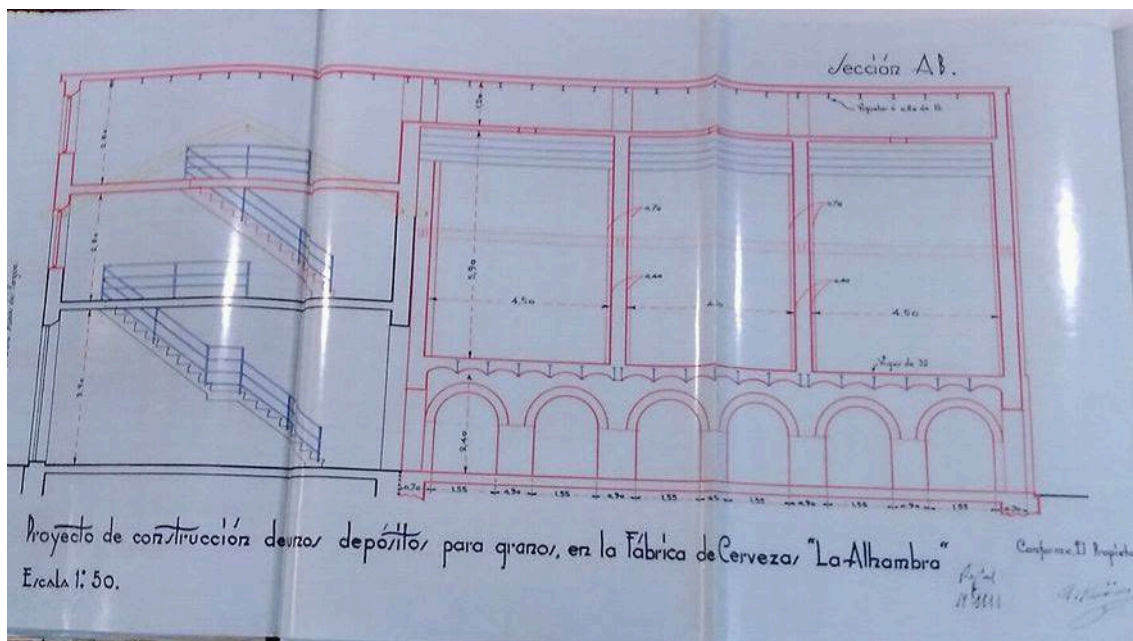
sustituiría a la insuficientemente grande que había anteriormente. El proyecto es del año 1951<sup>32</sup>.

Aunque son numerosos los proyectos de obras de entretenimiento y obras menores registradas en el Archivo Histórico Municipal, no hemos podido encontrar los planos y memoria correspondientes al edificio principal de la fábrica que da a Carretera de Murcia y que presenta una tipología más racionalista.

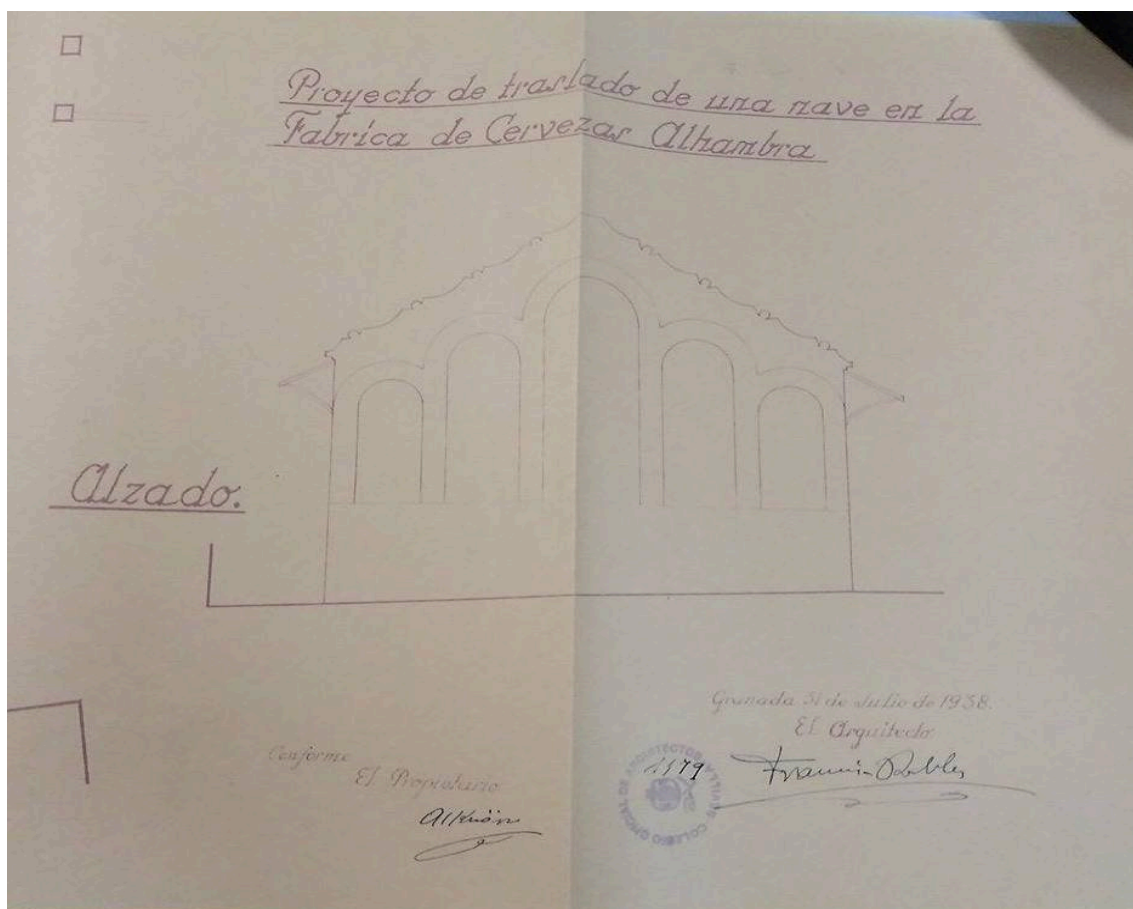


Fernando Wilhelmi. Fábrica de Hielo y Cervezas Alhambra. *Proyecto de instalación de una fábrica de cervezas propiedad de la Sociedad Anónima Alhambra en parte de los edificios del mercado de cerdos situado en la carretera de Murcia a Granada.* AMGR, signatura, C.02257.0077 (1927).

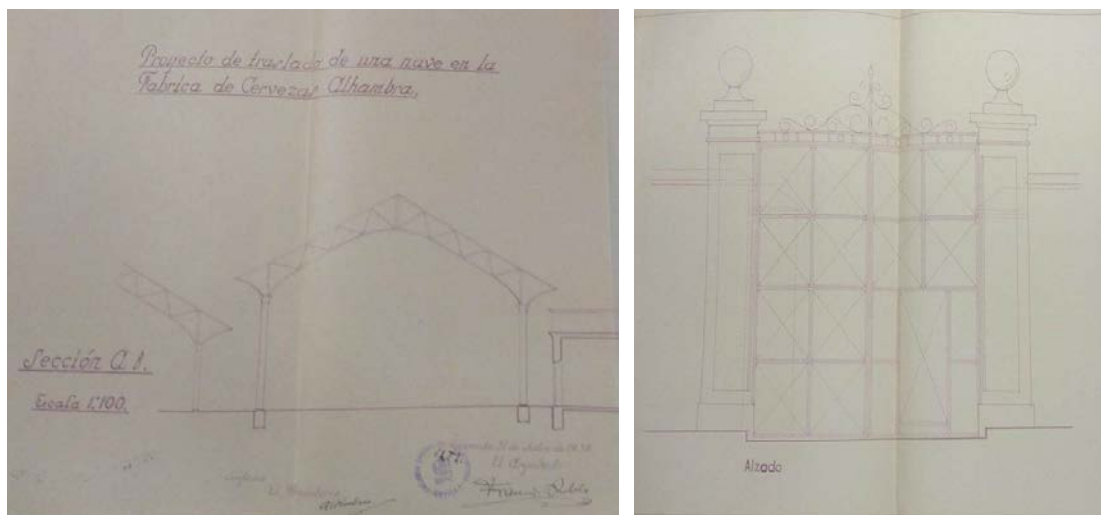
<sup>32</sup> Antonio Knorr Ortiz de Urbina *obras de reforma en la fábrica de cervezas Alhambra S.A.* AMGR, signatura, C.03152.0990 (1951).



Francisco Robles. Sobre obras de reforma en la fábrica de cervezas "La Alhambra". AMGR, signatura, C.03050.0296 (1938).



Francisco Robles. Sobre obras de reforma en la fábrica de cervezas "La Alhambra". AMGR, signatura, C.03050.0296 (1938).



Francisco Robles. Francisco Robles. *Sobre obras de reforma en la fábrica de cervezas “La Alhambra”*. AMGR, signatura, C.03050.0296 (1938). Y verja correspondiente al proyecto: Antonio Knorr Ortiz de Urbina *obras de reforma en la fábrica de cervezas Alhambra S.A.* AMGR, signatura, C.03152.0990 (1951).

### *Instalaciones deportivas*

Cercanos al marco cronológico de esta tesis se encuentran dos instalaciones deportivas principales, el Estadio de los Cármenes y el Estadio de la Juventud.

#### *Estadio de los Cármenes*

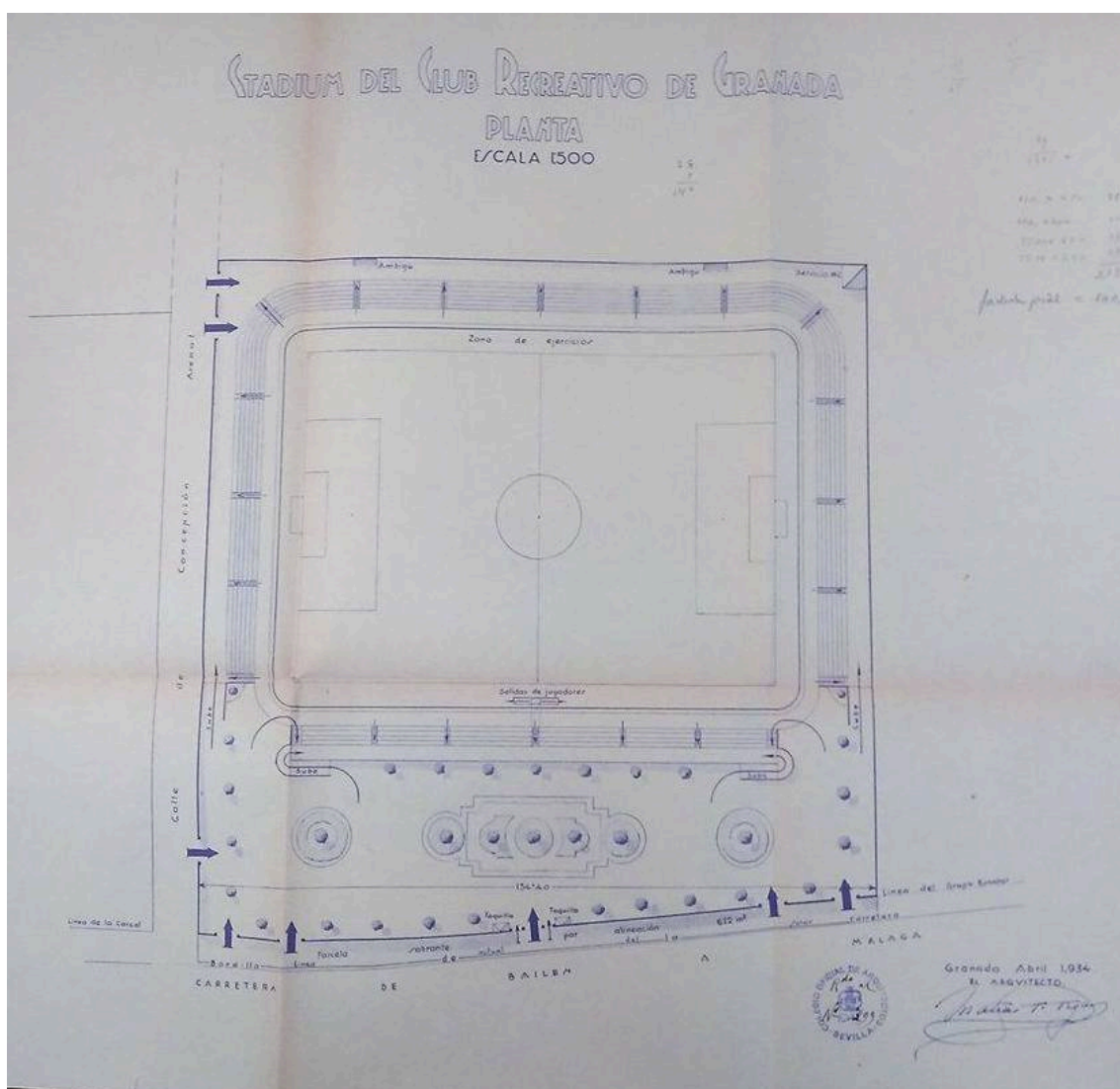
El 11 de abril de 1934, el Andrés Molina Fernández, presidente del Club Recreativo Granada, elevó una petición al Ayuntamiento para la edificación de este espacio mediante proyecto de Matías Fernández-Fígares.

Se situaba en las Eras de Cristo, en la prolongación del Hospital Clínico sobre un solar de 20.000 metros cuadrados. Se proyectaba un espacio típico de estadio, es decir graderías, tribuna de preferencia con cubierta, y un espacio a modo de fachada representativa. Contaba además con todo tipo de dependencias necesarias para el desarrollo del espectáculo, como: ambigú, secretaría, vestuarios, baños, enfermería y demás. La capacidad inicial del estadio era de 7.000 espectadores. Se ajustaba el proyecto al reglamento del 15 de julio de 1930 que regulaba estos espectáculos<sup>33</sup>.

Será el estadio que usarán los alumnos de los Grupos Escolares de las Eras de Cristo.

<sup>33</sup> *Construcción del Estadio de los Cármenes*. AMRG, signatura, C.03033.3278 (1934).



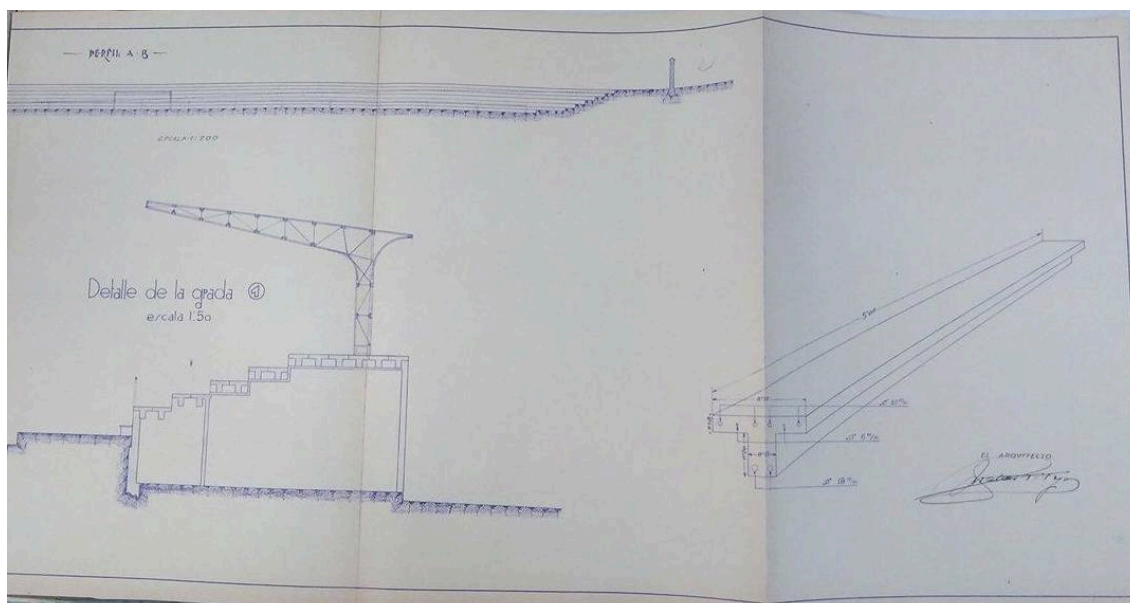


Matías Fernández-Figares. Estadio de los Cármenes (Stadium del Club Recreativo Granada) AMGR, 1934. Detalle de la planta con jardines de entrada y graderías. *Construcción del Estadio de los Cármenes*. AMRG, signatura, C.03033.3278 (1934).

Aunque el estadio se inauguró en 1934, poco después del inicio de las obras sabemos que fue sucesivamente ampliado y que la instalación original tenía espacio para 7.000 espectadores, cantidad que ascendía hasta los 25.000 en el momento de su demolición en los años noventa.



Matías Fernández-Figares. Estadio de los Cármenes (Stadium del Club Recreativo Granada) AMGR, 1934. Detalle de la portada principal. *Construcción del Estadio de los Cármenes*. AMRG, signatura, C.03033.3278 (1934).



Matías Fernández-Figares. Estadio de los Cármenes (Stadium del Club Recreativo Granada) AMGR, 1934. Detalle de las graderías. *Construcción del Estadio de los Cármenes*. AMRG, signatura, C.03033.3278 (1934).

Aunque no hemos encontrado los proyectos posteriores que suponen la ampliación de espacios, sabemos que el estadio acabó ampliando su aforo. Las fotografías presentes en Ideal atestiguan que al menos durante los años cuarenta el campo fue básicamente el mismo, pero en los años siguientes se decidió su ampliación. Testigo de ello serán fotografías que demuestran que, a pesar de la inauguración del estadio en 1936, aun con las obras sin terminar como se ha dicho, estas siguieron a lo largo del tiempo.



Imagen del Estadio de los Cármenes original, con las “casas de Queipo” al fondo en los años treinta.  
Fuente: *Ideal*.



Fotografía del Estadio de los Cármenes en 1975, donde se ve claramente la ampliación de tribunas y gradas. Fuente: *Página web Granada Club de Fútbol*.

### *Estadio de la Juventud*

La historia del Estadio de la Juventud, comenzó en 1944. El Gobernador Civil José María Fontana se implicó en el proyecto hasta conseguir de Madrid un total de 600.000 pesetas para la compra de los terrenos, terrenos que se ubicaban al final de Camino de

Ronda y que fueron adquiridos el 23 de octubre de 1944. Se llamaría Campo de Deportes del Frente de Juventudes y SEU.

Las obras empezaron en el mes de noviembre, siendo inaugurado por primera vez el 4 de junio de 1945 al coincidir con una visita del Ministro de Agricultura Miguel Primo de Rivera. Contaba por aquel entonces con pista de atletismo, campo de fútbol pista de baloncesto, piscina o frontón.

A pesar de su inauguración las obras no estaban acabadas, así que se volvió a inaugurar en junio de 1946, con multitud de actos deportivos como partidos de fútbol, hockey, wáter polo, natación o partidos de pelota<sup>34</sup>.



Trabajadores en los terrenos del Estadio del Frente de Juventudes. Fuente: *Ideal*.

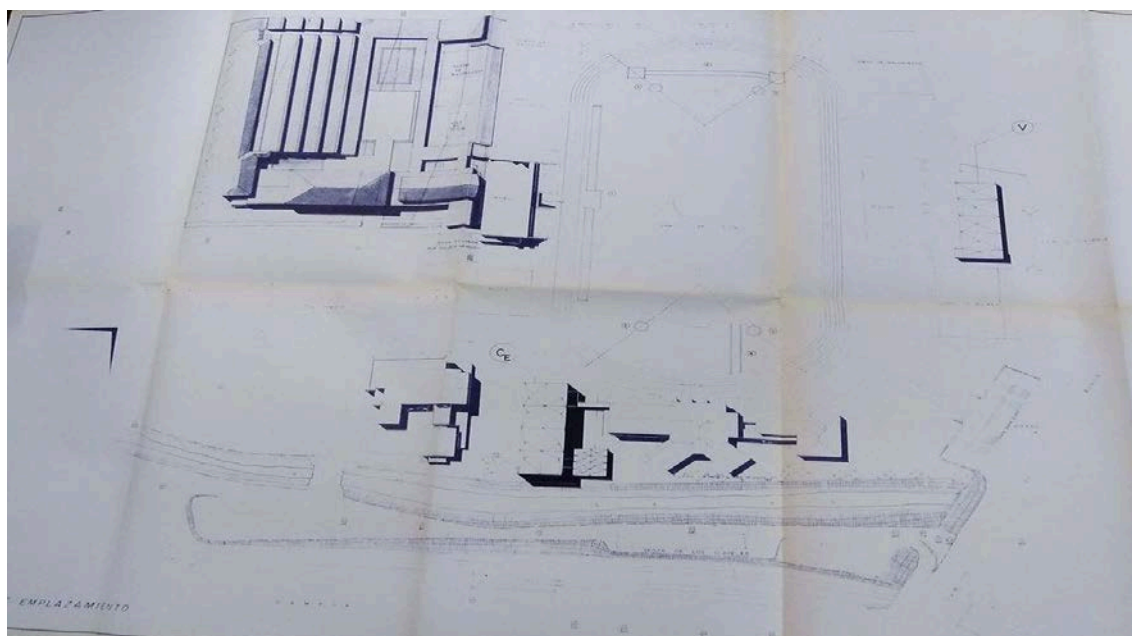
---

<sup>34</sup> «Las inauguraciones del Estadio de la Juventud». *Ideal*, sección: Te recuerdo. 20 de marzo de 2012.



Partido inaugural de Water polo y visita del Gobernador Civil a las obras del Estadio del Frente de Juventudes. Fuente: *Ideal*.

Destacar por último este plano obra de Carlos Pfeifer Formica-Corsi, de 1966, custodiado en el Archivo Histórico Municipal. Pertenece al proyecto de construcción del Colegio Menor Emperador Carlos V, pero por situarse este en el complejo del Estadio Pfeifer realiza este plano, junto a los de la obra, que nos permiten ubicar los espacios del estadio si bien sería en fecha de 1966<sup>35</sup>.



Carlos Pfeifer de Formica-Corsi. *Delegación Nacional del Frente de Juventudes para la construcción del estadio de la Juventud*. AMGR, signatura, C,02857.2133 (1966).

<sup>35</sup> *Delegación Nacional del Frente de Juventudes para la construcción del estadio de la Juventud*. AMGR, signatura, C,02857.2133 (1966).

Para situar algunos otros edificios representativos será interesante la obra: *50 años de Arquitectura en Andalucía (1936-1956)*<sup>36</sup>, obra cooperativa de varios autores, que dedica capítulos por provincias a las intervenciones realizadas en esos cincuenta años. Hemos consultado esta publicación que si bien analiza de forma muy esquemática estas intervenciones cuenta con numerosos datos incorrectos, tanto en fechas como en atribuciones de autoría, por lo que no será una obra de referencia. Incluso en nuestra investigación aportamos datos que en esta obra dicen desconocer. De todas formas no contiene ningún edificio que no hayamos podido estudiar mediante otras fuentes.

Con estas pinceladas sobre estos edificios que creemos completan los procesos más significativos de la reforma interior, cerramos esta parte del estudio. Baste esta visión sencilla pero a la vez enriquecedora para poner de manifiesto que las mismas ideas que se habían impuesto en los primeros años del franquismo seguirán siendo implementadas años más tarde.

Como decíamos siguiendo a Zira Box en el primer capítulo: *con las leyes emanadas con la constitución de la Dirección General de Arquitectura, surge la imposición de modelos neo-imperiales, basados en la arquitectura escurialense, que suponía un modelo que debía ser una mezcla de la tradición clásica española, unida al vigor de los nuevos tiempos*<sup>37</sup>. Caso especialmente relevante para el Colegio Mayor Isabel la Católica.

Esa nueva arquitectura española, que debía ser imagen de imperio será representada como si de un catecismo se tratara, en un intento de adoctrinar a las masas con una imagen representativa de un país, que buscará la unanimidad en su arquitectura en años de exaltación nacional y de rememoración de viejas glorias. Estos edificios, como cualquier otro que tuviese una función representativa, ya fuera pública o privada debía ser una obra más dentro de este concepto de la Arquitectura de la *Nueva España*.

Ponemos fin a esta parte de la investigación recapitulando brevemente. Los procesos de creación de la Gran Vía y Embovedado dan un nuevo marco interior a Granada, que buscará una profunda reforma que cree un nuevo circuito interior de anchas calles que conecte a su vez la ciudad histórica con la moderna. Los procesos de los años veinte

---

<sup>36</sup> AA.VV. *50 años de arquitectura en Andalucía (1936-56)*. Sevilla: Junta, 1986.

<sup>37</sup> BOX, Z. «El cuerpo de la nación. Arquitectura, Urbanismo y Capitalidad en el primer franquismo». *Revista de Estudios Políticos* (Madrid), 155 (2012), pp. 5-9.

marcarán los problemas pero no pondrán soluciones, que sólo llegarán de la mano de Gallego Burín y de su gobierno autoritario. La manigua ejemplifica esta nueva Granada, como una actuación aislada que no se puede comprender al estar ausente del circuito de reforma interior formado por la expansión de la Gran Vía por San Matías y la prolongación y ensanche de Alhama que debían conectar con Camino de Ronda y el ensanche. La Granada de Gallego Burín por tanto, será personalista y carecerá de sentido y programas de continuidad tras la marcha de este del consistorio. Su arquitectura y urbanismo responden claramente a los programas emanados de la I Asamblea de Arquitectura, basándose en modelos clasicistas y de representatividad que se verán reflejados en los edificios proyectados en la calle Ganivet, completando esta simbología su galería porticada. Las intervenciones en calles y plazas terminan de completar el programa que asocia Granada con la ciudad universitaria, artística y turística que sigue modelos escenográficos de representación.

Finalmente los otros edificios representativos que se encuentran fuera de la Manigua terminan de componer el “mapa” de la arquitectura de este primer franquismo. Mayoritariamente clasicista y con una sutil capa moderna que se colará en determinadas actuaciones de forma superflua. Cierran estas dotaciones de edificios públicos y equipamientos urbanos la imagen de una Granada “nacional” que busca su sitio en la nueva España, asemejándose a los marcos estilísticos impuestos para toda la nación.

#### Capítulo IV. LOS PROGRAMAS DE VIVIENDA SOCIAL Y DE PERSONAL MILITAR. PLANOS, CALLES Y ALGUNAS DOTACIONES

*“Los obreros, decía un urbanista americano a raíz de la Gran Guerra, durante el pasado periodo de prosperidad gastaron el dinero en automóviles, y en el próximo lo gastarán en casas de campo, ojalá que nuestras clases pobres pudieran permitirse aquí esos lujos, y ojalá también que pudiéramos ofrecerles ese tipo de vivienda ideal que recordara a la de la antigua aldea de la ciudad medieval y de la señorial del siglo XVII, para huir de los bloques, que no concuerdan con nuestro espíritu, y sustituirlos por casas unifamiliares”<sup>1</sup>.*

-----

Antes de comenzar este capítulo, sería necesario aclarar unos aspectos. El tema de la Vivienda Social en Granada está ya tratado con anterioridad. Las obras que han servido de base para esta tesis como: *Historia urbana de Granada: formación y desarrollo de la ciudad burguesa, Crecimiento urbano y arquitectura contemporánea en Granada 1951-2009*, ambas de Ángel Isac, o *La reforma de Granada de Gallego y Burín 1938-1951: principio y crisis de la metodología escenográfica*, de Julio Juste tratan el tema, pero además hemos encontrado otras como: *Medio siglo de vida granadina. En el cincuentenario de Ideal (1932-1982)*, donde Cristina Viñes vuelve a tratarlo, llegando hasta la tesis de María del Pilar Puertas Contreras: *La Vivienda Social en la Granada de la posguerra*, dedicada íntegramente al tema y de reciente publicación (2012), lo cual deja casi cerrado el marco a la aportación novedosa.

Por tanto como ha ocurrido en capítulos anteriores, nos valdremos de las investigaciones anteriores para establecer un diálogo que haga más comprensivo el estado de la cuestión, intentando ayudar con nuestro modesto aporte al campo, con material aparecido en archivo que creemos que ha sido escasamente estudiado, sino posiblemente inédito. El proceso investigativo llevó al estudio de fuentes primigenias de archivo, que después fueron cotejadas con el material publicado, de ahí que algunos grupos de vivienda ya estudiados estén incluidos en esta tesis, al tiempo que aportaremos en la sección *anexo fotográfico* gran cantidad de planimetría de estos edificios aunque ya hayan sido investigados. Por tanto encontraremos como aportación más novedosa el aspecto gráfico ya citado de la planimetría, el estudio de las calles con denominaciones franquistas, algunos *grupos de vivienda militar*, algunas dotaciones de estos grupos como los *Grupos Escolares, seminarios o iglesias* y los ya citados proyectos que creemos poco estudiados.

##### *El problema de la vivienda social*

Ángel Isac aborda la cuestión de las barriadas de vivienda social en su libro *Crecimiento urbano y arquitectura contemporánea en Granada 1951-2009*. Siguiendo su estudio, sabemos que allá por 1945 Granada contaba con 2.857 viviendas inhabitables, en las que vivían 21.942 personas, 2.640 viviendas en mal estado, que

---

<sup>1</sup> GALLEGO BURÍN, A. *La reforma de Granada...* p. 47.



cobijaban a 15.840 personas, así como 968 cuevas que alojaban a 5.808 personas<sup>2</sup>. De ello se deducía en aquel momento que Granada necesitaba 5.000 nuevas viviendas.

El problema de la vivienda de carácter social ya se contemplaba desde los tiempos de la guerra, cuando se buscaba dar cobijo a las clases más bajas de la sociedad. Poco más tarde, se dio el fenómeno de construcción de barriadas y casas baratas de la mano de patronatos y organismos públicos como eran el *Instituto Nacional de la Vivienda*, o la *Obra Sindical del Hogar*, a los que con el paso de los años se fueron uniendo promotores privados<sup>3</sup>.

A pesar de que una serie de viviendas, sobre todo en espacios de las Eras de Cristo, la Carretera de la Sierra o San Lázaro, se edificaron durante los años treinta y cuarenta, serán en las siguientes dos décadas, cuando se desarrolle el grueso de la vivienda social en la ciudad, si bien ya, con el triunfo del racionalismo, se alejan de la línea planteada en esta tesis y de su marco cronológico. Algunos de los grupos de vivienda barata, seguirán siendo interesantes, pues al menos encontramos algunas conexiones, que como decíamos, son sobre todo de índole estética, a pesar de la escasa decoración que podemos encontrar en ellas. No obstante, y aunque se escape del marco cronológico de esta tesis haremos una breve referencia a la labor desarrollada por el Ministerio de Vivienda en la ciudad, si bien este tema ya ha sido ampliamente estudiado por Ángel Isac o Carlos Sambricio entre otros autores.

El Ministerio de Vivienda se crea allá por 1957, aprobándose poco después el Plan Nacional de Vivienda. En Granada sería Pedro Bidagor quien impulsaría la idea de crear la Gerencia de Urbanización, organismo municipal, adscrito al nacional, que emprendería una labor edificatoria de grupos de vivienda, basados en el incumplimiento sistemático del plan de Alineaciones de 1951. La idea era la de construir grupos de casas baratas en la periferia de la ciudad (Zaidín y Chana), en terrenos agrícolas de la vega, y saltándose nuevamente las normas de construcción y edificabilidad. Los Patronatos como el de Virgen de las Angustias de la Chana o el de Santa Adela del Zaidín, ejemplificarán este hecho<sup>4</sup>.

Es verdad que encontramos una mayor conexión con la temática de esta tesis en el desarrollo del barrio del Zaidín, por varias causas: ciertas referencias arquitectónicas que no terminan de romper con el pasado, la idea que impregna a todo el Zaidín, como barrio de posguerra o la utilización recurrente de su callejero con referencias al *Régimen*.

De todas formas como decíamos, el núcleo central de esta parte de la investigación se centrará en primer lugar en las viviendas proyectadas en Cartuja y Eras de Cristo.

El propio Gallego Burín, en su *Reforma de Granada*, hace un alegato en contra de la segregación de clases:

---

<sup>2</sup> ISAC, A. *Crecimiento urbano y arquitectura contemporánea en Granada 1951-2009*. Granada: Universidad, 2010, pp. 56-67. Sigue a su vez el estudio realizado por FONTANA, J. M. *Política granadina*. Granada: Traveset, 1945.

<sup>3</sup> *Ibidem*, p. 58.

<sup>4</sup> *Ibid*, pp. 59-62.

“El Ayuntamiento estudia incluir en sus futuras ordenanzas de construcción, determinadas ventajas para esta clase de edificaciones con el fin de fomentarlas, ya que por ser, además, como son, casas de recreo para las clases acomodadas y viviendas completas para las humildes, su propagación realiza el ideal de apartarnos de hacer especiales de casas modestas, porque creemos que estas construcciones deben mezclarse con las del resto de la ciudad, de una parte, para evitar la monotonía, y de la otra, para impedir la separación de clases sociales”<sup>5</sup>.

Como señala María del Pilar Puertas, la realización a gran escala de viviendas obreras, responde a la adquisición en terrenos baratos, normalmente en suelo agrícola, escapando de las normativas edilicias, siendo los elementos legislativos, los que finalmente debían adaptarse a las obras ya construidas<sup>6</sup>.

Bien es cierto que el caso de Granada es inusual. Si la Guerra Civil, supone una ruptura total en el marco de convivencia entre los españoles, en el caso granadino en particular, los programas de desarrollo urbano seguirán adelante más o menos sobre el mismo trazado de una época a otra. Casos que prueban esta teoría hemos visto a lo largo de esta tesis, como por ejemplo la reforma de la Manigua. Quizá sea pieza clave en este contexto, la continuidad de personalidades claves como Antonio Gallego y Miguel Olmedo, que aunque de distinta manera formarán parte de la vida de la ciudad en uno y otro periodo.

Estos puntos de conexión con la etapa anterior, incluso con el siglo anterior los hemos visto ya también, siguiendo por ejemplo legislaciones del siglo XIX, como se hizo en la transformación de la Manigua (*Ley de mejora y saneamiento de las poblaciones de 1895*).

Dora Nicolás, comprende que las ideas aplicadas por el INV en la realización de viviendas baratas encajan en la sociedad porque su lenguaje arquitectónico era comprendido. Para ella, las viviendas sociales, hacían su labor en lo que a la unidad de la nueva arquitectura española se refiere, es decir fachadas simples pero representativas y clasicistas, con interiores racionalistas. Por tanto los nuevos barrios del primer franquismo, serán pequeñas comunidades con plazas, parroquias, mercados y demás servicios necesarios, donde las personas tendrán preferencia sobre el tráfico rodado<sup>7</sup>, algo que quedará patente en grupos de vivienda en el Zaidín donde el desarrollo de plazuelas exentas de circulación fomentará la vida comunal de sus habitantes.

---

<sup>5</sup> GALLEGO BURÍN, A. *La reforma de Granada...* p. 48.

<sup>6</sup> PUERTAS CONTRERAS, M. P. «La vivienda social en la Granada de posguerra», *Cuadernos Geográficos de la Universidad de Granada*. 50 (2012), pp. 189-198.

<sup>7</sup> NICOLÁS GÓMEZ, D. «Arquitectura de la primera década del franquismo en Murcia. ¿patrimonio histórico-artístico futuro o demolición?». En: *Dos décadas de cultura artística en el franquismo, 1936-56*. Granada: Universidad, 2001, tomo II, pp. 569-586.

### *Primeras leyes de vivienda social*

Queda claro que el proceso de bonanza económica vivido por España en los años veinte, supuso un movimiento migratorio del campo a las ciudades, lo que creó el problema de la necesidad de alojar de manera digna a esta nueva población que se aglutinaba en estas nuevas urbes, problema que ni los últimos gobiernos monárquicos, ni el de la II República, consiguieron resolver ágilmente. La ley de casas baratas de 1911 fue un primer paso regulador, al establecer la construcción de barriadas obreras en las que se estimulaba la participación de la iniciativa privada. Fracasada esta ley por la falta de apoyo municipal, entre otros factores, acabó triunfando el modelo de vivienda periférica en “ciudades satélite” que consiguió un efecto contrario al planteado, es decir, la adquisición de estas viviendas por parte de la burguesía y clases más acomodadas. *La tercera ley de vivienda obrera de 1924*, promulgada por el Gobierno de Primo de Rivera favorecerá la adquisición de las mismas a funcionarios y otros gremios, de forma que nuevamente se pasará por alto el problema de la vivienda social<sup>8</sup>.

A nivel estatal, destacar la conocida como “Ley Salmón” de 1935, promovida por la República, basada en modelos de vivienda de nueva planta destinadas al alquiler con grandes exenciones fiscales, y que en un primer momento gozó de cierto éxito. Consecuencia directa de la guerra será de nuevo un éxodo masivo a las ciudades, que además en muchos casos, se encontraban destruidas. Este problema, principalísimo para el nuevo *Gobierno Nacional*, tuvo una respuesta directa mediante la creación de nuevas legislaciones sobre casas baratas, y la construcción masiva de estas. Sin embargo este nuevo modelo respondería a otros planteamientos, realizando los grupos de viviendas en las afueras de las ciudades, fomentando al segregación de clases, que habían convivido entre ellas en el modelo urbano del siglo XIX<sup>9</sup>.

El 19 de abril de 1939, días antes de terminar la guerra se promulga la *Ley del Régimen de Protección de Vivienda de Renta Reducida*, que a su vez introduce el nacimiento de un organismo regulador de lo que será la vivienda para los planteamientos del franquismo, el *Instituto Nacional de la Vivienda (INV)* que era heredero de experiencias anteriores, innovando sólo en el concepto filantrópico del Estado que protege al ciudadano mediante la construcción de vivienda barata<sup>10</sup>.

### *Ley de Vivienda de 1939*

Cuando se promulgó la ley del 19 de abril de 1939, a la que se acogerían los planes masivos de vivienda obrera, estaba basada en modelos decimonónicos de reforma interior, y a su vez, inspirada en la *Ley de Casas Baratas* de 1911, que fue reformada en dos ocasiones: 1921 y 1924<sup>11</sup>.

En el artículo primero se establece un régimen de protección a favor de las entidades o particulares que edifiquen viviendas higiénicas de renta reducida, que serán

---

<sup>8</sup> LASSO DE LA VEGA ZAMORA, L. «El Instituto Nacional de la Vivienda de Federico Mayo y José Fonseca». En: *100 años de la historia de la intervención pública en la vivienda y la ciudad*. Madrid: AVS, 2008, pp. 43-44.

<sup>9</sup> *Ibidem*, p. 44.

<sup>10</sup> *Ibid*, p. 45.

<sup>11</sup> *Ibid*.

denominadas *Viviendas Protegidas*<sup>12</sup>. Directamente estas Viviendas, como hemos dicho, quedaban bajo protección del INV, dependiente a su vez del Ministerio de Organización y Acción Sindical. La ley alcanzaba al *taller familiar, en las viviendas para artesanos, y al granero y establo en las casas para labradores. También se extenderá a Capillas y Escuelas que se construyan formando parte de los Grupos de Vivienda*<sup>13</sup>. Lo que abre la puerta a la construcción de pequeñas comunidades dentro de la propia ciudad.

En el artículo tres se especificaba quienes podían construir vivienda protegida: *los Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales, los Sindicatos, las Organizaciones del Movimiento, las empresas para sus propios trabajadores, las sociedades benéficas de construcción y las Cajas de Ahorro, los particulares que hayan de habilitar su propia casa y las cooperativas que estos constituyan*. En casos excepcionales el propio INV podía ser el promotor de los Grupos<sup>14</sup>.

Los Grupos de Vivienda Protegida podían acogerse a beneficios como: *Exenciones tributarias, anticipos sin interés reintegrables a largo plazo, primas a la construcción y derecho de expropiación forzosa de los terrenos edificables*<sup>15</sup>. Para la redacción de los planes y proyectos el INV contaba con la colaboración que le prestaban sus delegaciones comarcales. Estos planes debían hacerse atendiendo a las necesidades nacionales de colonización interior y de urbanización de ciudades, contemplando además los problemas de la vivienda rural<sup>16</sup>.

En el artículo 11 se especifica que los Ayuntamientos y Diputaciones no podrán nunca ejecutar ellos mismos estos grupos, sino que han de sacarlos a concurso público<sup>17</sup>, dejando claro que además las viviendas protegidas podrán ser dadas en alquiler, cederse gratuitamente, venderse al contado o mediante amortización. También podían venderse por separado los distintos pisos o casas de un mismo grupo, que debían tener una normativa sobre quienes eran los destinados a habitarlas. Usuarios de las mismas que se comprometían a cuidar de las viviendas<sup>18</sup>.

Por último, el INV se dota de una normativa resumida en 22 atribuciones de las que a nuestros intereses será de especial interés la siguiente:

“Quinta atribución: proponer por comarcas los tipos de viviendas que deban servir de modelo, señalando sus características según sean para labradores, artesanos, etc, y proporcionar gratuitamente los planos y maquetas de los mismos; estos modelos pueden ser escogidos en concurso público y premiados en metálico con diplomas y medallas”<sup>19</sup>.

---

<sup>12</sup> *Ley del Régimen de Protección de Vivienda de Renta Reducida*. Del 19 de abril de 1939.

<sup>13</sup> *Ibidem*.

<sup>14</sup> *Ibid*, artículo 3º.

<sup>15</sup> *Ibid*, artículo 4º.

<sup>16</sup> *Ibid*, artículo 10º.

<sup>17</sup> *Ibid*, artículo 11º.

<sup>18</sup> *Ibid*, artículo 13º.

<sup>19</sup> *Ibid*, artículo 7º.

*El Instituto Nacional de la Vivienda*

Las directrices seguidas por el INV venían emanadas del mismo Jefe de Estado, que se encargó personalmente de revisar la política de este organismo en distintas ocasiones ajustándolo a la realidad económica del país. La administración de los planes de vivienda recayó finalmente en el INV, a pesar de que durante algún tiempo se solaparon competencias sobre el tema de vivienda con otros organismos del Estado. Serán clave en esta administración del INV el ingeniero de minas Federico Mayo Gayarre y el arquitecto José Fonseca Llamado<sup>20</sup>.

Mayo, era el responsable de la dirección, el encargado de poner en marcha los planteamientos que el mismo Franco le ordenaba, ejerció el mandato político como miembro de Falange que era, mientras que Fonseca se ocupó de la parte técnica, es decir en traducir a la arquitectura, los planteamientos ideológico-políticos que Mayo y Franco planteaban. En palabras de Miguel Lasso: “*Ambos estaban convencidos de que sólo a través de una organización, como la del Instituto Nacional de la Vivienda, la carencia de esta, se podría solventar. Sin ellos, sin el compenetrado tándem creado, no habría sido lo que fue, ni durado lo que duró*”<sup>21</sup>.

Existe aquí un componente parecido al ocurrido en Granada durante el periodo de gobierno de Gallego Burín, pues como decíamos en el capítulo dedicado a la Reforma y Ensanche, fue el hecho de que Gallego ejerciera el poder en un Ayuntamiento sin oposición, lo que le permitió poner en marcha la mayoría de sus reformas. Pues bien, he aquí el mismo caso, debido al que el problema de la vivienda, planteado incluso desde el siglo anterior, sólo pudo solucionarse, en cierta medida, debido a la intervención de un gobierno dictatorial, sin oposición alguna.

Es en este contexto político-arquitectónico y social, de la mano de Mayo, Fonseca y Muguruza, instigados por el mismo Franco, es cuando nacen planteamientos como la construcción de poblados, impuestos por la destrucción de la guerra donde realidad social, intervención estatal y propaganda se entremezclan. La idea era la de edificar viviendas que agruparan clases sociales, con unos mínimos higiénicos y de habitabilidad, que debían fomentar la idea de hogar y familia, tamizados por la arquitectura regional de cada zona.

Una tercera personalidad importante será la del arquitecto Pedro Muguruza, nombrado por Franco, Director General de Arquitectura el mismo año de 1939, realizando una labor, según Lasso, de saneamiento y desgaste al mismo tiempo de esta institución, basado en una supuesta anexión de la misma a los planes de la República<sup>22</sup>.

Siguiendo de nuevo a Lasso, comprobaremos que los fines de la vivienda social, estaban planteados desde las capas más altas del Gobierno, con una doble intención, la de dar cobijo a los más desfavorecidos, y por otro lado con una vertiente ideológica. Entendemos pues que el *Estado Franquista* veía en esta obra una vertiente filantrópico-ideológica, que además se apoyaba en la propaganda del Régimen. La función era la de proteger un hogar familiar del trabajador, consiguiendo consecuentemente bienestar

---

<sup>20</sup> *Ibid.*

<sup>21</sup> *Ibid.*, p. 46.

<sup>22</sup> *Ibid.*

social, y gratitud por parte de la población, que se transformaría en paz social y orden cívico. Esto, en los postulados del franquismo, se veía también en última instancia como “*vigor moral y físico de la raza*”<sup>23</sup>.

Por tanto el verdadero artífice del INV será Federico Mayo, quien, aún consciente de las dificultades por las que pasaba el país, aprovechó sus dotes de organizador, y sus capacidades, dadas por el Gobierno para llevar con mano firme las intervenciones planteadas. En 1939 se creará la *Obra Sindical del Hogar*, entidad dependiente de la *Delegación Nacional de Sindicatos*, cuyo fin era colaborar con el Estado en la construcción de viviendas protegidas, siendo así el principal constructor de la obra sindical del INV. De todas formas Mayo, no podría haber llevado a cabo su obra si no fuese por Fonseca, quien compensará la falta de este en lo que a conocimientos técnicos de arquitectura de vivienda se refería. Será José Fonseca una pieza clave, pues se opondrá directamente a los postulados planteados por Muguruza y Pedro Bidagor de base historicista, buscando un punto de encuentro entre el Neoclasicismo y el Movimiento Moderno. Desencuentro que quedará patente en el enfrentamiento sufrido entre nuestros protagonistas en la *I Asamblea Nacional de Arquitectura*, celebrada en Madrid en 1939<sup>24</sup>, de la que se habló en el Capítulo I.

A pesar de sus convicciones, Fonseca tuvo que alejarse de sus planteamientos, y aunque realmente existió el debate arquitectónico en la España de posguerra, los contrarios a los dictados del Régimen, quedaban obviamente relegados a un segundo plano, como fue su caso. Aún así Fonseca encontraba puntos de unión a lo planteado en el INV, como puede ser la función filantrópica del Estado, y la necesidad de dar cobijo al desamparado.

En 1941 se redacta junto al Reglamento, las *Ordenanzas Técnicas de Construcción e Higiene*, que en teoría debían supervisar unas garantías mínimas de habitabilidad de cada grupo de viviendas construido en España. Cabe reseñar que en esta vorágine organizativa del nuevo INV, los primeros favorecidos fueron los poblados rurales de nueva construcción, siendo esta la otra vertiente de intervención estatal, la de los pueblos apartados, colonias y pueblos adoptados, que enraizaban con la tradición de la casa rural española. De todas maneras, aunque en el caso de la provincia de Granada se intervino de esta manera, por ejemplo en Pitres, Órgiva, Guadix o Loja, no estudiaremos estos casos en la presente tesis, al remitirnos como marco espacial a Granada capital.

Un dato de interés será la legislación, en función de la catalogación de cada vivienda, de los precios de alquiler y de acceso, es decir, no sólo bastaba con construir casas baratas, sino que había que procurar que estas fuesen dedicadas a sus debidos usuarios. Se indicaba que las casas de renta reducida no podían tener un alquiler mensual superior al de seis días de paga, o en su defecto a la quinta parte del jornal mensual<sup>25</sup>.

El proceso legislador, no siempre cumplido a raja tabla, culminó con la redacción por parte de la Oficina Técnica del INV dirigida por Fonseca del *Plan Nacional de Vivienda 1944-54*. El plan contemplaba la construcción de entre 25.906 y 61.906 viviendas por año, cuando ya en 1939 se calculaban como necesarias 1.393.057 viviendas repartidas de la siguiente manera: 360.000 necesarias por construir, 392.667 que concluían su ciclo

---

<sup>23</sup> *Ibid*, p. 46.

<sup>24</sup> *Ibid*, p. 47.

<sup>25</sup> *Ibid*, p. 54.

de vida y 640.390 para atender el crecimiento de la población. Sólo se lograron construir en ese periodo de diez años 16.000 viviendas anuales<sup>26</sup>.

Para el 1 de enero de 1946, las viviendas construidas en toda España por la Obra Sindical del Hogar, ascendía a 18.557, con un presupuesto gastado de 595.381.589,20 pesetas, habiendo en construcción otras 12.316 viviendas en ese momento<sup>27</sup>.

El problema de la vivienda en un país que, como España, acababa de salir de una guerra, y que además plantea un nuevo problema, con la redistribución de su población, es acuciante. El INV llega a acuñar el término “*hambre de vivienda*” para plantear el problema de las familias que vivían hacinadas en una sola habitación, y buscaban una vivienda de mejores características, características básicas, que el INV exalta como bien social, moral y humano<sup>28</sup>.

Ejemplos de viviendas encontramos por tanto por todo el país. El grupo realizado en el Puente de Toledo de Madrid en 1942, plantea una obra de corte monumental, a mayor escala que los vistos en nuestra ciudad, con planteamientos que nuevamente oscilan entre el abaratamiento de costes y la imagen representativa tradicional. Bolas que rematan las balaustradas, aleros que destacan y remates puntiagudos como si de un chapitel se tratara, cierran un programa decorativo, que al tiempo se aleja y acerca a lo planteado en Granada<sup>29</sup>. Volveremos más tarde sobre este grupo.

Como veremos gracias a planimetrías y proyectos, estas nuevas barriadas serán un “micro-cosmos” urbano dotado de todo su equipamiento, pero alejado de las ideas de la ciudad burguesa, fomentando una segregación de clases que romperá los anteriores modelos de Reforma Interior, y separando la ciudad por clases. Además estudiaremos algunas propuestas de viviendas castrenses.

Durante la realización de esta tesis acotamos un marco cronológico, pero sobre todo teórico basado en unos postulados estéticos emanados de la *Dirección General de Arquitectura* asociados al Gobierno del nuevo Régimen. Estos hechos nos llevan a centrarnos en el estudio de los primeros grupos de vivienda, normalmente enclavados en la zona norte: Eras de Cristo y Cartuja, para pasar luego al estudio del barrio del Zaidín. Hemos decidido por cuestión estética dejar fuera los grupos creados por el *Patronato de la Virgen de las Angustias* en la Chana, si bien los hemos estudiado y referenciamos para su consulta en obras como *Crecimiento urbano y arquitectura contemporánea en Granada 1951-2009* de Ángel Isac. También dejamos fuera obras como la Nueva Lancha de Cenes, por considerarla fuera del marco cronológico, ya que los primeros expedientes que hemos encontrado datan del año 1961. Otros grupos también serán relativamente poco estudiados, pero nos remitiremos a la Metodología utilizada, que ha sido la de buscar fuentes primarias y contextualizar esta aportación con lo ya publicado. Hemos visitado entidades como el *Patronato de Santa Adela* o la *Oficina Técnica de Urbanismo del Ayuntamiento de Granada*, sin especiales resultados, por eso nos

---

<sup>26</sup> *Ibid*, p. 55.

<sup>27</sup> «Está muy avanzada ya la construcción de 200 viviendas de la obra Sindical del Hogar en el Cercado Bajo de Cartuja». *Ideal*, martes 1 de enero de 1946, p. 7.

<sup>28</sup> *Ibidem*.

<sup>29</sup> PÉREZ SOMARRIBA, F. «Bloque de viviendas en el Puente de Toledo, Madrid». *Reconstrucción*, 89 (1949), pp. 203-215.

remitiremos como obra referencial a: *La Vivienda Social en la Granada de la posguerra*, de María del Pilar Puertas.

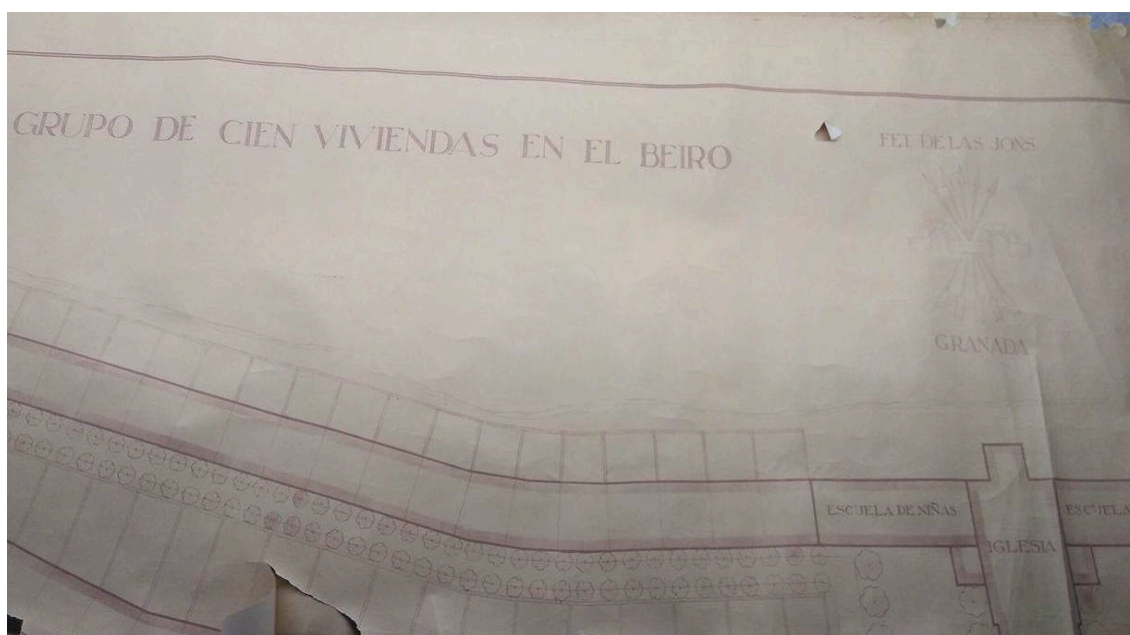
### *Grupos de Vivienda poco estudiados*

Como hemos visto el problema venía de antes, y la construcción de vivienda social, se llegó a contar por miles de casas. Hay grupos más estudiados que otros, tal es el caso del Grupo de Viviendas de la Asociación Granadina de la Caridad en San Bartolomé.

Por la escasa información que manejamos, sólo sabemos que se ajustaban a los modelos de vivienda barata por la descripción de materiales usados en la construcción, y que su presupuesto fue aprobado el 18 de septiembre de 1939 por un valor de 28.559 pesetas<sup>30</sup>. Otro grupo del que a penas hemos encontrado información ha sido el *Grupo de 100 Viviendas Beiro*.

### *Grupo de 100 viviendas Beiro*

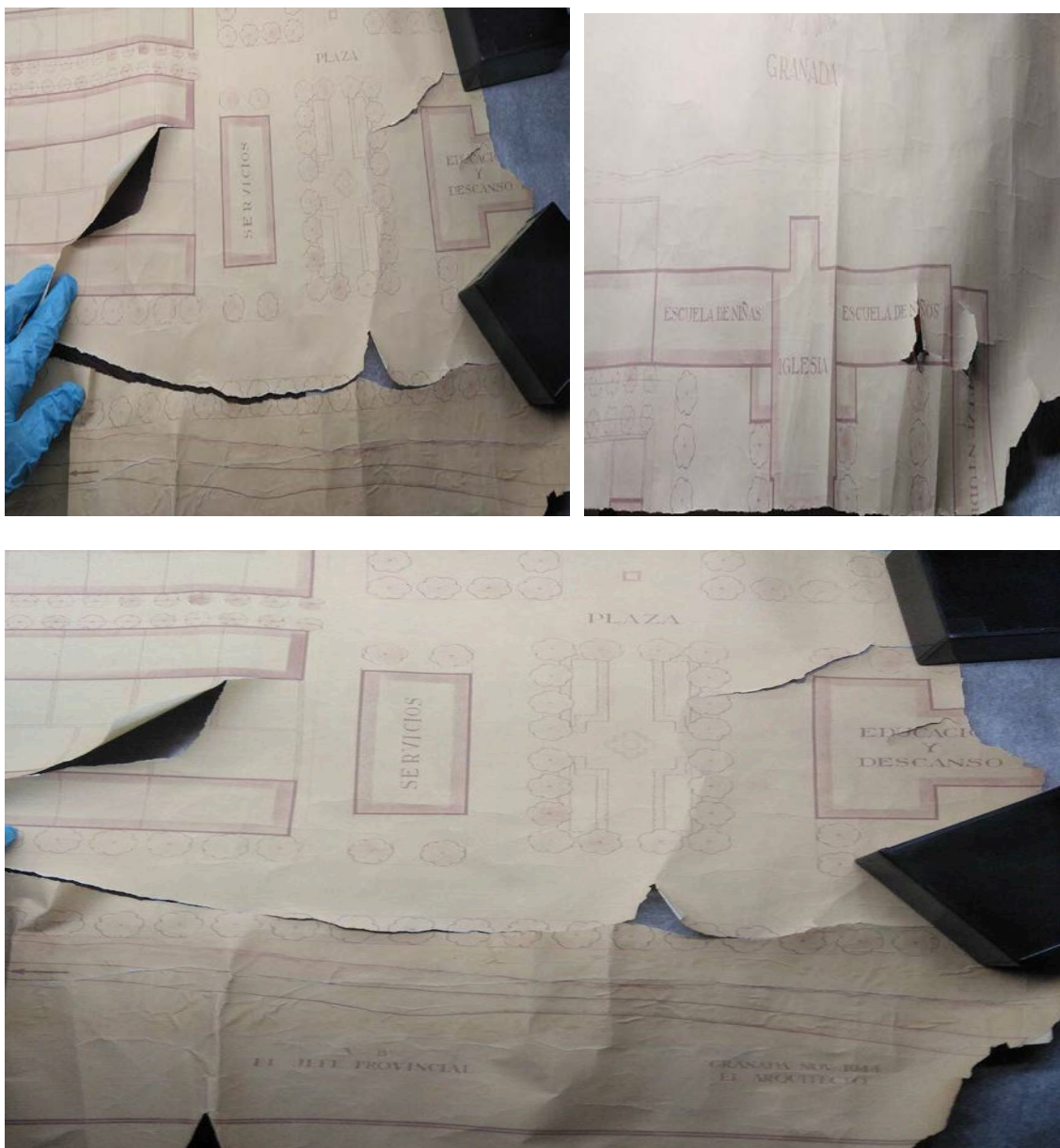
Proyectado en 1944, suponía la proyección de líneas de viviendas dispuestas a forma de ciudad jardín, (100 según el título del expediente) con iglesia, servicios, escuela para niños y niñas y jardines.



*Proyecto de construcción de 100 viviendas en Beiro. AMGR, signatura, 15.002.07, número de referencia 343 (1944).*

<sup>30</sup> *Presupuesto para la construcción de un grupo de dos viviendas para el Patronato de la Asociación Granadina de la Caridad. AMGR, signatura, C.04769.0090 (1939).*





Proyecto de construcción de 100 viviendas en Beiro. AMGR, signatura, 15.002.07, número de referencia 343 (1944).

Como podemos observar por los planos encontrados, (en muy mal estado) no se aprecia firma de arquitecto o promotor alguno, eso sí, aparece el símbolo de FET y de las JONS. La ubicación sería cercana al río Beiro, que transcurre junto al grupo, dispuesto en forma de casitas con jardín en un solar de forma trapezoidal. Completan el grupo un paseo interior ajardinado, edificios como la iglesia, grupos escolares y de servicio, por último se añaden parques y jardines<sup>31</sup>.

En los años de la guerra, la vivienda adquirirá un carácter propagandístico, como ya dijimos, “el Estado es benefactor del pueblo y busca su paz y tranquilidad”, aquí la vivienda social será considerada una obra que el Estado realiza para dar prosperidad al pueblo, y será usada como un arma de propaganda política.

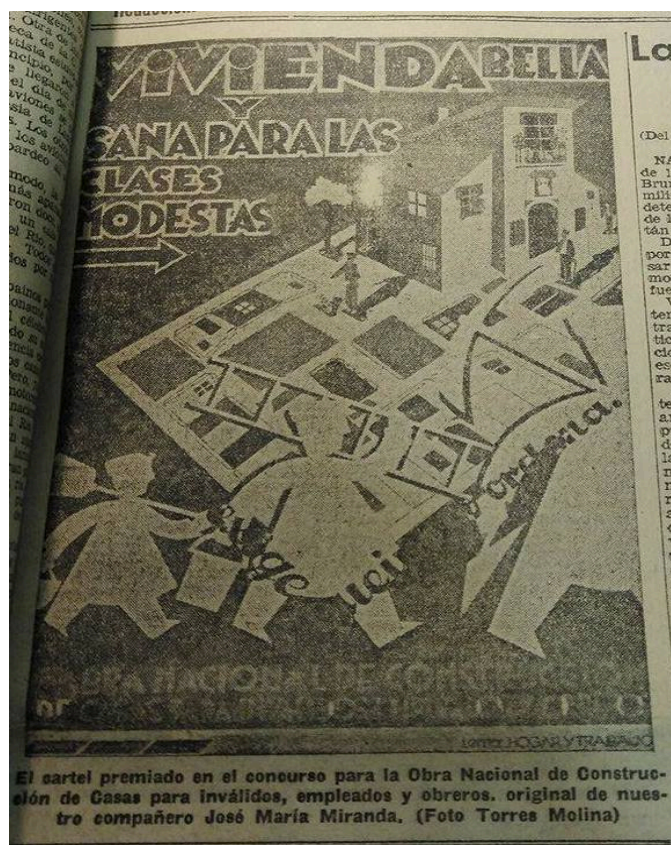
---

<sup>31</sup> *Ibidem.*

*El bando de Queipo de Llano y la Obra Nacional de Casas para Obreros, Inválidos y Empleados.*

En 1937, se iniciarán obras en el Cerro de San Miguel y en el Barranco del Abogado, bajo órdenes del General Gonzalo Queipo de Llano, la idea era hacer desaparecer las viviendas ruinosas e insalubres que ocupaban estos espacios<sup>32</sup>.

EL 1 de junio de 1937, el citado Queipo, General del Ejercito Sur, emite un bando sobre el problema de la vivienda en la región, creando la *Obra Nacional de Casas para Obreros, Inválidos y Empleados*. En él dispone un total de 100.000 pesetas mensuales que serían destinadas a la construcción de 120 viviendas, y obtenidas de un impuesto sobre todos los trabajadores. De esta forma Queipo considera que las condiciones insalubres en las que viven los obreros y mutilados de guerra (a los que van dirigidos estos grupos) mejorarían ostensiblemente. El programa es tal, que considera que en cuarenta años el 25% de la ciudad será de vivienda de nueva planta, durando este programa de vivienda social un total de 15 años<sup>33</sup>.



Cartel sobre vivienda aparecido en *Ideal* en 1937, contiene leyenda.

<sup>32</sup> «Con los productos de la prestación forzosa se podrán edificar en Granada más de 300 casas todos los años». *Ideal*, 7 de junio de 1937.

<sup>33</sup> «Por el bando del General Queipo de Llano se obtendrán en Granada 100.000 pesetas mensuales». *Ideal*, 14 de julio de 1937.

Ya decíamos en el Capítulo I, al tratar la reconstrucción de Guadix, que Sanguinetti, consideraba las Cuevas como algo pintoresco pero a la vez detestable. Esta lucha contra las Casas-Cueva estará presente para los nuevos planes urbanísticos. La idea del Bando de Queipo era edificar el Barranco del Abogado y el Camino del Sacromonte, intentando que la población gitana dejará sus casas-cuevas para trasladarse a estas nuevas casas baratas que consideraban más acordes con la nueva idea urbanística. La Manigua, los barrios de Santa Ana, San Matías e incluso el Albaicín, son considerados barrios decadentes que debían *haber caído “bajo la piqueta” hace ya mucho tiempo*<sup>34</sup>. La idea básica era la caridad, donde gracias a un impuesto sobre todos los trabajadores, se conseguiría el dinero para la edificación de estos grupos destinados a obreros, inválidos y empleados públicos<sup>35</sup>.

Como señala María Pilar Puertas, este bando supone una forma de recaudar impuestos al no tener todavía el control sobre la Hacienda Pública Nacional. Un dato curioso será la idea de evitar la proliferación de grandes barriadas de vivienda, dictada por el bando, algo que cambiará completamente con el paso del tiempo<sup>36</sup> y las nuevas leyes de vivienda.

### *Primeros Grupos de Vivienda*

El primer problema a solucionar fue la búsqueda de solares, llegando incluso a pedir a los ciudadanos que los aportaran. Uno de los primeros solares que cede el Ayuntamiento se encuentra en las Eras de Cristo. De un total de 20.000 metros cuadrados, se ceden a la Obra Nacional de Construcción 3.078 m<sup>2</sup>, que ya estaban destinados anteriormente a vivienda social<sup>37</sup>.

Las primeras promociones de la Obra Nacional de Construcción en Granada serán las siguientes: en 1937 se plantea la construcción de 22 viviendas en la Carretera de la Sierra, siendo en 1938 tres los grupos en construcción, el propio de Carretera de la Sierra, el Barrio Fígares y la Carretera de Pulianas. En junio de 1938 se cuantifican en 91 las viviendas construidas o en construcción por la Obra Nacional.<sup>38</sup>

El primer grupo en desarrollarse será el de la Carretera de la Sierra, grupo que se comenzó allá por 1937, mediante trazas de Wilhelmi, Castillo y Prieto-Moreno. En 1938 se edifica el segundo grupo de la Carretera de la Sierra, aumentando superficie y espacios domésticos. En 1939 se adjudican mediante sorteo las viviendas construidas tanto en el nuevo grupo de la Carretera de la Sierra como en el Cercado Bajo de Cartuja.

Para la Obra Nacional será importante esta figura que supone Queipo de Llano, pero al estar este en Sevilla casi todo el tiempo, el encargado de realizar sus planteamientos en Granada será el Fiscal de la Vivienda, José Fernández-Fígares. Los nuevos grupos creados en el Cercado Bajo de Cartuja suponen un cambio al alejarse de las casas para edificar bloques de pisos. Nuevamente serán los mismos arquitectos quienes los

---

<sup>34</sup> «Es preciso emprender una campaña en contra de las cuevas». *Ideal*, 7 de junio de 1937.

<sup>35</sup> «La construcción de viviendas modestas». *Ideal*, 7 de junio de 1937.

<sup>36</sup> PUERTAS CONTRERAS, M. P. *La Vivienda Social en la Granada de la posguerra*. Granada: Universidad, 2012.

<sup>37</sup> *Ibidem*, pp. 146-148.

<sup>38</sup> *Ibid*, pp. 150-152.

levanten al pertenecer a los Servicios Técnicos de Falange. Supondrá la erección de un total de 41 viviendas en el Cercado entre bloques y casas. El tercer grupo que se edificará, también en 1938 será en Camino de Ronda<sup>39</sup>. Estos primeros bloques que se construyen en el Cercado Bajo de Cartuja serán las conocidas como *Casas de Queipo*, siendo las edificadas en Camino de Ronda las *Casas Azules*, muy similares en formas ambas.

Un grupo significativo de esta primera época será el *Rodríguez Bouzo*. Sabido es que este nuevo estado paternalista, y más en tiempo de guerra, quería premiar a sus soldados y animar a los demás a combatir con estas prestaciones sociales. Una de las prebendas de los inválidos y mutilados de guerra era el acceso a estos tipos de vivienda. Así Edmundo Rodríguez Bouzo, jefe de movilización industrial, propone la creación de este grupo en lo que hoy es un parque en las Eras de Cristo. Las viviendas se proyectaron en torno a una plaza central con estanque, adornada con la escultura de un caballero mutilado. Las seis viviendas se adjudicaron en 1940 a caballeros mutilados, al tiempo que se le dio al grupo el nombre de su promotor. Este grupo en la actualidad se está desaparecido al ser demolido en los años noventa, como curiosidad decir que la escultura del caballero falangista que presidía el estanque fue encontrada en el interior de una de las casas derribadas en el año 1998. La escultura en perfecto estado representaba a un mutilado, sin la pierna izquierda y apoyado en una muleta brazo derecho en alto realizando el saludo fascista, sobre un pedestal en el que se leía: *Todo por la Patria*<sup>40</sup>. Hemos intentado localizar esta pieza, realizada en piedra, pero la Oficina Técnica de Urbanismo del Ayuntamiento de Granada desconoce su paradero, así como ésta tampoco aparece en el inventario de los almacenes municipales de obras retiradas. Si hemos conseguido saber que el monumento dedicado a José Antonio frente al Palacio de Bibataubín, ha sido entregado a la familia.

Cuando en 1939 la victoria en la guerra sea más que evidente para los nacionales, la Obra Nacional de Construcción de Casas para Inválidos, Obreros y Empleados, quedará superada por la publicación el 19 de abril de la Ley de Viviendas Protegidas, creadora del INV y reguladora de todos los aspectos en cuanto a la vivienda se refiere a nivel nacional, de lo que ya hemos hablado.

En su último año, 1939, la Obra Nacional llega a construir un total de 105 casas repartidas entre Cercado Bajo y Camino de Ronda<sup>41</sup>. En el mismo 1939, se creará la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura, único organismo de aquí en adelante que podía construir vivienda para secundar al Estado<sup>42</sup>. Algunos de los grupos que veremos serán producto de la Obra Sindical del Hogar.

### *Cercado Bajo de Cartuja*

La historia constructiva de esta zona comienza en el año 1920. Será entonces cuando se cedan los terrenos para la construcción de cuarteles, ya que esta zona, al igual que la cercana de San Lázaro, correspondían al Camino de Alfacar, que a su vez era la puerta

---

<sup>39</sup> *Ibid*, pp. 154-157.

<sup>40</sup> «El derribo de unas viviendas descubre en Granada una estatua falangista». *El País*, 5 de julio de 1998.

<sup>41</sup> PUERTAS CONTRERAS, M. P. *La vivienda social en la Granada de la posguerra...* p. 159.

<sup>42</sup> *Ibid*, p. 216.

norte de la provincia, lo que suponía la necesidad estratégica de establecer zonas de control militar en estos terrenos. Será el 14 de mayo del citado año cuando se inicien las obras de canalización de las tuberías de agua potable que debían abastecer a dichos cuarteles. Será Manuel García González, vecino de Armilla quien se encargará de las obras<sup>43</sup>.

El grupo Rodríguez Bouzo (que veremos después) o las casas de Queipo de las que ya hemos hablado y han sido ampliamente investigadas fueron algunas de las primeras viviendas en ser construidas en estos terrenos<sup>44</sup>.

El Grupo de Vivienda Social se inicia a partir del año 1942. El 3 de febrero de ese año, la Delegación Provincial de Sindicatos redacta un expediente solicitando la construcción de 336 viviendas protegidas de obra sindical en el Cercado Bajo de Cartuja, obra que será autorizada por el Ayuntamiento de la capital el día 11 de marzo del mismo año, abonando además la cantidad de 605,02 pesetas por derechos municipales. Actúa como ley reguladora, la ley de vivienda protegida del 19 de abril de 1939<sup>45</sup>.

Fechas antes, el 31 de enero del mismo año, Francisco Robles había sido designado por la delegación sindical como arquitecto del grupo<sup>46</sup>, al mismo tiempo que se recalca la necesidad de esta construcción, debido al carácter social de la misma, y a la necesidad de vivienda en estos duros momentos de posguerra.

#### *Grupo de vivienda social en el Cercado Bajo*

El proyecto, a cargo de la Central Nacional Sindicalista de Granada, con aportación del Instituto Nacional de la Vivienda, respondía al apremiante problema de la vivienda en la capital, que suponía una carestía en lo que se refería a la existencia de vivienda digna para los trabajadores que tuviera renta reducida. El 12 de febrero de 1942, el INV había aprobado el precedente anteproyecto.

Los terrenos se encontraban por aquel entonces en las afueras de la ciudad, terrenos a los que se accedía a través de las carreteras de Pulianas, Murcia y Alfacar. Entre las viviendas propuestas y la Carretera de Murcia, se encontraba otro grupo de viviendas, el de las Eras de Cristo, grupo realizado por la Obra Nacional de Casas para Inválidos, Obreros y Empleados *Rodríguez Bouzo* que veremos tras este.

---

<sup>43</sup> *Licencia de obras para el Cercado Bajo de Cartuja*. AMGR, signatura, C.02228 (1920), página única.

<sup>44</sup> María del Pilar Puertas trata estos grupos en su obra, ya referida en las páginas, 200-219. También han estudiado el Tema Julio Juste o Cristina viñes en las obras ya reseñadas.

<sup>45</sup> *Sobre construcción de un grupo de viviendas protegidas de la obra sindical del hogar en el Cercado Bajo de Cartuja*. AMGR, signatura, C.03070.0019 (1942), sin paginar.

<sup>46</sup> *Ibidem*.

“La situación es en una ladera situada al S.O. en forma de paratas escalonadas, en una de las partes más altas de la población, con magníficas vistas sobre la Vega y las partes bajas de la ciudad y con las condiciones necesarias de aislamiento y aireación”<sup>47</sup>.

Los terrenos elegidos, que hasta entonces eran destinados al cultivo, se prestan según se dice, al plantado de árboles y jardines. Estos ajardinamientos serían curiosamente realizados por los niños de las escuelas, con árboles y plantas suministradas por el Ayuntamiento, por viveros forestales y con la cooperación de los afiliados a la C.N.S.<sup>48</sup>.



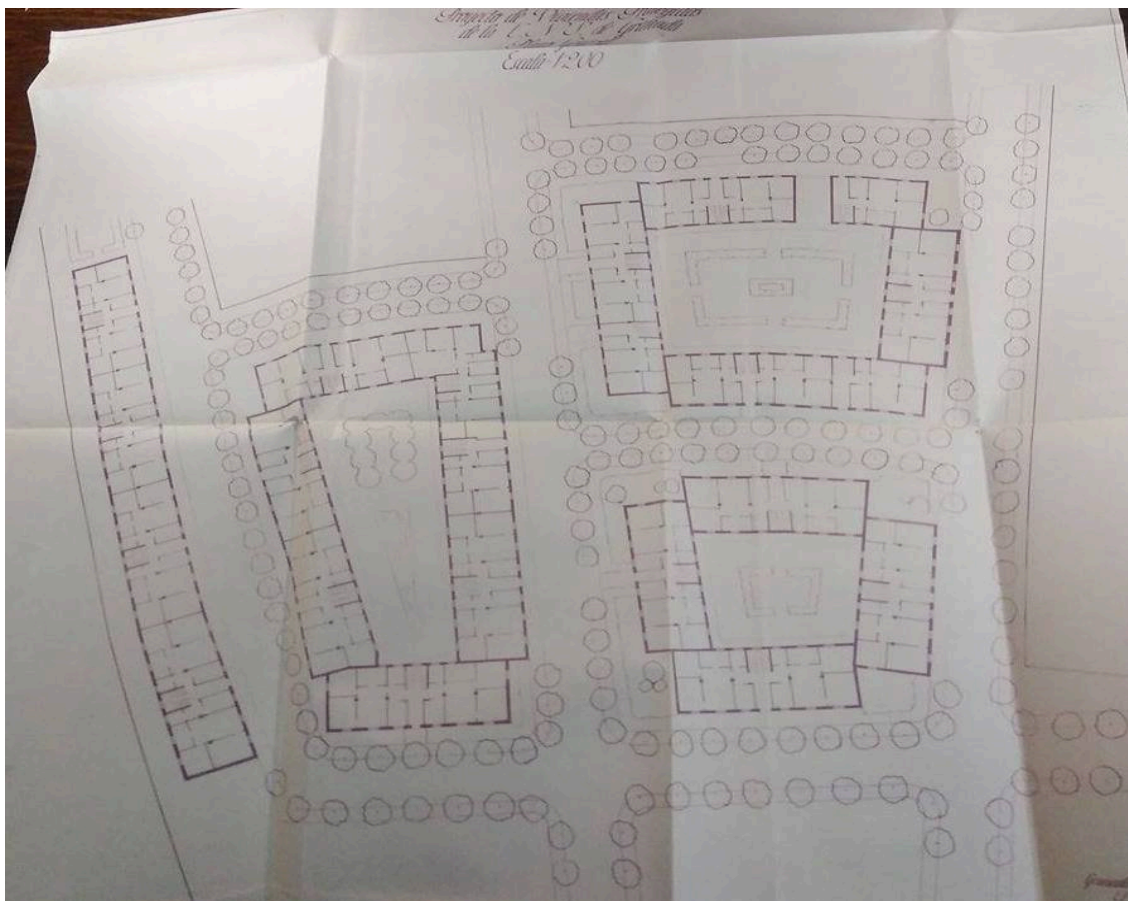
Francisco Robles. Alineaciones sobre le terreno de las calles y parcelas del primer proyecto del Cercado Bajo de Cartuja. *Sobre construcción de un grupo de viviendas protegidas de la obra sindical del hogar en el Cercado Bajo de Cartuja*. AMGR, signatura, C.03070.0019 (1942).

<sup>47</sup> Robles, F. *Sobre construcción de un grupo de viviendas protegidas de la obra sindical del hogar en el Cercado Bajo de Cartuja...* sección Memoria, p. 1.

<sup>48</sup> *Ibidem*.

A la hora de realizar el trazado viario, Francisco Robles tuvo que tener como obligado punto de referencia la calle “A”, que es prolongación de una calle anterior construida por la Obra Nacional, con salida a la Carretera de Murcia. La calle “B” será la prolongación de otra realizada por el Ayuntamiento que enlaza la Carretera de Jaén, previendo su conexión con el Camino de Alfacar en un futuro. Por tanto como veremos en los planos adjuntos, estas dos calles, “A” y “B” serán los dos ejes principales de este nuevo barrio<sup>49</sup>.

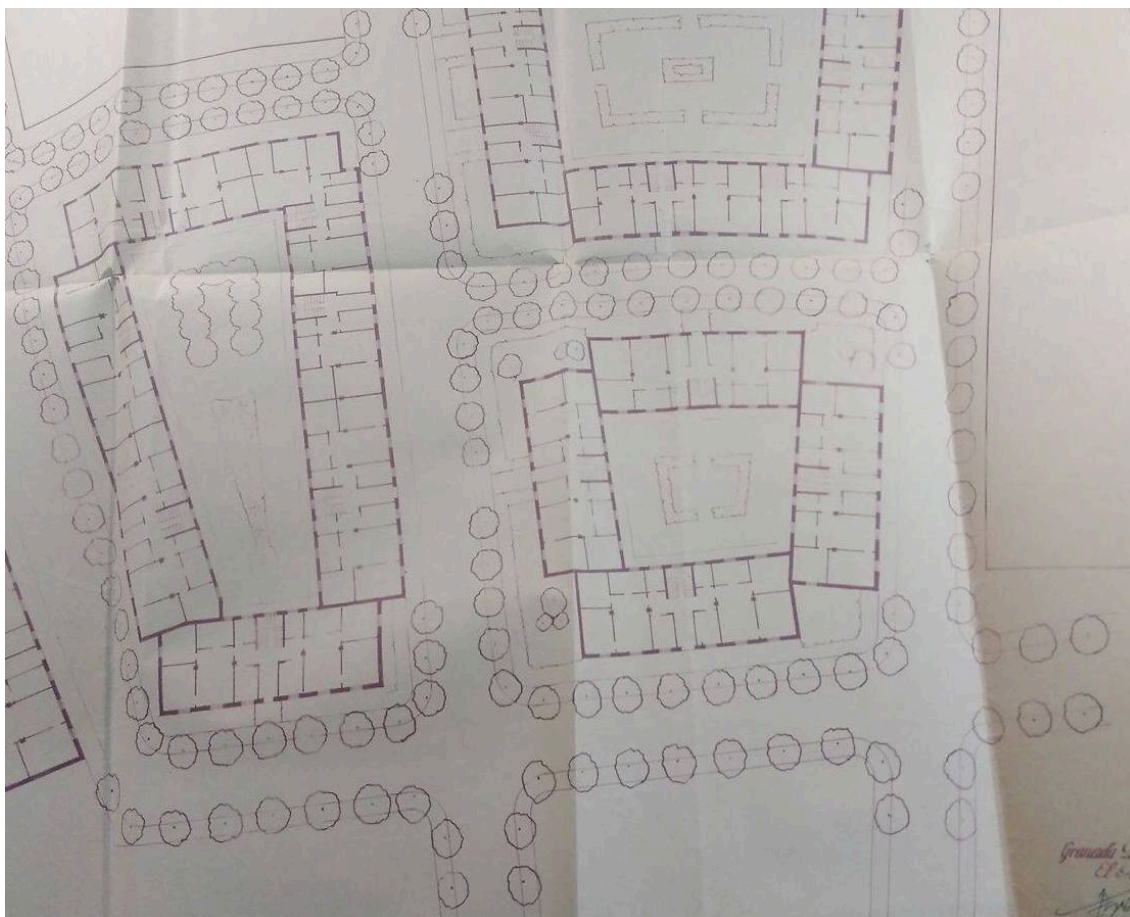
Se trató de respetar lo máximo la topografía del terreno. Las calles principales se desarrollaron siguiendo sensiblemente las curvas del nivel, teniendo al mismo tiempo las pendientes necesarias para el desagüe. Las calles menores, estarían subordinadas a estas dos calles mayores, al tiempo que al ser de una mayor pendiente, servían también como límite de las manzanas, y como entrada al grupo de viviendas. En el cruce de las calles “A” y “B” se proyecta una plaza cerrada, aislada de la circulación, cerrada, rectangular y con soportales con arcos realizados en fábrica de ladrillo, y con accesos cubiertos de cuatro metros de ancho<sup>50</sup>. Corresponde a la plaza Cardenal Cisneros.



Francisco Robles. Plano de división de parcelas, viviendas y ajardinamientos del Cercado Bajo de Cartuja. *Sobre construcción de un grupo de viviendas protegidas de la obra sindical del hogar en el Cercado Bajo de Cartuja*. AMGR, signatura, C.03070.0019 (1942).

<sup>49</sup> *Ibid.*

<sup>50</sup> *Ibid.*



Francisco Robles. Detalle de las parcelas. *Sobre construcción de un grupo de viviendas protegidas de la obra sindical del hogar en el Cercado Bajo de Cartuja*. AMGR, signatura, C.03070.0019 (1942).

### *Parcelación*

Se proyecta una parcelación con viviendas en línea, proyectando bloques cerrados o abiertos según la necesidad, dejando espacios libres interiores y exteriores. Las entradas a las viviendas se disponen unas veces libres desde las calles y otras desde el interior de las manzanas, formándose así unos jardines interiores para los vecinos de estos núcleos. Las viviendas serían de dos plantas, teniendo en el caso corriente, entrada común para cuatro viviendas, es decir, dos por planta<sup>51</sup>.

### *Perfiles de las Calles*

La anchura de las calles sería variable, habiendo límites mínimos pero sin anchuras exageradas. La calle "B" se proyecta con 12 metros de ancho, mientras que las demás alcanzarían los diez. Se establecen como calles de doble sentido las "A", "B", "C" y "D", asignándose un ancho de 5,50 metros de calzada y 1,50 metros para cada acera. El resto de la anchura sería la destinada al jardín que hay delante de la fachada de las casas. En las calles de circulación única, que serían las restantes, la anchura de la calzada será de 3 metros, mientras que las aceras seguirán siendo de 1,5 metros<sup>52</sup>.

<sup>51</sup> *Ibid.*

<sup>52</sup> *Ibid.*



En cuanto a los perfiles longitudinales, la pendiente de la calle “B”, sería de un 7%, mientras que las secundarias se encontrarían en el 8%, las calles menores tendrían pendientes reducidas, debido al desnivel del terreno, lo que obliga al escalonado de las viviendas.

### *Construcción*

La cimentación se planificó a base de zanjas corridas de 0,65 metros de anchura y una profundidad media de 2 metros. Se rellenaron estas zanjas con hormigón hidráulico. Los muros de las fachadas, así como los medianeros, serían de bloques de hormigón de cemento, que sirven a modo de aislamiento, mientras que los de la caja de escalera serían de bloques macizos.

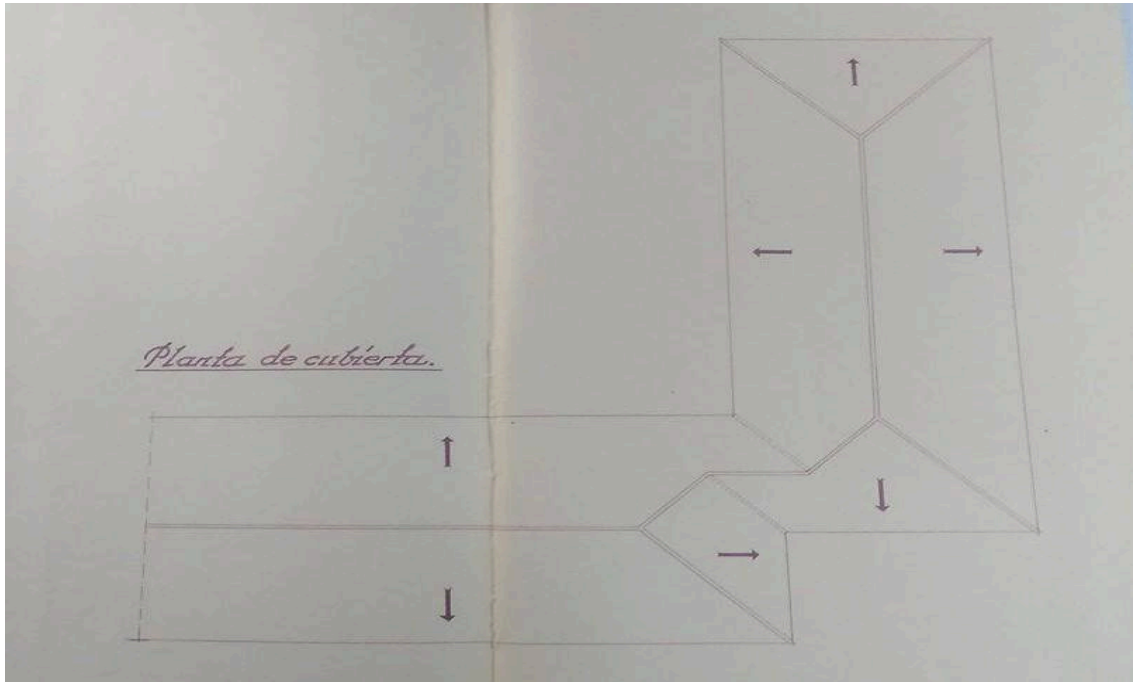
Los suelos estarán formados por vigas de hormigón armado de 16 cm de ancho por 12 cm de alto, y con una separación de 48 cm, colocándose entre ellas cuatro hiladas de ladrillo hueco. Se colocará sobre esta estructura una capa de hormigón de 0,4 metros de grosor, por último se realizaría el armado del hormigón con varillas de 5 mm de espesor. En la planta baja se ejecutaría un relleno con materiales aislantes, hasta la altura del zócalo. Se proyecta además una armadura de “par y picadero” realizada con pino y chopo, y las del grupo escolar sería de “par e hilera”, abaratando así costes.

La cubierta sería de teja árabe, y la volada del rejado se apoyaría en una cornisa de hormigón armado, al objeto de establecer un anillo que efectúe la unión de todos los muros. La solería interior sería de color y bruñido, al tiempo que los enlucidos serían de yeso, mientras que los tabiques de las uniones serían de este mismo mortero.

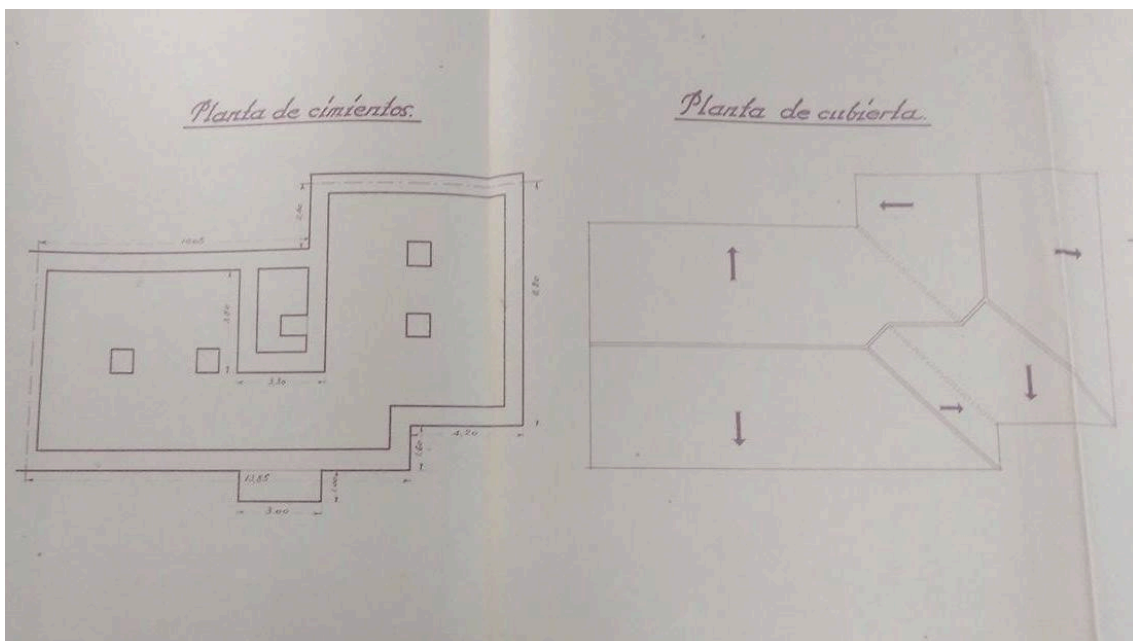
La escalera se construiría con hormigón armado, con peldaños de piedra artificial. La pintura sería a la cal, tanto en el interior como en el exterior, con algún que otro matiz, con vistas a conseguir un conjunto similar a las construcciones de la localidad. Las barandas serían de hierro, y el pasamanos de platina. La conducción interior de las aguas se haría con tubería de plomo, así como las bajantes se realizarían con tubería de hierro de 10 cm<sup>53</sup>.

---

<sup>53</sup> *Ibid.*



Francisco Robles. Viviendas baratas del Cercado Bajo de Cartuja, detalle de las cubiertas. *Sobre construcción de un grupo de viviendas protegidas de la obra sindical del hogar en el Cercado Bajo de Cartuja.* AMGR, signatura, C.03070.0019 (1942).



Francisco Robles. Viviendas baratas del Cercado Bajo de Cartuja, detalle de las cubiertas y cimentación. *Sobre construcción de un grupo de viviendas protegidas de la obra sindical del hogar en el Cercado Bajo de Cartuja.* AMGR, signatura, C.03070.0019 (1942), sin paginar.

### *Composición de la vivienda*

Se proyectan casas de dos plantas con una entrada común y escalera para cada cuatro viviendas, excepto en algunos casos que será solo de dos viviendas por cada planta. Todas las viviendas serían de la misma composición, aunque se estudiaron cuatro tipos diferentes de vivienda debido a las necesidades, véase:

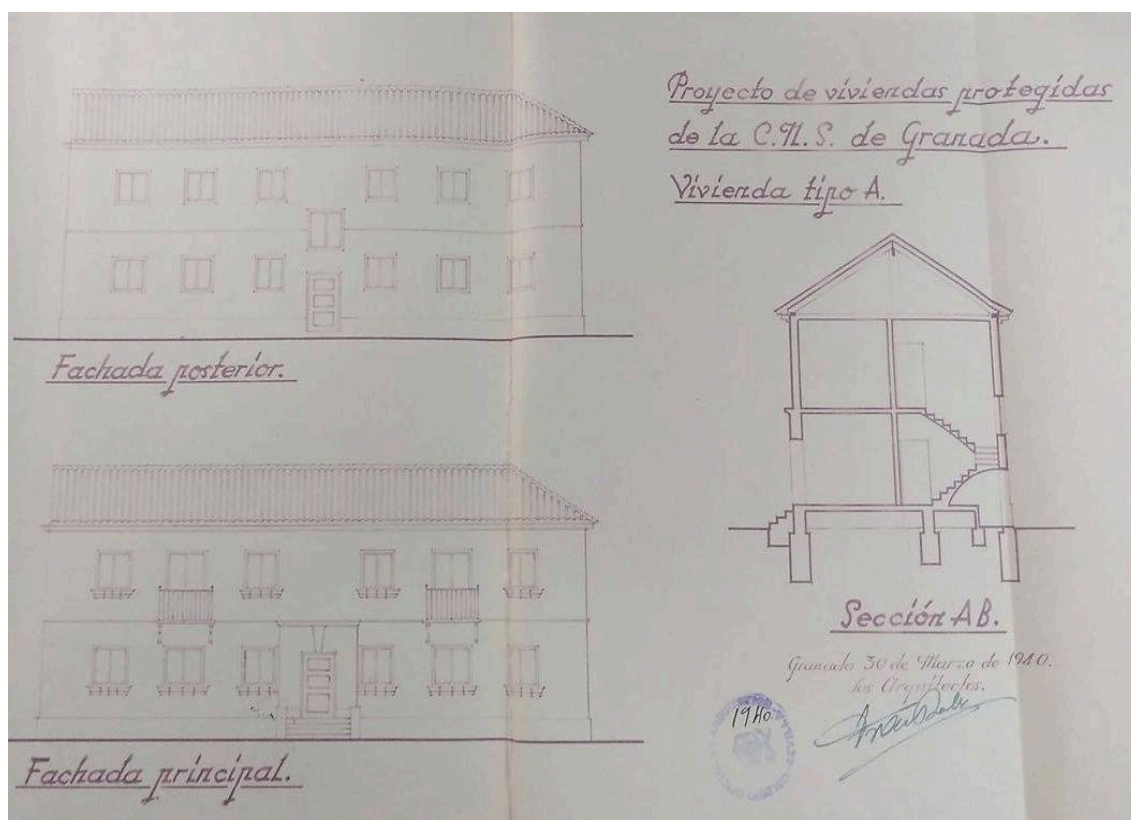
-Tipo A: comedor, tres dormitorios, cocina y cuarto de aseo con una superficie útil de 58 metros cuadrados en planta baja y 59,70 en la planta principal.

-Tipo B: la misma distribución que la anterior con superficies útiles, en planta baja de 58 y 64,3 metros cuadrados, y en planta principal 59,7 y 66, 6 metros cuadrados.

-Tipo C: la misma distribución pero sólo con una vivienda por planta y con 58 metros cuadrados para la vivienda de la planta baja y 63 para la principal.

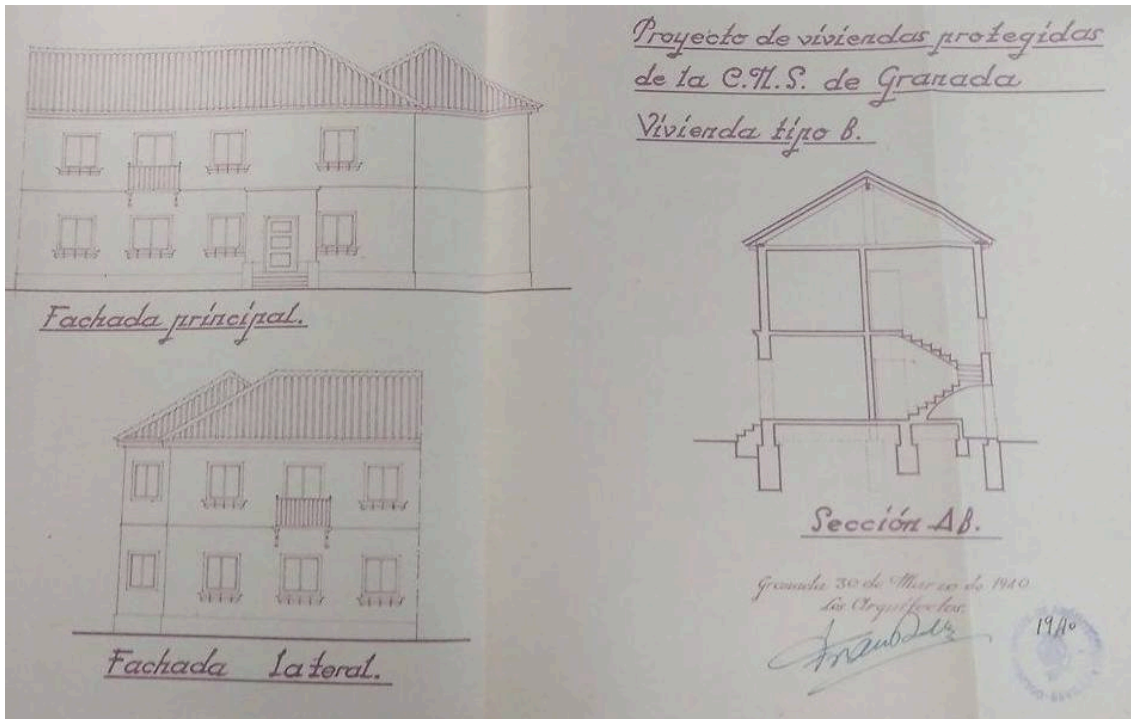
-Tipo D: con igual distribución que el A en planta baja y con igual superficie, y en la superior proyectan una vivienda análoga, pero con cuatro dormitorios, situándose el cuarto dormitorio sobre los pasos cubiertos de la plaza, y con terraza sobre los soportales, con una superficie útil de 76,5 m<sup>2</sup>.

Los cuartos de aseo de todas las viviendas tenían una superficie de 2,8m<sup>2</sup>, instalándose una ducha con taza de azulejos y un retrete<sup>54</sup>.

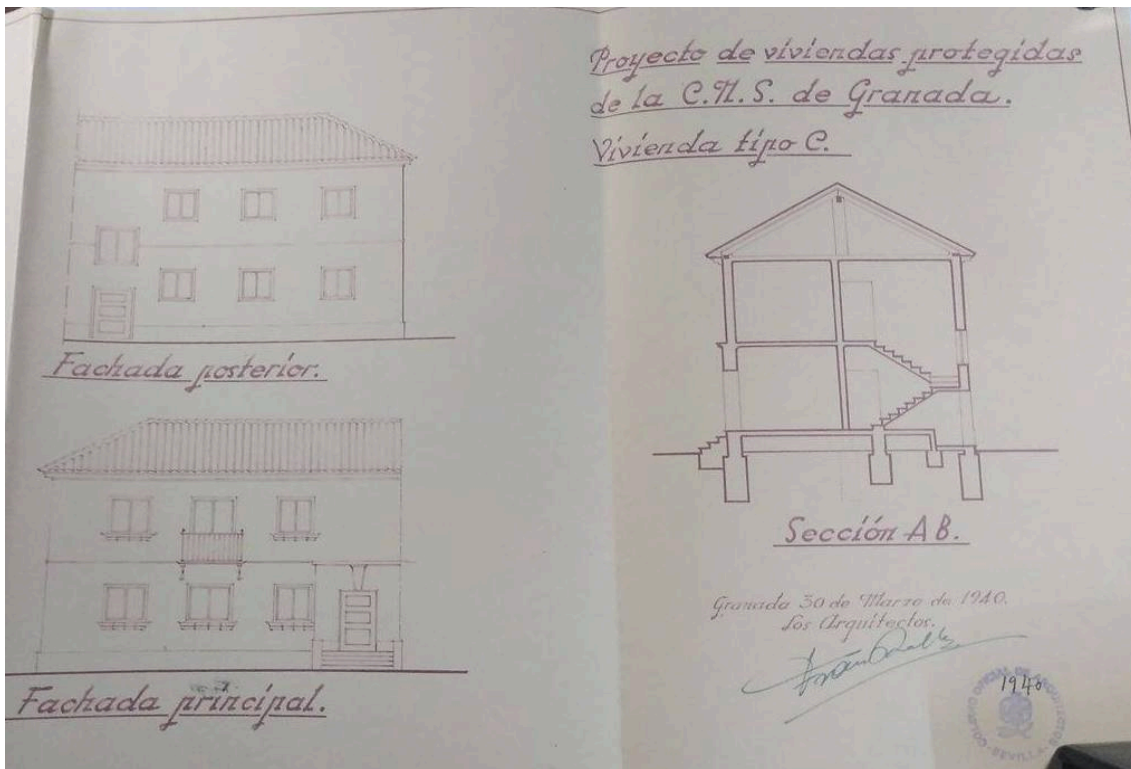


Francisco Robles. Viviendas del tipo A. Fachada posterior, principal y sección. Sobre construcción de un grupo de viviendas protegidas de la obra sindical del hogar en el Mercado Bajo de Cartuja. AMGR, signatura, C.03070.0019 (1942).

<sup>54</sup> Ibid.



Francisco Robles. Viviendas del tipo B. Fachada posterior, principal y sección. Sobre construcción de un grupo de viviendas protegidas de la obra sindical del hogar en el Cercado Bajo de Cartuja. AMGR, signatura, C.03070.0019 (1942).



Francisco Robles. Viviendas del tipo C. Fachada posterior, principal y sección. Sobre construcción de un grupo de viviendas protegidas de la obra sindical del hogar en el Cercado Bajo de Cartuja. AMGR, signatura, C.03070.0019 (1942).

### *Pavimentación*

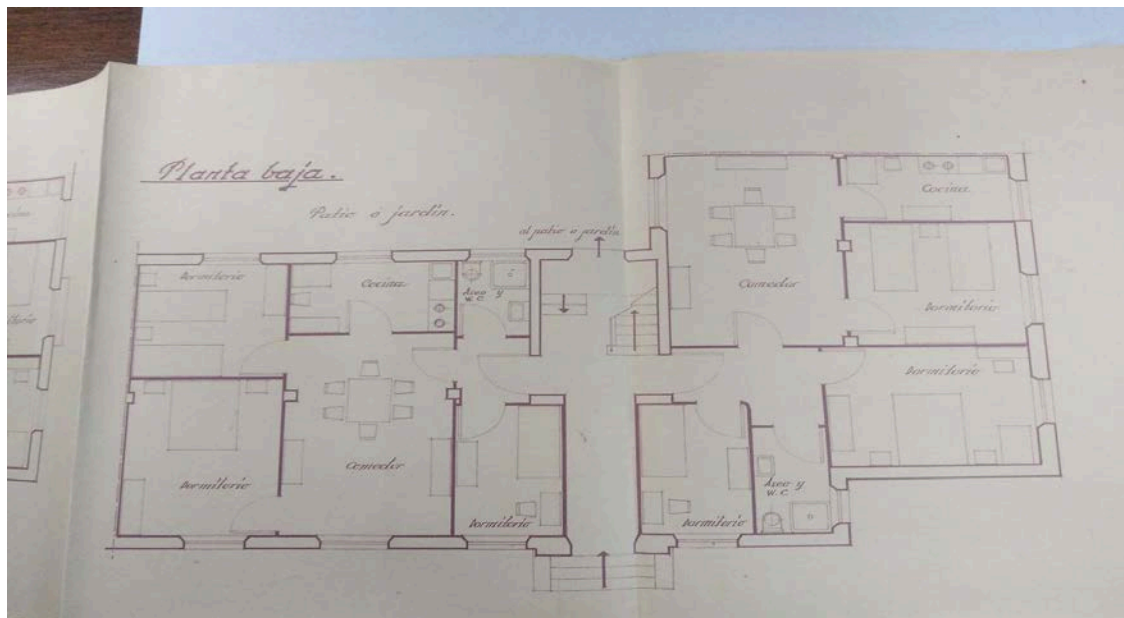
La calzada será pavimentada con firme de piedra machacada de 0,10 metros de espesor. Las aceras serán de pavimento continuo sobre firme de hormigón y bordillo del mismo material. Para separación de jardines se proyectan unos morteros de hormigón de 0,3 metros de espesor y de anchura variable<sup>55</sup>.

### *Alcantarillado*

Se proyectó una red de alcantarillado de tubos de cemento, con dos colectores principales, uno por la calle “B” y otro por la calle “A”, reuniéndose ambos en el perfil. La construcción de aguas potables no se realizó, puesto que el organismo encargado de este menester era el Ayuntamiento<sup>56</sup>.

### *División en grupos*

Con objeto de hacer más fácil la construcción, el grupo fue dividido en cuatro proyectos parciales, tratándose en este caso de la construcción del primero de ellos. Este primer proyecto comprendía la realización de 80 viviendas en 4 manzanas situadas en la parte del barrio que linda con la Obra Nacional, como se señala en el plano general de emplazamiento. Lo forman tres manzanas cerradas con patio central y otra en línea, sienta 72 de ellas del tipo A, 4 del B y 4 del C<sup>57</sup>.

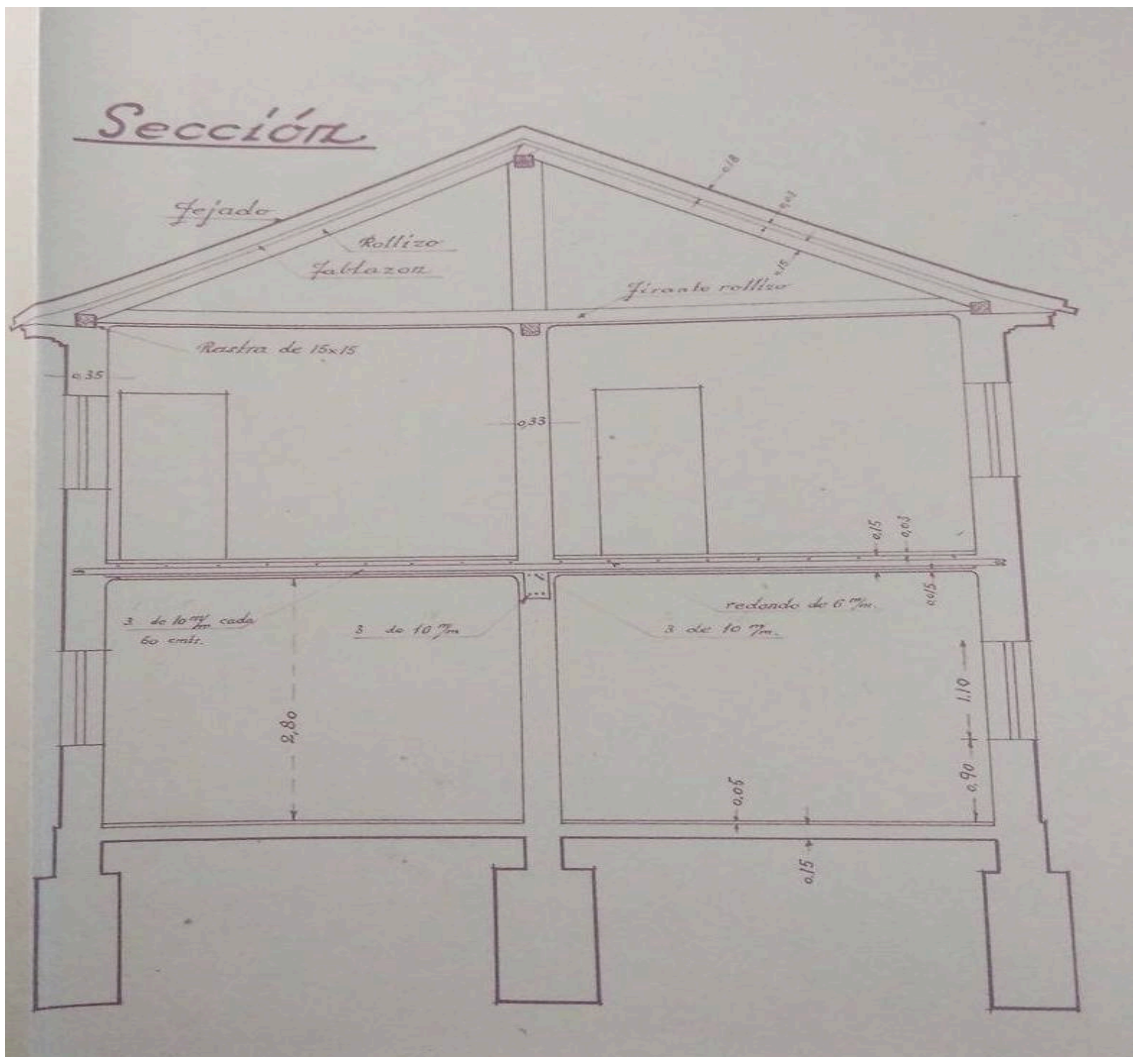


Francisco Robles. Detalle de la planta baja. *Sobre construcción de un grupo de viviendas protegidas de la obra sindical del hogar en el Cercado Bajo de Cartuja*. AMGR, signatura, C.03070.0019 (1942).

<sup>55</sup> *Ibid.*

<sup>56</sup> *Ibid.*

<sup>57</sup> *Ibid.*



Francisco Robles. Detalles de la sección. Podemos observar en esta fotografía la sección de las viviendas, viendo la división de dos habitaciones por planta, así como los tabiques, pilares, huecos de las ventanas y las techumbres. El cuerpo bajo lo completan los cimientos, de mayor grosor que el resto de pilares. Esta imagen será muy similar a la de las secciones de otras viviendas baratas que se edificarán en la ciudad. *Sobre construcción de un grupo de viviendas protegidas de la obra sindical del hogar en el Cercado Bajo de Cartuja*. AMGR, signatura, C.03070.0019 (1942).

Antes habíamos hablado de la planimetría asociada al proyecto, de la idea de crear dos vías: “A” y “B”, que fuesen las principales del grupo. Pues bien, en el año 1954, el sr. Guerrero Megías, expone la conveniencia, ante el Ayuntamiento de pavimentar la calle “A” del Cercado, como ya se había hecho antes con la del Cardenal Parrado. La comisión aprueba la idea por unanimidad, y se pasa el proyecto al ingeniero José Pérez Pozuelo.

Existía el problema de que los terrenos que se querían usar para la pavimentación y realización de la calle, estaban en manos privadas, por lo que el Ayuntamiento había solicitado ya que estos, pasasen a manos públicas. Aunque en el momento de la redacción de este proyecto, esto aun no había ocurrido.



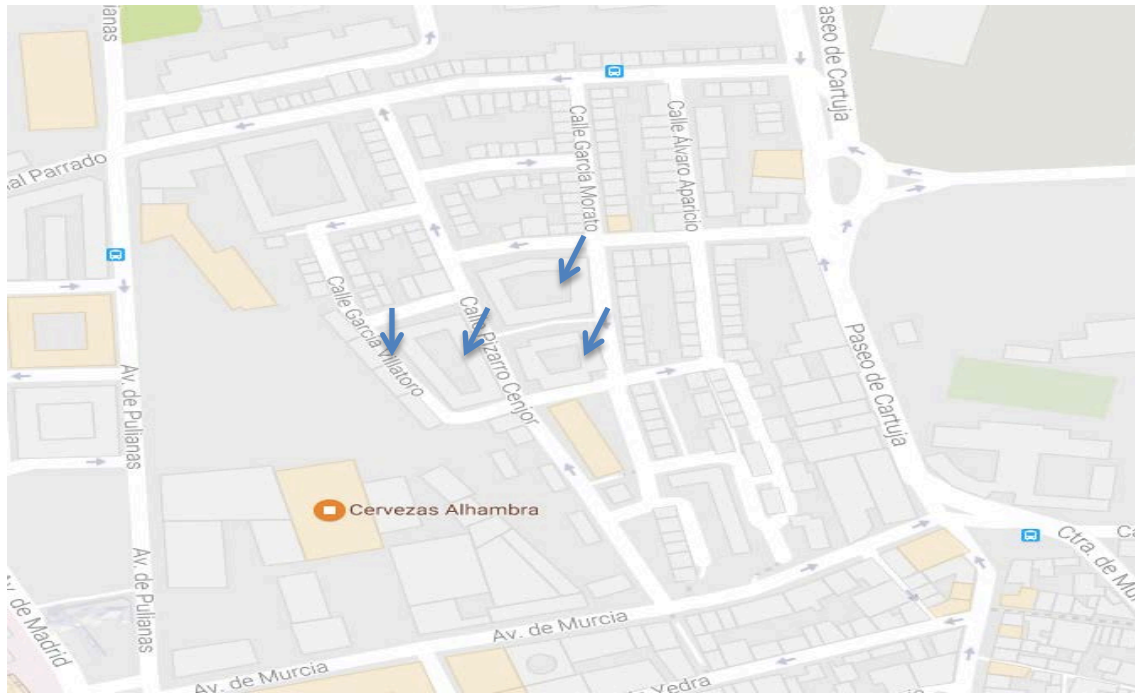
Vista parcial de la unión de los dos “bloques” con su característica esquina, estado actual, en la calle Pizarro Cenjor.



Estado actual de las viviendas en la misma calle.

La idea era la típica en cuanto a asfaltado se refiere: movimiento de tierras, regularización de rasantes, y apertura de caja para el afirmado de piedra. Claro está, esto se completaba con la correspondiente capa de asfalto. El remate era un bordillo de ladrillo, que desde el tramo de unión a Cuesta de Cartuja, comprendía un largo de 120 metros, hasta el bordillo ya realizado en el proyecto de la Obra Social del Hogar.

No será hasta 1956, cuando se inicien las obras, cargándolas además a las arcas del Paro Involuntario<sup>58</sup>.

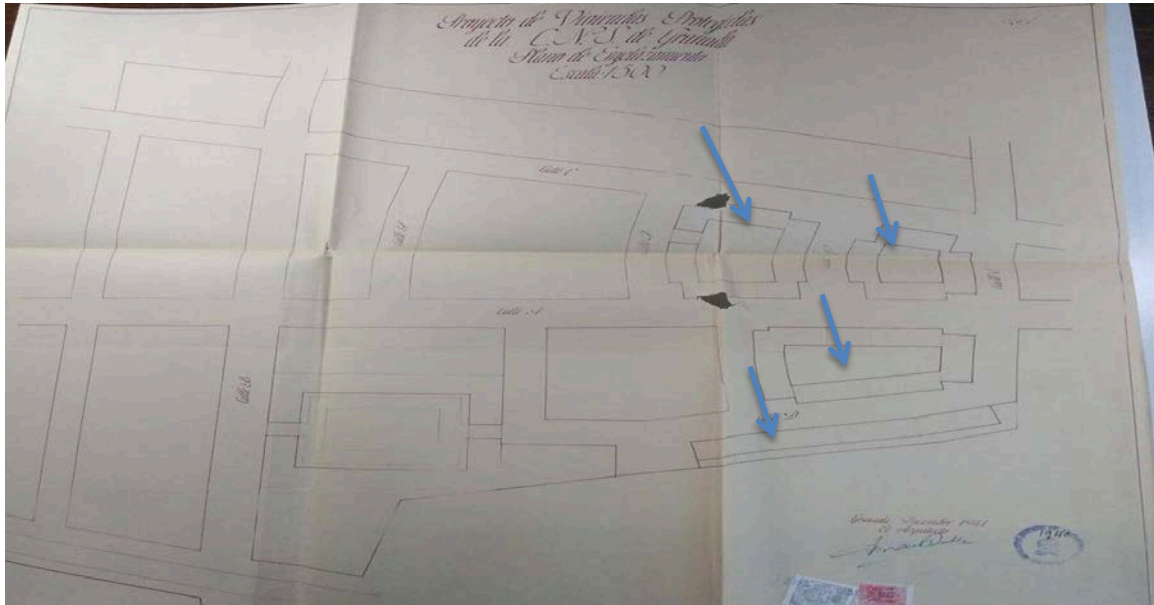


Veamos ahora nuevamente el plano del proyecto donde se ubican los terrenos.

En la imagen anterior, vemos un mapa de la zona, quedando así delimitada. Esta imagen nos ayuda por tanto a conocer la planimetría, y las mínimas diferencias encontradas con el proyecto.

<sup>58</sup> *Pavimentación de la calle "A" del Cercado Bajo de Cartuja*. AMGR, signatura, C.03174.1350 (1955), sin paginar.

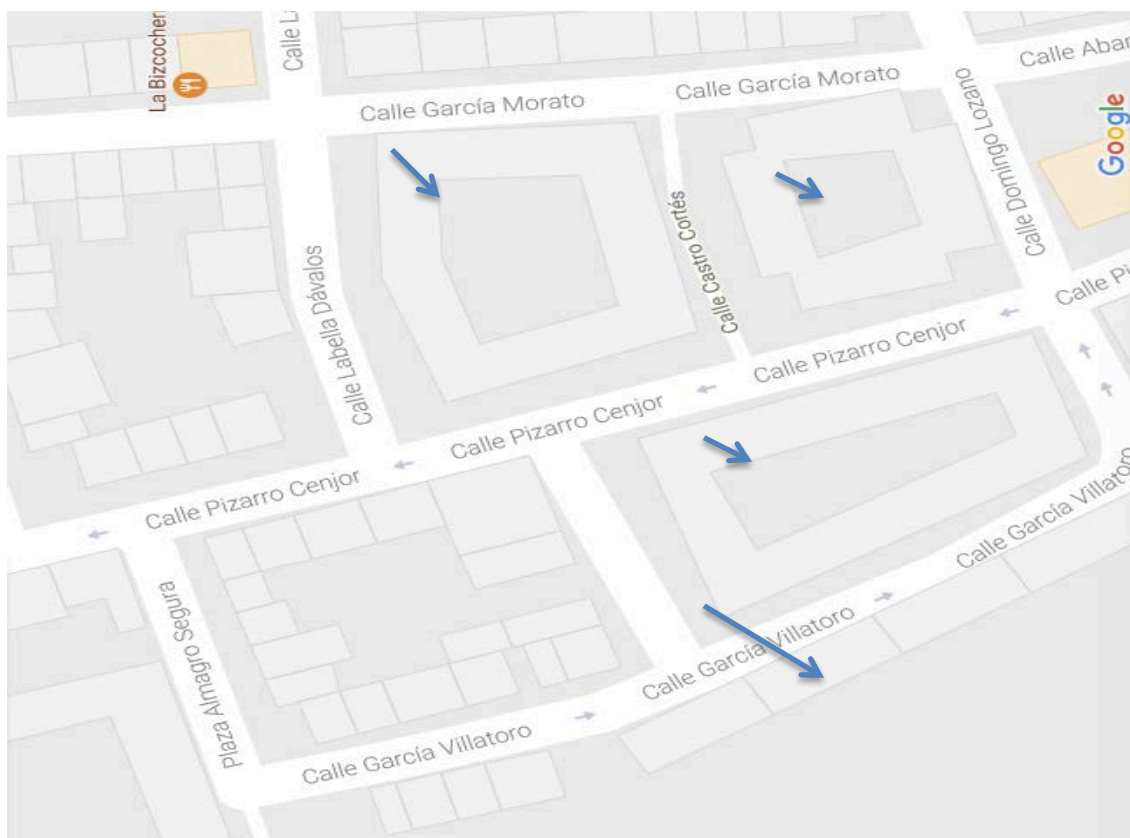




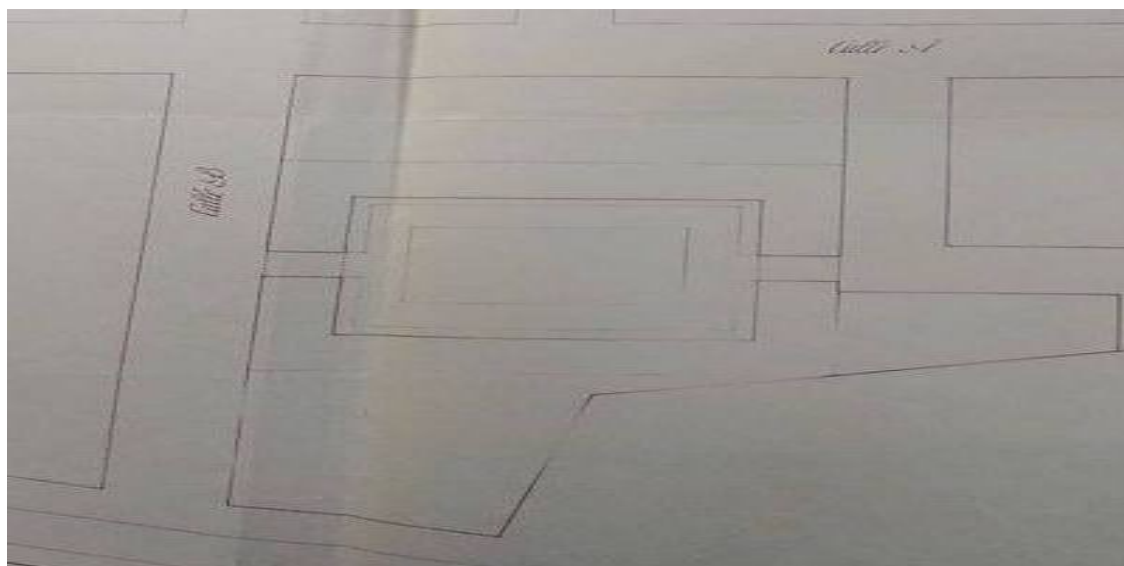
De esta comparación deducimos una serie de cosas: la calle "A" será después nombrada como Pizarro Cenjor, la calle "B" respondería a la calle Cardenal Parrado.

Los tres edificios principales, los representados en el extremo derecho del plano, si se construyeron, encontrando como única diferencia la entrada de uno de ellos (parte superior izquierda) que sobre plano tiene una entrada abierta a la calle en su lateral izquierdo, y que no existe en el edificio en sí, que supone una manzana cerrada sobre un patio, como los otros dos edificios.

Las manzanas que sí se diseñan entre las calles, pero no vemos como edificadas en el proyecto, suponen también ciertas variaciones. Es cierto que se respeta la planimetría de algunas de las manzanas, por ejemplo, la situada entre las calles: "A" y "D", y la existente entre las calles: "A" "C" "F" y "J".



Detalle del plano de la barriada con el nombre actual de sus calles. En flecha azul, los edificios del proyecto.



vemos aquí como se plantea el grupo de viviendas de la Plaza del Cardenal Cisneros, pero sustancialmente diferente al tener un quiebro en la planimetría, al tiempo que se añada una nueva calle que delimita la fachada sur de la plaza, sea como fuere es interesante ver aquí, el planteamiento de este proyecto diferente, que será construido en una fase posterior del propio grupo.



Plano original de las 336 viviendas totales que no se llegaron a construir en su conjunto. *Ideal*, 11-12 de marzo de 1941.

Sirva este plano para ver que el proyecto original era mucho mayor, del que se construyeron la primera fase de 80 viviendas y al menos la posterior correspondiente a la plaza del Cardenal Cisneros. Según noticia aparecida en *Ideal* el 11 de marzo de 1941, el proyecto, de mucha mayor envergadura al reseñado, tenía además de la plaza porticada en el cruce de las dos calles principales, otro espacio también destinado a esta función donde se debía ubicar un monumento a José Antonio y una fuente con surtidores.

Aunque aporta el plano del proyecto original del grupo de 336 viviendas firmado por Francisco Robles y Antonio Valdecasas, sólo se construyó el primer grupo de 80 viviendas con un presupuesto de 900.000 pesetas<sup>59</sup>.

Como decíamos al principio, consideramos que son aspectos poco estudiados las calles y dotaciones de estos barrios, sería ahora interesante analizar los nombres de estas calles, aún correspondientes a su nominación durante el franquismo, y en las que nos basaremos en la obra de Beza y Ruiz de la Fuente: *Las calles de Granada* (de cierto carácter franquista) y bibliografía de corte castrense.

#### *Nombramiento de las calles*

##### *Calle Pizarro Cenjor*

La calle “A” del proyecto, de costosísima construcción, acabaría llevando el nombre de Pizarro Cenjor. Manuel Pizarro Cenjor, nació en Murcia el 2 de noviembre de 1889, fue un militar que alcanzó el rango de General de División, así como el cargo de subdirector de la Guardia Civil. Fue gobernador civil de Granada, hasta que el 28 de julio de 1947 que fue trasladado con este mismo cargo a Teruel, donde se dedicó especialmente a la

<sup>59</sup> «336 Viviendas para los afiliados a los sindicatos en Granada». *Ideal*, 11-12 de marzo de 1941, p. 1.

lucha antifranquista, siendo también jefe de la Vª Región de la Guardia Civil. La calle que se le había dedicado en Teruel, ya cambió de nombre<sup>60</sup>.

“Fue don Manuel Pizarro Cenjor, general de la Guardia Civil, nacido el 2 de noviembre 1889 y gobernador civil de Granada, durante y al final de la pasada guerra, que por haber facilitado y apoyado la construcción en el Cercado Bajo de Cartuja de todo un amplio barrio de viviendas para víctimas de la contienda, otras autoridades acordaron dar su nombre a esta calle que nace en Cardenal Parrado y termina en la Carretera de Murcia”<sup>61</sup>.

#### *Calle Labella Dávalos*

“Trasversal al paseo de Cartuja en el Cercado Bajo. Luis Labella Dávalos fue un joven alférez provisional nacido en Granada el 12 de octubre de 1917 que luchando en las filas del regimiento de infantería Cádiz, horriblemente decapitado por un obús, murió el 7 de octubre del año 1937 en el sector de la granja de Torrehermosa (Córdoba)”<sup>62</sup>.

#### *Calle García-Morato*

En cuanto a la calle García-Morato, parece responder a Joaquín García-Morato y Gálvez, militar español nacido en Melilla el 4 de mayo de 1904, y fallecido el 4 de abril de 1939, en una exhibición aérea poco después del final de la Guerra Civil. Considerado el mayor as de la aviación española del momento, combatió por el bando sublevado, concediéndole en 1950 el título de Conde del Jarama<sup>63</sup>.

“Del Cercado Bajo de Cartuja, entre las calles Domingo Lozano y Cardenal Parrado, esta fue dedicada al comandante Joaquín García-Morato y Gálvez, as indiscutible de la aviación nacional; jefe de la famosa escuadrilla que bajo el lema suerte, vista y al toro, conquistó el dominio del aire”<sup>64</sup>.

#### *Calle Castro Cortés*

La calle Castro Cortés, debe su nombre a este falangista y Alférez de complemento de artillería que los días precedentes al alzamiento jugó un importante papel de enlace con Madrid<sup>65</sup>.

#### *Calle García Villatoro*

“Calle del Cercado Bajo de Cartuja entre las de Domingo Lozano y Almagro Segura, dedicada a don Juan García Villatoro, nacido en Motril, aunque teniente de complemento del arma de artillería, quiso voluntariamente prestar servicio en un tambor de regulares, y en dicha unidad, siendo capitán cayó gravemente herido en Sierra Argallones, Extremadura, trasladado a Sevilla, en

---

<sup>60</sup> «El general Pizarro y el maquis turolense». *Diario de Teruel*, 11 de enero de 2008. Firmado por: VILLANUEVA HERRERO, J. R.

JAUREGUI, F., VEGA, P. *Crónica del antifranquismo*. Barcelona: Planeta, 1983, p. 145.

<sup>61</sup> BEZA Y RUIZ DE LA FUENTE, J. *Las calles de Granada*. Granada: TAT, 1989, p. 127.

<sup>62</sup> *Ibidem*, pp. 121-122.

<sup>63</sup> *Expedientes Militares de Joaquín, Antonio, Ricardo y Vicente García-Morato*. Archivo Histórico General del Aire (AHGA).

HERRERA ALONSO, E. *Cien aviadores españoles*. Madrid: Ministerio de Defensa, 2001.

<sup>64</sup> BEZA Y RUIZ DE LA FUENTE, J. *Las calles de Granada*. Granada: TAT, 1989, pp. 115-116.

<sup>65</sup> *Ibidem*, p. 110.

el Hospital de la Cruz Roja, dio su vida por Dios y por la Patria, como entonces se decía el 4 de marzo de 1938”<sup>66</sup>.

#### *Calle Jiménez Garrido*

“En el Cercado Bajo de Cartuja, entre Pizarro Cenjor y García Villatoro, esta otra calle lleva el nombre de un oficial, piloto granadino, muerto en accidente aéreo, después de finalizar la guerra”<sup>67</sup>.

#### *Calle José Morell*

“En el mismo barrio anterior, entre Pizarro Cenjor y García-Morato. José Morell Gómez, nacido en Granada el 6 de mayo de 1919, tras el breve cursillo en la Academia de Cartuja, obtuvo el grado de alférez provisional y, en agosto de 1938 formando parte del 7º batallón del regimiento de infantería Lepanto nº 5, al rechazar el fuerte contraataque desencadenado por el enemigo, mientras defendía el vértice cabezuela en el sector cabeza de buey (Extremadura) resultó herido el día 29 tan gravemente, que trasladado al hospital de Peñarroya, falleció dos días más tarde, cuando sólo contaba con 17 años de edad”<sup>68</sup>.

#### *Calle Cardenal Parrado*

Una de las calles principales del Cercado, será nombrada en honor del Obispo de la ciudad Agustín Parrado, al que también se honrará como ya se vio en el Capítulo II con la construcción de la iglesia de San Agustín.

Por ultimo decir que este grupo del Cercado de Cartuja, muy bien documentado, nos servirá de ejemplo constructivo para todos los demás, ya que la metodología constructiva será similar en todos los demás grupos de vivienda.

#### *Grupo de 200 viviendas Bermúdez de Castro*

Durante los últimos meses de 1945 y primeros de 1946, la Obra Sindical del Hogar se dedicó a la construcción del grupo *Bermúdez de Castro* de 200 viviendas en el Cercado Bajo de Cartuja, obras que para enero de 1946, estaban a punto de finalizar.

El grupo se componía de 200 viviendas, como ya hemos dicho, cada una de ellas de dos plantas, con patio o jardín interior. De nuevo respondían a distintas tipologías, variando el número de habitaciones en función del nivel adquisitivo de sus habitantes. El coste total del proyecto fue de 7.631.833 pesetas, estando finalizado poco tiempo después<sup>69</sup>.

De esta noticia se hacía eco *Ideal*. el primero de enero de 1946, continuando con información referente a otros grupos. Se habla de la adquisición de los terrenos destinados al grupo de viviendas *La Victoria*, que se componía de viviendas con huerto familiar, y cuyas obras iban a dar inicio en muy breve tiempo, con un presupuesto de

---

<sup>66</sup> *Ibid*, p. 120

<sup>67</sup> *Ibid*.

<sup>68</sup> *Ibid*.

<sup>69</sup> «Está muy avanzada ya la construcción de 200 viviendas de la obra Sindical del Hogar en el Cercado Bajo de Cartuja». *Ideal*, martes 1 de enero de 1946, p. 7.

cuatro millones. Este grupo de 200 viviendas respondía a la segunda fase del proyecto, ya que la primera, que constaba de ochenta viviendas, ya habían sido entregadas<sup>70</sup>.

Algunos investigadores cuantifican el número total de viviendas sociales construidas en Granada en torno a unas 2.000, si unimos todos los grupos que se crearon desde el inicio de la guerra hasta los años sesenta y el final de las obras de los Patronatos Benéficos. Como decíamos estas actuaciones ya han sido investigadas, y sería demasiado amplio el caso de estudio, como para convertirlo en un capítulo de esta tesis, por ello queremos aportar aquí otros aspectos singulares de estos grupos. Si bien estudiaremos aparte estas dotaciones, sería conveniente incluir aquí un aspecto tan ligado al Cercado Bajo como el *Seminario de Cartuja*, que además se encuentra alejado de otros planteamientos como iglesias o grupos escolares que estudiaremos después.

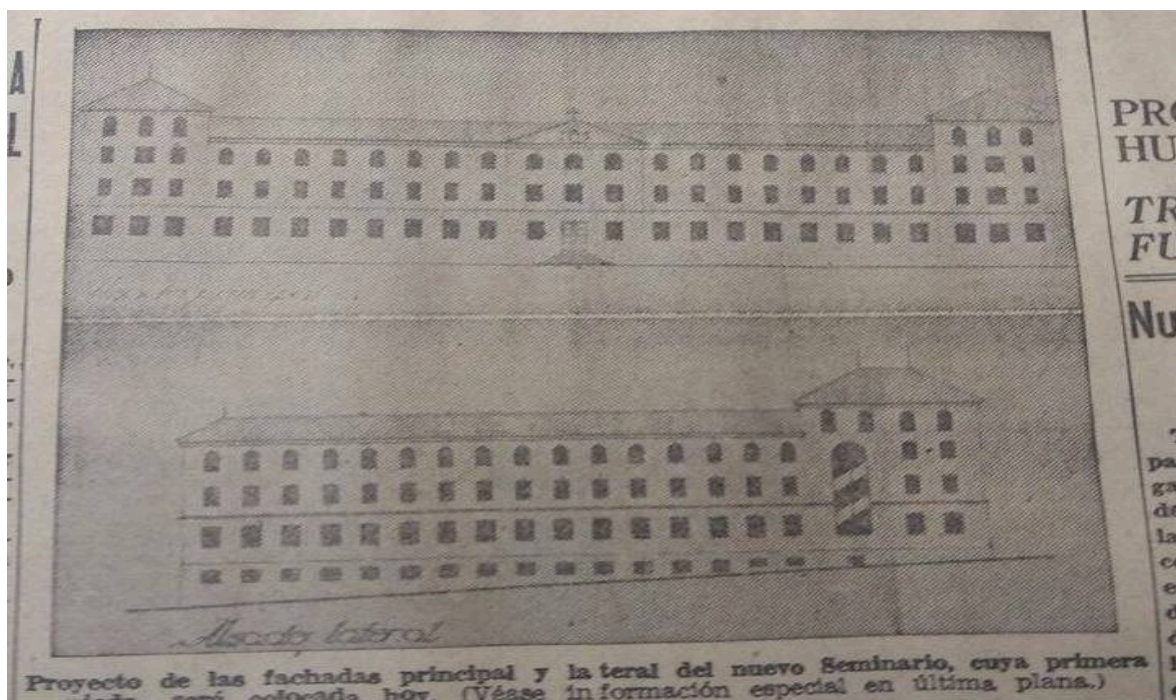
### *Seminario de Cartuja*

Una de las dotaciones más interesantes de este barrio será la construcción del Seminario de Cartuja. Si bien más adelante veremos otras dotaciones de estos nuevos barrios, he aquí el lugar para estudiar esta. La primera piedra se colocó a las seis de la tarde del sábado 25 de septiembre de 1943, asistiendo al acto las más altas autoridades militares civiles y religiosas, entre ellas, el obispo de Astorga. Contaba con un presupuesto de 8.000.000 de pesetas y venía a responder a la necesidad de un espacio de este tipo en un España tan religiosa como aquella. Tendría 79 metros de fachada que da al Camino de Alfacar, centrada por barroca portada (que luego será mucho más racional). Constaba de tres plantas y sótanos y tenía torres en las esquinas, siendo destinados los sótanos a cocinas, almacenes y espacios de servicios. La primera planta se destinaba a biblioteca, despachos y comedores, siendo la tercera para dormitorios, en número de más de 100. El espacio de las torres era para celdas y enfermería. Proyectó el grupo Fernando Wilhelmi Manzano<sup>71</sup>.

---

<sup>70</sup> *Ibidem*.

<sup>71</sup> «Esta tarde colocación de la primera piedra del nuevo Seminario». *Ideal*, 25 de septiembre de 1943.



Fernando Wilhelmi. Seminario de Cartuja. «Esta tarde colocación de la primera piedra del nuevo Seminario». *Ideal*, 25 de septiembre de 1943.

Señalado aquí este aspecto, queremos incluir otro que ponga en relevancia estos grupo, como sería la proyección de vivienda unifamiliar de clase media-alta. Tal será el estudio de dos casos curiosos que demuestran que no sólo se construía vivienda social. Sabemos también que en esta época se desarrollaron tanto edificios destinados a vivienda de clase alta (véase el caso de la Manigua o espacios en Gran Vía) incluso palacetes o cármenes, pero por no estar ligados a los planteamientos sociales los hemos dejado fuera de nuestro estudio. Sirvan los dos casos siguientes como meros referentes de las otras propuestas constructivas de la Granada de la época y como reflejo de la creación de otros planteamientos constructivos.

#### *Vivienda unifamiliar*

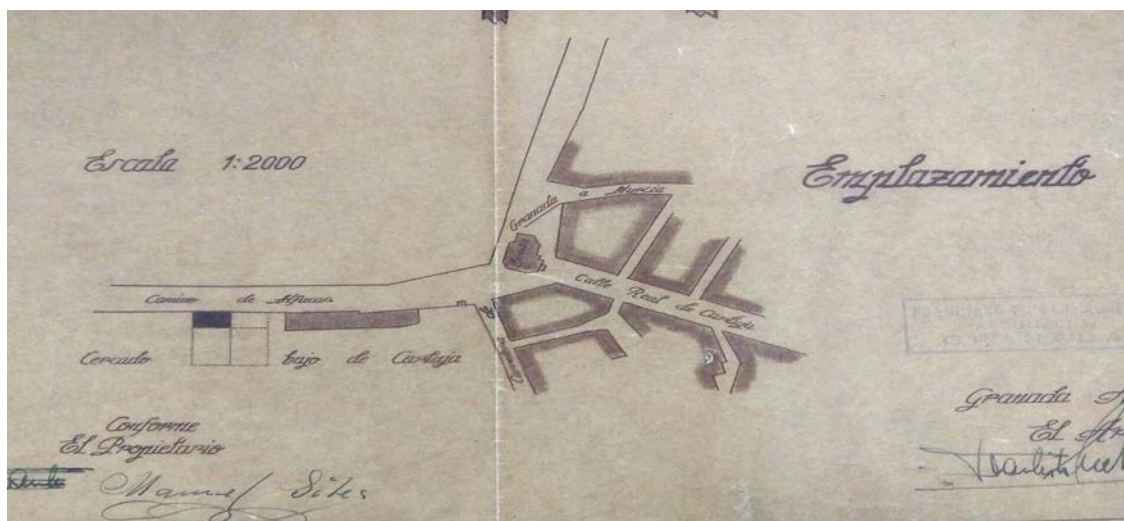
En este mismo año de 1943, se realizará la construcción de un edificio de viviendas, lindante con el grupo que acabamos de estudiar. Se trata de un edificio particular de dos plantas, situado en el Camino de Alfacar, su singularidad radica, en que siendo proyectado en este caso por Francisco Prieto-Moreno Pardo, es casi similar a las viviendas proyectadas por Francisco Robles unos metros más abajo.

El proyecto responde a una casa de tipo unifamiliar, con fachada a la Carretera del Alfacar, siguiendo la alineación que la calle tenía en aquel momento. La edificación consta de dos cuerpos de alzada, y en la crujía posterior, y con entrada por la misma, una planta de sótano de 6,60 metros de largo, por 4,50 de ancho, con una altura de 3 metros. En la planta primera se situaría una vivienda de tres dormitorios, comedor, cuarto de estar, cocina y baño, con una salida a la fachada posterior y una entrada para

carros. La planta segunda se dividía en otra vivienda con semejante distribución, pero aumentada en una torre cubierta y un cuarto para almacén o dormitorio de servicio.

La vivienda no recibiría luces por las fachadas laterales, ya que aunque en ese momento se edificaba sobre un solar, con sendos solares a los lados, con el paso del tiempo, estos se acabarían edificando, formando una manzana de edificios anexos. Prieto-Moreno ya estaba al tanto de la intención de los dueños de los solares de edificarlos, por lo que se abstuvo de abrir ventanas en los laterales.

Finalmente, la superficie edificada sería de 139,50 metros, para un edificio de renta modesta, con un presupuesto total de obra de 60.000 pesetas<sup>72</sup>.

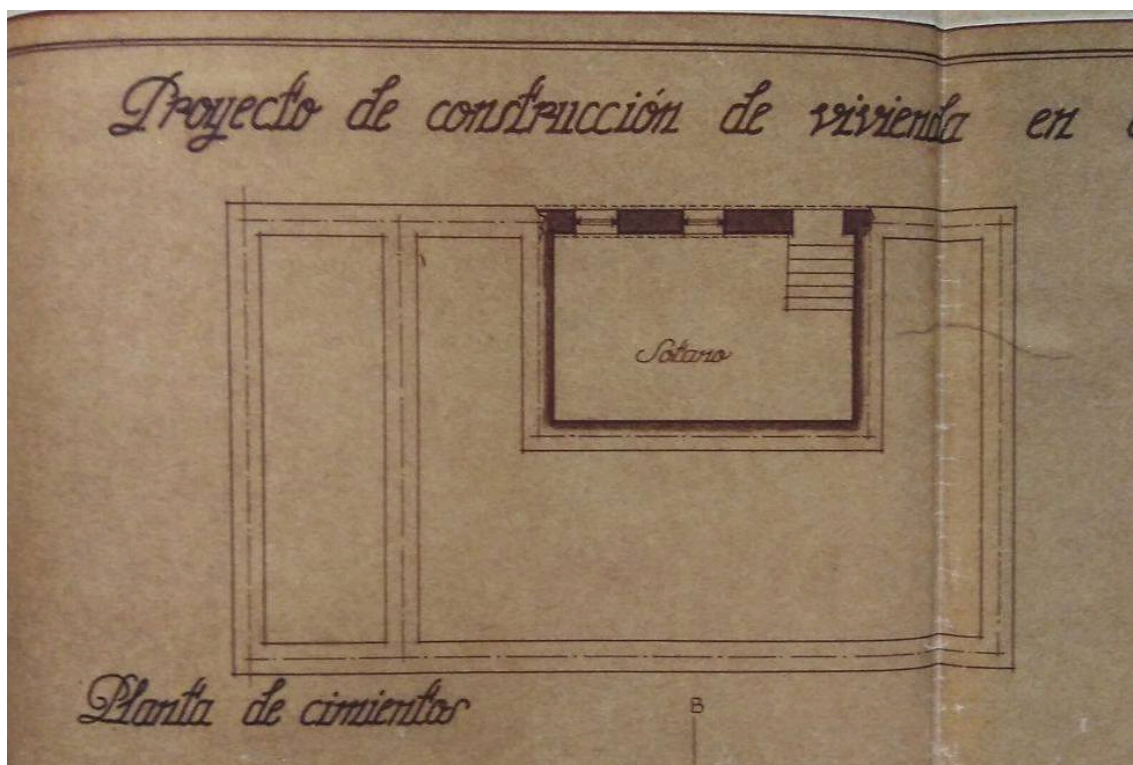


Francisco Prieto-Moreno. Detalle de la ubicación. *Construir un edificio en el Camino de Alfacar*. AMGR, signatura, C.03078.515 (1943),

Como vemos en la imagen anterior, la ubicación de la vivienda corresponde a un solar ubicado a escasos metros del cruce entre las calles Real de Cartuja y Carretera de Murcia, aunque realmente, y tras el estudio “in situ” de las viviendas de la zona, no hemos encontrado ninguna que se parezca a este proyecto de Prieto-Moreno. Suponemos que la obra habrá sido posteriormente alterada, o incluso derribada.

<sup>72</sup> *Construir un edificio en el Camino de Alfacar*. AMGR, signatura, C.03078.515 (1943), sin paginar.



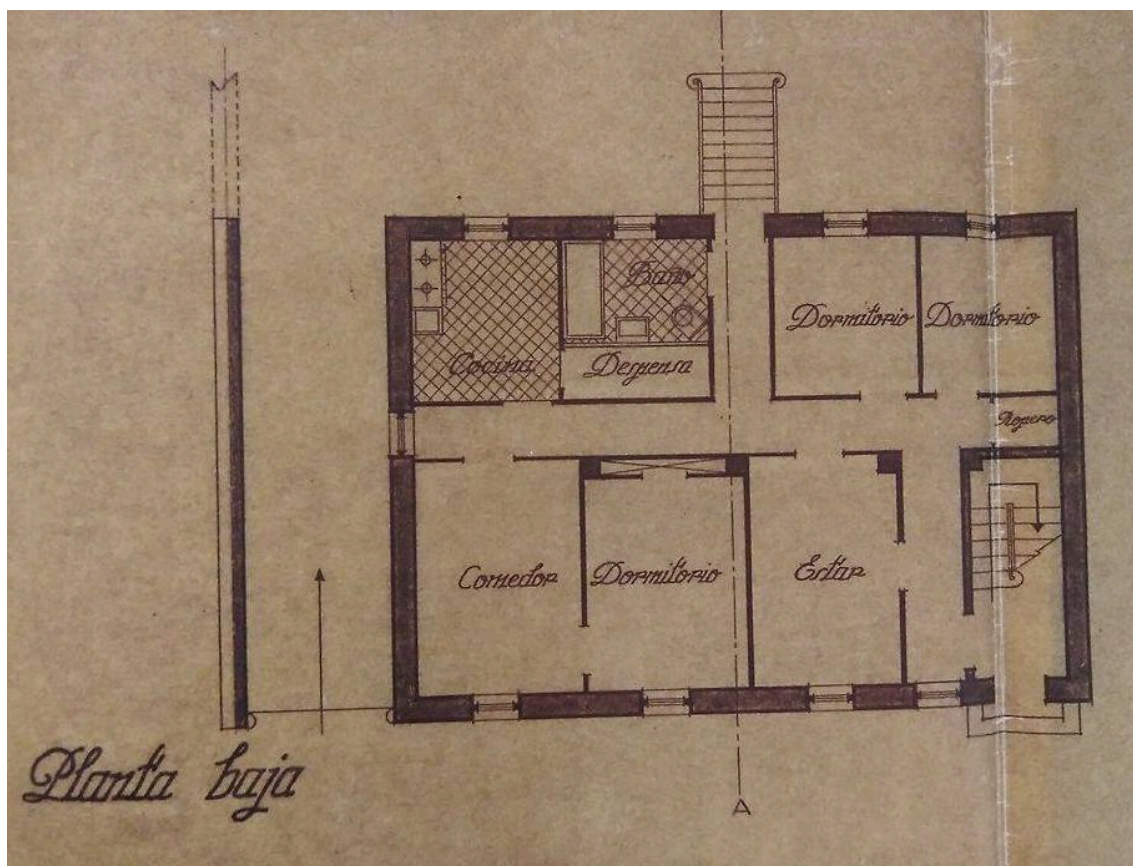


Francisco Prieto-Moreno. Detalle de la planta de cimientos. *Construir un edificio en el Camino de Alfacar*. AMGR, signatura, C.03078.515 (1943),

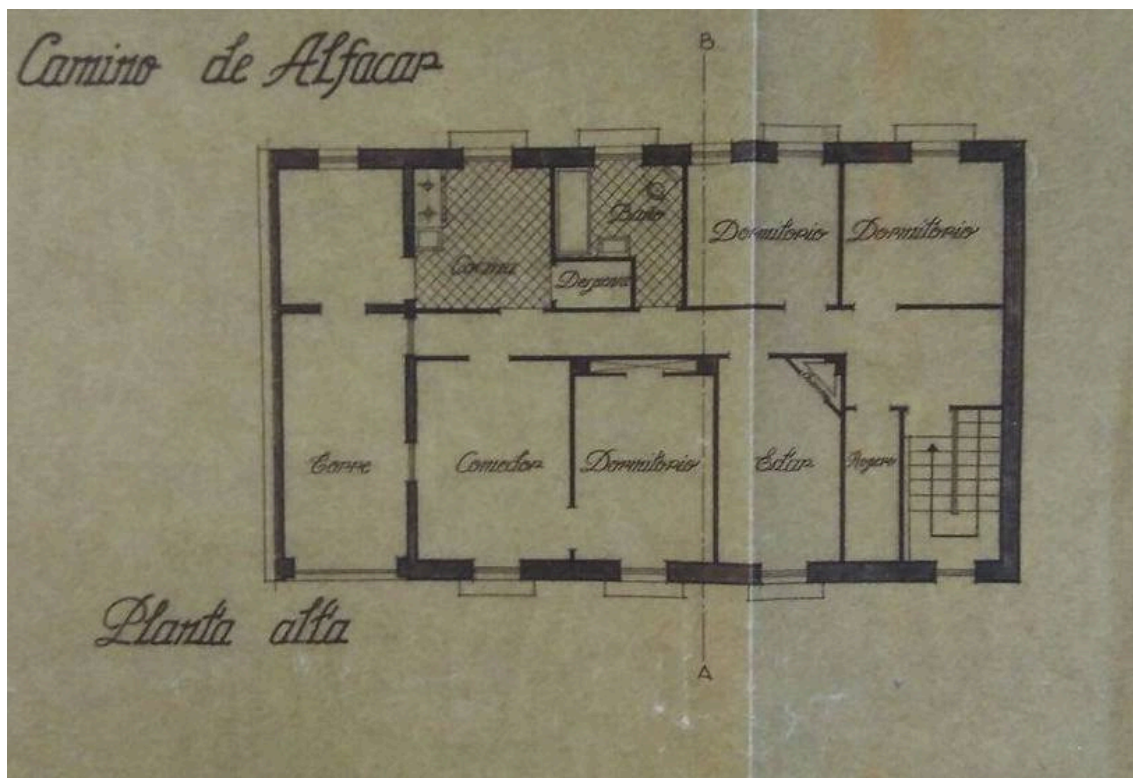
En esta imagen destaca la planta de cimientos donde como cuerpo principal y al que se accede por una escalera, vemos un pequeño sótano, que apenas ocupa espacio en el total de la planta de cimientos.



Francisco Prieto-Moreno. Detalle de la Sección, donde destaca la adaptación de los pilares de los cimientos al terreno, y el parecido de la vivienda a las otras propuestas en este capítulo. *Construir un edificio en el Camino de Alfacar*. AMGR, signatura, C.03078.515 (1943),



Francisco Prieto-Moreno. Planta Baja. *Construir un edificio en el Camino de Alfacar*. AMGR, signatura, C.03078.515 (1943),



Francisco Prieto-Moreno. Planta Alta. *Construir un edificio en el Camino de Alfacar*. AMGR, signatura, C.03078.515 (1943),



Francisco Prieto-Moreno. Detalle del Alzado. *Construir un edificio en el Camino de Alfacar*. AMGR, signatura, C.03078.515 (1943),

En este alzado de la fachada principal, podemos situar una vivienda, que como decíamos antes, al menos en este esquema, no se encuentra en la actualidad en la situación que ubica Prieto-Moreno en los planos.

Destaca también la aparición de dos puertas, la de mayor tamaño y de cierre semicircular, con balcón en la parte superior, sería la entrada para carros. Aunque en la memoria se dice que la casa responde al tipo de vivienda de renta baja, queda claro que, tras la vista de los planos, alzados, y equipamiento de la vivienda, responde a una rama de la sociedad más alta. Como decíamos podemos apreciar la puerta de entrada, con un ventanuco circular a su izquierda, además de cuatro balcones, y la ya mencionada segunda entrada.

Otra propuesta que según sus propios proyectistas se enfocaba a ayudar a resolver el problema de la vivienda en Granada sería el propuesto por el constructor Nicolás García Oliveros con planos de Alfredo Ramón-Laca que no es otro que la construcción a las afueras de la ciudad de un grupo de chalets a 99.000 pesetas. Así al menos aparece su anuncio en *Ideal* el 12 de febrero de 1948<sup>73</sup>. Dato curioso es que paginas más atrás, podemos ver el anuncio de un alquiler de vivienda social por 37 pesetas mensuales, lo que da pie a comprender lo alejado que estaba este grupo de chalet, de ser una propuesta que ayudase a resolver el problema de la vivienda para las clases bajas.

<sup>73</sup> «Anuncio de venta de chalets». *Ideal*, 12 de febrero de 1948.

IDEAL

**¡Capitalistas! ¡Comerciantes! ¡Propietarios!**

**CIENTAS CASAS TIPO CHALET A 99.000 PESETAS**

Gran proyecto de construcción de una Colonia moderna, confortable, magníficamente emplazada en el mejor paraje de los alrededores de la capital. Perfectas y cómodas comunicaciones. Toda clase de servicios

**SEGURA Y VENTAJOSA INVERSION DE CAPITAL**

Ante la actual y progresiva carencia de viviendas en nuestra capital, el Constructor de esta Colonia ha hecho todo de viviendas confortables, independientes, salubres, de construcción de primera calidad, con todas las comodidades y servicios necesarios para una gran vida social. El proyecto comprende la construcción de una manzana y sus chalets, de dos plantas cada uno, con un ático y una gran terraza, con todos los servicios y servicios, con calefacción centralizada en el propio ático, con piscina, con piscina y dos terrazas, etc., en un paraje de gran belleza, con una gran tranquilidad y una gran seguridad. El proyecto forma parte de un gran programa de construcción de viviendas en esta ciudad, con una gran seguridad y una gran tranquilidad. Supone esta obra, la posibilidad de resolver el problema de esta ciudad, de vivienda para una gran clase social, con una gran seguridad y una gran tranquilidad.

**Bases de contratación**

El precio de cada casa se ajustará por los trabajos de construcción que se realicen en la obra. El precio de cada casa se ajustará por los trabajos de construcción que se realicen en la obra. El precio de cada casa se ajustará por los trabajos de construcción que se realicen en la obra.

**CONSTRUCTOR: D. Nicolás García Oliveros**  
**ARQUITECTO: D. Alfredo Ramón-Laca**

INFORMES Y CONTRATACION:  
**D. JUAN JOSE TOMAS MARCO**  
 ACERA DE DARRO, 15 (Humilladero)

UNA OPORTUNIDAD PARA RESOLVER SU PROBLEMA DE LA VIVIENDA

**Construir es calcular bien y asegurar una inversión**

«Anuncio de venta de chalets». *Ideal*, 12 de febrero de 1948.

*San Lázaro y Eras de Cristo*

“Con la construcción del parque y la solución del problema de la vivienda, está ligada la reforma del barrio de San Lázaro, que constituye una entrada indecorosa para la ciudad. El ritmo de esa reforma lo impondrá el que lleve la habilitación de viviendas nuevas, que puedan sustituir a las que allí se derriben. [...] Pronto se acondicionará la nueva calle que corre frente a la Facultad de Medicina, urbanizada debidamente la plaza de San Isidro, abierta la vía que dará acceso al

parque, junto a la cual proyecta el Ministerio de Educación construir casas para profesores, dando frente al nuevo colegio mayor femenino”<sup>74</sup>.

Ahora bien, es significativo este plano, del año 1935, realizado por el Instituto Geográfico Nacional, encontrado en el *Archivo Histórico Municipal*, que nos dará información de primera mano sobre el estado de Granada en los últimos años de la República.

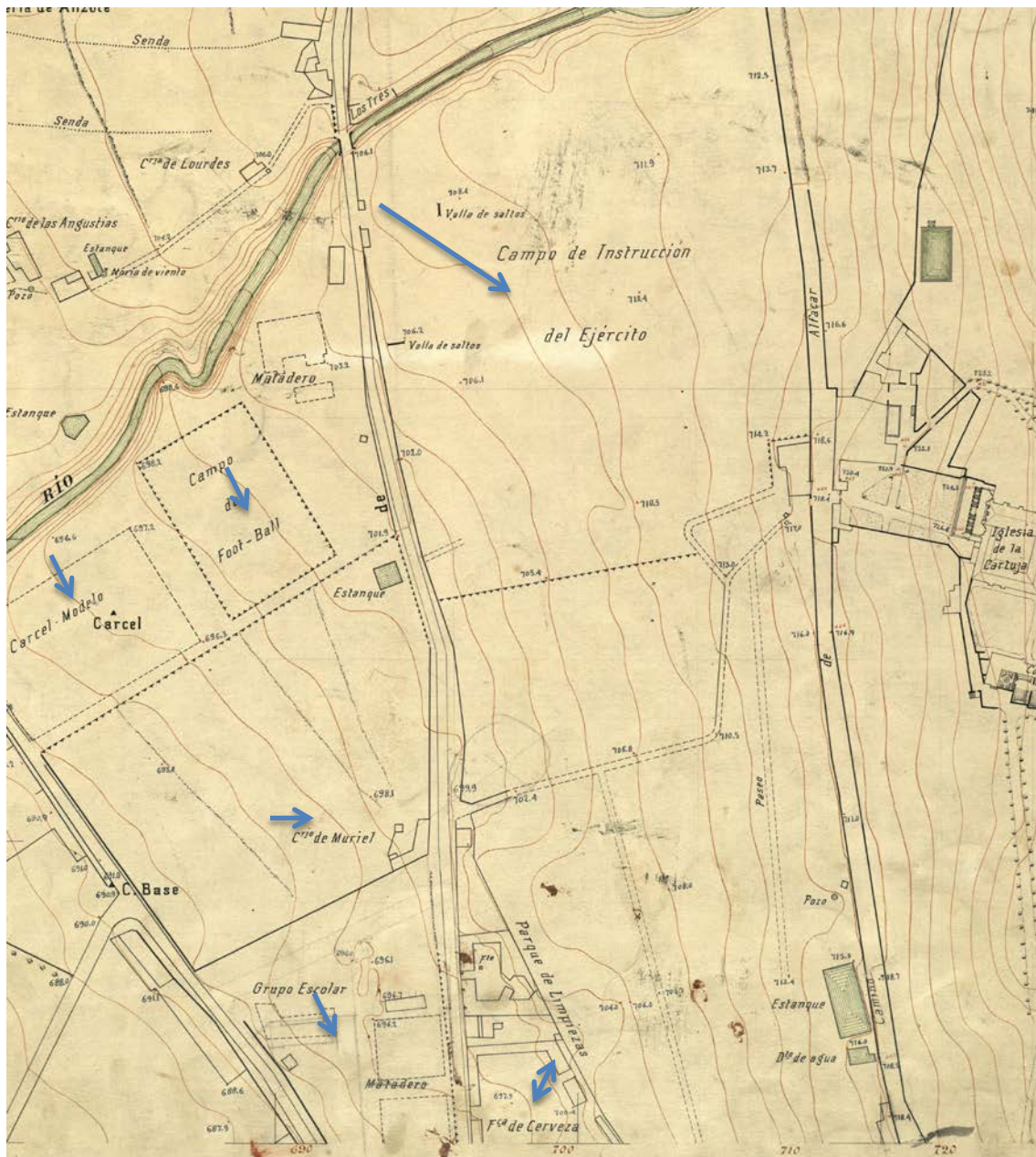
El cambio de nominación de barriadas y calles, ha hecho que sea más difícil encontrar ciertos lugares y edificaciones, así, esperamos que el estudio de este plano nos ayude a clarificar algunas cosas. Nos centramos por tanto en este momento en la zona del plano que comprende el barrio de la Cartuja.

Si hemos hablado ya del problema la vivienda, que venía de lejos, y que se encontraba agudizado por motivos de guerra, sabemos también que los proyectos de viviendas económicas se daban en la ciudad desde poco después del inicio de la guerra. En la sesión de la Gestora Municipal del 15 de enero de 1937, se aprobó que la Oficina Técnica formulara proyectos de viviendas económicas en las Eras de Cristo, aprovechando dos bloques que se encontraban ya en construcción. Es tal la urgencia del proyecto que se eximen a esta obra de concurso y subasta, realizándola por administración. Hecho que el Ayuntamiento podía realizar al no haberse constituido aún el INV<sup>75</sup> y la ley de vivienda de 1939, que obligaba a las instituciones a sacar a concurso la construcción de grupos de vivienda como antes se ha señalado.

---

<sup>74</sup> GALLEGO BURÍN, A. *La reforma de Granada...* pp. 50-51.

<sup>75</sup> «Estudio de un proyecto de construcción de viviendas económicas». *Ideal*, 16 de enero de 1937, p. 3.



Plano de población de Granada por el instituto Geográfico Nacional, 1935. AMGR.

Marcado con flechas azules, vemos una serie de espacios importantes: el primero de ellos es el Campo de Instrucción del Ejército, donde se alojarán los barracones y demás dependencias castrenses. También observamos el Estadio de los Cármenes, nominado como *Campo de Foot-ball* en su antigua ubicación, justo detrás de la Antigua Prisión, también, que vemos aparecer como *Cárcel Modelo*. Para terminar de ubicarnos hemos marcado en la parte baja, la *Fábrica de Cervezas*, si bien todos estos son lugares accesorios para centrar los grupos de vivienda que estamos estudiando. Destacamos por último el grupo escolar que estudiaremos después y de azarosa vida, conocido por los nombres de “Ángel Ganivet” o “Primo de Rivera”.

Por tanto, las zonas más interesantes para nosotros serán las dos flechas centrales, nominadas como *Cercado de Muriel* y *Grupo Escolar*.

Como vemos sobre plano, entre las Eras de Cristo, y la zona del Estadio y la Cárcel, aparece el Cercado de Muriel. Esta zona, era propiedad de doña Angustias Alba Romero, que el 25 de septiembre 1931 cedió estos terrenos al Ayuntamiento a cambio de otros en las lindantes Eras de Cristo. Las líneas, tanto las de la calle nueva que une Carretera de Pulianas con la de Jaén, como la que separa el Cercado de Muriel, de las Eras, son las delimitaciones que se hicieron sobre los terrenos de la citada finca, dejando el espacio compartimentado en estos dos grupos<sup>76</sup>.

Otro espacio fundamental en esta zona será las Eras de Cristo.

### *Eras de Cristo*

El Cercado Bajo de Cartuja, supone una de las líneas de expansión de vivienda barata de la época, pero en realidad, no es la única en esta zona. La necesidad de viviendas no era solo un problema de la posguerra, si bien se vio acrecentado por el conflicto. Aun así, esta necesidad venía ya de antes. Por tanto, esta zona norte, se convertirá en foco de expansión de las propuestas constructivas de los años 1920 y 1930.

Una curiosa iniciativa, tuvo lugar en el año 1939, proveniente de la ciudad de Sevilla. Como antes decíamos, los proyectos de creación de viviendas en esta zona venían de antes, pero algunos de ellos se quedaron en el camino. En el citado año, más concretamente el 6 de febrero, la *Sociedad Cooperativa de la Propiedad*, Entidad de Carácter Social de Ahorro Popular, situada en Sevilla y con delegación en Granada, propone al Ayuntamiento, retomar la edificación de casas en las Eras de Cristo, bajo una nueva propuesta. En palabras de José Castillo González, su delegado en Granada:

“Esta Cooperativa de la Propiedad, tiene como función principal facilitar la creación del patrimonio familiar en las clases modestas y a esta misión de elevada ciudadanía viene consagrando sus mayores entusiasmos en su tarea diaria”, [...]

“La Excmo Corporación de su digna presidencia, proyectó un grupo de casas baratas para empleados municipales, cuyo estudio fue planteado en los terrenos llamados Eras de Cristo. Desconocemos las causas por las cuales aquellas obras quedaron abandonadas; más es lo cierto que ello significa un perjuicio para las mismas, con la siguiente pérdida o desvalorización. Tal situación nos mueve a ofrecernos a V.E. en el deseo de cumplir los fines para los cuales se estudió el proyecto de referencia”.

“Esta cooperativa se hallaría dispuesta a continuar la ejecución de aquellos trabajos y a dar cima por consiguiente al fin social, origen de los mismos, conforme a la siguiente proposición. Por un arquitecto de ese Excmo Ayuntamiento y el de esta cooperativa, don Francisco Prieto-Moreno, se fijaría el valor de los terrenos y obras en su situación actual. De acuerdo en esta tasación, ese Ayuntamiento otorgaría escritura de venta a favor de nuestra entidad, libre de cargas y gravámenes y conviniendo el pago en el plazo de treinta años, con el cuatro por ciento de interés anual y por la cifra de amortización correspondiente. Las viviendas que se construyeran serían concedidas con prioridad a los señores funcionarios de ese Ayuntamiento, sin otra condición de adquirir la cualidad de asociados a nuestra cooperativa, [...] los pisos que no se solicitaran por esa municipalidad, podrían otorgarse libremente a cualquier otro socio”.

---

<sup>76</sup> Para que se ordene la fijación de línea que de separar los terrenos del “Cercado de Muriel” de los que son propiedad del Excelentísimo Ayuntamiento en las eras de Cristo. AMGR, signatura, C.03363.3039 (1933).

El exposición se basa en la construcción de viviendas baratas asequibles a los funcionarios de baja categoría, alegando incluso la conveniencia en el caso de la pérdida del cabeza de familia de la posesión de una vivienda en propiedad.

Por último se apela al abandono por parte del Gobierno Municipal del anterior proyecto, y de lo conveniente de la puesta en marcha de este. El 17 de febrero de 1939, pasa a la comisión municipal, que promete estudiar la propuesta<sup>77</sup>.

En cuanto a los grupos de vivienda proyectados en los años cuarenta, encontramos una propuesta de casas baratas realizada entre los años 1944-46 en el Archivo Histórico Municipal de Granada. El problema principal de estos proyectos radica en su mal estado de conservación, que hace que estén pendientes de restauración, por lo cual emplazamos su estudio a un momento posterior, seguramente fuera de esta tesis, en las que abordaremos su estudio cuando su restauración lo haga posible.

### *Nuevas Eras de Cristo*

En la sesión ordinaria del Ayuntamiento del día 19 de julio de 1951, se dio cuenta de un proyecto, ya aprobado anteriormente, de construcción de 32 viviendas en las Eras de Cristo, con una superficie de 1.242 metros y con un presupuesto total de 1.371.129 pesetas. Se aprobó al mismo tiempo el precio de los alquileres que sería de 94,77 pesetas o 132,98 pesetas dependiendo del tipo de vivienda adquirida. La obra propuesta por el Instituto Nacional de la Vivienda, fue aprobada por unanimidad, y de nuevo trasladada a este organismo para dar inicio a las obras. El proyecto quedaba aprobado definitivamente el 24 de octubre de 1951<sup>78</sup>.

### *Memoria*

#### *Proyecto de 32 viviendas protegidas en las Eras de Cristo*

Las viviendas se emplazarían en un solar, trapezoidal, situado en la Carretera de Bailén a Málaga, con fachada posterior a la calle Ave María, y con fachadas laterales a otras dos calles aun sin nombrar en aquel momento. El solar, como decíamos mide 1,242 metros cuadrados, y se encontraba a nivel sobre la calle Ave María, y a dos metros sobre la Carretera Bailén-Málaga.

El proyecto comprendía el diseño de un bloque en forma de “U” con sus brazos desiguales, compuestos de dos crujías y cuatro alzados, desarrollándose en cada una de ellas ocho viviendas, las que tendrían su acceso en dos escaleras situadas en los ángulos de la “U”, por las que se distribuían por cada una de ellas tres viviendas por planta. En el brazo mayor de esta “U” se situaría una nueva escalera que daría acceso a dos viviendas por planta.

---

<sup>77</sup> *Sobre estimación de las obras de construcción de casas baratas en las Eras de Cristo*. AMGR, signatura, C.03053.0045 (1939), sin paginar.

<sup>78</sup> *Nuevas Eras de Cristo, construcción de 32 viviendas*. AMGR, signatura, C.03152.0832 (1951), primer legajo.



Se proyecta también la construcción sobre la base de una doble cruja con muros exteriores de fábrica de hormigón hidráulico moldeado en muros con pilares y encintados de ladrillo, pilares intermedios de fábrica de ladrillo, sobre los que se apoyarán jácenas de hormigón armado. Los suelos, cuadrados, se proyectan de hormigón aligerado en losas con bloques cerámicos, siendo la armadura de par e hilera a base de madera de chopo con teja árabe como material de cubierta, y cornisas de ladrillo.

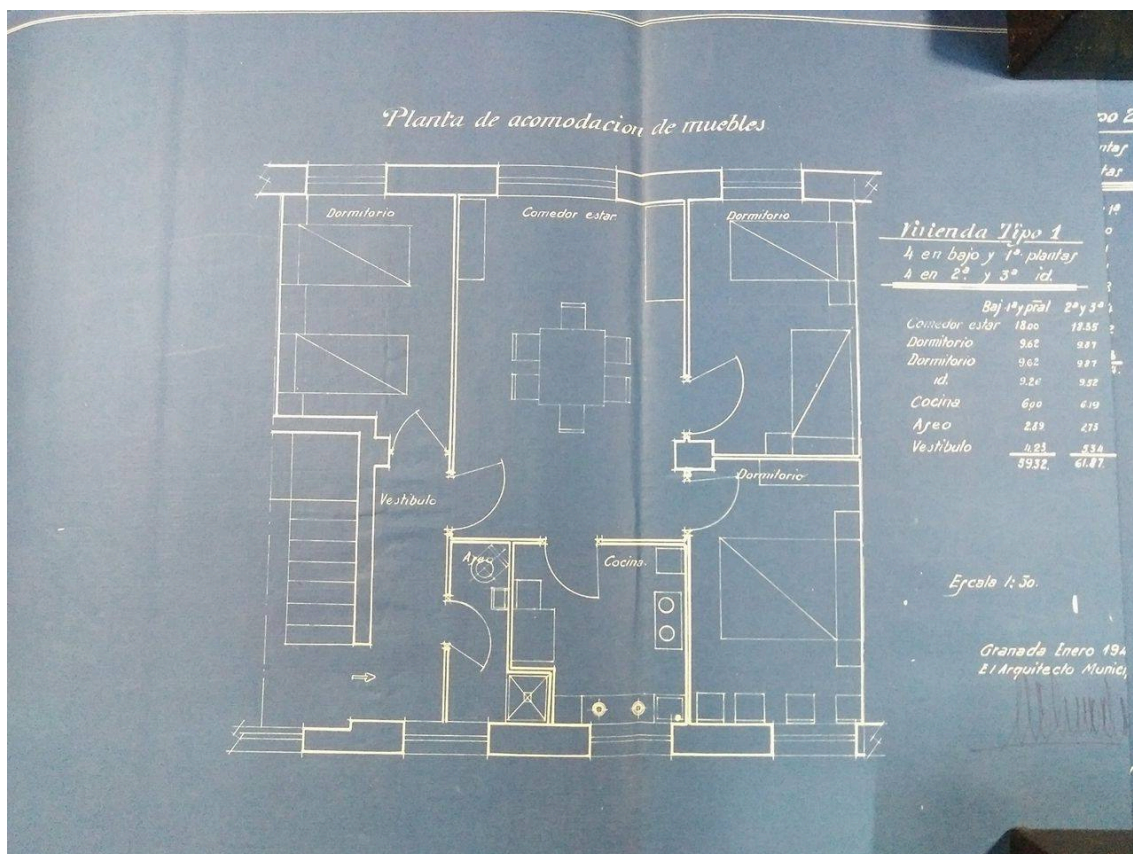
Los pavimentos serían de cemento continuo así como los revestidos hidráulicos en los exteriores, y de yeso en los interiores.

La carpintería de taller, sería de madera de pino en los exteriores y de chopo en los interiores, el suministro de agua y la evacuación de las residuales, sería por acometidas a las redes municipales, a base de tubo de plomo reforzado y con tubos de cemento y fibrocemento para las bajantes.

Como proyectos de decoración se proponen únicamente unos almohadillados en las esquinas del edificio y en la planta baja, quedando el resto de las fachadas completamente lisas, los huecos, se proyectarían según el modelo e instrucciones dadas por el INV si bien para mayor armonía del conjunto, se igualaron las dimensiones.

De la distribución de las plantas se obtenían cinco tipos de vivienda, compuestas de tres dormitorios, sala de estar-comedor, cocina y aseo, y otro tipo del que sólo se proyectan cuatro viviendas compuestas de dos dormitorios, y el resto de dependencias al igual que en los otros tipos. La tipología será la siguiente:

- Tipo 1: planta baja: 59,32 m. Planta alta: 61,37 m.
- Tipo 2: planta baja: 50,34 m. Planta alta: 51,64 m.
- Tipo 3: planta baja: 61,99 m. Planta alta: 63,80 m.
- Tipo 4: planta baja: 68,86 m. Planta alta: 70,67 m.
- Tipo 5: planta baja: 67,32 m. Planta alta: 68,95 m.
- Tipo 6: planta baja: 67,55 m. Planta alta: 69,31 m.



Miguel Olmedo. Planta de una vivienda del tipo 1, se incluye anexo fotográfico con las plantas de los restantes tipos de vivienda. *Nuevas Eras de Cristo, construcción de 32 viviendas*. AMGR, signatura, C.03152.0832 (1951).

Como vemos, las viviendas del tipo 3 a 6 eran las de mayor superficie, siendo las del tipo 2 las de menor tamaño.

El hecho de que las plantas superiores fuesen de mayor superficie a las inferiores, respondía a las necesidades económicas, ya que se habían aligerado los muros de estas plantas, abaratando los costes, y ensanchando el espacio.

Lo que se buscaba con este tipo de vivienda, era que los alquileres resultantes estuviesen al alcance de las modestas capacidades económicas de las personas que debían ocuparlas.

De nuevo, para la orientación de los edificios, se tienen en cuenta las normas dadas por el INV al tiempo que no se proyecta obra alguna de urbanización ni pavimentación de las explanadas exteriores, pues sería el Ayuntamiento quien se encargaría de ello.

Los precios se valoraron teniendo en cuenta los importes del catastro urbano, los índices de valoración municipal y las tasaciones tenidas en cuenta en los barrios anexos que se estaban construyendo, como el ya citado del Cercado de Cartuja, siendo el valor último, el de 70 pesetas por metro cuadrado.

Finalmente, para la financiación del grupo de viviendas, el Ayuntamiento aportaría el 10% del presupuesto, es decir: 137.112,94 pesetas, siendo al tiempo de su propiedad los

solares en los que ha de emplazarse el grupo, con un valor de 74.520 pesetas. Una cantidad de 62.592,94 pesetas se cargará al presupuesto municipal, mientras que se solicitaría al INV un préstamo sin interés sobre el 40 % del proyecto, cargando el 50% restante a un posible préstamo bancario que el Ayuntamiento debía solicitar<sup>79</sup>.

El arquitecto de este grupo sería Miguel Olmedo Collantes. Además de los planos y la memoria, acompaña el expediente un pliego de condiciones, dirigido al constructor, que por demás resulta interesante.

Se recomienda (sino se ordena) que la calidad de los materiales sea la mejor, obligando a la dirección de obra a descartar aquellos que no reúnan la calidad suficiente. Teniendo además que mostrar el contratista los materiales, al tiempo que debe conservar muestra de ellos en la obra, por si le es requerida.

Para la formación del relleno no se admitirán fangos o arenas sueltas, tierra vegetal con raíces y en general sustancias que puedan perjudicar la solidez de los mismos.

Tanto el cemento como la cal hidráulica debían ser de marcas acreditadas, pudiendo incluso solicitar la dirección de obra las necesarias pruebas de calidad realizadas en laboratorios. Sólo se admite el cemento en saco, recién llegado de fábrica y en polvo finísimo, descartándose cualquiera que no reúna estas condiciones. Requisitos de calidad igual de exigentes se piden para el uso de yesos, arenas y agua para los morteros, ladrillos, baldosines, clavazón herrajes, hormigones, etc.

Los demás materiales no especificados, quedaban a juicio de la dirección de obra.

Una vez adjudicada la obra al contratista que la ganara, este debía instalar una caseta con doble función: oficina y botiquín, al tiempo que la dirección de obra replantearía los terrenos.

Posteriormente se realizaría la planta de cimientos, siempre sobre terreno adecuado, cambiando estos si fuese necesario por las características del terreno. Los cimientos se rellenaría sólo con hormigón. El hormigón utilizado para esta labor sería de 20 cm de espesor, siendo posteriormente apisonado.

Los tabiques y paredes responderían al uso de ladrillo, mortero y enlucidos con yeso de la mejor calidad, siendo demolidos si no respetaban las directrices de la dirección de obra<sup>80</sup>.

Cabe reseñar también el uso de pintura con plomo y cañerías de fibrocemento, perjudiciales para la salud. De todas formas, esto no deja de significar, que al menos, la intención de los proyectistas es la de dar la máxima calidad a las viviendas, a pesar de que se entiende que están destinadas a personas de clase baja.

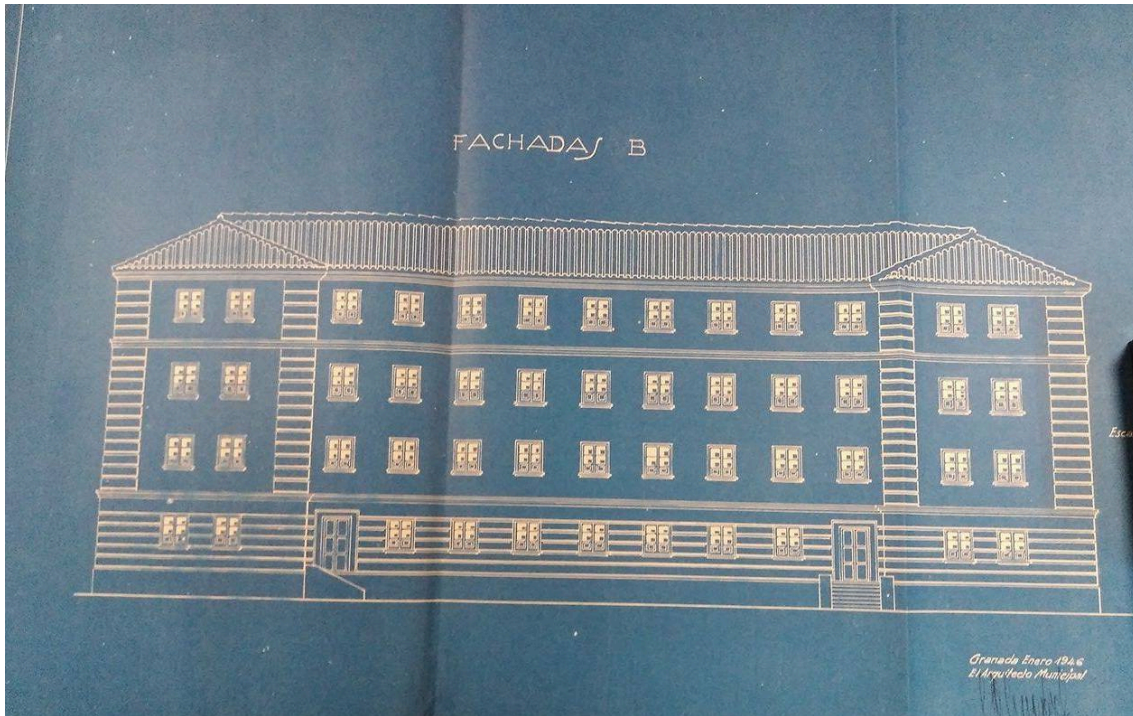
El resto de especificaciones van en la misma línea, en cuanto a realización y calidad de los materiales, detallando también los pagos, multas, y demás consideraciones que podían afectar al transcurso de las obras.

---

<sup>79</sup> *Ibidem*.

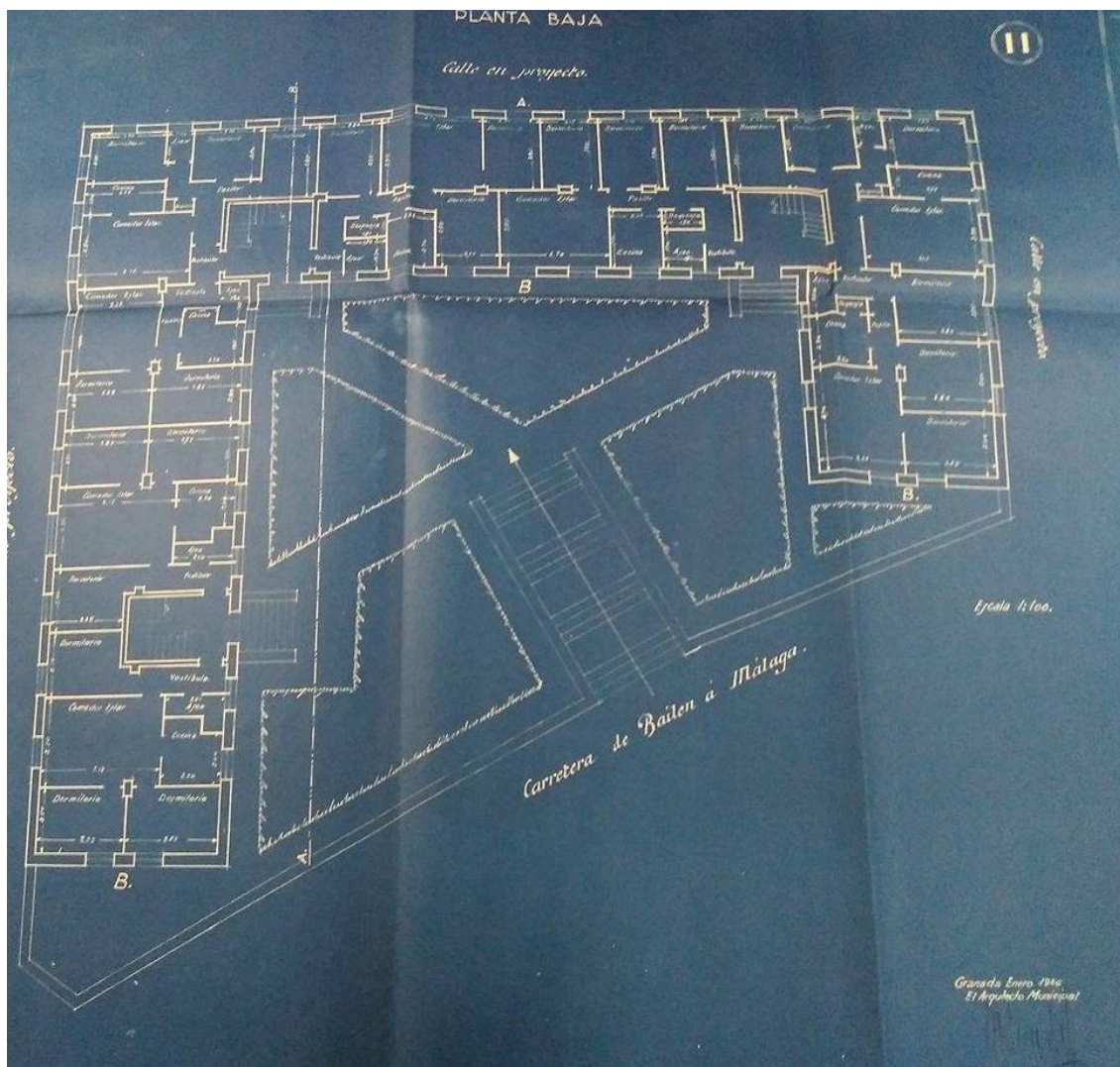
<sup>80</sup> *Ibid*, sección pliego de condiciones.

Acompañamos ahora esta memoria descriptiva con una serie de planos, para la mejor comprensión del proyecto. Cabe reseñar que la obra como tal, al igual que ocurría con la vivienda unifamiliar proyectada por Prieto-Moreno no la hemos encontrado, si bien nuestras indagaciones en la zona siguen hasta que podamos ubicarla, creemos que ya no existe. De todas formas los planos dados en este proyecto son muy similares a los de otros grupos de vivienda.



Miguel Olmedo. Detalle de la fachada B del proyecto. *Nuevas Eras de Cristo, construcción de 32 viviendas*. AMGR, signatura, C.03152.0832 (1951).

Destacan planteamientos como las esquinas almohadilladas, que como decíamos antes serán casi las únicas decoraciones de estos edificios, pero que los acercan a la arquitectura oficial del Régimen. Importante será también tener en cuenta la disposición regular de ventanas, los tejados a cuatro aguas, y los volúmenes, que buscan cierta monumentalidad.



Miguel Olmedo. Detalle de la Ubicación de los terrenos, de la forma del edificio “U”, de la disposición de entradas y de la distribución de jardines y viviendas. *Nuevas Eras de Cristo, construcción de 32 viviendas*. AMGR, signatura, C.03152.0832 (1951).

Como vemos aquí el edificio tenía forma de “U” con uno de los brazos mayores. Vemos la distribución interior de las viviendas, al menos las de la planta baja. Así como el espacio destinado a jardines y paseos de entrada. Aunque se ubica la Carretera Bailén Málaga, (vulgarmente llamada Carretera de Jaén), las dos calles restantes aparecen como “en proyecto”.

Cuatro tramos de escalera darían acceso a los jardines que harían de plaza de entrada, viendo también que hay tres accesos a las viviendas, dos situados en las esquinas y uno en el centro del brazo mayor, como habíamos reseñado antes. Los cuerpos de escalera están justo después de los accesos de entrada.

Destacar también que el edificio es muy similar a otro existente en la zona, que responde a planteamientos muy similares y que fue construido en esta época.

sabemos también que junto a este edificio, la zona ha sido muy transformada entre la última década del siglo XX, y lo que llevamos de siglo XXI, por lo tanto el grupo de nuestro caso de estudio podría haber sido derruido en este lapso de tiempo.



Miguel Olmedo. Detalle de las secciones A y B del edificio, haciendo hincapié en la esquina donde confluyen dos brazos del edificio. Observamos la división por plantas, los tramos de escalera y la disposición de muros y ventanas. *Nuevas Eras de Cristo, construcción de 32 viviendas*. AMGR, signatura, C.03152.0832 (1951).

Decir también al respecto de este grupo que, aunque existen dos edificios muy similares cercanos al Grupo Escolar Ganivet (Instituto de Formación de Adultos en la actualidad), y que siguen existiendo a día de hoy, no hemos podido ubicarlo. La situación dada en el proyecto no es válida hoy día, ya que la calle Ave María ocupa a día de hoy otra ubicación, y los datos dados de las otras calles como “en proyecto” no nos ayudan a situarlo. Decir también que sabemos por Ideal que en la época en la que se intervino la Ermita de San Isidro, se regularizaron las calles, entre ellas la del Ave María, pero no se acompañan planos ni descripciones que nos ayuden a situarla, por último destaca el hecho de que se encuentre una iglesia del Ave María en el barrio cerca del espacio que ocupaba la Cárcel Modelo, pero tampoco hemos podido hallar allí este grupo, por este motivo creemos que, o bien no se construyó, al menos como aparece en los planos o que con el paso del tiempo fue destruido.

*El Plano de Vivienda de 1949*

En 1949 Miguel Olmedo realiza el plano de vivienda. En él, Olmedo distingue entre varios tipos de vivienda: obrera, media, lujosa e industrial así como el verde y edificios públicos.



Miguel Olmedo Collantes, Plano de Vivienda, 1949, AMGR.

En las Eras de Cristo, se tipifica que las viviendas construidas corresponden a la clase media, diferenciando entre las viviendas en bloque y las que tienen verde. Curioso es el caso del Cercado Bajo, las Casas de Queipo, o el Grupo Rodríguez Bouzo, que aparecen representados, pero fuera de cualquier tipificación, aunque sabemos que

corresponderían a vivienda obrera. Zonas del ensanche no aparecen así que no podemos tipificar ningún grupo más de vivienda social, al no estar aún ni el Zaidín ni la Chana.

Dos datos interesantes serán la aparición de todos los edificios de la Manigua estudiados en el Capítulo III, tipificados como vivienda de lujo. Por último encontramos de nuevo el Triunfo edificado según el proyecto que vimos del propio Olmedo en el capítulo anterior.

Otros planos de la época también nos ayudarán a conocer mejor el estado de la ciudad, es el caso del *Plano de Edificación de 1946*. En él, aparece la ciudad dividida en 12 distritos cuantificando la edificación realizada. Aunque no se especifica el periodo, entendemos que se refiere a los edificios existentes en la ciudad en esa fecha. Según el plano, en Granada capital se cuantifican 9.342 edificios, así como 1.448 en el resto de distritos, lo que hace un total de 10.754 edificaciones. Entre ellas destacan: 126 en el Zaidín, 121 en Beiro y 144 en la Lancha de Cenes, que entendemos se corresponden a barrios donde se edifican vivienda social.



Miguel Olmedo, Plano de edificación de Granada, 1946, AMGR.

Complementando al plano anterior nos encontramos el *Plano de Población* del mismo año. Divide la ciudad en los mismos distritos, pero cuantificando esta vez los habitantes de la ciudad. Es de entender que estos habitantes se dividían entre las edificaciones realizadas y cuantificadas en el plano anterior.

Gracias a este plano podemos saber que para la fecha, Granada (como distrito centro) contaba con 146.733 habitantes, sumando los habitantes de los alrededores 14.567, lo que suma un total de 161.300 almas en la ciudad, divididas entre los 10.754 edificios, suponiendo una densidad de 14,9 habitantes por edificio. Para los distritos remarcados antes, la población sería de: Zaidín, 1.421, Lancha de Cenes, 1.910 y Beiro, 1.261.





Comenzaremos ahora a estudiar los proyectos de grupos de vivienda más significativos de estos años, el *Comandante Valdés*, y *la Cruzada*, ambos en el barrio del Zaidín. Decir antes de todo que, en estas barriadas sociales participaron algunos de los mejores arquitectos de la Granada de la época como pudieron ser: Miguel Olmedo Collantes, Miguel Castillo Moreno, Carlos Pfeifer o Fernando Wilhelmi<sup>84</sup>. Los mismos que ya habían participado antes tanto en la construcción de vivienda obrera como de lujo.

### *Casillas Bajas*

Parece que el caos que supuso la construcción en estos años en la periferia de la ciudad, se propagó también a la planimetría de estos grupos de vivienda. Su disposición suele ser en torno a pequeñas plazoletas que crean espacios laberínticos, algo común a los distintos grupos de vivienda del Zaidín edificados en los años cincuenta, alejándose quizá de esta tendencia las *Casillas Bajas*, dispuestas sobre cruces de calles de trama regular, como ocurría con el grupo de 100 viviendas Beiro.

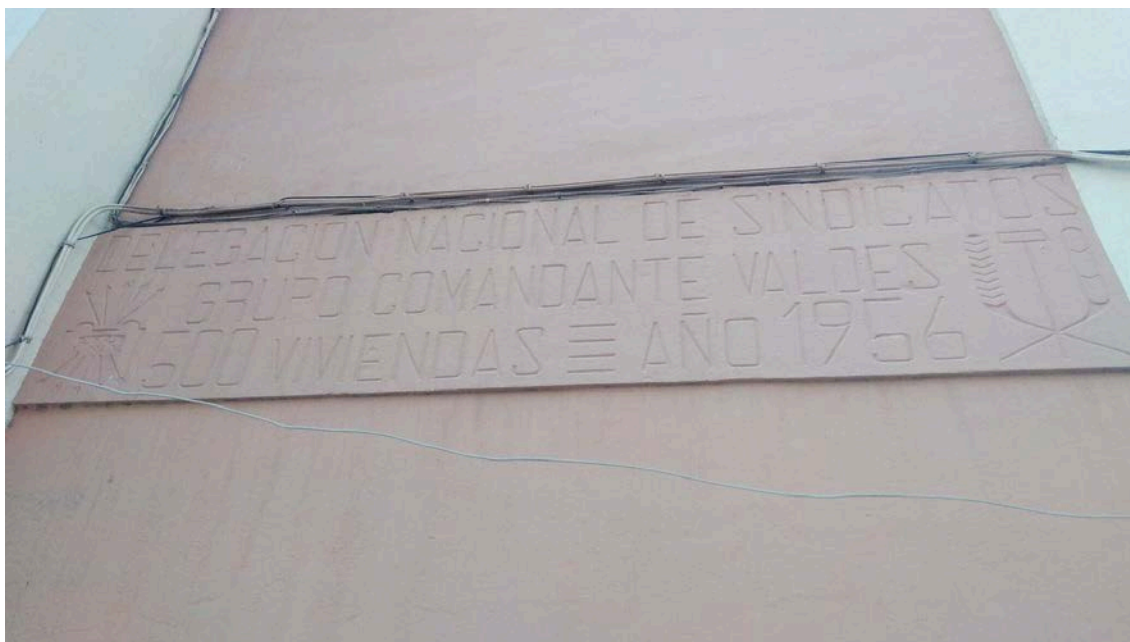
Por otra parte, la fecha tan tardía de estas edificaciones hace que entronquen mucho más con planteamientos del movimiento moderno, alejándose de los planteamientos iniciales de las viviendas típicas españolas. Aún así encontramos similitudes con proyectos anteriores como los desarrollados en Cartuja o Eras de Cristo, que sugieren que estéticamente supongan un modelo “puente” hasta el triunfo total de la arquitectura moderna. Repiten el tipo de viviendas en bloques con teja árabe cubierta a dos aguas y disposición regular de ventanas en fachada, recordando la disposición en algunos casos de la arquitectura herreriana. Los estándares de los años cuarenta, eran más propensos a los cuerpos de planta baja almohadillada y los salientes pronunciados, pero como hemos visto la tendencia será cada vez mayor a racionalizar los diseños.

El paso definitivo hacia este triunfo del Movimiento Moderno, lo da Carlos Pfeifer con sus *Viviendas en el Camino de Dilar*, completamente racionalistas, y que por lo tanto, escapan ya, al objeto de nuestro estudio<sup>85</sup>.

---

<sup>84</sup> *Ibid.*

<sup>85</sup> Ángel Isac ha estudiado este grupo en: ISAC, A. *Crecimiento urbano y arquitectura contemporánea en Granada 1951-2009...* pp. 65-66.



Cartela conmemorativa de la construcción del grupo de viviendas, presente actualmente en la fachada de uno de los bloques de viviendas situado en la Avenida de Dílar.

El 13 de septiembre de 1955, el Ayuntamiento aprueba la construcción de este grupo de viviendas en el Zaidín, promovida una vez más por la Obra Sindical del Hogar, y con planos de Miguel Castillo Moreno.

Es interesante la nominación del grupo como Comandante Valdés, mismo nombre que se le dio a la calle “B” de la Manigua, tras la reforma, como ya vimos en capítulos anteriores.

Se sitúa este grupo en los pagos del Zaidín, entre los Caminos de la Zubia y Dílar. Se dividía a su vez en tres fases, constando de un total de 500 viviendas como ya se ha dicho, dividiendo el proyecto en:

Primera fase: 196 viviendas.

Segunda fase: 172 viviendas.

Tercera fase: 132 viviendas.

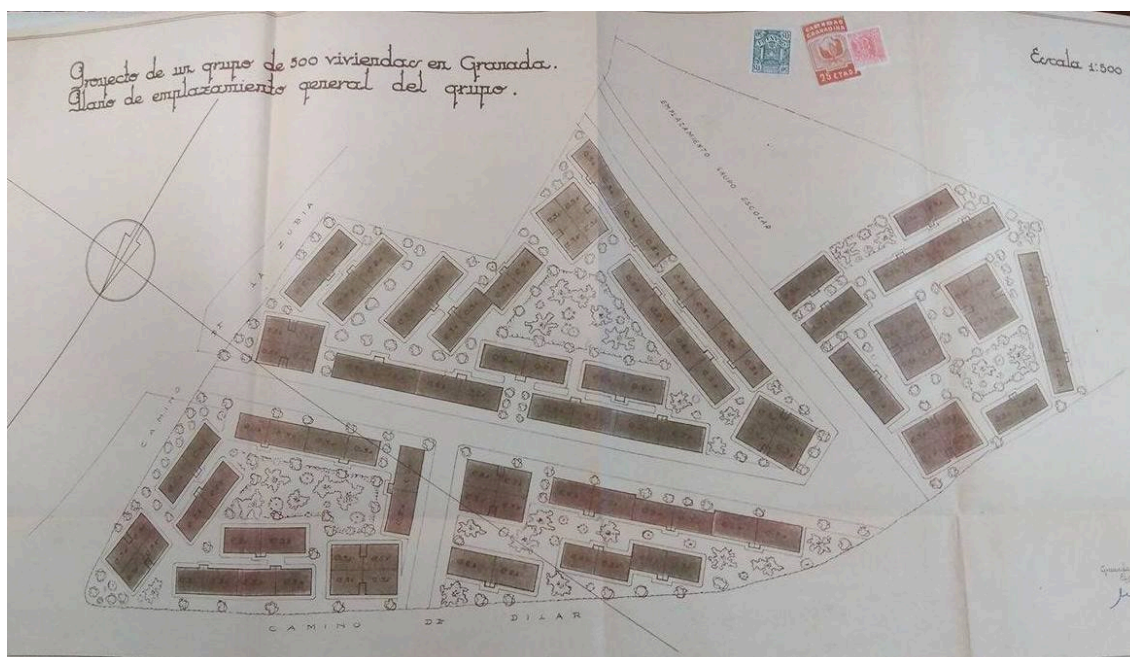
Los terrenos, ya estaban contemplados en los programas de urbanismo de la ciudad, por aquella época, apareciendo divididos en cuatro parcelas, ajustando las alineaciones a estas rasantes ya proyectadas, así como a los planes municipales de ordenación de volúmenes.

En cuanto a la tipología de las viviendas, nos encontramos con dos modelos: unas de primera y otras de segunda categoría, basadas en la “bondad” de las instalaciones y la superficie de las habitaciones. De ello resultan un tipo “normal” y otro para familias numerosas.

Las viviendas se calificaban como *modestas* y de *programa reducido*, pero dotadas de las debidas condiciones de habitabilidad. Cada vivienda constaba de vestíbulo, cocina, comedor-sala de estar, tres dormitorios, aseo, despensa, ropero y solana. Las de segunda categoría tenían separada la cocina, y las de familia numerosa, un dormitorio más. Todas las habitaciones tenían superficie y cubicación superior a la reglamentaria.

En lo relativo a la construcción, la estructura sería en fábrica de ladrillo para los muros y de hormigón armado en los elementos horizontales. Los cimientos estaban ejecutados en hormigón hidráulico, y la escalera estaba tabicada con tablero de rasilla, tomada con mortero de cemento. La cubierta se construiría de hormigón armado y tablero de rasilla, cubierto de teja árabe. La tabiquería sería de panderete, revestida con yeso, la carpintería de madera de pino español, con dibujos. La pintura sería a la cal en exteriores y al temple en interiores, utilizándola al aceite y de tres manos de espesor en piezas de carpintería y cerrajería<sup>86</sup>.

Del estudio de los planos extraemos que las dos tipologías corresponden a los nombres: C. 3 y C. 2. Si bien dentro de estas hay sub-tipologías. De los bloques dibujados en el plano 78 corresponden al tipo C.3, y 38 al tipo C.2. además se proyecta la construcción de un grupo escolar.



Grupo de 500 viviendas Comandante Valdés, Granada, planificación del proyecto. AMGR. 1955.

<sup>86</sup> Construcción del grupo denominado Comandante Valdés de 500 viviendas de renta limitada en el Zaidín. Delegación provincial de sindicatos. AMGR, signatura, C.03175.1369 (1955), sección memoria.



Imagen de Google Maps, donde podemos ver la realización del grupo de viviendas, correspondiéndose completamente con el proyecto planificado.

### *Tipos de viviendas*

#### Tipo C.2b

Corresponden a este tipo bloques de tres plantas, más una planta baja, con viviendas de tres dormitorios. Contando con una fachada principal sin decoración alguna, con balconada y de corte racionalista.

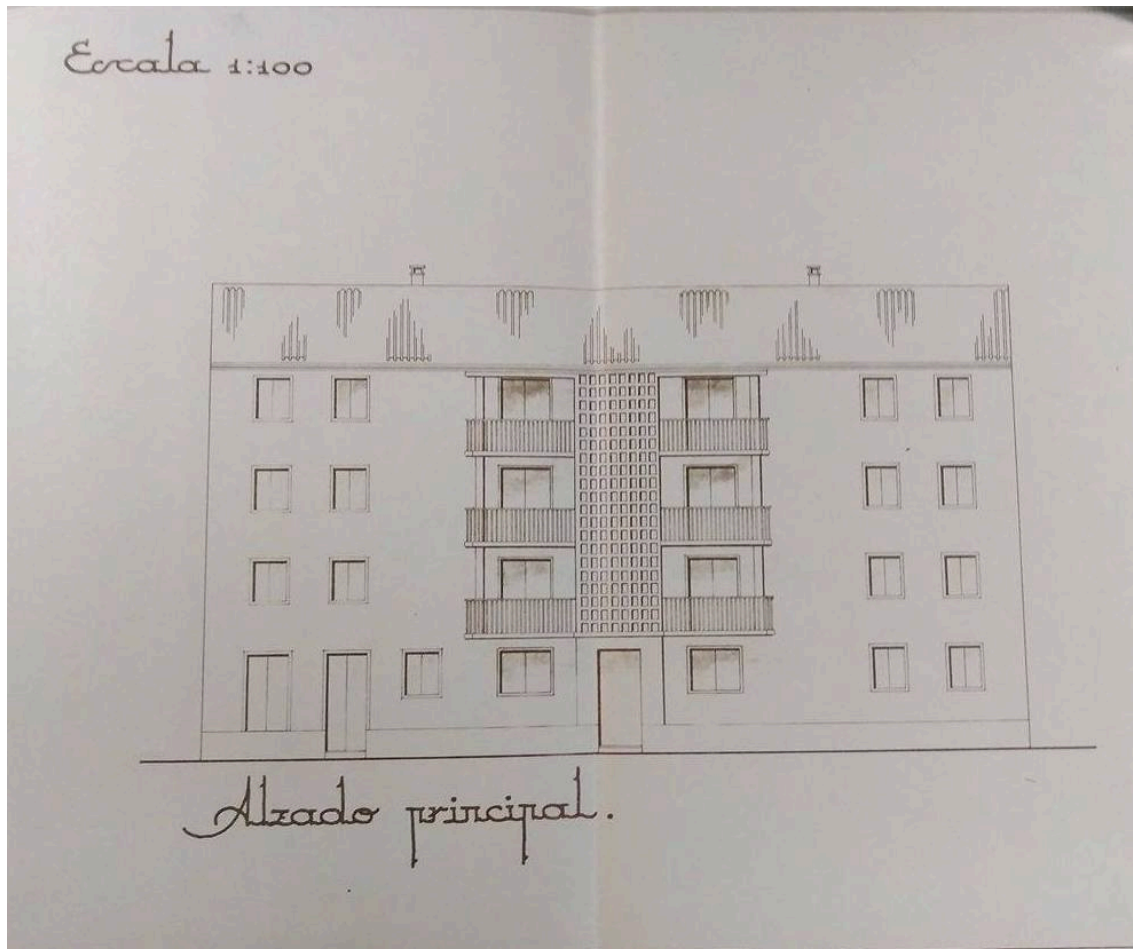
### Tipo C.3g

Pertenecen a este tipo de viviendas bloques de cuatro plantas y una planta baja, con viviendas de tres dormitorios. La balconada desaparece en la fachada principal, destacando tan solo el cuerpo de luz de escalera, teniendo otro acceso por la fachada lateral. Muy parecido al tipo anterior, aunque más simple aún.

### Tipo C.3c



Fachada principal del tipo C 3 c. AMGR, 1955.



Detalle de la Fachada principal del tipo C2 b. AMGR, 1955.



Fotografía del Grupo de 500 viviendas Comandante Valdés desde el Camino de la Zubia.



Fotografía de uno de los bloques de viviendas del grupo Comandante Valdés desde el Camino de la Zubia, del tipo C2 b.

Haremos aquí un pequeño paréntesis en lo que a la nominación de las calles concierne. Ya decíamos que el grupo respondía al mismo nombre dado a la calle “B” de la Manigua, (que en los años setenta volvería a nombrarse como Almona del Campillo, su nombre original) por tanto, es importante saber quien fue el Comandante Valdés. José Valdés Guzmán, fue gobernador civil de Granada, famoso por su mano dura y las represalias llevadas a cabo contra los miembros y simpatizantes del bando republicano. También se el considera el responsable último de la muerte de Lorca. En su *Proyecto IDEAL*, el rotativo se hace eco de una serie de hechos acontecidos en la ciudad durante la guerra, escribiendo esto sobre el Comandante:

“El 22 de abril de 1937, Ideal anunció que el gobernador civil José Valdés Guzmán había dimitido para pasar al frente y publicó un mensaje de despedida del mismo. En ese escrito Valdés se excusaba ante los granadinos por la dureza que se había visto obligado a manifestar durante el tiempo que estuvo al mando del Gobierno Civil, añadiendo que su conciencia estaba tranquila ante Dios. Parece probado que esta decisión fue provocada a raíz de las gestiones de una delegación encabezada por Mariano Pelayo de la Guardia Civil que fue a visitar a Franco para quejarse de la excesiva brutalidad de la represión que todavía en 1937 llevaba a cabo el gobernador civil rebelde”.

“José Valdés fue el responsable último y directo de la muerte de García Lorca, muerte establecida dentro de una lógica cuyo objetivo principal era aterrorizar a la población granadina y aplastar toda resistencia al Movimiento. Vista la muerte del poeta dentro del contexto general de la



represión llevada a cabo en Granada, su caso no fue más excepcional que el de catedráticos de universidad, médicos, abogados, concejales y maestros también fusilados. Una represión sistemática y organizada cuya estimación de víctimas ha sido cifrada entre 5.000 y 6.000 víctimas (2.102 fusilados es la cifra obtenida del libro del cementerio, sin contar los que fueron asesinados en Vínzar y otros pueblos cercanos)”.

El párrafo más significativo de la despedida de Valdés es el siguiente: [...] “Yo os pido perdón si, en el inexorable cumplimiento de las obligaciones de mi cargo no fui con vosotros lo benévolo que hubiese querido, pero no olvidar nunca que hemos vivido seis meses históricos y las responsabilidades que en mi encarnaban ante Dios y ante mi Patria eran tremendas; cuando el tiempo haga su perspectiva más distante todos lo comprenderemos en sus justos términos” [...]”<sup>87</sup>.

**ASISTIO CON UN BRAZO VENDADO A UN ACTO DE SIMPATIA HACIA MEJICO**

**Cesa en el Gobierno Civil el señor Valdés, por reintegrarse a su cargo militar**

**SE HA POSESIONADO INTERINAMENTE DEL MANDO DE LA PROVINCIA EL CORONEL SEÑOR TAMAYO ORELLANA**

**D. JOSE VALDES GUZMAN**

**D. LORENZO TAMAYO ORELLANA**

«Cumpliendo lo ordenado por necesidades militares me he encargado interinamente del cargo de gobernador civil de esta provincia, en sustitución de mi buen amigo el señor Valdés, cuya labor patriótica en momentos difíciles para la Patria todos conocemos. Durante el tiempo que desempeñe este cargo me ofrezco incondicionalmente al pueblo de Granada para todo cuanto redunde en bien de nuestra querida España y de esta provincia. ¡Viva España! ¡Arriba España!»

«Estimo un deber ineludible, al cesar en el cargo de gobernador civil de esta provincia, al despedirme del pueblo de Granada, a quien tanto quiero y en el que puse todos mis deseos, todos mis entusiasmos y aspiraciones, para con mi ejemplo cooperar con vuestro inquebrantable apoyo al salvador de la tiranía roja, en lo que nuestra gloriosa guarnición supo poner el principal león para la salvación de nuestra España. El mando ha estimado más necesarios mis servicios, dada mi cualidad militar; en otro puesto, en el que me atrevo a vosotros y en el que con toda mi alma seguiré, como hasta ahora, luchando por la Patria. Dios quiera iluminarme y que de él salga con la misma tranquilidad de conciencia con que abandono éste y con la íntima satisfacción que siempre produce el deber cumplido. Podéis tener la seguridad de que el que me sustituye, con sus relevantes cualidades, mejorará el desempeño del cargo para bien también de Granada. ¡Granadino! Yo os pido perdón si, en el inexorable cumplimiento de las obligaciones de mi cargo, no fui con vosotros lo benévolo que hubiese querido, pero no olvidar nunca que hemos vivido seis meses históricos y las responsabilidades que en mi encarnaban ante Dios y ante mi Patria eran tremendas; cuando el tiempo haga su perspectiva más distante todos lo comprenderemos en sus justos términos. Granada es un pueblo hidalgo, patriota y austero como pocos y como vibran en vosotros los sentimientos del patriotismo, tened la seguridad que Granada será grande como yo lo es por su historia. Dios os dé mucha felicidad; para mí sólo lo pido que jamás olvidéis los días que fuimos juntos por nuestra Granada y por nuestra España. ¡Viva España! ¡Arriba España! ¡Viva siempre el generalísimo Franco! José Valdés Guzmán.»

**Despedida de amigos y funcionarios**

Al conocer la noticia de haber dejado el Gobierno civil el señor Valdés acudieron a este centro numerosos amigos partidarios, como así los funcionarios del Gobierno, para despedirle. El señor Valdés agradeció a todos el concurso que le habían prestado durante su actuación y les reiteró su amistad sincera. Los funcionarios del Gobierno civil fueron presentados después al señor Tamayo por el secretario del Gobierno, don Vicente Hija.

Noticia de *Ideal*, donde se menciona el cese del Comandante en su puesto para integrarse a las filas de los golpistas.

Valdés Murió en Granada en 1939, parece que debido a un cáncer agravado por una herida de bala. Su figura ha sido estudiada por investigadores de la talla de Ian Gibson. La principal calle que cruza el grupo de viviendas, actualmente llamada *Avenida Pablo Picasso*, respondió durante años al nombre de *Avenida del 18 de julio*, como aún hoy se puede comprobar.

<sup>87</sup> «Cesa en el Gobierno Civil el señor Valdés, por reintegrarse a su cargo militar». *Ideal*, 2 de abril de 1937.



Placa de la Avenida Pablo Picasso, debajo y con pintura por encima se puede leer: Avenida del 18 de julio, entre los símbolos del yugo y las flechas y de la Obra Sindical del Hogar.

#### *Otros grupos de vivienda*

En paralelo al desarrollo de los grupos de vivienda del Zaidín, se dieron los del barrio de la Chana. En este caso nuestro estudio sobre ellos, será más somero, pues nos centraremos en la primera fase, que es la más acorde con nuestro estudio.

Será a partir de 1953, cuando Rafael García y García de Castro, arzobispo de Granada, ponga en marcha la obra de la *Asociación Benéfico Constructora Nuestra Señora de las Angustias*, creadora de dos grupos, uno de 200 y otro posterior de 104 viviendas, de idéntica tipología, entregadas hasta el año 1956 a las clases más desfavorecidas, así como a las víctimas del terremoto de este último año<sup>88</sup>.

Postulados mucho más racionalistas dominan el grupo de viviendas de Haza Grande, obra también del Patronato de Santa Adela.

También se destina a vivienda el solar que ocupaba el Parque Móvil del Ayuntamiento. Se previó la construcción de 50 viviendas en este espacio, destinadas a funcionarios del Ayuntamiento, en terrenos cercanos al Camino de Pulianas<sup>89</sup>.

<sup>88</sup> *Ibidem*, p. 60.

<sup>89</sup> *Cesión del solar al Patronato de Viviendas del solar del Parque Móvil del Ayuntamiento*. AMGR, signatura, C.03200.1359 (1957).

*El Zaidín y las calles franquistas, un urbanismo imperial*

Como barrio de posguerra que era, el Zaidín se llenó de vivienda obrera y de simbología imperial. Si hablábamos en el segundo capítulo de la *Iglesia del Corpus Christi*, basada en modelos neo-mudéjares, el desarrollo de los nuevos grupos de vivienda social, seguirá asociada a la arquitectura representativa del primer franquismo, con vanos regulares y esquinas almohadilladas, que siguen teniendo reminiscencias de la primera arquitectura oficial de los años cuarenta. Tan simbólico era el nuevo barrio que su callejero se nominó con multitud de nombres relativos al pasado imperial de España, y que cerraban el círculo de las nuevas opciones proyectivas.

Seguiremos para esta labor la obra *Las calles de Granada*<sup>90</sup>, como ya hicimos antes con las calles del Cercado Bajo de Cartuja que también respondían a nombres de corte franquista. Como hemos podido comprobar con la lectura de *Ideal*, la carga propagandística del Nuevo Régimen es tal, que se busca implementar las nuevas ideas en todo el tejido social, siendo pieza clave la prensa y como no, el entramado urbano. De nuevo advertimos que la obra de Beza y Ruiz de la Fuente es de marcado carácter cercano al régimen.

*Calle Belchite*

“En la barriada del Zaidín, entre las calles Santuario de la Cabeza y Pingarrón. El nombre es el de un pequeño pueblo de la provincia de Zaragoza, famoso por la defensa que la guarnición nacionalista del mismo hizo, durante la batalla desarrollada en esa comarca durante los días 24 de agosto y 1 de septiembre de 1937; ochenta mil soldados de la República al mando del general Pozas desencadenaron una ofensiva a la que se opusieron treinta mil nacionalistas, a las órdenes del general Ponte. Los escasos defensores de Belchite, tras una heroica defensa de 15 días fueron autorizados a evacuar el pueblo, pero sólo un puñado de ellos consiguieron llegar a las líneas propias. En los primeros días de septiembre la ofensiva quedaba paralizada, sin haber conseguido otra cosa que la conquista de una extensión de tierras desérticas y el montón de ruinas al que había quedado reducido el pueblo de Belchite”<sup>91</sup>.

Belchite será todo un símbolo para el Franquismo, al ser paradigma de pueblo reconstruido ex novo sobre otro espacio, formando parte de esa sublimación de la ruina que ya vimos en el primer capítulo.

*Calle Covadonga*

“Pertenece al Barrio del Zaidín, entre la avenida de Dílar y la de Cádiz. Su nombre es el de la famosa Batalla de Covadonga, librada junto al asturiano Monte Aseba, en el siglo VIII, entre las huestes de Don Pelayo y los árabes capitaneados por Alhamar, siendo la primera victoria obtenida en la larga epopeya de la Reconquista”<sup>92</sup>.

---

<sup>90</sup> BEZA Y RUIZ DE LA FUENTE, J. *Las calles de Granada...*

<sup>91</sup> *Ibidem*, pp. 109-110.

<sup>92</sup> *Ibid*, p. 113.

### *Calle Crucero Baleares*

“En el Barrio del Zaidín, entre las calles Palencia y Oscar Romero. Este crucero que junto al Canarias, eran los únicos de este tipo con los que contaba la escuadra nacional, fue hundido el 6 de marzo de 1938 en aguas no muy lejanas del archipiélago balear por destructores republicanos. La mayor parte de su heroica dotación pereció, siendo recogidos los escasos supervivientes por buques de la escuadra inglesa”<sup>93</sup>.

### *Calle Ebro*

“Este río como tal, por la importancia histórico-militar y clara intencionalidad de dar su nombre a una calle del barrio surgido tras la posguerra, como es el Zaidín, es retrato de la más cruenta de cuantas batallas se dieron en la pasada contienda, cuya iniciación corrió a cargo del ejercito de la República, atravesando por sorpresa el río entre las localidades de Flix y Ascó, adentrándose profundamente en tierras nacionalistas. Tras aquel éxito inicial, conseguido por una fuerza de 100.000 hombres, con abundante caballería y carros, y cerca de 500 aviones, tan pronto como Franco concentró sus reservas, desencadenó la contraofensiva, hasta recuperar la totalidad del terreno y volver a establecerse en la misma orilla del río. Las pérdidas republicanas fueron espantosas: 7.000 bajas, 18.000 prisioneros, inmensas cantidades de material y armamento y 336 aviones abatidos. Duró la batalla desde el 25 de julio hasta el 16 de noviembre de 1930”<sup>94</sup>.

### *Calle Imperio*

“Si el español llegó hasta los confines de la Tierra, este del barrio del Zaidín, más modestamente sólo llegó a los confines del municipio de Armilla, como tantas otras de este arrabal, fue nominada de acuerdo a la exaltación nacionalista de la época, en la que tanto se habló de imperio, por supuesto, meramente teórico y que sólo significaba la aspiración de una España integrada entre las grandes potencias”<sup>95</sup>.

### *Calle Jarama*

“Entre las calles Poeta Gracián y Ebro del barrio del Zaidín, esa calle lleva su nombre por la batalla librada a las orillas de aquel río, al inicio de la ofensiva nacionalista que pretendió cortar la comunicación entre Madrid y Valencia; las tropas del General Varela, fueron detenidas por las Republicanas de Miaja, mediante una contraofensiva, con la que aquella lucha, continuada desde el 6 al 28 de febrero de 1937, pudo decirse que terminó en tablas, aunque los nacionales adelantaron sus filas 15 km”<sup>96</sup>.

### *Calle Kindelan*

“En la barriada del Zaidín, empezando por la avenida de Cádiz. Alfredo Kindelan Dunay, nació el 13 de marzo de 1879, ingresó en 1895 como cadete en la academia de ingenieros, siendo uno de los primeros pilotos de globo y después de aeroplano. Ayudante honorario de S.M don Alfonso XIII, tomó parte en la campaña de Marruecos. En 1936 fue nombrado jefe del arma aérea, cargo que desempeñó durante toda la campaña, ascendiendo a teniente general; fue capitán general de Cataluña, director de la Escuela Superior del Ejercito, siéndole concedido el título de marqués de Kindelan”<sup>97</sup>.

---

<sup>93</sup> *Ibid*, p. 113.

<sup>94</sup> *Ibid*, p. 114.

<sup>95</sup> *Ibid*, p. 120.

<sup>96</sup> *Ibid*.

<sup>97</sup> *Ibid*, p. 121.

### *Calle Magallanes*

“Fernando de Magallanes (1480-1521) tras descubrir el estrecho de su nombre fue el primero en atravesar el pacífico, muriendo finalmente en las Filipinas mientras combatía a los nativos. Esta calle es del Zaidín, y entrando por la calle Kindelan, carece de salida”<sup>98</sup>.

### *Calle Numancia*

“El Zaidín, barrio de posguerra, llevan sus calles nombres de acuerdo con la exaltación patriótica de la época y así esta, transversal de la avenida de Dílar, rememora glorias de nuestro pasado ibérico como fue la defensa de Numancia, cerca de Soria”<sup>99</sup>.

### *Calle Pavía*

“Es trasversal a la avenida de Dílar, en el Zaidín, se refiere a la localidad italiana al norte del Tesino, en cuyas proximidades se dio la batalla de 1525, donde las tropas imperiales de Carlos V, causaron tal derrota a las francesas que hasta el propio rey Francisco I cayó preso”<sup>100</sup>.

### *Calle Pingarrón*

“En el Zaidín, entre las de Jarama y San Lorenzo. Pingarrón fue un vértice ocupado por los nacionales en la Batalla del Jarama, siendo escenario de duros combates”<sup>101</sup>.

### *Calle Santuario de la Cabeza*

“En el Zaidín, entre las calles Jarama y Santa Adela, lleva el nombre de uno de los hechos más heroicos registrados en la pasada guerra. En una altura de Sierra Morena a 18 km de Ándujar, se alza este santuario donde este capitán de la Guardia Civil Santiago Cortés González, al frente de 500 guardias más sus familias, con ancianos, mujeres y niños, desde el 29 de julio de 1936, defendió aquel lugar, atacado por 6.000 enemigos hasta el primero de mayo de 1937 en que heridos, hambrientos y sin municiones, hubieron de rendirse, muriendo Cortés de resultas sus heridas”<sup>102</sup>.

El Santuario de la Cabeza y los hechos allí ocurridos durante la guerra serán otro de los hitos del Franquismo. Francisco Prieto-Moreno, del que hemos visto durante el Capítulo II como se implicó en la mayoría de los procesos reconstructivos de las iglesias granadinas, será también el encargado de reconstruir este santuario Jienense.

### *Calle Simancas*

“Trasversal a la Avenida de Dílar en el Zaidín, su nombre rememora la batalla celebrada a finales del siglo X, entre Ramiro II de León, el castellano Fernán González y los navarros de la reina Tota, contra el poderoso ejército de Abs-al-Rahman a quien infligieron una espantosa derrota. En su memoria se le había puesto este nombre al cuartel ocupado por el Regimiento de Infantería Simancas número 4, cuyos defensores, mandados por su coronel don Mariano Pinilla Bermejo,

---

<sup>98</sup> *Ibid*, p. 122.

<sup>99</sup> *Ibid*, p. 126.

<sup>100</sup> *Ibid*, p. 126.

<sup>101</sup> *Ibid*, p. 127.

<sup>102</sup> *Ibid*, p. 128.

ante la inminencia del asalto enemigo, pidieron por radio que el acorazado España hiciera fuego sobre ellos”<sup>103</sup>.

### *Calle Viriato*

“En el Zaidín, entre Santa Adela y San Lorenzo, lleva esta otra calle el nombre del caudillo lusitano que trajo en jaque a los romanos y que murió vilmente asesinado por sus propios oficiales, quienes no pudieron cobrar la recompensa ofrecida porque Roma no pagaba traidores”<sup>104</sup>.

El Zaidín también contará con la Plaza Federico Mayo, director General del INV y la Plaza del Generalísimo, aunque como aclara José Luis Entrala, Franco y Queipo de Llano se quedarían sin calle en Granada<sup>105</sup>.



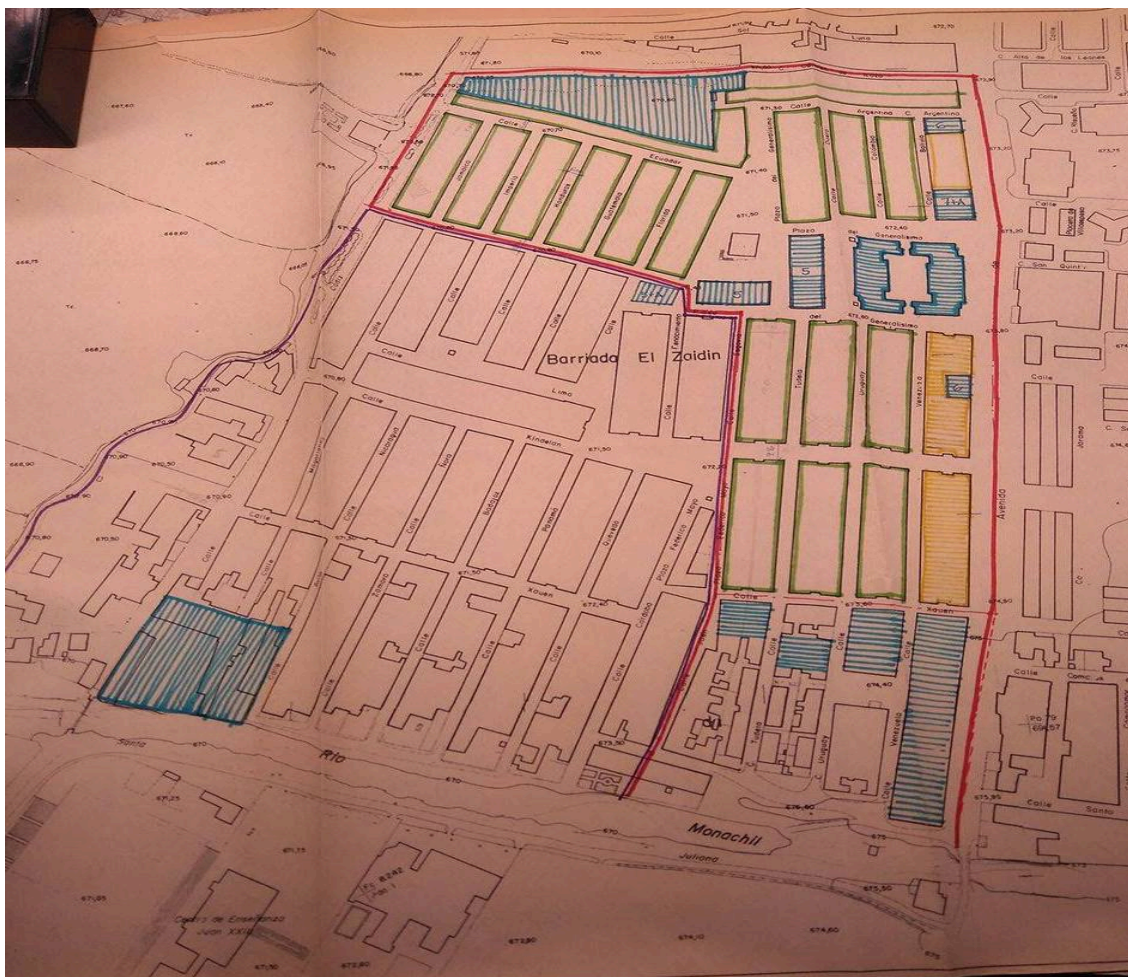
Fotografía en la calle *Poeta Gracián* del Zaidín, antes llamada *Alcázar de Toledo*, en conmemoración de otro de los hitos heroicos del franquismo.

---

<sup>103</sup> *Ibid*, p. 128.

<sup>104</sup> *Ibid*, p. 129.

<sup>105</sup> ENTRALA J. L. *Granada sitiada 1936-1939. Lo que dijo el diario Ideal sobre la Guerra Civil en Granada*. Granada: Comares, 1996, p. 61.



Plano de edificaciones del Zaidín. AMGR, signatura 15.002.07, número de registro 343 (1966-72).

Este plano del Zaidín, aunque posterior a nuestra fecha de estudio supone un aporte planimétrico al incluir la nominación de calles y plazas de los años 1966 a 1972.

### *El terremoto de Granada 1956*

El último gran terremoto que afectó a Granada se dio el 19 de abril de 1956, a las 18:38 horas. El seísmo, de gran violencia tuvo su epicentro en el municipio de Albolote, derribando cientos de edificios. El balance de víctimas fue de 7 muertos más otros cinco por un corrimiento de tierras, mientras que en lo material hubo de lamentarse la pérdida de cuantiosos edificios y multitud de Cuevas en Casería de Montijo.

Las autoridades de la época cuantificaron las pérdidas en 20.000.000 de pesetas, y es que aunque el seísmo duró a penas diez segundos y sólo alcanzara magnitud cinco en intensidad ocho según el Instituto Andaluz de Geofísica, fue el mal estado de las construcciones lo que causó tan graves destrozos<sup>106</sup>.

Esto ayudó en cierta manera a acabar con las Casas-Cuevas que tanto detestaba el Régimen, agudizando la necesidad de crear viviendas en barrios periféricos como eran el Zaidín o la Chana. Otro de los barrios que se construyó con el fin de alojar a los

<sup>106</sup> «Los terremotos que quebraron Granada». *Granada Hoy*, 11 de mayo de 2017.

antiguos habitantes de las casas-cueva fue la Lancha de Cenes, como deja claro el Patronato de Santa Adela en la solicitud de licencia de obras. Un total de 95 viviendas se construyeron en este espacio, bajo trazas de Ambrosio del Valle Sáez<sup>107</sup>. Asociado a este proyecto se encuentra la Parroquia de Nuestra Señora de Fátima que estudiamos en el Capítulo II, si bien, al iniciarse las obras en 1961, este grupo queda fuera del marco cronológico de nuestro estudio.

Uno de los Grupos de Viviendas que se vio afectado por el seísmo fue el de 76 viviendas en las Eras de Cristo, del cual se desplomaron algunos muros exteriores y tejados. Luis Álvarez de Cienfuegos se encargó de redactar la memoria y presupuesto para la restitución de los deterioros sufridos, que no iban más allá de solventar los daños<sup>108</sup>. El Grupo Escolar Ganivet de las Eras de Cristo, serviría de alojamiento para los damnificados como veremos más adelante.

El mismo Patronato de Santa Adela edificó en el año 1961 un grupo de 72 viviendas en el Zaidín, conocido como Nuevo Pago del Zaidín, en la prolongación de la Plaza Federico Mayo, con planos también de Ambrosio del Valle Sánchez. También estaban destinadas a los antiguos habitantes de cuevas y chozas<sup>109</sup>. Repiten el mismo modelo y planos realizados para la Lancha de Cenes.

De todas formas a pesar de los daños producidos por el terremoto, esta no fue la única causa de los daños en las viviendas. A pesar de las buenas intenciones que existían en torno a la creación de las viviendas sociales, resultó evidente que las casas baratas fueron de mala calidad, a pesar de que muchas de ellas siguen en pie por toda la ciudad aunque en estado deteriorado. Encontramos en el Archivo Histórico Municipal una serie de expedientes que van desde 1949 hasta 1955, es decir antes del terremoto, y que se refieren a distintas obras de reparación y entretenimiento<sup>110</sup>.

---

<sup>107</sup> *Patronato Benéfico Santa Adela solicita licencia para construir en la Lancha de Cenes*. AMGR, signatura, C.03270.1874 (1961).

<sup>108</sup> *Obras de reparación de los daños producidos por el seísmo en el grupo de 76 viviendas protegidas en las Eras de Cristo, propiedad de este Excelentísimo Ayuntamiento*. AMGR, signatura, C.03185.1263 (1956).

<sup>109</sup> *Patronato de Santa Adela solicita licencia para construir en el Pago del Zaidín*. AMGR, signatura, C.03266.1392 (1961).

<sup>110</sup> Expedientes referidos a este tema y que sólo reseñaremos serán: *Revisión Grupo 76 Viviendas eras de Cristo*. C.03137.0954. *Obras de reparación urgentes en Eras de Cristo*. C.03197.0864 y *Expediente de consolidación de viviendas del grupo segundo de las Eras de Cristo*. C.03169.0252.



## Capítulo IV, parte II. LA VIVIENDA MILITAR. CUATRO GRUPOS PARA ALTOS CARGOS MILITARES

### *La cesión de terrenos para vivienda militar*

El 9 de marzo de 1944 el Ayuntamiento acuerda ceder una serie de espacios al *Patronato de Viviendas Militares*. Los espacios cedidos serían: 775 m<sup>2</sup> en el Triunfo, 4.436 m<sup>2</sup> en Camino de Pulianas y 2.552 m<sup>2</sup>, en Callejón de Fuente Nueva<sup>111</sup>.

La ley del 31 de octubre de 1935, facultaba a los Ayuntamientos para ceder de forma gratuita espacios para casas baratas, a lo que se somete este expediente de solicitud de solares para viviendas militares.

La creación de la *Capitanía General de la 9ª Región*, en la que se encontraba Granada, había supuesto un incremento de la población militar en la ciudad, que incrementaba el problema de la vivienda.

La descripción de los terrenos donados era la siguiente.

*Triunfo*: 77,50 metros lineales de frente por 10 metros de fondo, con lindes con la Avenida del Triunfo, la explanada del Arco de Elvira, con la Escuela Normal de Maestros, y con otro terreno propiedad del Ayuntamiento.

*Camino de Pulianas*: una parcela sensiblemente triangular, que linda con la ribera del río Beiro y con el Camino de Pulianas. Su extensión era de 4.436,16 m<sup>2</sup>.

Callejón de Fuente Nueva: una parcela trapezoidal con lindes a Huerta de Fuente Nueva, Callejón de Fuente Nueva, y otros terrenos privados<sup>112</sup>.

El 22 de diciembre de 1944, el mismo Antonio Gallego firma la cesión de los terrenos al Patronato de Casas Militares de forma gratuita<sup>113</sup>.

Frente al Parque de Intendencia, debían de edificarse las viviendas para jefes, en el lugar llamado “Refino”, y en frente del emplazamiento del nuevo cuartel, debían ubicarse las casas de suboficiales, lo que sitúa la parcela de Fuente Nueva como destinada para viviendas de altos cargos del ejército<sup>114</sup>.

Con la construcción del bloque de viviendas en el Triunfo, se liquida por tanto la zona anterior de espacios verdes que había existido al menos desde un siglo atrás, y que había comenzado a edificarse con la Escuela Normal de Maestros, y que quedaba sentenciada a su total urbanización con el Anteproyecto de Alineaciones de 1943<sup>115</sup>.

---

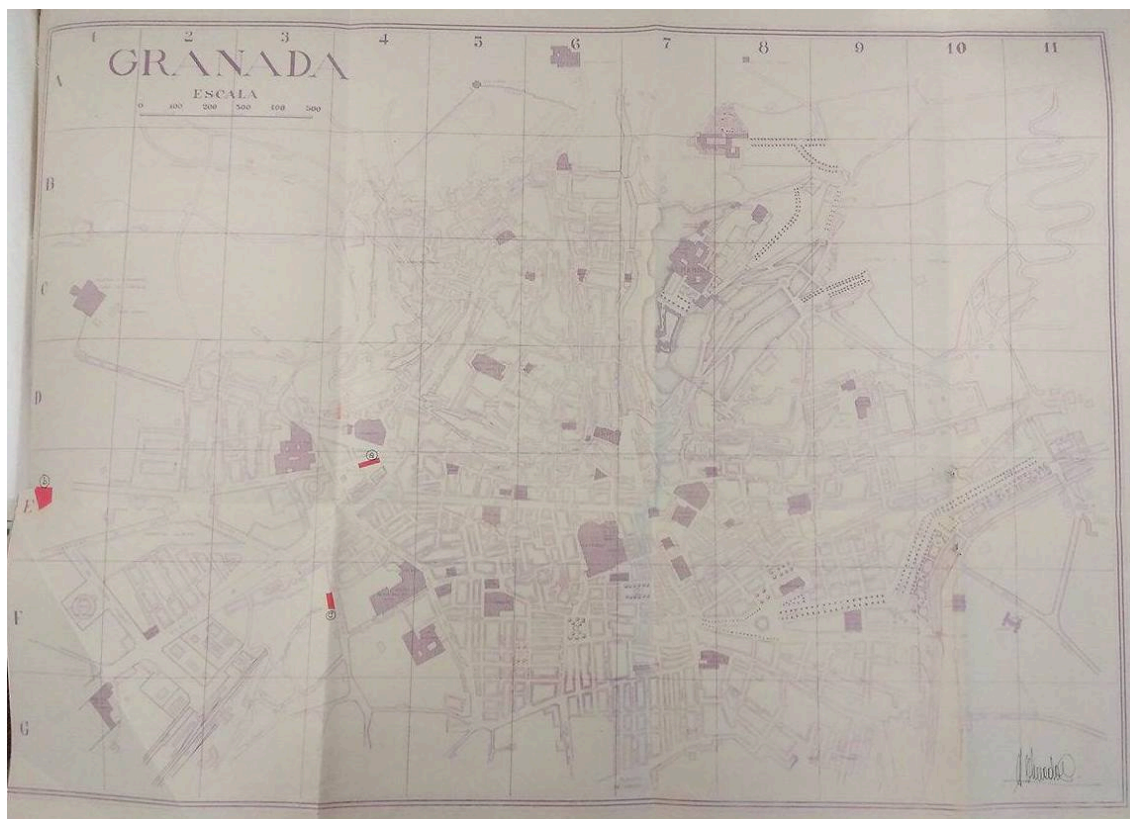
<sup>111</sup> *Solicitud de autorización para donación de solares al Patronato de Casas Militares*. AMGR, signatura, C.03081.1145 (1943).

<sup>112</sup> *Ibidem*.

<sup>113</sup> *Ibid.*

<sup>114</sup> *Ibid.*

<sup>115</sup> *Ibid.*



Miguel Olmedo Collantes. *Plano de Granada con cesión de solares para vivienda militar*. AMGR, C.03081.1145 (1943). En rojo los solares cedidos.



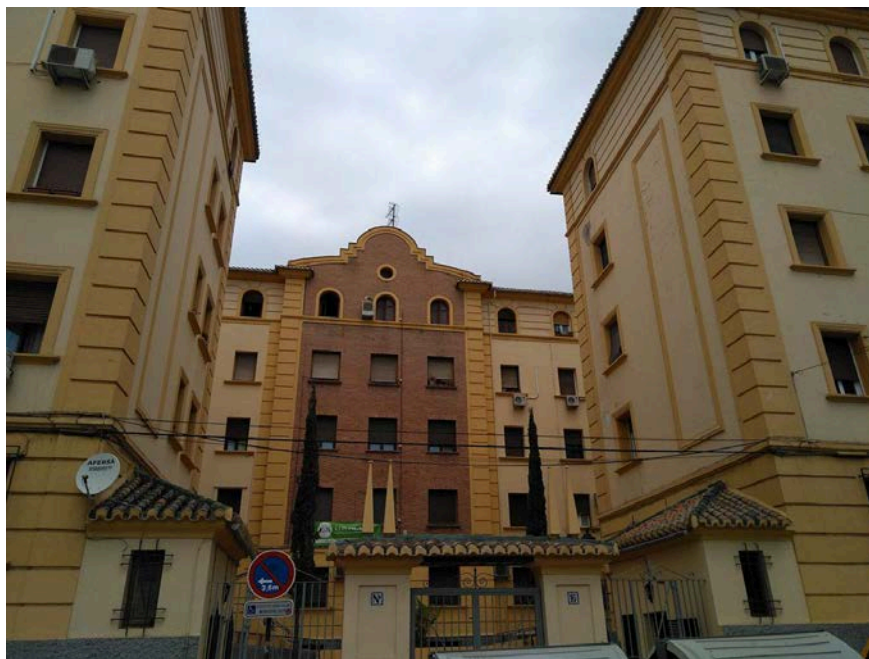
Miguel Olmedo Collantes. *Plano de Granada con cesión de solares para vivienda militar*. AMGR, C.03081.1145 (1943). Marcados con flechas los tres grupos: A, el edificio del Triunfo, B, el edificio de la Carretera de Pulianas y C, los grupos de vivienda de la calle Santa Bárbara.

Como vemos en este plano de Miguel Olmedo, quedan definidos en color rojo los tres espacios destinados para viviendas de Oficiales y Suboficiales del Ejército, que el Ayuntamiento cedía de forma gratuita en 1944.

En los cuatro solares se acabaron construyendo viviendas de mayor nivel a las estudiadas de los grupos sociales civiles, si bien debemos entender que estaban destinadas a altos cargos.

*Casas para jefes y oficiales en el Refino*

Cuarenta viviendas se construyeron para militares de alto grado en los solares de *el Refino*, en Fuente Nueva. El proyecto se presentó el 18 de enero de 1946, siendo los arquitectos, Jaime Ruiz Ruiz y Francisco Lucini Bavof. Se proyecta un edificio de viviendas de cinco plantas con gran patio central, con un presupuesto de algo más de dos millones de pesetas. Las viviendas respondían a tres tipos: 5 viviendas para jefes del ejército y 35 para oficiales divididas por tipos<sup>116</sup>. Este grupo se corresponde con el actual que existe en la calle Santa Bárbara, que colinda con otro, unos años posterior y que veremos después, dando además al frente con el edificio actual del Ministerio de Defensa en Granada.



Jaime Ruiz Ruiz y Francisco Lucini Bavof . *Proyecto de 35 viviendas para personal militar en el Refino*, 1946.

Este es el primero de los cuatro grupos que vamos a estudiar edificado, o al menos así lo hemos constatado. Marcará por tanto la tipología de vivienda militar para altos cargos del Ejército en Granada, pues será modelo para los otros edificios realizados, aunque con alguna variación. Las esquinas almohadilladas, los remates en pináculos, y sobre todo el barroco frontón en ladrillo visto que corona el edificio, se convertirán en elementos característicos de estos edificios. Interesante será también la idea de la incorporación de los patios abiertos, con jardines, bancos, fuentes de agua y demás decoraciones.

<sup>116</sup> «Cuarenta viviendas para jefes y oficiales del ejército se construirán en el Refino». *Ideal*, 19 de enero de 1946, p. 5.

Parece que este proyecto influyó a Juan Gordillo y Miguel Niubo, a la hora de completar el solar con el edificio que tenía fachada a la calle Severo Ochoa. Veremos en su estudio que el proyecto original planteaba crear un todo armónico que agrupara los dos edificios, si bien esto no ocurrió, el proyecto original está completamente influenciado por el que acabamos de ver, siendo el único de los cuatro grupos estudiados que se sale de esta línea estética.

#### *Viviendas para el personal del Ejército de Tierra de la Calle Severo Ochoa*

En las inmediaciones de la calle Santa Bárbara, en lo que en los años cuarenta suponía los confines de la ciudad, y lindando con Fuente Nueva, zona en la que Miguel Olmedo proyectó un gran parque, y que después fue destinada a equipamiento universitario, se creó un grupo de viviendas que esta vez se alejaba del componente de vivienda social para gentes de escasos medios. Estamos hablando de las viviendas para personal del ejército de Tierra en la calle Severo Ochoa<sup>117</sup>.

El edificio, proyectado por Juan Gordillo y Miguel Niubo forma una especie de trapecio en el ángulo de las calles Severo Ochoa y Manuel Gómez-Moreno. Fue proyectado en 1956, y finalizado en 1958<sup>118</sup>.

El edificio contemplaba la creación de 19 viviendas para jefes y 45 para oficiales. Jerez Mir ve en *las grandes dimensiones del inmueble, la continuidad de la cornisa y la regularidad y sobriedad de sus fachadas cierta monumentalidad, poco frecuente en este tipo de viviendas*. El edificio, que cuenta con esquina en chaflán y gran patio central, cuenta con dos entradas, una en el número 9 y otra en el 11 de la citada calle, separando la entrada al edificio según el rango del personal. Un pasillo central divide todas las alas del edificio, situándose una vivienda a cada lado del mismo, con luces a la calle y a los patios, los equipamientos de cada vivienda eran los básicos, comedor, cocina, baño, etc, y el sistema constructivo igual al de cualquier grupo de vivienda social que ya hayamos estudiado<sup>119</sup>.

Cabe destacar como dato curioso que la proyección del grupo sobre plano era cercano a los planteamientos historicistas, con elementos barrocos, similar al grupo existente y que colinda con este de viviendas militares o al cercano al cuartel de Cervantes, en la Carretera de Pulianas, mientras que la realización final, en una época ya tardía se implanta dentro de los postulados de la arquitectura moderna<sup>120</sup>.

En septiembre de 1949, ya se había construido parte del grupo, concretamente 5 viviendas para jefes y 45 para oficiales, resultado que se estimaba insuficiente para las necesidades de la población militar<sup>121</sup>.

---

<sup>117</sup> JEREZ MIR, C. «Las viviendas para personal del Ejército de Tierra en la calle Severo Ochoa 9 y 11 de Granada». *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, 43 (2012), pp. 167-182.

<sup>118</sup> *Ibidem*.

<sup>119</sup> *Ibid.*

<sup>120</sup> *Ibid.*

<sup>121</sup> *Licencia para nuevo edificio de Viviendas Militares en Fuente nueva*. AMGR, signatura, C.03196.0717 (1957).

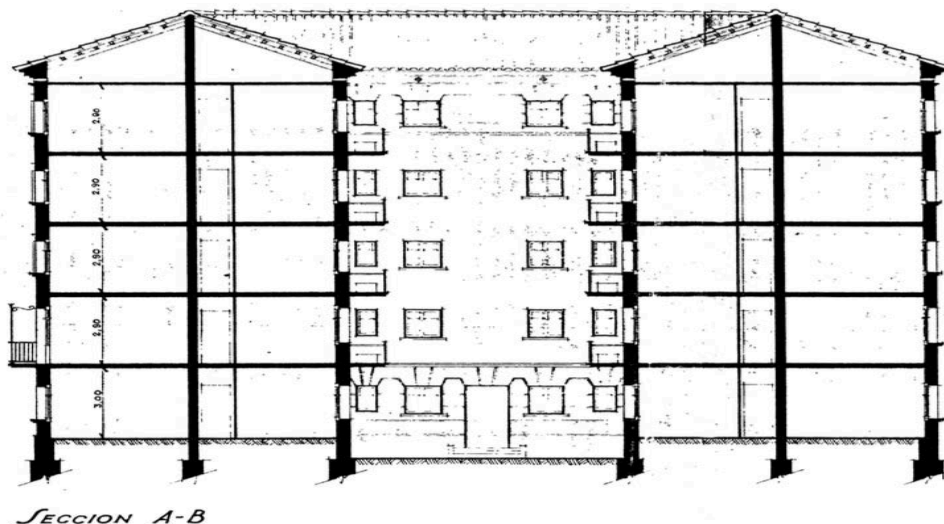
Por tanto se proyecta construir este grupo de viviendas en el resto del solar, que como hemos visto había cedido el Ayuntamiento de Granada. Según la memoria del proyecto, *el nuevo edificio debía ser armónico con el anterior y formar un todo*. Su estructura se basaba en la sucesión de patios y escaleras que llegaban a las viviendas desde una entrada única. En esta entrada se contemplaban unos sencillos parterres y una fuente decorativa, que diera relevancia.

La idea de adaptar lo nuevo a lo ya construido obligó a los arquitectos a adaptarse a los patios del edificio anterior, así como a dotarlos de la misma altura, número y distribución de plantas, señalando además que se adaptaban a las ordenanzas de construcción para este tipo de viviendas en Granada.

Aunque este edificio ha sido estudiado por Carlos Jerez Mir, (ver referencia bibliográfica), hemos encontrado la memoria completa en el *Archivo Histórico Municipal de Granada*, por tanto aportados alguna información distinta y gran cantidad de planos.



Juan Gordillo y Miguel Niubo. JEREZ MIR, C. «Las viviendas para personal del Ejército de Tierra en la calle Severo Ochoa 9 y 11 de Granada». *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, 43 (2012), pp. 167-182.



SECCION A-B

5. Sección transversal. Archivo del INVIFAS.



VIVIENDAS PARA JEFE Y OFICIALES EN GRANADA (2ª FASE) J. GORDILLO - M. NIUBO, ARQUITECTOS

6. Perspectiva de proyecto. Archivo del INVIFAS.

Juan Gordillo y Miguel Niubo. JEREZ MIR, C. «Las viviendas para personal del Ejército de Tierra en la calle Severo Ochoa 9 y 11 de Granada». *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, 43 (2012), pp. 167-182.

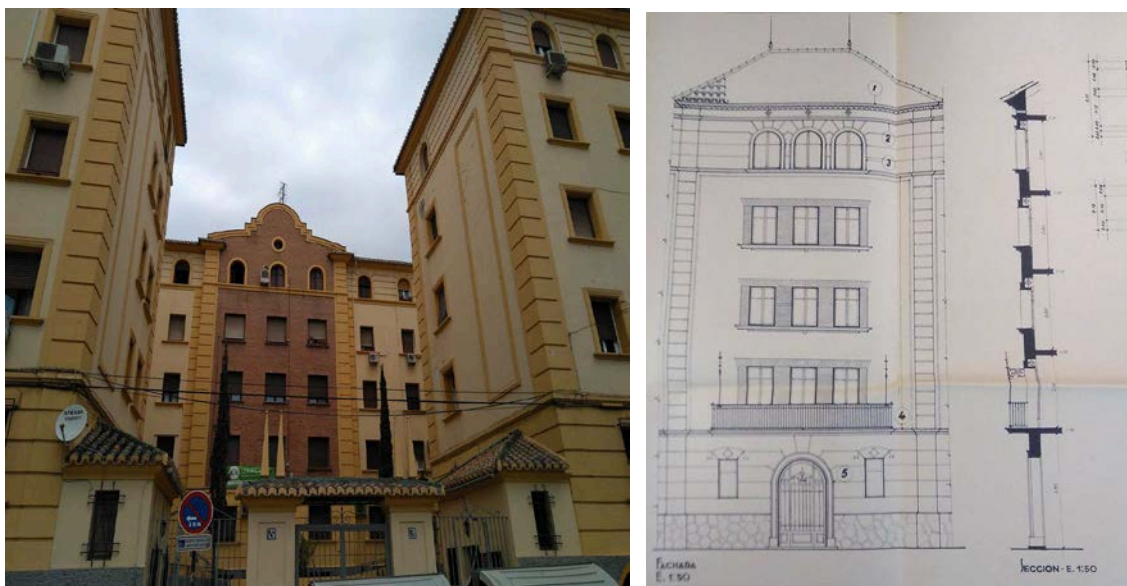


2. Vista desde la calle Severo Ochoa. Fotografía de Juan Antonio García Granados.

Juan Gordillo y Miguel Niubo. JEREZ MIR, C. «Las viviendas para personal del Ejército de Tierra en la calle Severo Ochoa 9 y 11 de Granada». *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, 43 (2012), pp. 167-182. Detalle del edificio finalmente construido.

Llama poderosamente la atención el estudio de estos cuatro Grupos de Vivienda Militar por sus referencias estéticas, que parecen uniformarlos dentro de un todo. Bien es cierto que este grupo recién estudiado acabó teniendo una configuración distinta a la proyectada, pero tanto el edificio anexo, como los otros dos marcados sobre el plano, (el de la calle Capitán Moreno y el de la Carretera de Pulianas) responden a un mismo modelo, al menos en fachada y programa decorativo, a pesar de ser de arquitectos distintos.

Hemos consultado la *Oficina Técnica de Urbanismo del Ayuntamiento de Granada*, el *Archivo Histórico Municipal*, así como la *Sección de Patrimonio del Ministerio de Defensa* y el *Archivo del INVIED*, sin haber encontrado información al respecto de estos grupos, más que la aquí aportada. Pero si bien se especificaba en el proyecto anterior que el edificio de la calle Severo Ochoa debía formar un *todo armonioso* con el ya construido, (aunque finalmente no fue así), cierto es que los edificios proyectados por Jaime Ruiz Ruiz y Francisco Lucini Bavof, son modelos a seguir para los demás grupos de vivienda militar edificados en la ciudad.



Edificios de Vivienda Militar en la Manzana Severo Ochoa-Santa Bárbara en Fuente Nueva, comparación edificio original del grupo creado por Jaime Ruiz y Francisco Lucini y primera propuesta de Gordillo y Niubo que finalmente no fue realizada.



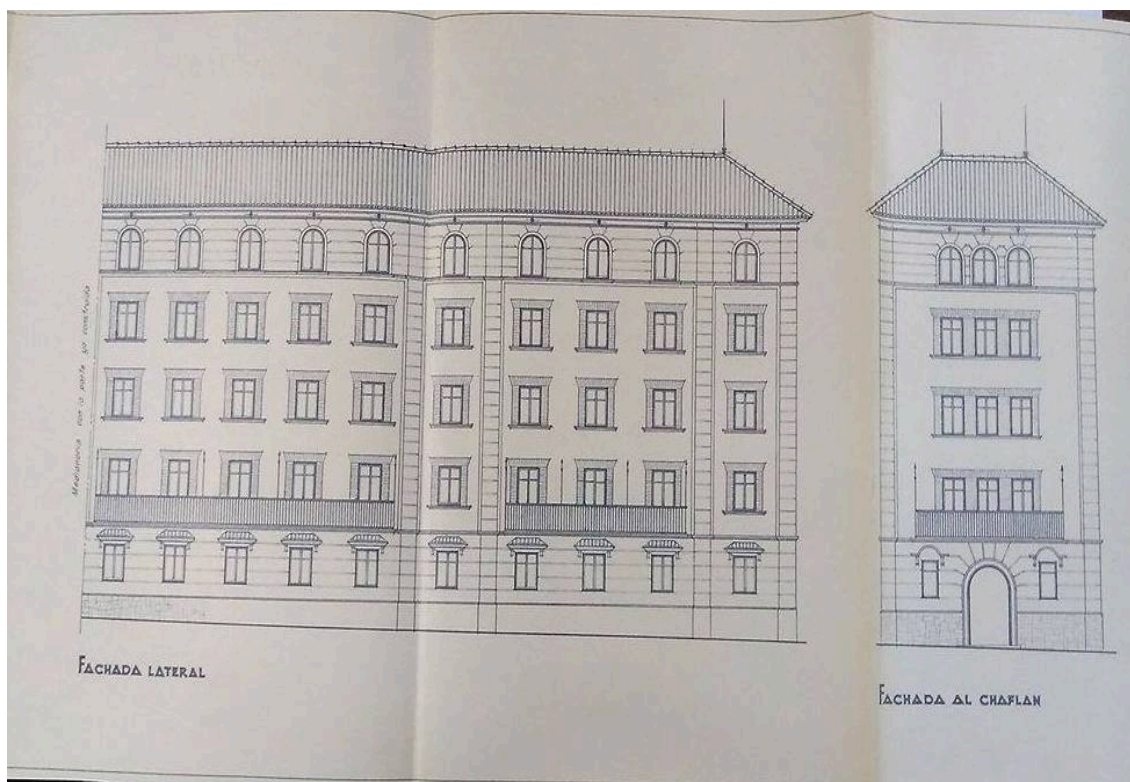
Juan Gordillo y Miguel Niubo. Primera propuesta para el Grupo de Viviendas para Oficiales y Suboficiales del Ejército en la Calle Severo Ochoa. *Licencia para nuevo edificio de Viviendas Militares en Fuente nueva*. AMGR, signatura, C.03196.0717 (1957).

Este dibujo, representa el primer modelo planteado, rematado por pináculos, con almohadillado y con la sección lateral en ladrillo visto con frontón decorativo, semejante al del edificio anterior. De haberse realizado habría supuesto la uniformidad en estilo de toda la manzana.

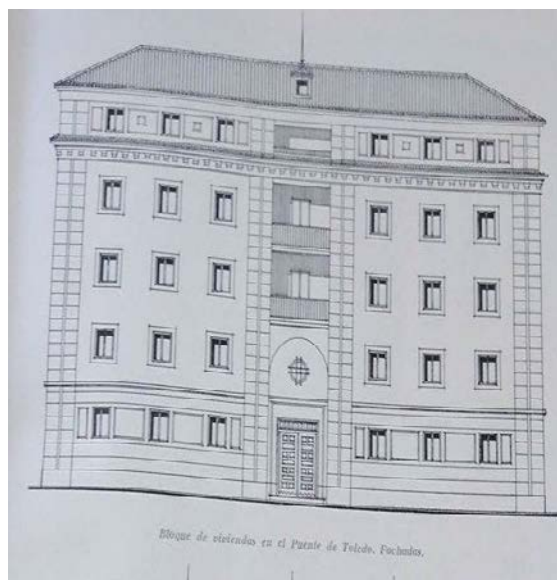
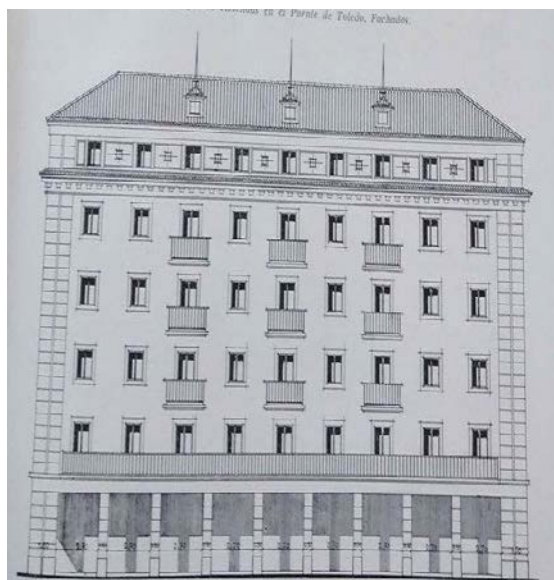
Como decíamos en el primer capítulo, la nueva arquitectura nacional es unitaria para todo el país, y no un proyecto aislado. Por lo tanto será interesante comparar este



edificio con otros creados en otras zonas de España como es el caso del *Grupo de Viviendas en el Puente de Toledo*, en Madrid.



Juan Gordillo y Miguel Niubo. Primera propuesta para el Grupo de Viviendas para Oficiales y Suboficiales del Ejército en la Calle Severo Ochoa. *Licencia para nuevo edificio de Viviendas Militares en Fuente nueva*. AMGR, signatura, C.03196.0717 (1957). Detalle de los alzados.



PÉREZ SOMARRIBA, F. «Bloque de viviendas en el Puente de Toledo, Madrid». *Reconstrucción*, 89 (1949), pp. 203-215.

Sirva esta comparación para comprobar como estos modelos se repiten a lo largo y ancho del país, máxime cuando estamos hablando en este caso de Grupos de Vivienda para jefes del Ejército en un país que respondía a una Dictadura militar.

Por influencia o por imposición, el edificio de Ruiz y Lucini se convertirá en todo un modelo que se repetirá en los edificios creados en Triunfo y Carretera de Pulianas. Y es que si decíamos que los Grupos de Vivienda Social necesitaban dotarse de servicios, colegios, mercados o iglesias, estos Grupos de Vivienda Militar supondrán un complemento a los cuarteles de la ciudad. No es casual que los edificios del Refino se sitúen frente al edificio de *Intendencia*, (actual sede del Ministerio de Defensa en Granada), que el edificio de la calle Capitán Moreno lo haga cerca del Cuartel de la Merced, y que los edificios de la Carretera de Pulianas se sitúen en frente del Cuartel Cervantes.



Detalle de unión de los dos edificios. En amarillo el de Ruiz y Lucini, en Salmón el de Gordillo y Niubo.

Como decíamos antes ha sido extremadamente complicado encontrar información al respecto de estos grupos. Carlos Jerez Mir estudió el de la calle Severo Ochoa, aunque también hemos encontrado una copia del expediente del mismo edificio en un archivo distinto al especificado por él, gracias a esto, hemos conseguido completar la información, apenas tenemos nada al respecto de los otros edificios. Hemos consultado la sede de Patrimonio del Ministerio de Defensa en su sede en Granada así como al archivo del INVIED (antiguo INVIFAS), sin resultado alguno, así que nos remitiremos a estudios de campo sobre los edificios y a la información encontrada sobre los mismos en Ideal.

#### *Viviendas militares en Triunfo y Carretera de Pulianas*

El 11 de enero de 1951 se entregaron las viviendas a oficiales y suboficiales en Mondragones y Beiro construidas por la *Comandancia de Fortificaciones y Obras de la Región Militar*, bajo la dirección del Coronel de Ingenieros León Urzaiz, y del Comandante Rafael Rivera. También se entregaron las de Carretera de Pulianas

construidas por el *Servicio Militar de Construcciones* bajo la dirección técnica de su ingeniero jefe Florencio Susino González.

Las casas de oficiales constaban de dos plantas con bastante amplitud, teniendo sólo una las de los suboficiales. El Grupo de Carretera de Pulianas tenía treinta pisos, divididas entre un modelo con siete u ocho habitaciones más baño, cocina y sala de estar para oficiales, y comedor-cuarto de estar, tres habitaciones, cocina y aseo para suboficiales.

En el distrito Beiro había también en construcción dos casas para oficiales y siete para suboficiales de características iguales a las anteriores. Otras veinte viviendas serían entregadas en breve por el Servicio Militar de Construcciones, también en la Carretera de Pulianas.

Con estas viviendas se conseguía paliar el problema de la vivienda militar en la ciudad, que habíamos dicho que se había agudizado con la creación de la 9ª Región Militar. Cabe señalar que estos grupos, aunque son anteriores al realizado en la calle Severo Ochoa.

Hemos tenido también acceso a la lista de inquilinos que debían ocupar el edificio de la Carretera de Pulianas, siendo estos los siguientes:

El *Grupo de Carretera de Pulianas* sería ocupado por: Capitán José Suárez Gorlat, Teniente Ricardo Arenas Inares, Capitán José María Macías Rubias, Teniente Hilario del Peral Ortega, Capitán José Espín Herrera, capitanes Antonio Martínez de la Casa y Enrique Álvarez del Canto, Teniente Francisco Pérez Rodríguez, Capitán Alfonso Romera, practicante primera Victoriano Simón Corrales, Sargentos: Adolfo Palenciana Almansa, Antonio Rodríguez Cerdilla, Francisco Vílchez Sánchez, Brigada Juan Rivero Rodríguez, Sargento Francisco Medina Miranda, Brigada José Gutiérrez Carrasco, José Barros Crespo, Sargento Jerónimo Jiménez Márquez, Brigada Antonio Montoro Agredano, Luis García González, Sargento José Moreno Linares, Brigada José Carmona Ruiz, Antonio Pascual Rodríguez, Juan Martínez Tamayo, Sargento Enrique Carrión Herrera, Brigada José Martín Valero, Sargento Felipe Díaz García, José Fernández Vargas, Brigada Fernando Pérez López y Juan Fernández Ruiz<sup>122</sup>.

El 3 de abril del mismo año se entregaron las veinte viviendas restantes del Grupo de Carretera de Pulianas. Construidas por el *Patronato de Casas Militares*, contaban con amplias dependencias y todos los servicios<sup>123</sup>. Creemos que estos dos últimos grupos citados corresponden a los dos edificios que ocupan el lugar frente al Cuartel Cervantes.

---

<sup>122</sup> «El Capitán general entrega hoy viviendas a Oficiales y Suboficiales». *Ideal*, 11 de enero de 1951, p. 2.

<sup>123</sup> «Veinte casas para suboficiales y un pabellón para infecciosos». *Ideal*, 4 de abril de 1951, p. 1.



Grupo de Vivienda para Oficiales y Suboficiales del Ejército en el Triunfo (calle Capitán Moreno).



Florencio Susino González. Viviendas para personal del Ejército en Carretera de Pulianas. Vistas de los dos edificios.

Por tanto finalizamos aquí con este breve estudio de los grupos de vivienda militar para altos cargos del Ejército, que si bien es breve, supone un aporte nuevo a la investigación de un tema que, como hemos podido comprobar estaba escasamente estudiado, incluso siendo desconocidos autores y fechas de estos edificios que aquí hemos puesto en relevancia.

Creemos por tanto que hemos conseguido el objetivo propuesto de completar la información ya publicada sobre la vivienda social en la ciudad, aportando material

*Granada (1936-1956) Dos décadas de creatividad arquitectónica en el primer franquismo. Un estudio desde la perspectiva didáctica*

inédito y agregando la vivienda militar, ahora terminaremos este capítulo estudiando algunas dotaciones de los Grupos de Vivienda, como son los Grupos Escolares.

## Capítulo IV, parte III, LAS DOTACIONES DE LOS GRUPOS DE VIVIENDA: LOS GRUPOS ESCOLARES

### *Las viviendas y la escolarización*

Hemos decidido incluir también en este capítulo los Grupos Escolares, debido a que la creación de estos nuevos barrios solía venir acompañada de estas instalaciones para dar cabida a la educación de los niños. Tres serán los principales referentes a la hora de contemplar las construcciones de Grupos Escolares, que serán en el caso de Granada: el *Plan de Construcciones Escolares*, el *Proyecto de Ordenación Escolar*, y el Plan General Escolar<sup>1</sup>.

Poco después del golpe de estado, y de la adhesión de Granada a este, debía dar comienzo el curso escolar. El nuevo gobierno, o en su caso la Gestora Municipal se ocupó del tema con celeridad. Se estableció la obligatoriedad del estudio de la Religión en las escuelas, la autorización eclesiástica para los libros de texto y se prohíbe la enseñanza mixta, excepto para los párvulos. El Gobierno Civil además estableció mediante circular la obligación de colaboración entre las autoridades locales y los maestros. Pocos días antes del inicio del curso, el Gobierno Civil redactaba otra circular que dejaba exentos de empleo y sueldo a los maestros afectos a la Asociación de trabajadores de la Enseñanza, comenzando poco después el nombramiento de los que debían sustituirlos. Poco después, a principios de septiembre comenzaba el curso escolar<sup>2</sup>.

### *Plan General Escolar de Granada*

El Plan General Escolar de Granada, se redactó definitivamente en 1944, abarcando la construcción de 14 Grupos, con un total de 94 secciones, con un coste aproximado de 10.500.000 pesetas, y la construcción de 107 casas para maestros con un coste aproximado de 6.420 pesetas<sup>3</sup>.

Los primeros grupos contemplados en este proyecto fueron: el de la calle Concepción, *Grupo Escolar San Cecilio*, Picón y Barranco del Abogado, que fue aprobado el 22 de noviembre de 1948.

El total del presupuesto desglosado para este plan era:

Grupos Escolares: 8.770.500 pesetas.

Solares a adquirir para estos Grupos: 2.564.965 pesetas.

Viviendas para Maestros: 4.173 pesetas.

Edificios para Archivos, Bibliotecas y Museos: 1.500.000 pesetas.

Solares necesarios para viviendas de Maestros: 500.000 pesetas

<sup>1</sup> *Grupo Escolar Conmemorativo División Azul*. AMGR, signatura, C.02492.0002 (1952-55), sección Historia.

<sup>2</sup> TITOS, M., VIÑES MILLET, C., GAY ARMENTEROS, J. *Medio siglo de vida granadina. En el cincuentenario de Ideal (1932-1982)*. Granada: Universidad, 1985, pp. 367-368.

<sup>3</sup> *Grupo Escolar Conmemorativo División Azul*. AMGR, signatura, C.02492.0002 (1952-55).

Edificios y solares para dos bibliotecas populares: 500.000 pesetas.  
Presupuesto Total: 18.008,465 pesetas<sup>4</sup>.

Pasó el tiempo y no se acometió la primera parte del plan (Belén, Picón, Concepción y Barranco del Abogado).

Aun así, y aunque nos ha resultado extremadamente difícil encontrar información sobre estos grupos escolares, (hemos consultado el Archivo Histórico Municipal, en el que hemos encontrado alguna información, así como a la Consejería de Educación de la junta de Andalucía y al Ministerio de Educación y Ciencia del Gobierno de España), intentaremos elaborar un texto que evidencie la idea de estas pequeñas ciudades dentro de la ciudad, (en muchos casos en el extrarradio) que supusieron estos grupos de vivienda. Además no sólo se equipan con espacios escolares, sino también con mercados o iglesias, formando un conjunto que permitiera dar una vida digna, y cercana al Régimen a sus habitantes. La Iglesia del Corpus Christi del Zaidín o la de San Agustín en San Lázaro, serían algunas de ella, pero ya las hemos estudiado en el Capítulo II dentro de otro contexto.

#### *Proyecto de construcción de Grupo Escolar en las Eras de Cristo*

Ya en los primeros años treinta se edificará un grupo escolar en la zona, bajo el nombre de *Colegio Ángel Ganivet*. En el año de 1929, se acuerda el pago al arquitecto Alfredo Rodríguez Orgaz de las cantidades adeudadas, por las obras realizadas en este grupo escolar, entre ellas: una terraza a la catalana, obras de carpintería tanto interior, como exterior, colocación de marcos, instalación de luz eléctrica, etc, en un conjunto de hasta cuatro periodos de obras que se alargarán hasta el año 1934<sup>5</sup>. Este colegio Ganivet será distinto al Instituto Ángel Ganivet. En 1936, el día 14 de marzo, su director solicitó la cesión 3 días por semana del Campo de Deportes de las Eras de Cristo, para el uso de sus alumnos, así como de los del colegio Padre Suárez<sup>6</sup>, campo que hasta entonces había utilizado el Club Recreativo, y que se corresponderá con el Estadio de los Cármenes ya estudiado.

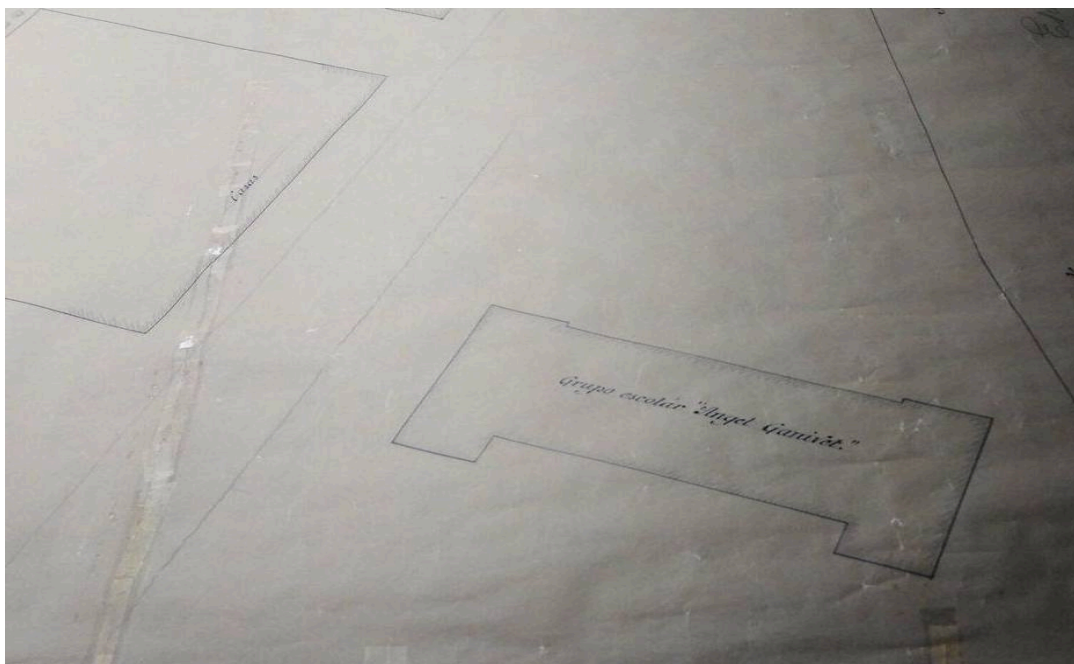
Este grupo escolar, responde en la actualidad al *Instituto de Formación de Adultos*, situado justo en frente del Hospital de San Cecilio, ya que aparece en un plano del año 1944, nominado como *Grupo Escolar Ángel Ganivet*, situado aproximadamente en esta zona, en terrenos aun baldíos, junto a la proyección de un grupo de viviendas baratas en la zona, que aun existen a día de hoy.

---

<sup>4</sup> *Ibid.*

<sup>5</sup> *Cuarta certificación de obras del Grupo Escolar de las Eras de Cristo*. AMGR, signatura, C.03364.2614 (1932-33), sin paginar.

<sup>6</sup> *Relativo a la cesión del Campo de Deportes de las Eras de Cristo*. AMGR, signatura, C.02462.1128 (1936).



Plano Eras de Cristo, 1944, AMGR. Detalle del Grupo escolar Ángel Ganivet, junto a un grupo de viviendas baratas en proyección.



Instituto de Formación de Adultos de Granada, antiguo Grupo Escolar Ángel Ganivet, con su terraza a la catalana, y su entrada porticada, alterada hace pocos años.

Podemos remitirnos en su estudio hasta el año 1929, cuando se decide edificar un grupo escolar que respondería al nombre de "*Primo de Rivera*", siendo este para niñas, y con seis grados. Tenía escuela maternal, párvulos y jardines de infancia, debiendo costear el Ayuntamiento el veinticinco por ciento de los gastos. Debía constar además de viviendas para las maestras y dotarse del material pedagógico necesario, por último se decide su ubicación en las Eras de Cristo, junto a la Ermita de San Isidro.



El 29 de julio de 1929, se publica en el Boletín de la Provincia. Será José Jiménez Lacal el encargado de realizar los planos del edificio.

El hecho de realizar una escuela de niñas respondía a la necesidad de escolarizarlas, ya que según el censo local del distrito de San Ildefonso, este contaba con 818 niñas, de las que recibían educación sólo 163, hecho que reforzaba la construcción del grupo.

El martes 27 de agosto de 1929 es publicada la subasta de las obras en la *Gaceta de Madrid*. El 19 de septiembre se cierra el plazo, presentándose a la subasta: José Amigo López, Francisco Bernedo Morón, Antonio Díaz Díaz y Luis García Rodríguez. El 5 de octubre se le adjudican a Francisco Bernedo Morón.

La construcción se dilata por temas burocráticos, hasta que las instancias se reanudan en 1931. El 27 de mayo de 1931, el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, aprueba una partida de 60.000 pesetas para el proyecto. El 16 de diciembre del mismo año, se cambia de arquitecto, adjudicando la labor a Rodríguez Orgaz, quien realizará cambios en los planos. Para enero de 1932, el presupuesto ya asciende a 217.863, 34 pesetas.

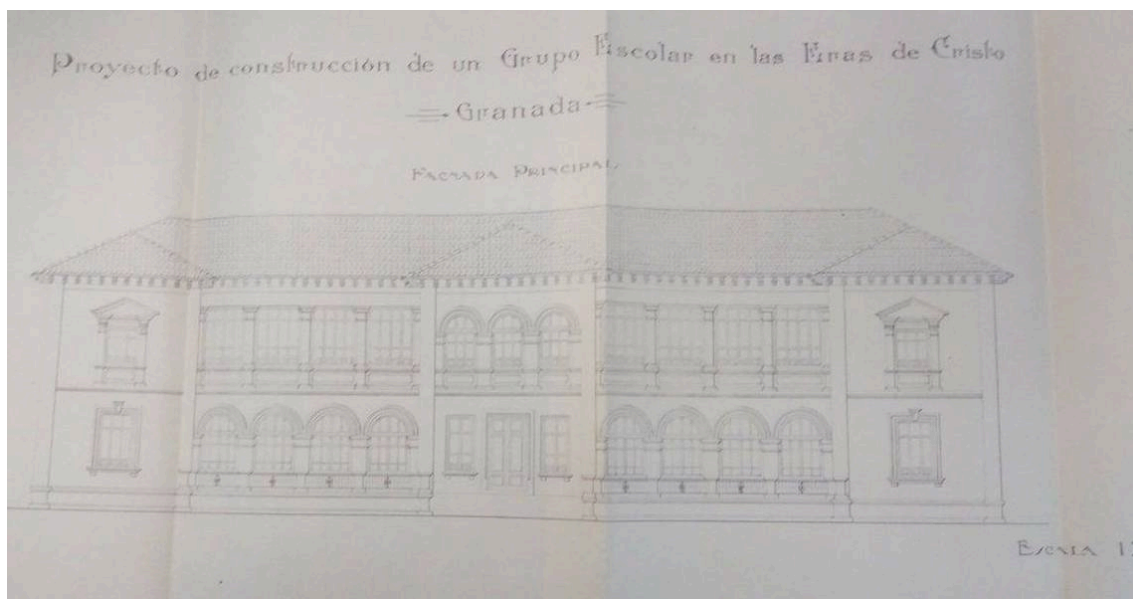
Las modificaciones correspondían a la ampliación de cuatro secciones o clases, una de ellas al aire libre, dedicada a gimnasio. Se solicita al Estado al mismo tiempo otra subvención de 40.000 pesetas y una nueva disposición de la escuela, basada en cinco grupos de niños y cinco de niñas, en lugar de dedicar la escuela íntegramente a las féminas. Las obras, subvenciones y pagos se extienden ya hasta 1933. Para junio de ese año, el edificio se encuentra sin terminar y con daños por estar a la intemperie. Para el 3 de marzo de 1936, el grupo ya se haya completamente terminado, debiendo aún el Estado algunos pagos por las subvenciones. Se decide también cambiarle el nombre a *Grupo Escolar Ángel Ganivet*.

Los planos dados por Lacal, responden al modelo inicial de colegio de niñas de seis grados, con espacio para viviendas para las maestras y directora. Contaba con dos plantas, teniendo tres clases en la planta baja, despachos para maestras, biblioteca, cantina escolar, almacén, servicios, lavabos, pasillos y escalera. El rasgo más característico del edificio será su terraza, propuesta para clases al aire libre.

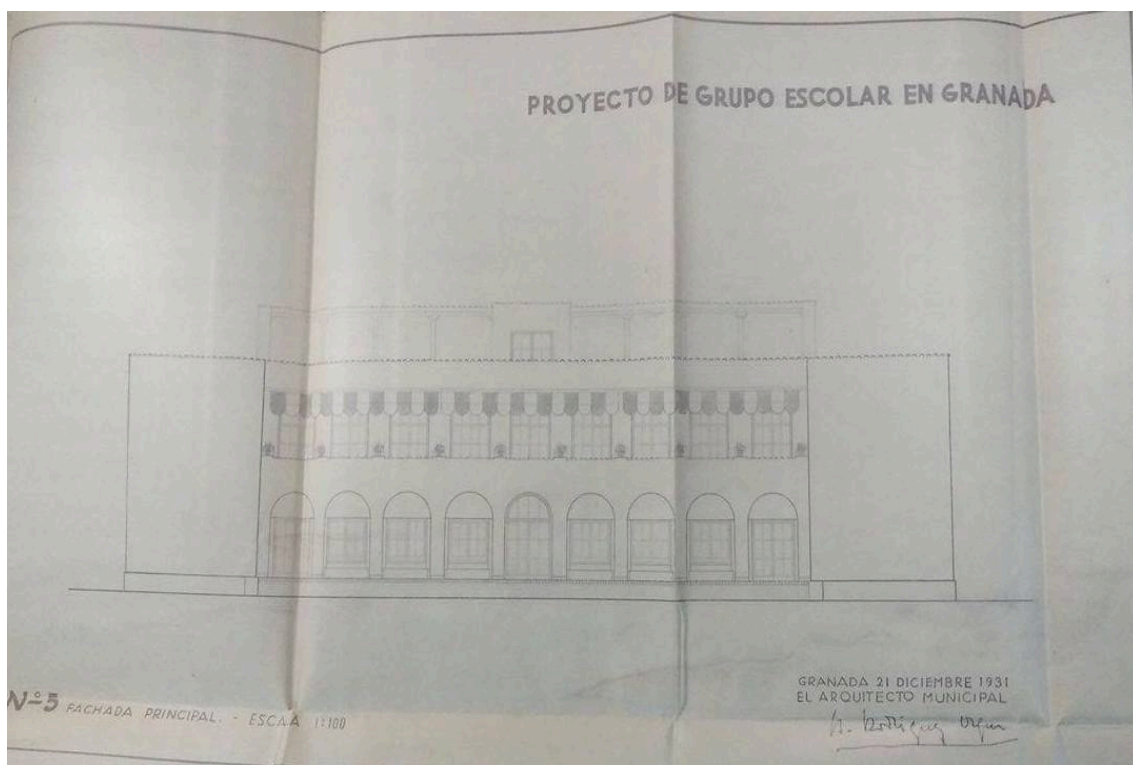
El proyecto de Rodríguez Orgaz contemplaba la ampliación del espacio, contando con el inconveniente de que la cimentación anterior ya estaba realizada. Busca además incluir fuentes, cocina y otros espacios que de momento no puede construir. Básicamente reestructura el espacio, añadiendo clases, y proyectando futuras mejoras. Es en este proyecto donde se incorpora la galería de arcos de medio punto sobre la que se instala la terraza. Las obras y pagos se prolongarán hasta el año de 1940<sup>7</sup>.

---

<sup>7</sup> *Grupo escolar en las Eras de Cristo*. AMGR, signatura, C.02450.1001 (1936).



Fachada del Proyecto de Jiménez Lacal.



Fachada del proyecto de Rodríguez Orgaz.

Es curioso confrontar las dos propuestas para ver como en el lapso de unos años el proyecto pasa de ser clasicista, a mostrar planteamientos muy modernos y racionalistas. Este Grupo Escolar tendrá una vida interesante. El primero de abril de 1943, el General Gobernador Militar de la ciudad, devuelve al Ayuntamiento la tutela del Grupo, después

de haber sido requisado por el Ejército, que lo usó para albergar al 5º Regimiento de Infantería, durante una movilización<sup>8</sup>.

En el año de 1947, existió un proyecto de adaptación a Escuela Hogar, mediante la adición de cocina y espacios de comedor, tal y como solicitó su directora al Ayuntamiento<sup>9</sup>.

Por último, en el año 1956, sufrió obras de adaptación, al ser utilizado como alojamiento durante un tiempo, tras el seísmo que afectó a Granada aquel año<sup>10</sup>. Las obras consistieron en: sustitución de aparatos sanitarios en los servicios al fin de dotarlos de los necesarios para su nuevo fin, así como la construcción de nuevos provisionales para el establecimiento de duchas, lavaderos y cocinas y los servicios de agua y desagües de los mismos. Sirvieron estas obras para renovar toda la red de desagües y alcantarillado del edificio. Fue el encargado de redactar el proyecto Álvarez de Cienfuegos<sup>11</sup>.

#### *Grupo Escolar División Azul*

Ya habíamos hablado en el capítulo II, del Convento de Belén y su azarosa vida. Uno de los proyectos que se contemplaba, como ya remarcamos era el de la construcción de un Grupo Escolar. En proyecto comienza en el año 1936, cuando el Maestro Nacional de Escuela Unitaria José Jerónimo Rodríguez Hernández, se reúne con representantes del Ayuntamiento solicitando que se le entregue el solar que el convento y posterior penal había dejado en la calle Molinos para la edificación de la escuela<sup>12</sup>. Ya en 1933, José Fernández-Fígares había realizado las alineaciones del solar con vistas a la construcción de un grupo escolar.

Este, que en un principio se llamaría “Cervantes” debía tener: dos escuelas graduadas, una de niñas y otra de niños, con seis secciones cada una, gimnasio, consultorio médico, cantina y ropero.

El 17 de mayo de 1952, según decreto publicado en el Boletín Oficial del Estado y redactado por el mismo Franco, se dispone la creación de este Grupo Escolar en el citado solar, pero con el cambio de denominación a *División Azul*.

“Es propósito del nuevo Estado ofrecer a las futuras generaciones el recuerdo de los voluntarios españoles que, en tierras de Rusia, derramaron con generosidad su sangre, y combatieron en cruzada contra el comunismo internacional, conquistando nuevos laureles para la gloria de la Patria. En cumplimiento de este fin de ejemplaridad, y como testimonio de homenaje a aquellos heroicos voluntarios, se estima conveniente la creación de un grupo escolar conmemorativo que lleve el nombre División Azul”<sup>13</sup>.

---

<sup>8</sup> Referente a la requisita del Grupo escolar “Primo de Rivera” en las Eras de Cristo por la Autoridad Militar. AMGR, signatura, C.02466.1260 (1943).

<sup>9</sup> Expedientes varios, 1941-1947. AMGR, signatura, C.02477.1360 (1941-47).

<sup>10</sup> Obras de adaptación para alojamiento de damnificados del Grupo Escolar “Primo de Rivera”. AMGR, signatura, C.03187.1912 (1956).

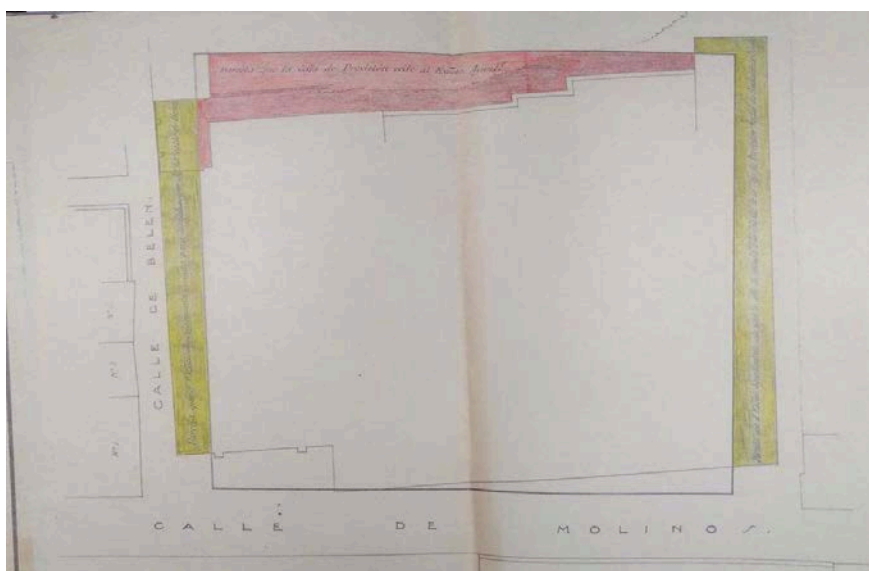
<sup>11</sup> *Ibidem*.

<sup>12</sup> Grupo escolar conmemorativo División Azul. AMGR, signatura, C.02492.0002 (1952-55).

<sup>13</sup> *Ibidem*, Citando a su vez a la referencia del B.O.E del 8/6/1952, texto redactado por Franco.

El primer arquitecto encargado del proyecto es Luis Álvarez de Cienfuegos, que lo amplía a un total de doce grados, seis de niñas y seis de niños.

Destaca el solemne acto de colocación de la primera piedra del edificio al que asistieron grandes personalidades del régimen. Esta se colocó a las 17:30 horas del día 13 de octubre de 1952. Fue el arzobispo Balvino Santos quien realizó esta acción, ante la presencia del Ministro de Educación Joaquín Ruiz Jiménez. Los costes del grupo iban a cargo del Estado<sup>14</sup>.



José Fernández Fígares, Alineación del solar del Penal de Belén para propuesta de construcción de un Grupo escolar. AMGR, 1933.

El 27 de marzo de 1954, y después de una serie de avatares legales, se aprueba el proyecto, con un presupuesto total de 2.596.115 pesetas<sup>15</sup>.



Colocación de la primera piedra el 13 de octubre de 1952.

<sup>14</sup> «El Ministro de Educación Nacional colocó la primera piedra del Grupos Escolar División Azul». *Ideal*, 14 de octubre de 1952.

<sup>15</sup> *Ibid.*



Miguel Olmedo, plano escolar de Granada, AMGR.

#### *Grupo Escolar del Grupo de Viviendas Comandante Valdés*

La dotación de Grupos Escolares que debían completar los espacios de Grupos de Vivienda, también fue tomada en cuenta tanto por el Gobierno Nacional como por el Local.

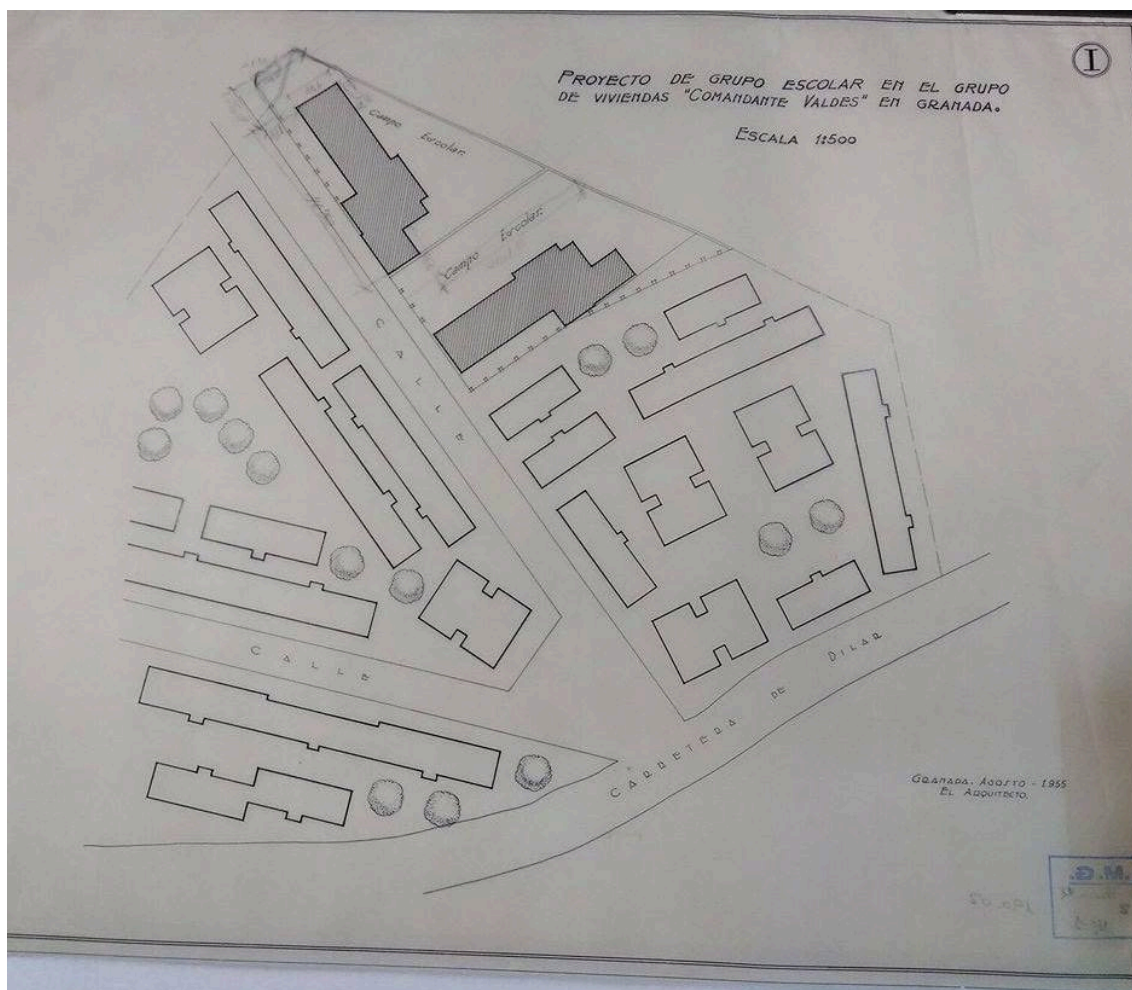
A finales de los años cincuenta se decide construir tres grupos escolares en los Grupos: *Comandante Valdés*, *Cartuja*, y *Barriada de las Angustias*<sup>16</sup>.

La Dirección General del INV, comunicó al Ayuntamiento que debía hacerse cargo de parte de los costes y del mantenimiento posterior de estos grupos.

El Grupo perteneciente a *Comandante Valdés*, constaba de 10 aulas, y tenía un presupuesto de 1.521.339 pesetas, de las que el Estado sufragará 75.000 pesetas por aula<sup>17</sup>.

<sup>16</sup> *Construcción de Grupos Escolares en Comandante Valdés, Cartuja y Barriada de las Angustias*. AMGR, signatura; C.02484.0001 (1958).

<sup>17</sup> *Ibidem*.



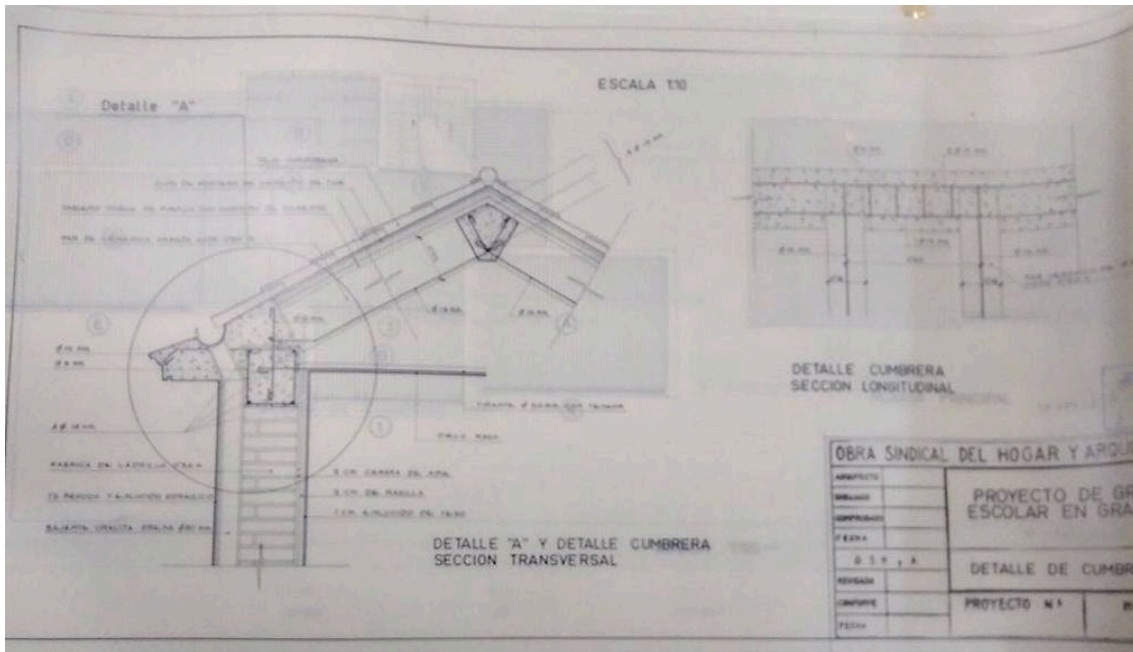
Detalle de la ubicación del Grupo Escolar con respecto al Grupo de Viviendas.

El otro grupo correspondía a la barriada en construcción de 474 viviendas y constaba de: 17 clases, más salón de actos, despacho, sala de espera, botiquín, guardarropas, cuarto de material, servicios, campo escolar, etc, y su importe total era de: 2.503.614 pesetas<sup>18</sup>.

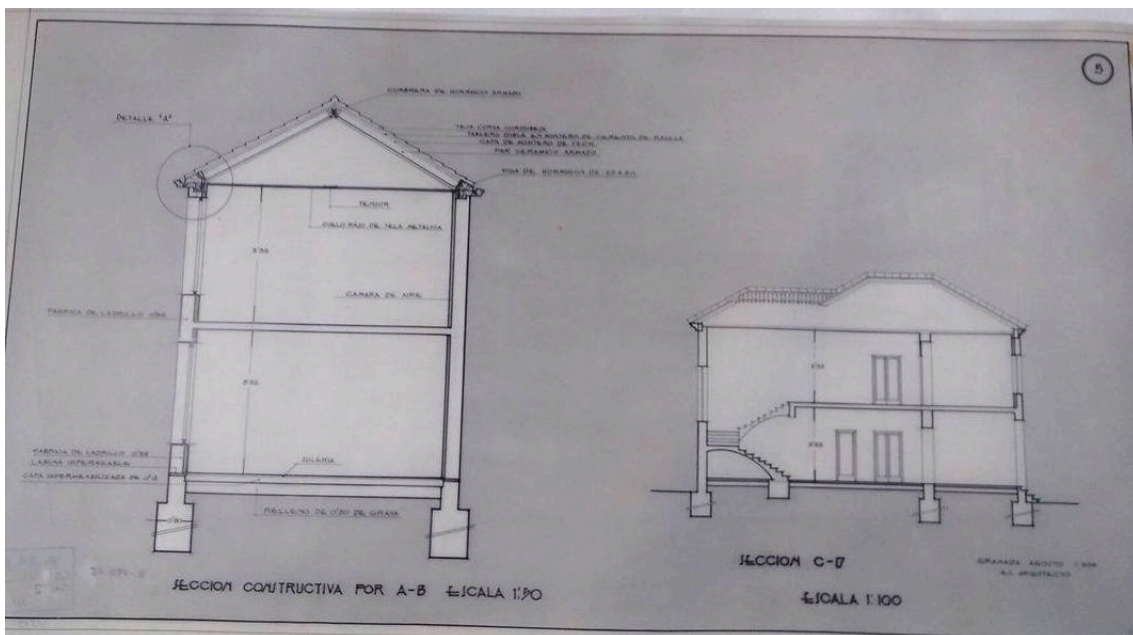
Ambos fueron promovidos por el Patronato Benéfico de Santa Adela. Y aunque no queda totalmente claro en la memoria, parece que ambos proyectos, tanto el edificio de 10 aulas como el de 17 corresponden a los creados en el Grupo Comandante Valdés, que vemos en el plano anterior.

El otro Grupo estaba promovido por el *Patronato Nuestra Señora de las Angustias*, y compuesto por seis clases y el mismo número de casas para maestros. El presupuesto total era de 1.285.738 pesetas.

<sup>18</sup> *Ibidem*.



Detalle de las cubiertas.



Detalles de las secciones.

Otro de los Grupos Escolares de los que hemos encontrado poca información es el que se proyectó en la calle Cruz de Piedra número 2. Situado en el *Carmen del Divino Maestro*, su proyecto realizado por Alfredo Ramón Laca y Primo, fue devuelto a la alcaldía el 12 de abril de 1951 para realizar modificaciones<sup>19</sup>.

<sup>19</sup> Expediente devolución a la alcaldía de proyecto Grupo Escolar en la Cruz de Piedra. AMGR, signatura, C.02478.1467 (1951).

Por último señalar en lo referente a los Grupos Escolares que durante estas fechas existía también una serie de *viviendas-escuela*, donde los Maestros Nacionales daban clase. Es más, el propio Ayuntamiento adquiriría inmuebles para dedicarlos a esta tipología, entre ellos los ubicados en el número 12 de la calle Hospital de Santa Ana, conocida como *Casa-escuela de San Gil*, o la número 42 de la calle Moral de la Magdalena.

*Las escuelas del Ave-María, la pedagogía “Manjoniana”*

El aspecto relacionado con las escuelas del Ave María, ha sido tratado por Mateo Arias en su obra: *Pasión por la Pedagogía. Orígenes de las escuelas del Ave-María y su proyección internacional*<sup>20</sup>. Para nuestro caso de estudio será especialmente relevante el *Colegio San Isidro*. Se edificó a finales de los años cuarenta, en terrenos pertenecientes a los Salesianos. La primera piedra fue colocada el 28 de noviembre de 1946, siendo bendecidos los pabellones en junio de 1947. La construcción de la capilla data del mes de mayo de 1948, concretamente sus obras se inician el día 5, concluyéndose el 12 de diciembre del mismo año. El edificio ha sido muy modificado a lo largo del tiempo, añadiéndose espacio a los pabellones y compartimentándolos para crear nuevas clases, patios y la capilla articulan el conjunto. Destaca como elemento curioso su famoso mapa de España, de carácter pedagógico, pero que en la actualidad ha perdido su función. En los muros exteriores se encuentran pizarras que permiten impartir clases al aire libre, siguiendo la “pedagogía manjoniana”. Elemento principal será la capilla, dividida en dos espacios, uno destinado al culto y el otro a salón de actos, responde a modelos de decoración barroca, y remata el conjunto el lema “Casa de Dios”<sup>21</sup>.



Clase impartida sobre el mapa de España del Ave María Casa Madre, ejemplo de pedagogía “manjoniana”

<sup>20</sup> ARIAS ROMERO, M. *Pasión por la Pedagogía. Orígenes de las escuelas del Ave-María y su proyección internacional*. Granada: Valparaíso, 2015.

<sup>21</sup> *Ibidem*, pp. 90-93.





Colegio San Isidro del Ave María, detalle de la capilla.

Remitirnos también al Plano Escolar de Miguel Olmedo, plano reseñado líneas más arriba y que cuantificaba los centros escolares de la ciudad, así como museos, facultades o archivos. Destaca la existencia de centros privados y gran número de escuelas primarias en el centro capitalino, lo que se podría corresponder con el fenómeno de las casas escuela, si bien el plano es altamente interesante, no acompaña información que nos ayude a clarificar más aspectos. Decir por último que todos los centros aquí estudiados aparecen referidos en el plano.

Cerramos aquí esta tercera parte del Capítulo IV, si bien entendemos que la mayor parte de lo aquí clarificado es información inédita, han sido múltiples las dificultades para hallar el material aportado.

Al centrarnos en aspectos que hemos denominado como *dotaciones*, nos referíamos fundamentalmente a colegios e iglesias, que dentro de los postulados de la España Nacional, suponen dos paradigmas de la educación y formación moral del ciudadano del nuevo Régimen. Una vez señalados aquí los principales grupos escolares que hemos podido encontrar, nos remitiremos al estudio realizado de las tras iglesias de posguerra que vimos en el Capítulo II, *San Agustín*, *Corpus Christi* y *Nuestra Señora de Fátima*, como templos asociados a los nuevos focos de vivienda como son en su caso de las barriadas de San Lázaro-Eras de Cristo, la primera, El Zaidín la segunda y la Nueva Lancha de Cenes la Tercera.

## CONCLUSIONES

El hecho traumático que supuso la Guerra Civil, sigue dividiendo aún a día de hoy a los españoles. Los cambios que produjo y sus consecuencias siguen siendo visibles en una sociedad heredada que en muchos aspectos no ha sabido sobreponerse a tan trágico e inmediato pasado. Las experiencias tanto políticas como sociológicas o culturales puestas en práctica durante la II República fueron en su mayoría borradas de los planteamientos del *nuevo Estado*, que como cualquier otro buscaba dotarse de una identidad propia representada en la idea de propaganda, imagen y poder político. Como dijo el General Gómez Jordana: *la nueva estructura de la vida social tiene que ser tan distinta de la pasada como corresponde a una revolución total*<sup>1</sup>.

El programa de Estado que planteaba el *Gobierno Nacionalista*, vencedor de la guerra suponía un giro total de las ideas llevadas a cabo durante el Gobierno anterior, requiriendo una total implantación de los nuevos modelos y la destrucción o soterramiento de los anteriores referentes. En nuestro caso, el artístico, supondrá una pieza clave, pues se producirá un hecho que ha sido fundamental para todas las civilizaciones humanas; el binomio *poder-arquitectura*.

A pesar de estar en guerra, la zona nacional se dotó de una serie de leyes y ordenanzas desde un primer momento que hicieran efectivo su gobierno en la zona controlada. La mayoría de estas leyes y bandos tenían raigambre en leyes anteriores, pero es curioso el hecho de que, aunque se reciclaron algunas leyes y proyectos republicanos, la mayoría vivía de la herencia legal de la dictadura anterior, la de Primo de Rivera. Esta vorágine legal, será normalizada con el paso del tiempo y con la consolidación del *gobierno nacional*. Pruebas de ello las encontramos por ejemplo en la finalización *del concurso de reforma interior*, planteado en Granada en 1935, y finalmente fallado en 1937, durante la Gestora Municipal. Será este uno de los casos en los que se reutilice un planteamiento republicano, sin embargo en el otro campo podemos citar las leyes de vivienda, plasmadas en la *ley de 1939*, heredera de las leyes anteriores de 1911 y 1924.

Las ideas puestas en marcha en los territorios controlados por los *nacionalistas*, y tras la guerra en todo el país, tenían una fuerte raigambre decimonónica. Culturalmente podemos afirmar que las ideas burguesas de desarrollo y paz social, acabarán siendo modelos a poner en marcha cuarenta años después de su desarrollo. En palabras de Lasso de la Vega: *La función era la de proteger un hogar familiar del trabajador, consiguiendo consecuentemente bienestar social, y gratitud por parte de la población, que se transformaría en paz social y orden cívico. Esto, en los postulados del franquismo, se veía también en última instancia como “vigor moral y físico de la raza”*<sup>2</sup>.

Cuando a finales del siglo XIX, Barcelona puso en marcha su *Exposición Internacional*, la burguesía catalana se mostró a favor de la Monarquía al considerar que esta representaba un modelo de estabilidad y paz que se veía amenazada por los

---

<sup>1</sup> Ideal, 23 de junio de 1937.

<sup>2</sup> LASSO DE LA VEGA ZAMORA, L. «El Instituto Nacional de la Vivienda de Federico Mayo y José Fonseca». En: *100 años de la historia de la intervención pública en la vivienda y la ciudad*. Madrid: AVS, 2008, p. 46.

movimientos obreros y revolucionarios<sup>3</sup>. Esta ciudad burguesa que se impone sobre la ciudad heredada, con base a las nuevas ideas que preponderan la ciudad decimonónica sobre cualquier otra, será la base de una vuelta a esa *paz social*, que se buscará durante el franquismo, aunque con sustanciales cambios.

Es por tanto entendible que el resultado de las tendencias instauradas por el bando ganador, no sólo se basaran en una estabilidad social inspirada en modelos anteriores, sino que además, el corte militarista del contexto de posguerra, supusiera una exaltación del pasado más glorioso de un país, cuyas fuerzas militares, (muchas de las cuales habían participado en el golpe de estado) se habían criado en el histórico año de 1898 y por tanto, habían contemplado el colapso del imperio español.

Una figura que será transversal a todos los capítulos de esta tesis será la de Antonio Gallego Burín. Apasionado de la literatura y “enamorado” de Granada, usará las páginas de *Renovación*, para quejarse amargamente de la situación del país y la ciudad. Cuando creó *Cuadernos de Arte*, utilizará de forma propagandística este medio, adherido a los postulados del frente ganador. Igual ocurrirá con la prensa de la ciudad. Cerrado *el Defensor*, Granada quedará dominada periódicamente por *Ideal*, cuya clara adhesión al Régimen supondrá un medio propagandístico más de la guerra en Granada.

Pero habrá más medios. Desde las revistas como *Reconstrucción* o *Revista Nacional de Arquitectura*, se adoctrinará a los viejos y nuevos arquitectos a favor del nuevo estilo. Para llegar a ello fue necesario desarrollar todo un entramado legal que se encargará de la regulación de la *Reconstrucción Nacional* y de la nueva arquitectura. El primer golpe de Franco será ordenar el *Decreto de Unificación*, que fusionaba Falange y la Comunión Tradicionalista, en FET y de las JONS, y la abolición de todos los demás partidos, el 19 de abril de 1937<sup>4</sup>, suponía la puesta en marcha de manera legal de un instrumento regulador, como fue este partido único que controlara toda la producción artística, y la vida social en general.

Se fundarán instituciones como la *Dirección General de Regiones Devastadas*, el *Instituto Nacional de la Vivienda* o la *Dirección General de Arquitectura*. Estos tres organismos serán los encargados de reconstruir el país, dotarlo de vivienda y encargarse de que la arquitectura siga unos tipos emanados del Régimen que sirvan de fachada a los planteamientos de la nueva España.

Gracias a las páginas de *Ideal*, hemos conocido la destrucción provocada por la guerra en distintos frentes. Ya decíamos que no consideramos *Ideal* como una fuente imparcial, pero ya fuese provocada por unos o por otros, la destrucción urbana queda patente a través de las fotografías de la guerra. Toledo perderá su Alcázar, y ciudades como Oviedo o Teruel y pueblos como Belchite, serán ampliamente devastados.

En el caso de la provincia de Granada las destrucciones monumentales se ciñen más a los pueblos que a la propia capital. Hemos conocido los casos de Guadix, Alhama o

---

<sup>3</sup> BASTINOS, A. J. *La Exposición Internacional de Barcelona 1888: recuerdo a su benemérito organizador Excmo Sr. D. Francisco de P. Rius y Taulet*. Barcelona: Elzeviriana de Borrás, 1916. [1]

<sup>4</sup> ARÓSTEGUI, J. *La Guerra Civil, 1936-1939. La ruptura democrática*. Madrid: Historia 16, 1997.

Motril, de nuevo gracias a Ideal, igual que conocemos el trabajo realizado por Regiones Devastadas en la Comarcal de Granada<sup>5</sup>.

Si importantes fueron estos organismos, no menos lo serán las revistas creadas para documentar estas actuaciones. *Arquitectura* (también en su vertiente de *Revista Nacional de Arquitectura*) o *Reconstrucción*, serán las más importantes, aunque no habría sido posible completar este estudio sin otras como *Cuadernos de Arquitectura*, e incluso *Cuadernos de Arte*.

Granada, tomada por los golpistas en pocas horas, y controlada prácticamente un día después del levantamiento apenas sufrió daños ocasionados por hechos de guerra, limitándose a algún bombardeo aislado, y de escasos daños y magnitud. Por tanto el caso de Granada capital no será equiparable al de otras ciudades altamente destruidas, que necesitaron de una reconstrucción importante, aunque esas actuaciones servirán de modelo, referente o en su caso como simple elemento comparativo con la arquitectura desarrollada en la ciudad durante este periodo.

Papel importantísimo tendrá la *I Asamblea de Arquitectura* celebrada en Madrid en 1939, e inspirada por Pedro Muguruza. Será aquí donde queden claras las ideas arquitectónicas que deben acompañar al nuevo régimen y a la vez dotar de representatividad a la nueva España<sup>6</sup>. A partir de este momento, quedarán plenamente clarificadas las líneas estéticas del nuevo régimen, pasando a un segundo plano los planteamientos más modernos, aunque como bien demostró María Isabel Cabrera, siempre habrá un movimiento de vanguardia soterrado<sup>7</sup>, que se acabará imponiendo tras el *Manifiesto de la Alhambra*, más que por una revolución, por el propio cansancio de las ideas puestas en marcha tras el año 1936.

Aun así, y tras la imposición de las nuevas normas de este periodo, quedará patente que, aunque existe un proyecto global para el país de nueva arquitectura representativa, este se verá influenciado por las tendencias regionalistas, siempre y cuando el proyecto tenga carácter regional, es decir, la labor llevada a cabo por Regiones Devastadas supone un modelo de uniformidad para todo el país, ya sea en la Comarcal de Granada, en las montañas de León o en pueblos de Lleida. Se imponen unos modelos tradicionales españoles que se reproducirán por toda la nación. Caso diferente sucede cuando las intervenciones son aisladas, lo que da lugar a la aprobación de proyectos que, sin dejar la línea oficial aportan elementos regionalistas a esta nueva arquitectura.

No será este el caso de la arquitectura que llamamos *oficial*, pues como hemos visto en la Manigua o en la elaboración de edificios representativos, se seguirán completamente las disposiciones emanadas de la I Asamblea. La reconstrucción del *Hospital Real*, y la finalización del Palacio de Carlos V, suponen las actuaciones más simbólicas de las llevadas a cabo en nuestra capital.

---

<sup>5</sup> SANGUINETTI, S. «Obras en la comarcal de Granada». *Reconstrucción*, 90 (1949), pp. 99-106.

<sup>6</sup> BOX, Z. *España año cero: la construcción simbólica del Franquismo*. Madrid: Alianza, 2010.

<sup>7</sup> CABRERA GARCÍA, M. I. «La consolidación de la Vanguardia en Granada tras la Guerra Civil: el debate tradición-modernidad». *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*. 38 (2007), pp. 215-229.

En nuestro caso particular las actuaciones reconstructivas no se refieren a hechos de guerra, aunque los breves episodios bélicos acontecidos en la ciudad se centrasen en el Albaicín. Sino que responden a actuaciones anteriores producidas por los movimientos llamados “*marxistas*” por los nacionales, procedentes de las revueltas sociales de los primeros años treinta.

Los hechos delictivos en nuestra ciudad, venían motivados por los iniciados en Madrid días antes. Las revueltas populares, se cebaron con los templos del Albaicín, y aunque está bien detallada la lista de destrozos, las grandes perdedoras de estas revueltas serían las iglesias de San Nicolás, San Luis y el Salvador. Si bien el Informe de Antonio Gallego Burín, así como sus artículos recogen de manera magistral el diario de hechos y el listado de pérdidas, debemos destacar que nuestra investigación ha puesto sobre la mesa la existencia de otros informes contemporáneos, que completarían la lista de pérdidas tanto materiales como humanas hasta el año de 1938. Si bien hemos encontrado los oficios que certifican la existencia de estos informes, los expedientes como tal, no han sido encontrados, emplazando esta función para una futura búsqueda y publicación del material.

También es verdad que las cruces monumentales de la ciudad fueron derribadas, es por este motivo que nos haremos eco de los estudios relativos a este hecho, tanto contemporáneos como posteriores, aportando nuestro grano de arena, con la puesta en valor de una serie de proyectos de reforma y planos que completan la información ya existente.

Pero como decíamos, si bien hemos estudiado los ataques a otros templos, nos hemos centrado en cuatro en especial.

San Nicolás: de la que hemos aportado gran cantidad de material al respecto procedente del Archivo Histórico Municipal.

San Luis: que nunca se llegó a restaurar.

El Salvador: de la que también hemos situado información.

El Convento de las Tomasas: del que hemos encontrado los planos y memoria del proyecto reconstructivo.

El caso granadino responde a un modelo llamativo, al no darse hechos de guerra, lo que supone que los principales problemas en cuanto a la reconstrucción de los templos se refiere, venga de la falta de presupuesto municipal.

La restauración de San Nicolás por ejemplo será en estilo, pero básicamente se vuelve a su estado original, debido a la buena documentación en cuanto al estado de la misma y lo relativamente rápida de su intervención. Caso diferente será el Salvador, cuyo proyecto reconstructivo será más invasivo, cambiando la fisionomía del templo y la distribución de ciertos espacios.

El caso de San Luis responde al abandono que el templo tenía ya desde antes de su incendio. Es decir, la concentración de templos en el Albaicín había llevado a la

reforma del clero, lo que había hecho que la feligresía de los templos más pequeños fuese asumida por otros más grandes. El hecho de que San Luis nunca fuese reconstruida responde claramente a la falta de dinero y de interés por parte tanto del Ayuntamiento, (que es el actual propietario) como de la Curia, y no a una puesta en valor de la exaltación de la ruina, como ocurrió en otros lugares de España en el periodo de posguerra.

En cuanto al Convento de las Tomasas, Olazabal propone de nuevo una reconstrucción en estilo.

Un hecho interesante ha sido el de añadir dos iglesias de posguerra, que ejemplifican el carácter de la arquitectura religiosa de la época. Hemos interpretado que Santa Ana y San Matías han sido los referentes principales, si bien casi cualquier iglesia albaicinería podría haber sido tomada como referente. Creemos que al menos estéticamente es evidente el paralelismo entre las iglesias del Corpus del Zaidín y San Agustín con las formas de San Matías y en el caso del Corpus con el cuerpo de campanas. La pervivencia de estos modelos tradicionales responde como decíamos a un entendimiento popular de apego a formas clásicas para la arquitectura de templos.

Incorporar por tanto estas dos iglesias creemos que ha sido un acierto, no sólo por dar un nuevo enfoque al unir las iglesias mudéjares con las de posguerra, sino por que además ha supuesto una aportación novedosa al conocimiento, debida a la aportación de planos y memorias constructivas hasta ahora desconocidas, como ha sido el caso de la Iglesia de San Agustín o el Santuario de Nuestra Señora de Fátima, espacios alejados de los estudios de los investigadores hasta la presente tesis.

El estudio relativo a la recomposición de las cruces monumentales cierra este capítulo, completando con lo que aquí aportamos el estudio sobre el tema.

En lo referente al Capítulo III, es evidente que han sido obras de referencia distintas publicaciones de Ángel Isac y Julio Juste. Si bien creemos que el estudio de este último sobre la reforma de Gallego Burín es magistral, su antigüedad aconsejaba una revisión del tema y el aporte de material nuevo. Tomando breves referencias como la Gran Vía (primer programa de reforma interior de la ciudad) o la Exposición Hispano-Africana, (que debía suponer un desarrollo completo de reforma interior y ensanche) hemos entrado de lleno en la que creemos, es la actuación simbólica por antonomasia de la reforma granadina, la Manigua. Hemos abordado la morfología del barrio desde siglos antes a nuestra etapa de estudio, llegando a poner en claro la evolución del espacio desde el siglo XVII. Como decíamos y a pesar de las diferentes publicaciones al respecto, ponemos en valor el estudio del Proyecto de Reforma de 1922, conocido, pero escasamente estudiado, aportando datos y planimetría. Mismo caso ocurre con el programa de Ángel Casas de 1929, mucho más desconocido y cuya publicación sacamos a la luz en esta Tesis Doctoral.

El estudio del concurso de 1935-37 supone un nuevo acercamiento a la puesta en valor de la propuesta hecha por Alfonso Jimeno, sino desconocida hasta el momento, escasamente estudiada. Aportamos todos los planos de la propuesta de forma que estudiamos un posible modelo que si bien no resultó ganador del concurso, tampoco corrió mayor suerte que la propuesta de Francisco Robles, que acabará siendo un mero borrador que jamás se vería realizado sobre el espacio urbano.

Si bien la reforma de Gallego Burín potencia la ciudad burguesa, entendida como la separación de espacios entre ricos y pobres, véanse sus actuaciones en la Calle Ganivet, a su vez rompe con los modelos inmediatamente anteriores como pueden ser los planteados en la Gran Vía, donde convivían distintas clases sociales en el mismo espacio. Por tanto el tándem formado por Gallego y Olmedo supondrá el desarrollo de toda una nueva zona centro de corte elitista y de carácter meramente escenográfico asociada a la idea de ciudad de arte y turismo propuesta por Gallego y Burín.

También aportamos en este apartado toda la planimetría referente a los edificios más emblemáticos de la Manigua, configurando así un auténtico catálogo de referencia en el estudio de transformación de este espacio urbano durante las dos primeras décadas del franquismo. Así la Manigua será una ciudad, dentro de la ciudad, siendo la actuación más representativa de la nueva Granada que se adapta a los postulados arquitectónicos de la nueva España. Este estudio aporta planos de todos y cada uno de los edificios levantados en este espacio, así como sus memorias de proyecto e historia constructiva. La Manigua será una actuación aislada, una ciudad dentro de la ciudad que al quedar al margen de un circuito mayor de reforma interior y de enlace con el ensanche supone una intervención con escasa practicidad en el entramado urbano de Granada.

El estudio de las plazas intervenidas en la época, significará de nuevo un giro a los postulados emanados de la I Asamblea de Arquitectura, si bien en muchos casos como hemos visto no se pasará del simple boceto. Cerramos esta aportación con el estudio de una serie de espacios que hemos catalogado como Edificios representativos, al considerarlas obras de interés que se encuentran fuera del espacio de la Manigua, que había sido nuestro objeto de estudio. Obras tan representativas como el Hogar Infantil Capitán Bermúdez de Castro, el Colegio Mayor Isabel la Católica, la Estación de Autobuses Alsina Graells, y otros muchos espacios relevantes han sido estudiados, aportando nuevos datos al conocimiento, incluso poniendo en relevancia espacios poco estudiados o mal datados en investigaciones anteriores.

En el capítulo relativo a los Grupos de Vivienda, nos hemos centrado en el estudio de algunos de ellos, que hemos considerado poco tratados o incluso desconocidos anteriormente, ya sea el caso del *grupo de 100 viviendas Beiro*, o el *proyecto de 32 viviendas en las Eras de Cristo*. Además de esta aportación al conocimiento, hemos añadido gran cantidad de planimetría a los grupos ya investigados así como nuevos enfoques sobre los mismos. De todas formas al ser este un tema ya estudiado, hemos preferido centrar la investigación en otros aspectos, como el caso de la vivienda militar, otro de los aspectos poco reseñados, llegando a encontrar, entre las escasas fuentes, aspectos marcados como “desconocido” al no haber encontrado los investigadores anteriores los datos que se han puesto en relevancia en esta tesis. Por tanto nuestro estudio sobre la vivienda de militares de alto rango supone una aportación al conocimiento que antes tampoco se había dado.

Otro de los aspectos que remarcamos en este capítulo será el conocimiento de las calles franquistas, lo que hemos denominado un *urbanismo imperial*, será este otro nuevo enfoque al unir a estos espacios la relevancia de sus nombres dentro del contexto que tenía la simbología militar en el primer franquismo. Hemos destacado dos espacios, Cercado Bajo de Cartuja y Zaidín, como los más relevantes.

Además de este tema, hemos estudiado también lo que hemos llamado *Dotaciones*, es decir, aquellos “servicios” que acompañaban a estos grupos de vivienda, sobre todo iglesias y escuelas. Las primeras, ya siendo estudiadas en el capítulo II, solo serán mencionadas, pero los Grupos Escolares, serán revisados en este capítulo poniendo en relieve una serie de espacios, que por la escasa cantidad de fuentes encontradas, consideramos nuevamente poco estudiado, poniendo en relieve los documentos que la investigación ha revelado, creando, suponemos un marco enriquecedor a lo ya aportado a la vivienda social en la ciudad.

Por último destacar que a lo largo de toda esta tesis, serán fundamentales una serie de planos, realizados en esta época, que darán gran cantidad de material de estudio, y que si bien en un principio pensamos en estudiar por separado, hemos creído que son más comprensibles al ubicarlos dentro de su adecuado contexto.

Finalmente decir que, creemos que llegado este punto, la presente tesis doctoral ha conseguido los objetivos planteados, es decir, la puesta en relevancia de gran cantidad de material inédito, la aportación de nuevos puntos de vista, y el enriquecimiento del material ya publicado. Capítulos como el II: sobre el patrimonio religioso, suponen casi por completo una aportación inédita, al menos en el estudio reconstructivo de los templos, dando a la vez gran relevancia a las iglesias de posguerra, poco o nada investigadas. Igual caso ocurre con la Manigua, donde creemos que la aportación de los planos de reforma de 1922 y 1929, casi desconocidos, completan el estudio urbanístico de la reforma, al tiempo que la contribución de la planimetría completa todo lo ya estudiado sobre el tema. Tema que queda concluido al añadir el estudio de plazas y edificios representativos que si bien, en algunos casos ya se habían estudiado, será ahora cuando formen una aportación de conjunto.

Igualmente que la aportación al capítulo de vivienda social, militar y dotaciones, supone un enriquecimiento al tema y la puesta en valor de espacios antes desconocidos. Por tanto creemos que, como decíamos antes se ha creado una obra de consulta, casi un catálogo, que podría ser una referencia para futuros investigadores, siendo punto de partida de otras investigaciones futuras.

### *Conclusiones didácticas*

Planteado ya el caso de estudio y las conclusiones científicas, proponemos ahora una serie de Conclusiones Didácticas, que puedan poner en relieve la relevancia del estudio realizado y su aplicación basada en modelos de creatividad y enseñanza.

La primera conclusión que se puede extraer de esta tesis doctoral es su faceta interdisciplinar. El estudio eminentemente histórico-artístico, encuentra también aplicaciones en campos como la Arquitectura, la Historia, la Docencia o la Geografía Urbana. Suponiendo un aporte a todos estos campos que enriquece el conocimiento ya existente sobre la Granada de esta época.

Aunque el enfoque investigativo, las conclusiones extraídas enriquecen el campo de estudio y proporcionan un conocimiento que se puede aplicar a la enseñanza e investigación sobre el tema tratado.



Al poner en relieve aquí una serie de experiencias llevadas a cabo durante estas dos décadas, aportamos al conocimiento multitud de aspectos desconocidos o escasamente estudiados que son en sí una aportación didáctica. La lectura del texto extrae un conocimiento de la Granada de la época, incluso de la Granada inmediatamente anterior. Aporta también un conocimiento de la historia de la España de finales de la II República y de lo que supuso el triunfo de las fuerzas nacionales para el desarrollo de la ciudad. Otro aspecto didáctico se puede observar en los anexos fotográficos, anexos que ponen en valor gran cantidad de material gráfico, en muchos casos desconocido, que se traduce en un enriquecimiento sobre el conocimiento de la Granada de las cinco primeras décadas del siglo XX, incluso siendo un material didáctico para los investigadores de la Arquitectura y Urbanismo, que podrán conocer el desarrollo de obras importantes de la ciudad a través de fotografías y planos, conociendo además las formas constructivas y las circunstancias que llevaron al desarrollo final de ciertos edificios en su resultado final, o su no construcción.

Dos preguntas que podríamos realizar sería ¿por qué? y ¿para qué?. Estas dos preguntas se pueden resolver de la siguiente manera. La razón del estudio (por qué?) viene dada por la falta de otro, de carácter exhaustivo que tratara el tema, remitiéndose a publicaciones aisladas que si bien ponían en liza ciertos aspectos de la evolución urbana de la época, no creaban un compendio completo de los hechos acontecidos en estas dos décadas. Así esta tesis viene a completar en cierta manera (¿para qué?), y en una misma obra un conocimiento en ocasiones olvidado y que aquí se pone de relieve, tratando de completar, con nuestra humilde aportación un aprendizaje que de por sí, supone una aportación didáctica. Si seguimos la obra: *El valor formativo de la Historia* de Antonio Luis García Ruiz, entenderemos que el estudio de la Historia, en este caso, la Historia del Arte, y la puesta en valor de nuevas investigaciones y aportaciones ponen en relevancia el nuevo conocimiento aportado por investigaciones como esta tesis, que crean un nuevo marco, fácilmente aplicable a las aportaciones didácticas, del cual se pueden extraer multitud de planteamientos aplicables al aprendizaje, como son ejemplo los artículos e itinerarios aquí aportados.

Recalcábamos en el primer punto la interdisciplinariedad de esta obra. Volvemos aquí a repetir que el estudio, de carácter histórico-artístico supone un enriquecimiento en varios campos de la propia vida de la ciudad de Granada en un etapa tan interesante como la estudiada, de manera que la puesta en valor de todo el material aportado supone propiamente una aportación al conocimiento. El estudio por ejemplo de las iglesias, tanto las reconstruidas como las de nueva planta es una aportación muy novedosa, ya que se carece de estudios anteriores, y los que hay no son de carácter científico. Esta puesta en valor y conocimiento de las obras desarrolladas es una ampliación del conocimiento que enlaza con más material aportado como las diversas propuestas de reforma de la Manigua, (algunas de ellas desconocidas hasta ahora) o la realización del catálogo de planos de todos sus edificios y el anexo fotográfico, que se suman, como material importante para ampliar el conocimiento. Caso igual ocurre con algunos grupos de vivienda estudiados, desconocidos hasta la fecha, y sobre todo con aportaciones como la vivienda militar, (apartado totalmente nuevo aportado por esta tesis) y los Grupos Escolares, ambos temas prácticamente desconocidos por las grandes investigaciones, al menos los aquí investigados.

Por tanto la línea aplicada a toda la investigación supone la puesta en valor de un conocimiento, muchas veces olvidado o desconocido, que creemos es en sí toda una propuesta didáctica sobre la Arquitectura, Urbanismo, Historia y Arte de la Granada de la época, el Arte, la Arquitectura, la Historia y el Urbanismo, vistos como una conexión de materias, cuyo valor formativo se suma aquí para crear una investigación que encuentra uno de sus principales valores en la aportación de conocimiento a través de la historia del Arte y en el valor formativo de la misma, que puede y debe ser transmitido e implementado en el aula a través de los programas de patrimonio.

### *Propuestas prácticas*

De la presente tesis se han extraído hasta el momento tres artículos. El primero de ellos realizado por Antonio Luis García Ruiz y Javier Contreras García, llamado: *El modelo de Principios Científico-Didácticos y su aplicación a la Historia del Arte: el Palacio de Carlos V*. Supuso la primera aproximación de la Teoría de los Principios Científico-Didácticos a la Historia del Arte. En el citado artículo se ponía en relieve una obra capital como el Palacio de Carlos V a través de esta teoría, desarrollada a través de los distintos principios enumerados en la misma. Aspectos como su desarrollo histórico, su contextualización, su conversión en museo y su propuesta para Residencia Imperial, ya fueron estudiados en él. Este modelo nos sirve para proponer futuras intervenciones a través de esta teoría, que podremos usar en material aportado por esta tesis para enriquecer el conocimiento. Mismo caso ocurre con otro artículo extraído de esta tesis como ha sido: *La creatividad arquitectónica en las propuestas para la reforma de Granada: un proyecto didáctico*. Donde hemos analizado cuatro obras no construidas como fueron: la reforma del Ayuntamiento de Prieto-Moreno, el Monumento a los Héroes granadinos de la Independencia, y las propuestas de Miguel Olmedo Collantes para el Triunfo y la Plaza Isabel la Católica, que fueron implementados en clase como un nuevo modelo didáctico, basado en la experiencia del conocimiento del entorno y en el trabajo de campo. Artículo este que se puede ampliar y engrandecer sus conclusiones, suponiendo además un nuevo modelo didáctico que se aplicaría en futuras clases y en nuevas propuestas de artículo. No se busca tanto el conocimiento estético y académico de los estilos artísticos, sino hacer pensar a los alumnos sobre lo que supone la arquitectura asociada al poder en un régimen dictatorial como fue el franquista y como eso se reflejó en Granada, sabiendo porque se impusieron esos modelos y no otros.

El tercer artículo *La Manigua, sus procesos de transformación en las tres primeras décadas del siglo XX*, esta en fase de publicación en la revista *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*. Por tanto, finalizar aquí diciendo que creemos que queda probado el valor formativo de esta investigación mediante un estudio histórico-artístico, que como se ha visto puede ser enfocado en su valor educativo, en la creación de itinerarios y en la propuesta de nuevas metodologías educativas basadas en la propia investigación.

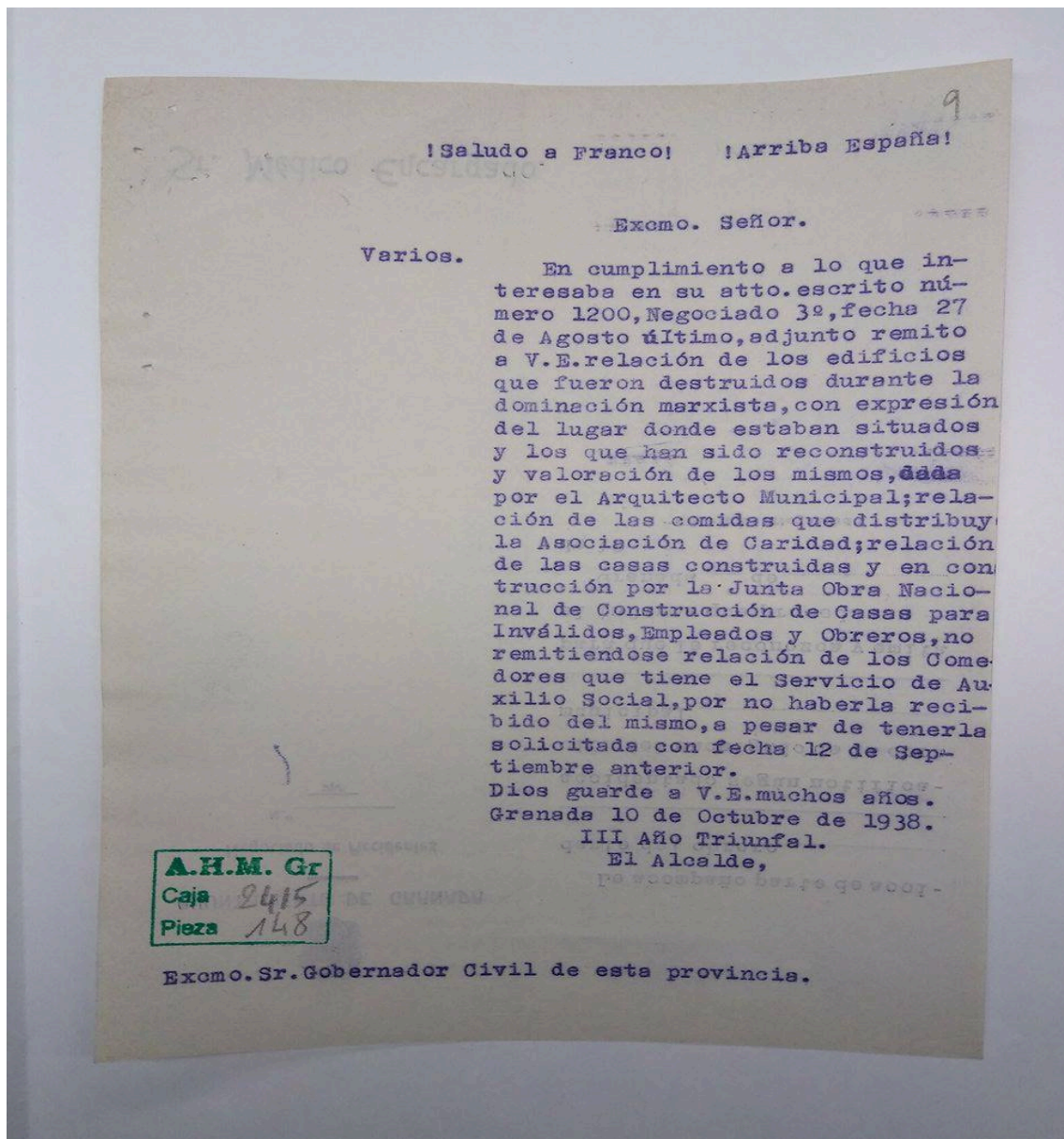
Por último, nos emplazamos aquí para futuras investigaciones que partiendo como base de esta tesis doctoral, puedan crear nuevas propuestas educativas basadas en la línea de Patrimonio y en general en la Didáctica de las Ciencias Sociales.

## ANEXO FOTOGRAFICO AL CAPÍTULO II

### *Las iglesias y cruces del Albaicín: su estado anterior, tras los incendios y su recuperación*

El siguiente anexo fotográfico, responde a la necesidad de materializar en imágenes la investigación realizada. Como hiciera la revista *Reconstrucción*, creemos que una imagen vale más que mil palabras, y que el mejor medio para ejemplificar lo acontecido durante esta investigación es incorporando estos anexos fotográficos a cada capítulo. La gran mayoría de las imágenes corresponde al Archivos histórico Municipal de Granada.

### *Informes de la Comisión de Reconstrucción*



Informe del 10 de octubre de 1938, donde se registra la realización de otros informes sobre las pérdidas y destrucciones durante el periodo republicano.



CUERPO DE POLICÍA URBANA  
DE  
GRANADA

JEFATURA

N.º 184

8  
!Saludo a Franco! ¡Arriba España!

Tengo el honor de remitir a V.S. a los efectos oportunos, relación de los edificios que fueron incendiados o destruidos durante la dominación marxista en ésta Capital, especificando en la misma, nombre de sus dueños, domicilios y si dichos edificios están reconstruidos o no, todo ello en cumplimiento a lo interesado en oficio fecha 12 del actual, Negociado de Varios.

Dios guarde a V.S. muchos años.  
Granada 20 de Septiembre de 1938

III Año Triunfal.

El jefe,

*Rafael Saluncion*

Sr. Alcalde Presidente de este Excmo. Ayuntamiento.

A.H.M. Gr

Caja 2415

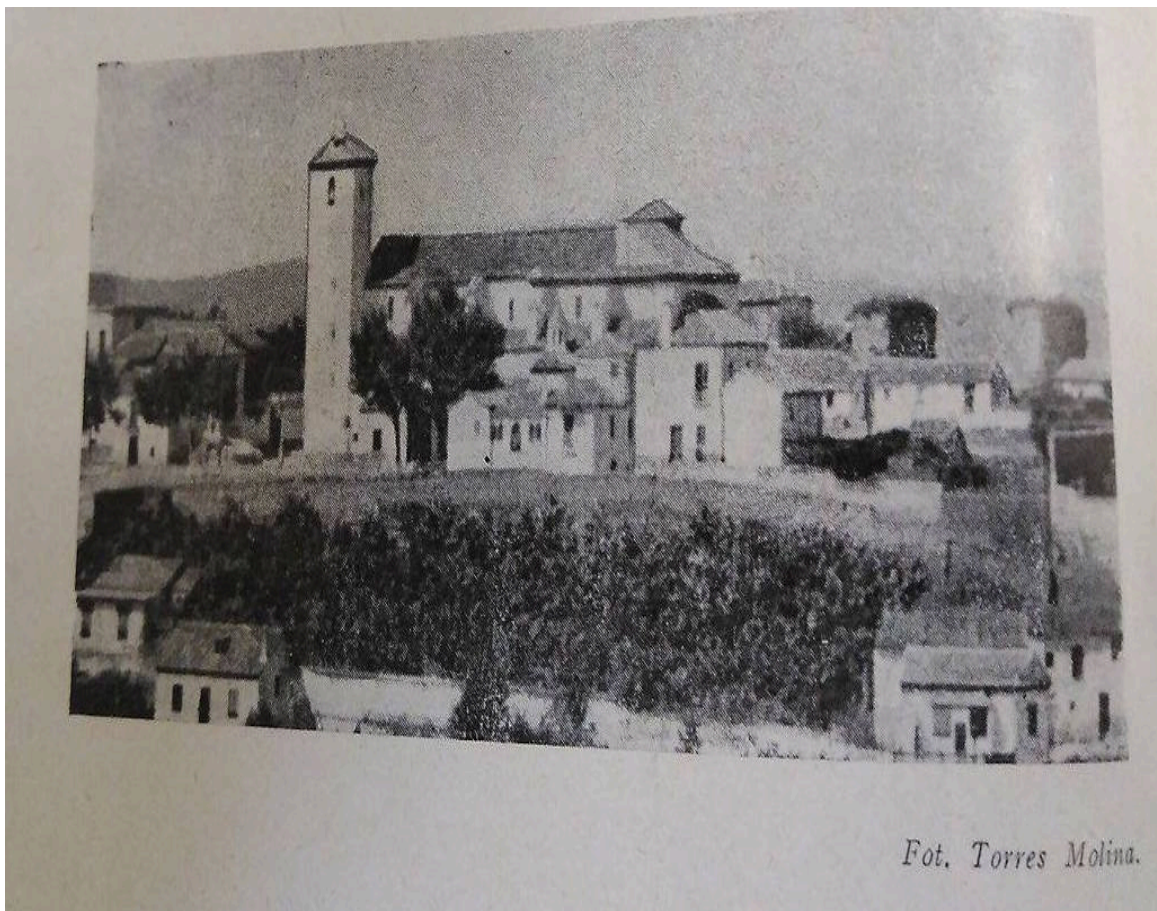
Pieza 148

Otro de los oficios sobre la elaboración de informes sobre las pérdidas

*Iglesia de San Nicolás*

Las siguientes imágenes proceden del Informe realizado por Gallego Burín, así como del Archivo Histórico Municipal. También incorporamos fotografías actuales realizadas por nuestros propios medios.

Imágenes procedentes del Informe de Gallego Burín

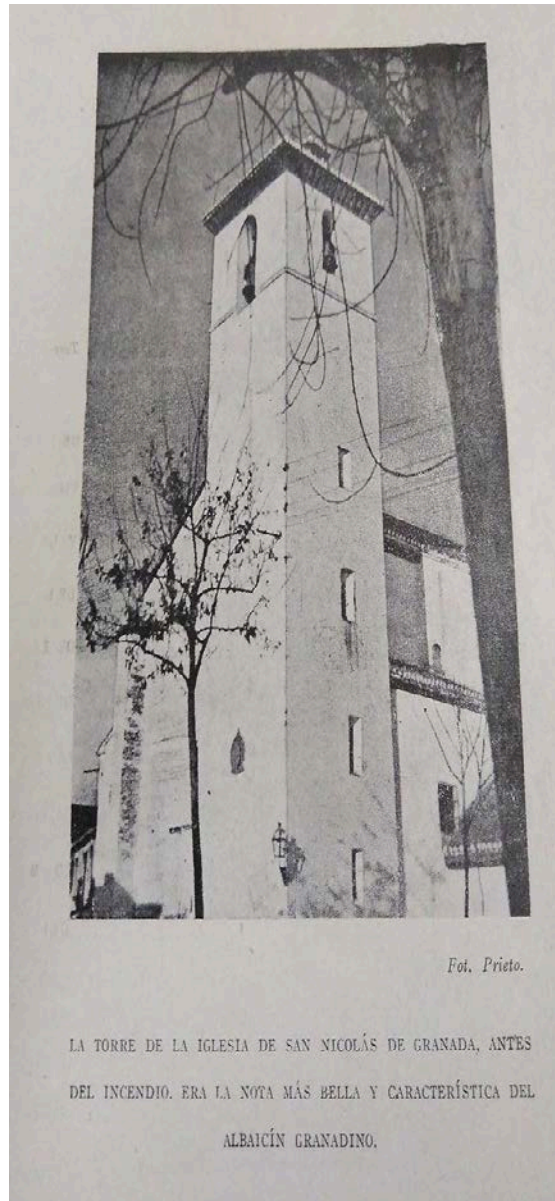


*Fot. Torres Molina.*

*Iglesia de San Nicolás antes de su destrucción. Fotografía de Torres Molina. Informe sobre las pérdidas y daños sufridos por el tesoro artístico de Granada de 1931 a 1936 e indicación de las obras salvadas de la destrucción marxista.*



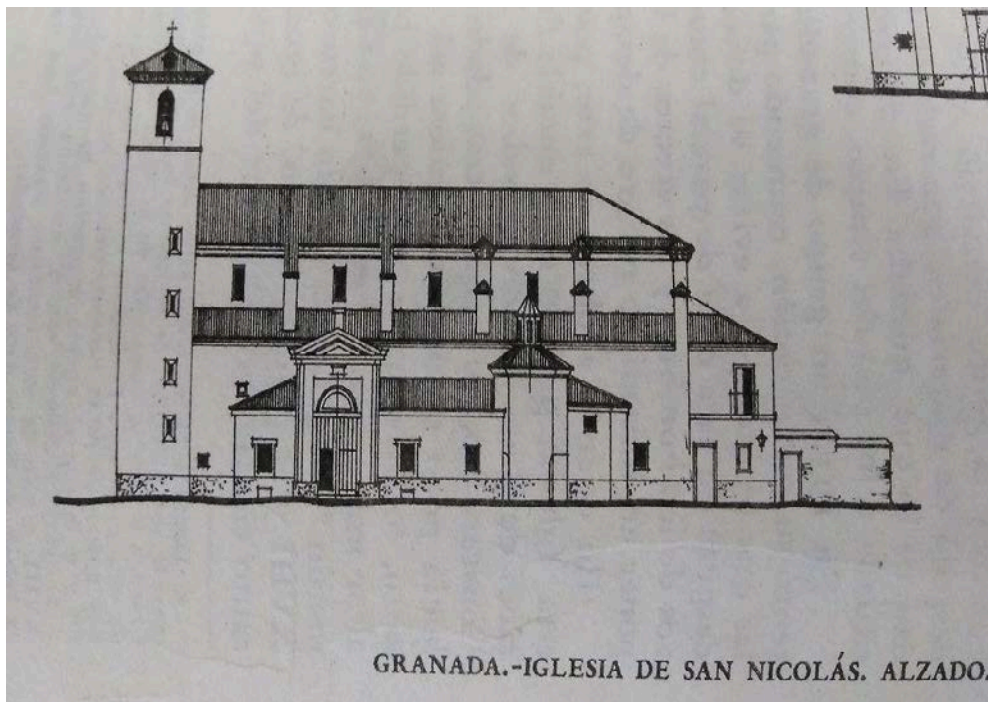
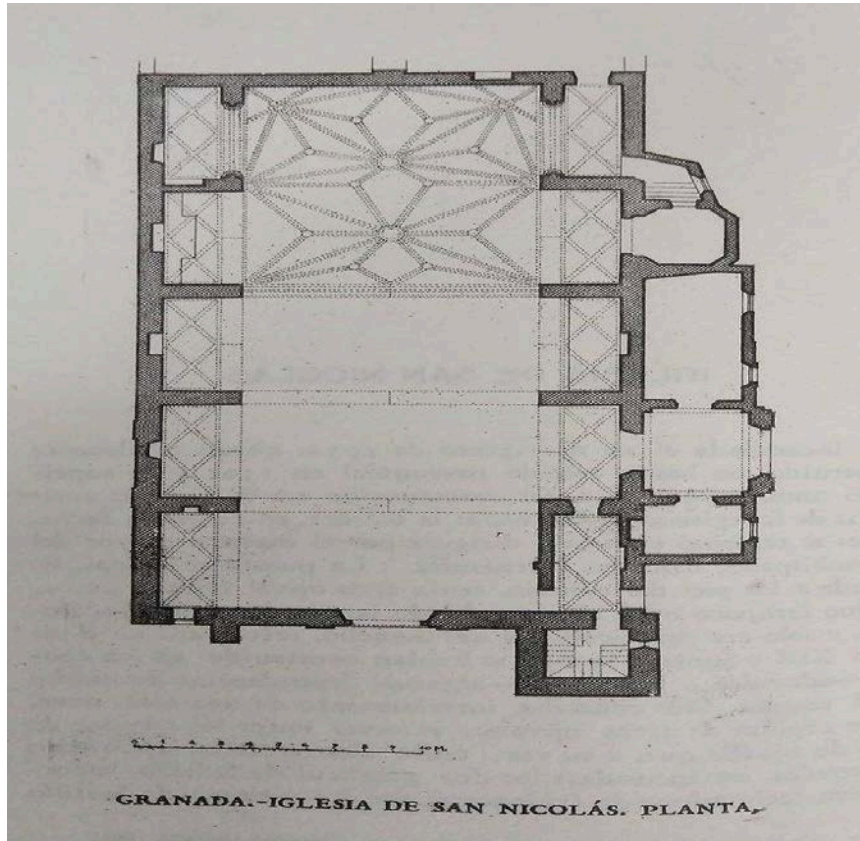
Fot. Prieto.



Fot. Prieto.

LA TORRE DE LA IGLESIA DE SAN NICOLÁS DE GRANADA, ANTES  
DEL INCENDIO. ERA LA NOTA MÁS BELLA Y CARACTERÍSTICA DEL  
ALBAICÍN GRANADINO.

*Estado de la puerta y torre antes del incendio. . Fotografía de Prieto. Informe sobre las pérdidas y daños sufridos por el tesoro artístico de Granada de 1931 a 1936 e indicación de las obras salvadas de la destrucción marxista.*

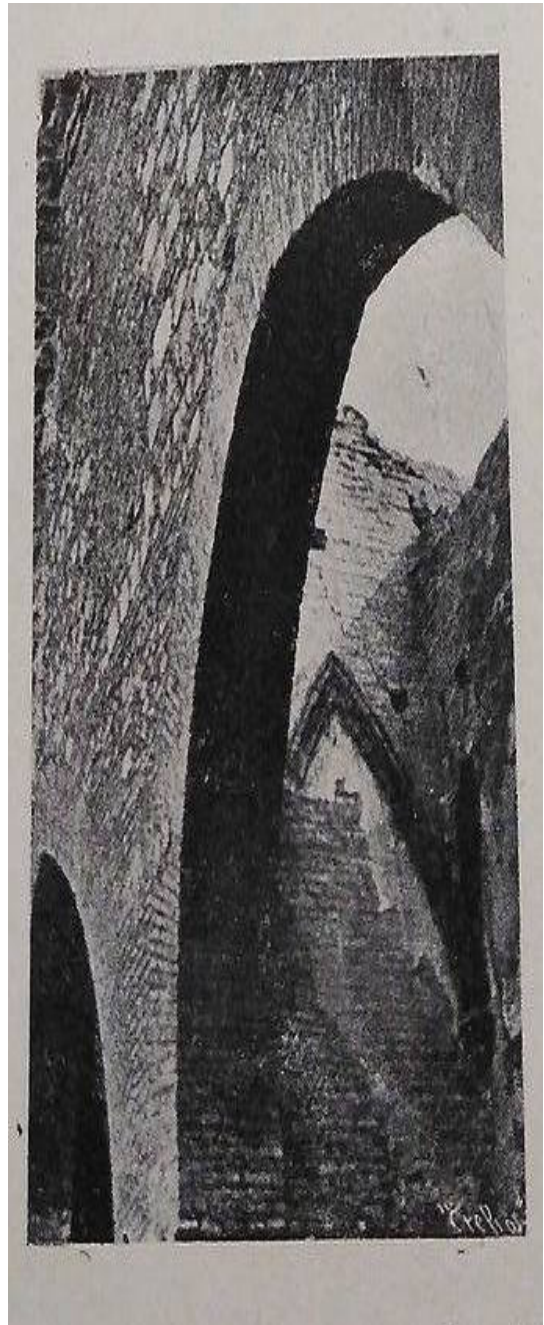


*Planta y alzado de la Iglesia de San Nicolás. Informe sobre las pérdidas y daños sufridos por el tesoro artístico de Granada de 1931 a 1936 e indicación de las obras salvadas de la destrucción marxista.*



*Fot. Prieto.*

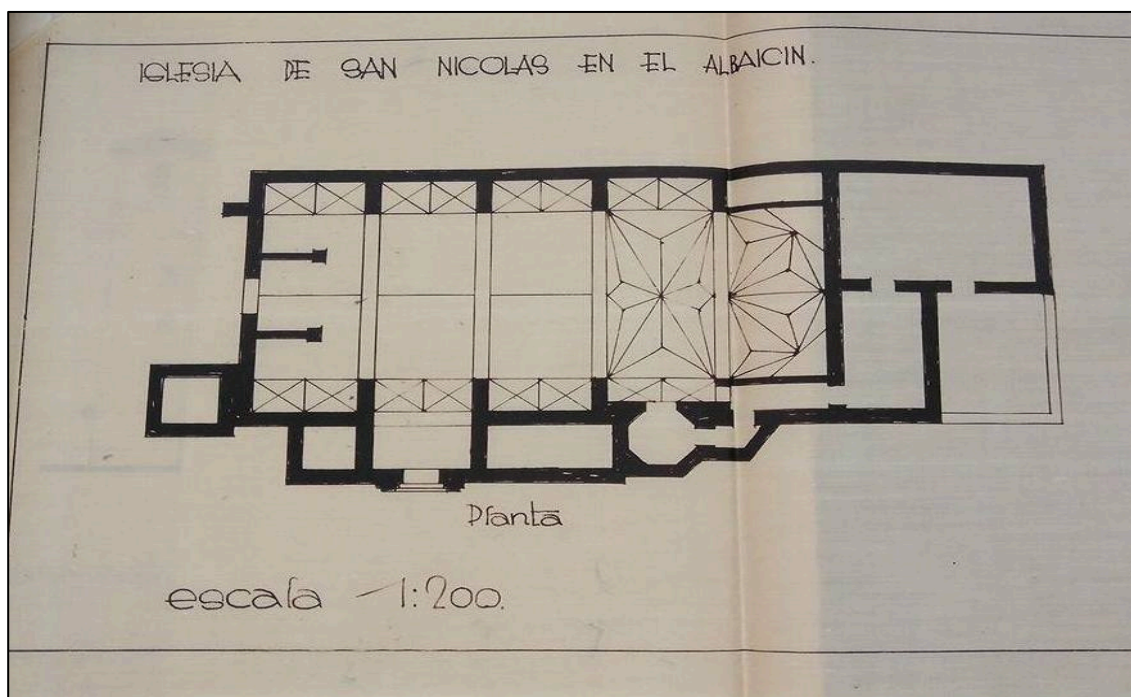
UN ASPECTO DE LA IGLESIA DE SAN NICOLÁS DE GRANADA DESPUÉS  
DEL INCENDIO DEL 10 DE AGOSTO DE 1934, QUE LA DESTRUYÓ  
TOTALMENTE.



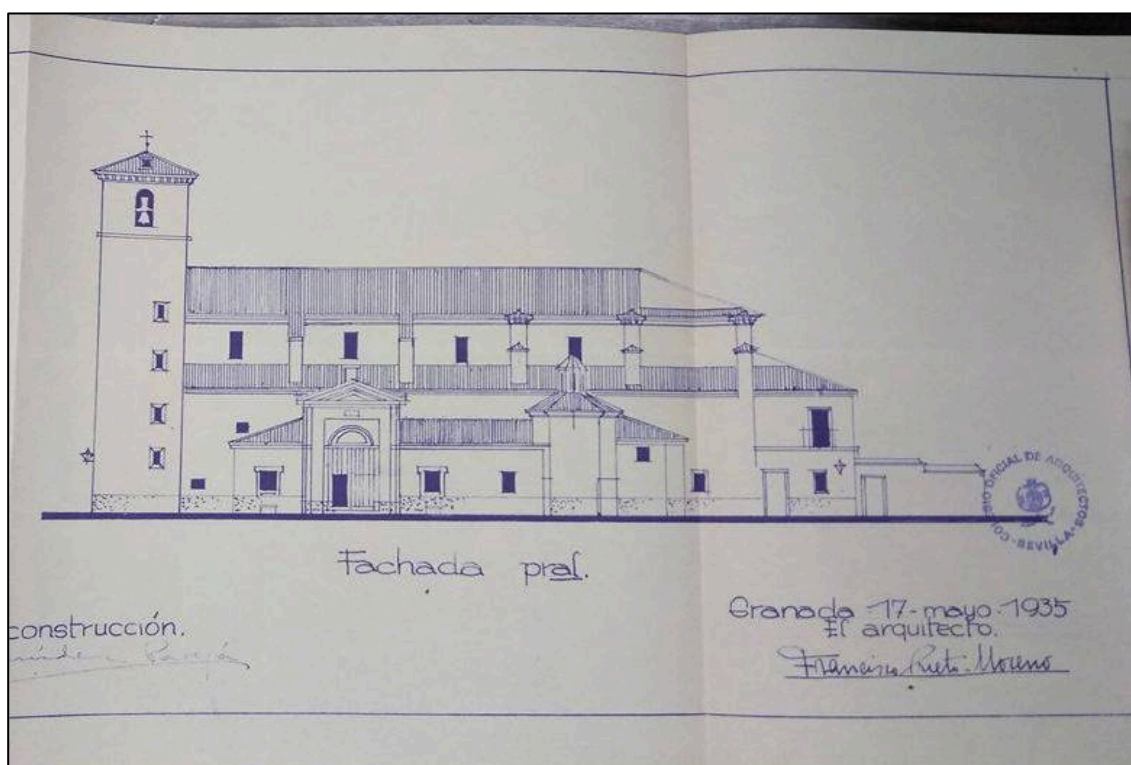
*San Nicolás después del incendio que acabó con ella. Fotografía de Prieto. Informe sobre las pérdidas y daños sufridos por el tesoro artístico de Granada de 1931 a 1936 e indicación de las obras salvadas de la destrucción marxista.*



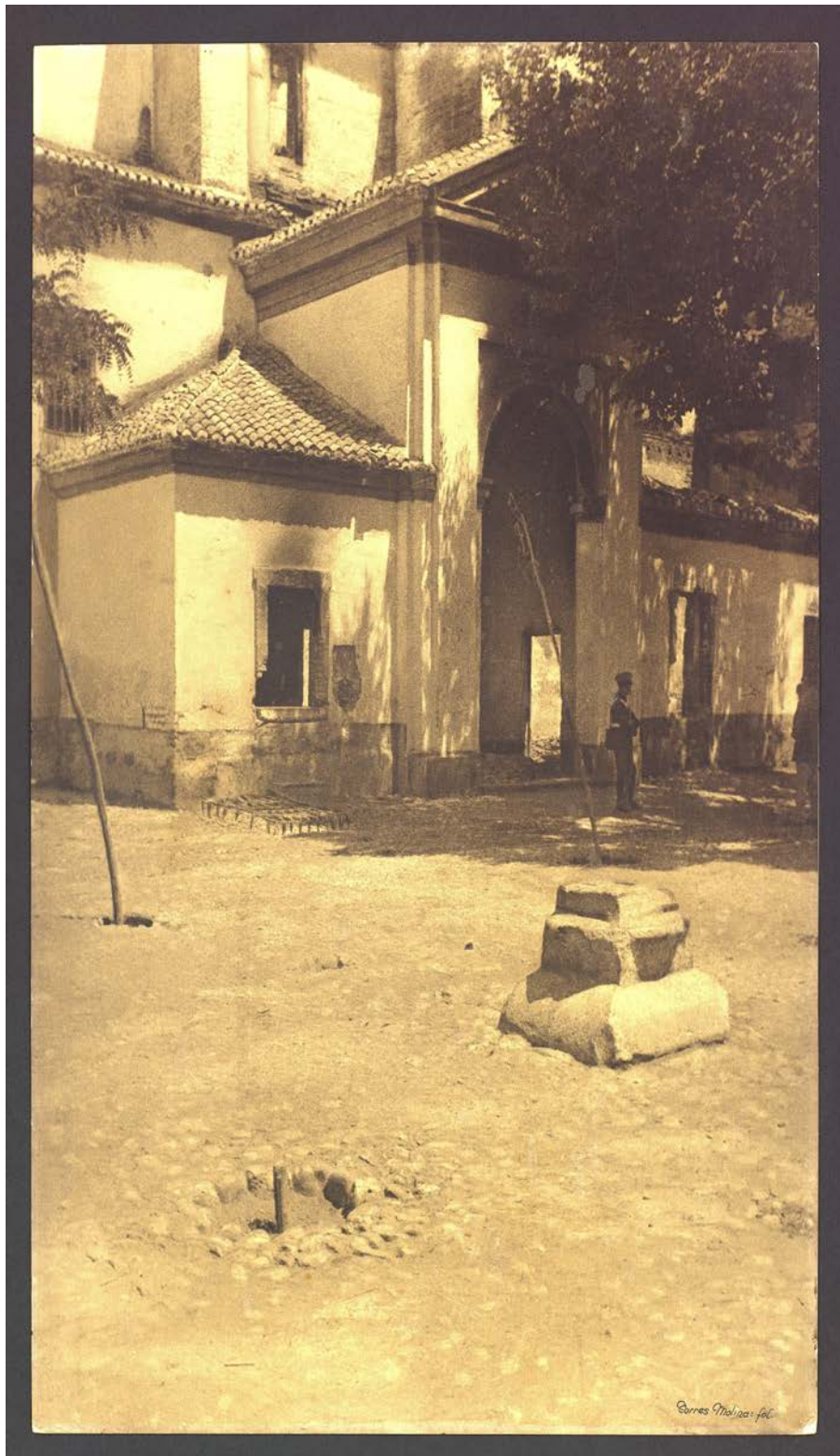
Imágenes del Archivo Histórico



Francisco Prieto Moreno: Planta de la iglesia de San Nicolás. En: BERMÚDEZ PAREJA, J. y PRIETO-MORENO, F. *Sobre obras de reparación de la Iglesia de San Nicolás del Albaicín*. AMGR, signatura C: 03037.3976, 1935, sin paginar.



Francisco Prieto Moreno: Fachada principal de la Iglesia de San Nicolás. En: BERMÚDEZ PAREJA, J. y PRIETO-MORENO, F. *Sobre obras de reparación de la Iglesia de San Nicolás del Albaicín*. AMGR, signatura C: 03037.3976, 1935, sin paginar.

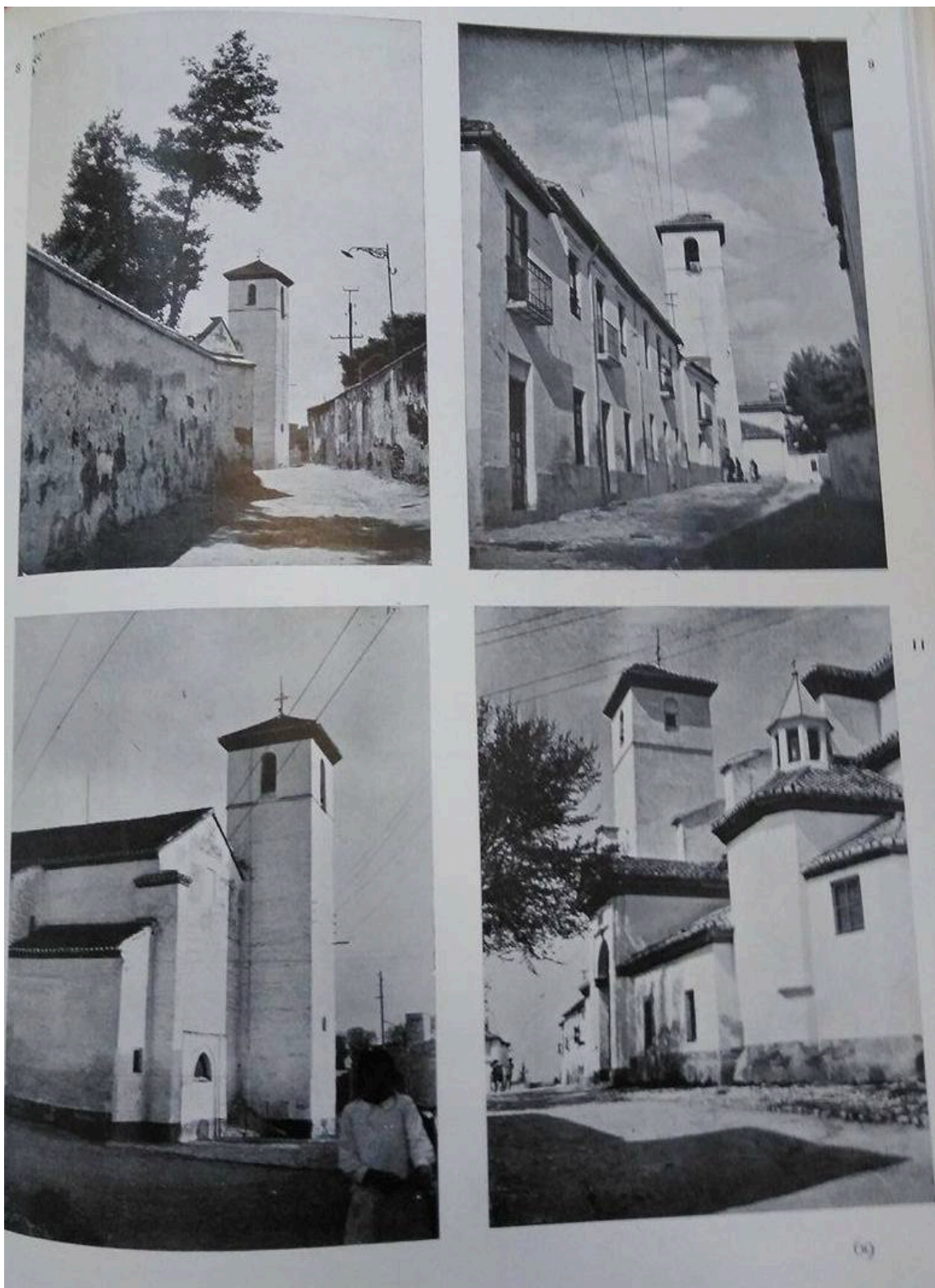


En esta imagen podemos observar San Nicolás el día después de su destrucción, observando en primer plano el pedestal de la cruz derribada. AMGR

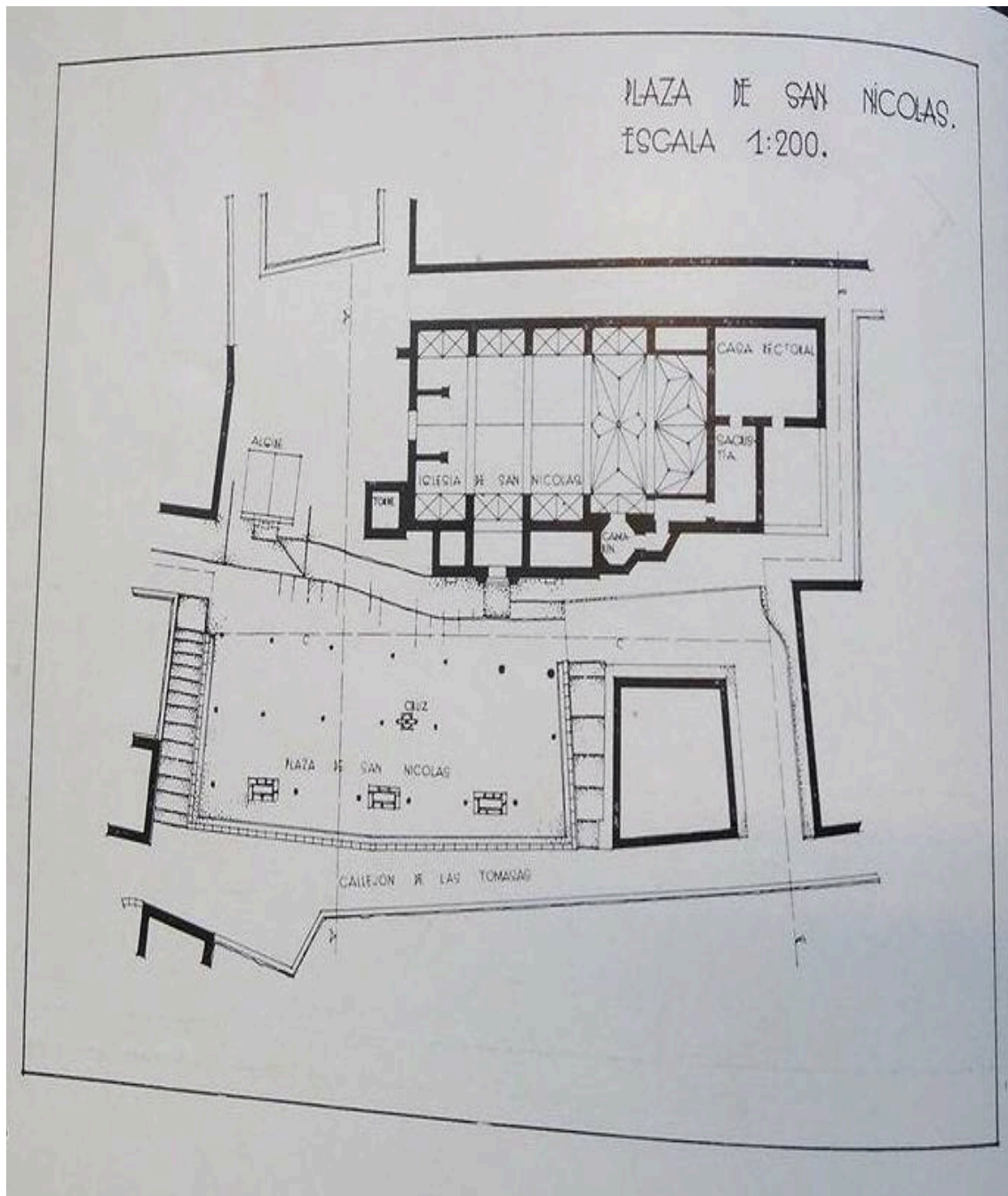


San Nicolás en 1947 tras su restauración. AMGR.

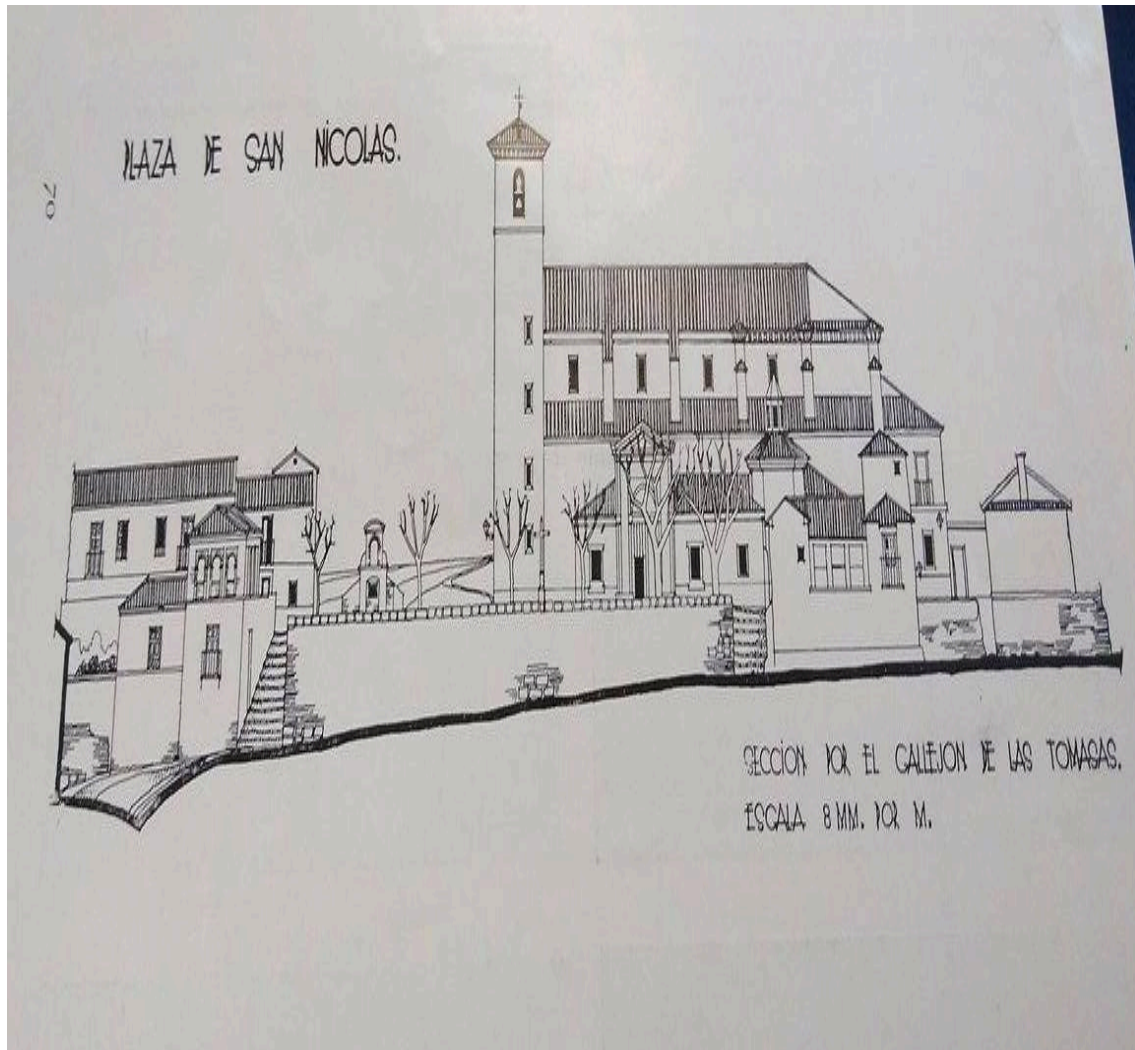
*Imágenes procedentes del Informe sobre el Albaicín de Prieto-Moreno y Bidagor de la revista "Arquitectura".*



Imágenes varias del estado anterior al incendio. PRIETO-MORENO PARDO, F., BIDAGOR, P. «Estudio sobre el Albaicín II» en: *Arquitectura* (Madrid), 167 (1933), pp. 65-75.



Esquema de disposición de la Plaza de San Nicolás. Prieto-Moreno. PRIETO-MORENO PARDO, F., BIDAGOR, P. «Estudio sobre el Albaicín II» en: *Arquitectura* (Madrid), 167 (1933), pp. 65-75.



Alzado de la plaza de San Nicolás. Prieto-Moreno. PRIETO-MORENO PARDO, F., BIDAGOR, P. «Estudio sobre el Albaicín II» en: *Arquitectura* (Madrid), 167 (1933), pp. 65-75.



Sección de la Plaza de San Nicolás. Prieto Moreno. PRIETO-MORENO PARDO, F., BIDAGOR, P. «Estudio sobre el Albaicín II» en: *Arquitectura* (Madrid), 167 (1933), pp. 65-75.



Iglesia de San Nicolás en 2017, actualmente se encuentra en obras de restauración.





Torre de San Nicolás en 2017, durante las obras de restauración.

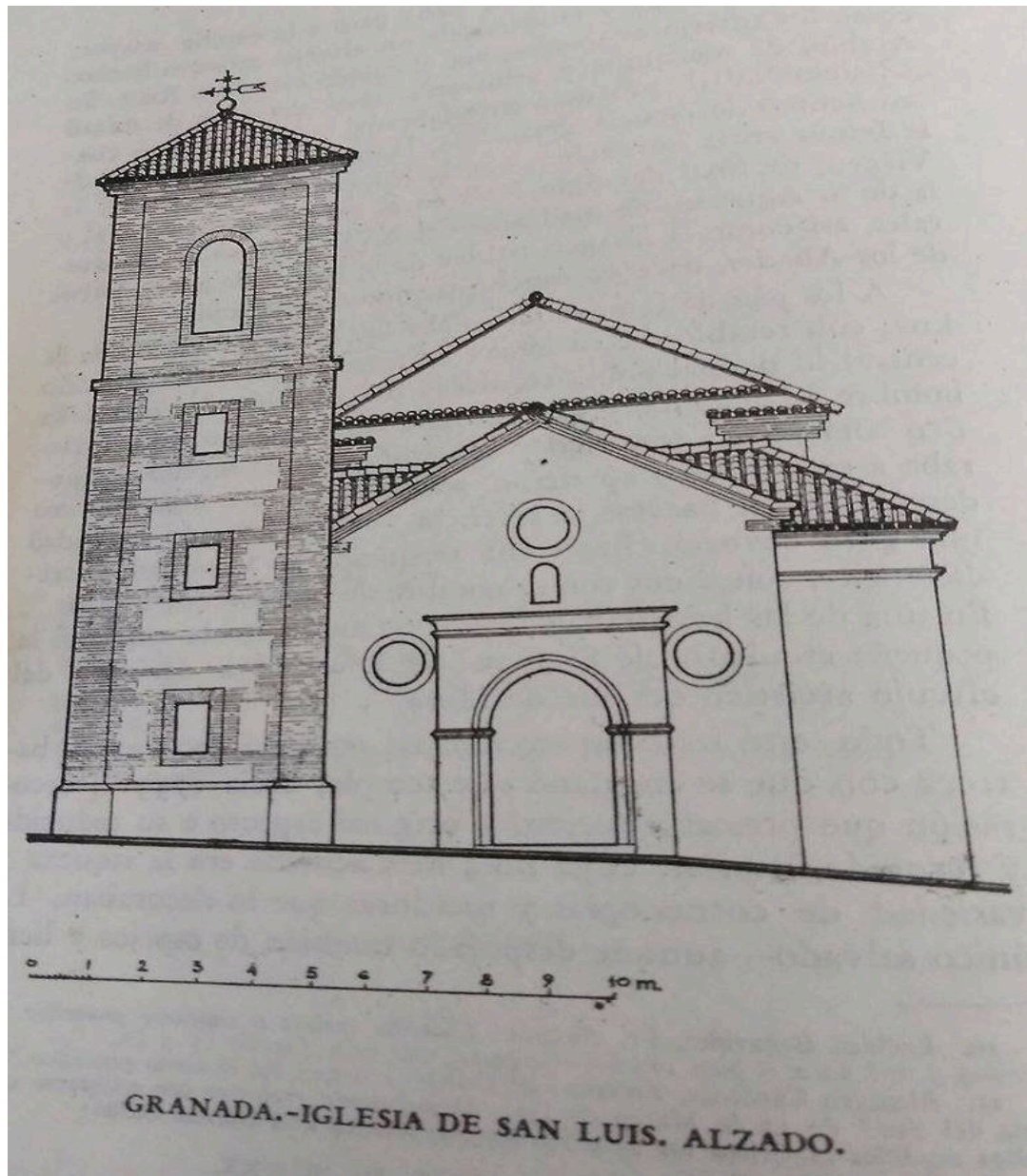


Estado general de San Nicolás antes del inicio de las obras de restauración del año 2017.

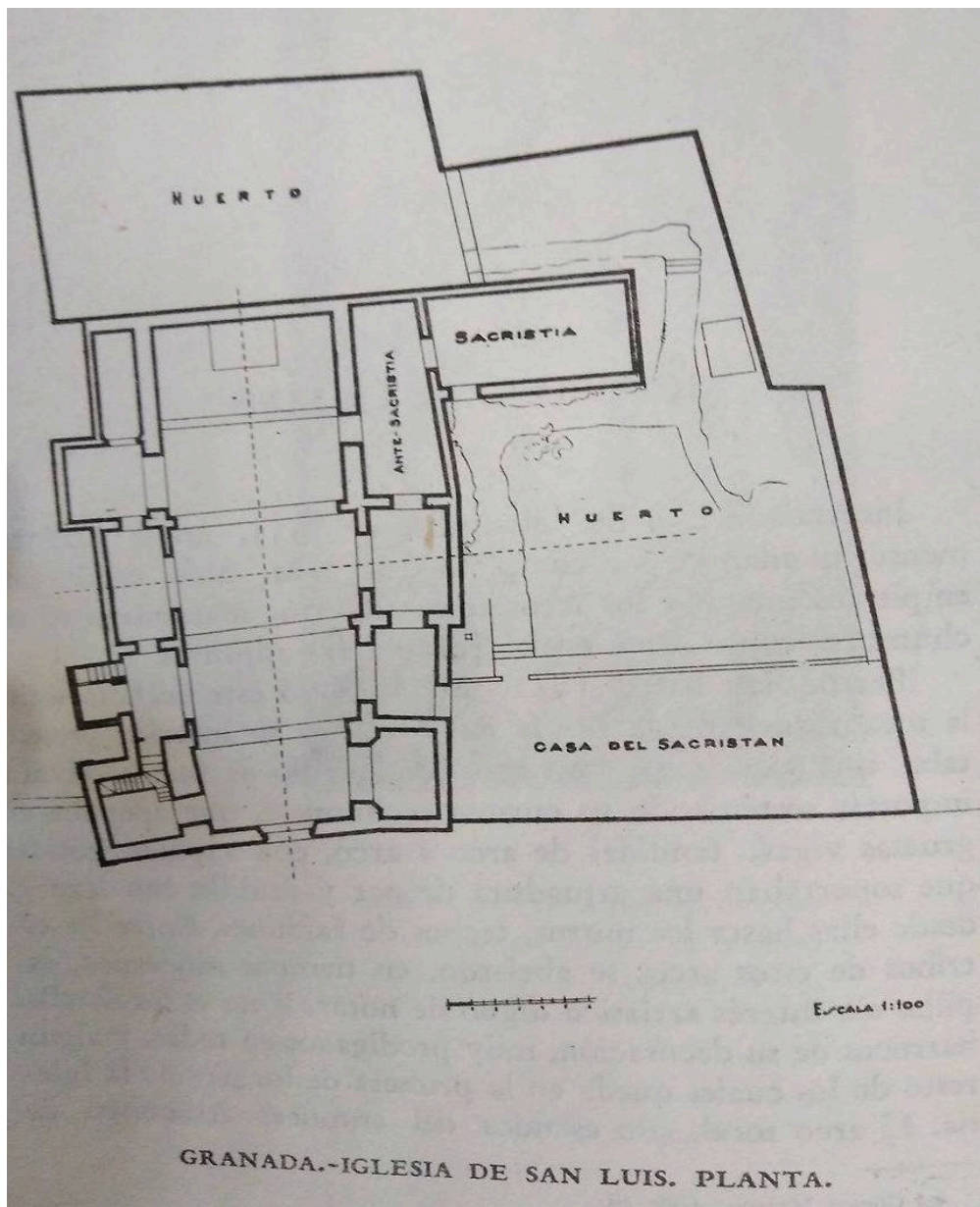


Cubierta de San Nicolás desde el interior durante la intervención de 2017.

Fotografías del Informe de Gallego Burín.



San Luis, Fachada. GALLEGO BURÍN, A. *Informe sobre las pérdidas y daños sufridos por el tesoro artístico de Granada de 1931 a 1936 e indicación de las obras salvadas de la destrucción marxista.* Granada: Gobierno Militar, 1937.



*Iglesia de San Luis, Alzado y Planta. Informe sobre las pérdidas y daños sufridos por el tesoro artístico de Granada de 1931 a 1936 e indicación de las obras salvadas de la destrucción marxista.*



San Luis en su estado actual de abandono.

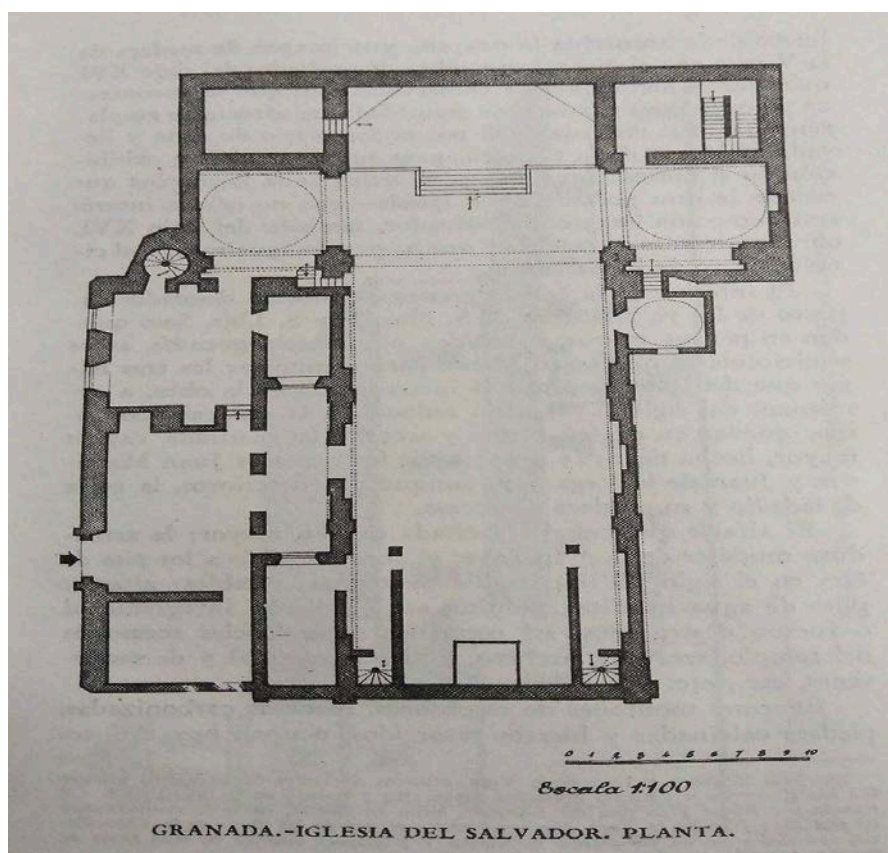
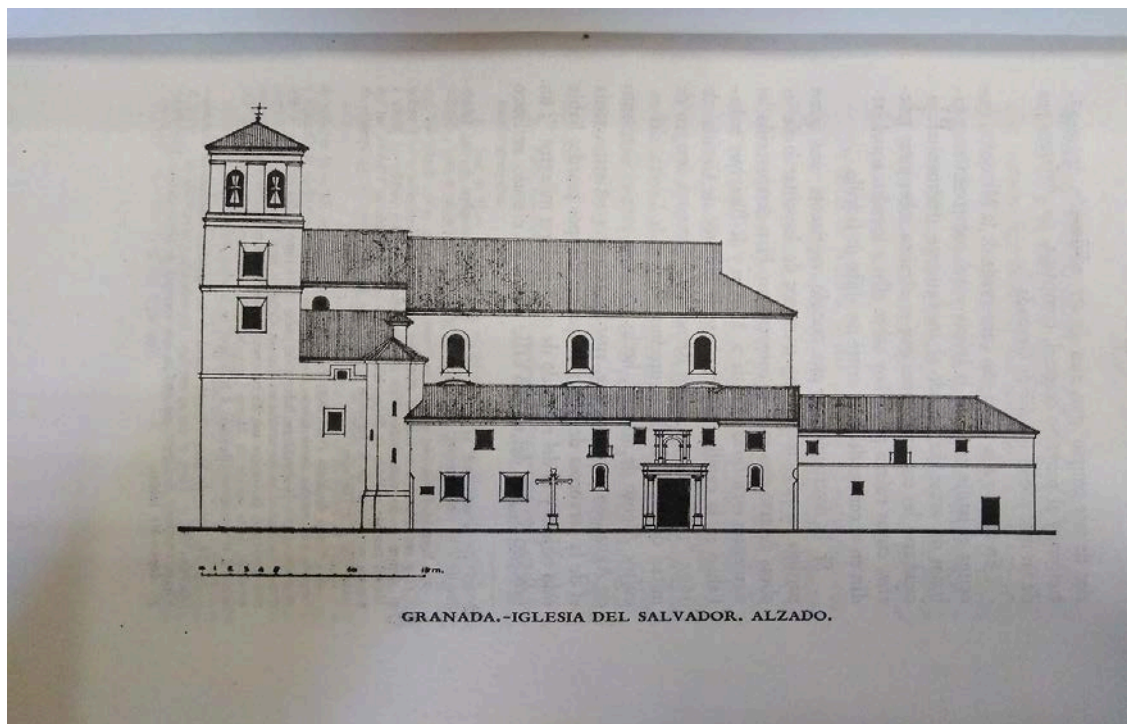


Ruina de la iglesia de San Luis desde el interior.



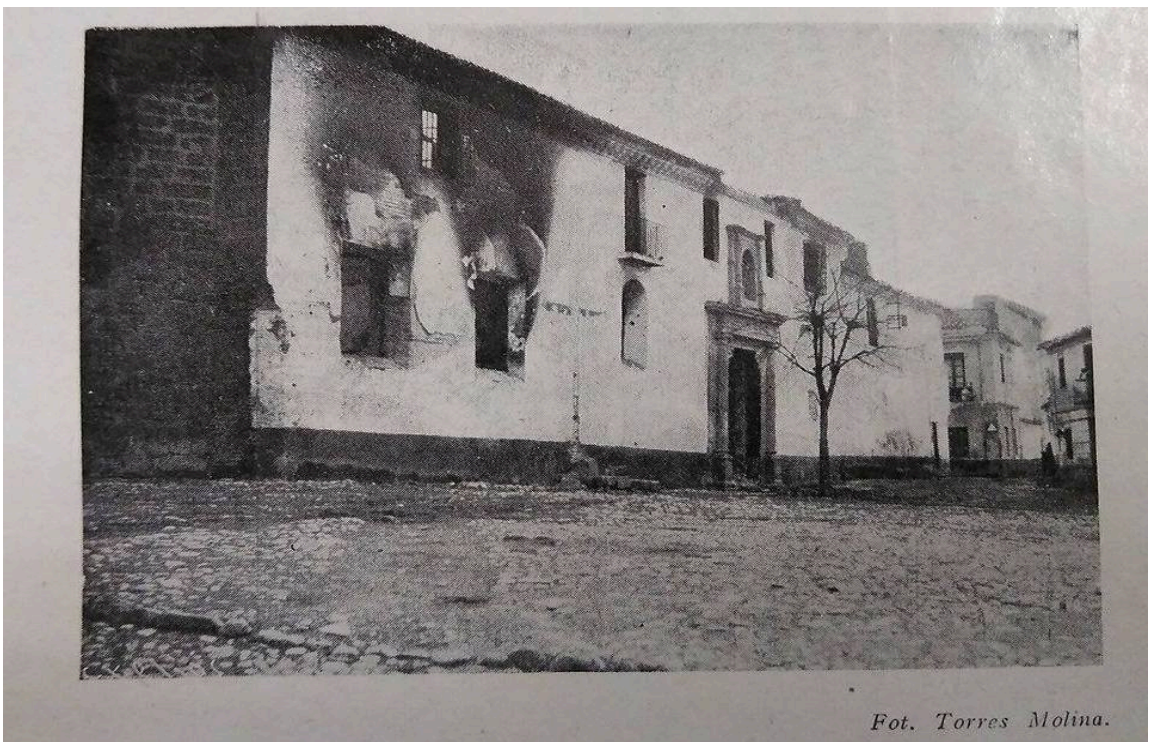
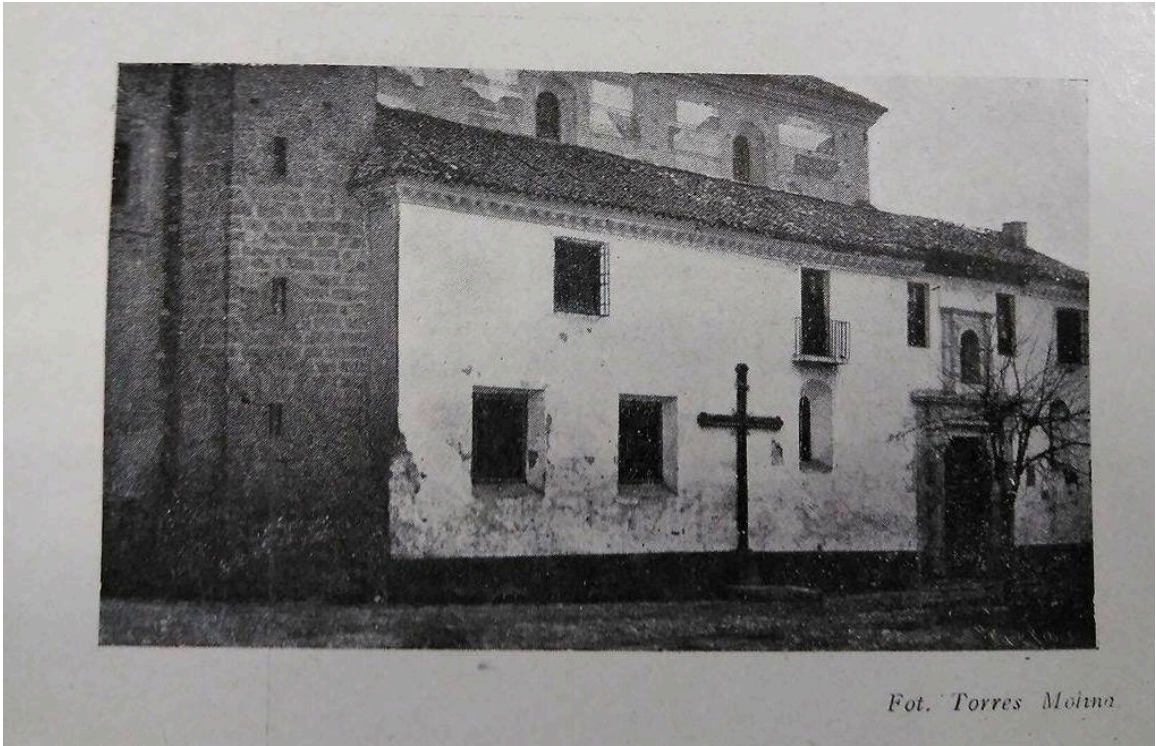
Portada de San Luis en su estado actual.

Imágenes del Informe de Gallego Burín.

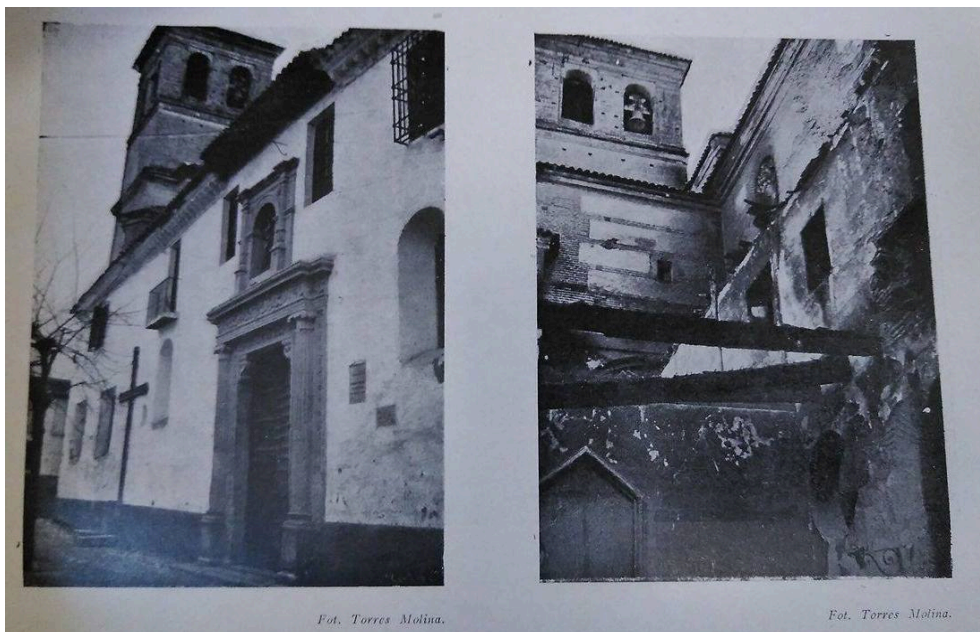


*Iglesia del Salvador, alzado y planta. Informe sobre las pérdidas y daños sufridos por el tesoro artístico de Granada de 1931 a 1936 e indicación de las obras salvadas de la destrucción marxista.*





*El Salvador antes y después del incendio. Fotografía de Torres Molina. Informe sobre las pérdidas y daños sufridos por el tesoro artístico de Granada de 1931 a 1936 e indicación de las obras salvadas de la destrucción marxista.*



*La nave principal destruida tras el incendio y otra imagen que ejemplifica el antes y el después. Fotografía de Torres Molina. Informe sobre las pérdidas y daños sufridos por el tesoro artístico de Granada de 1931 a 1936 e indicación de las obras salvadas de la destrucción marxista.*



El Salvador en la actualidad.

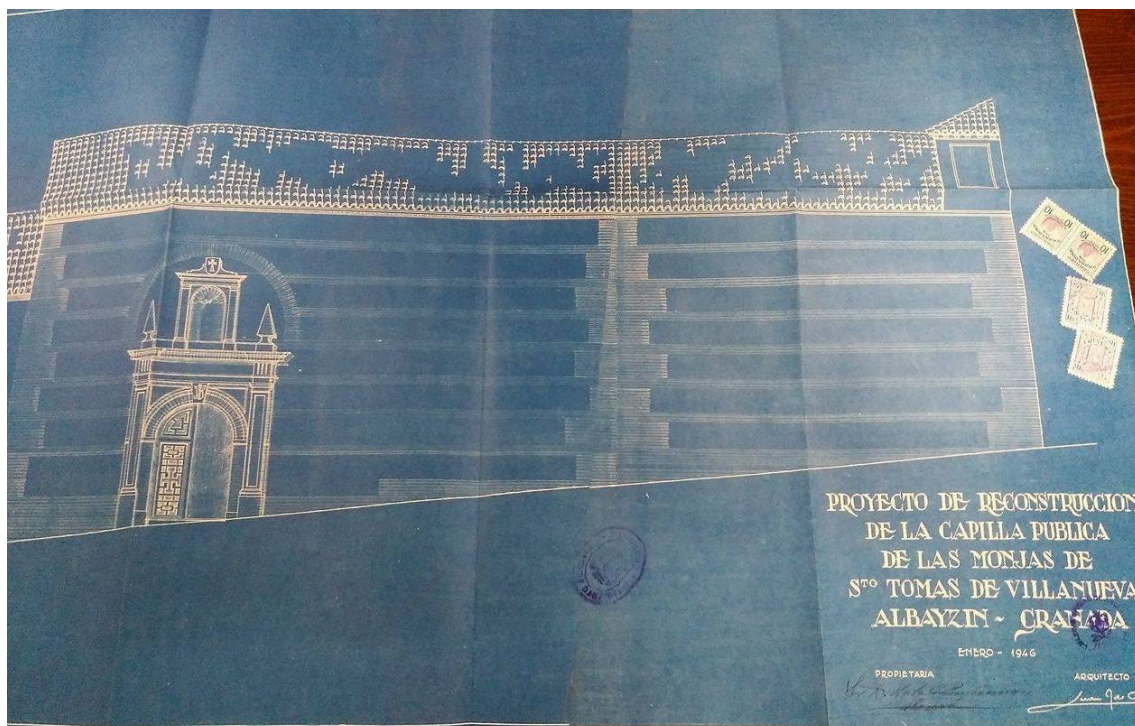


El Salvador reconstruido, fotografía de 2017.

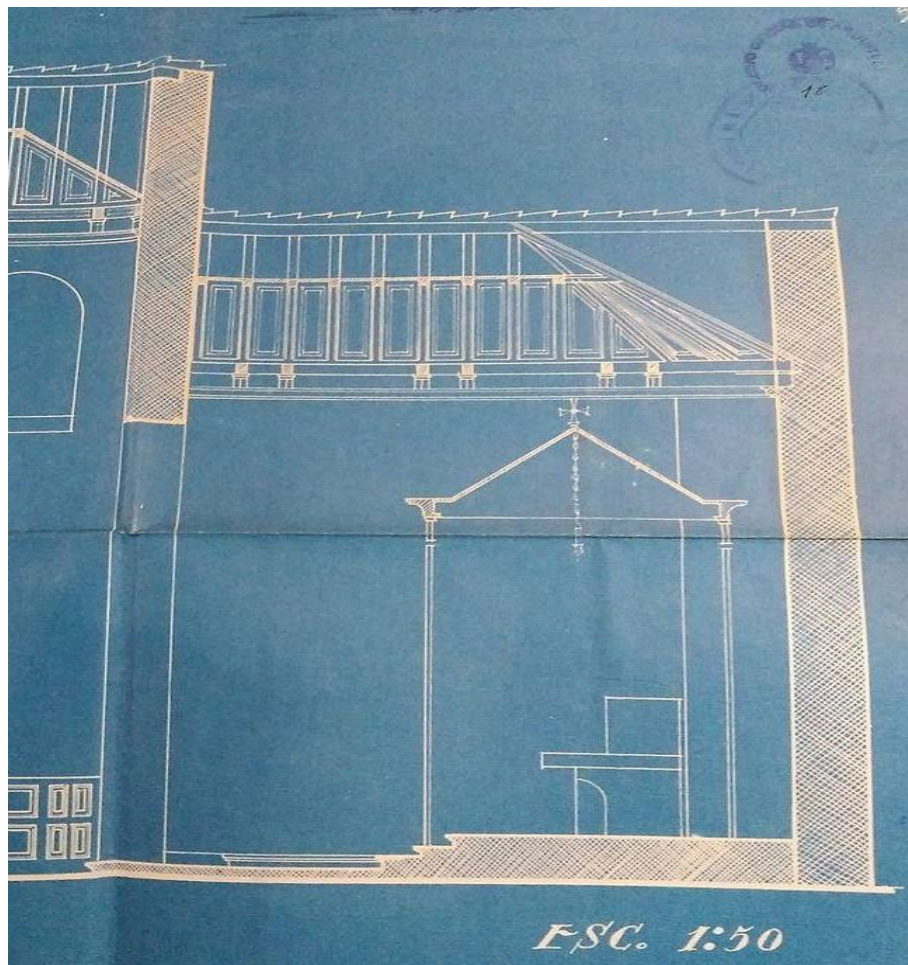
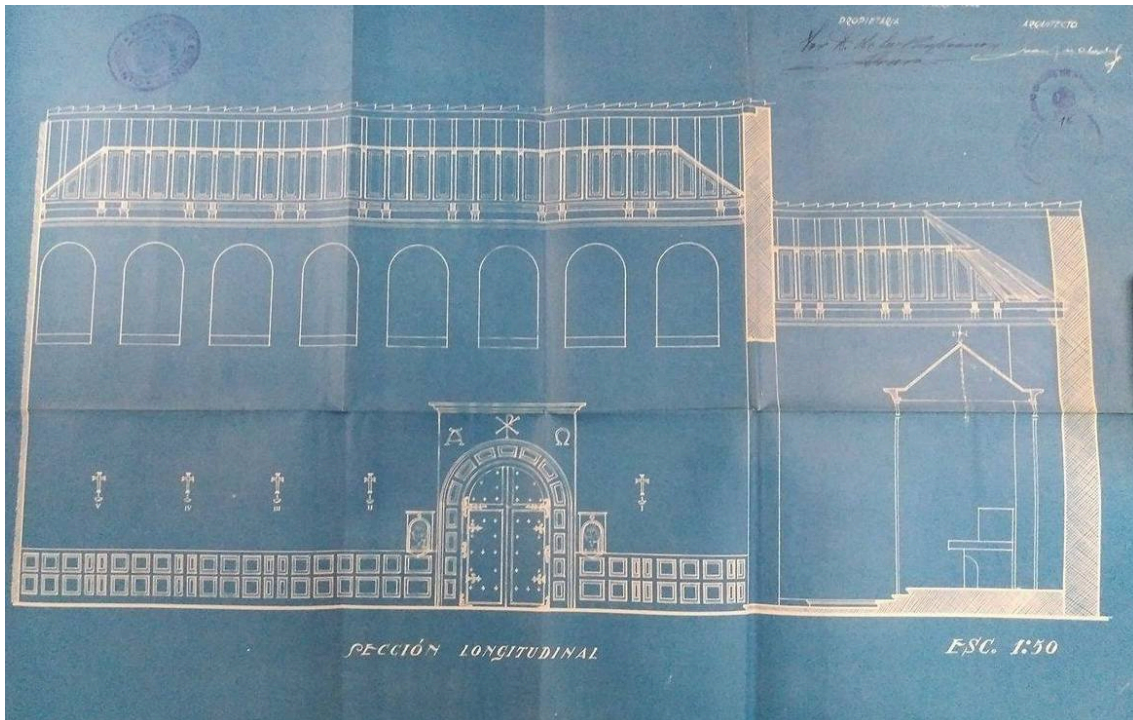


Artesonado interior del Salvador, realizado en hormigón, imita los trabajos de época Mudéjar.

Fotografías del Archivo Histórico Municipal



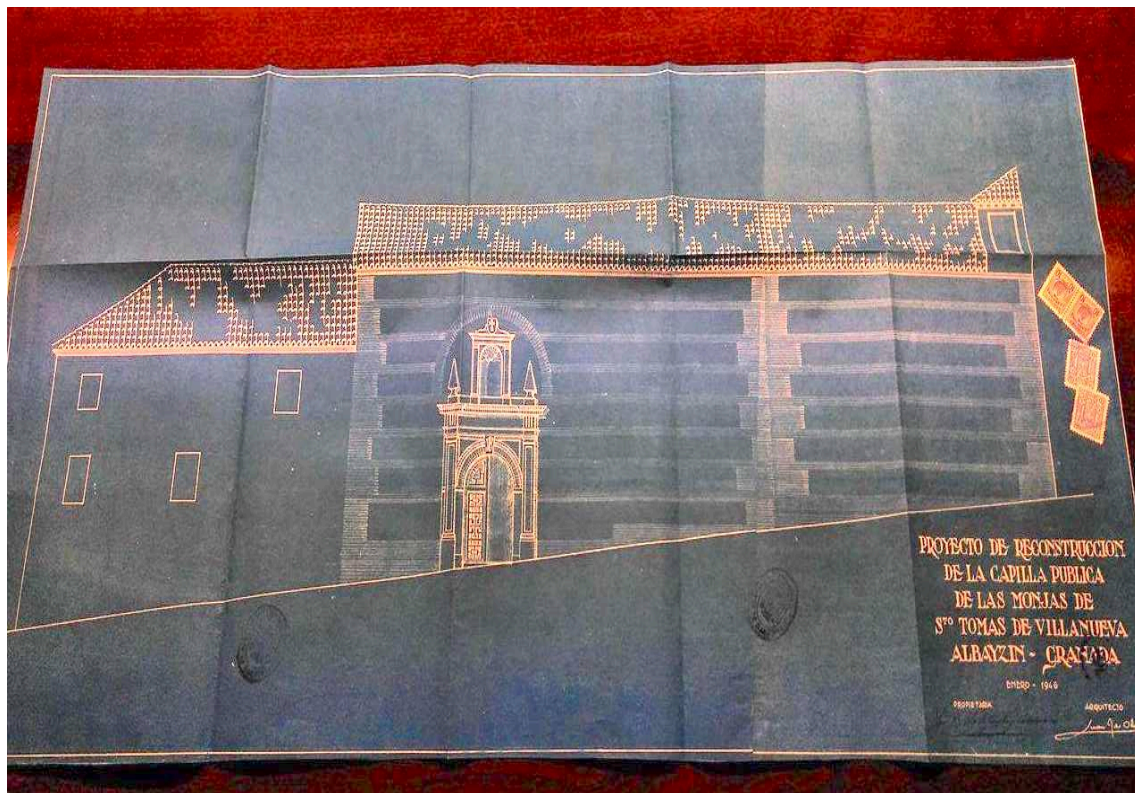
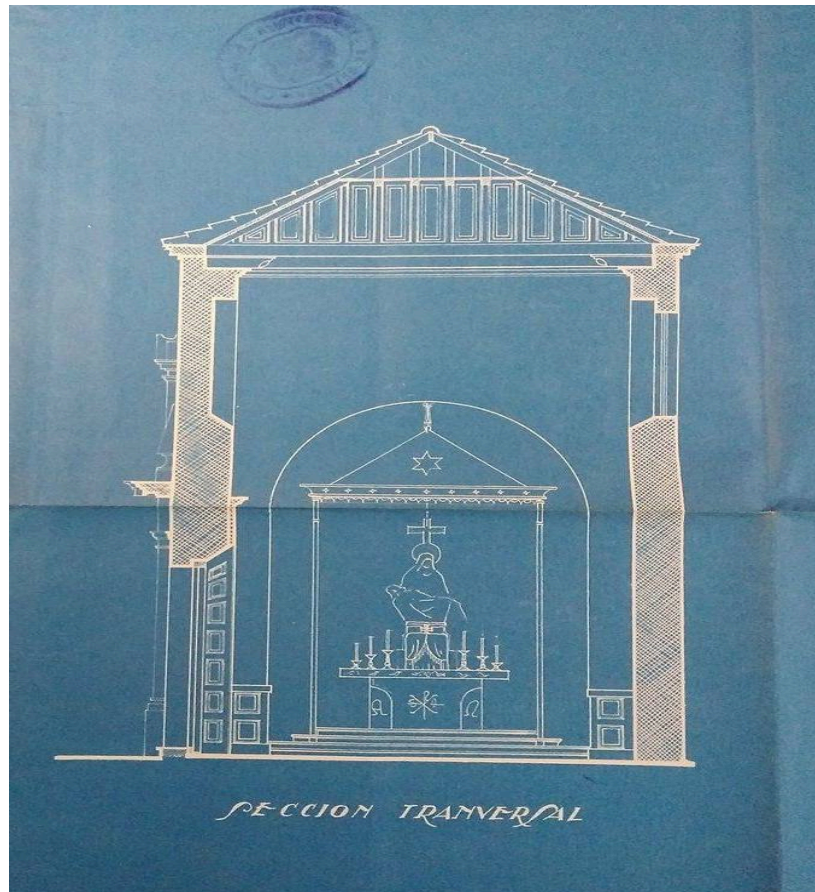
Convento de Santo Tomás de Villanueva. Secciones. Juan J. De Dios Olazabal Vedrera, *Proyecto de reconstrucción del Convento de las Tomasas*. AMGR, signatura, C.03100.0320 (1946).



Sección longitudinal y detalle. Convento de Santo Tomás de Villanueva. Juan J. De Dios Olazabal Vedruna, *Proyecto de reconstrucción del Convento de las Tomasas*. AMGR, signatura, C.03100.0320 (1946).



Convento de Santo Tomás de Villanueva. Portada. Juan J. De Dios Olazabal Vedruna, *Proyecto de reconstrucción del Convento de las Tomasas*. AMGR, signatura, C.03100.0320 (1946).



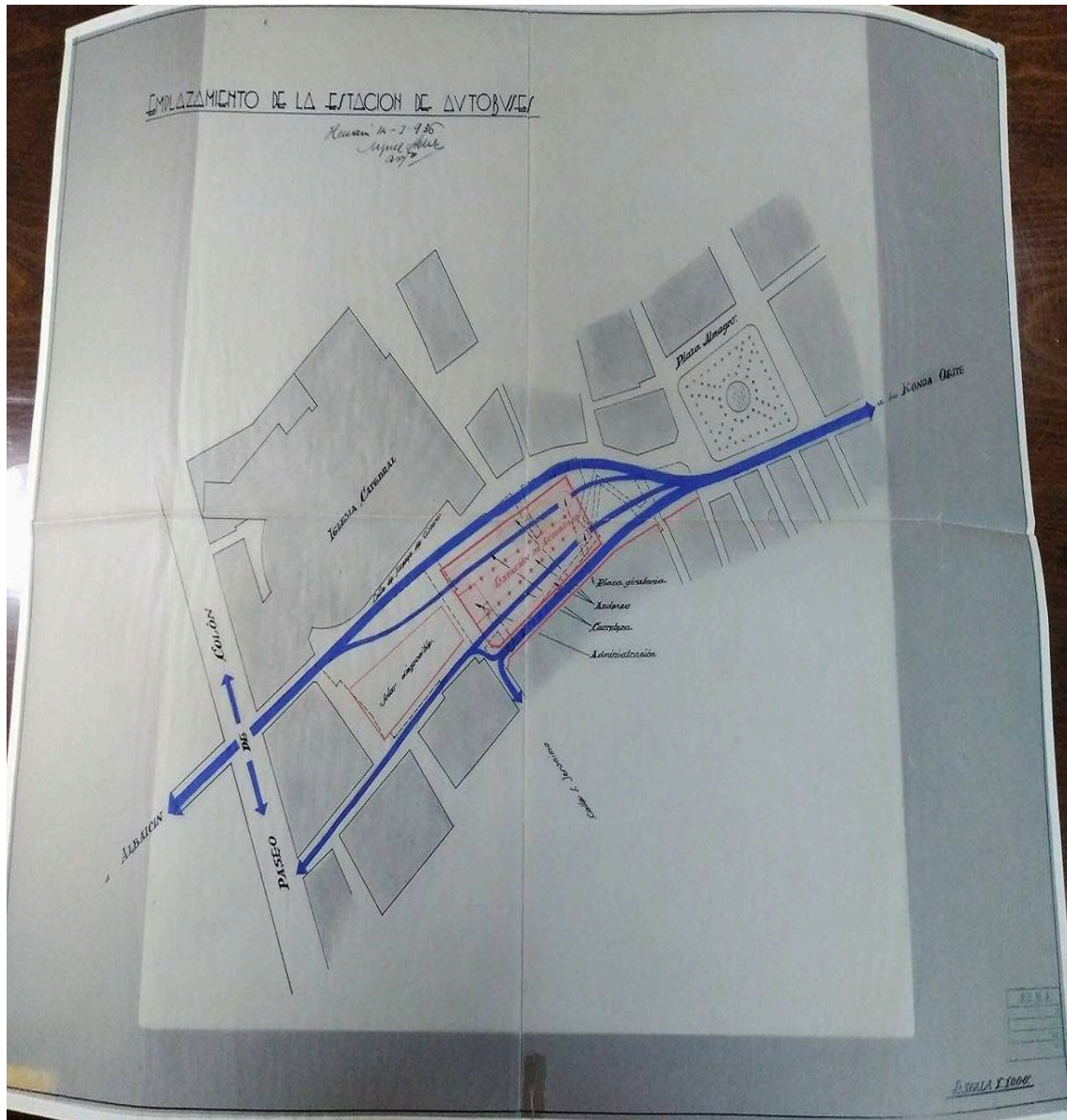
Convento de Santo Tomás de Villanueva. Sección exterior y de la capilla. Juan J. De Dios Olazabal Vedruna, *Proyecto de reconstrucción del Convento de las Tomasas*. AMGR, signatura, C.03100.0320 (1946).



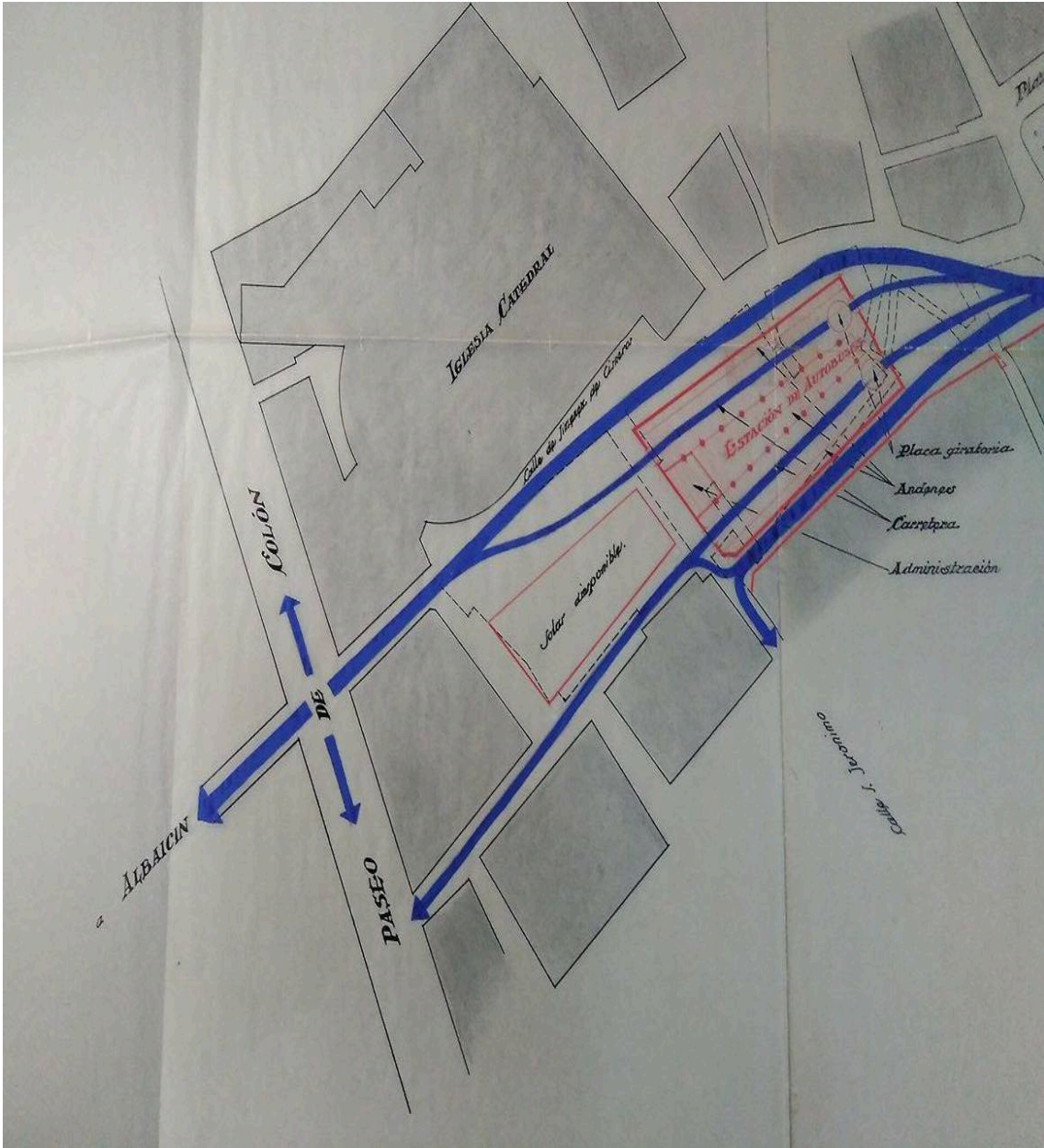
## Anexo Capítulo III, Parte II. EDIFICIOS REPRESENTATIVOS

Todas las imágenes proceden del Archivo Histórico Municipal de Granada, excepto las que especifiquen los contrario.

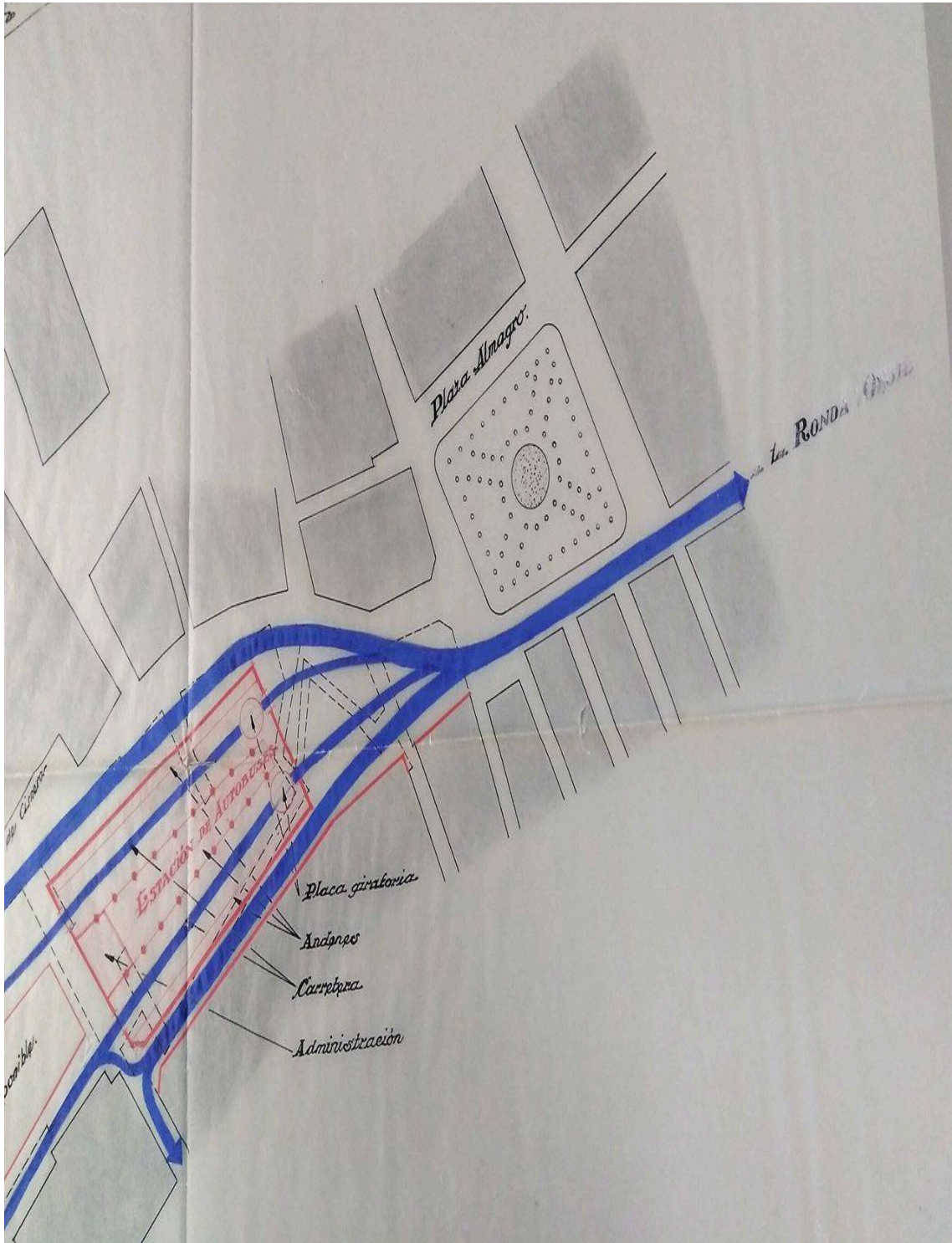
*Proyecto Estación Autobuses en el solar de la calle Cárcel Baja.*



Hernani. Estación de Autobuses en el solar de la calle Cárcel Baja.



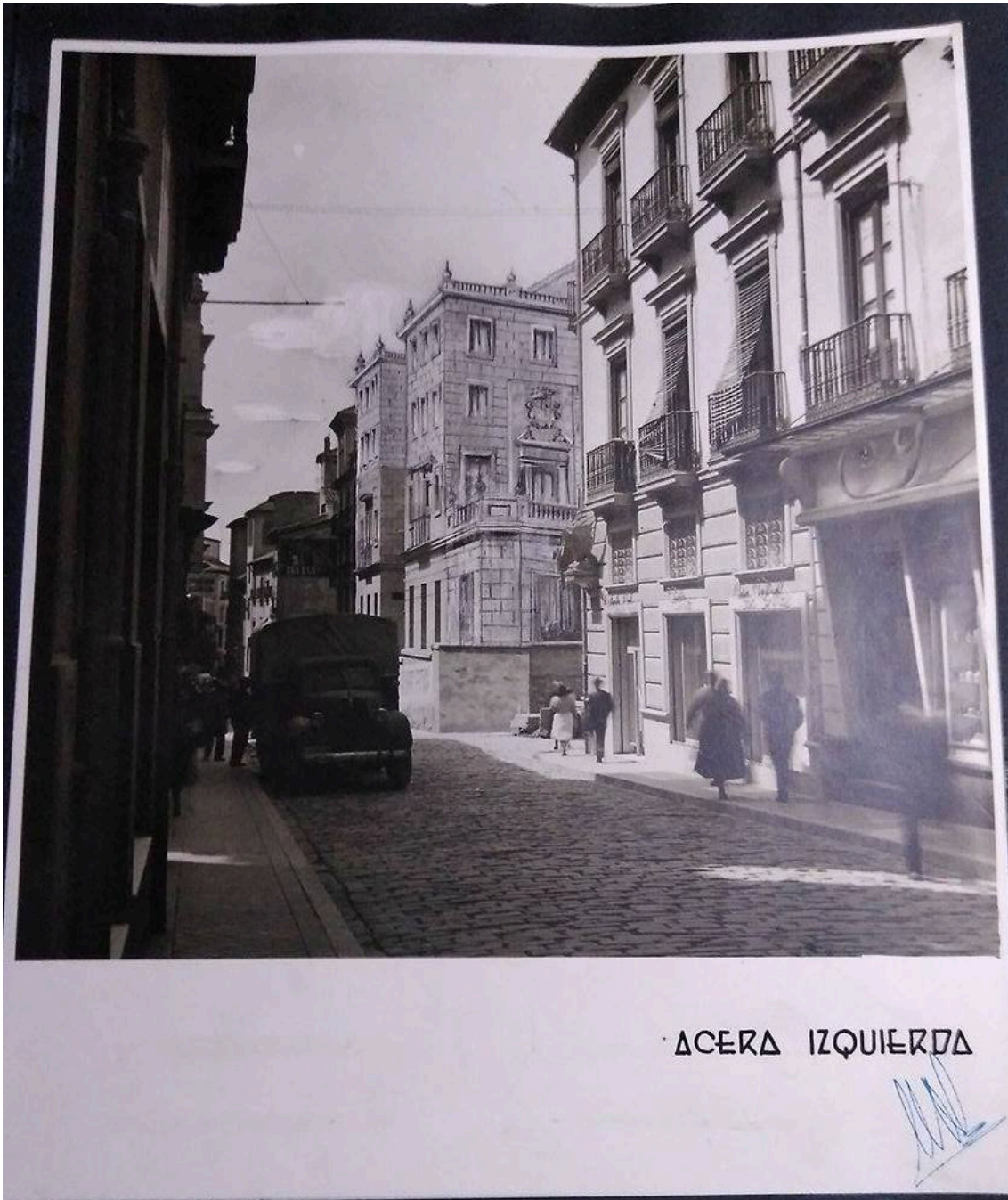
Hernani. Estación de Autobuses en el solar de la calle Cárcel Baja.



Hernani. Estación de Autobuses en el solar de la calle Cárcel Baja.

**INFORME**

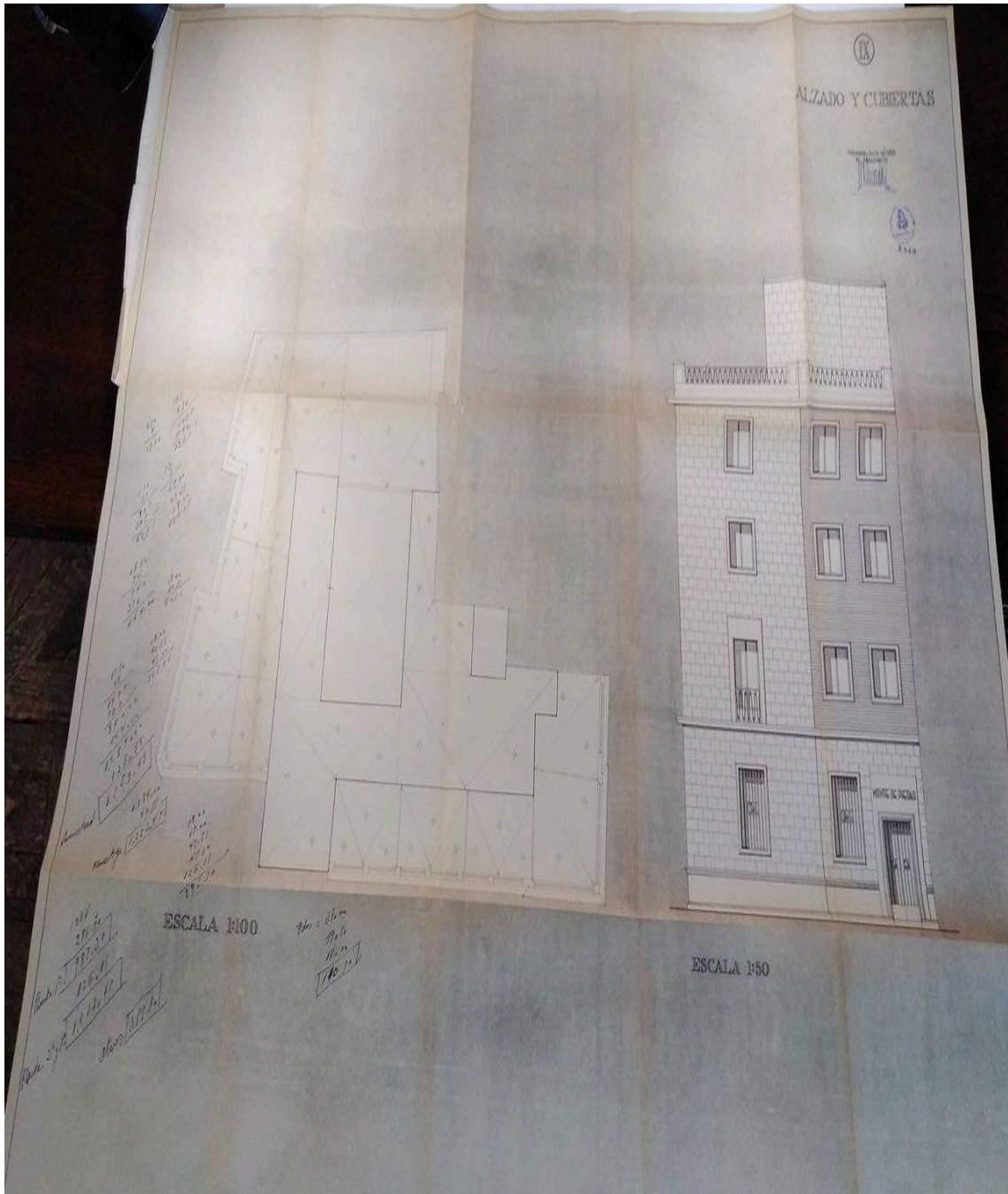
**SOBRE EL PROYECTO DE EDIFICIO  
PARA CAJA DE AHORROS DE  
GRANADA**



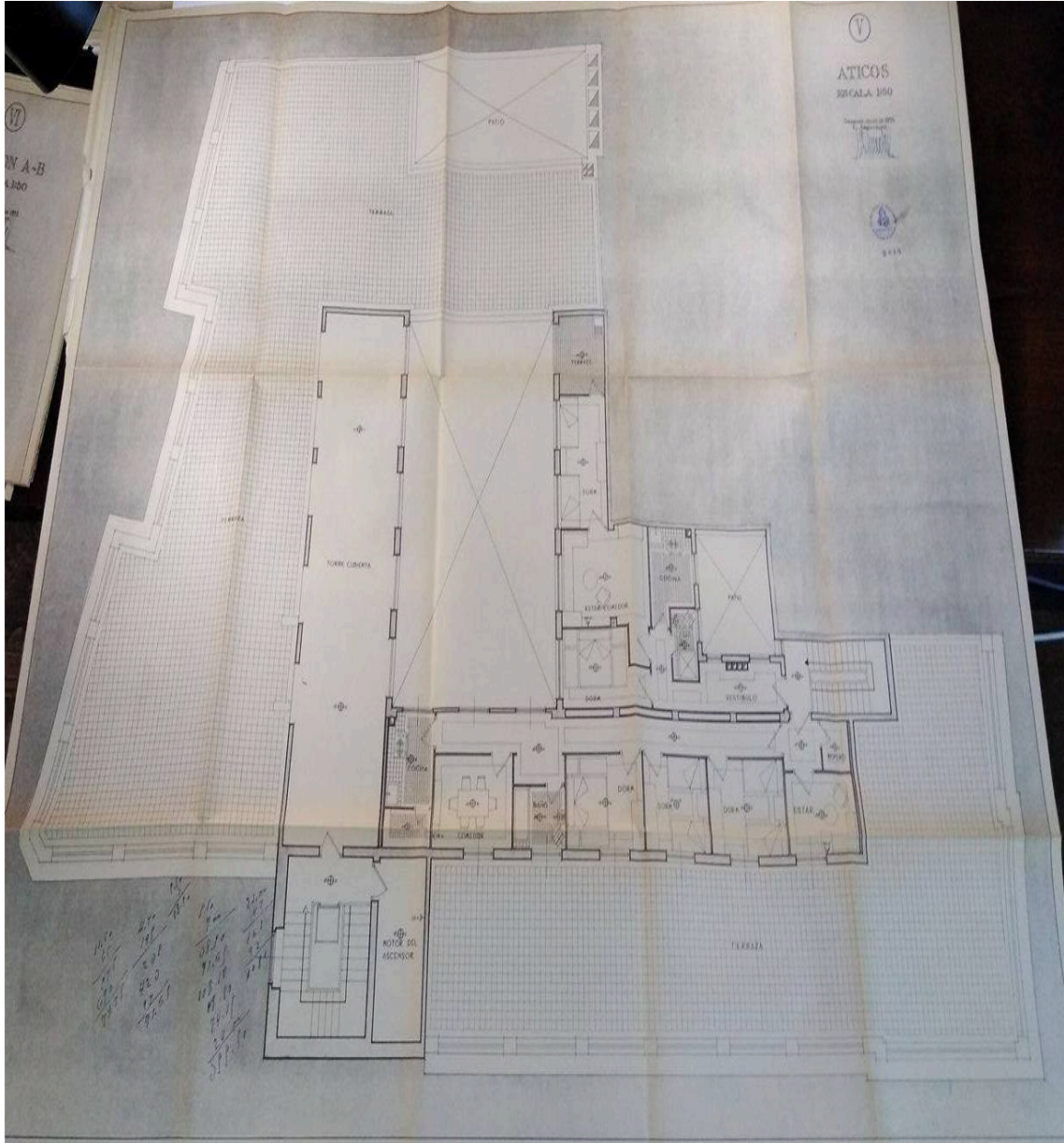
Miguel Olmedo. Caja General de Ahorros de Granada. Dibujo sobre fotografía.



Miguel Olmedo. Caja General de Ahorros de Granada. Dibujo sobre fotografía.

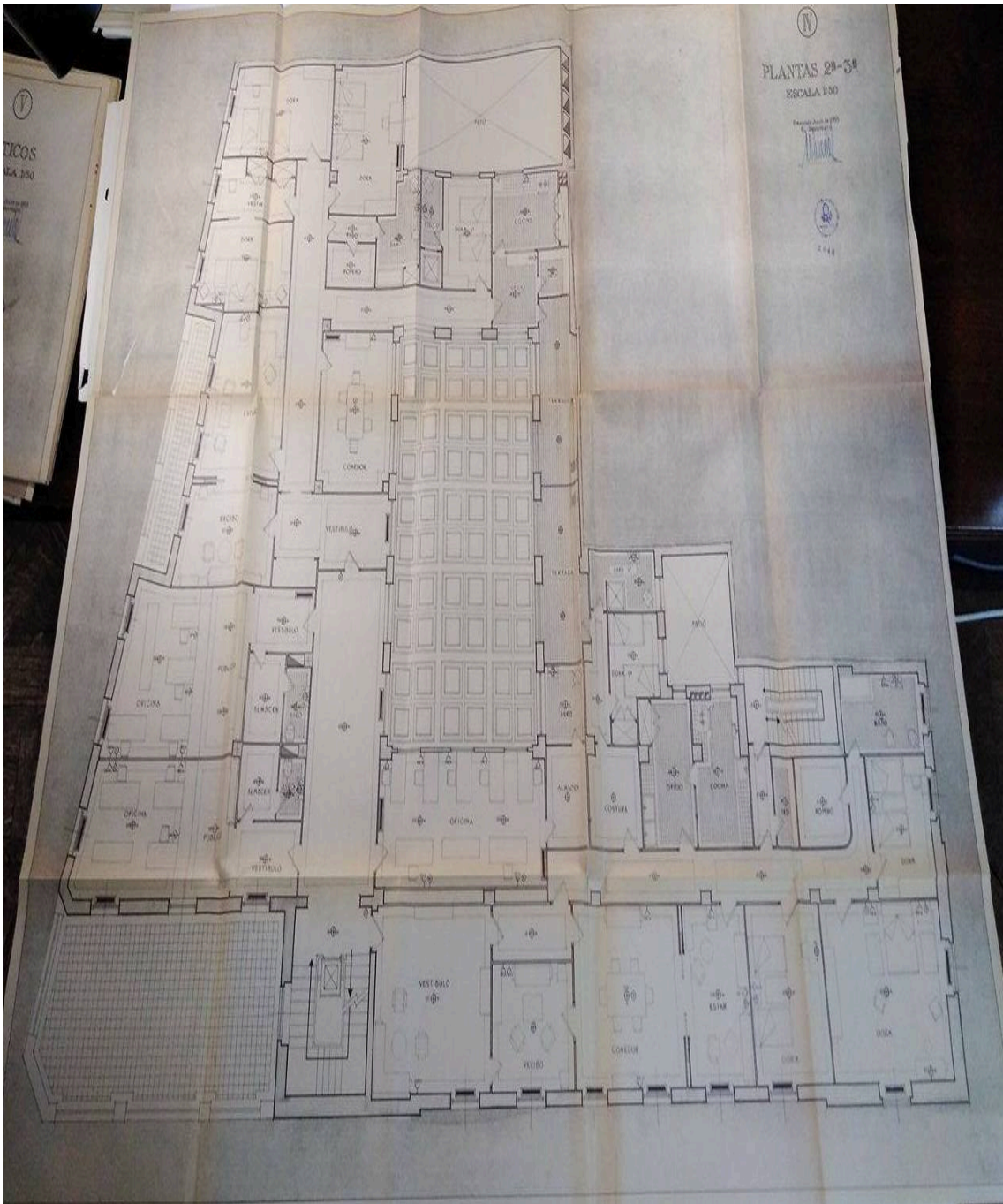


Miguel Olmedo. Caja General de Ahorros de Granada. Alzados y cubiertas.

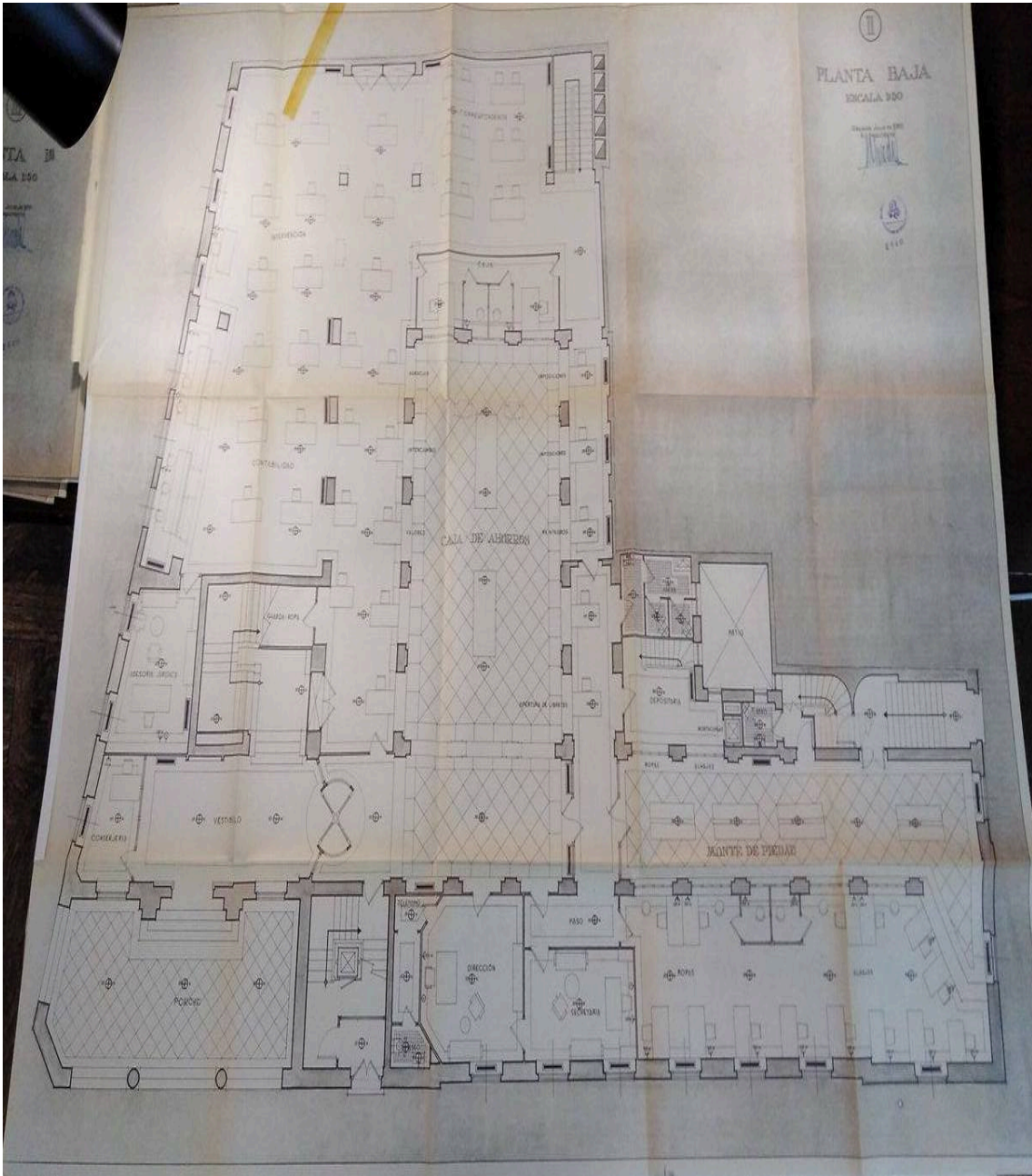


Miguel Olmedo. Caja General de Ahorros de Granada. Planta de áticos.

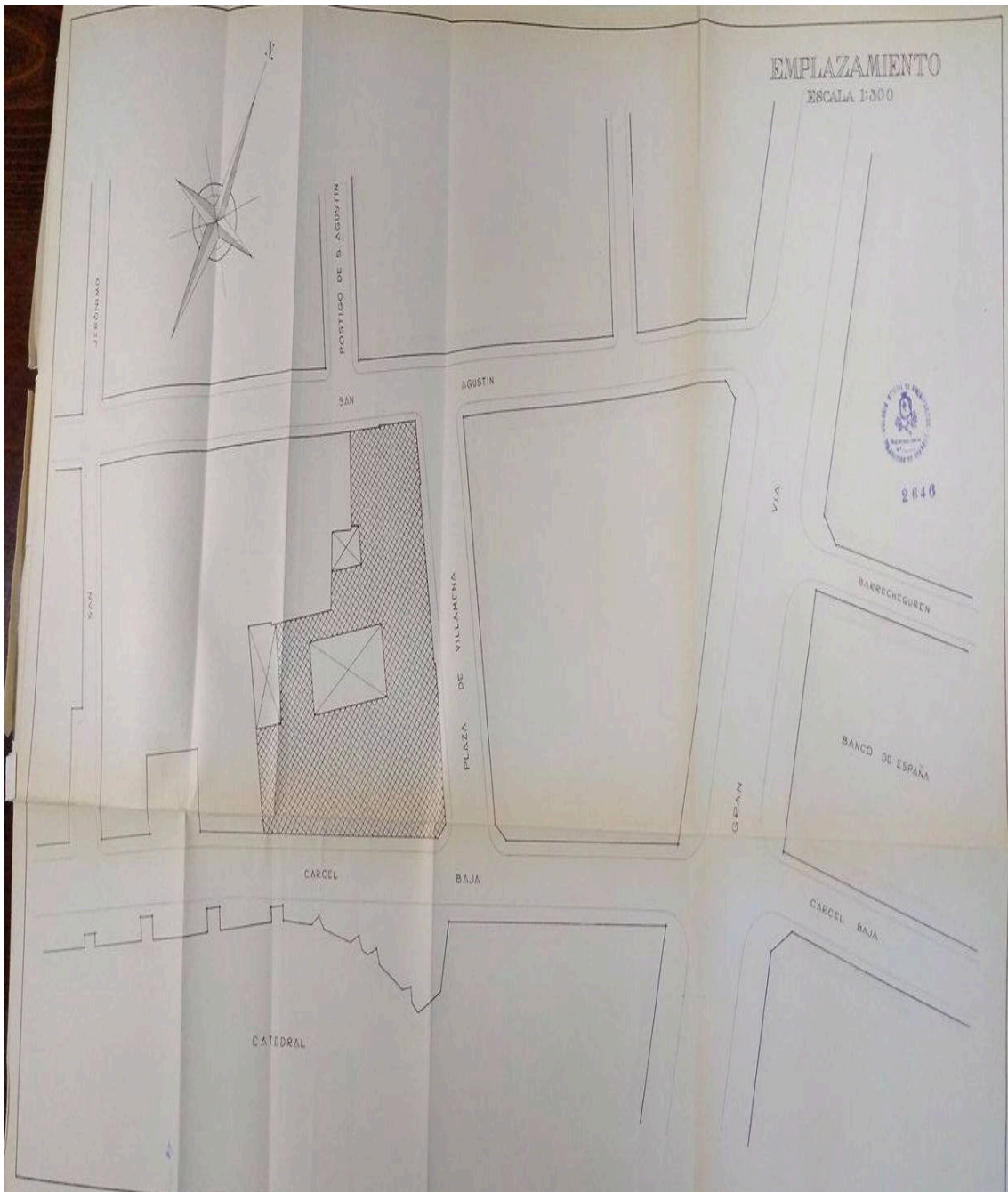




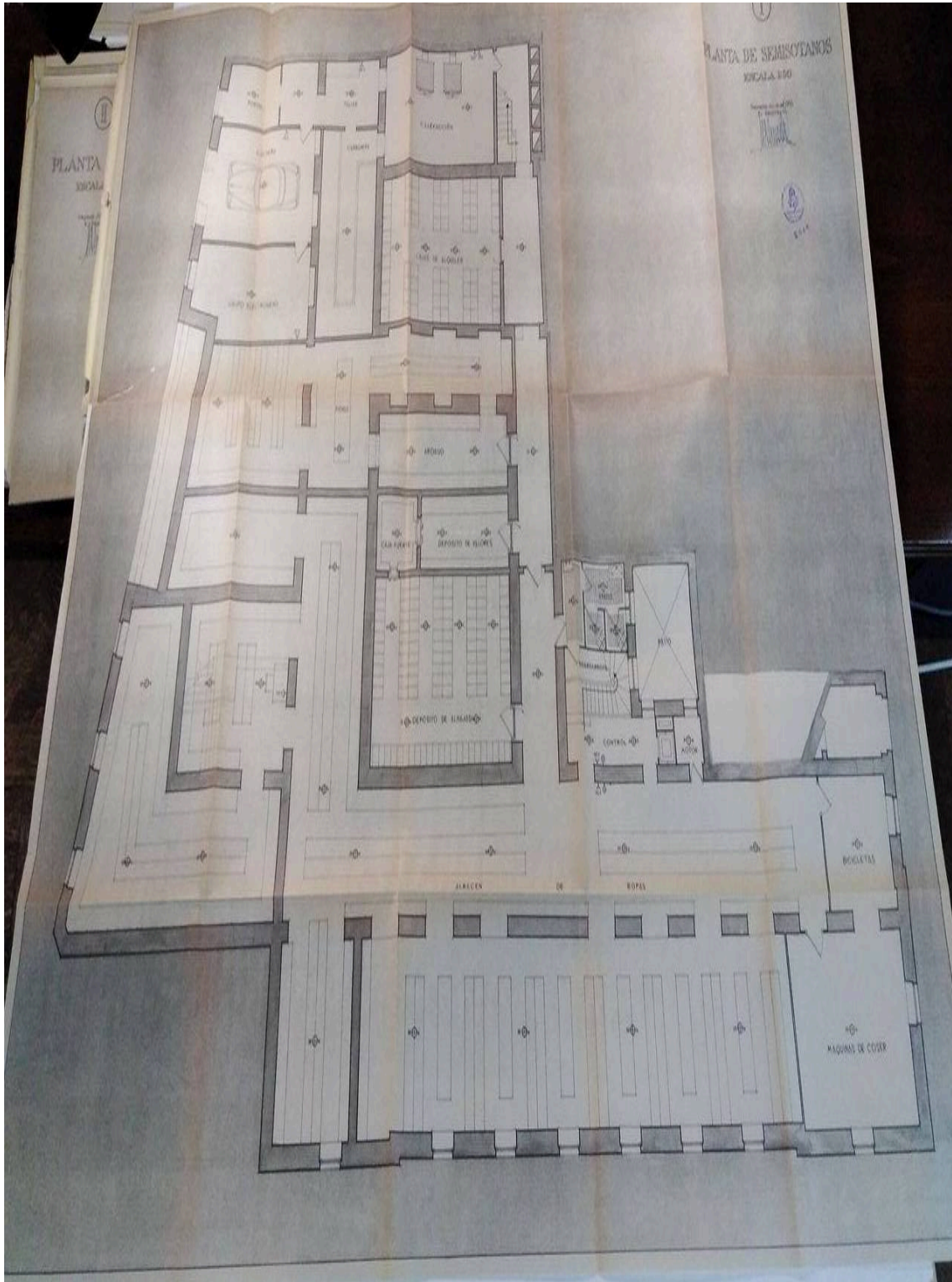
Miguel Olmedo. Caja General de Ahorros de Granada. Plantas 2ª y 3ª.



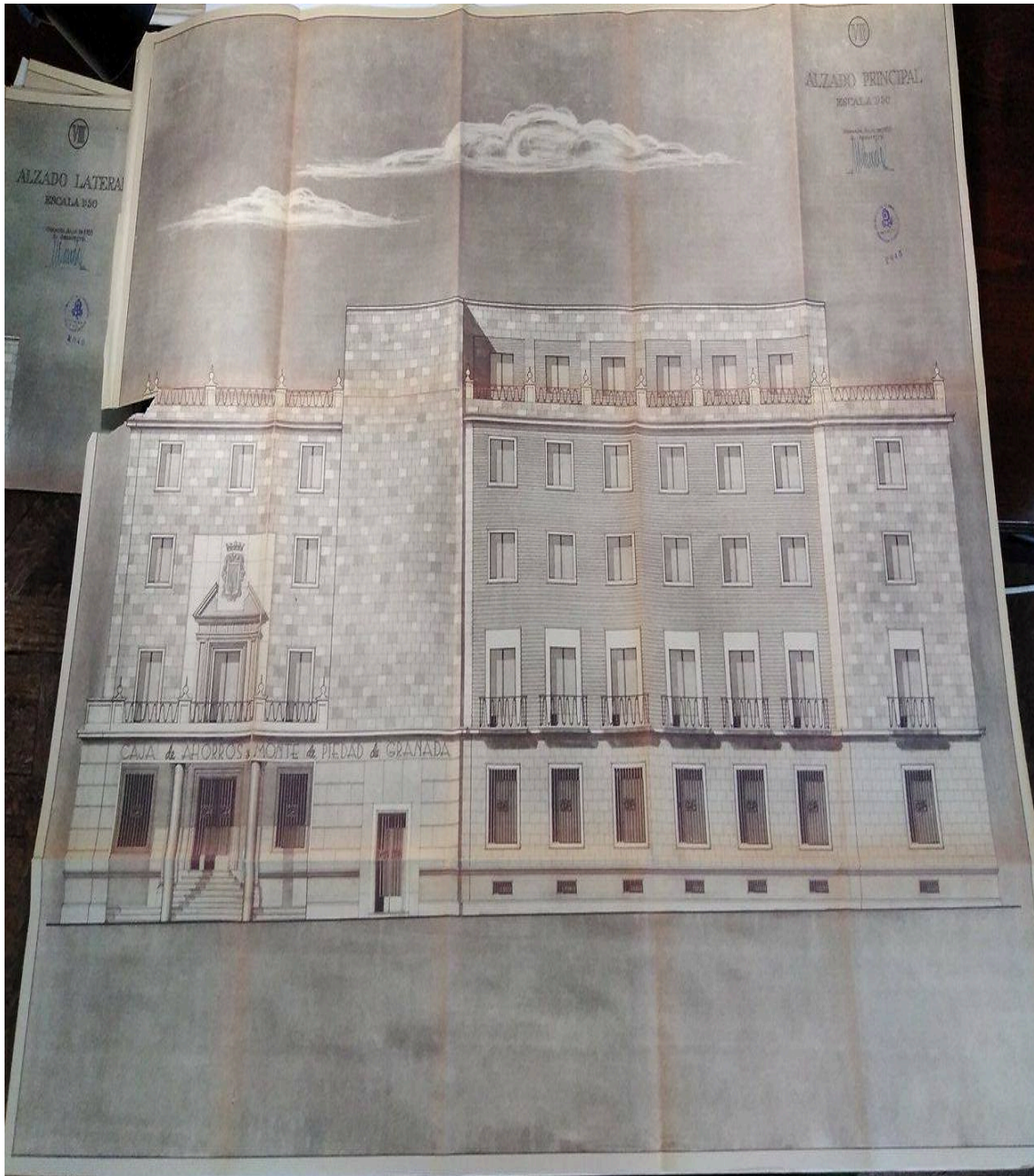
Miguel Olmedo. Caja General de Ahorros de Granada. Planta baja.



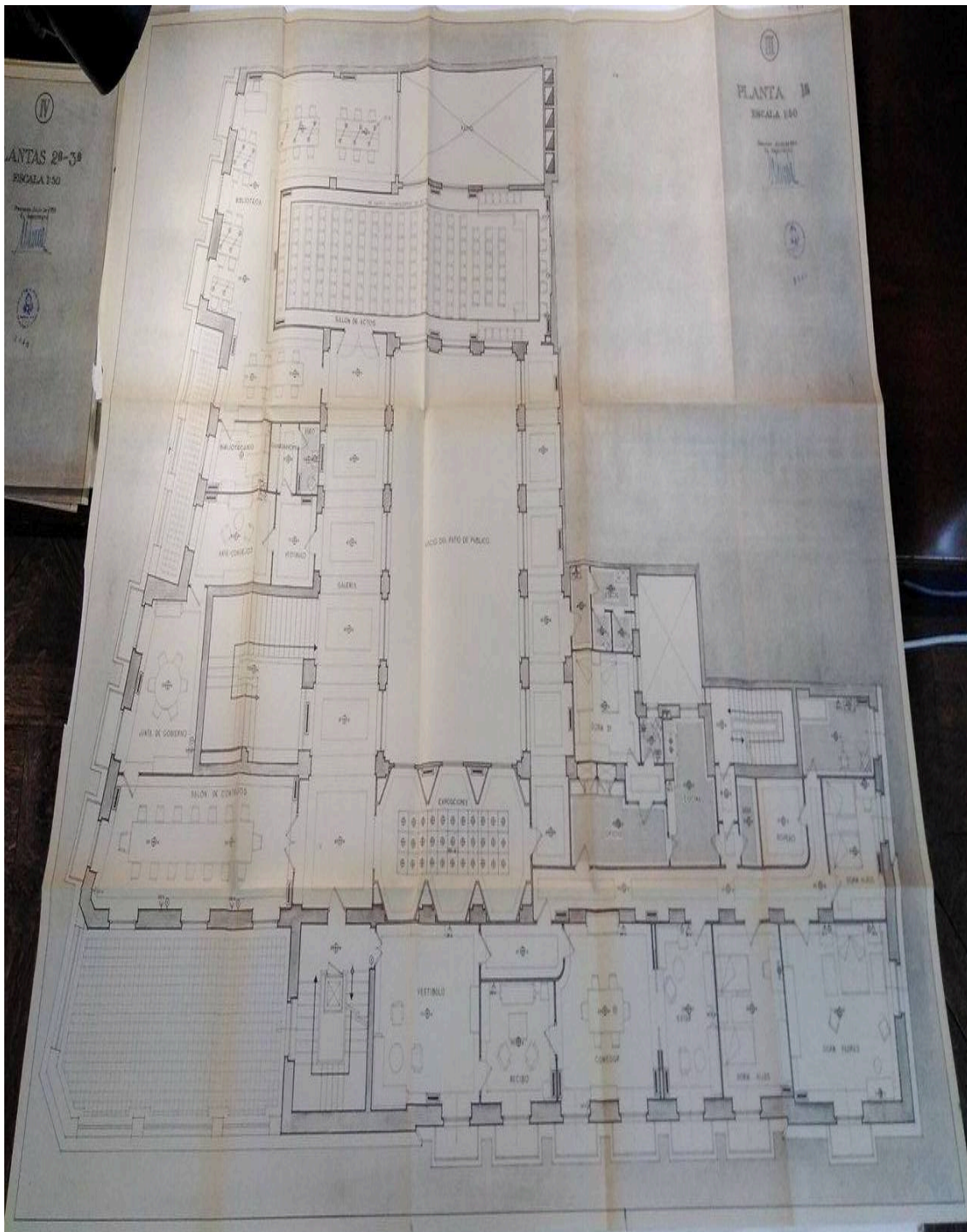
Miguel Olmedo. Caja General de Ahorros de Granada. Emplazamiento.



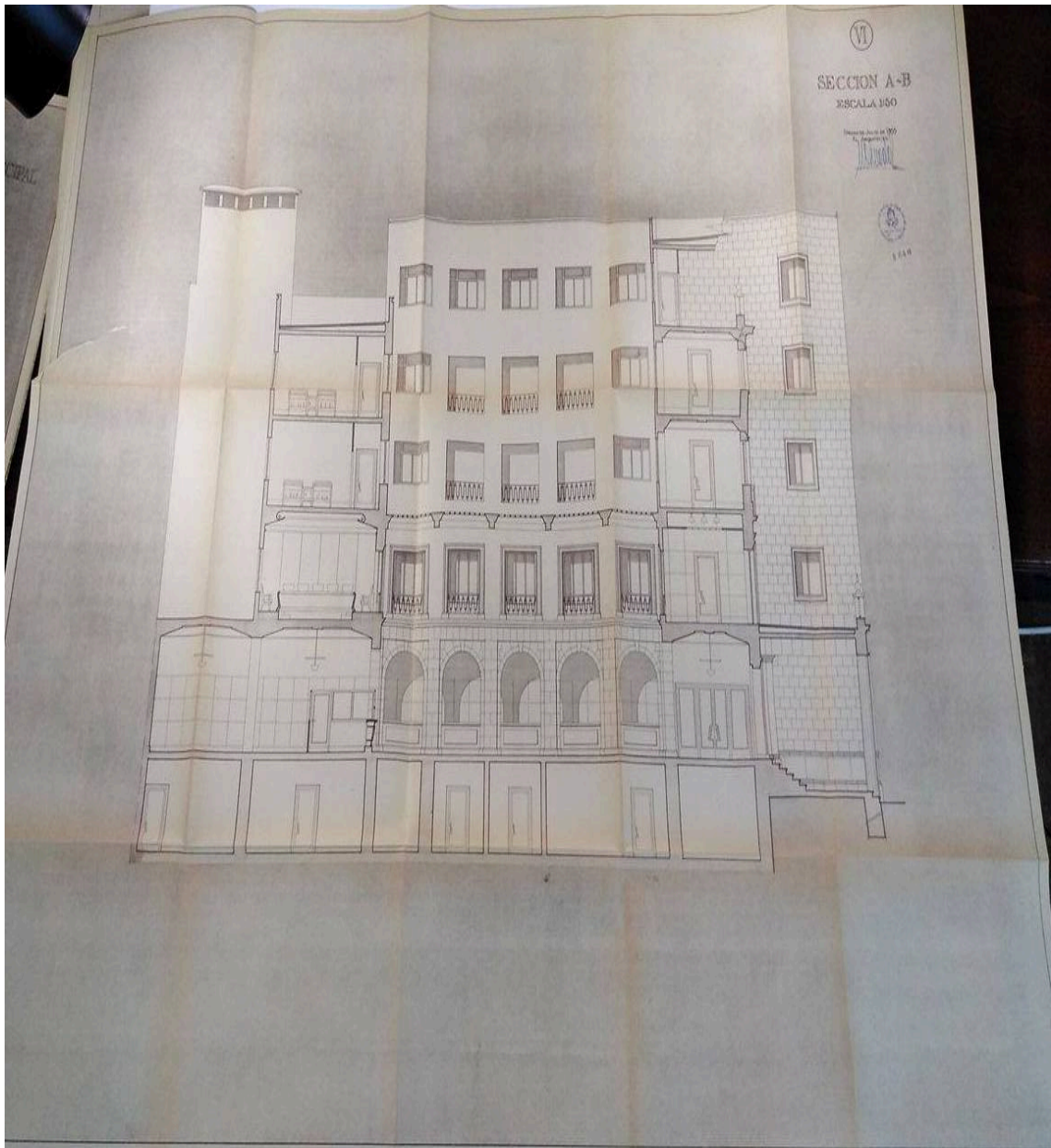
Miguel Olmedo. Caja General de Ahorros de Granada. Planta semisótanos.



Miguel Olmedo. Caja General de Ahorros de Granada. Fachada principal.



Miguel Olmedo. Caja General de Ahorros de Granada.



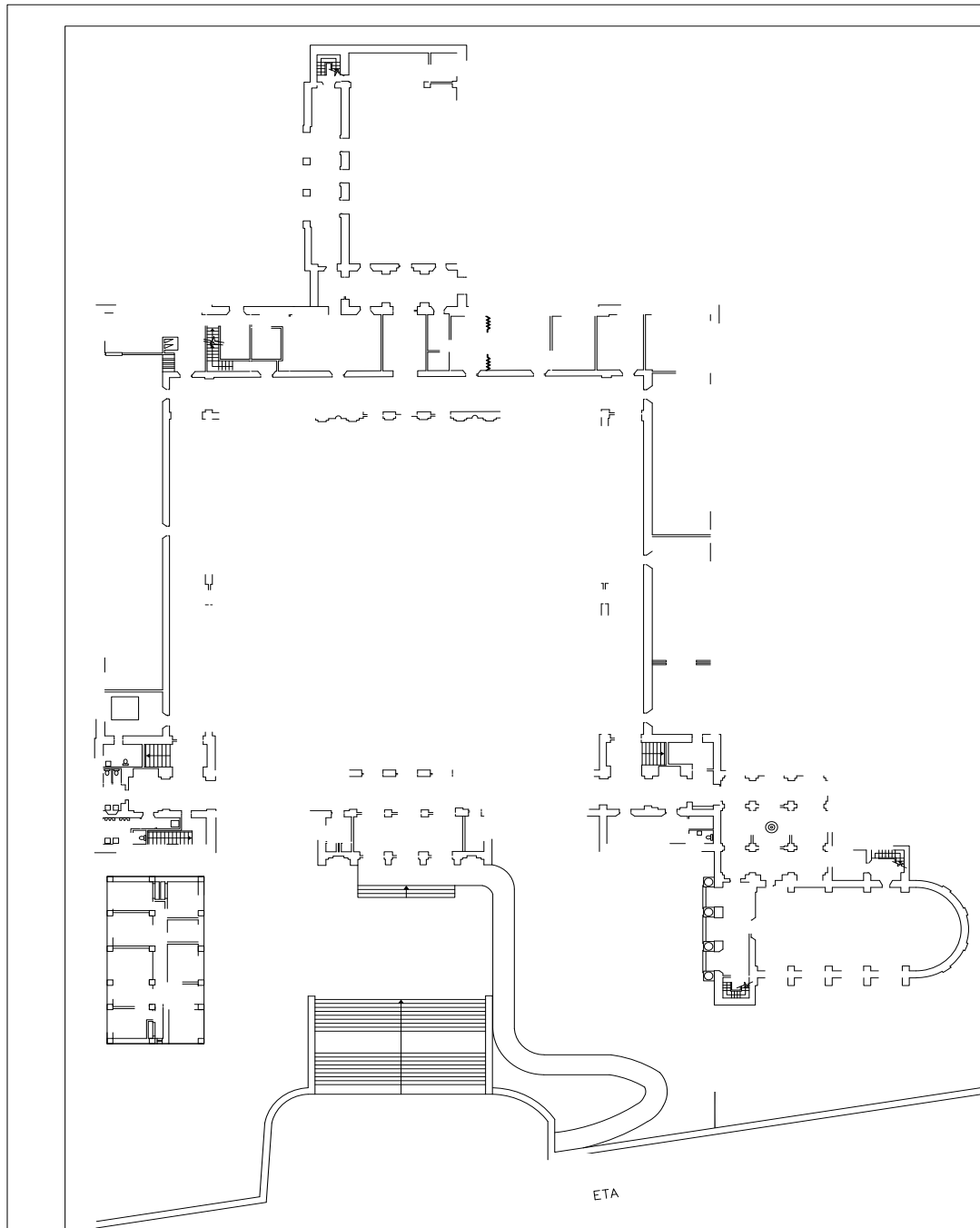
Miguel Olmedo. Caja General de Ahorros de Granada. Sección A-B.



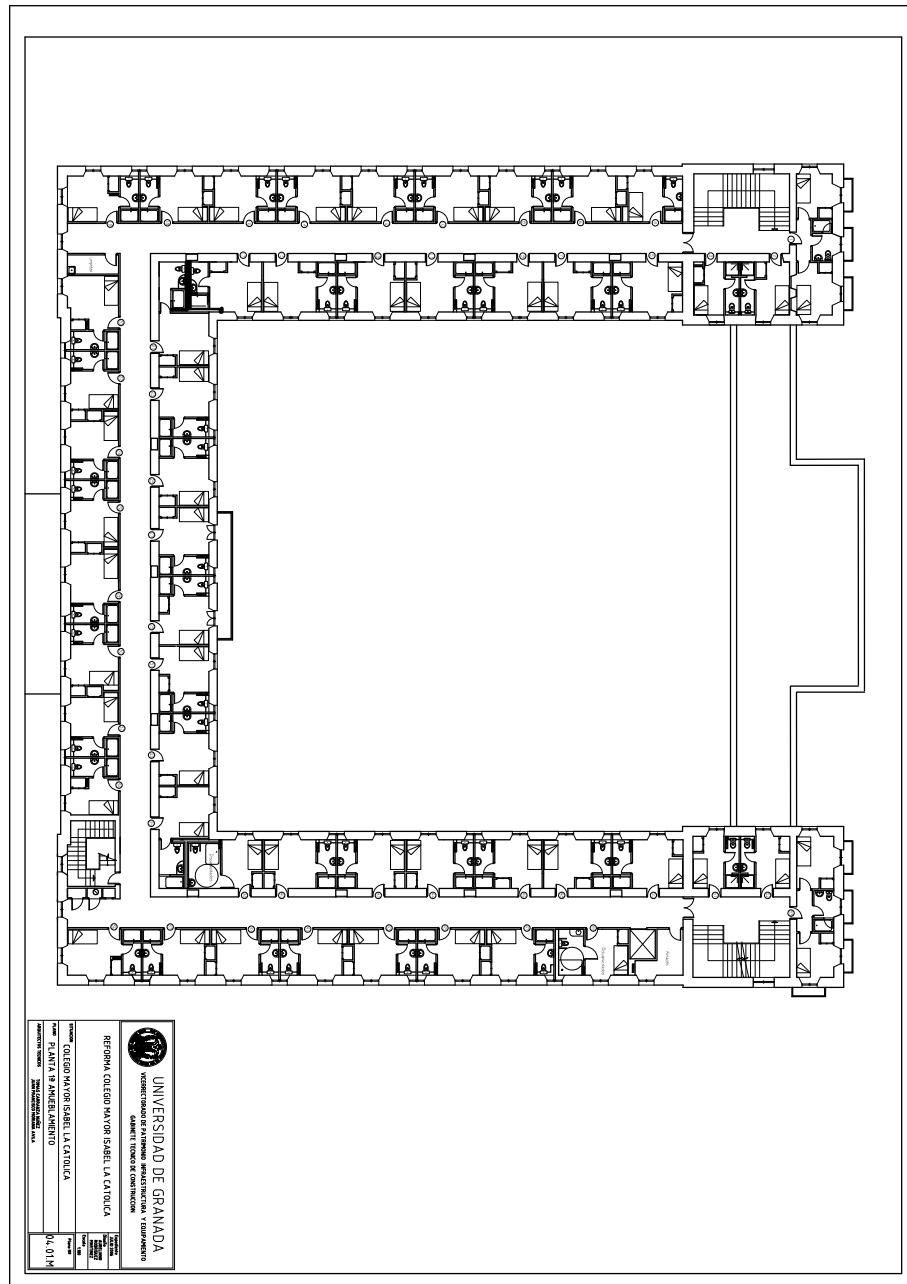
Miguel Olmedo. Caja General de Ahorros de Granada. Alzado lateral.



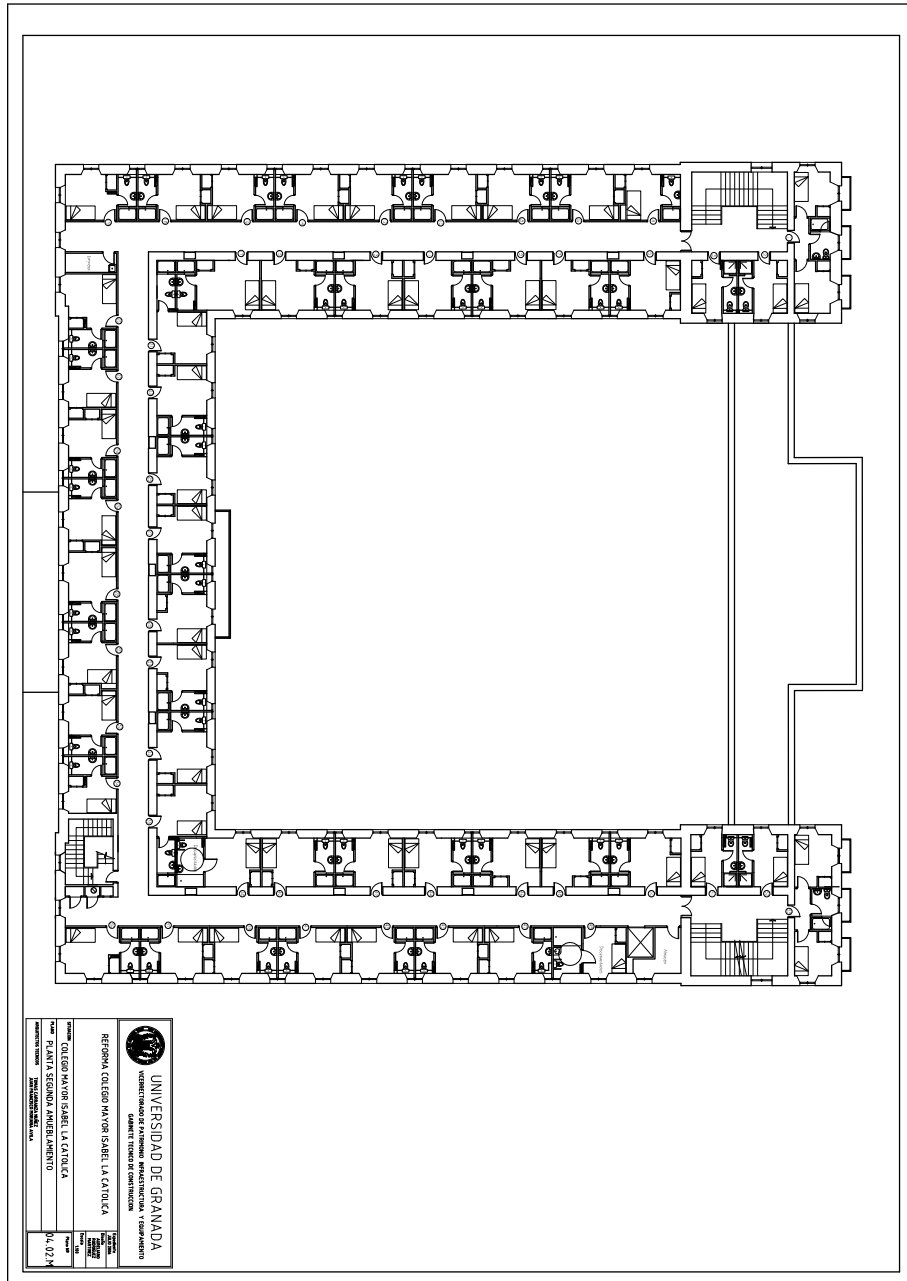
Imágenes cedidas por la Oficina Técnica de Arquitectura de la Universidad de Granada.



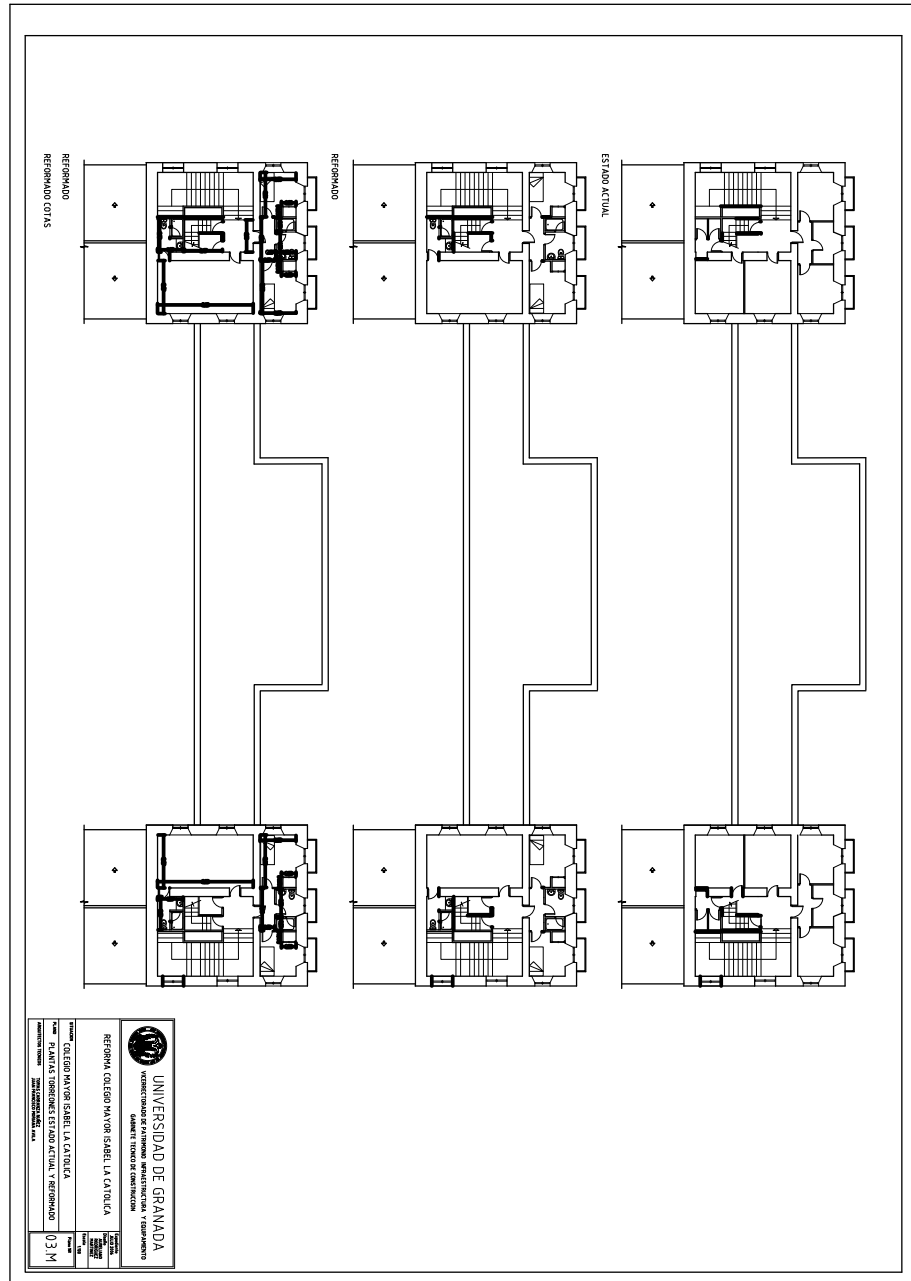
Francisco Prieto-Moreno y Fernando Wilhelmi. Colegio Mayor Isabel la Católica. Detalle planta general.



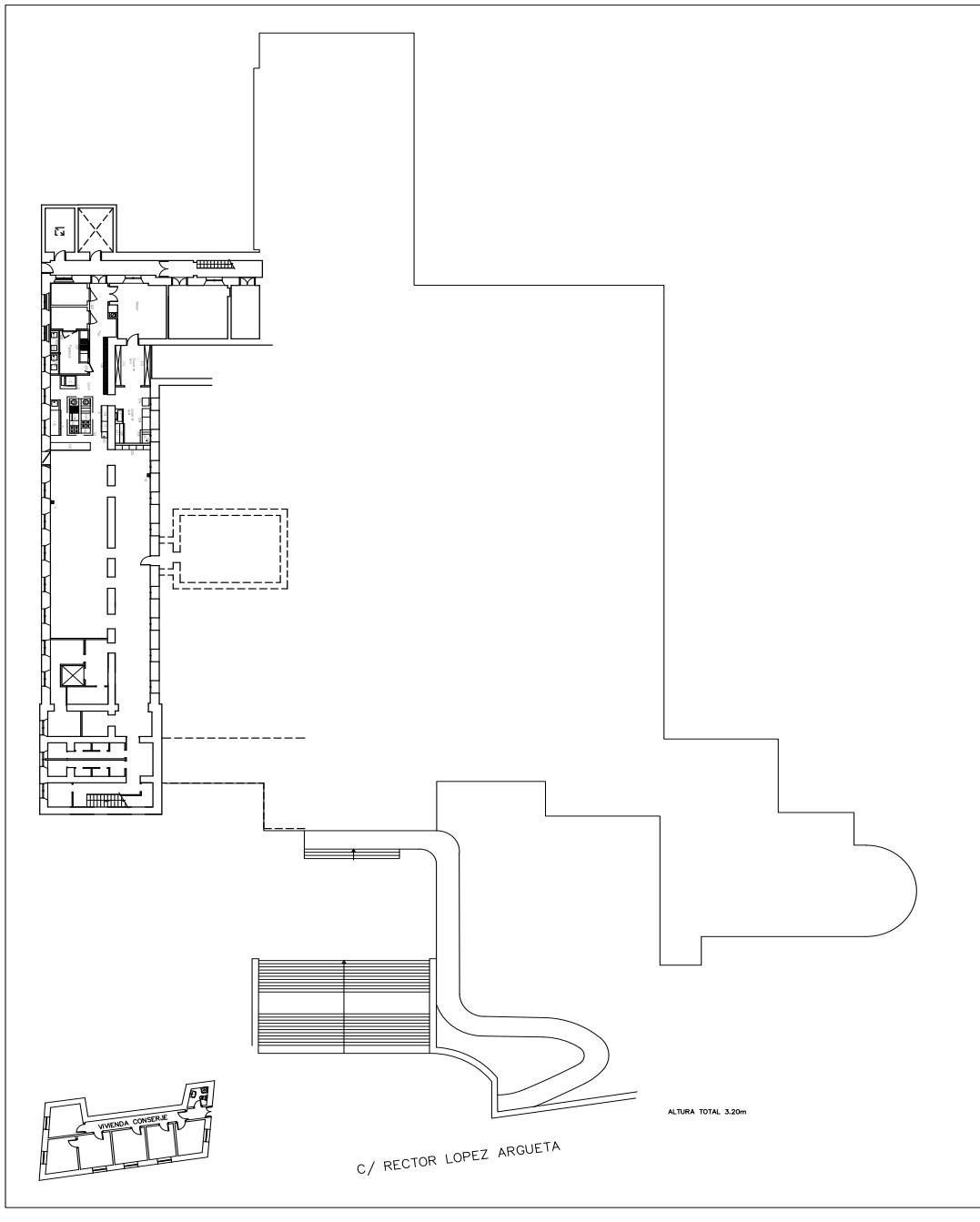
Francisco Prieto-Moreno y Fernando Wilhelmi. Colegio Mayor Isabel la Católica. Detalle planta de dormitorios.



Francisco Prieto-Moreno y Fernando Wilhelmi. Colegio Mayor Isabel la Católica. Detalle planta dormitorios.



Francisco Prieto-Moreno y Fernando Wilhelmi. Colegio Mayor Isabel la Católica. Detalle.



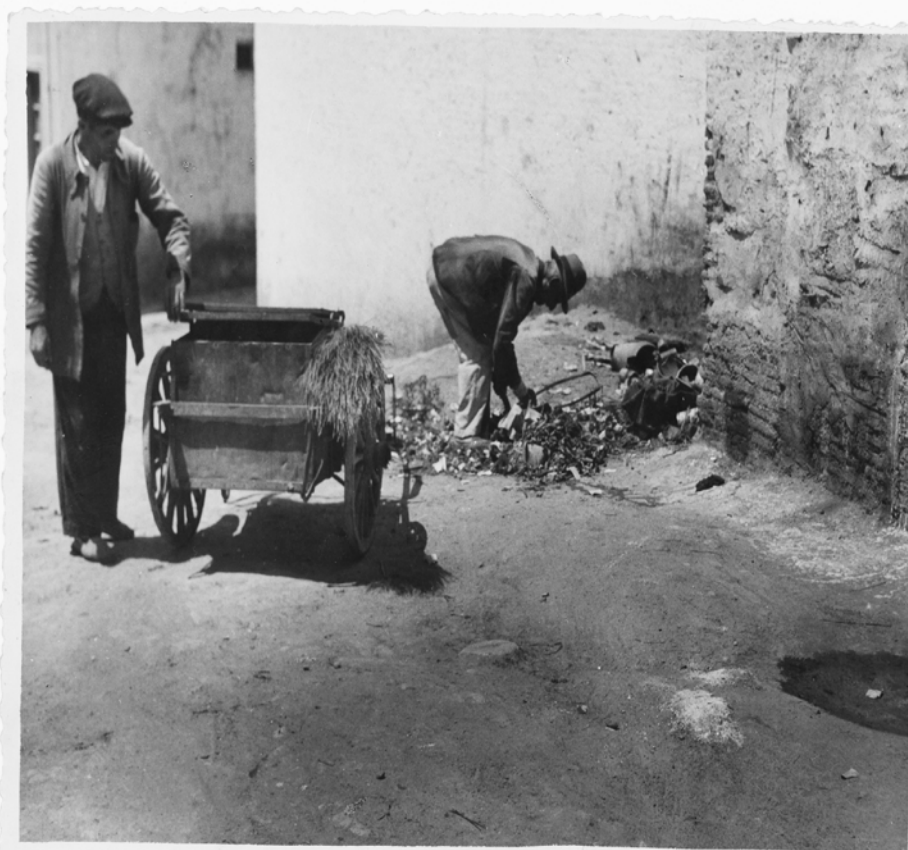
Francisco Prieto-Moreno y Fernando Wilhelmi. Colegio Mayor Isabel la Católica. Detalle.

## ANEXO FOTOGRAFICO AL CAPÍTULO III.

### *La Manigua: antes, durante y después*

El siguiente anexo fotográfico responde a la idea de exponer en imágenes el estado anterior de la Manigua, sobre los años 1920, las correspondientes a la propia reforma llevada a cabo por Antonio Gallego Burín, y las imágenes del resultado ya en los años 1940-50. La mayoría de las imágenes pertenecen al Archivo Histórico Municipal de Granada.

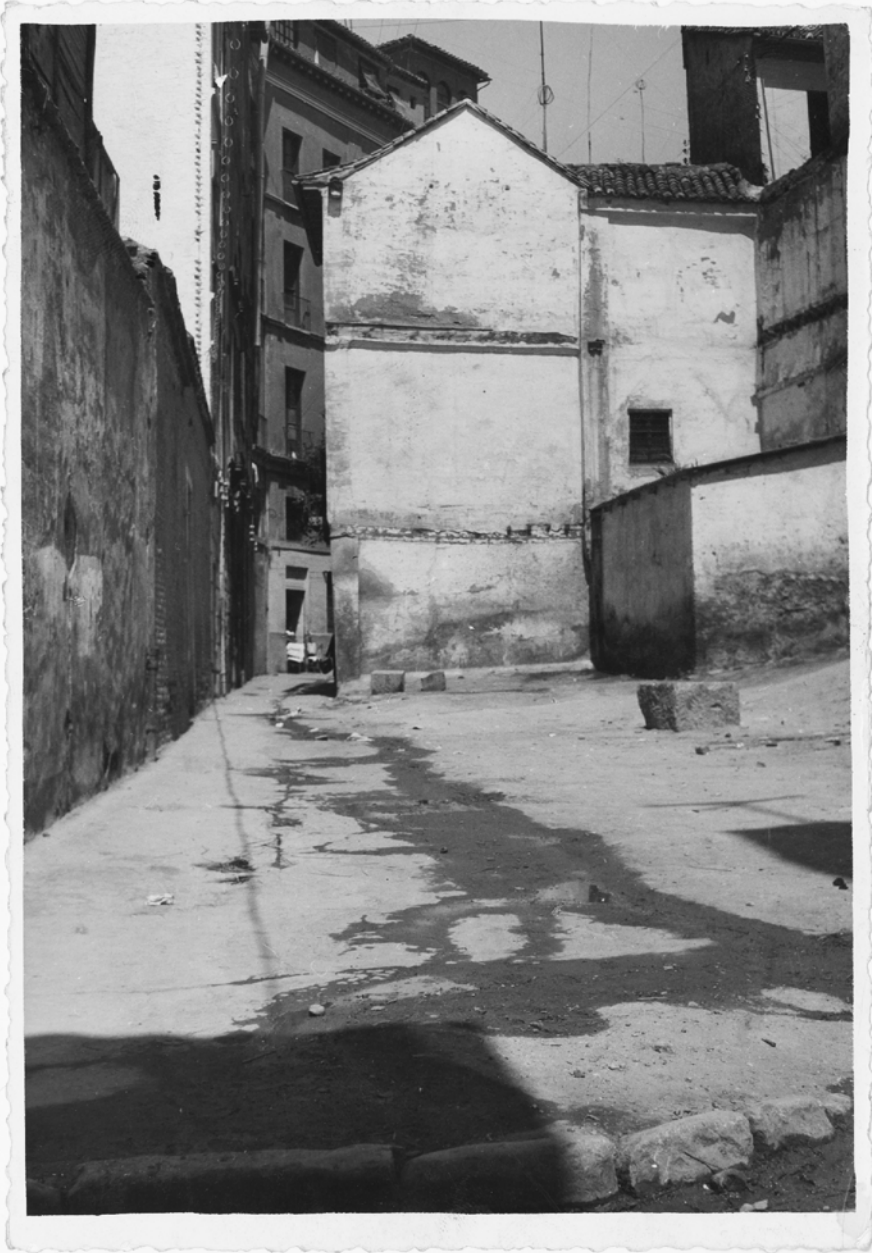
LA MANIGUA EN LOS AÑOS 1920. EL ESTADO DE ABANDONO Y LA FALTA DE ORGANIZACIÓN. Imágenes procedentes del Archivo Histórico Municipal de Granada. (AMGR).



La Manigua años veinte.

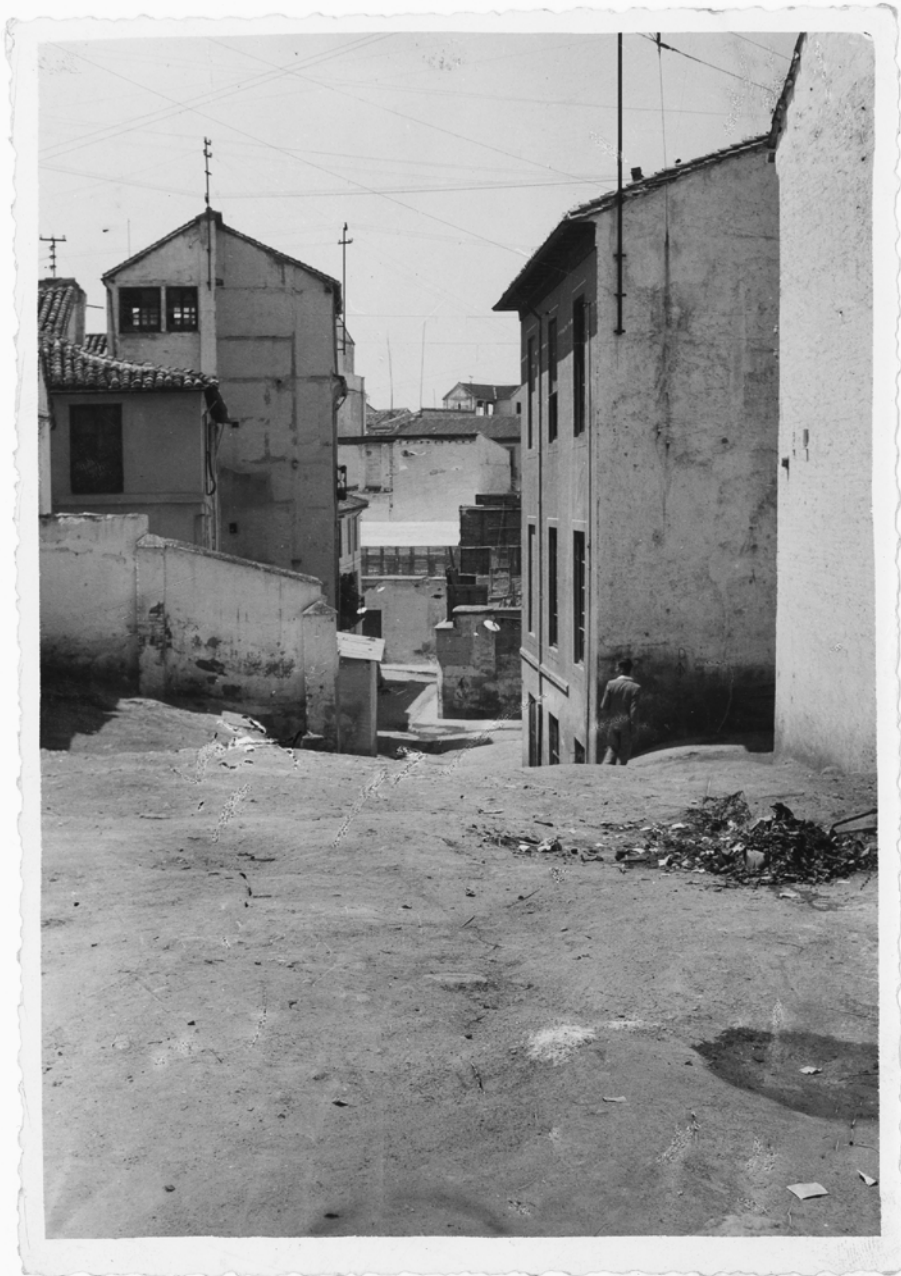


La Manigua años veinte.



La Manigua años veinte.



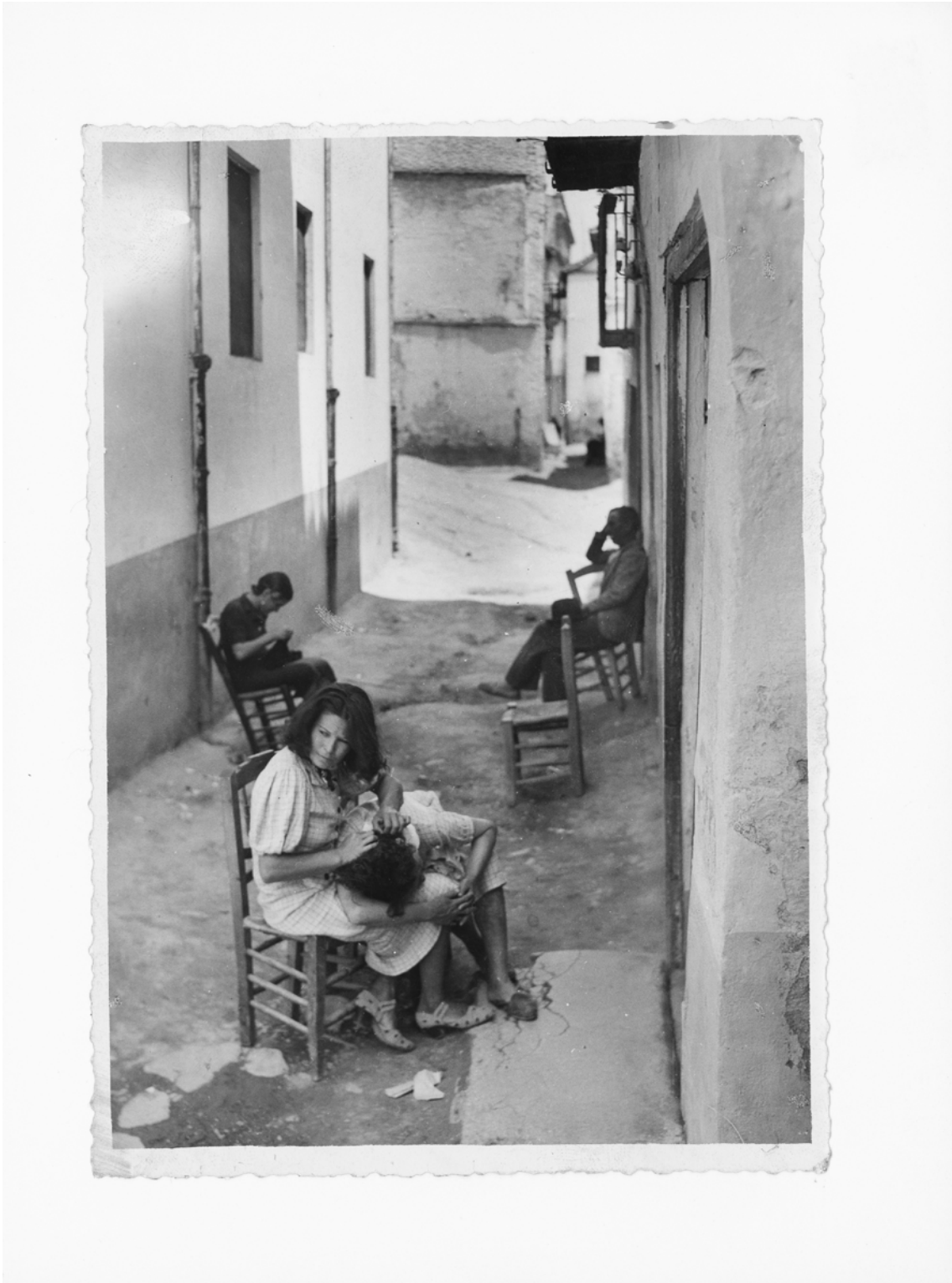


La Manigua años veinte.





La Manigua años veinte.



Escena costumbrista, madre desparasitando a un hijo, la Manigua años veinte.



Uno de los últimos edificios en la entonces calle de Mañas, con el Teatro Cervantes a la Derecha, y el arbolado de la Plaza de Mariana Pineda al fondo.

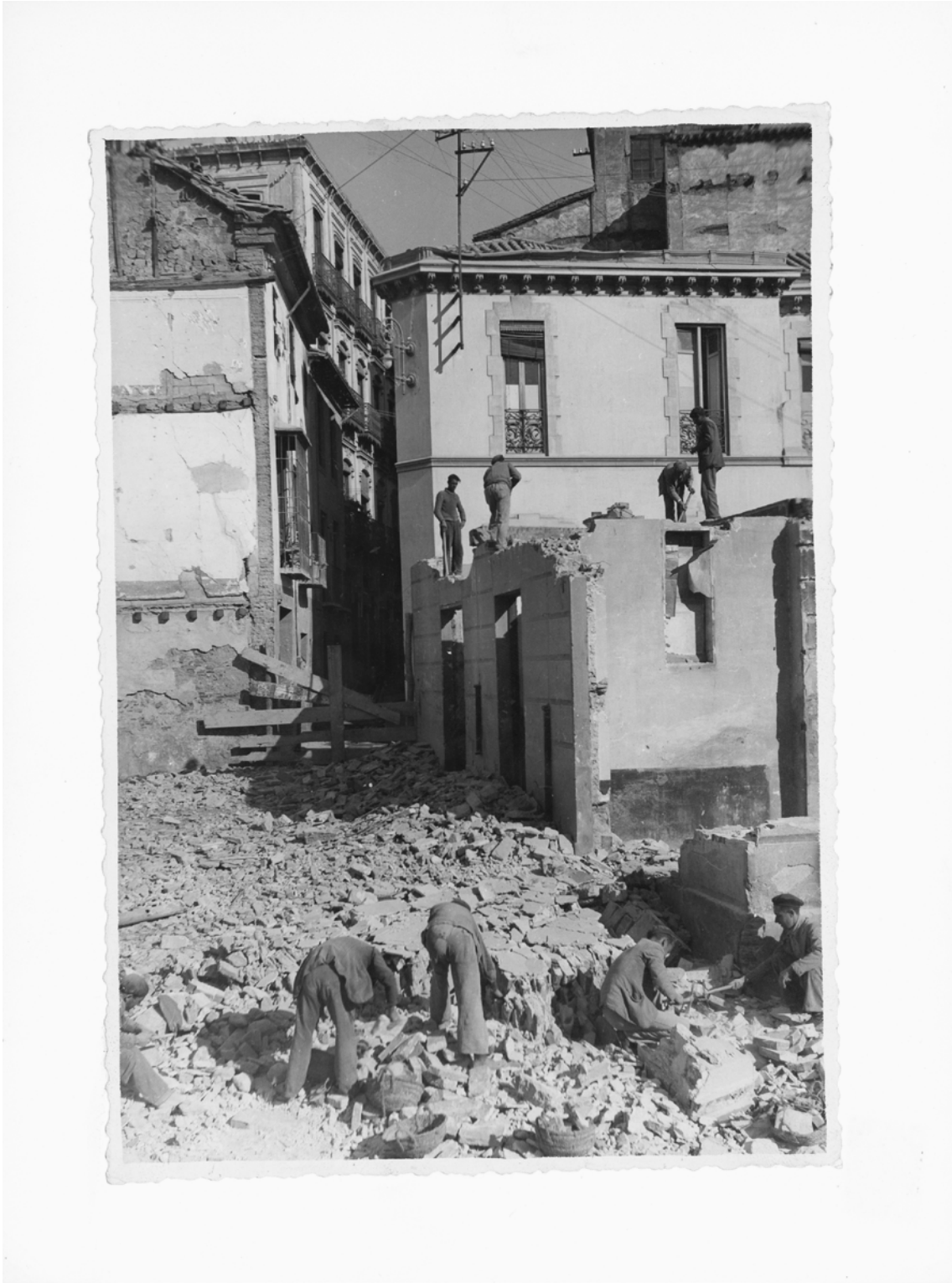
LA MANIGUA DURANTE LOS DERRIBOS Y LAS PRIMERAS OBRAS DE TRANSFORMACIÓN



Primeros derribos, el Café Suizo al fondo.



La Manigua, derribos años treinta y cuarenta.



La Manigua, derribos años treinta y cuarenta.





La Manigua, derribos años treinta y cuarenta.



Urbanización del tranvía, al fondo la antigua Central de la Compañía eléctrica.



Obras sobre el embovedado a la altura de Acera del Casino.



Obras sobre el embovedado, el Suizo al fondo.



Apertura de la calle Ángel Ganivet. El Cervantes a la izquierda y el Suizo al fondo.



Puerta Real, con el nuevo edificio de la Caja de Ahorros de Miguel Olmedo, y el inicio de las obras del Edificio Olmedo.



Puerta Real, inicios de la sobras del Edificio Olmedo, y el nuevo edificio de Correos.



Nueva calle Ángel Ganivet vista desde Puerta Real, el Teatro Cervantes al fondo.



Acera del Casino, solar del futuro Teatro Isabel la Católica.





Puerta Real, con el andamiaje del Edificio Olmedo.



Derribos en la Manigua, el Café Suizo al fondo.



Apertura de la Calle Ángel Ganivet.





Solares traseros al Edificio de Correos. Vista de su esqueleto en hormigón armado.



Apertura de la calle Ángel Ganivet, con la estructura del Edificio de Correos al fondo.



Apertura de Ganivet, al fondo el Edificio de Correos en obras, su estructura de hormigón armado.



Acera del Casino, obras del teatro Isabel la Católica.





Calle Ángel Ganivet en funcionamiento, obras del Edificio Olmedo con su galería porticada, todavía con andamios.



Puerta Real, Edificio Olmedo ya terminado con la sobras del Hotel Meliá al fondo.



Puerta Real, el Edificio Olmedo ya terminado.

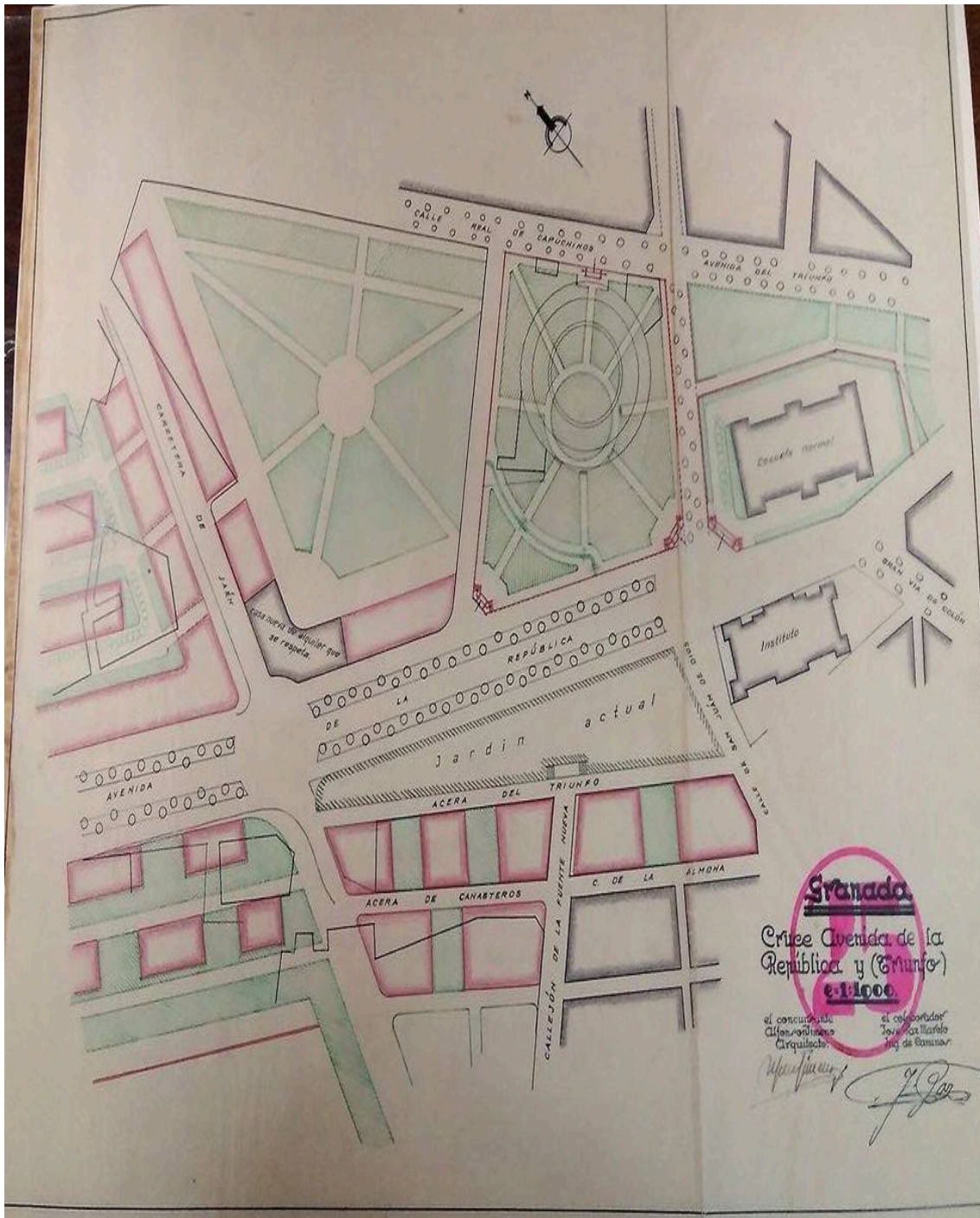
## ANEXO PLANOS DEL CONCURSO DE 1935

Todos los planos proceden del Archivo Histórico Municipal de Granada.

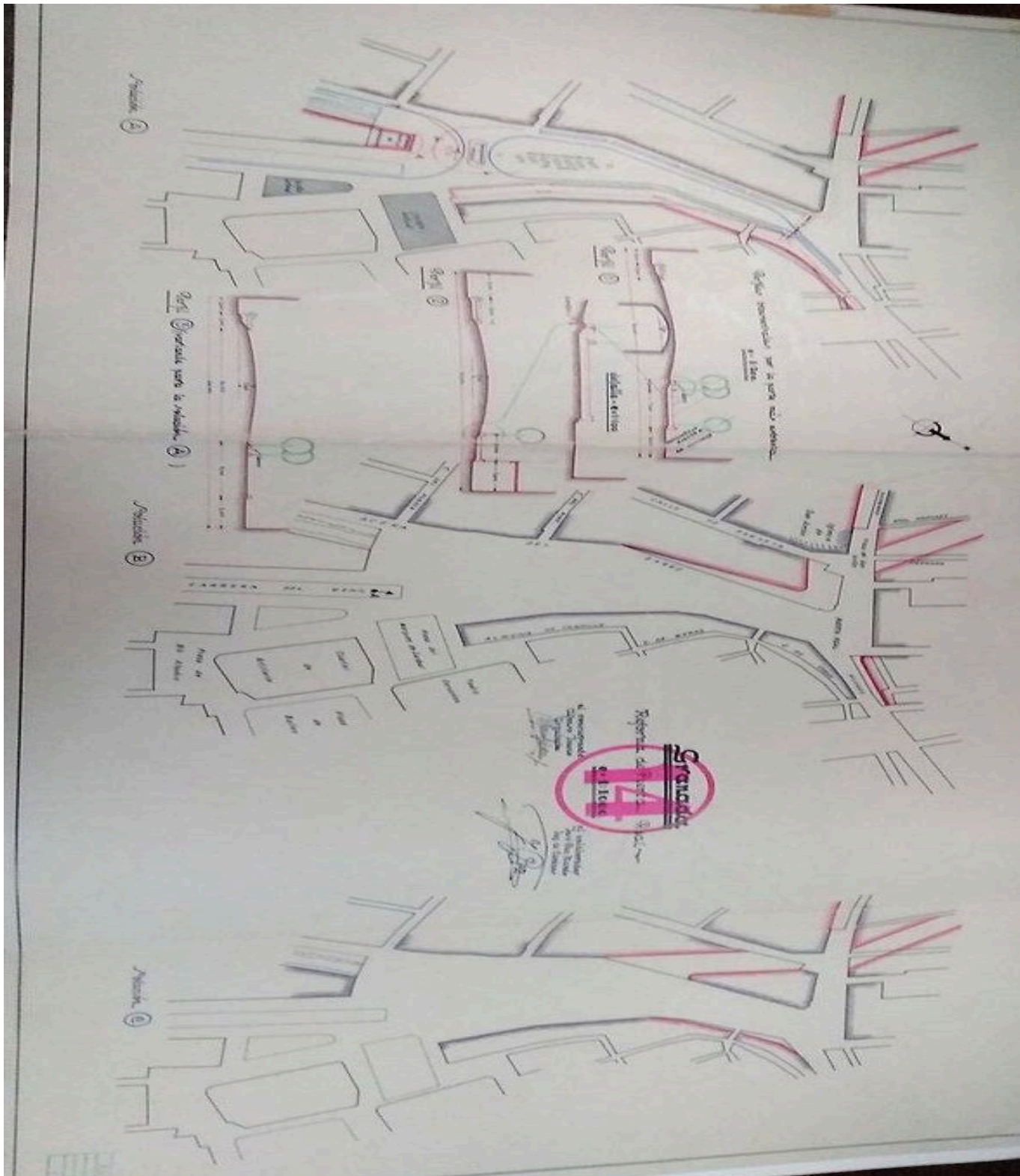


Francisco Robles. Proyecto de Reforma Interior y Ensanche de Granada, AMGR, 1935.

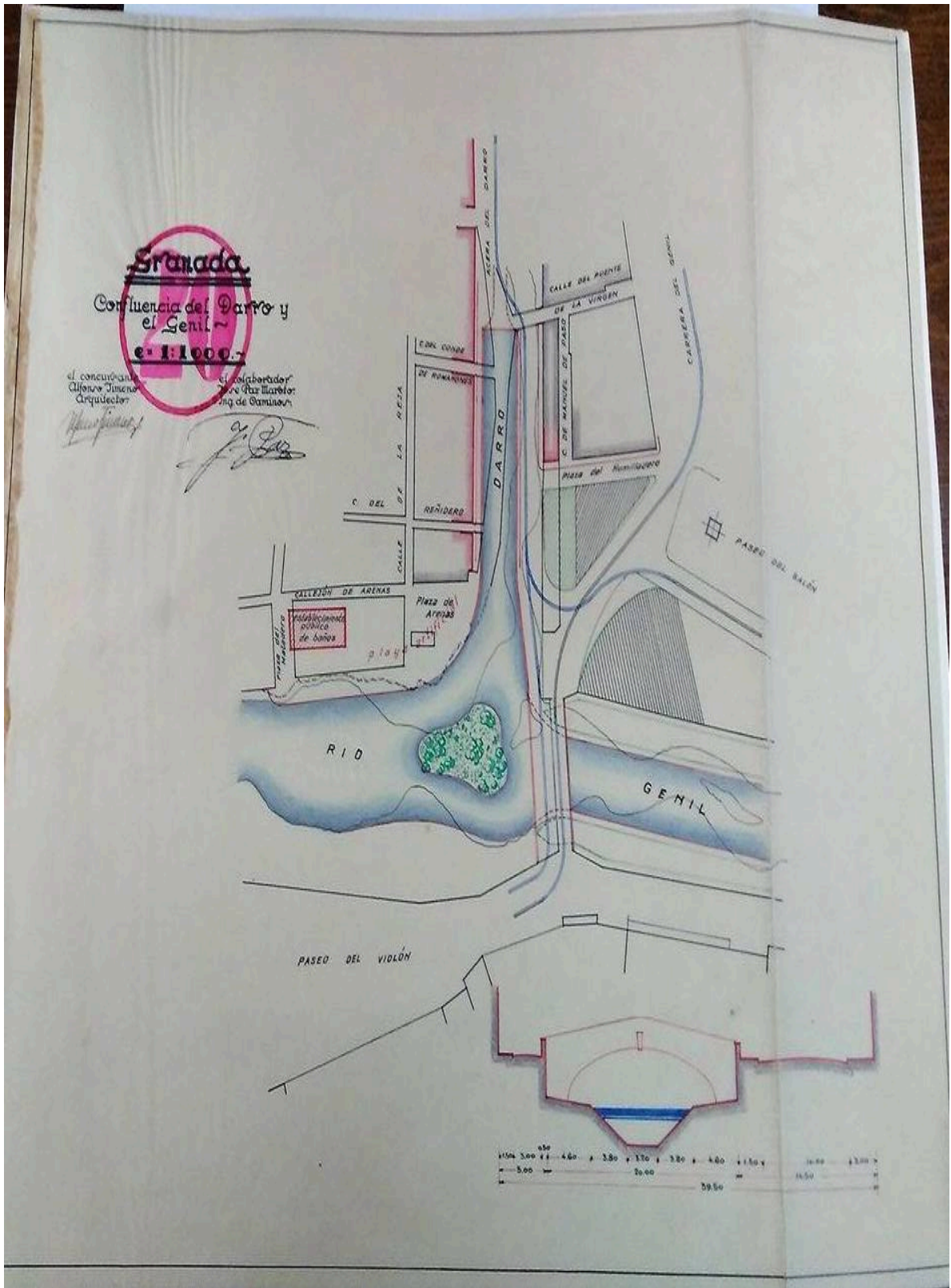
Propuestas de Alfonso Jimeno y José Paz Maroto.



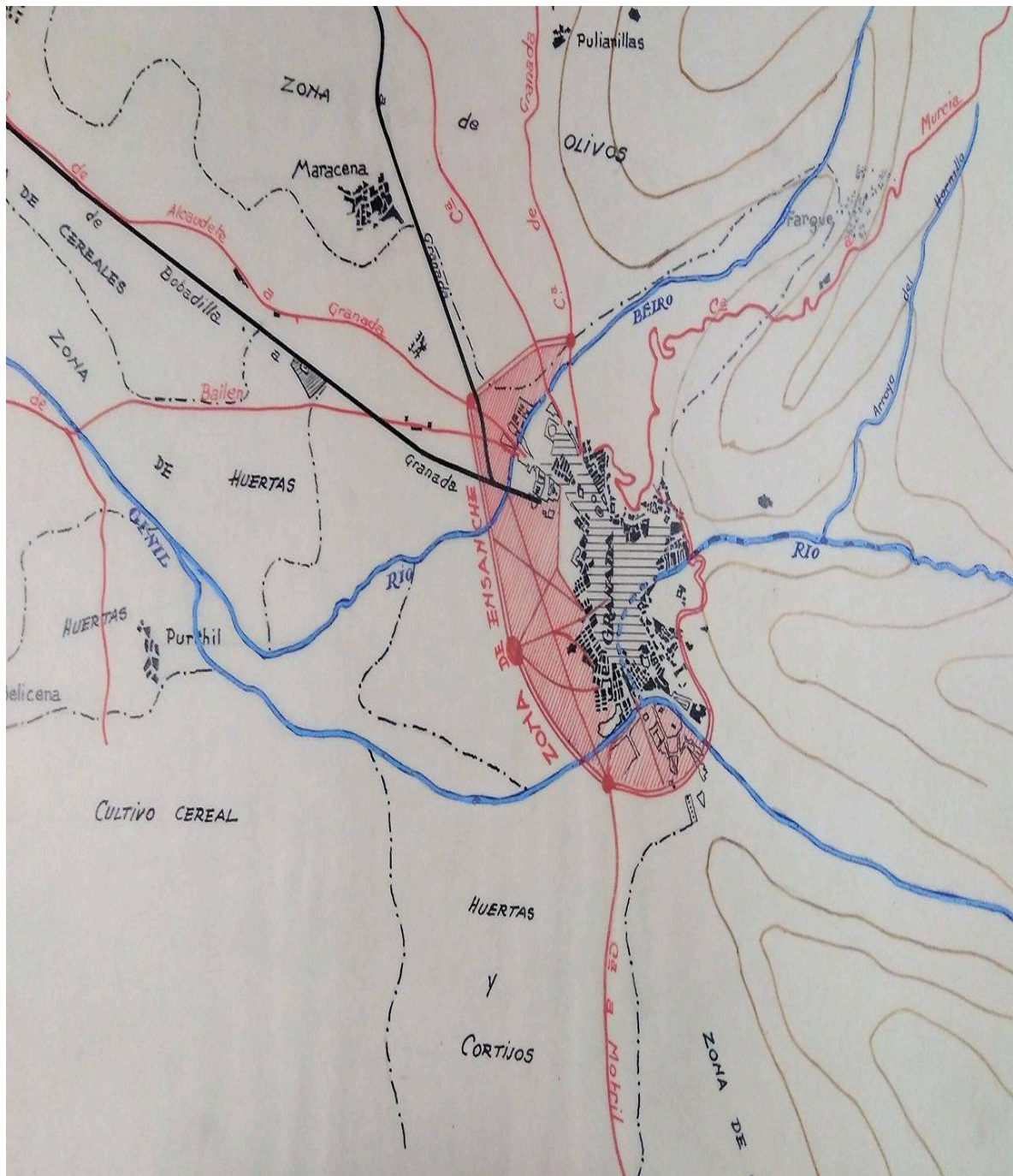
Propuesta para la Avenida de la República y Triunfo.



Propuesta para Acera del Casino-Puerta Real.

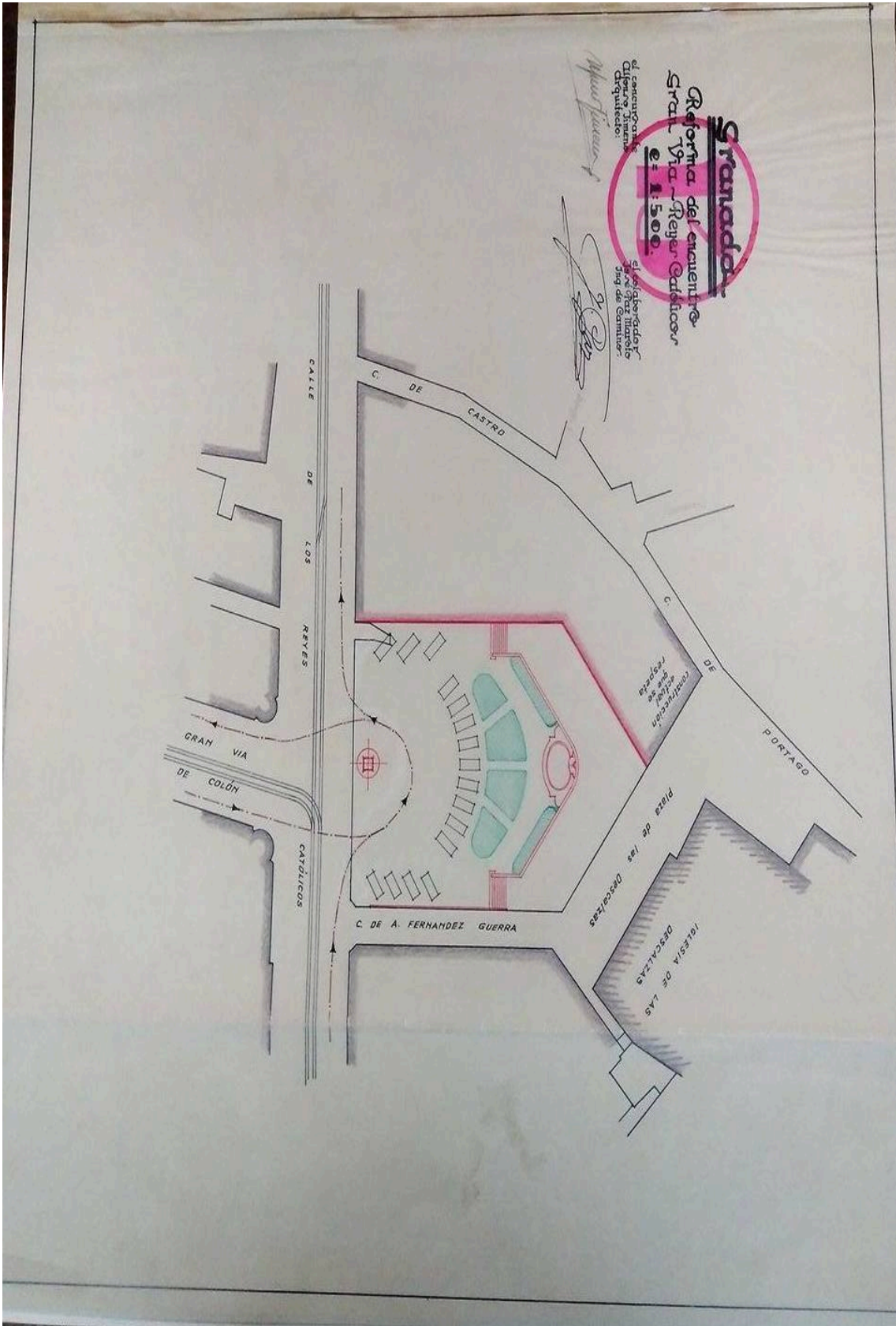


Encuentro del Darro y el Genil.

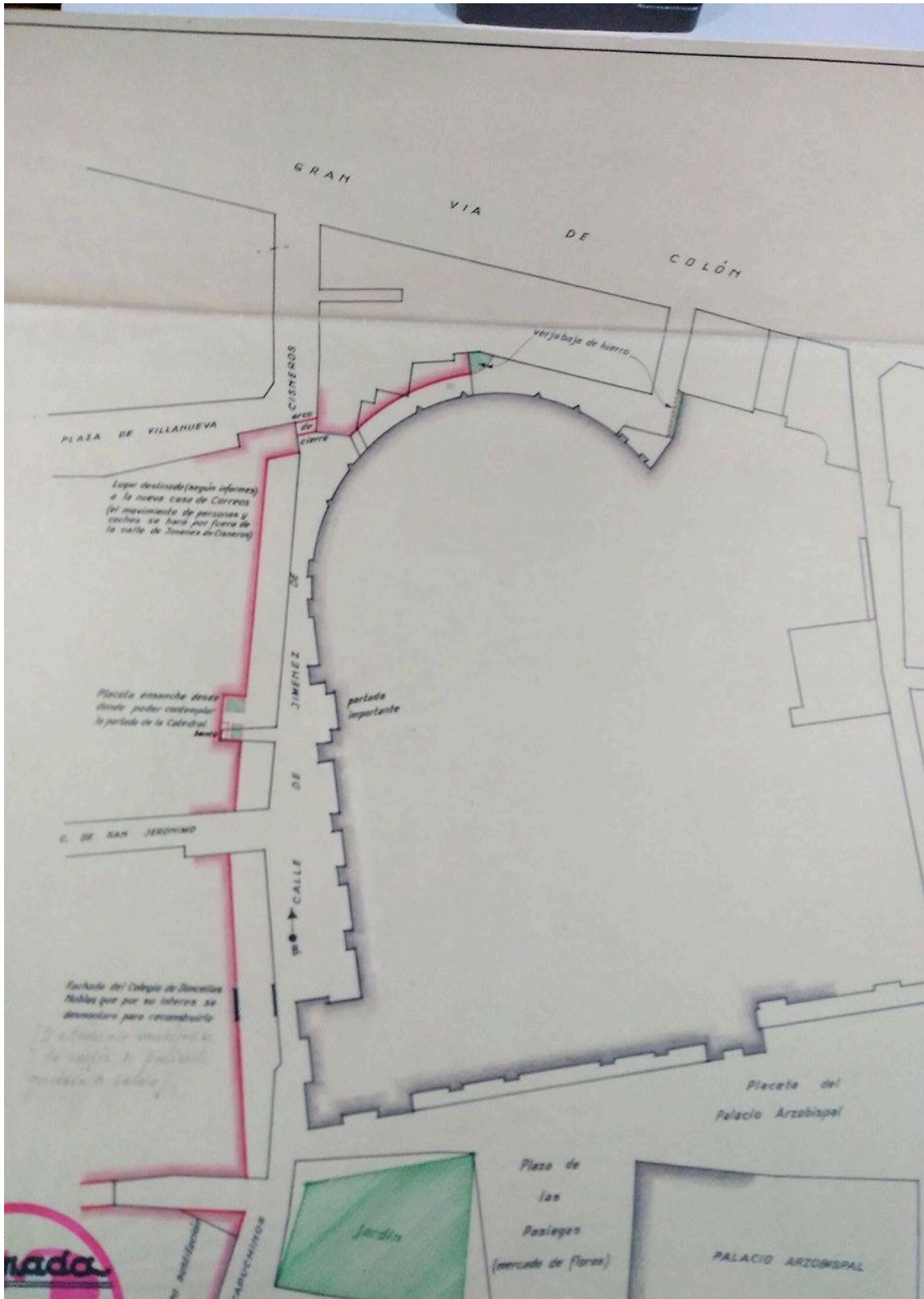


Propuesta de Ensanche de la ciudad.



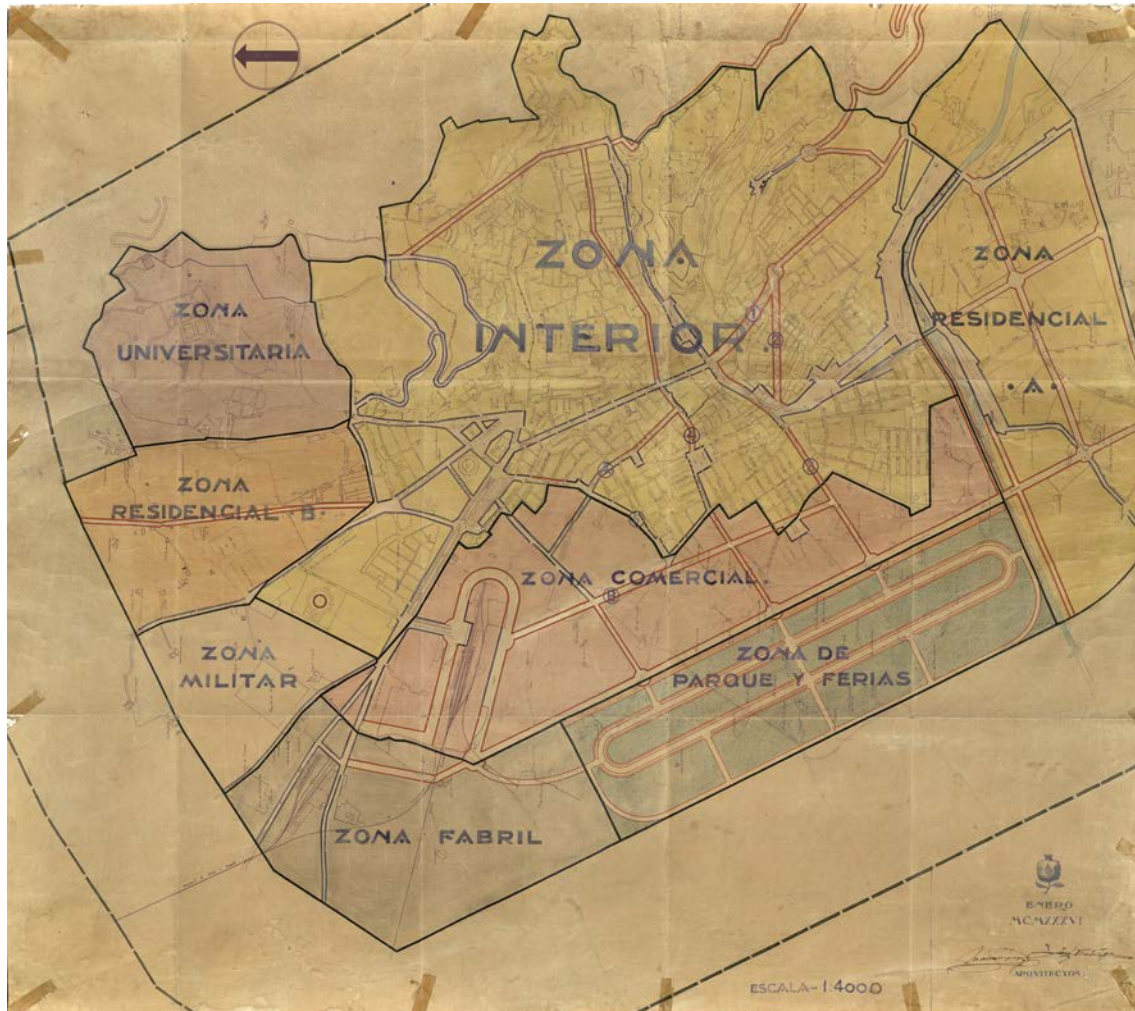


Propuesta para el cruce Reyes Católicos-Gran Vía.



Reforma del entorno de la Catedral

Propuesta de los hermanos Fernández-Fígares.



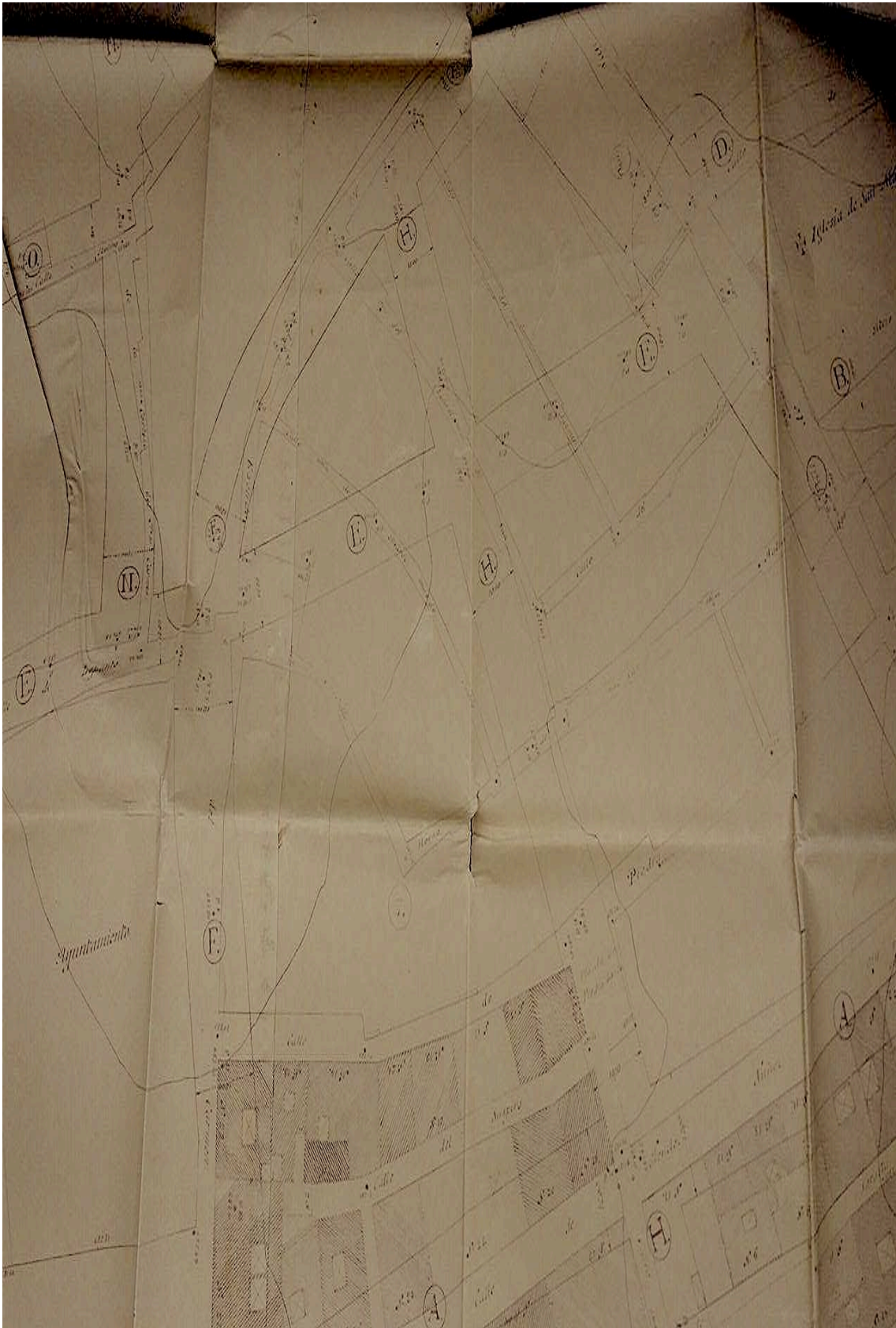
Propuesta de los hermanos Fernández-Fígares, de gran impacto sobre el trazado urbano.

Plano Reforma de la Manigua 1922.

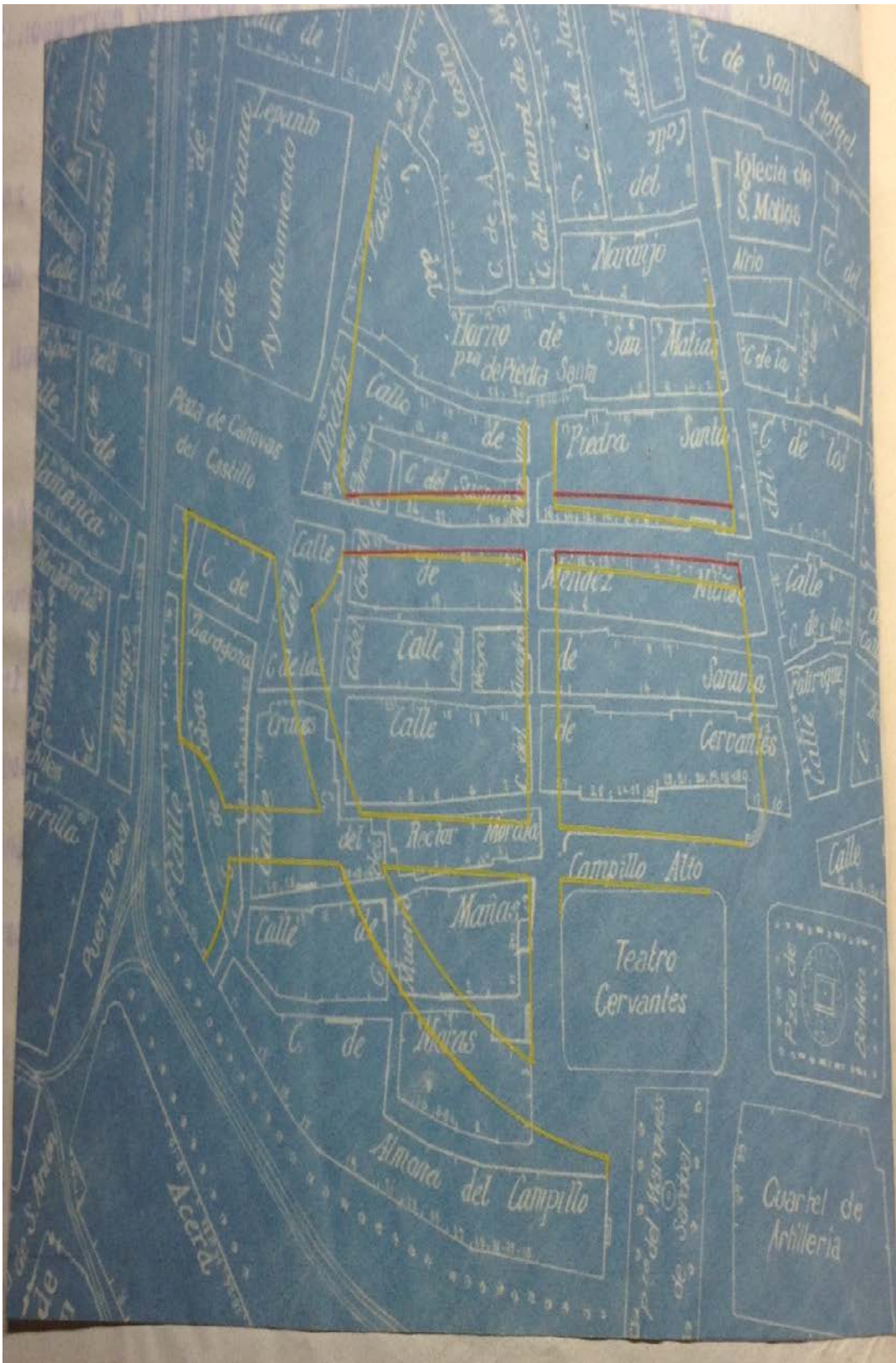


Planos Reforma Ángel Casas, 1929.





Planos Reforma Ángel Casas, 1929.



Plano de alegación al proyecto de Ángel Casas, autor desconocido.





Reforma calle Ganivet. Miguel Olmedo Collantes.



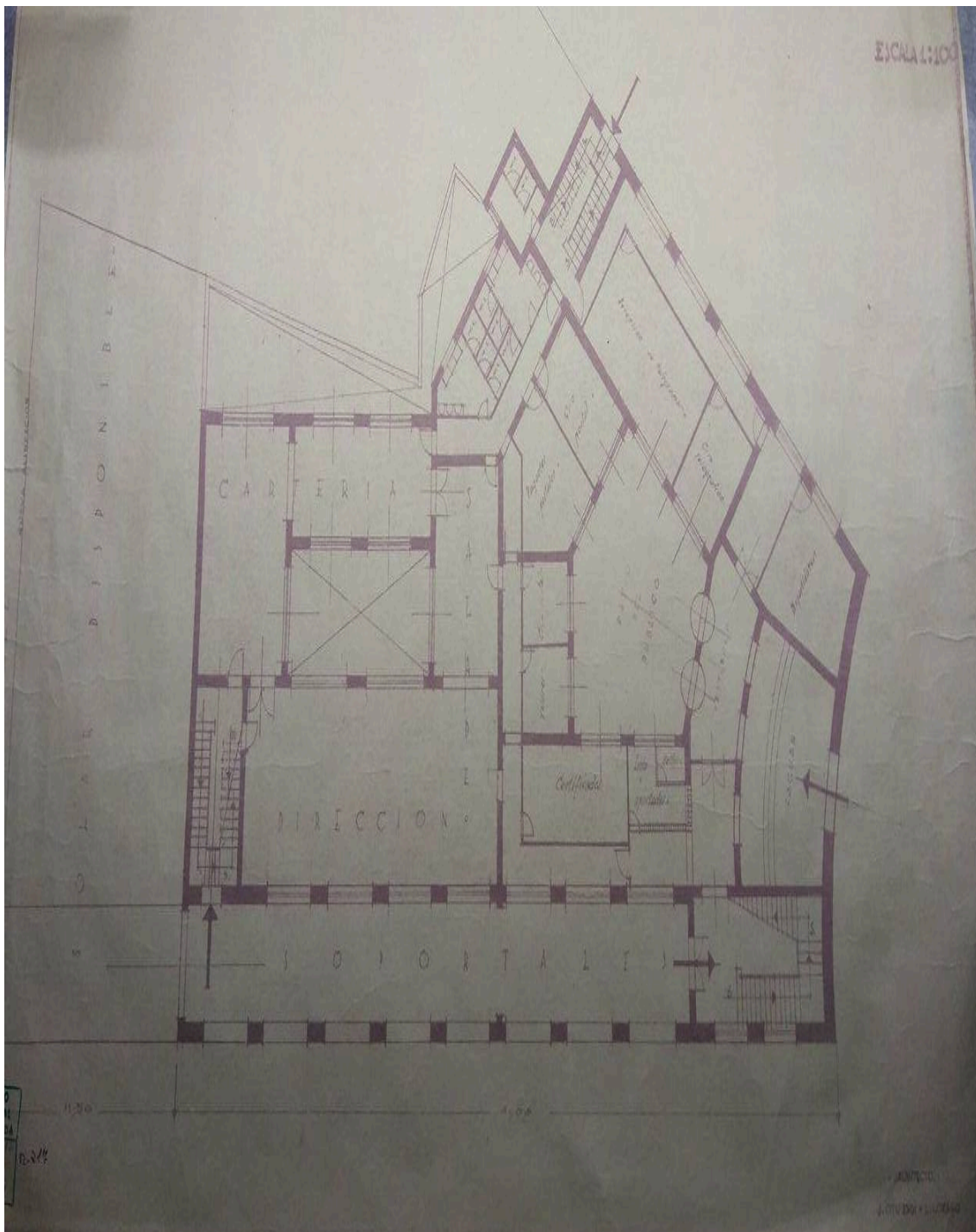
Proyecto Reforma Manigua. Miguel Olmedo. 1942.



Francisco Robles. Alineaciones sobre antiguo trazado. 1938.

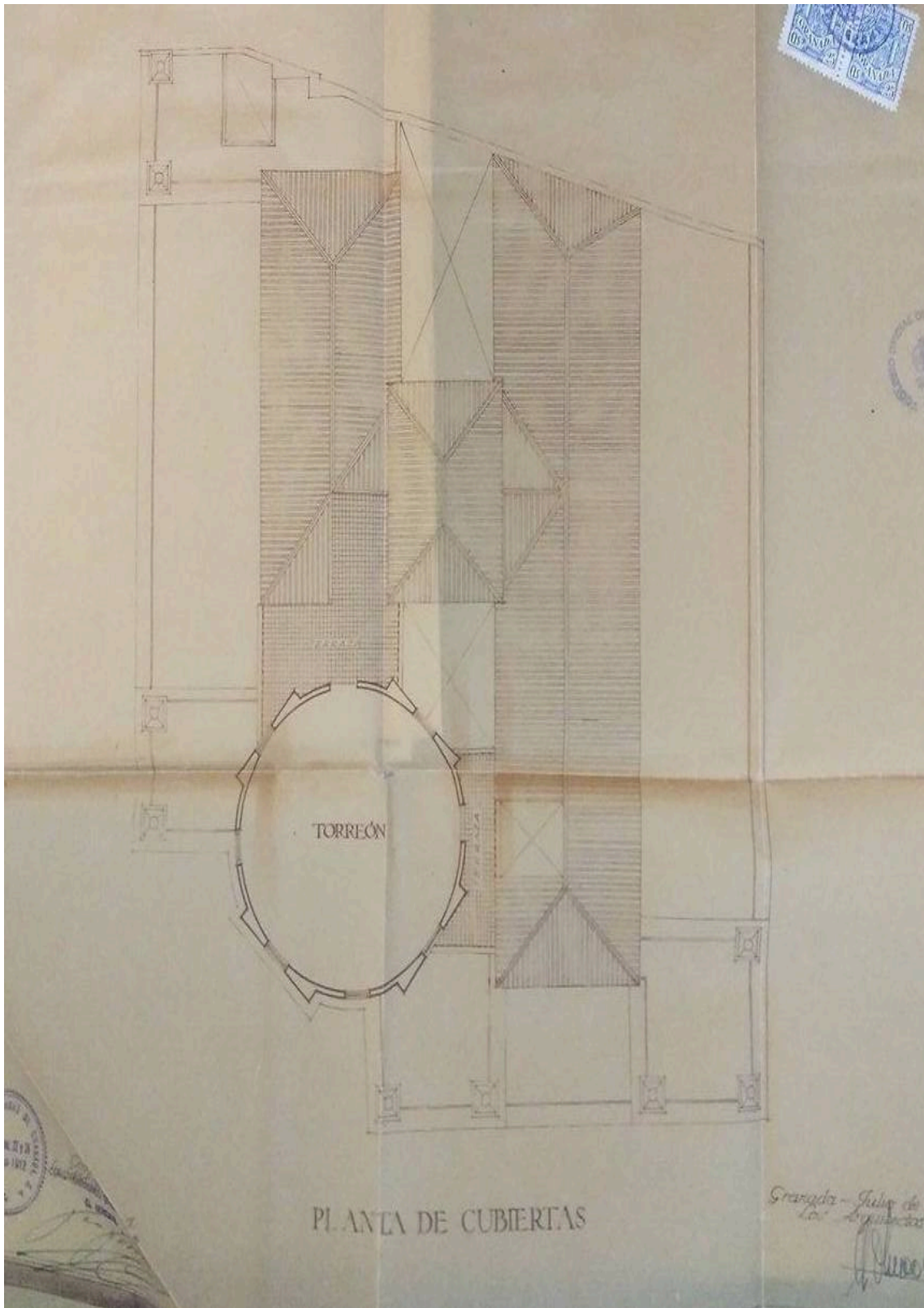


Otamendi y Lozano Losilla. Primer Proyecto Casa de Correos.

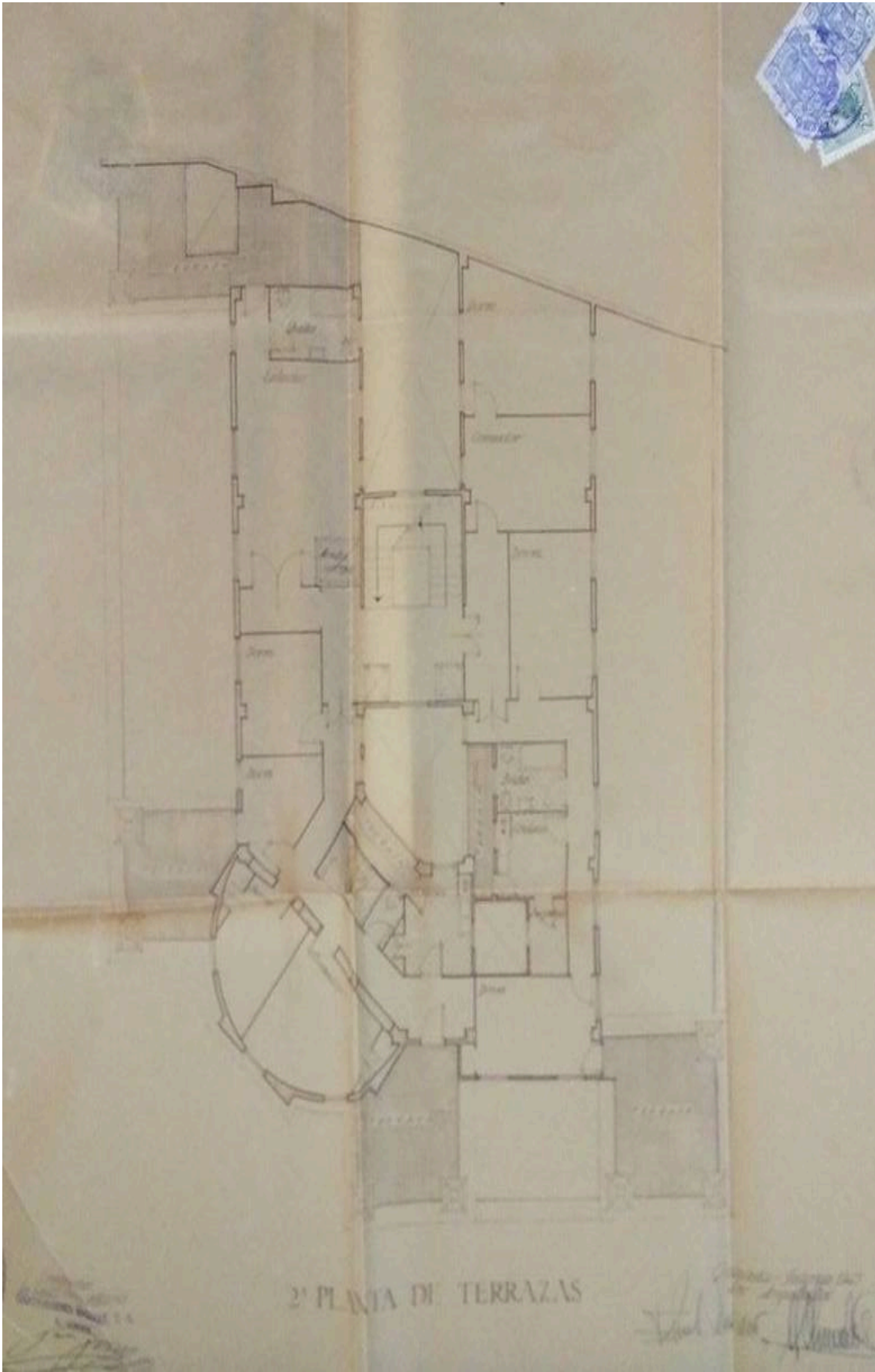




Fachada a la calle Ganivet del Edificio Olmedo.



Edificio Olmedo. Planta de Cubiertas.

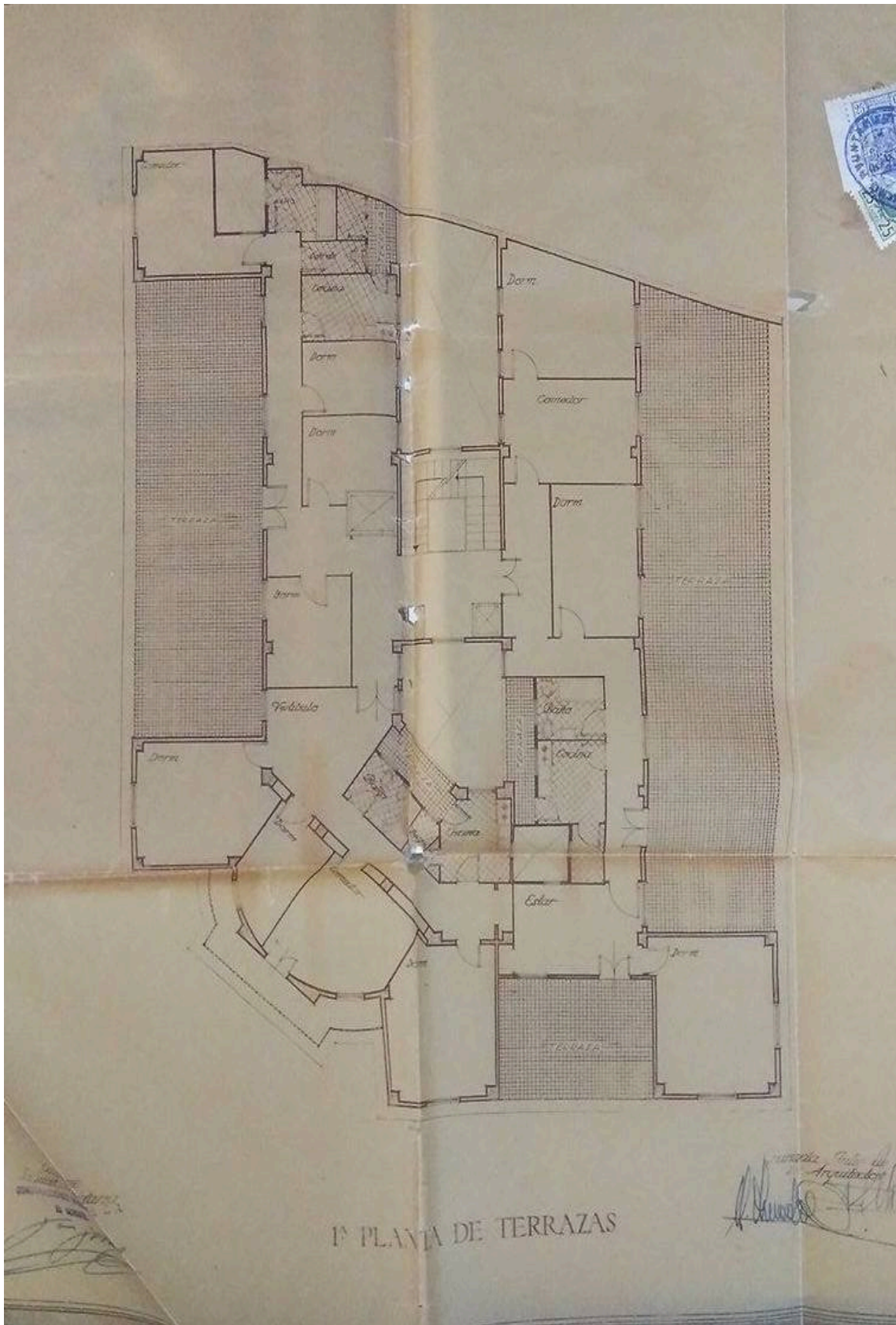


Edificio Olmedo. Segunda planta de Terrazas.

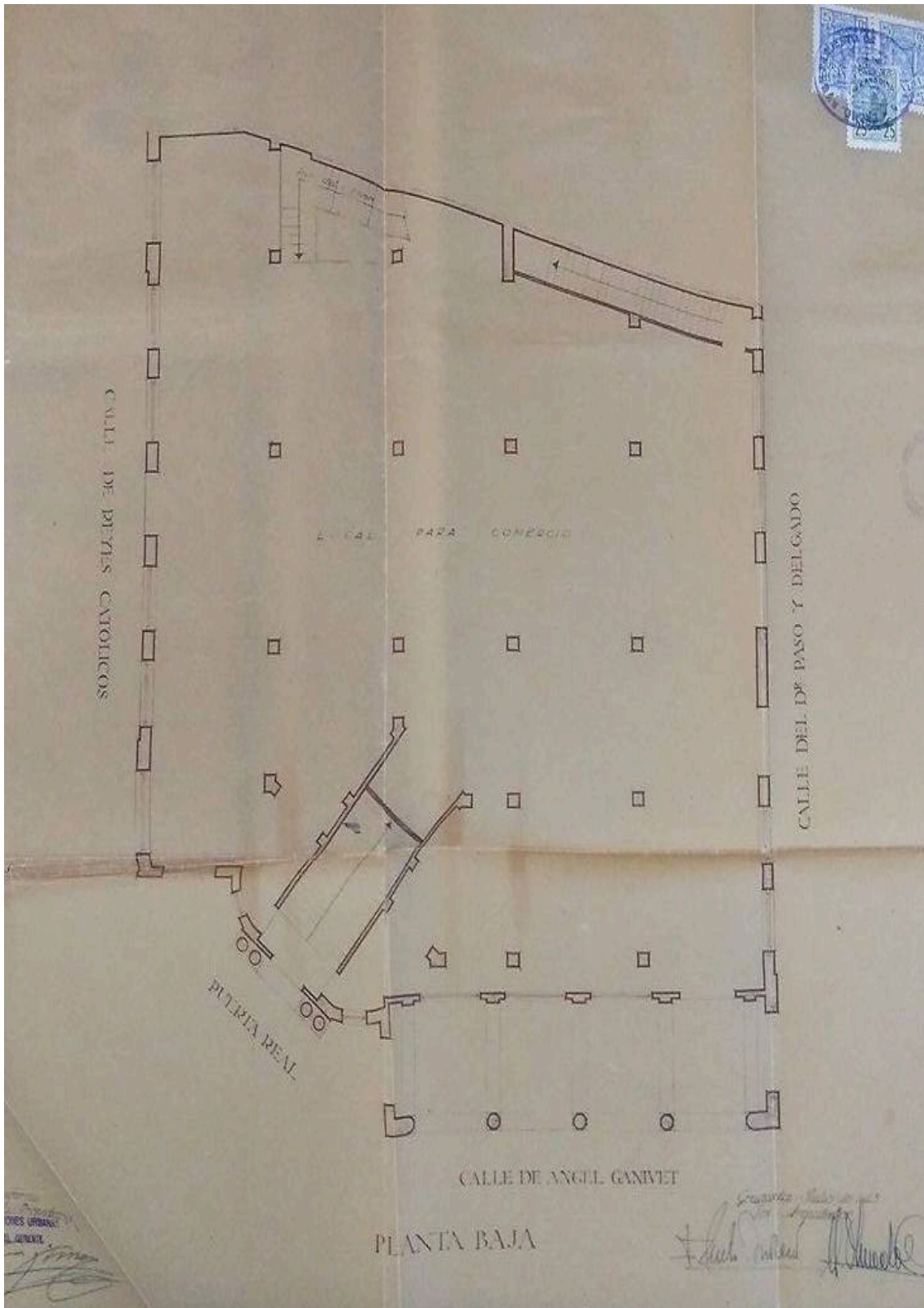


Edificio Olmedo. Fachada a Puerta Real.

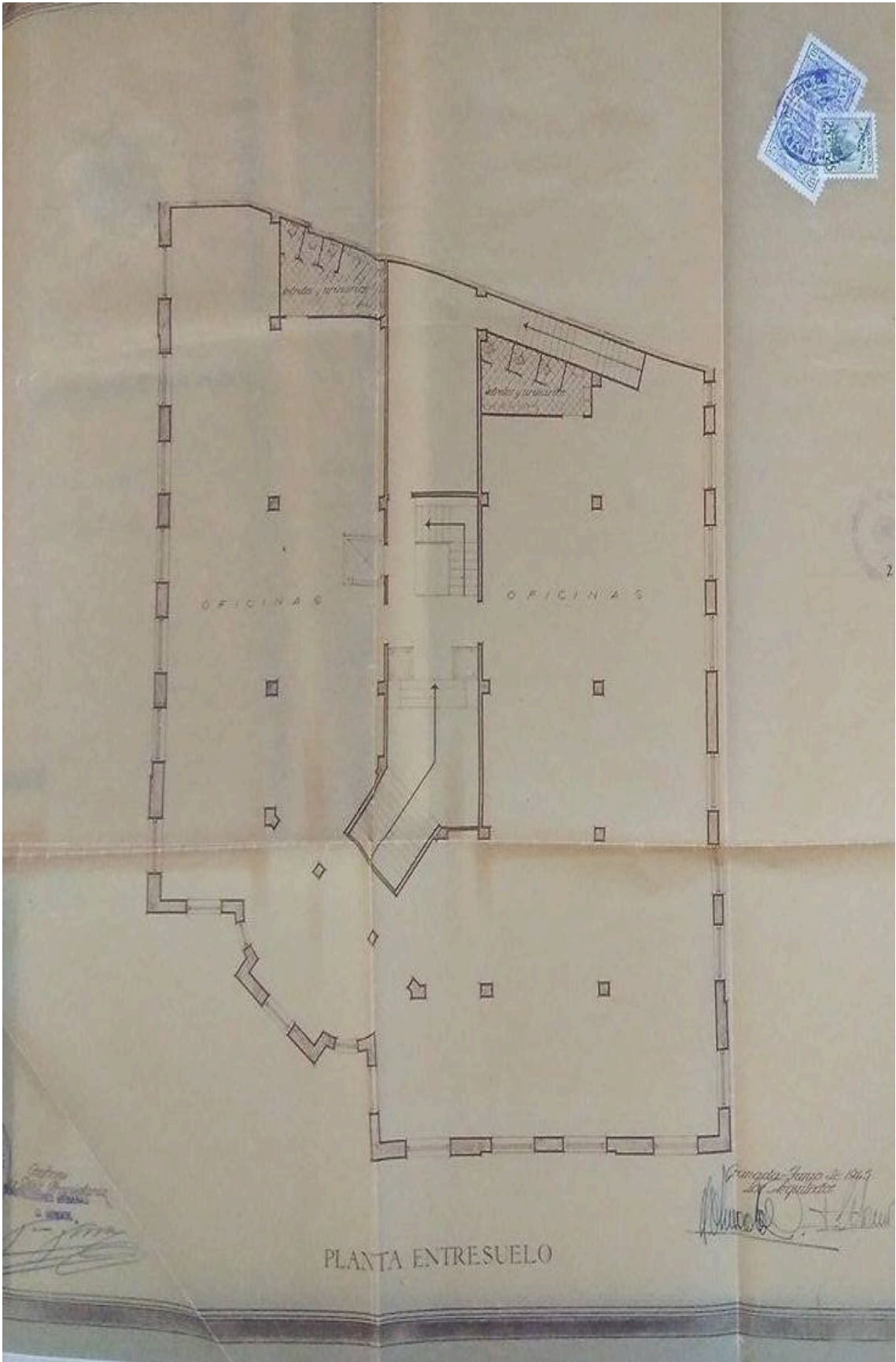




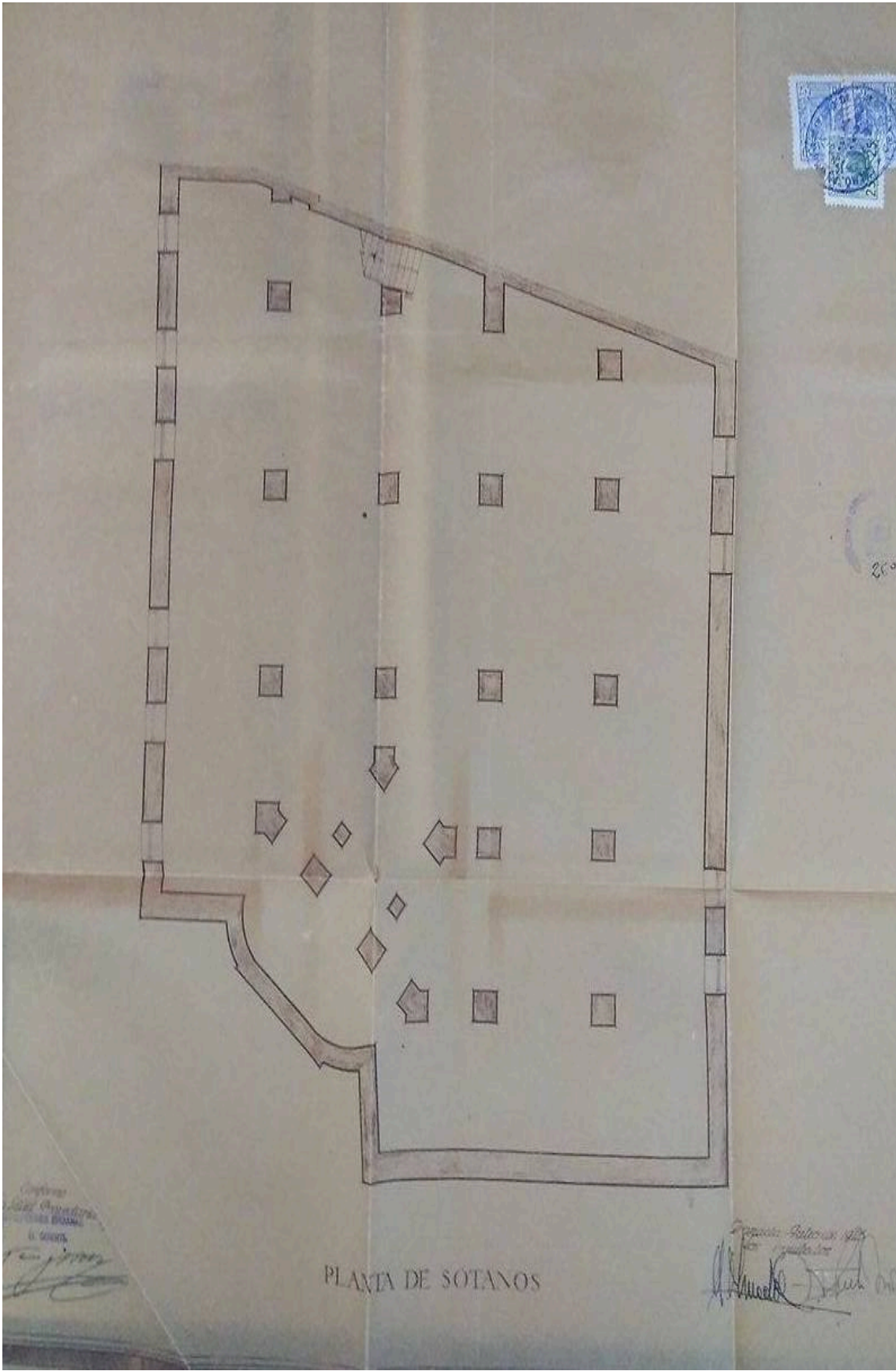
Edificio Olmedo. Planta primera de terrazas.



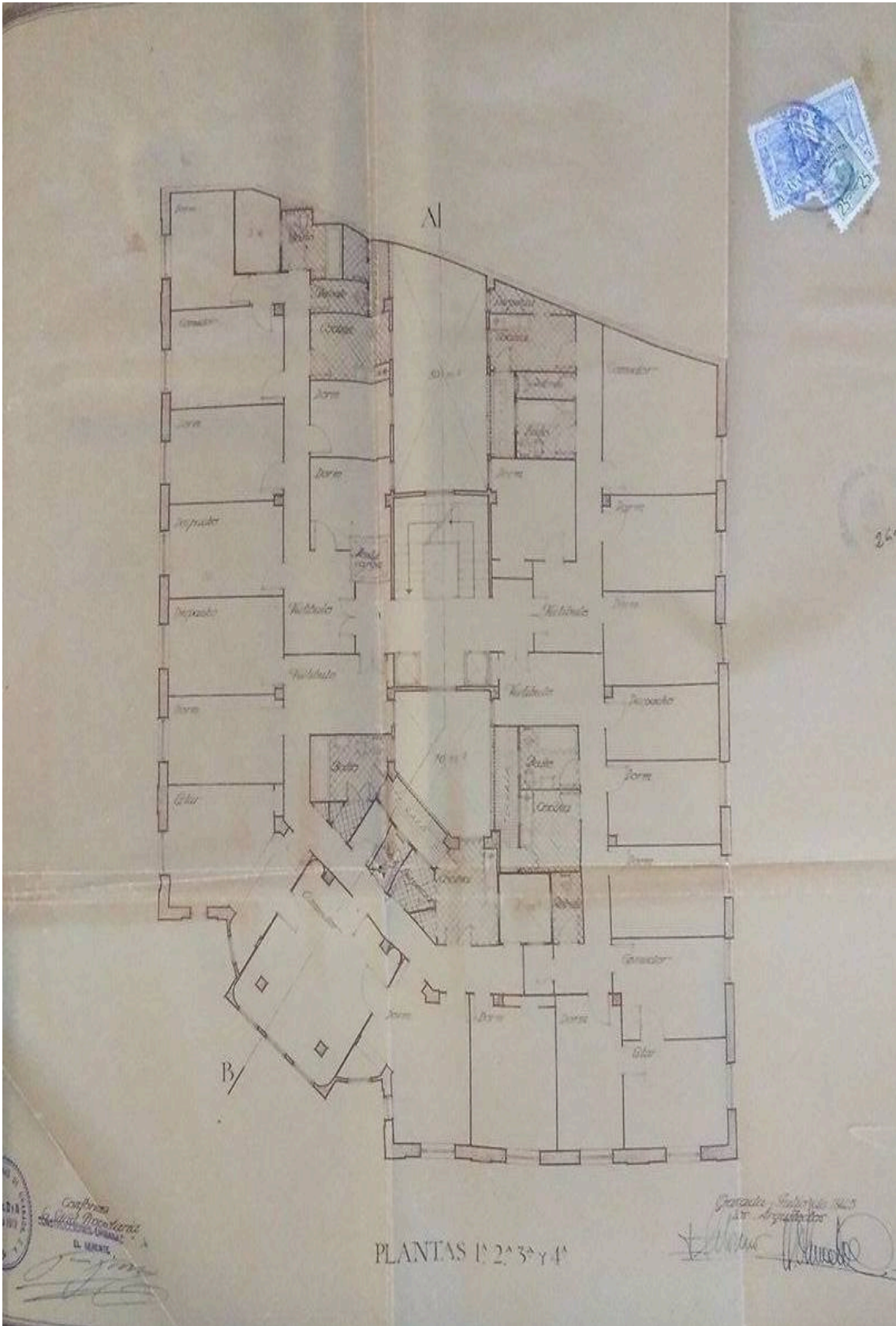
Edificio Olmedo. Planta Baja.



Edificio Olmedo. Planta Entresuelo.



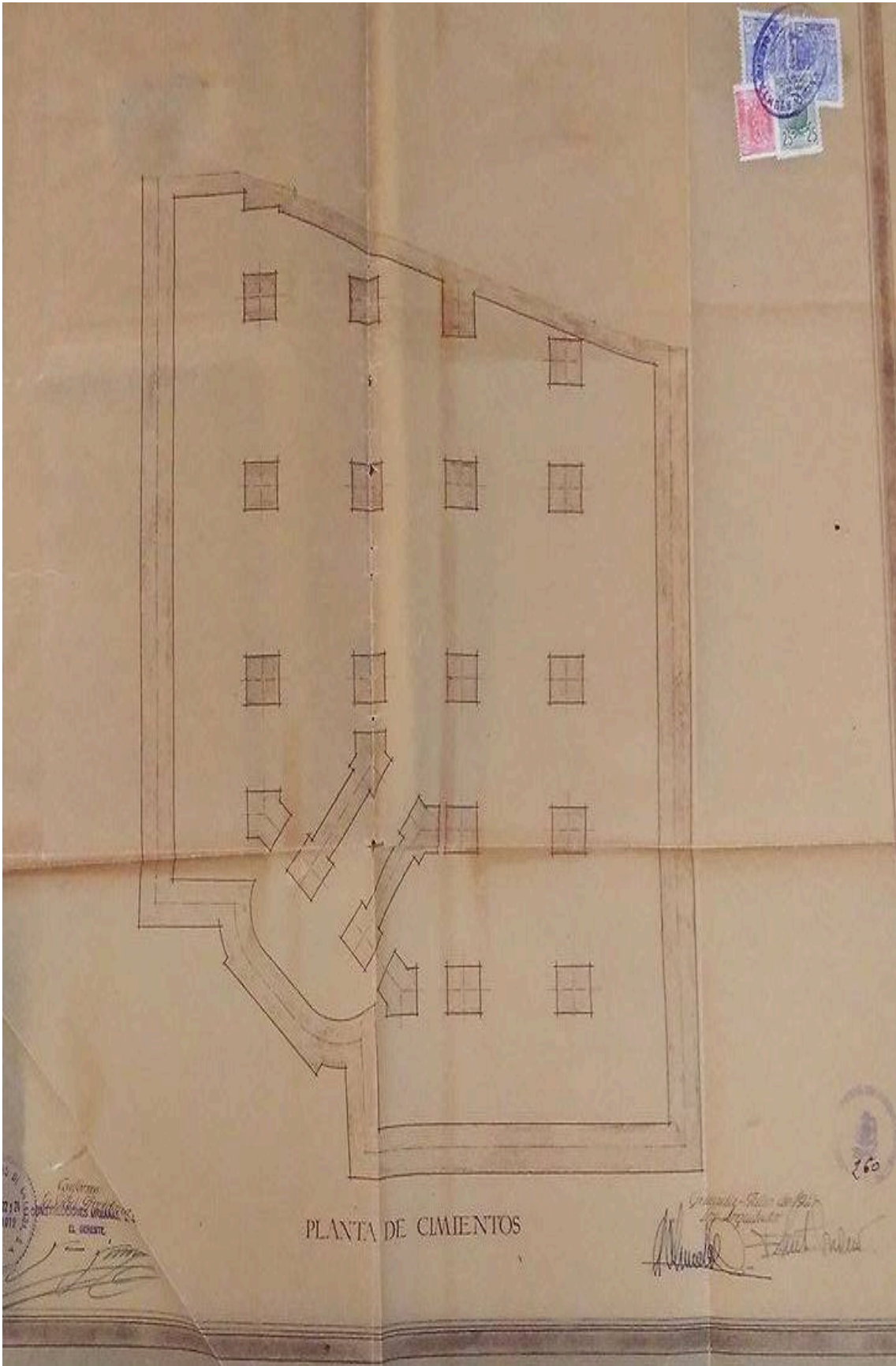
Edificio Olmedo. Planta de Sótanos.



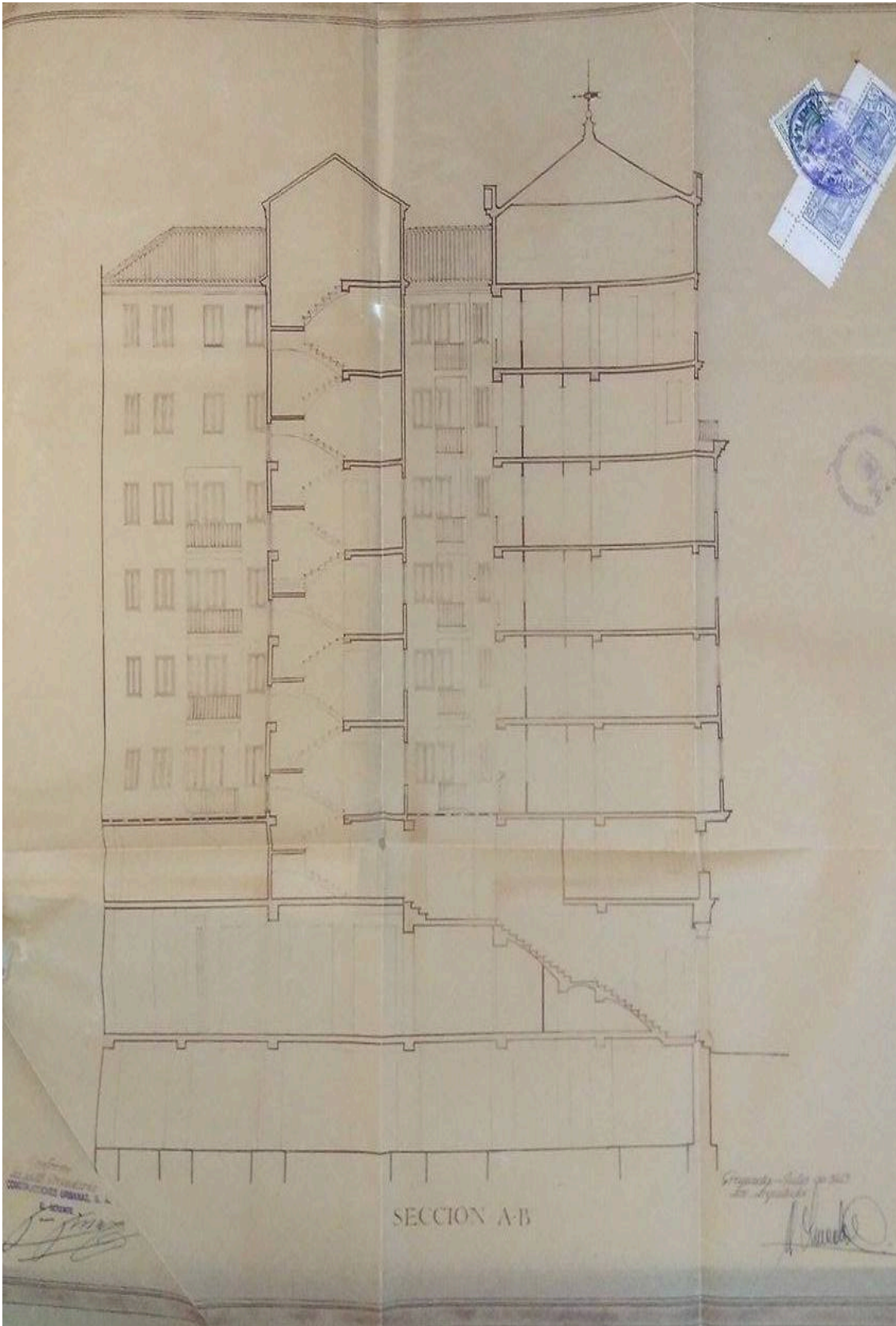
Edificio Olmedo, distribución de las plantas 1ª, 2ª, 3ª y 4ª.



Edificio Olmedo. Fachada a Reyes Católicos.



Edificio Olmedo. Planta de Cimientos.



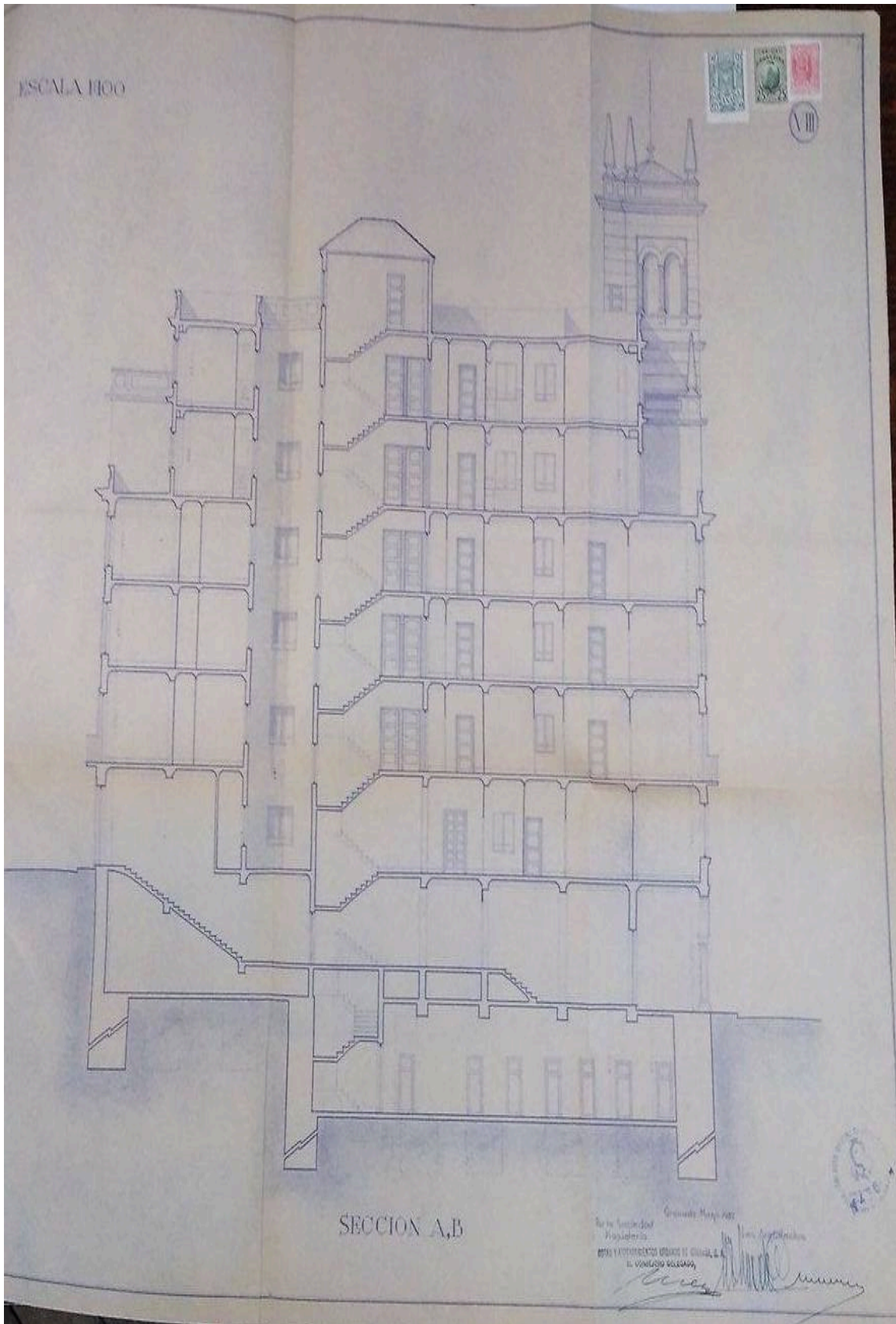
Edificio Olmedo, Sección A-B.



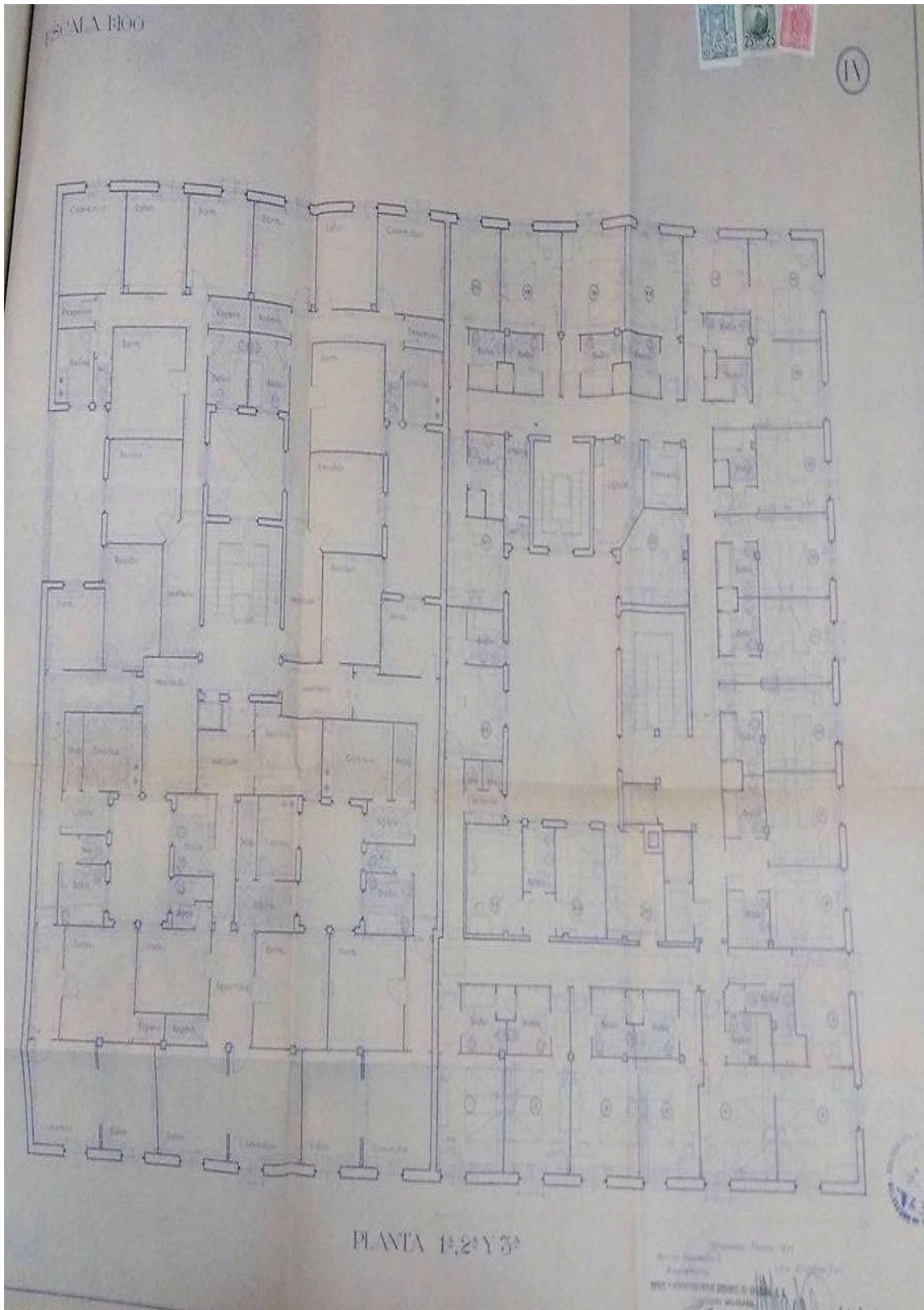
*Edificio en el solar 7 y 9 de la calle Ángel Ganivet*



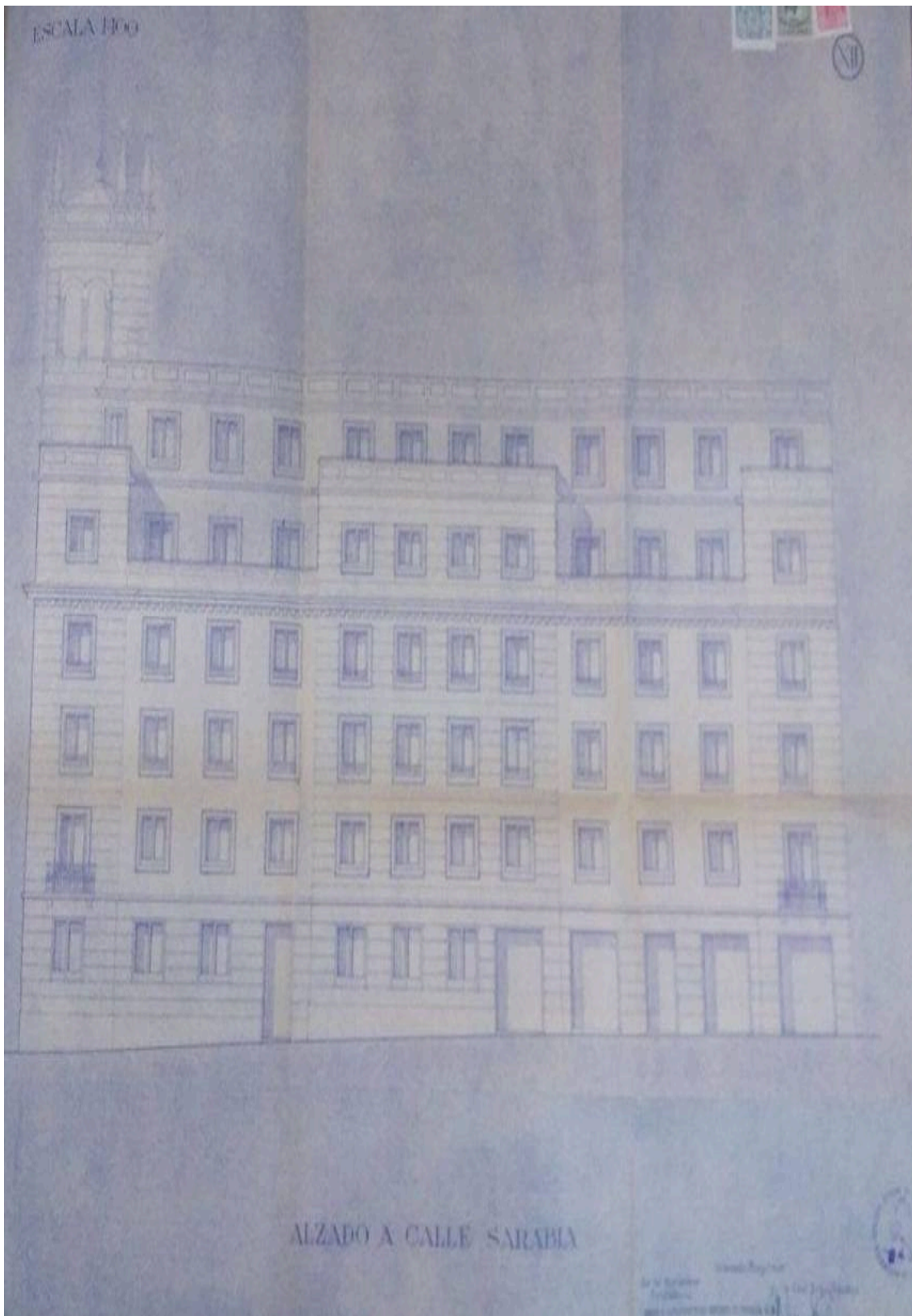
Fachada a calle Cuadro de San Antonio.



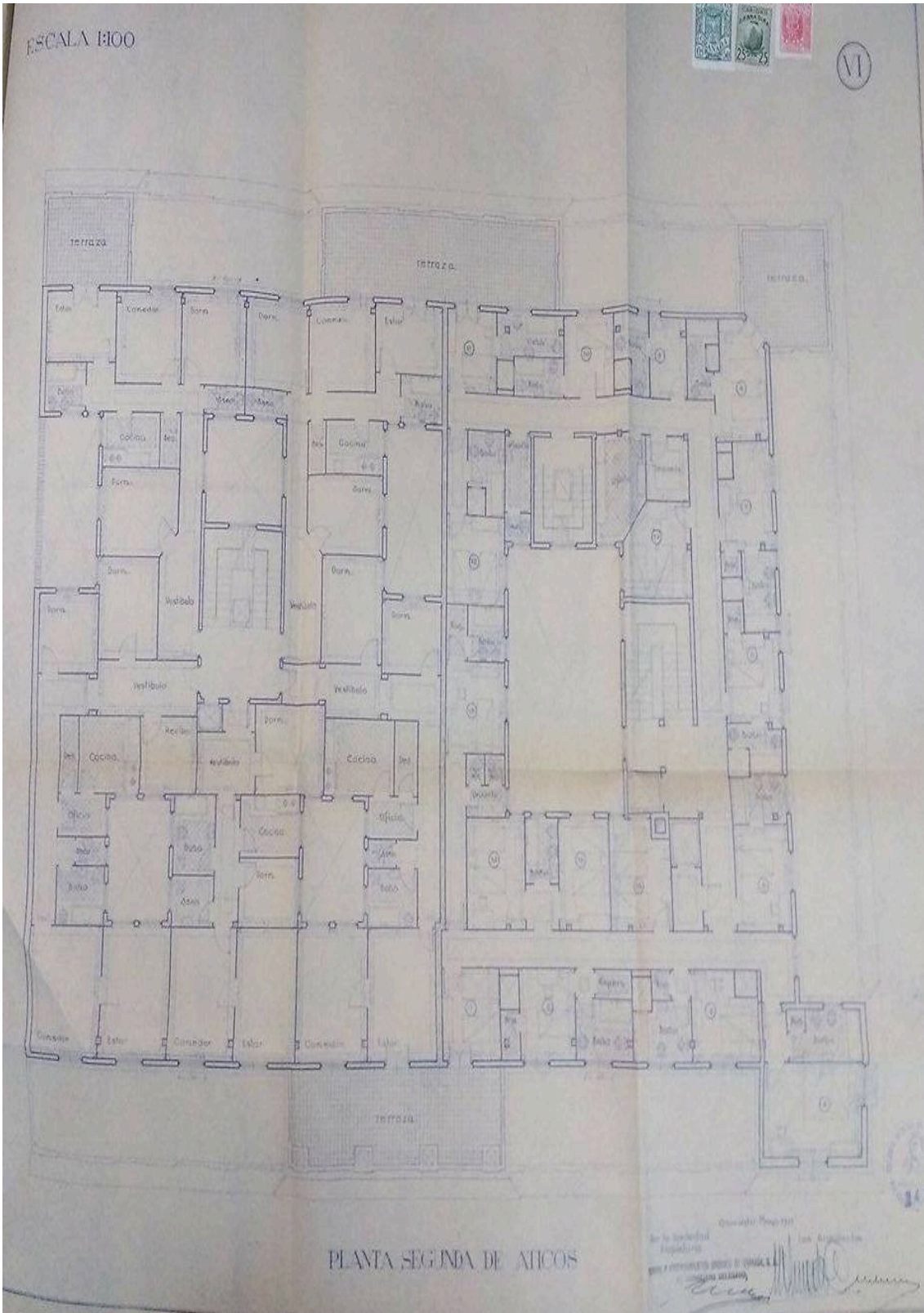
Edificio en el solar 7 y 9 de la calle Ángel Ganivet. Sección A-B.



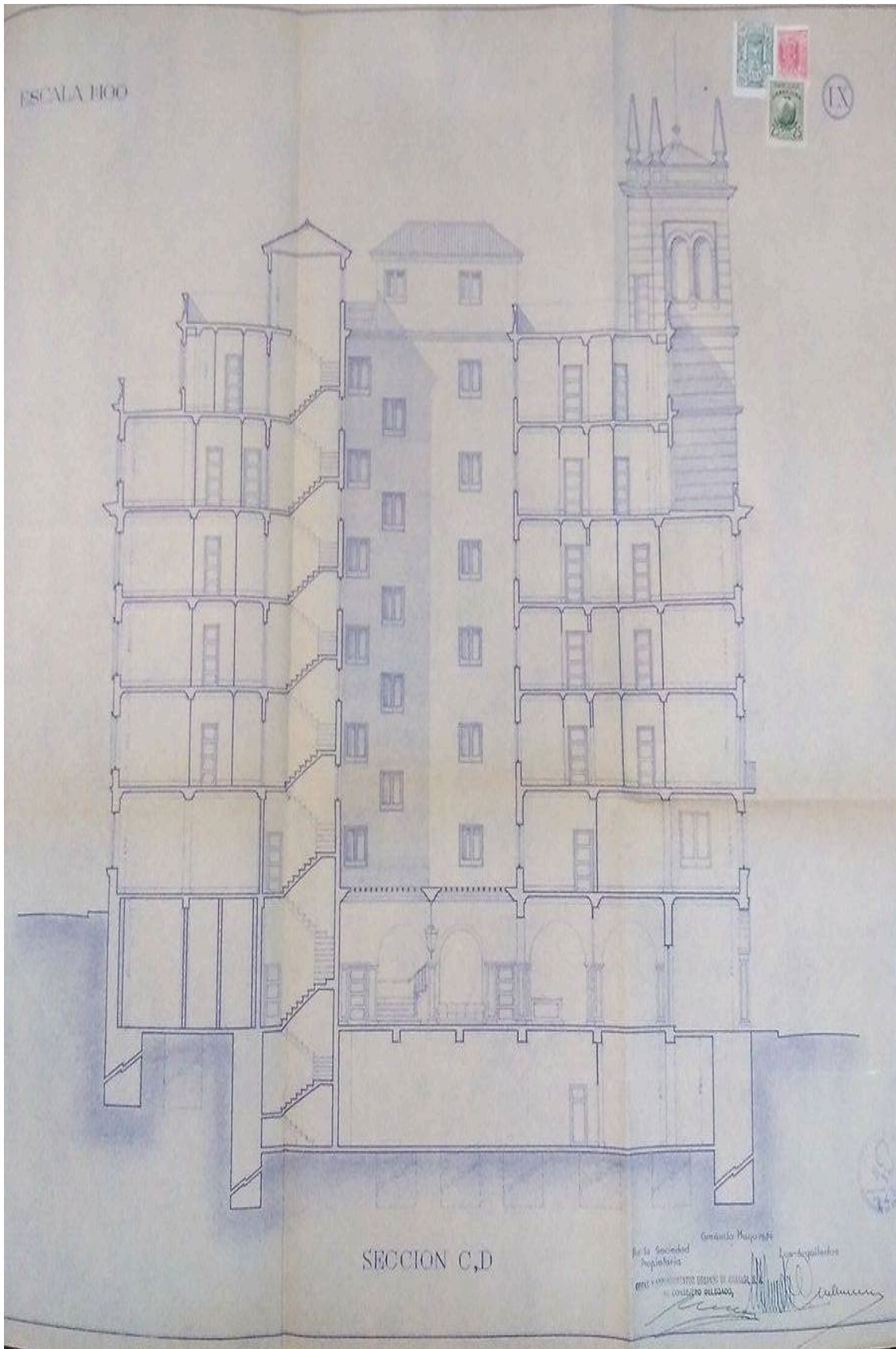
Edificio en el solar 7 y 9 de la calle Ángel Ganivet. Plantas 1ª, 2ª y 3ª.



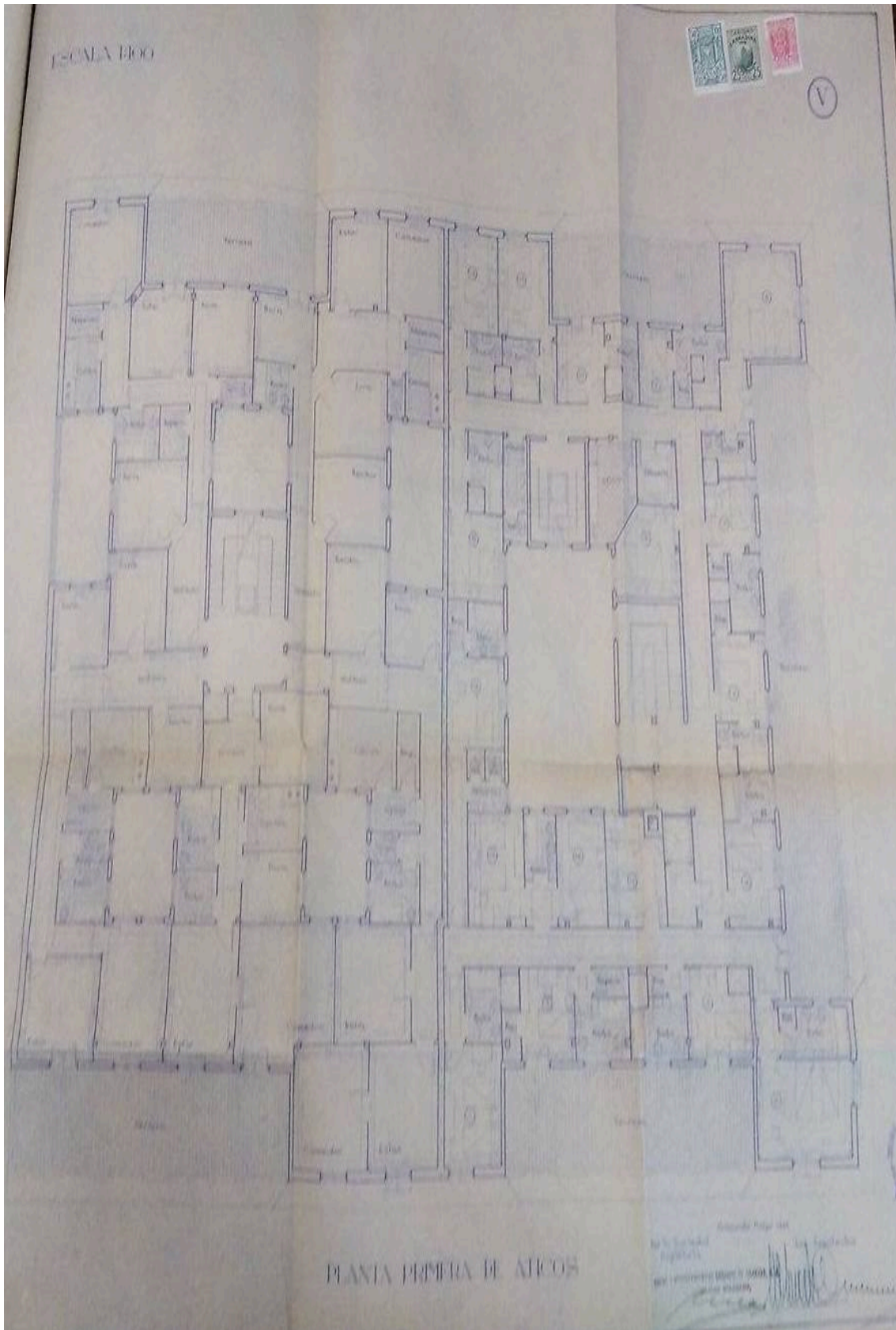
Edificio en el solar 7 y 9 de la calle Ángel Ganivet. Fachada a la calle Sarabia.



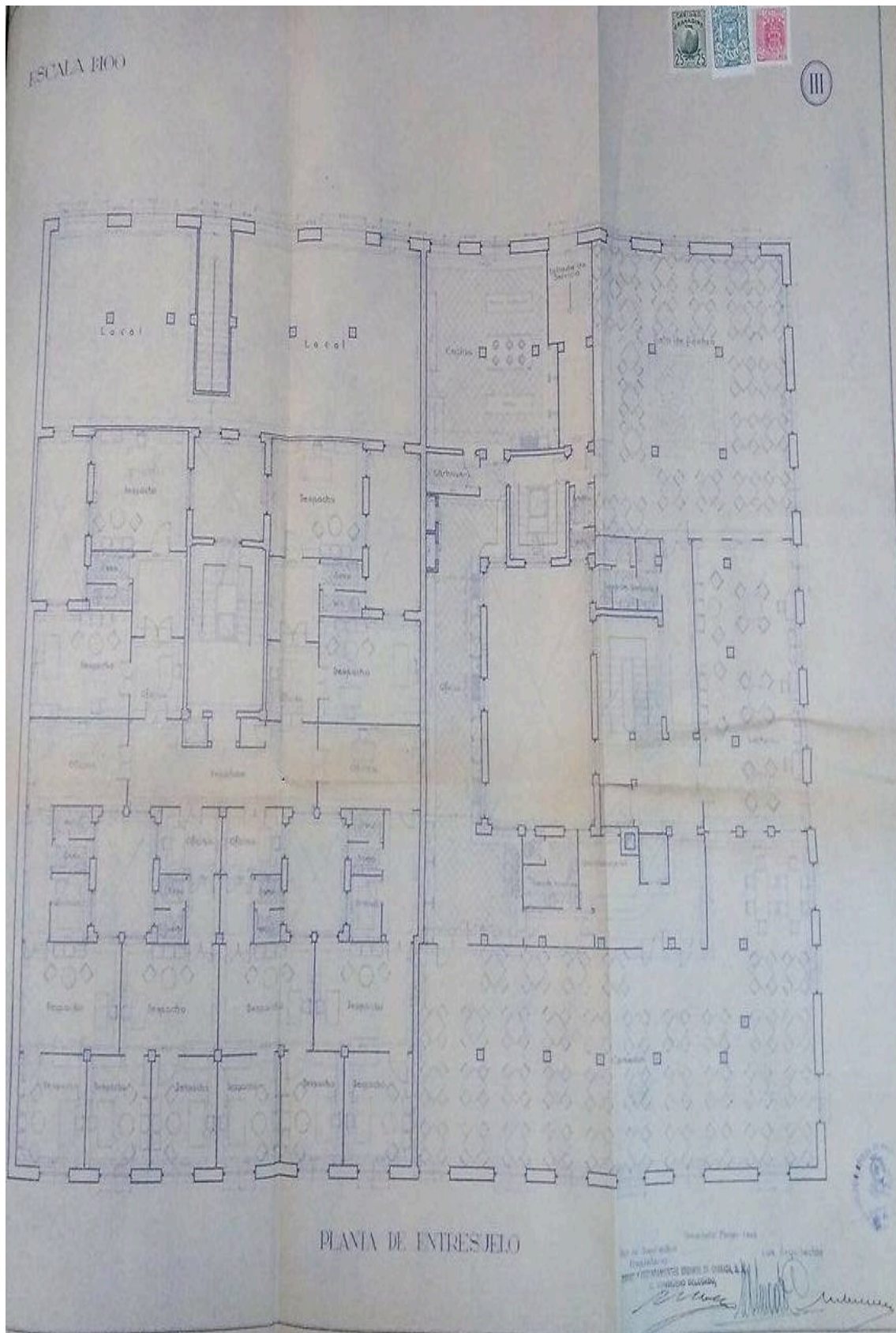
Edificio en el solar 7 y 9 de la calle Ángel Ganivet. Planta segunda de áticos.



Edificio en el solar 7 y 9 de la calle Ángel Ganivet. Sección C-D.

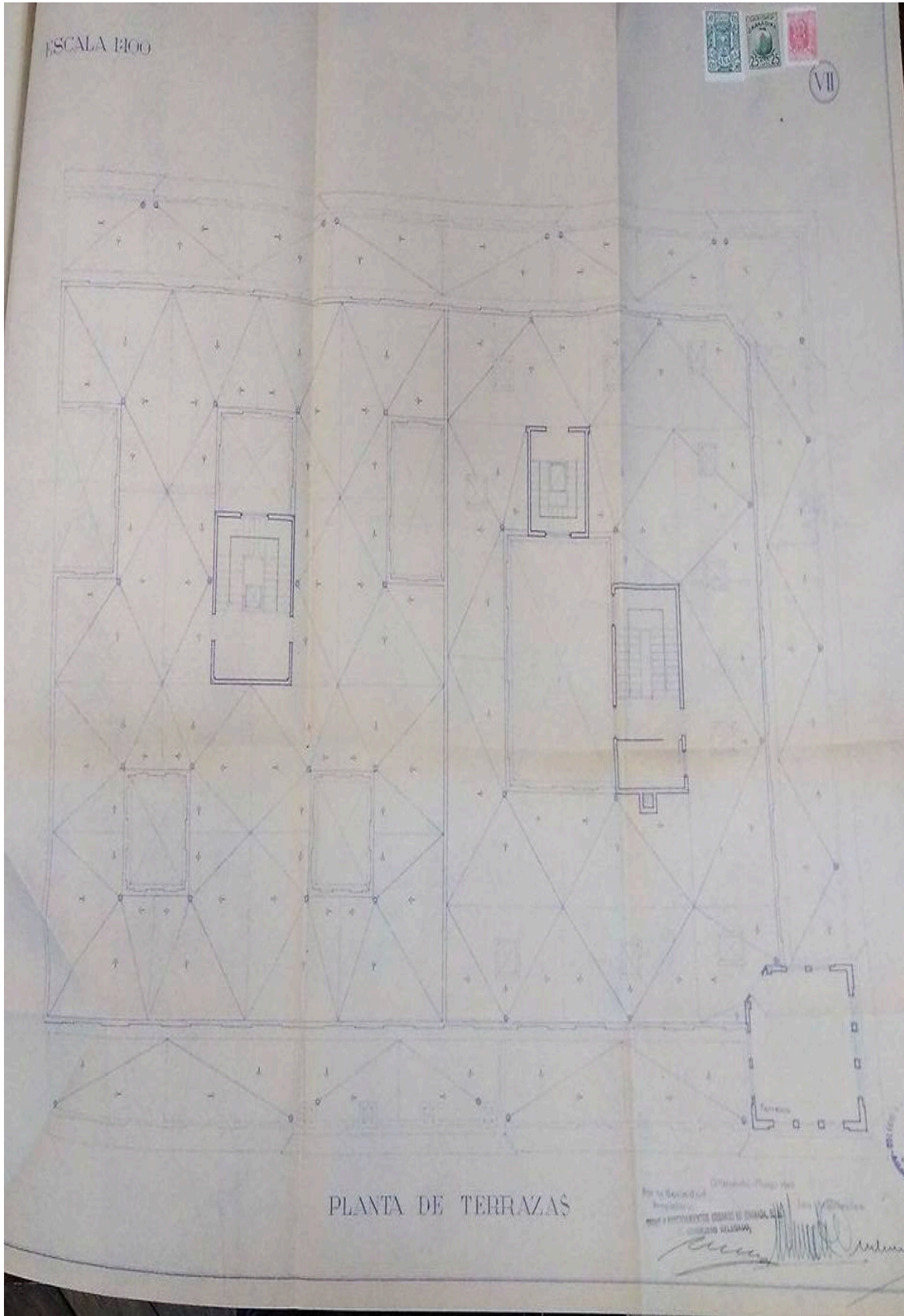


Edificio en el solar 7 y 9 de la calle Ángel Ganivet. Planta primera de áticos.

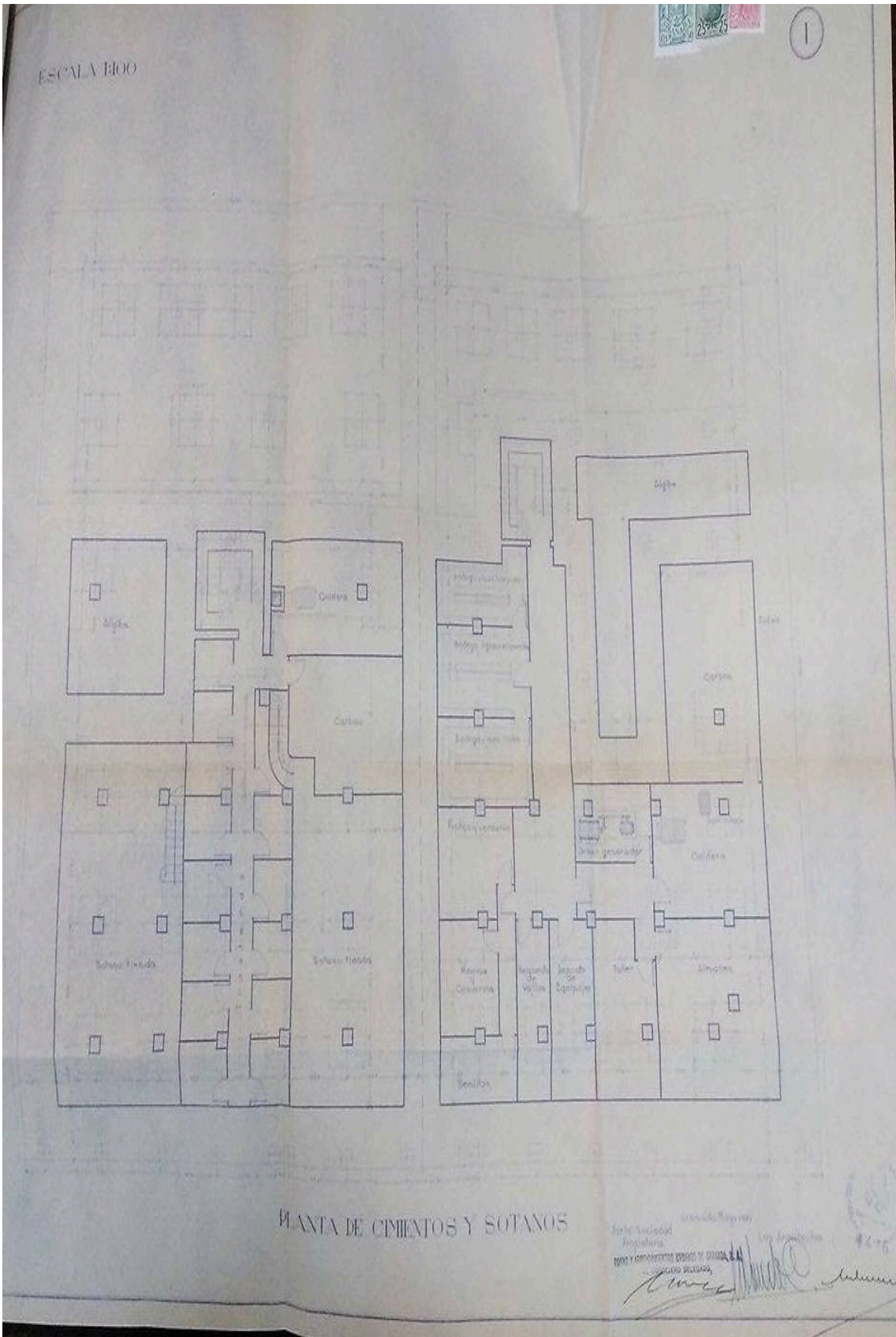


Edificio en el solar 7 y 9 de la calle Ángel Ganivet. Planta Entresuelo.

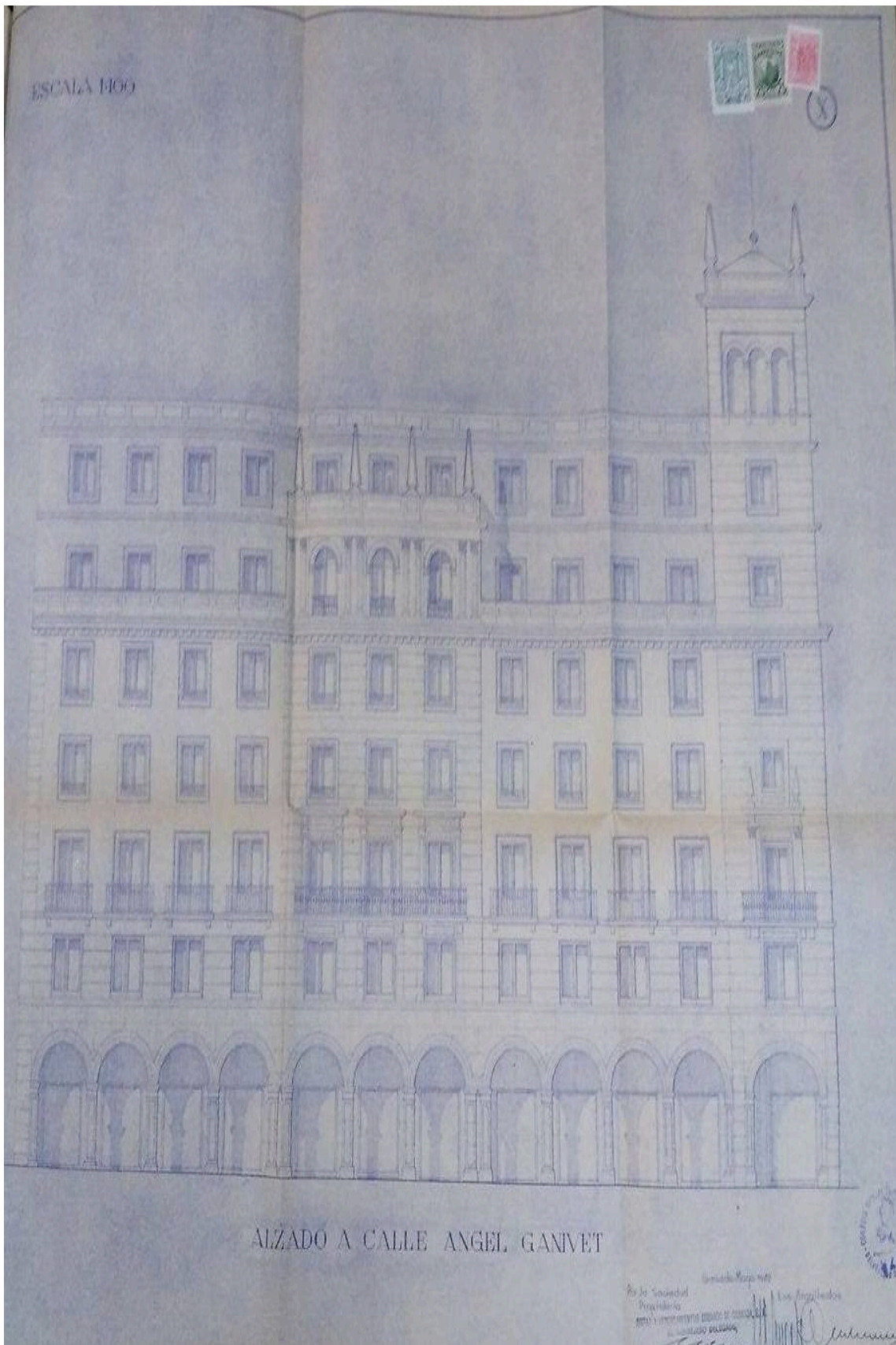




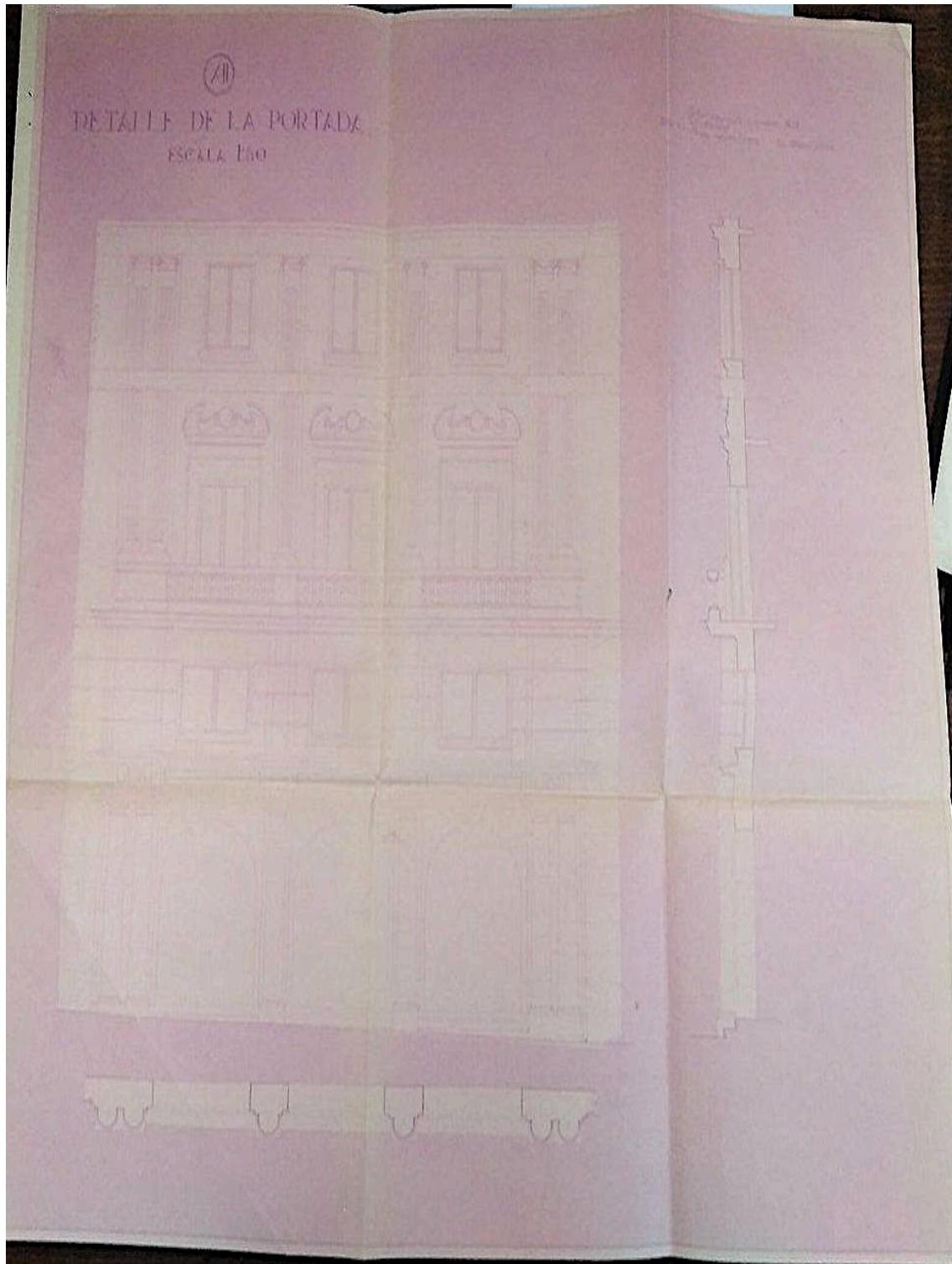
Edificio en el solar 7 y 9 de la calle Ángel Ganivet. Planta de terrazas.



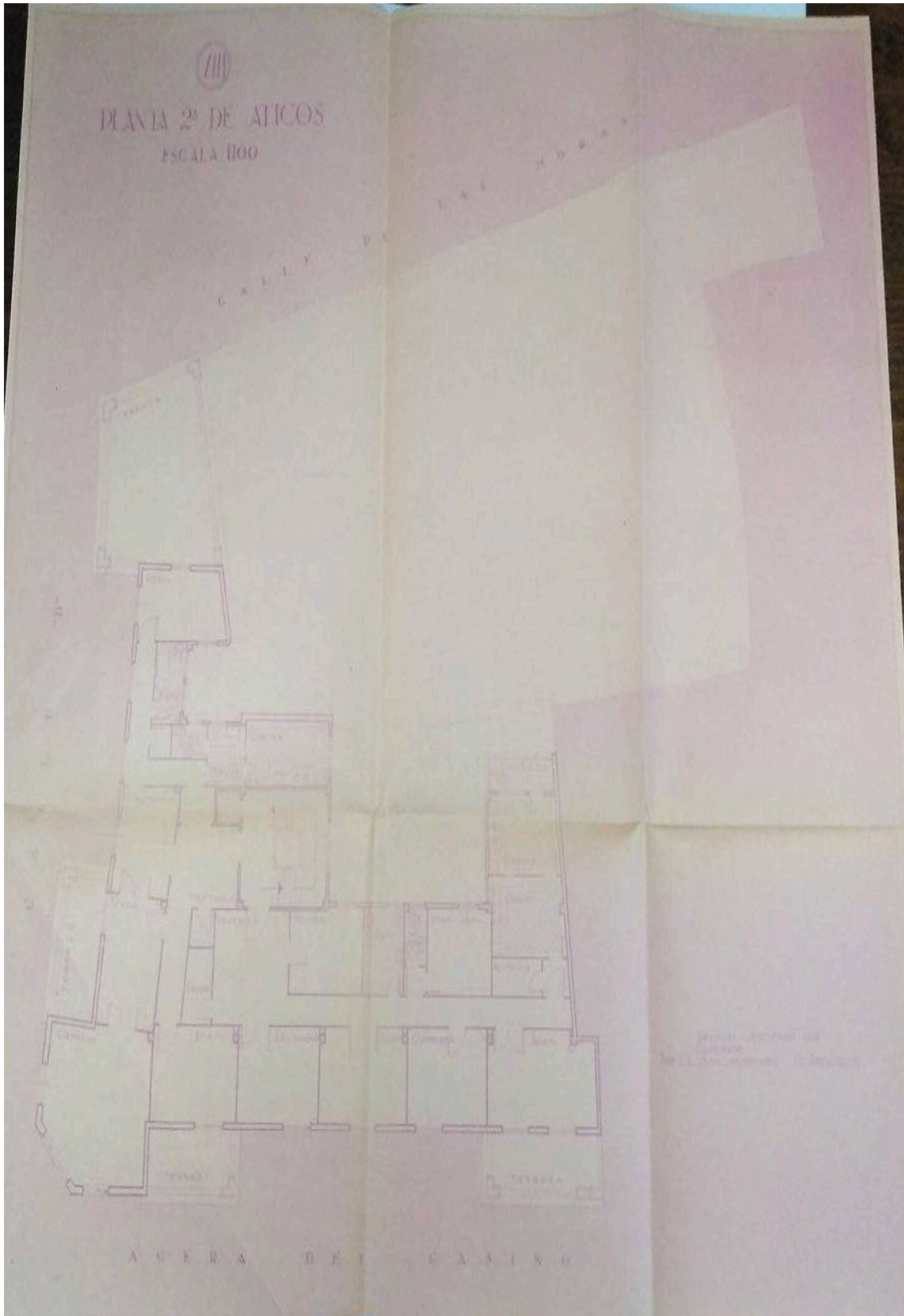
Edificio en el solar 7 y 9 de la calle Ángel Ganivet. Planta de cimientos y sótanos.



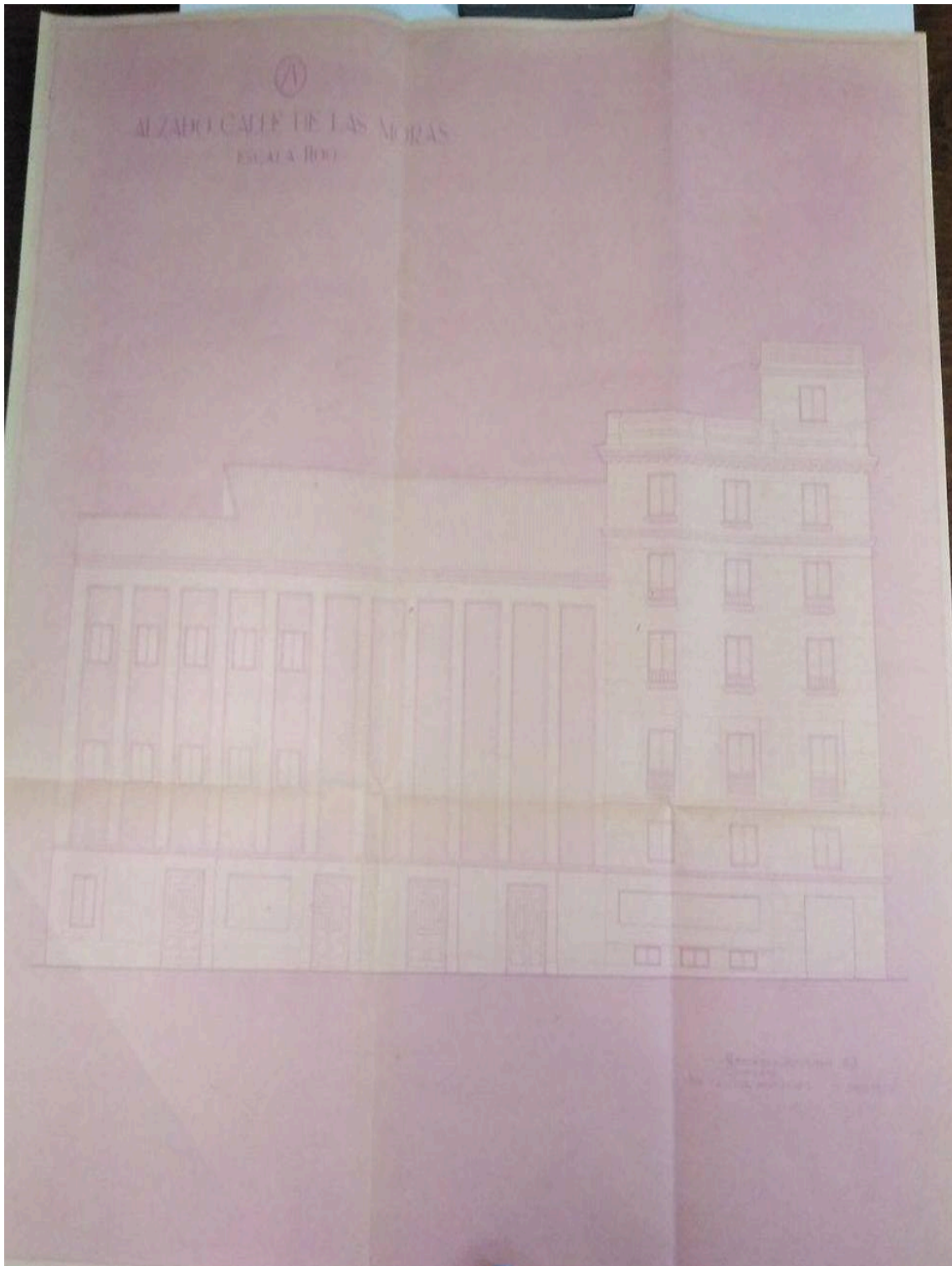
Edificio en el solar 7 y 9 de la calle Ángel Ganivet. Fachada a la calle Ganivet.



Teatro Isabel la Católica y Viviendas. Detalle de la portada.



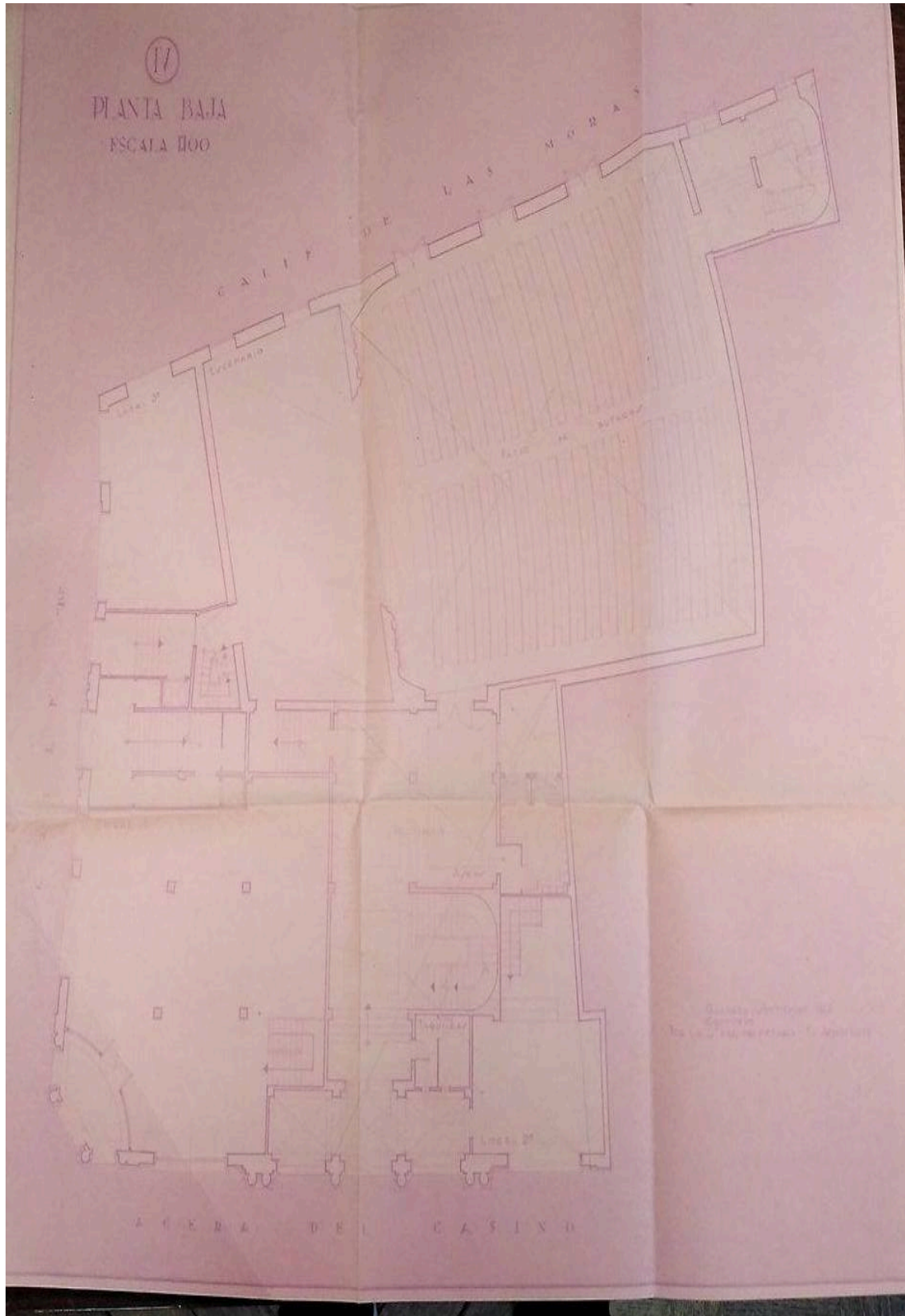
Teatro Isabel la Católica y Viviendas. Planta segunda de áticos.



Teatro Isabel la Católica y Viviendas. Fachada a la calle de las Moras.

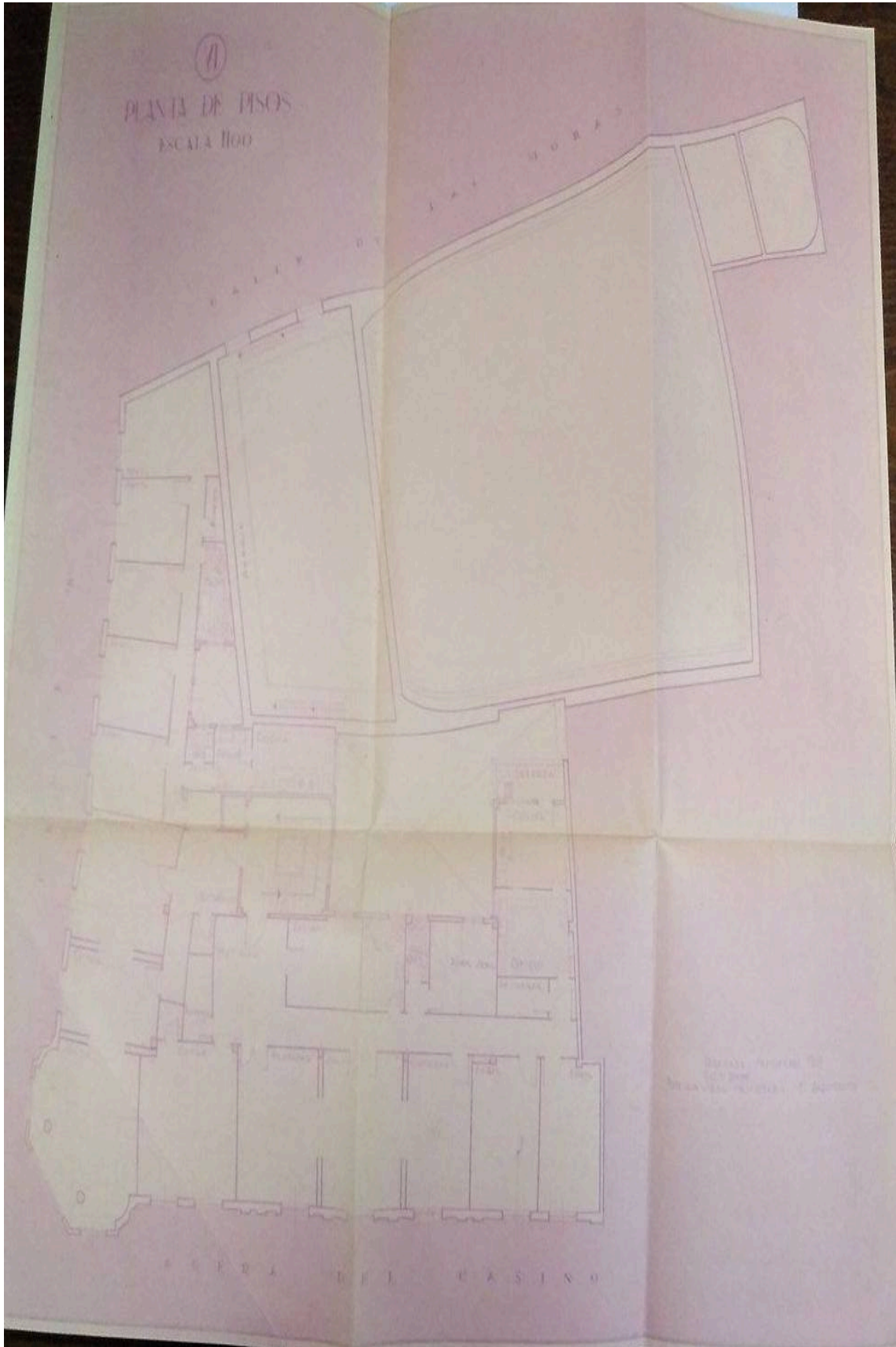


Teatro Isabel la Católica y Viviendas. Alzado a la calle "B", posteriormente "Comandante Valdés".

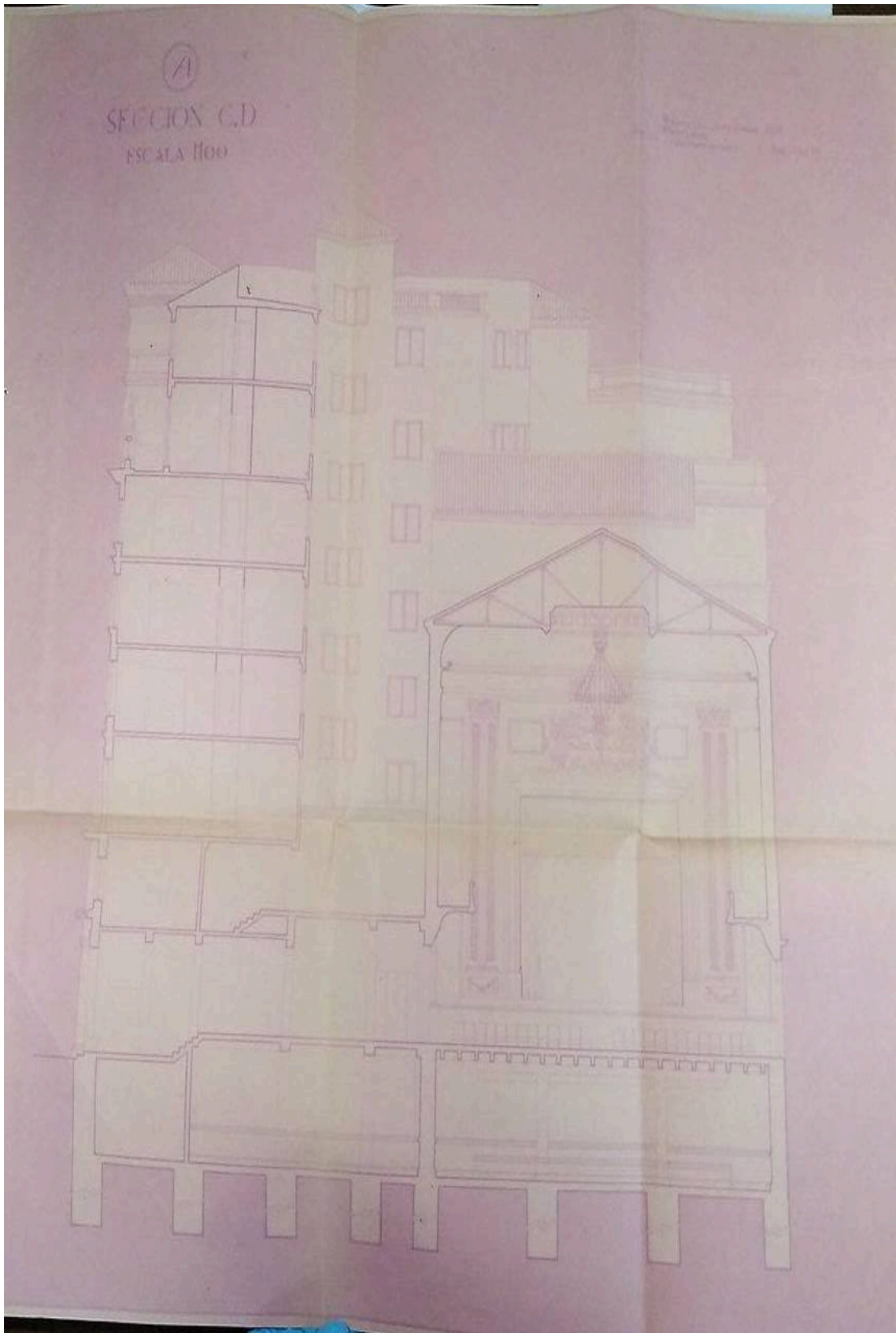


Teatro Isabel la Católica y Viviendas. Planta baja.

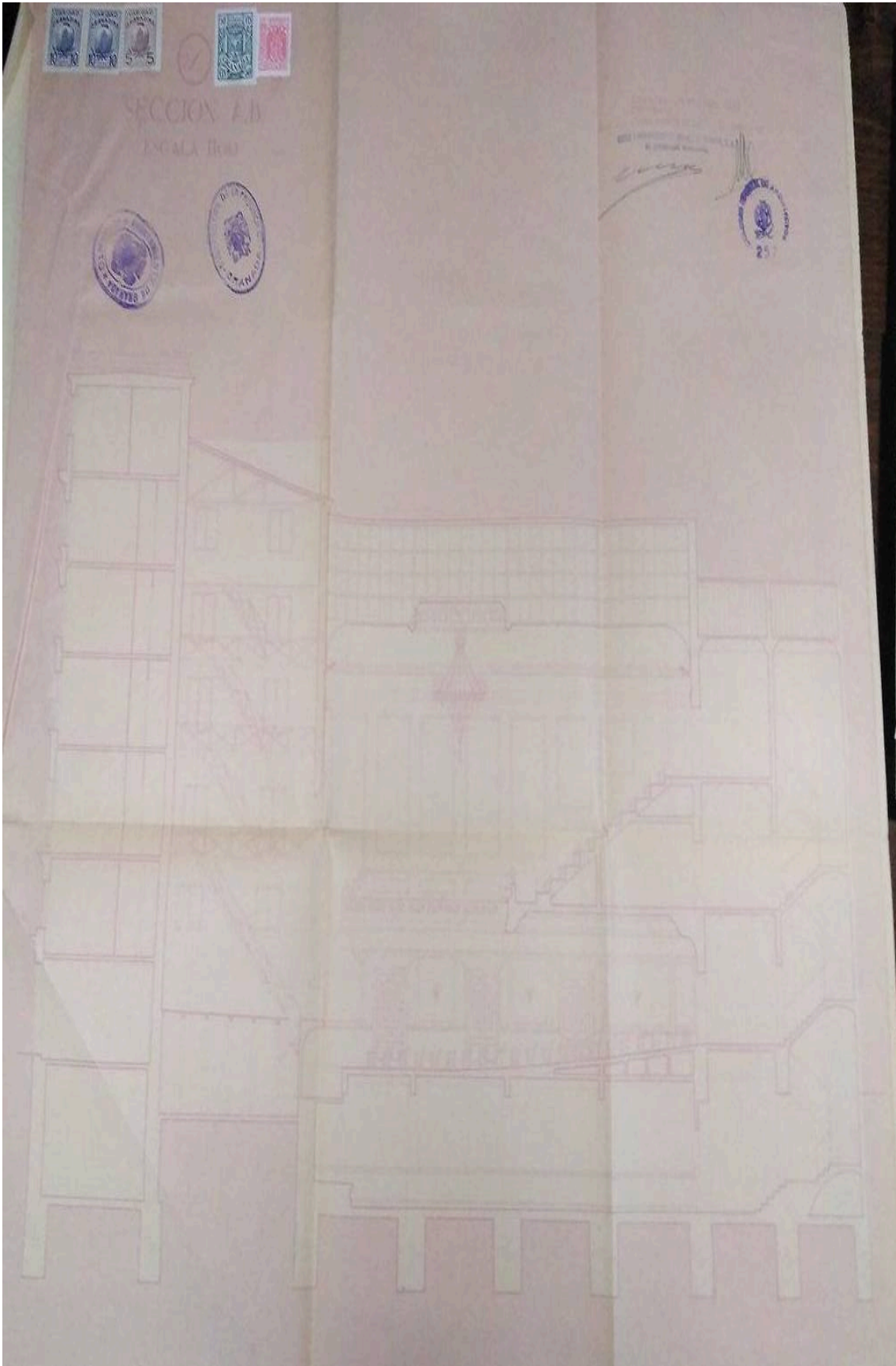




Teatro Isabel la Católica y Viviendas. Planta de pisos.



Teatro Isabel la Católica y Viviendas. Sección C-D.



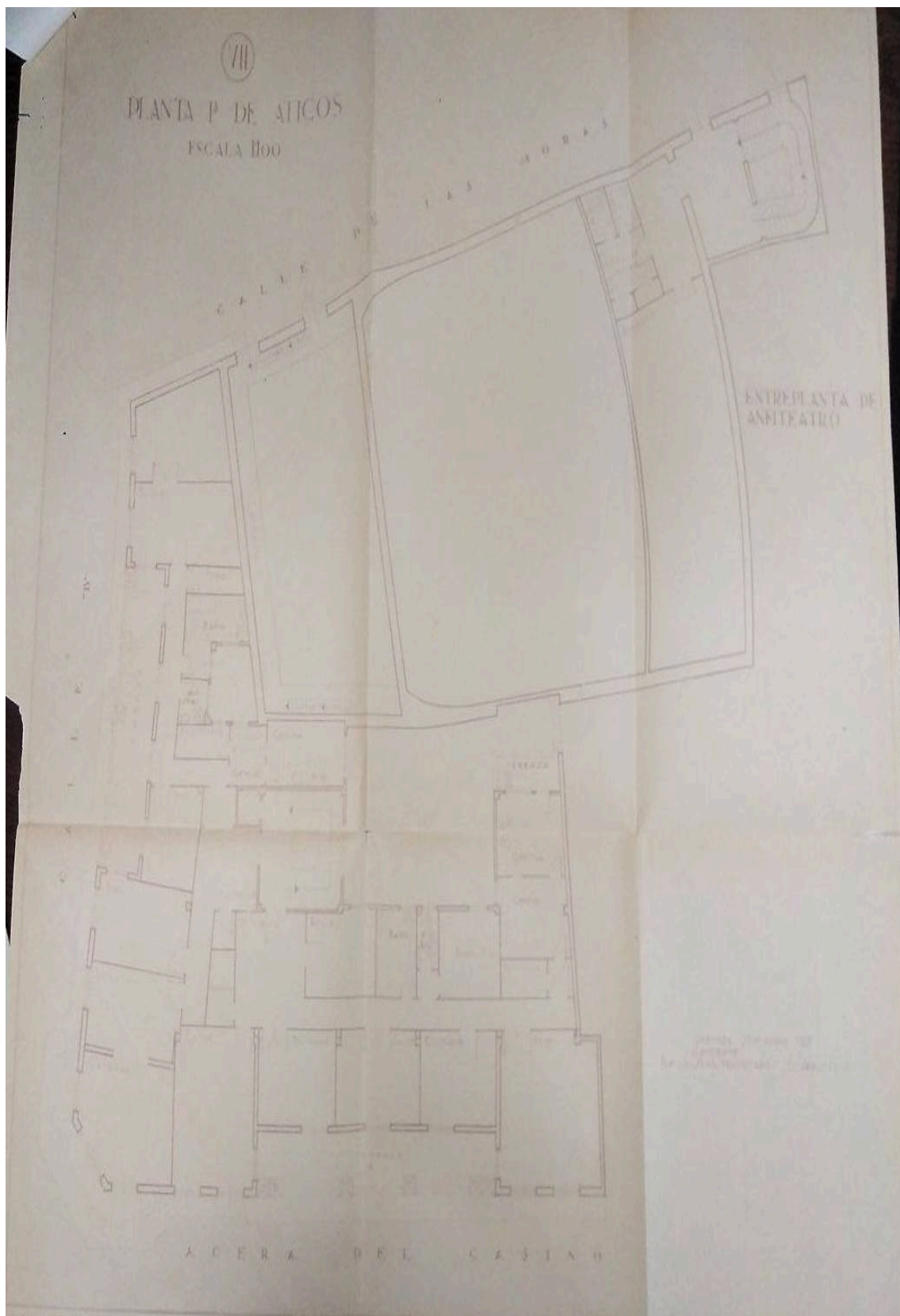
Teatro Isabel la Católica y Viviendas. Sección A-B.



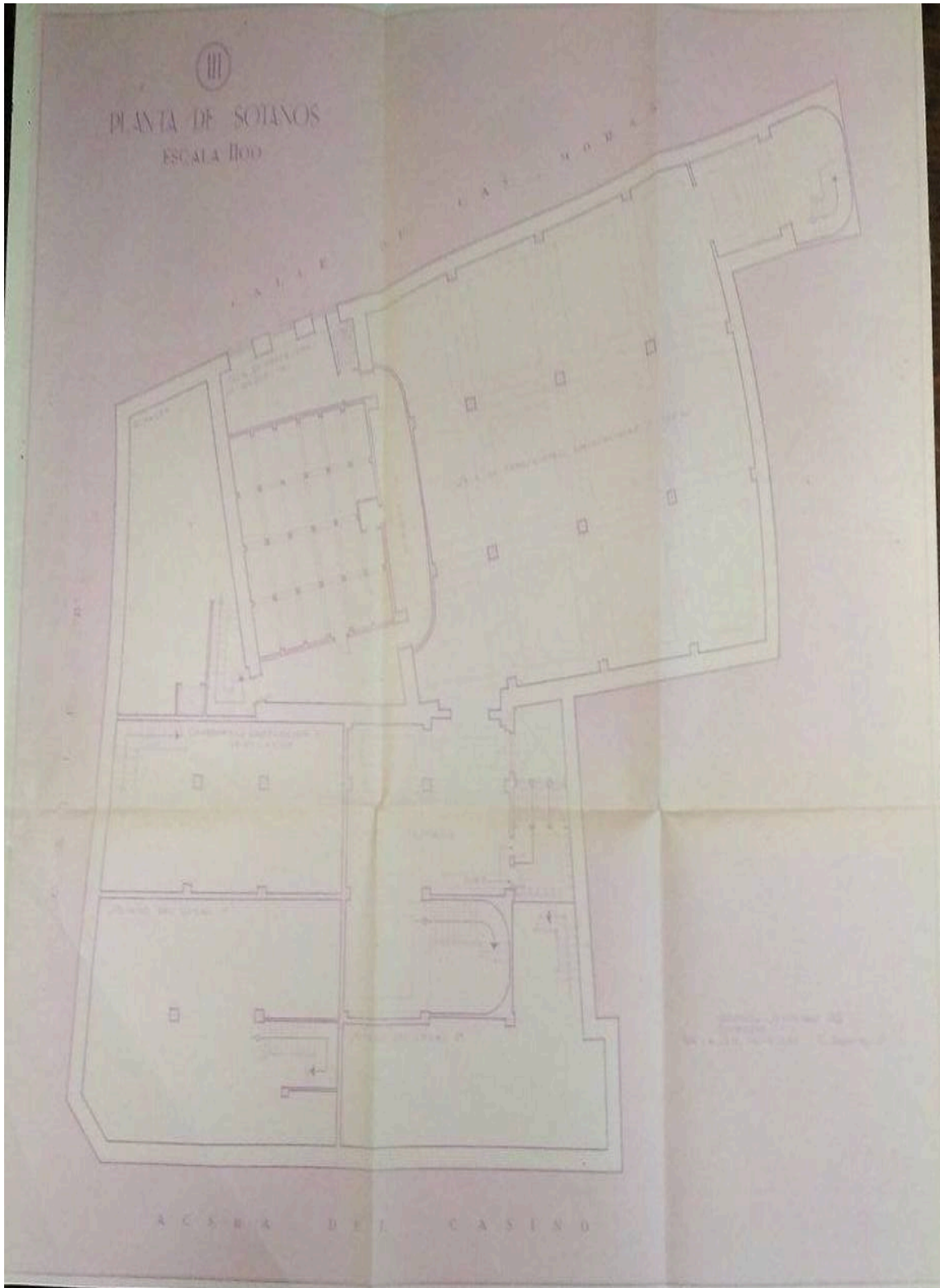
Teatro Isabel la Católica y Viviendas. Detalle de emplazamiento.



Teatro Isabel la Católica y Viviendas. Planta de entresuelo.

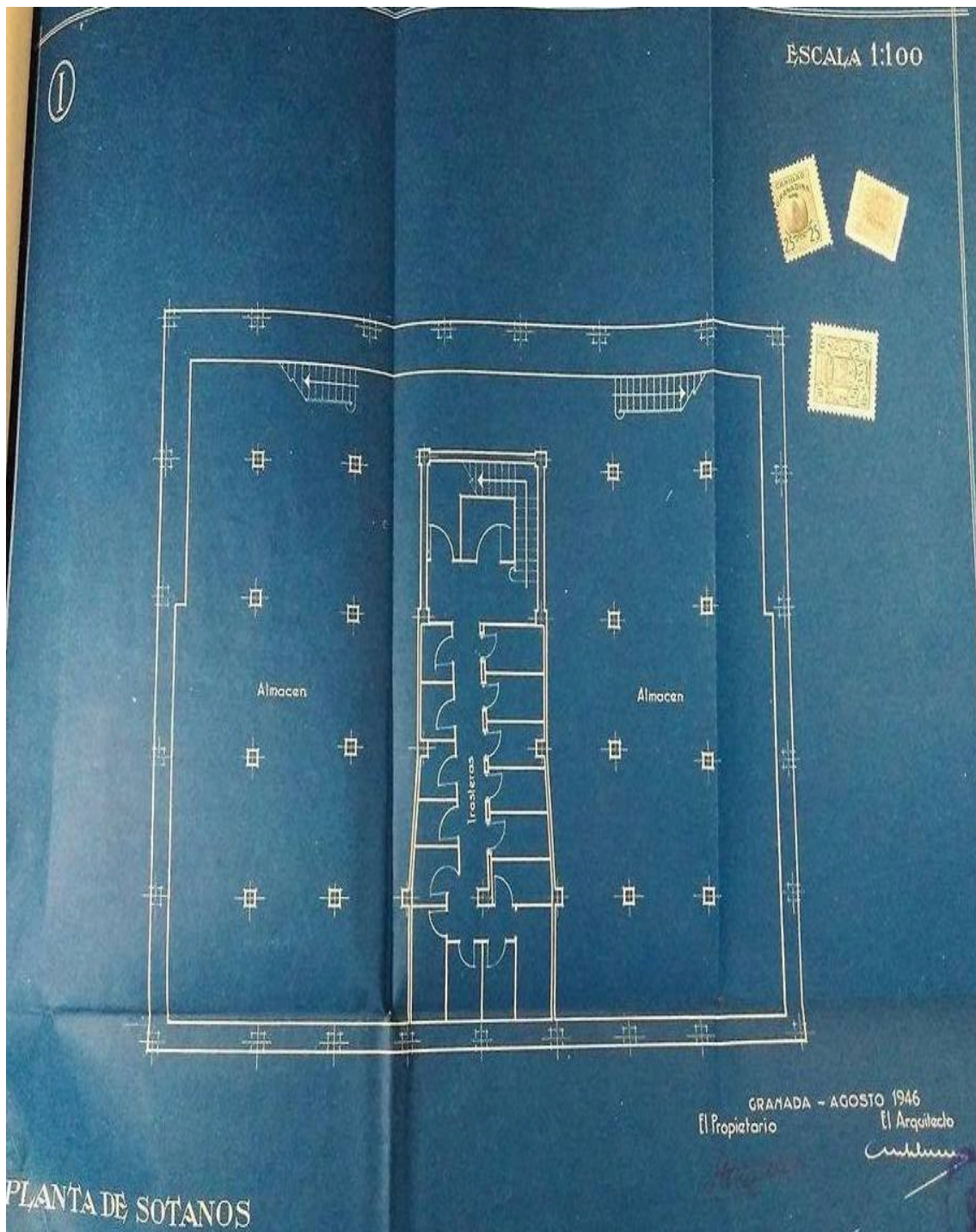


Teatro Isabel la Católica y Viviendas. Planta primera de áticos.



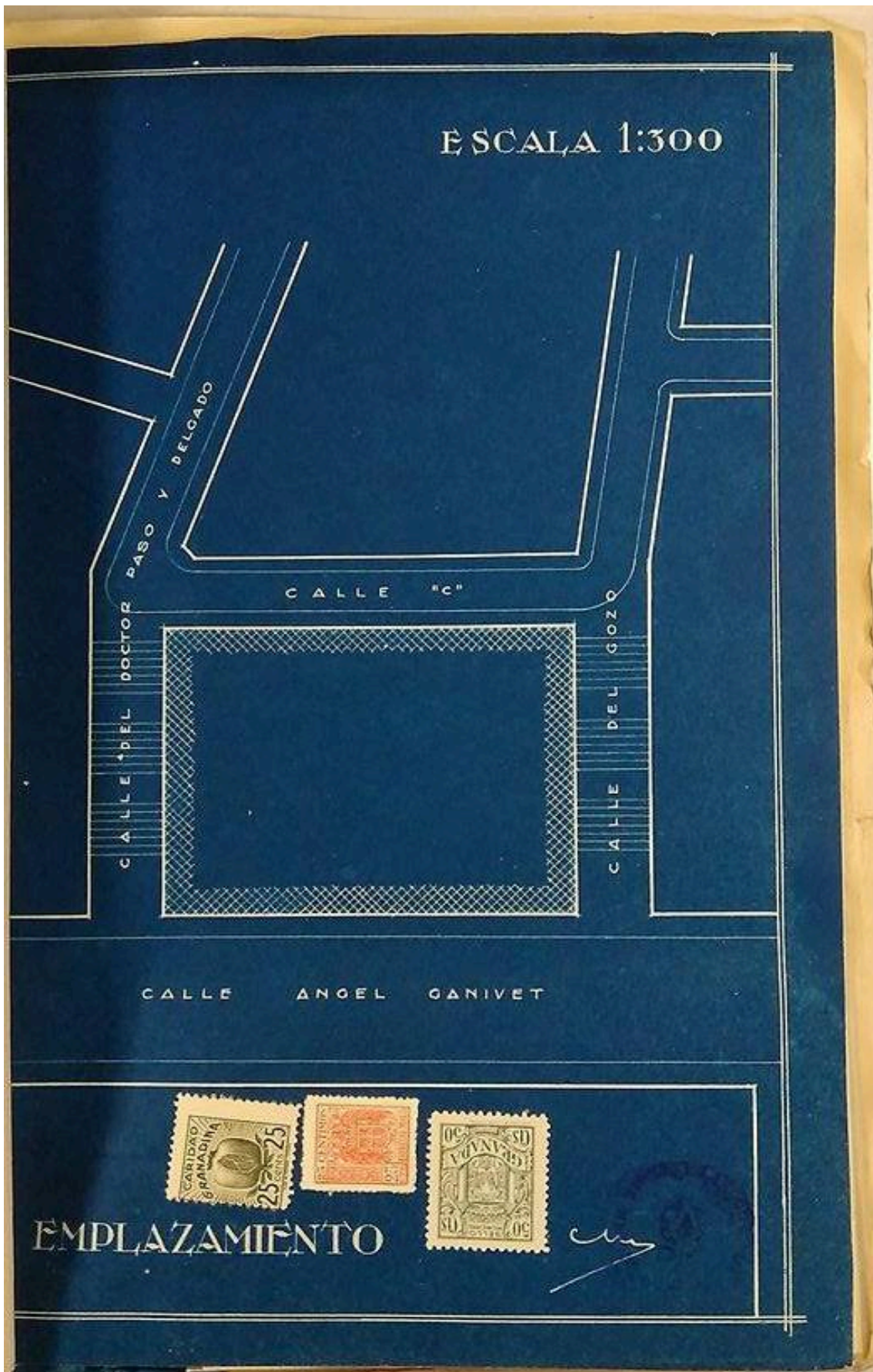
Teatro Isabel la Católica y Viviendas. Planta de sótanos.

Edificio en la calle Ángel Ganivet, solar número 5.

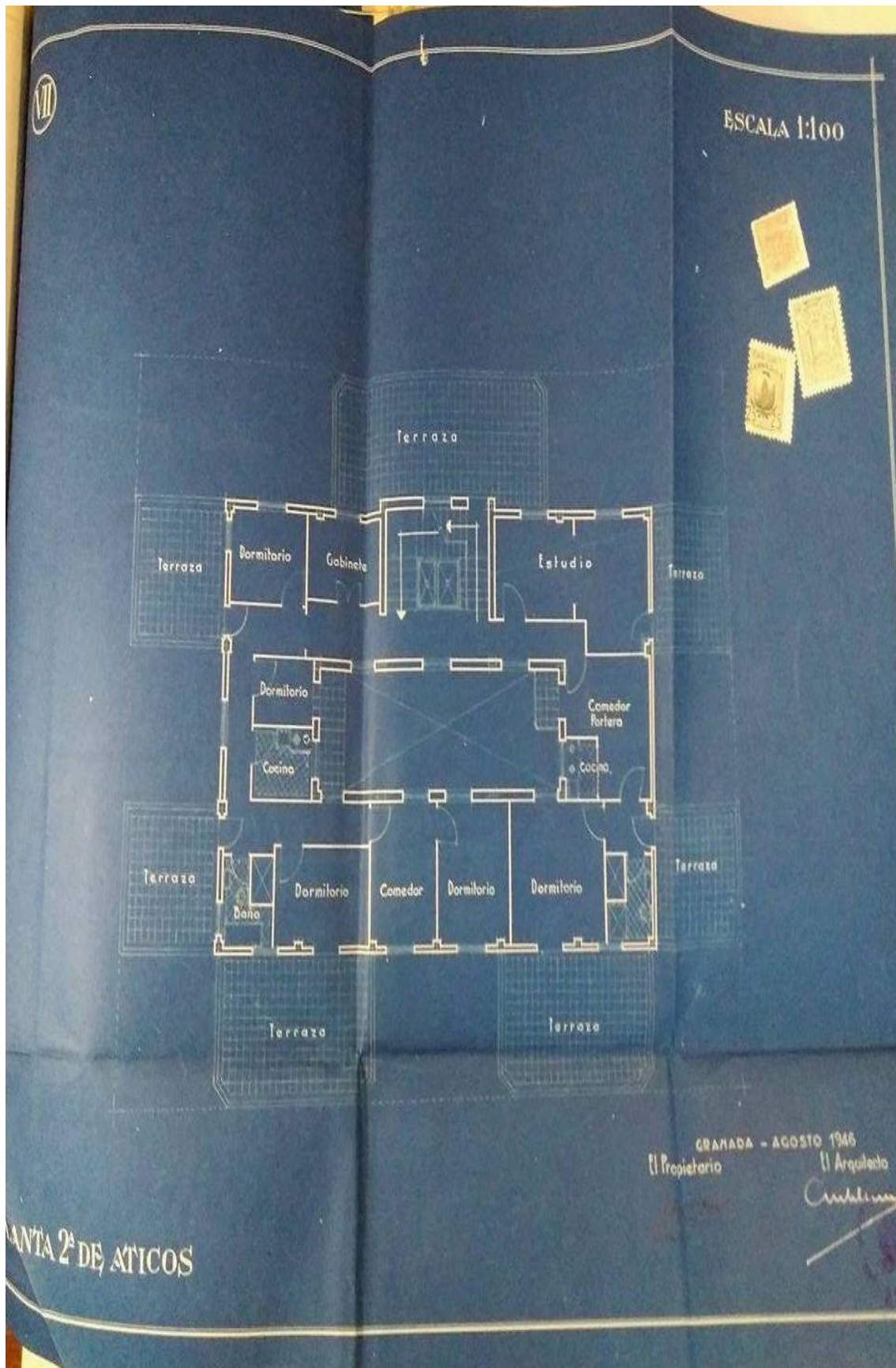


Edificio en la calle Ángel Ganivet, solar número 5. Planta de sótanos.





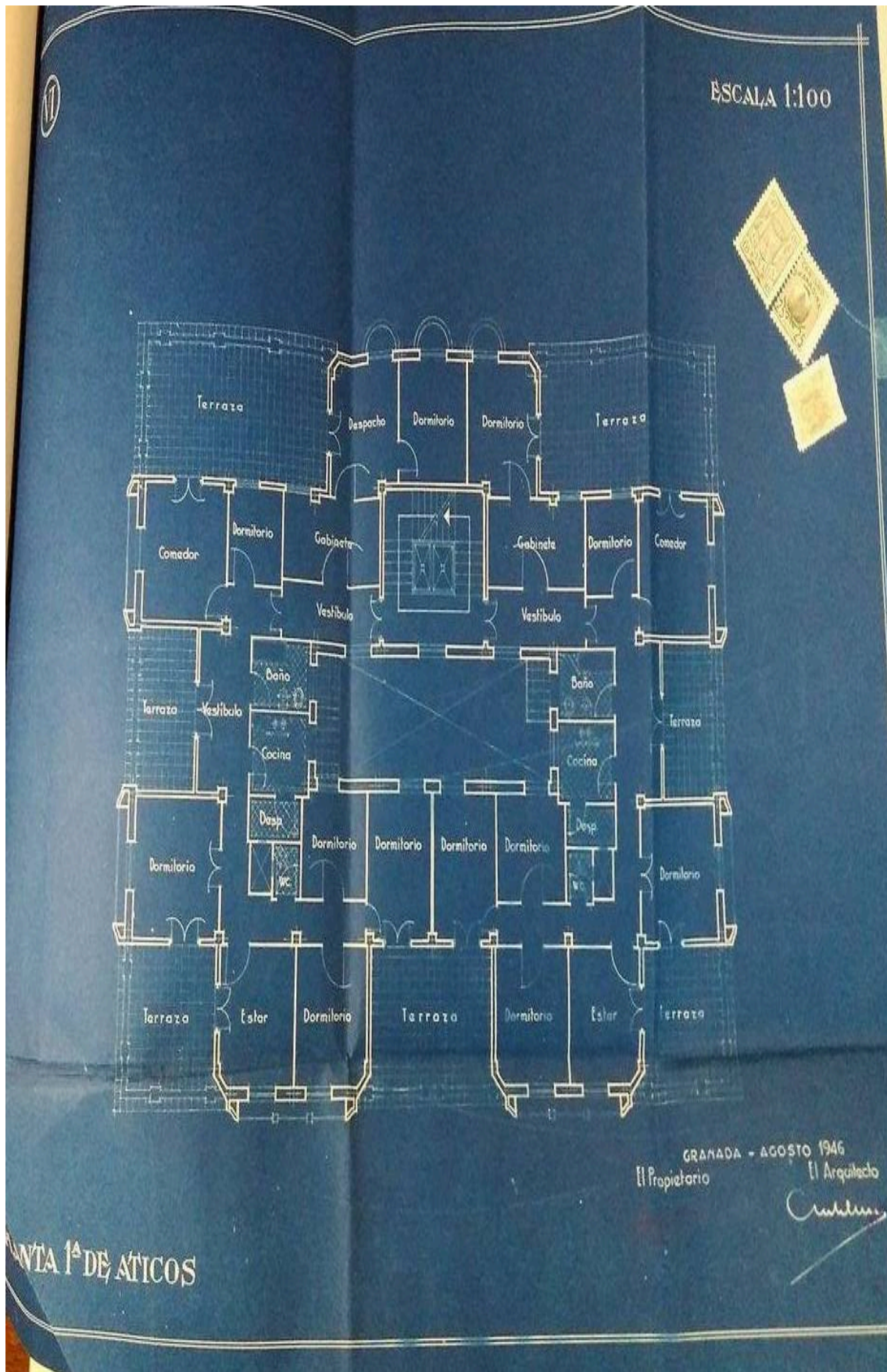
Edificio en la calle Ángel Ganivet, solar número 5. Detalle de emplazamiento.



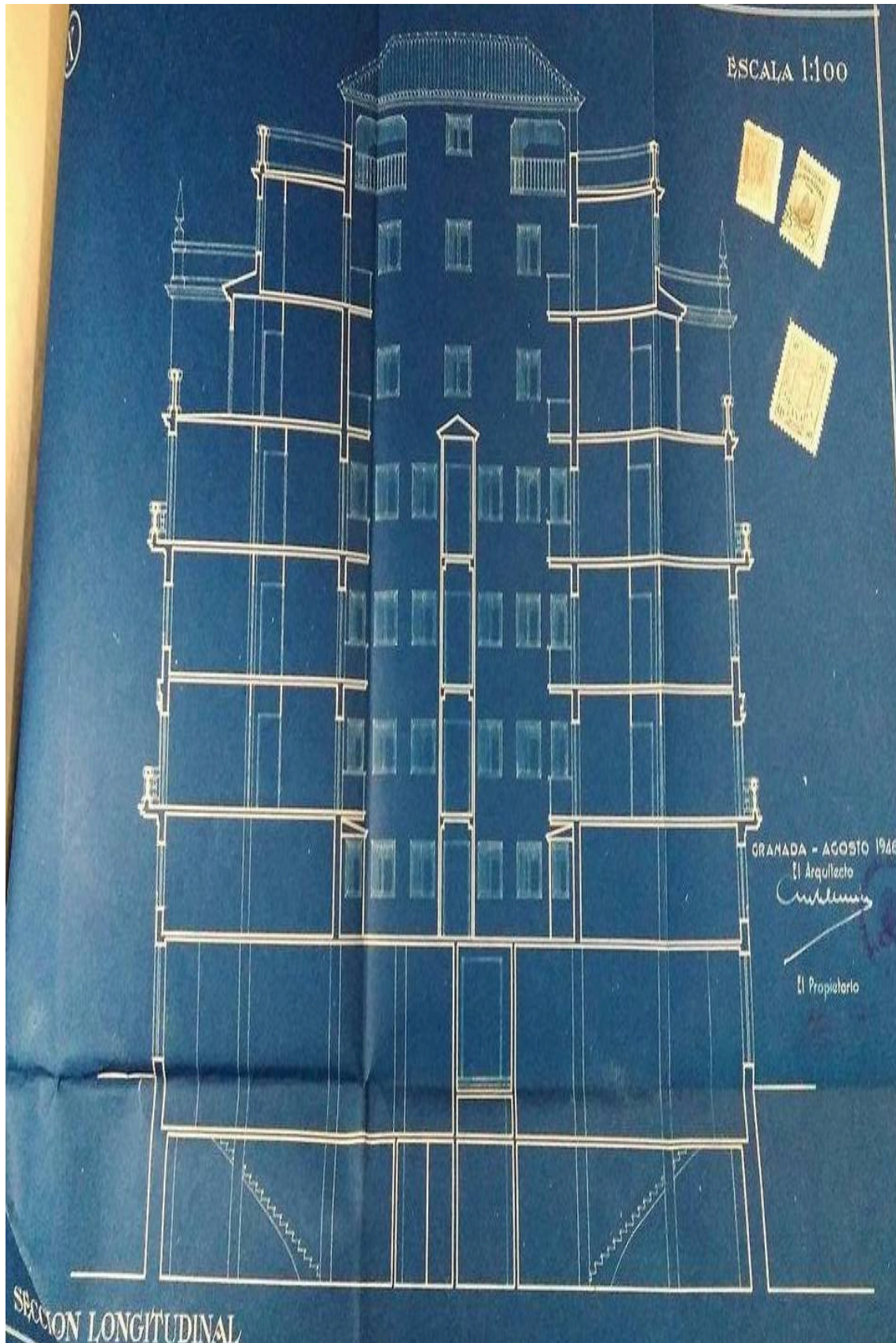
Edificio en la calle Ángel Ganivet, solar número 5. Plata segunda de áticos.



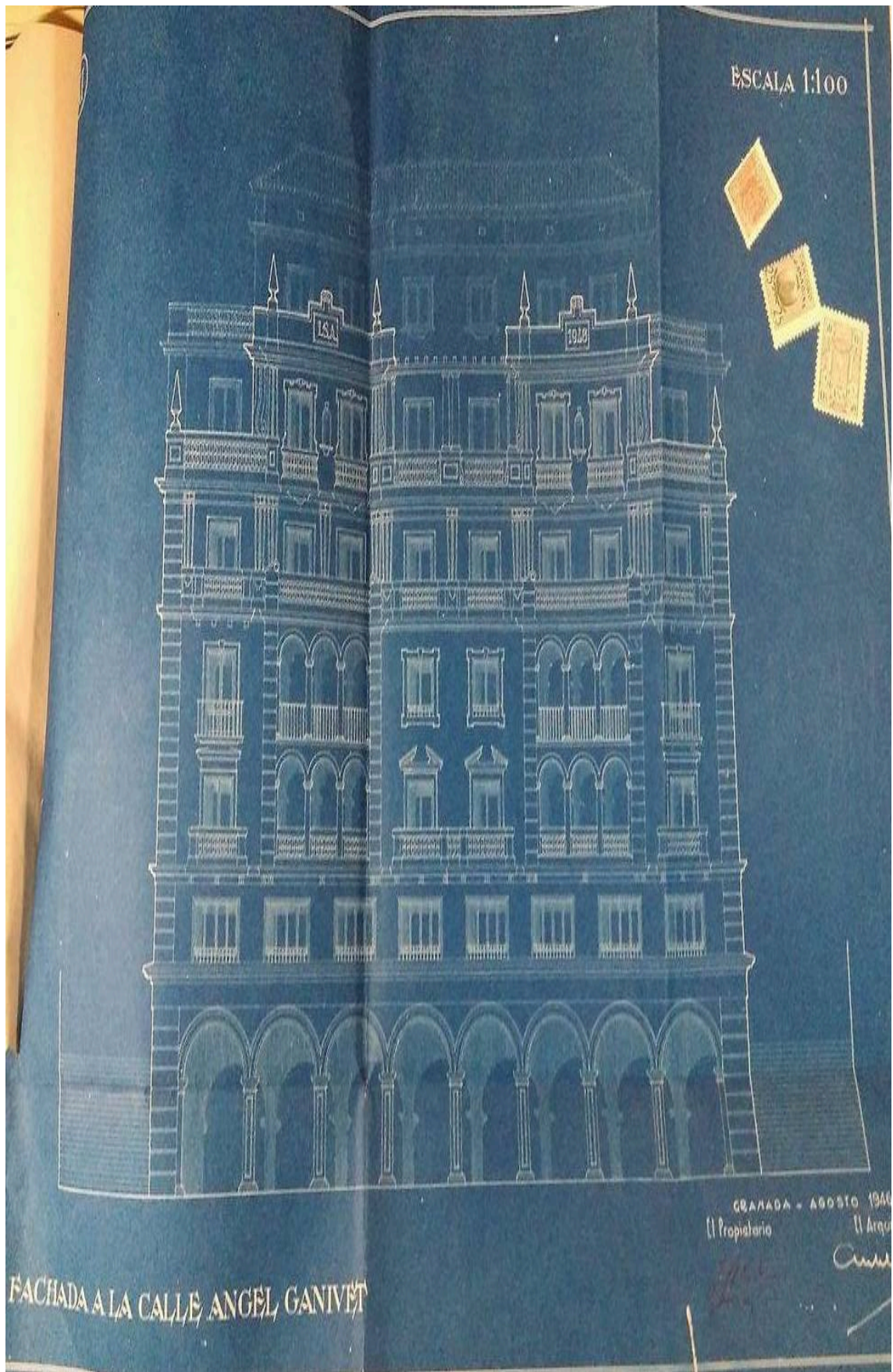
Edificio en la calle Ángel Ganivet, solar número 5. Alzado lateral.



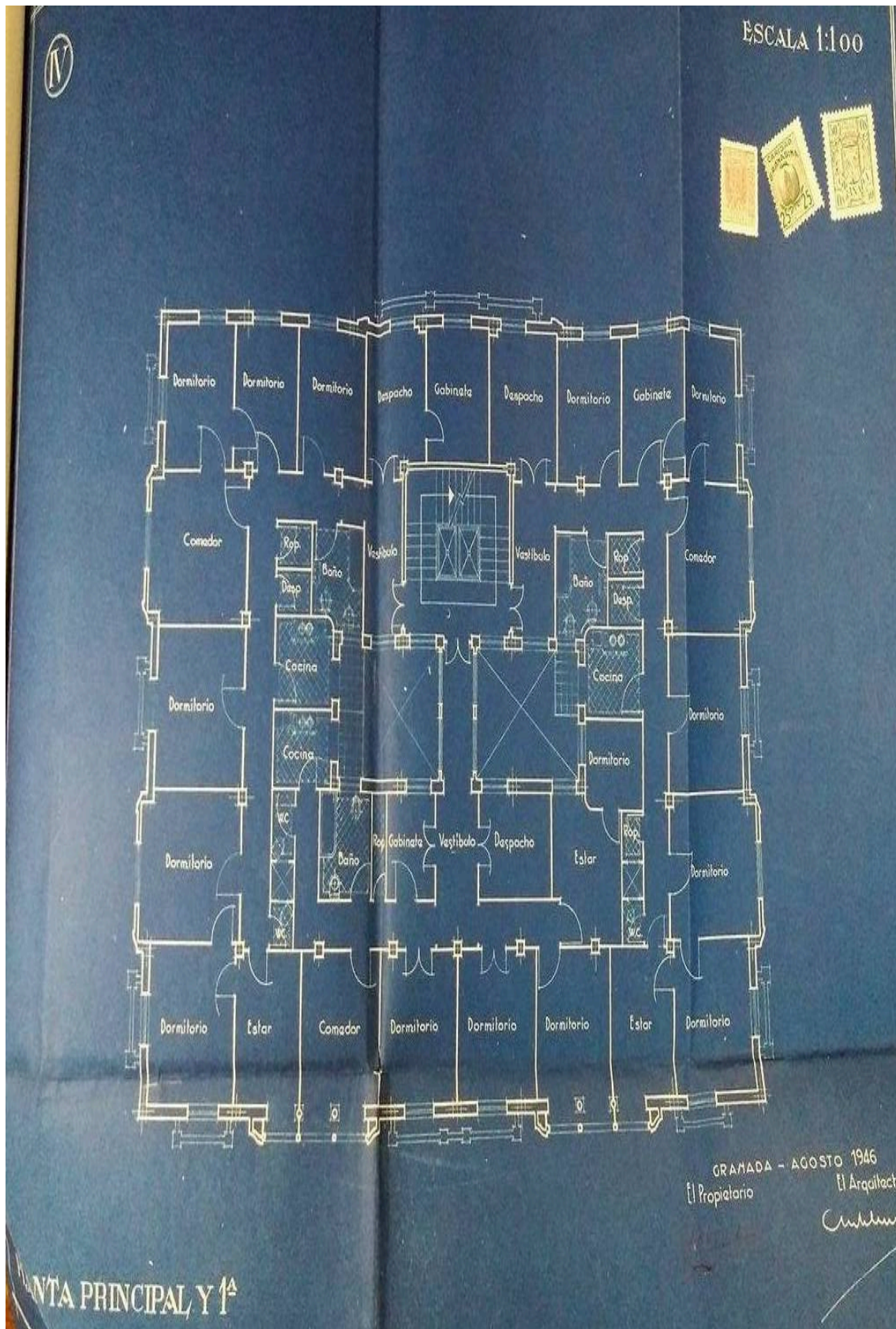
Edificio en la calle Ángel Ganivet, solar número 5. Planta primera de áticos.



Edificio en la calle Ángel Ganivet, solar número 5. Sección longitudinal.



Edificio en la calle Ángel Ganivet, solar número 5. Fachada a calle Ganivet.



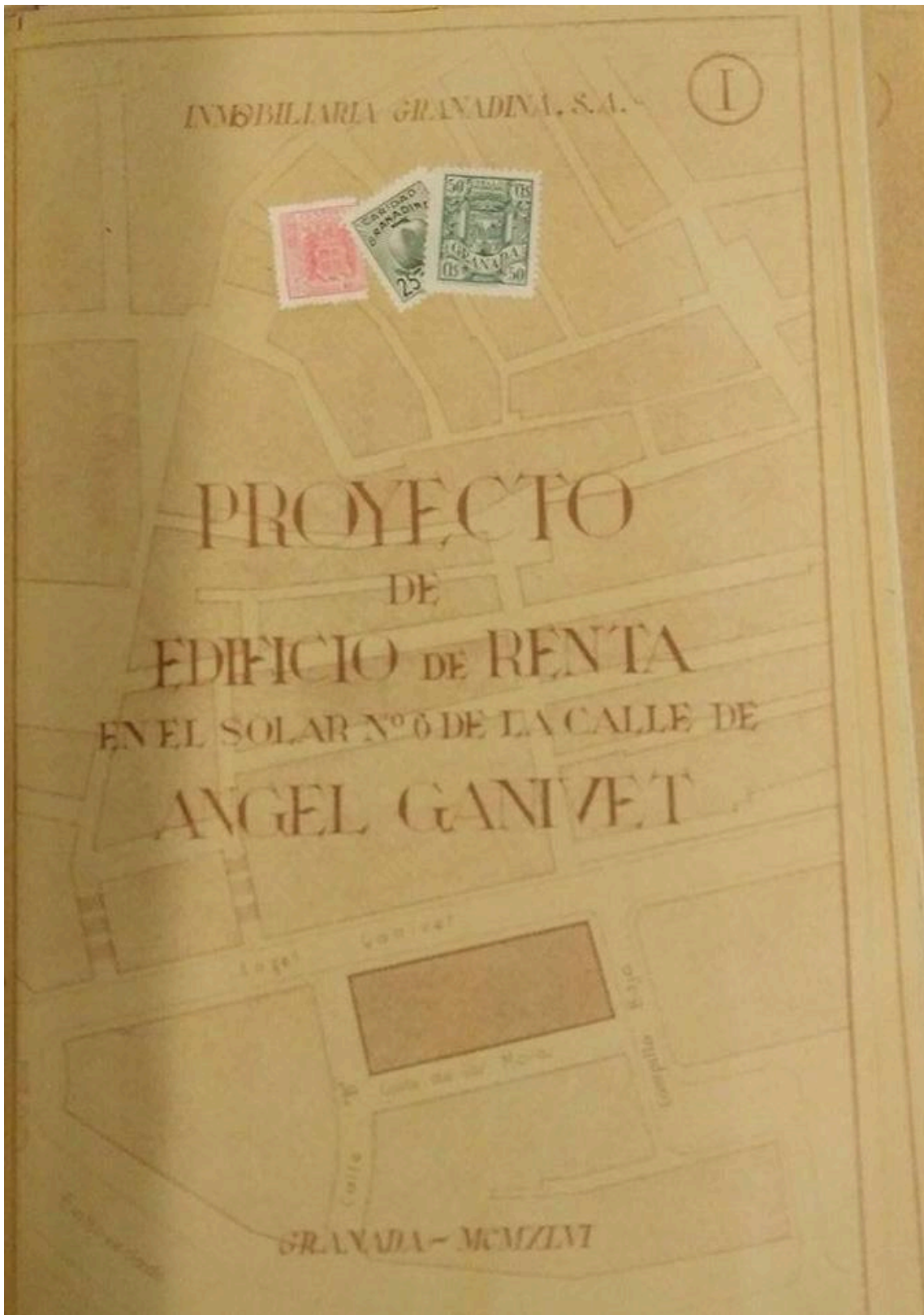
Edificio en la calle Ángel Ganivet, solar número 5. Plantas principal y primera.

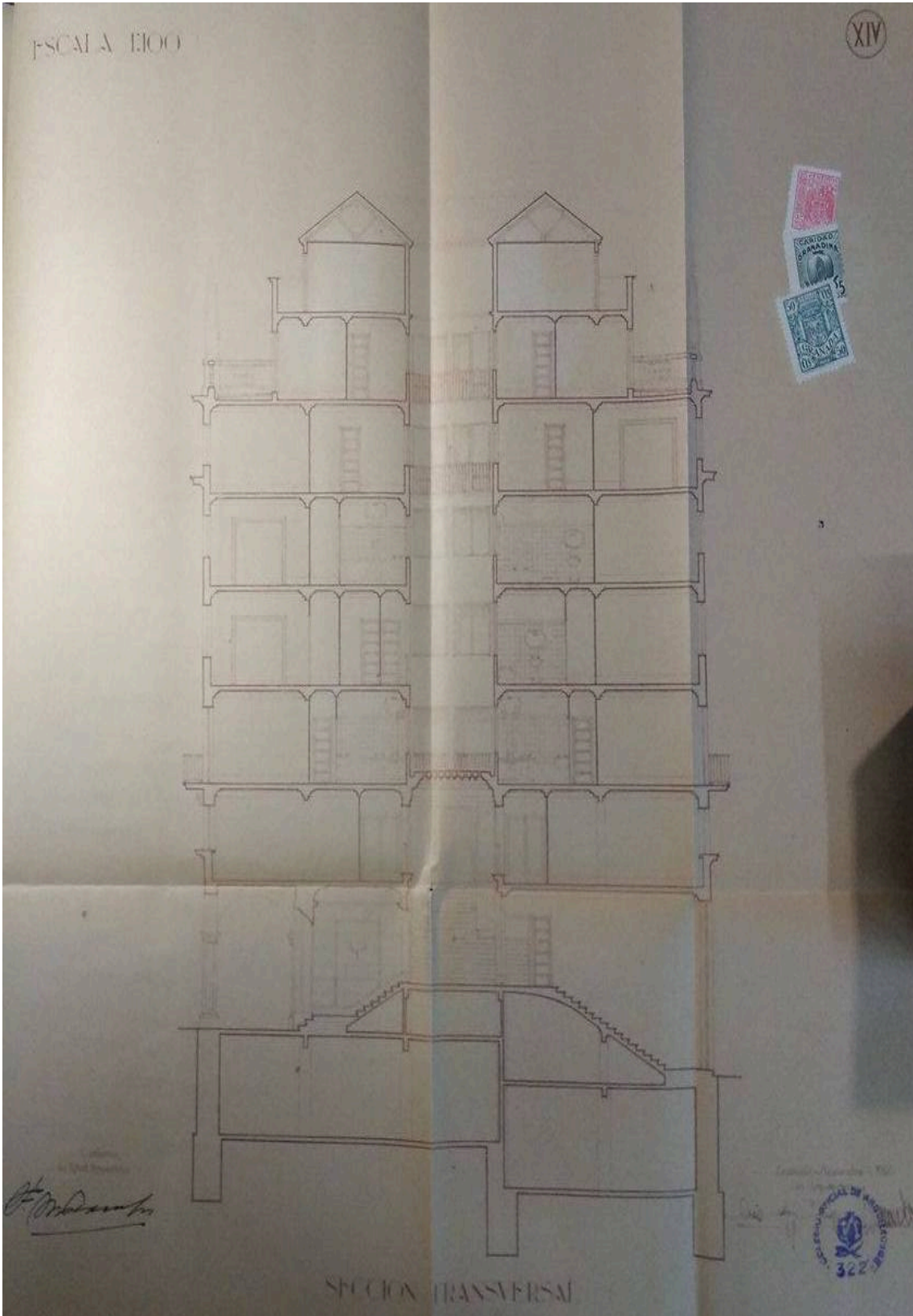


Edificio en la calle Ángel Ganivet, solar número 5. Alzado a la calle "C".

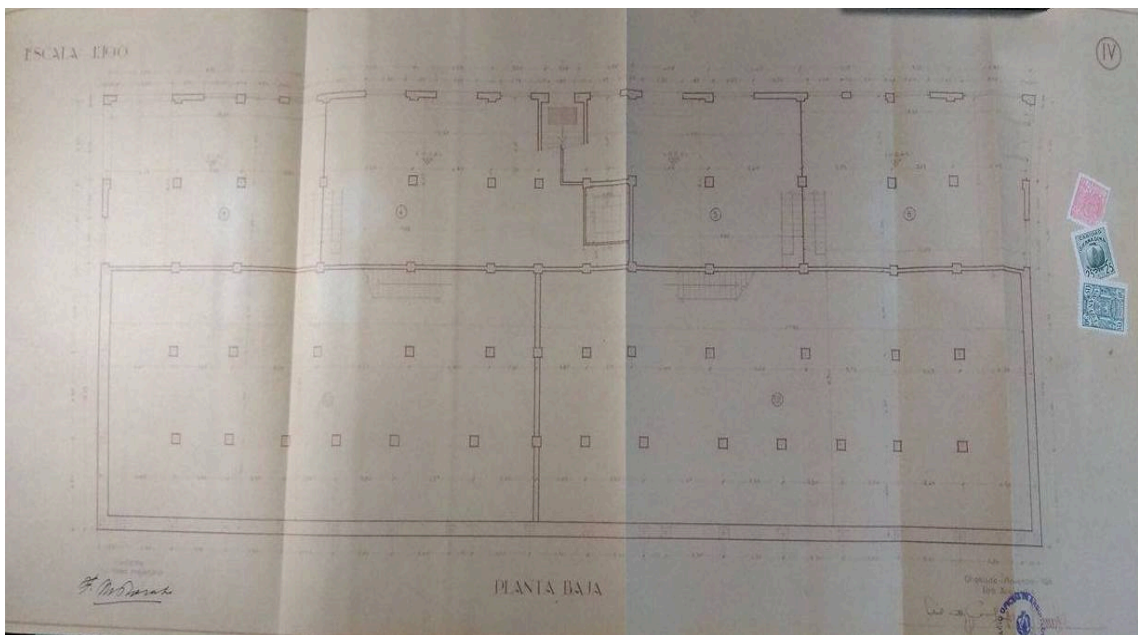
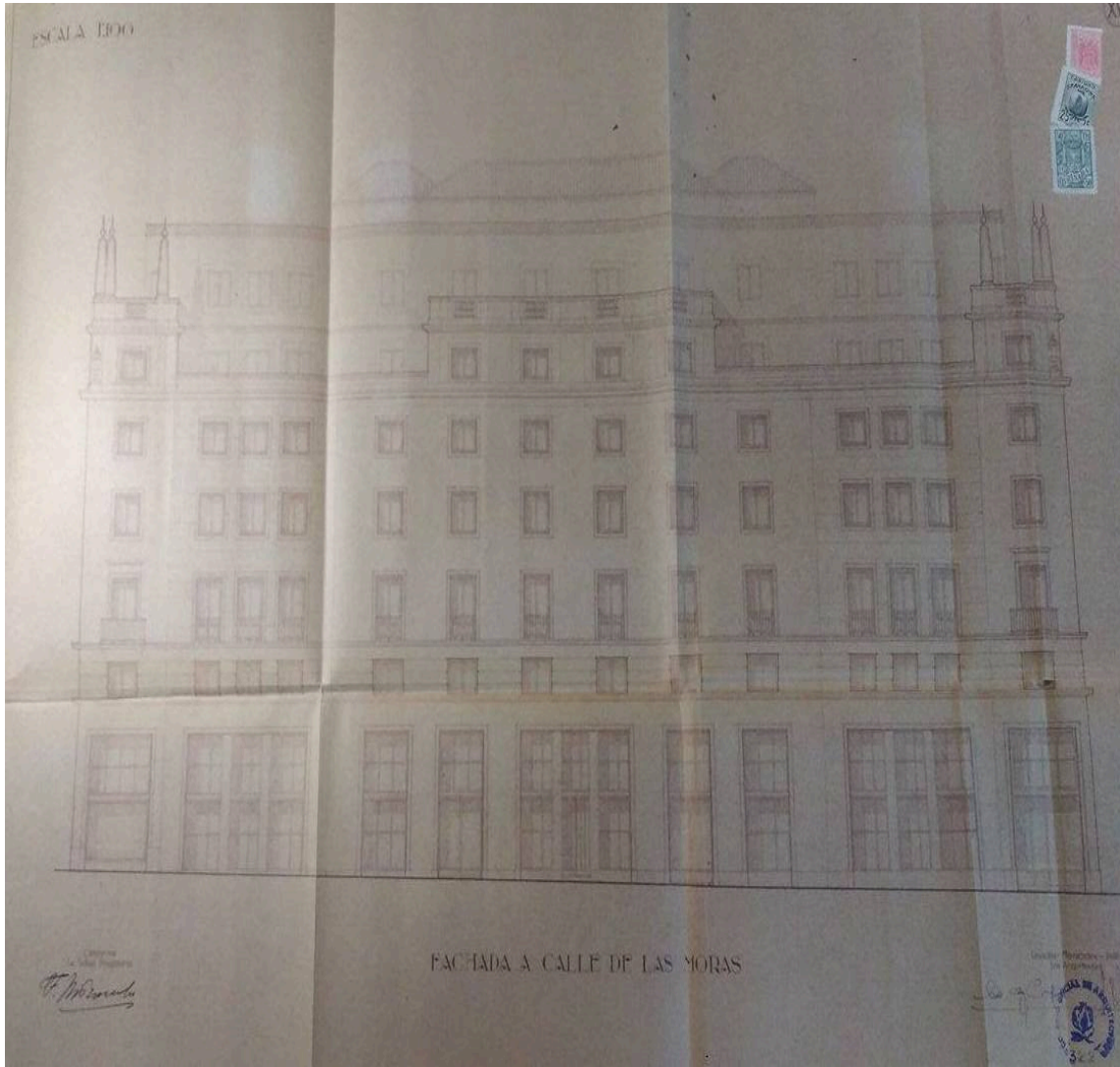


*Edificio número 6 de la calle Ganivet.*

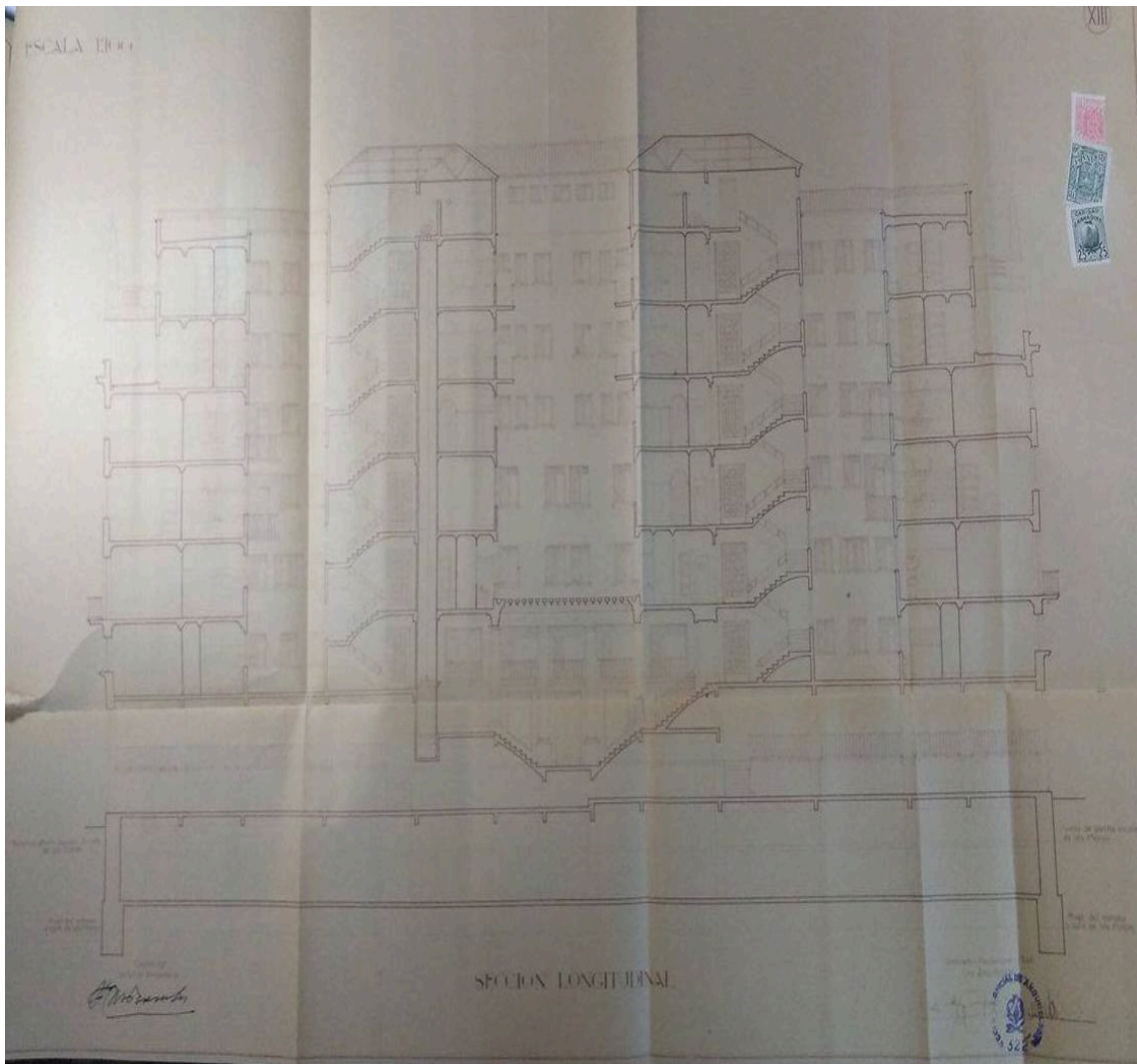
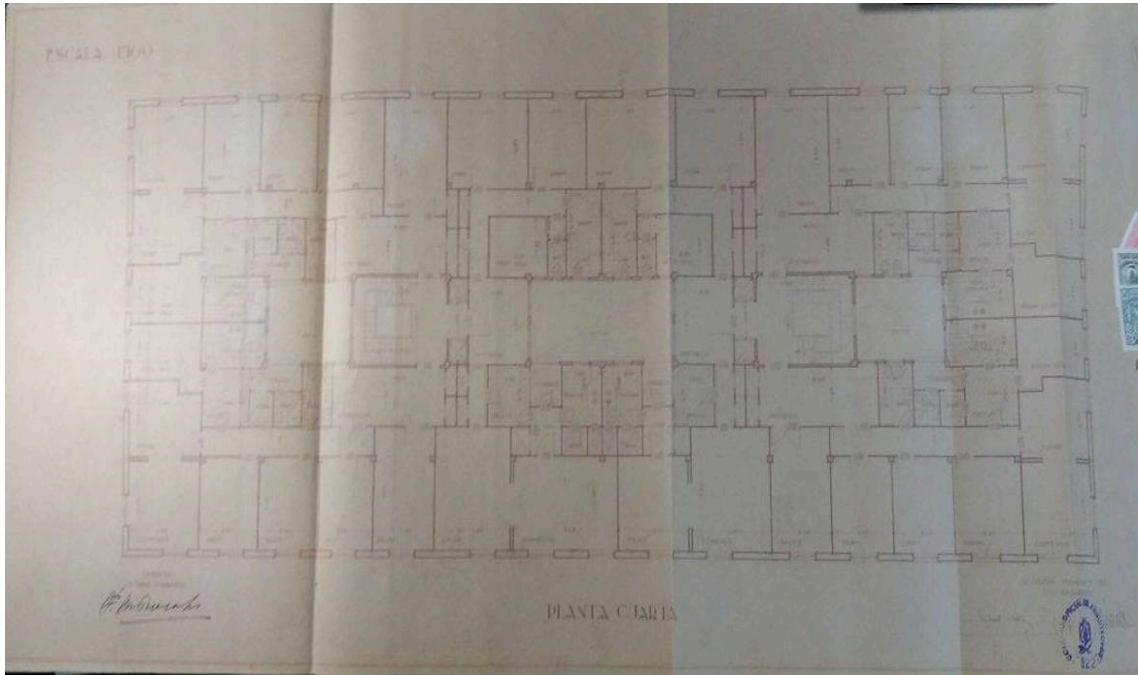




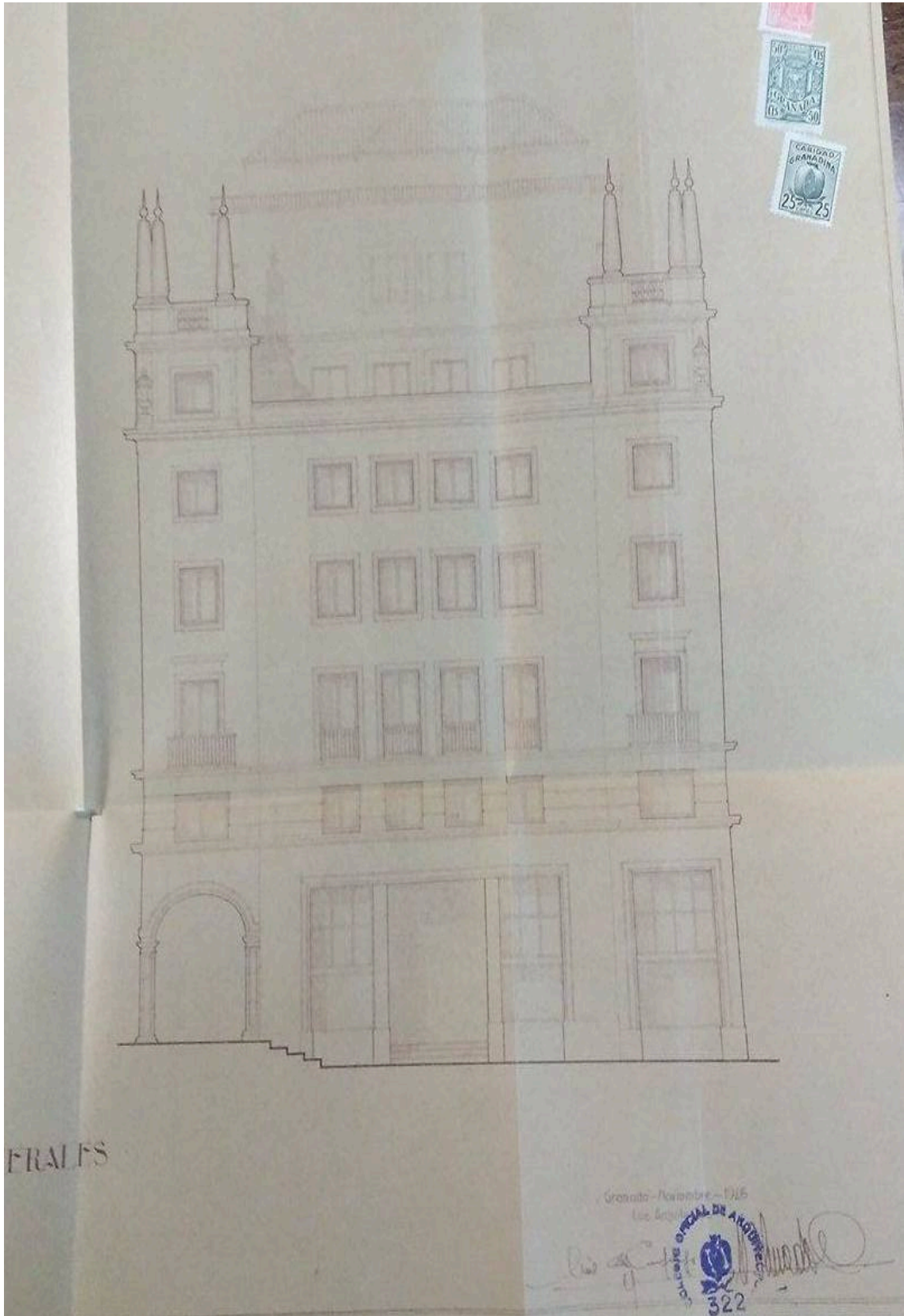
Edificio número 6 de la calle Ganivet. Sección trasversal.



Edificio número 6 de la calle Ganivet. Fachada calle Moras y planta baja.



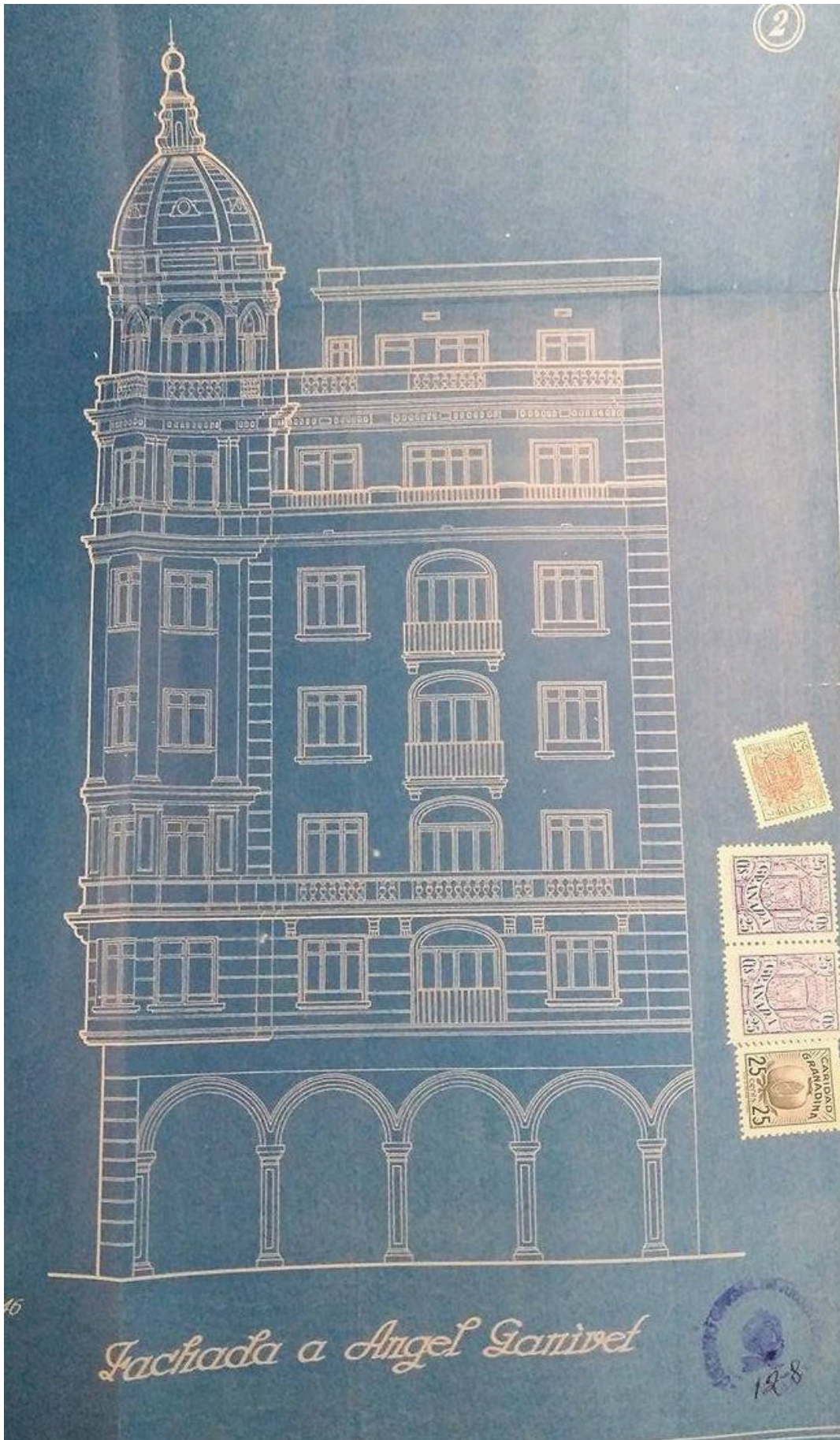
Edificio número 6 de la calle Ganivet. Sección y planta.



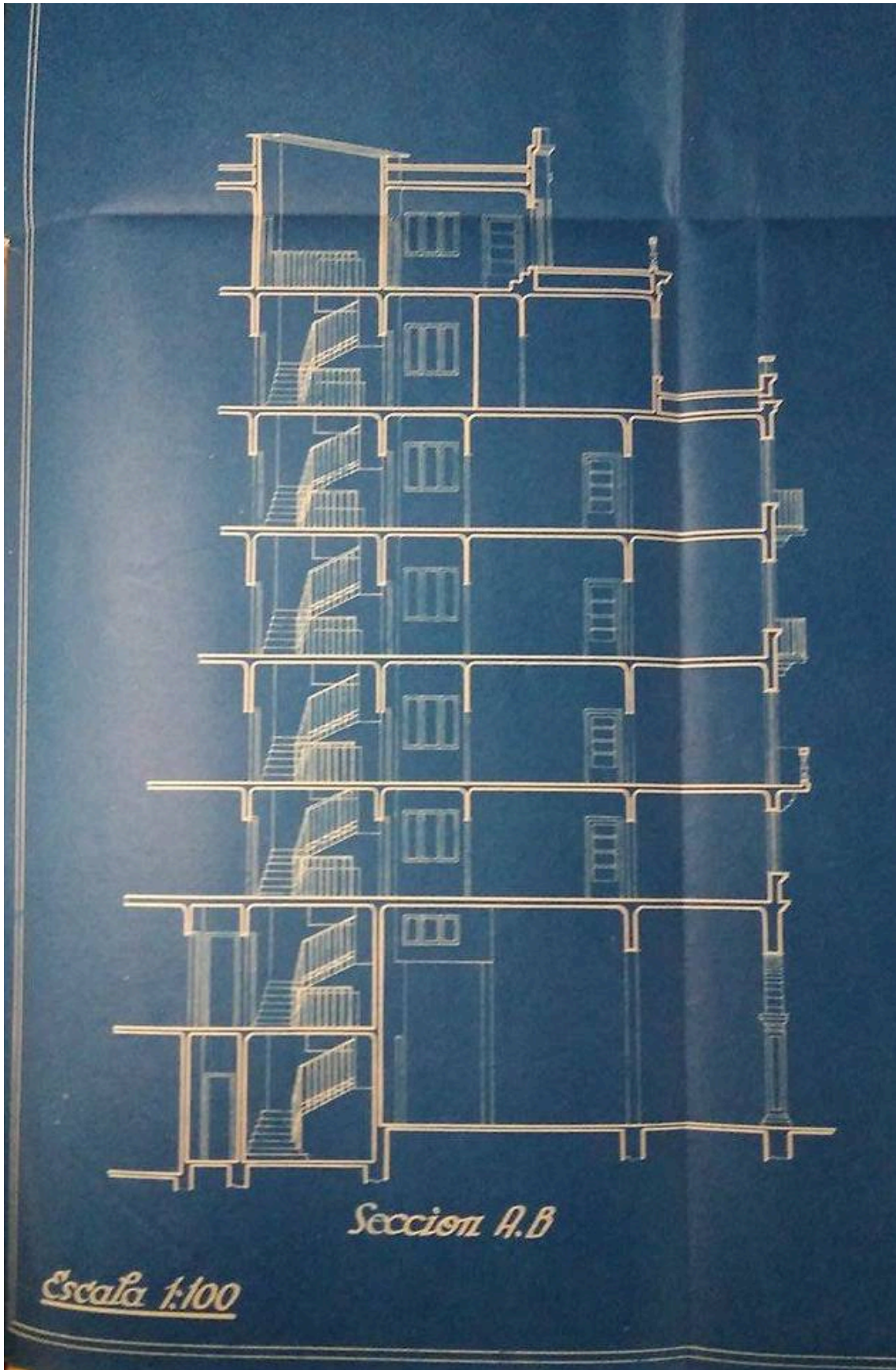
Edificio número 6 de la calle Ganivet. Perfiles laterales.



Edificio Pinord. Planta segunda de áticos.

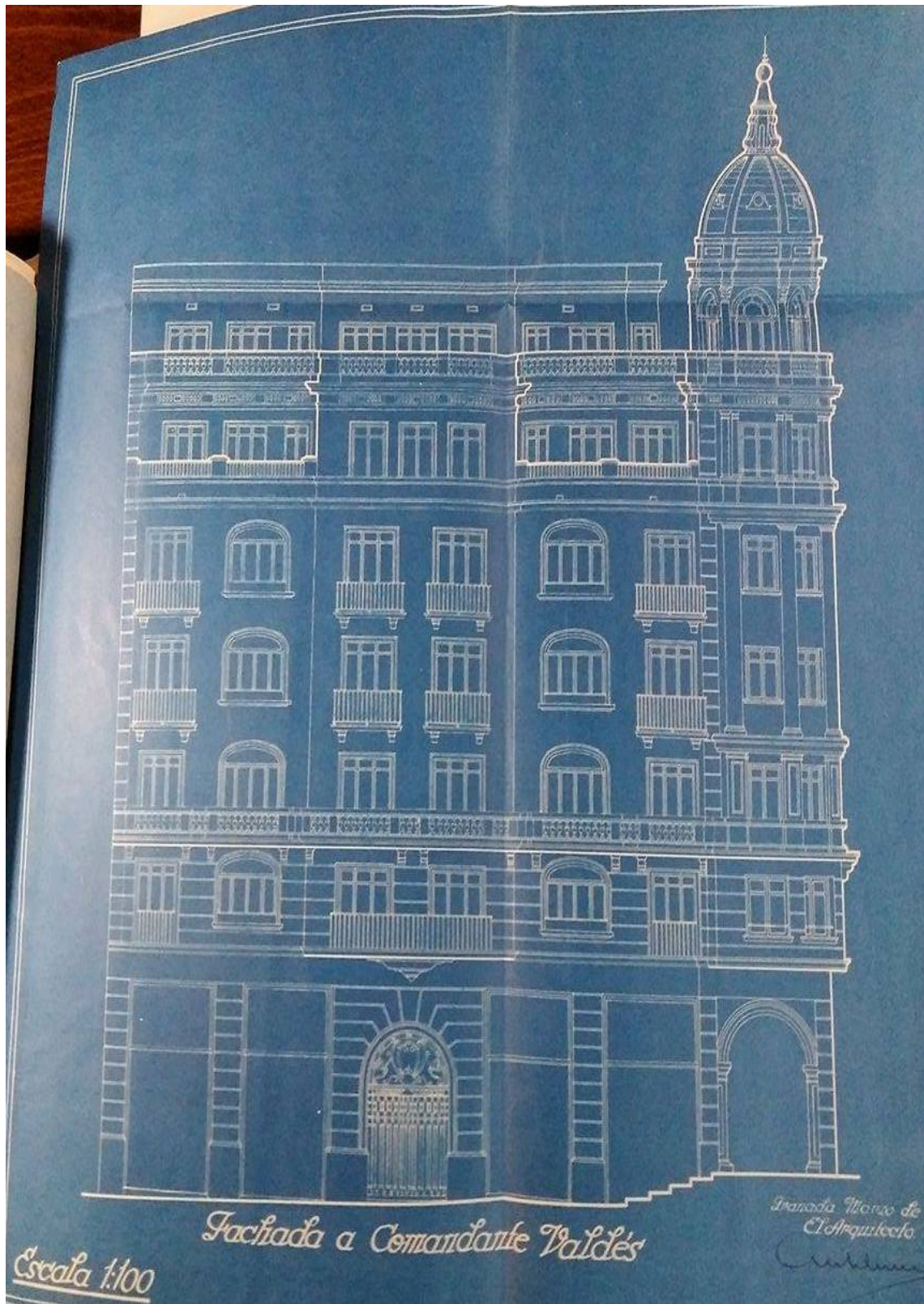


Edificio Pinord. Fachada a calle Ganivet.

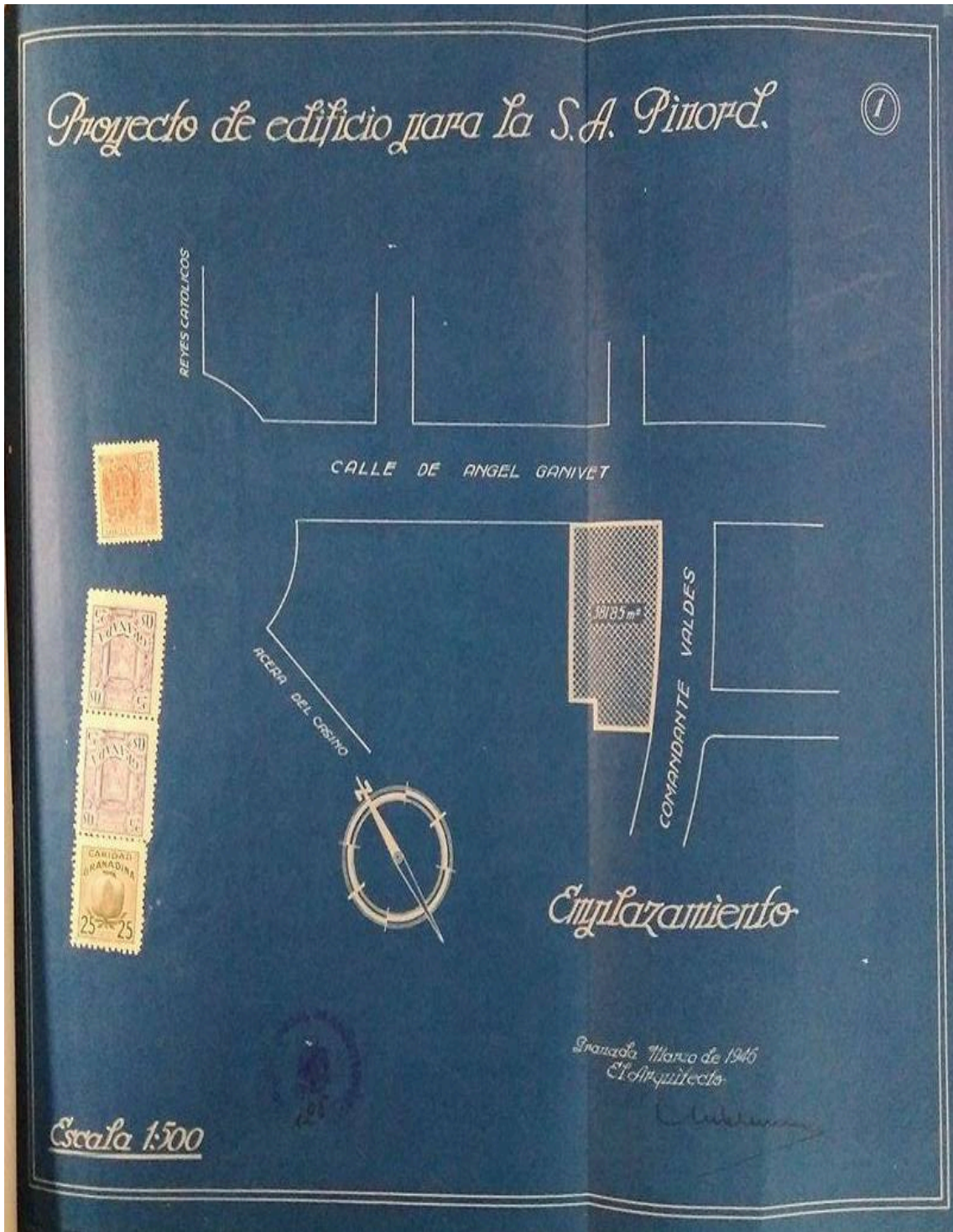


Edificio Pinord. Sección A-B.





Edificio Pinord. Fachada a calle Comandante Valdés.



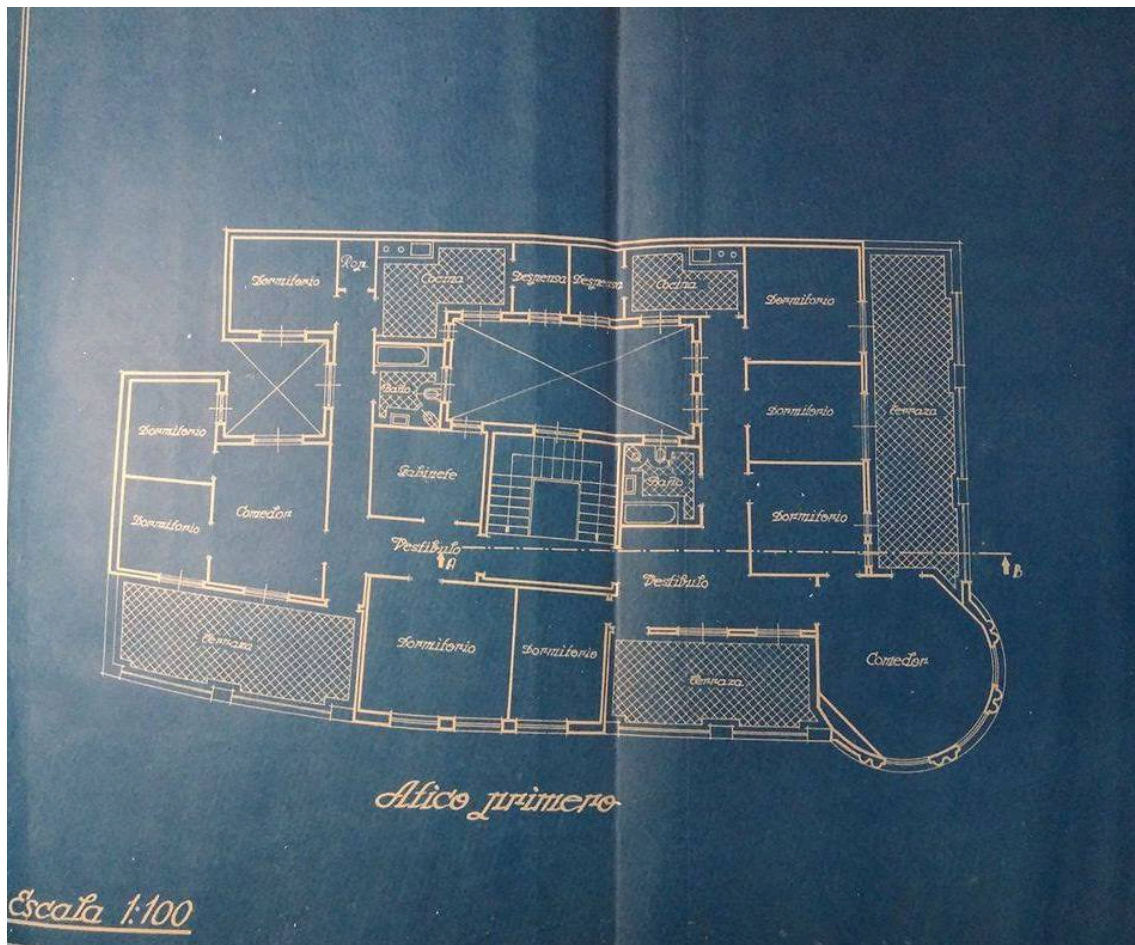
Edificio Pinord. Detalle de emplazamiento.



Edificio Pinord. Fachadas a las calles Comandante Valdés y Ganivet.

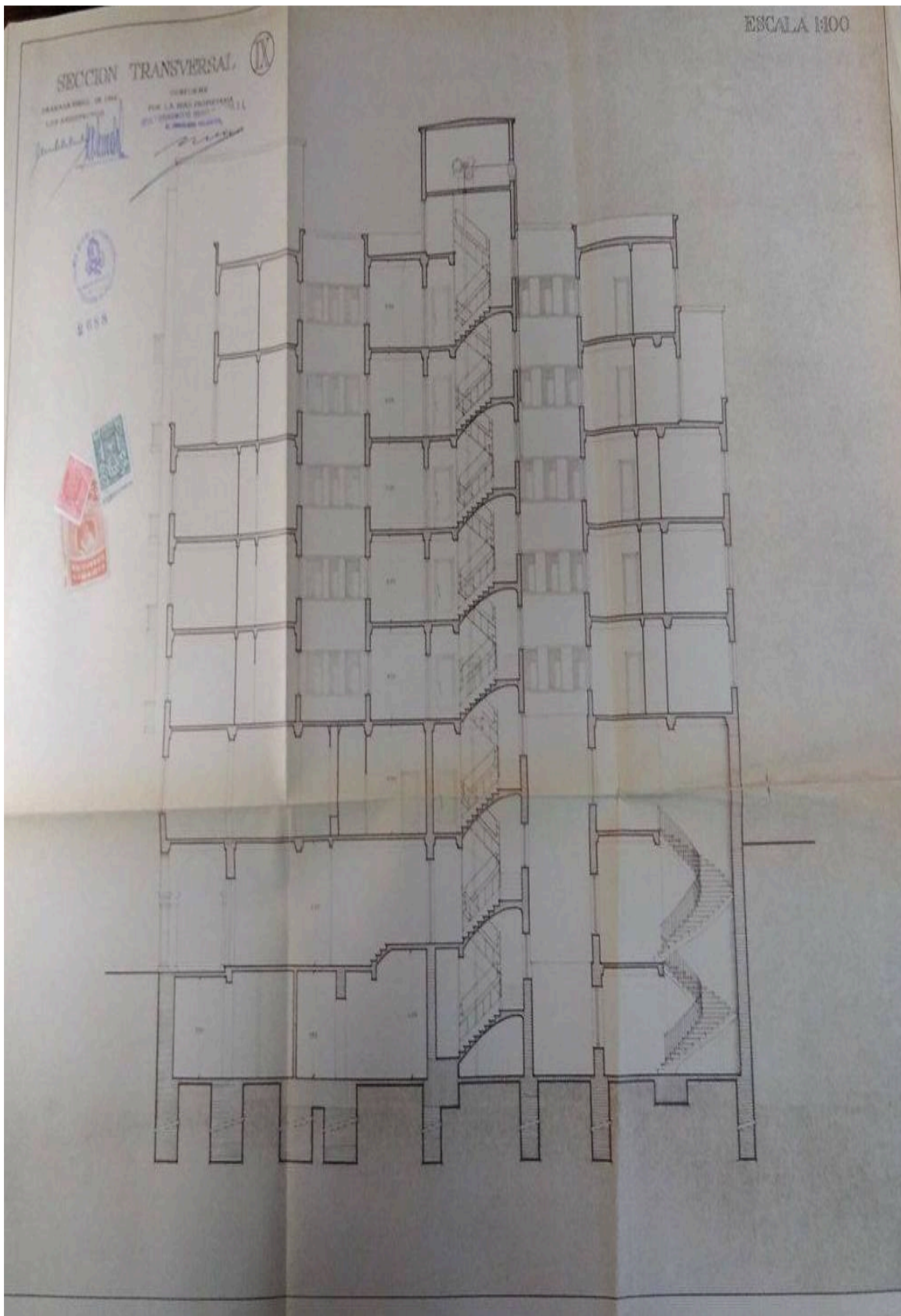


Edificio Pinord. Planta de pisos.

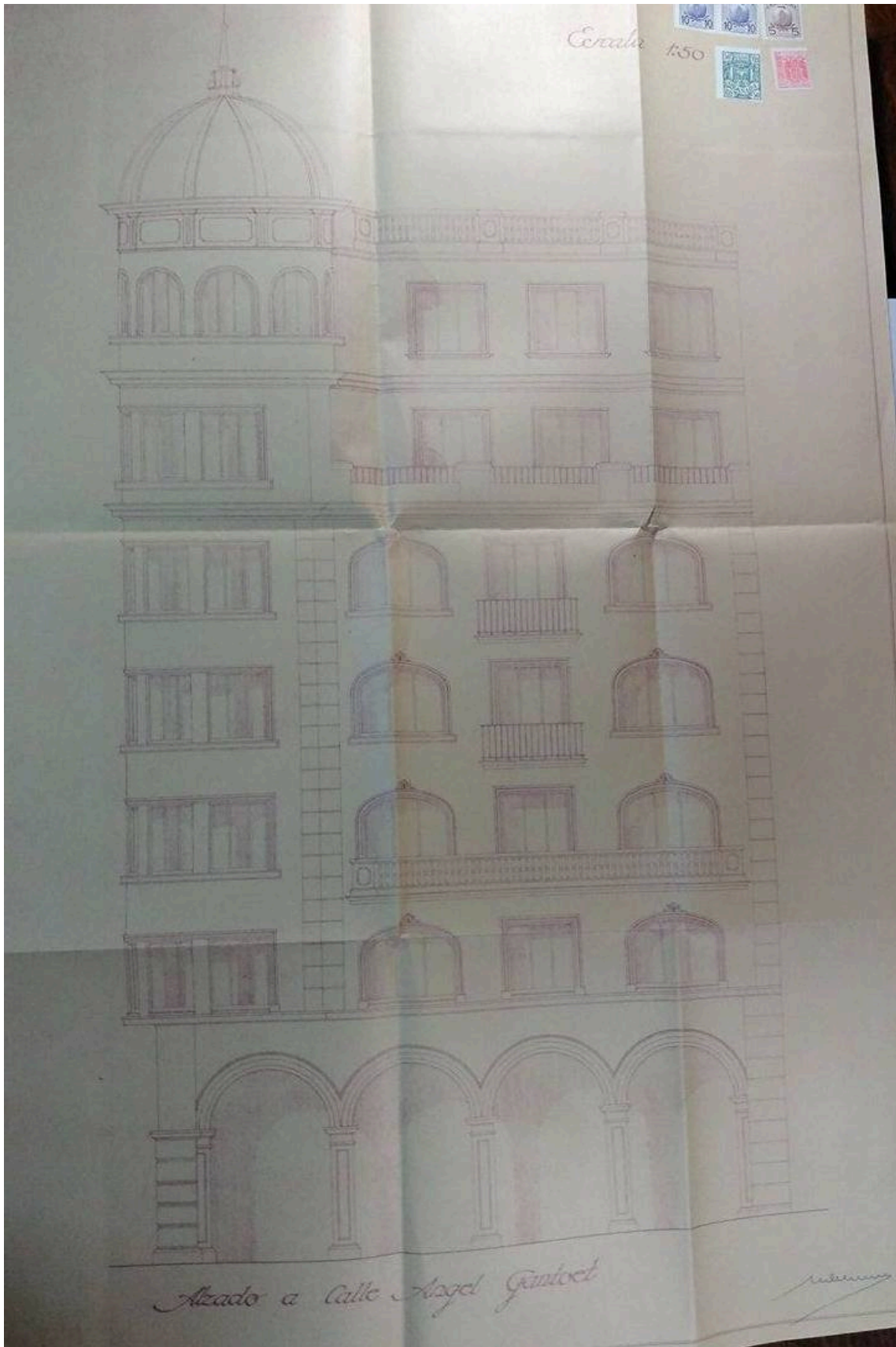


Edificio Pinord. Ático primero.

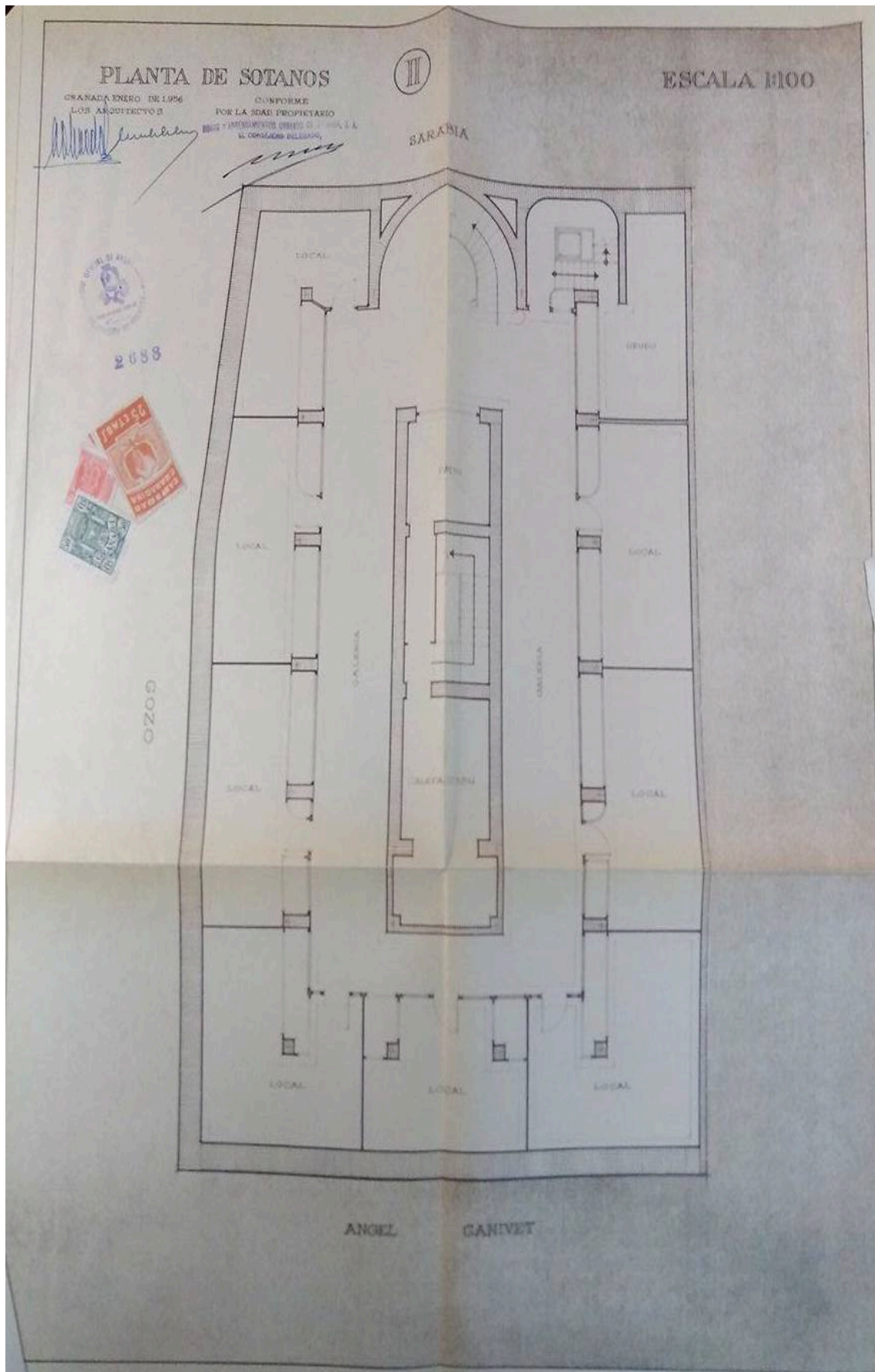
*Edificio calle Ángel Ganivet número 3. Bloque de viviendas anexo y Hotel*



Edificio calle Ángel Ganivet número 3. Bloque de viviendas anexo y Hotel. Sección.

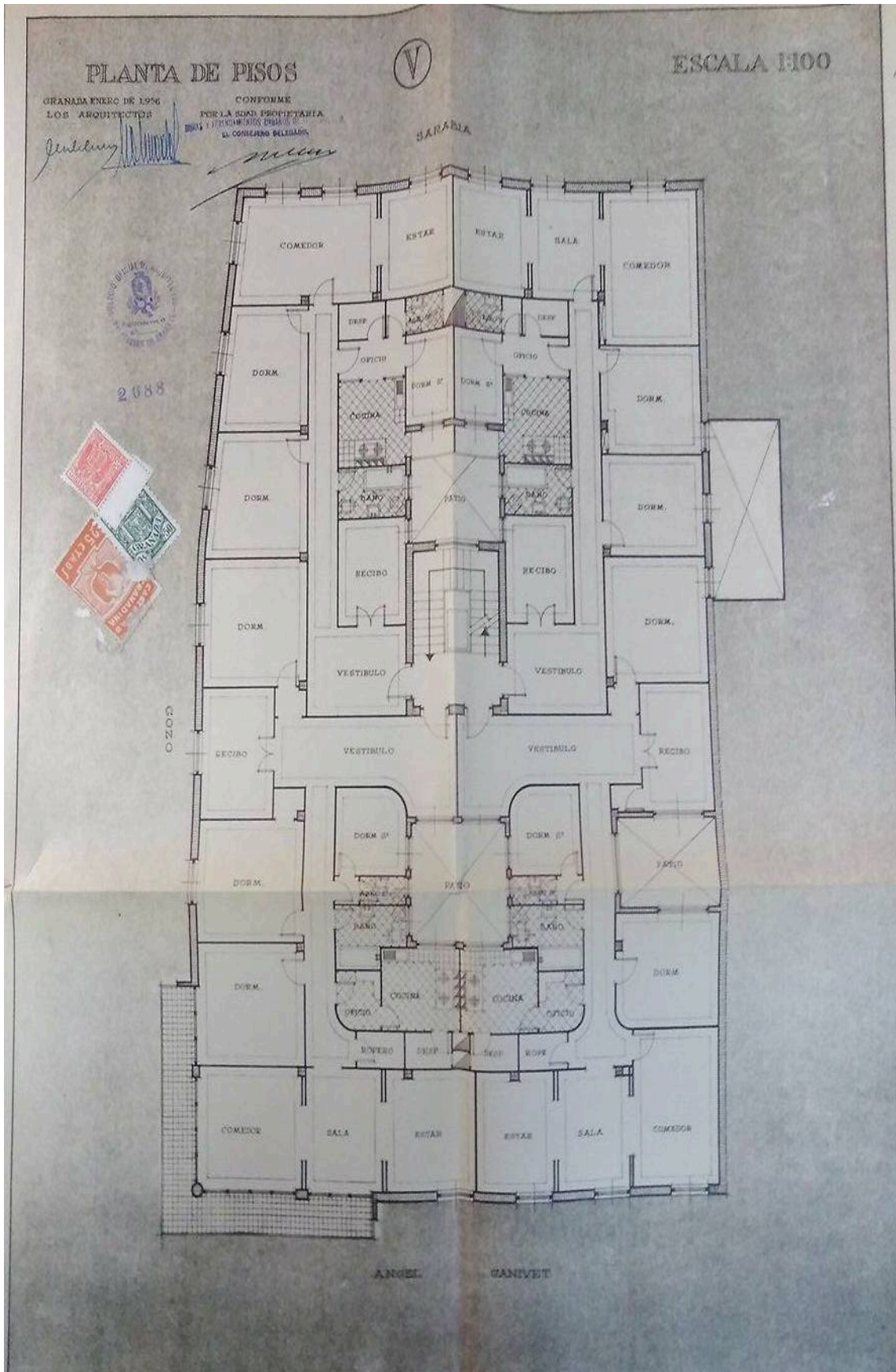


Edificio calle Ángel Ganivet número 3. Bloque de viviendas anexo y Hotel. Fachada a calle Ganivet.

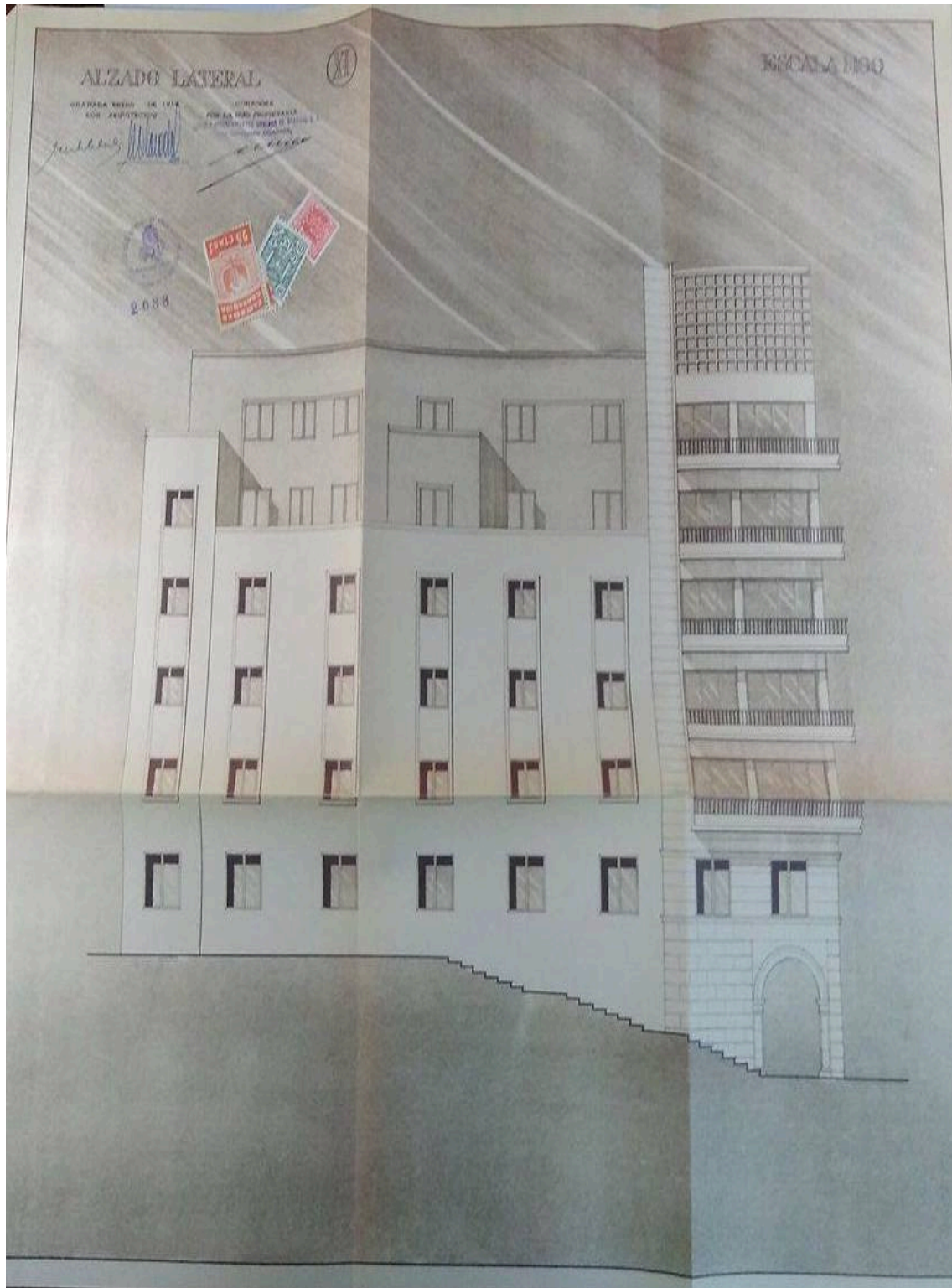


Edificio calle Ángel Ganivet número 3. Bloque de viviendas anexo y Hotel. Planta de sótanos.

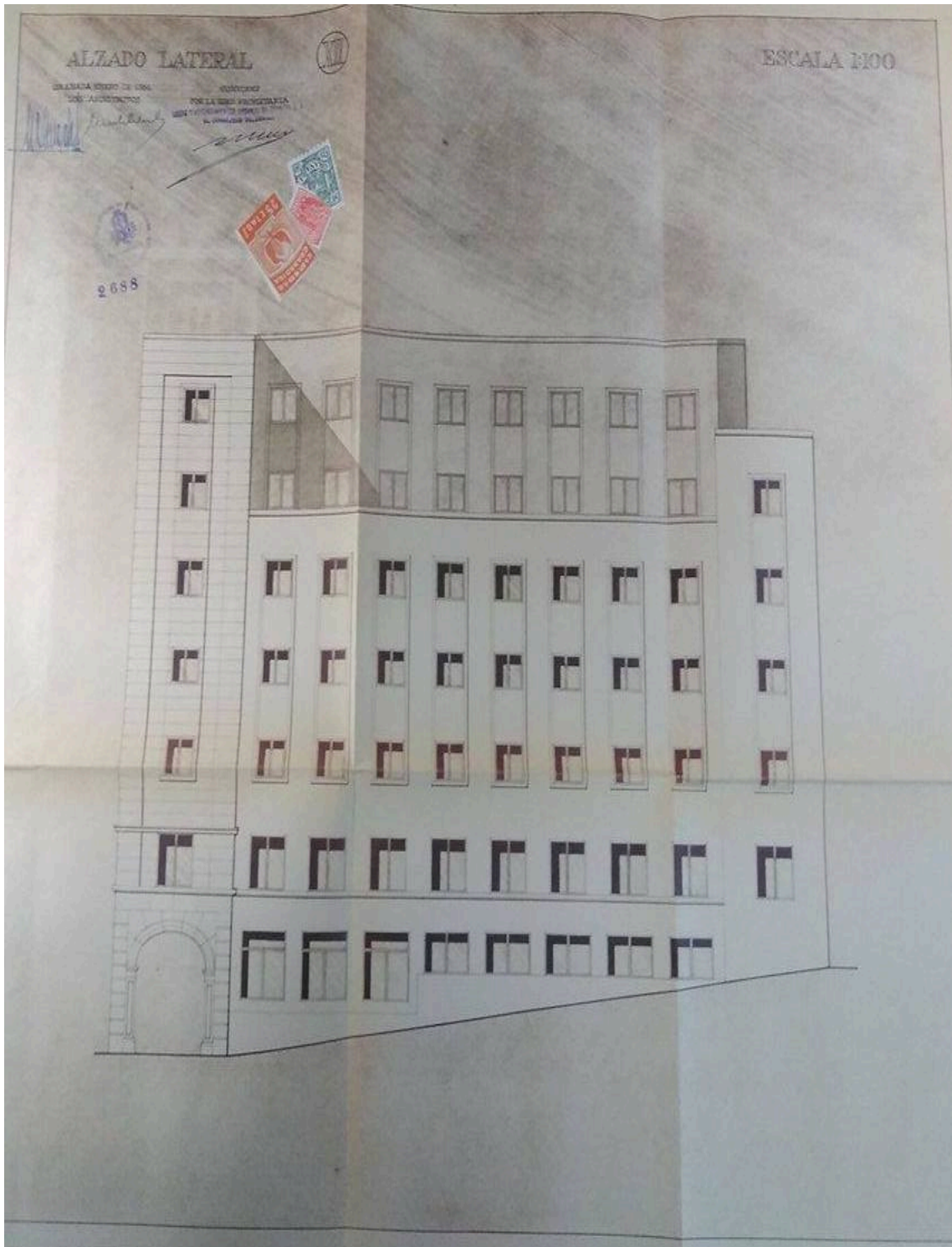




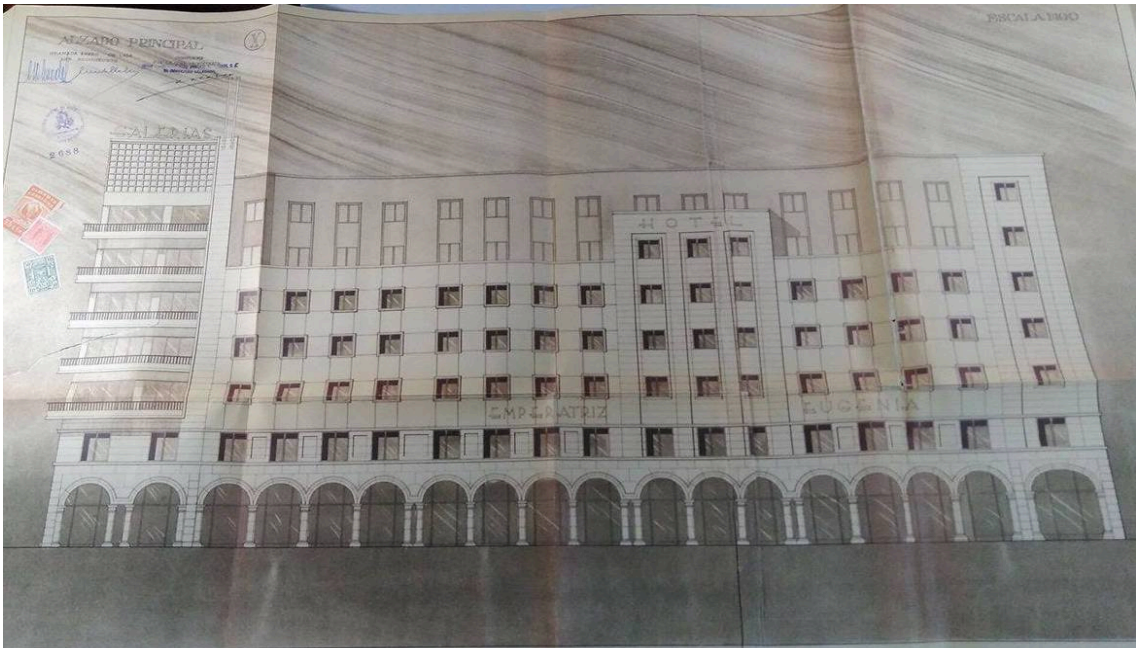
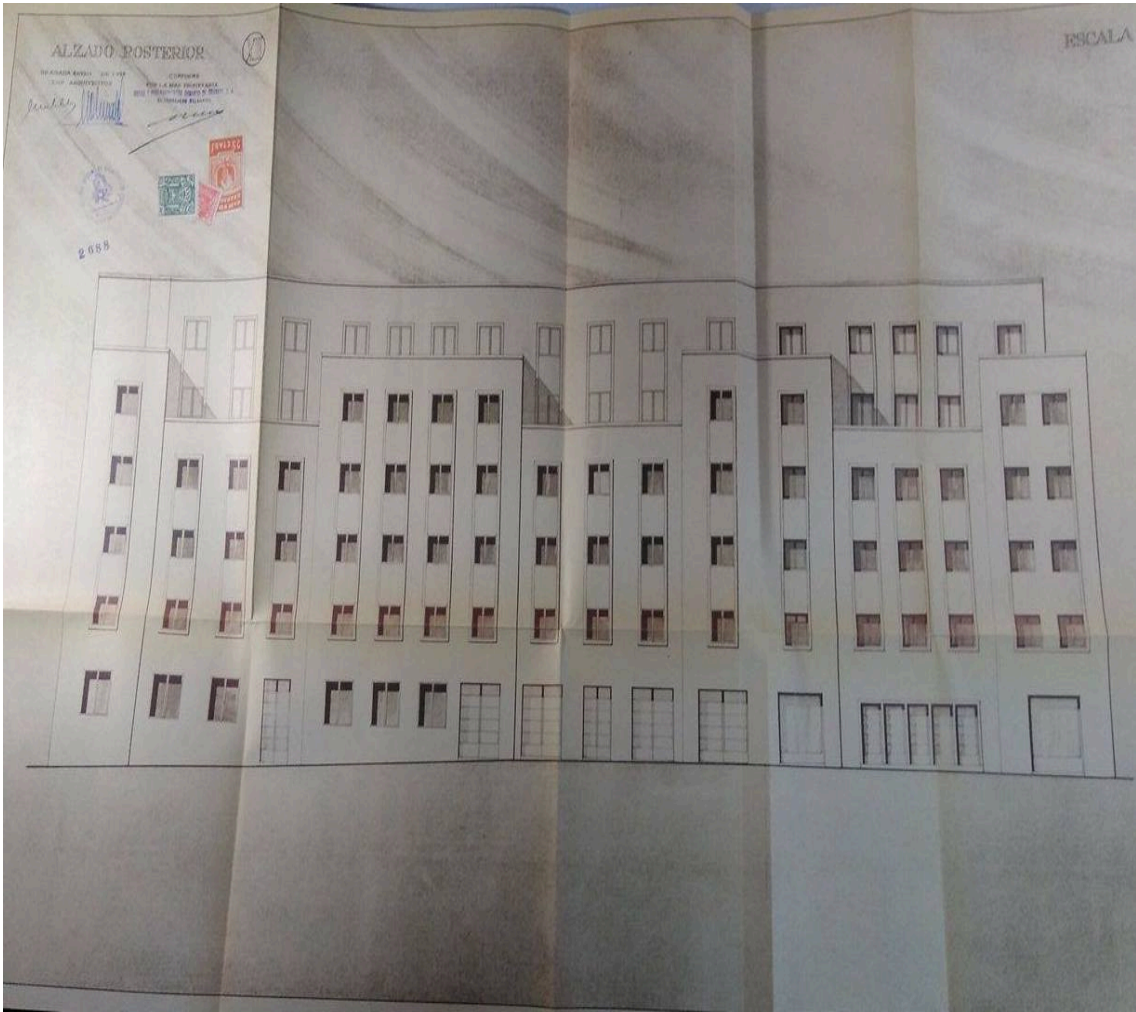
Edificio calle Ángel Ganivet número 3. Bloque de viviendas anexo y Hotel. Planta de pisos.



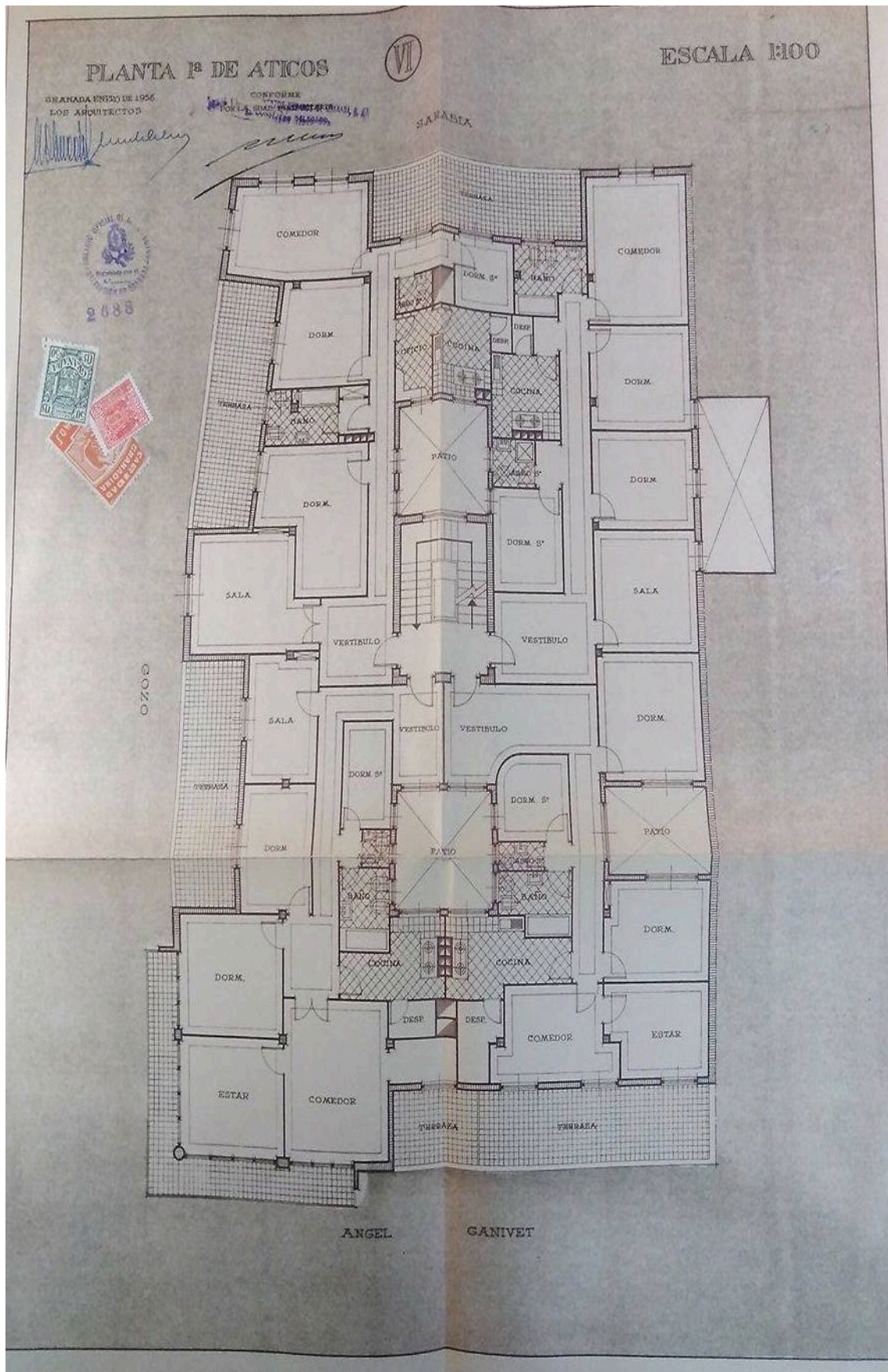
Edificio calle Ángel Ganivet número 3. Bloque de viviendas anexo y Hotel. Fachada lateral.



Edificio calle Ángel Ganivet número 3. Bloque de viviendas anexo y Hotel. Fachada lateral.



Edificio calle Ángel Ganivet número 3. Bloque de viviendas anexo y Hotel. Fachadas posterior y principal.



Edificio calle Ángel Ganivet número 3. Bloque de viviendas anexo y Hotel. Planta primera de áticos.

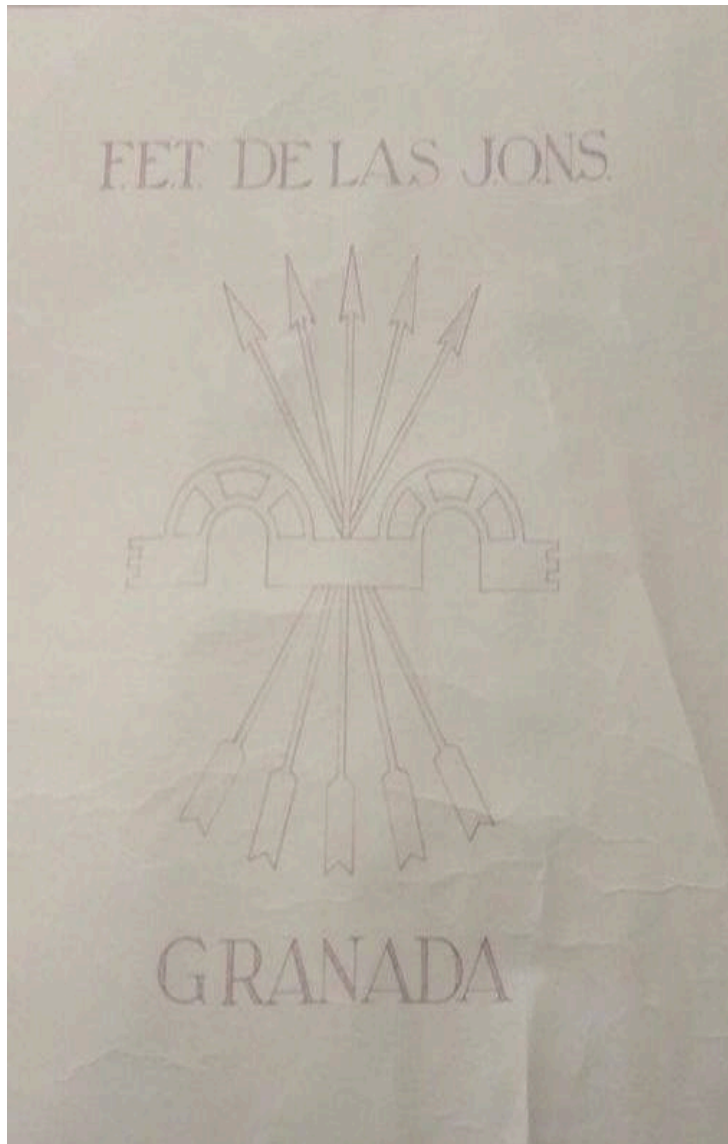
## ANEXO FOTOGRÁFICO AL CAPÍTULO IV

Una vez más, todas las fotografías provienen del Archivo Histórico Municipal de Granada.

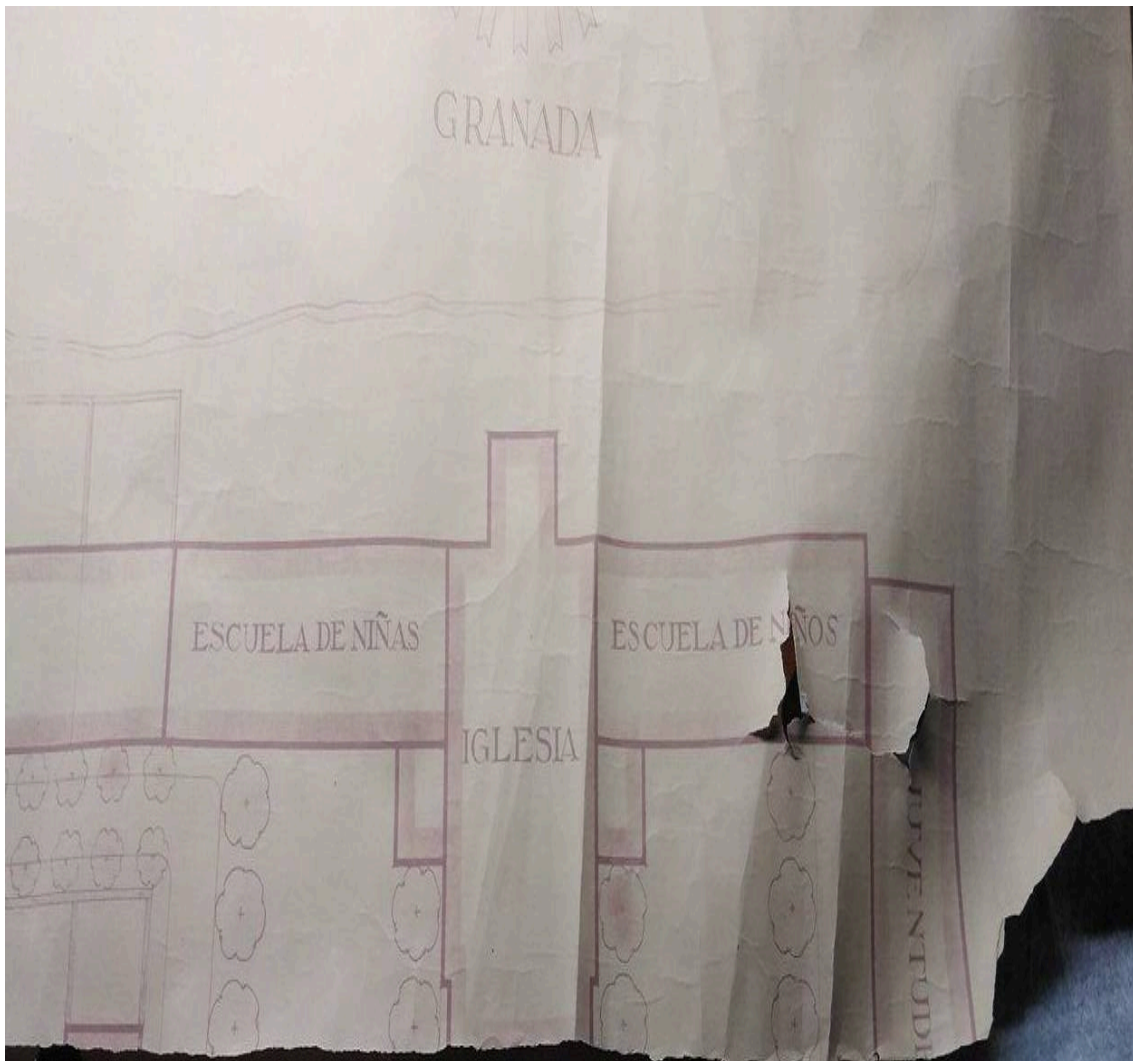
*Grupo de 100 viviendas Beiro.*



Plano del Grupo de 100 viviendas Beiro.



Grupo de 100 viviendas Beiro, detalles.



Grupo de 100 viviendas Beiro. Dotaciones: Iglesia, grupos escolares y sección de juventudes.





Calculo del valor de cada vivienda.-

---

vivienda tipo 1 bajo	59.32 x 679.7191 =	40.320.94
vivienda tipo 1 alto	61.87 x 679.7191 =	42.054.22
vivienda tipo 2 bajo	50.34 x 679.7191 =	34.217.06
vivienda tipo 2 alto	51.64 x 679.7191 =	35.100.69
vivienda tipo 3 bajo	61.99 x 679.7191 =	42.135.79
vivienda tipo 3 alto	63.80 x 679.7191 =	43.366.08
vivienda tipo 4 bajo	68.86 x 679.7191 =	46.805.46
vivienda tipo 4 alto	70.67 x 679.7191 =	48.035.75
vivienda tipo 5 bajo	67.32 x 679.7191 =	45.758.69
vivienda tipo 5 alto	68.95 x 679.7191 =	46.866.63
vivienda tipo 6 bajo	67.55 x 679.7191 =	45.915.02
vivienda tipo 6 alto	69.31 x 679.7191 =	47.111.33

COMPROBACION

4 viviendas tipo 1 en bajo a	40.320.94 =	161.283.76
4 viviendas tipo 1 en alto a	42.054.22 =	168.216.88
2 viviendas tipo 2 en bajo a	34.217.06 =	68.434.12
2 viviendas tipo 2 en alto a	35.100.69 =	70.201.38
4 viviendas tipo 3 en bajo a	42.135.79 =	168.543.16
4 viviendas tipo 3 en alto a	43.366.08 =	173.464.32
2 viviendas tipo 4 en bajo a	46.805.46 =	93.610.92
2 viviendas tipo 4 en alto a	48.035.75 =	96.071.50
2 viviendas tipo 5 en bajo a	45.758.69 =	91.517.38
2 viviendas tipo 5 en alto a	46.866.63 =	93.733.26
2 viviendas tipo 6 en bajo a	45.915.02 =	91.830.04
2 viviendas tipo 6 en alto a	47.111.33 =	94.222.66

---

1.371.124.38

---

Cálculos del valor de las viviendas.

COEFICIENTE PARA EL CALCULO DE AMORTIZACION.

la cuota de alquiler se fija en el 3,32% del  
coste de cada vivienda, con lo que obtenemos  
los valores siguientes:

TIPO.	VALOR.	ALQUILER.	
		ANUAL.	MENSUAL.
1 en planta baja,;.....	40.320.94	1.336.66	111.56
1 en planta alta.....	42.054.22	1.396.80	116.26
2 en planta baja.....	34.217.06	1.136.00	94.67
2 en planta alta.....	35.100.69	1.165.34	117.11
3 en planta baja.....	42.135.79	1.396.91	116.58
3 en planta alta.....	43.366.08	1.439.75	119.98
4 en planta baja.....	46.805.46	1.563.94	129.50
4 en planta alta.....	48.035.75	1.594.79	132.98
5 en planta baja.....	45.753.59	1.519.18	126.60
5 en planta alta.....	46.666.63	1.555.97	129.66
6 en planta baja.....	45.915.02	1.524.36	127.03
6 en planta alta.....	47.111.33	1.564.10	130.35

Cálculo de amortización.

Cálculo del valor del metro cuadrado de superficie  
de edificación.-

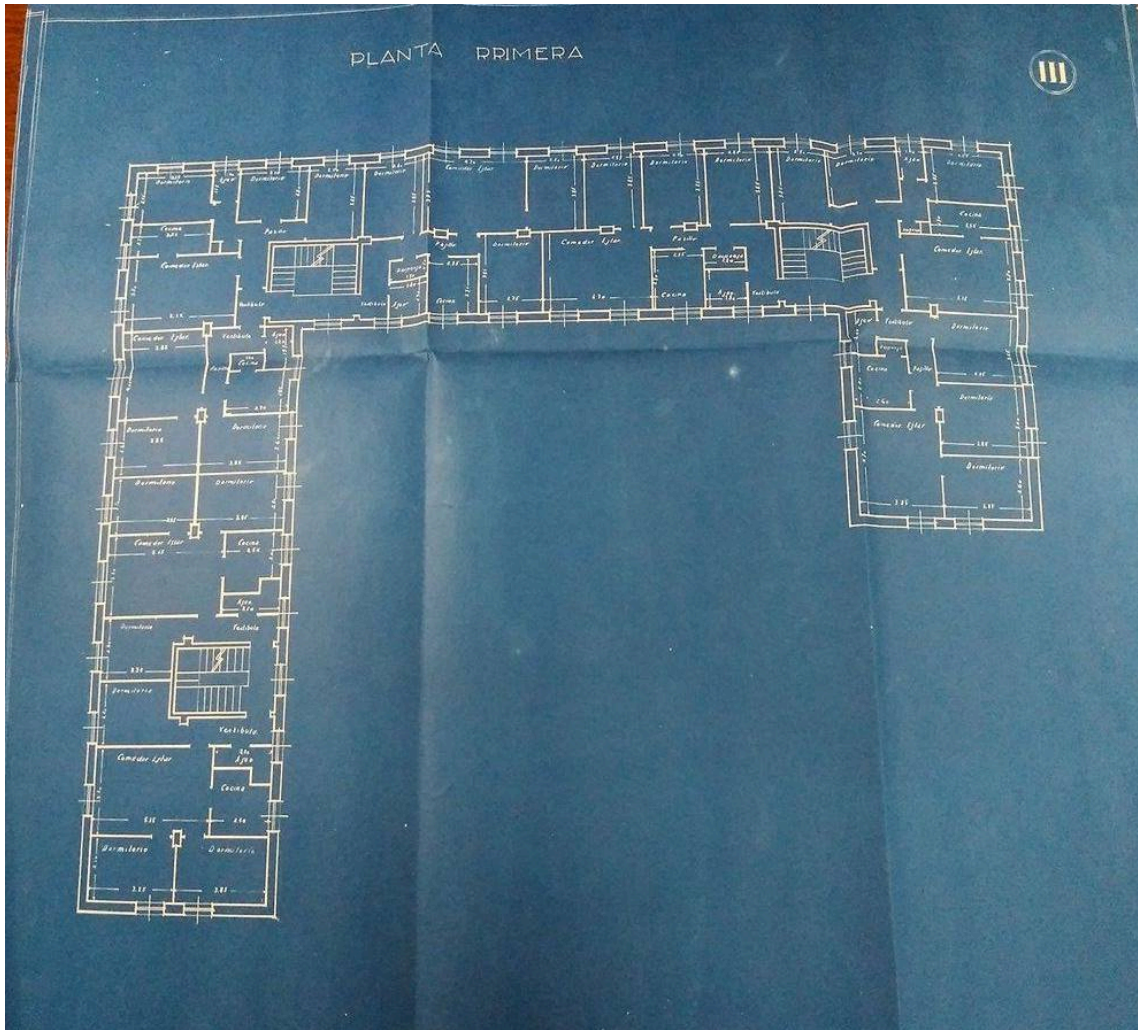
Cálculo del total de superficie util.-

4 viviendas tipo 1 en plantas bajas	59.32	237.28
4 id. tipo 1 en plantas altas	61.87	247.48
2 id. tipo 2 en plantas bajas	50.34	100.68
2 id. tipo 2 en plantas altas	51.64	103.28
4 id. tipo 3 en plantas bajas	61.99	247.96
4 id. tipo 3 en plantas altas	63.80	255.20
2 id. tipo 4 en plantas bajas	68.86	137.72
2 id. tipo 4 en plantas altas	70.67	141.34
2 id. tipo 5 en plantas bajas	67.32	132.64
2 id. tipo 5 en plantas altas	68.95	137.90
2 id. tipo 6 en plantas bajas	67.55	135.10
2 id. tipo 6 en plantas altas	69.31	138.62
<hr/>		<hr/>
32		2.017.20

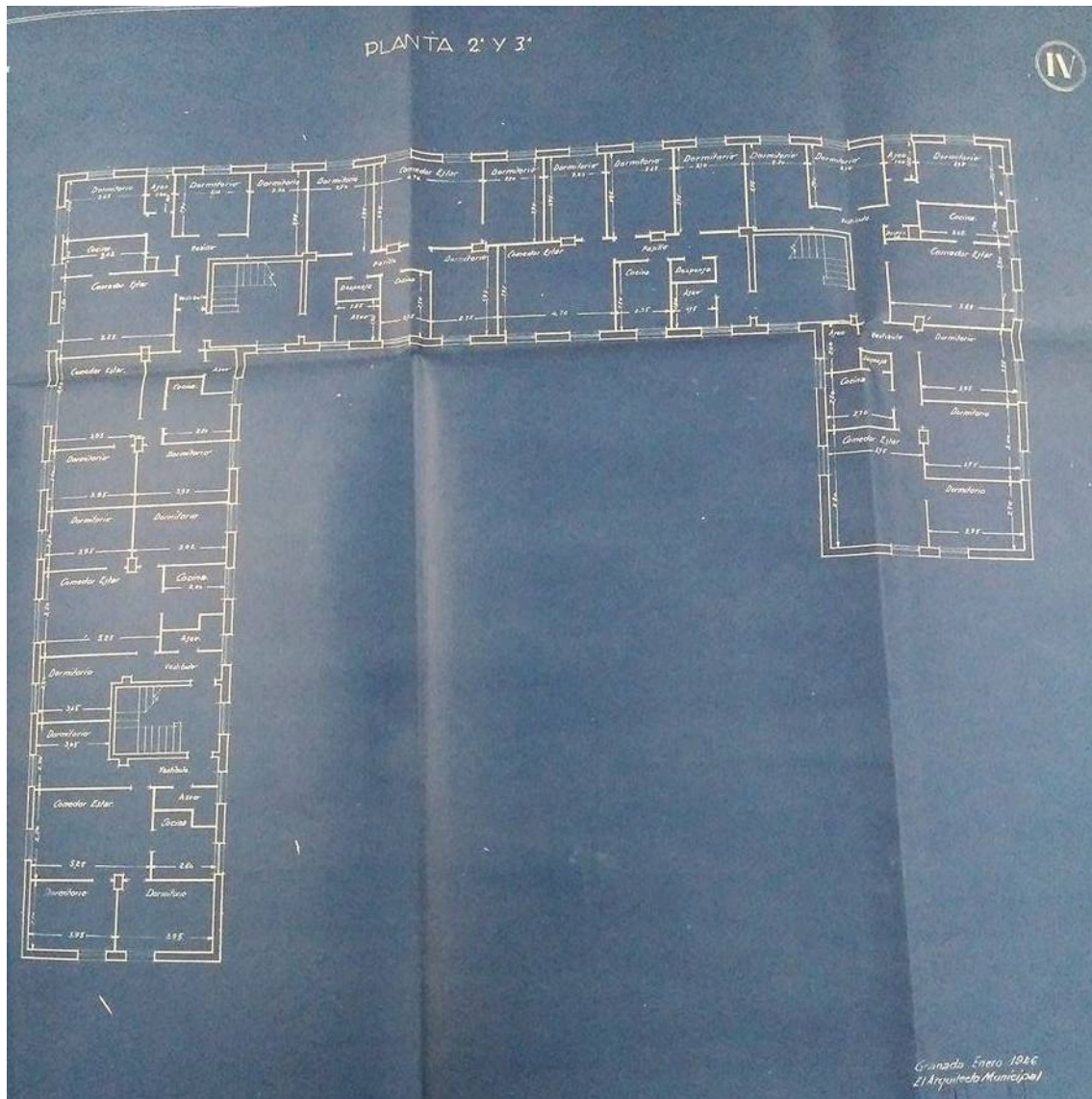
Resulta el precio total del metro cuadrado de superficie util a

$$\frac{1.371.129.37}{2.017.20} = 679.7191$$

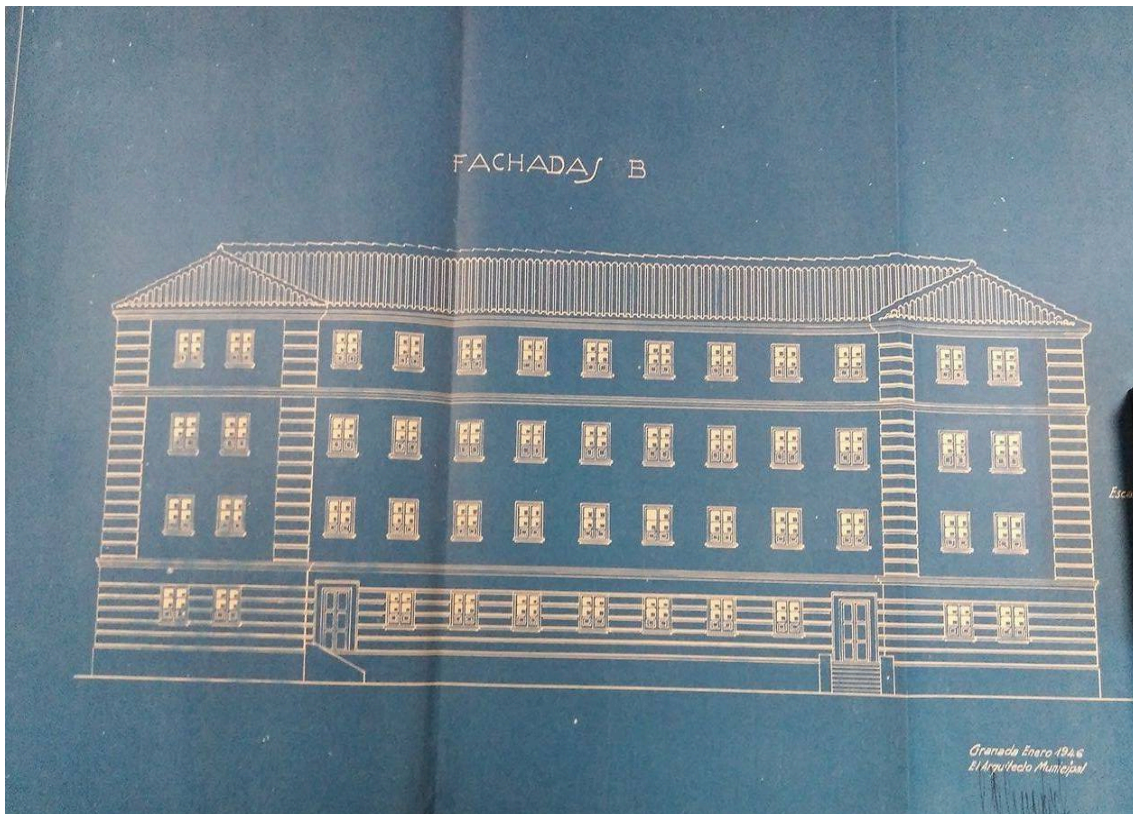
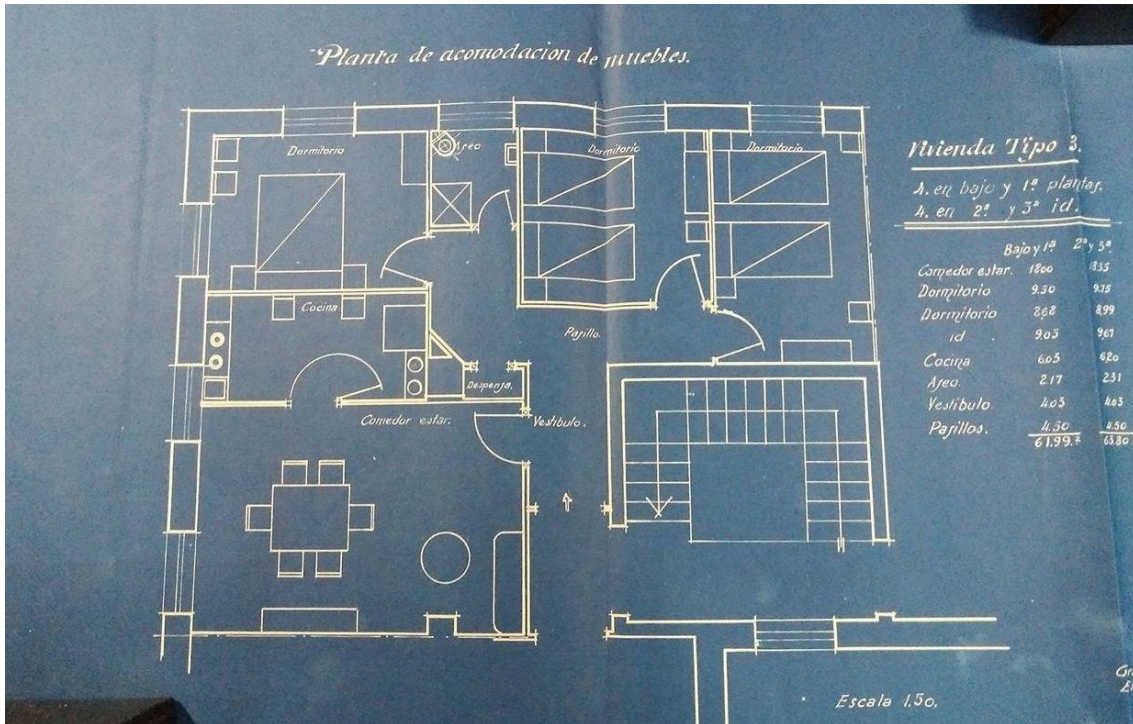
Cálculo del Valor del metro cuadrado.



Miguel Olmedo. Grupo de 32 viviendas en las Eras de Cristo. Detalle Planta Primera.



Miguel Olmedo. Grupo de 32 viviendas en las Eras de Cristo. Detalle plantas 2ª y 3ª.

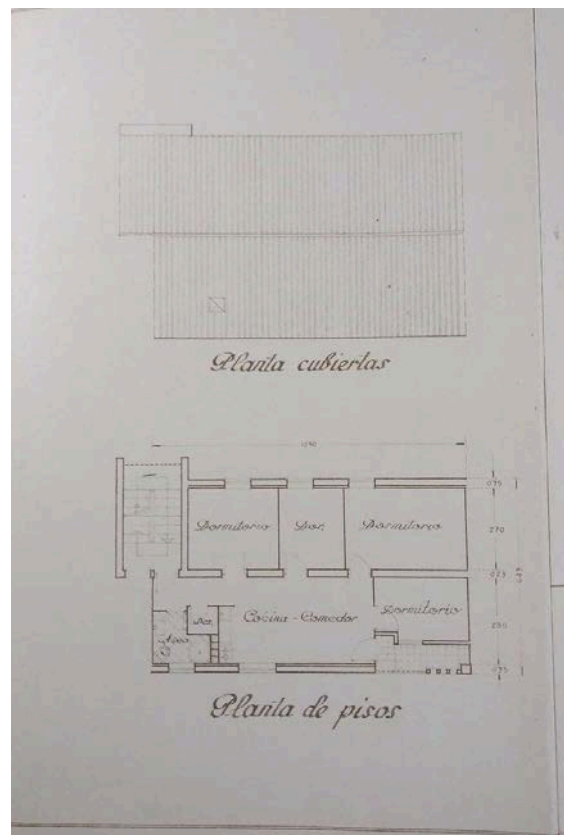


Miguel Olmedo. Grupo de 32 viviendas en las Eras de Cristo. Plantas y fachadas.

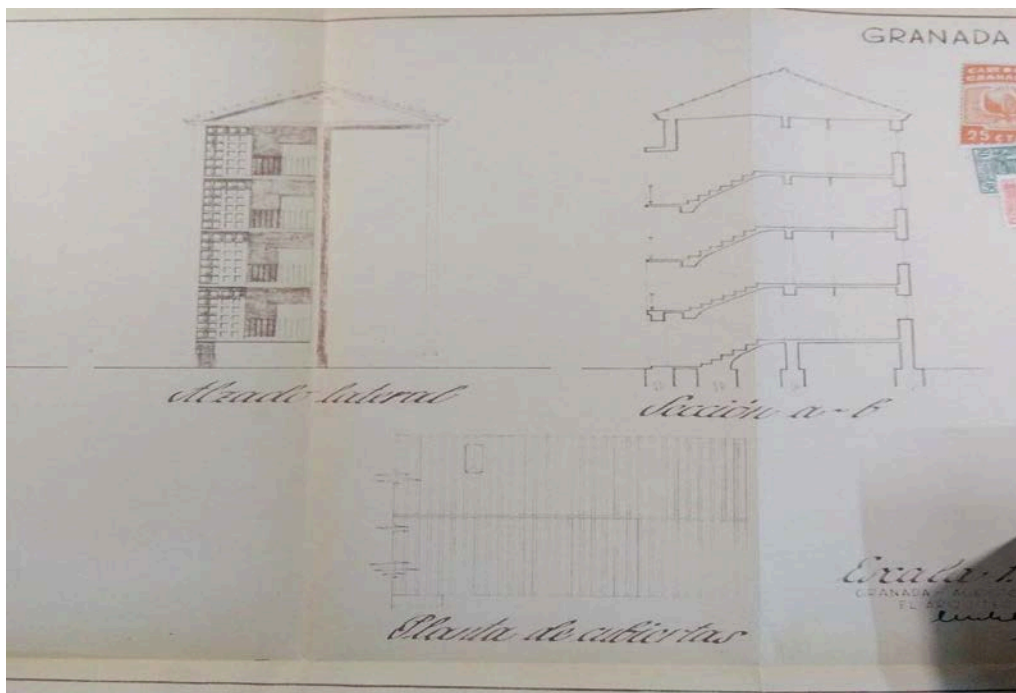




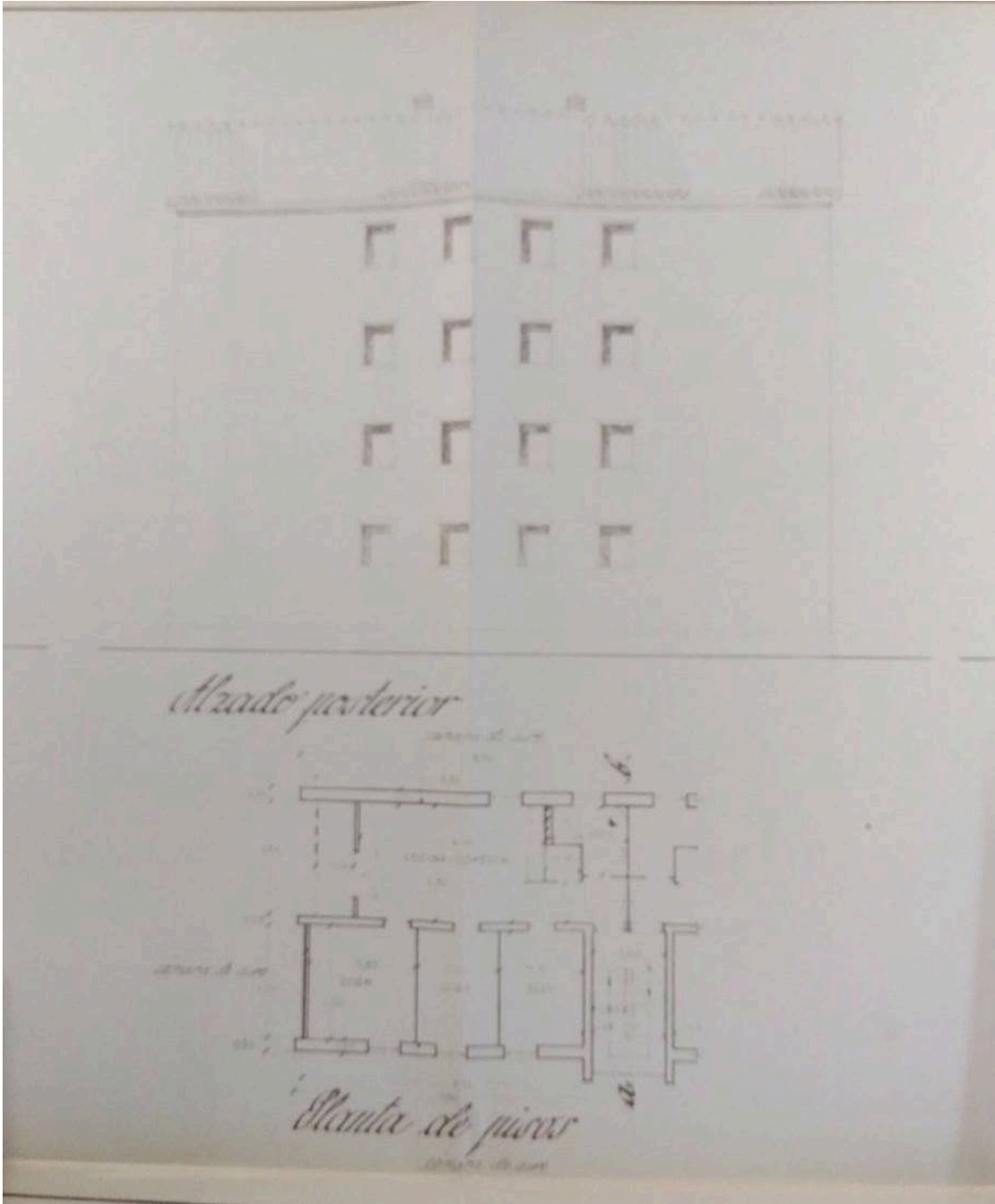
*Grupo de 500 viviendas Comandante Valdés*



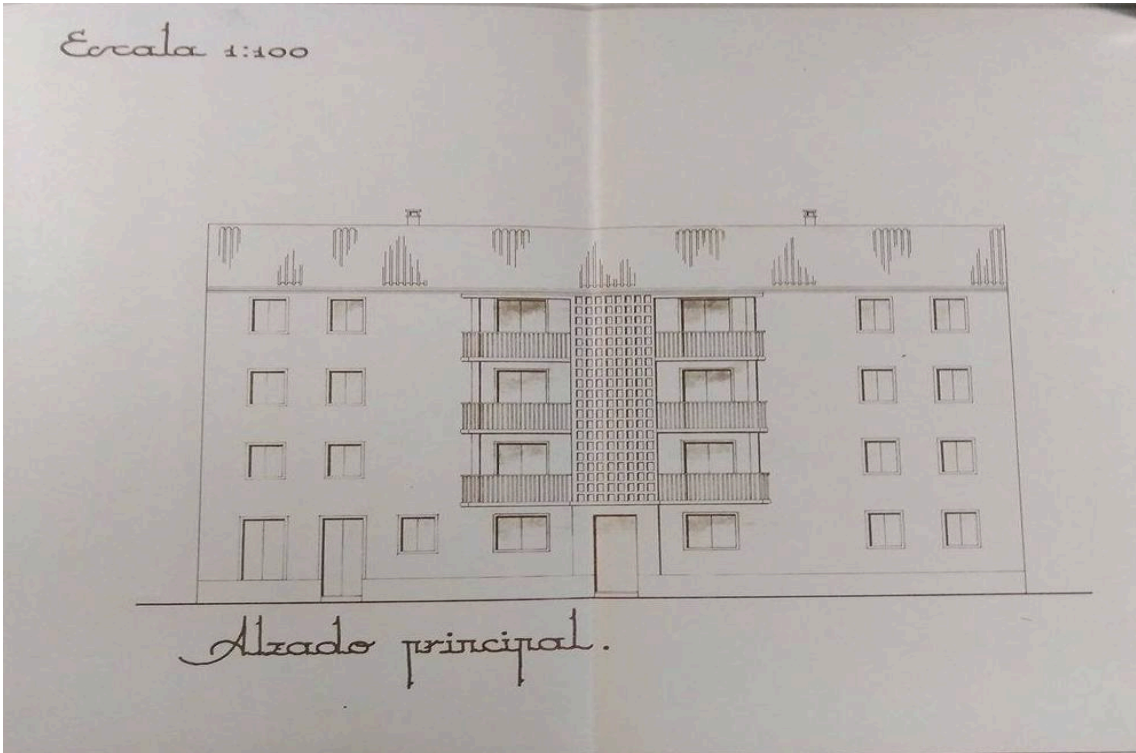
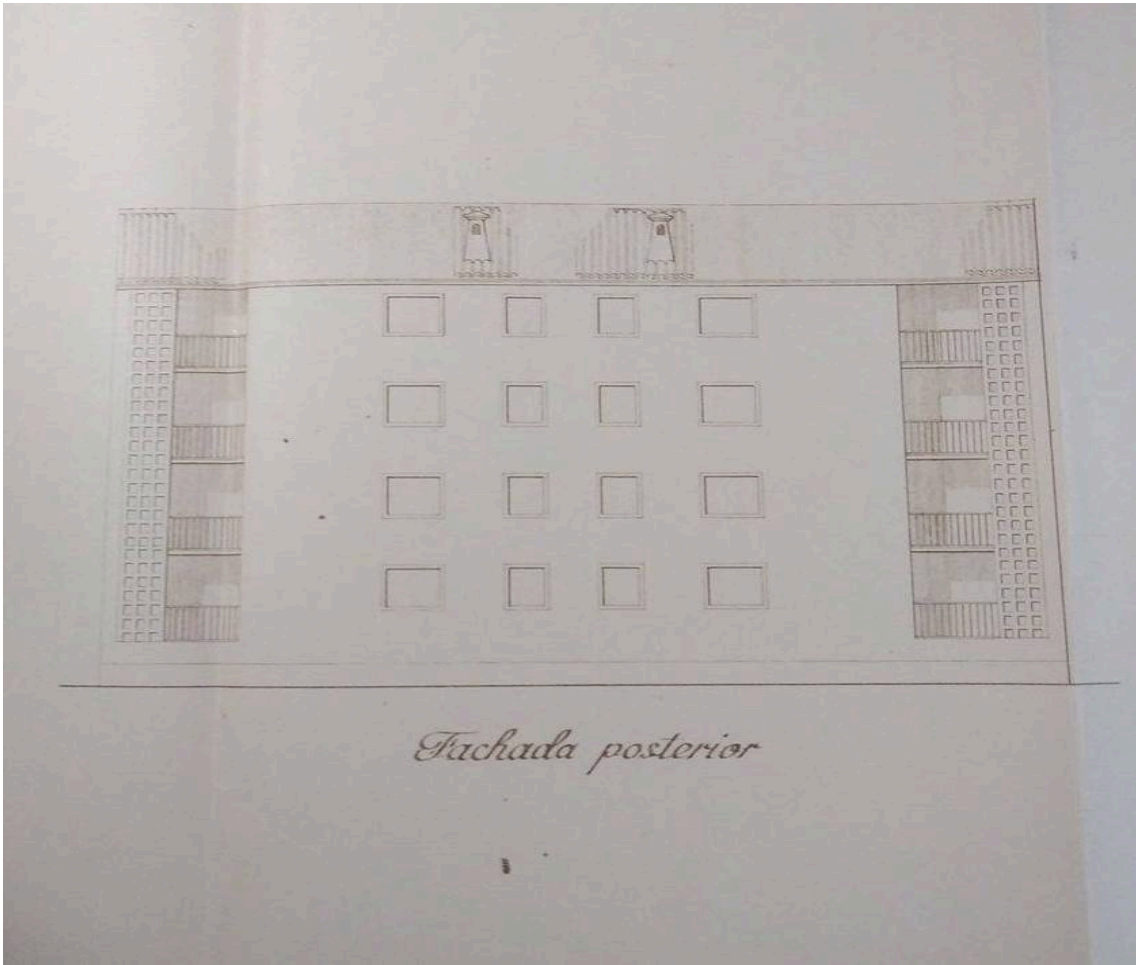
Miguel Castillo. Grupo de 500 Viviendas Comandante Valdés. Emplazamiento, cubiertas y planos.



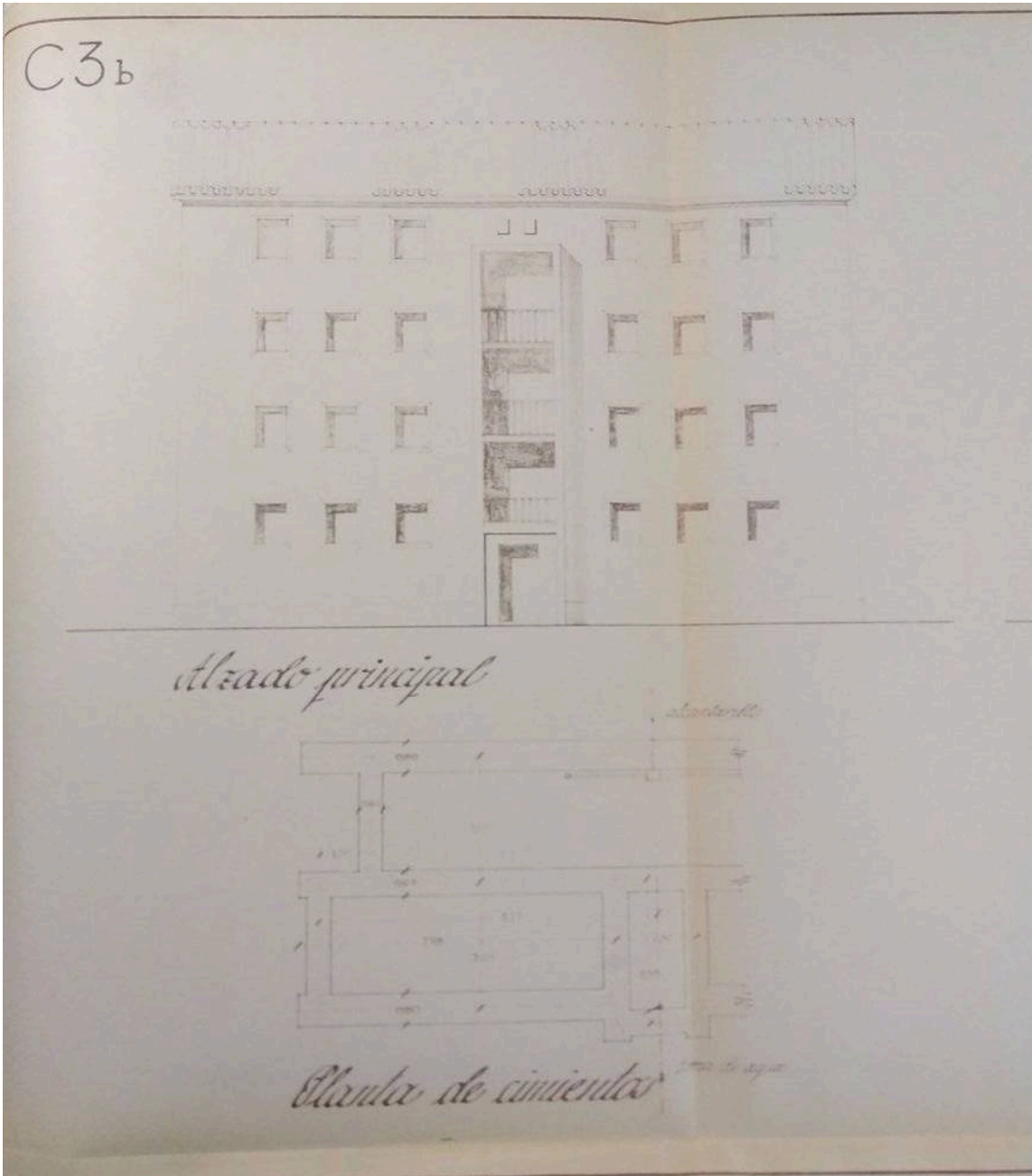
Miguel Castillo. Grupo de 500 Viviendas Comandante Valdés. Fachadas y secciones.



Miguel Castillo. Grupo de 500 Viviendas Comandante Valdés. Fachadas y plantas.



Miguel Castillo. Grupo de 500 Viviendas Comandante Valdés. Fachadas y alzados.



Miguel Castillo. Grupo de 500 Viviendas Comandante Valdés. Alzados y plantas.

*La cesión de terrenos para vivienda militar, plano de Miguel Olmedo*



Miguel Olmedo. Plano de cesión de terrenos para viviendas militares.

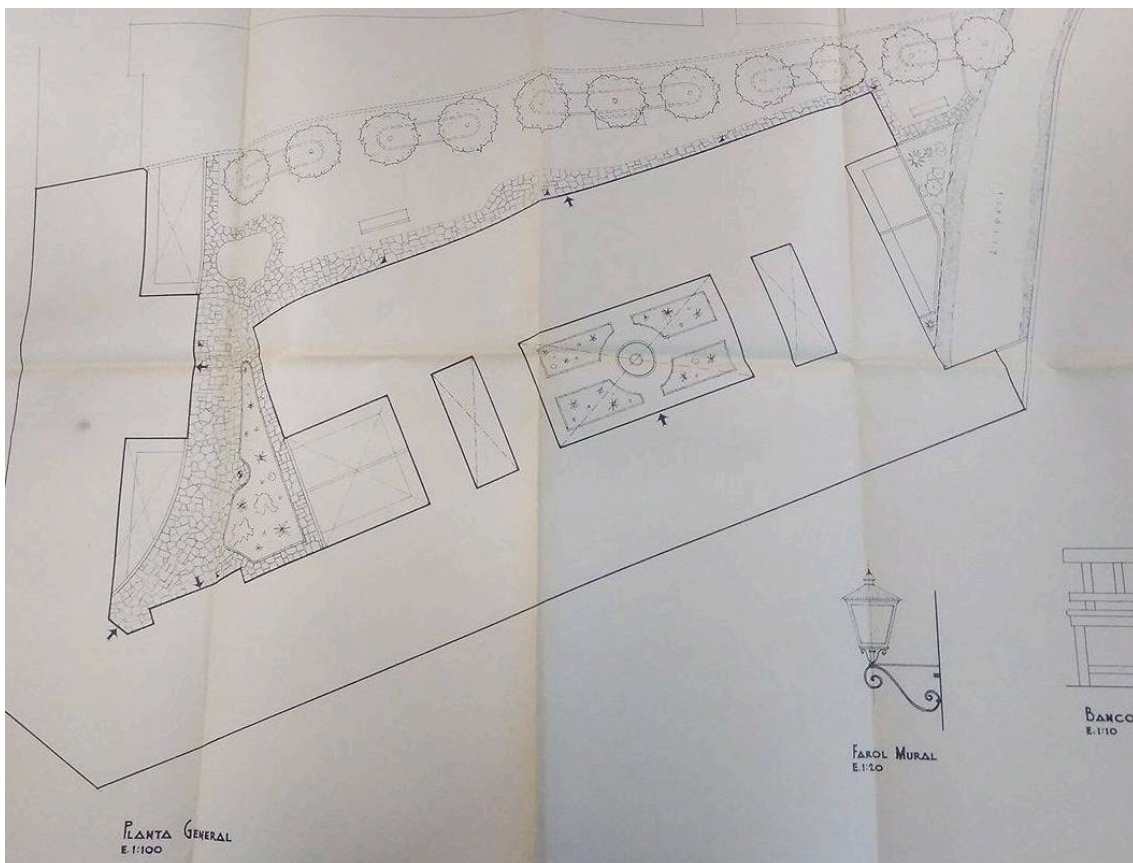
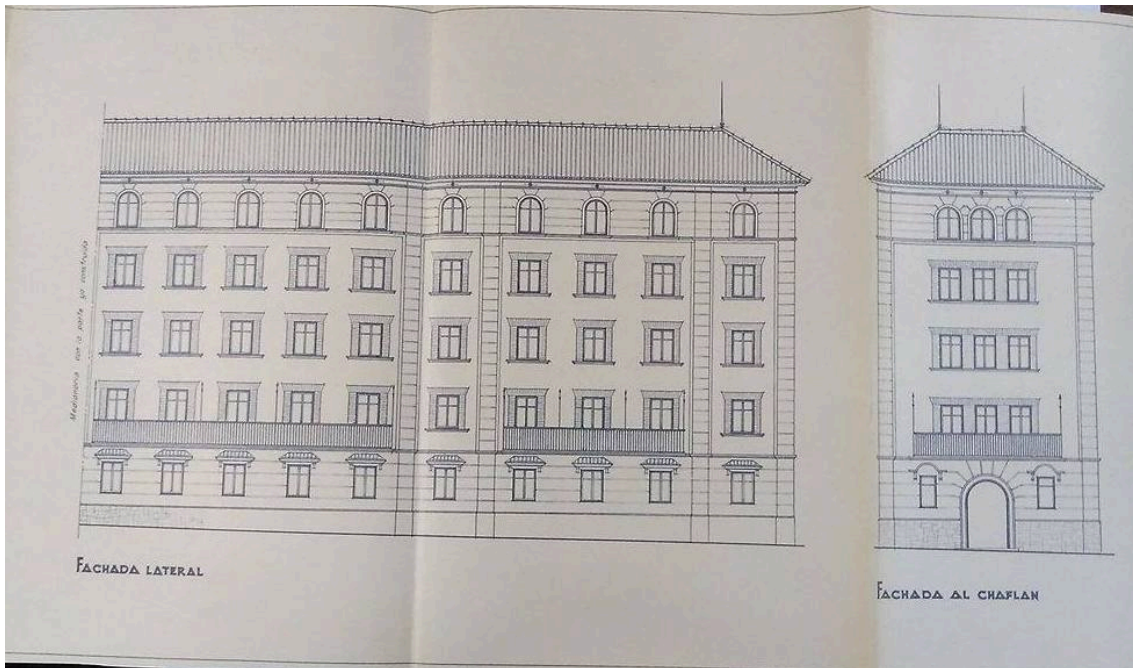
PATRONATO DE CASAS MILITARES



**PROYECTO**  
DE  
**VIVIENDAS MILITARES**  
**PARA JEFES Y OFICIALES**  
(RENTA LIMITADA)  
EN  
**GRANADA**

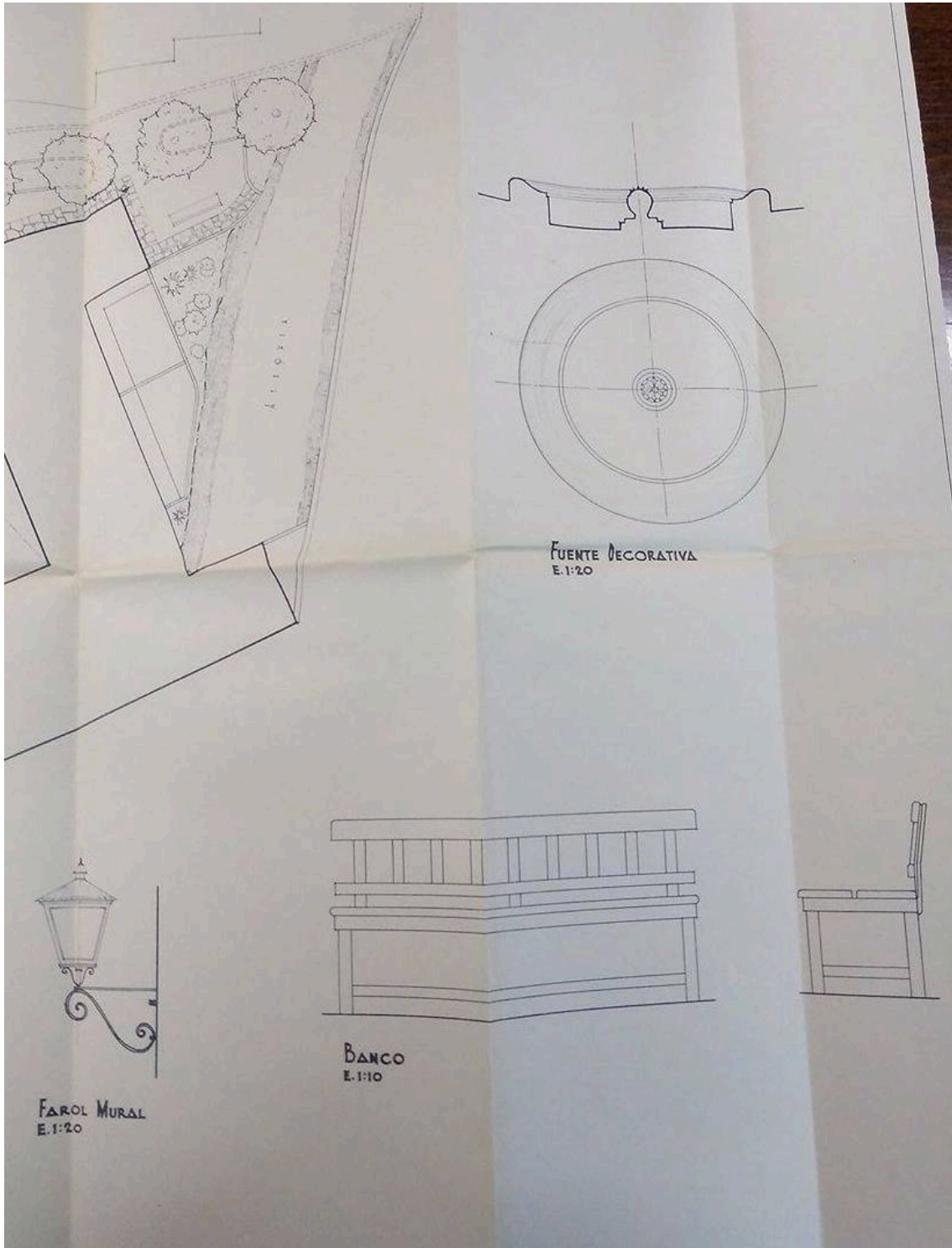
**MEMORIA DESCRIPTIVA**

Documento n.º 1

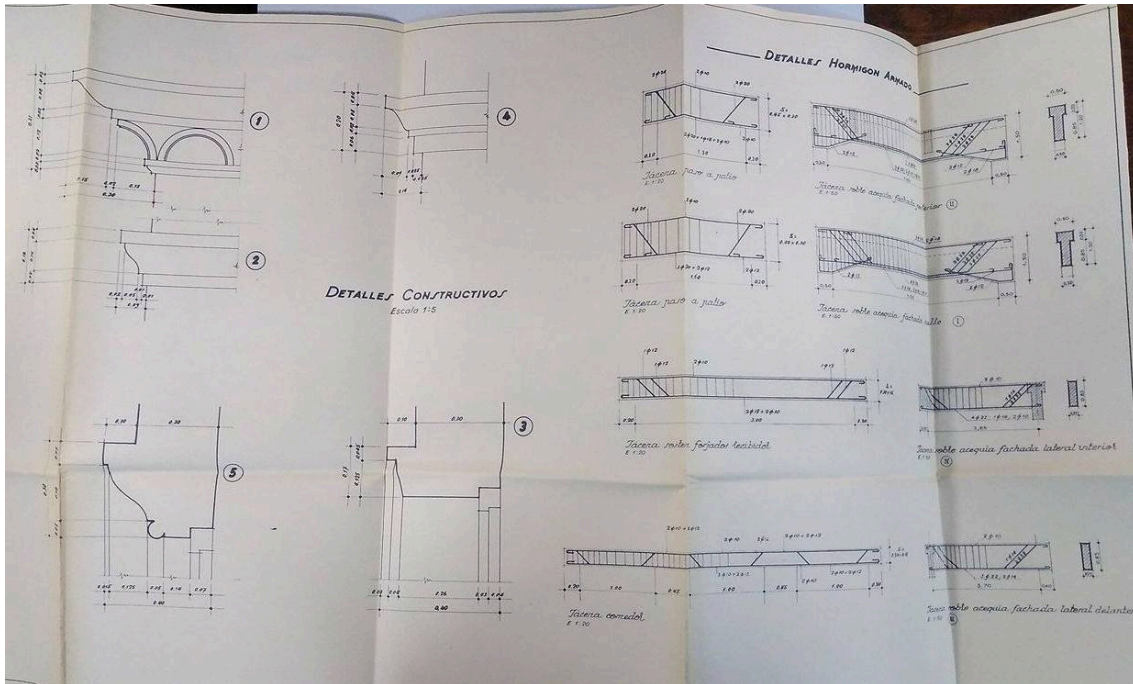


Gordillo y Niubo. Proyecto de viviendas militares para jefes y oficiales. Fachadas, jardín y decoraciones.

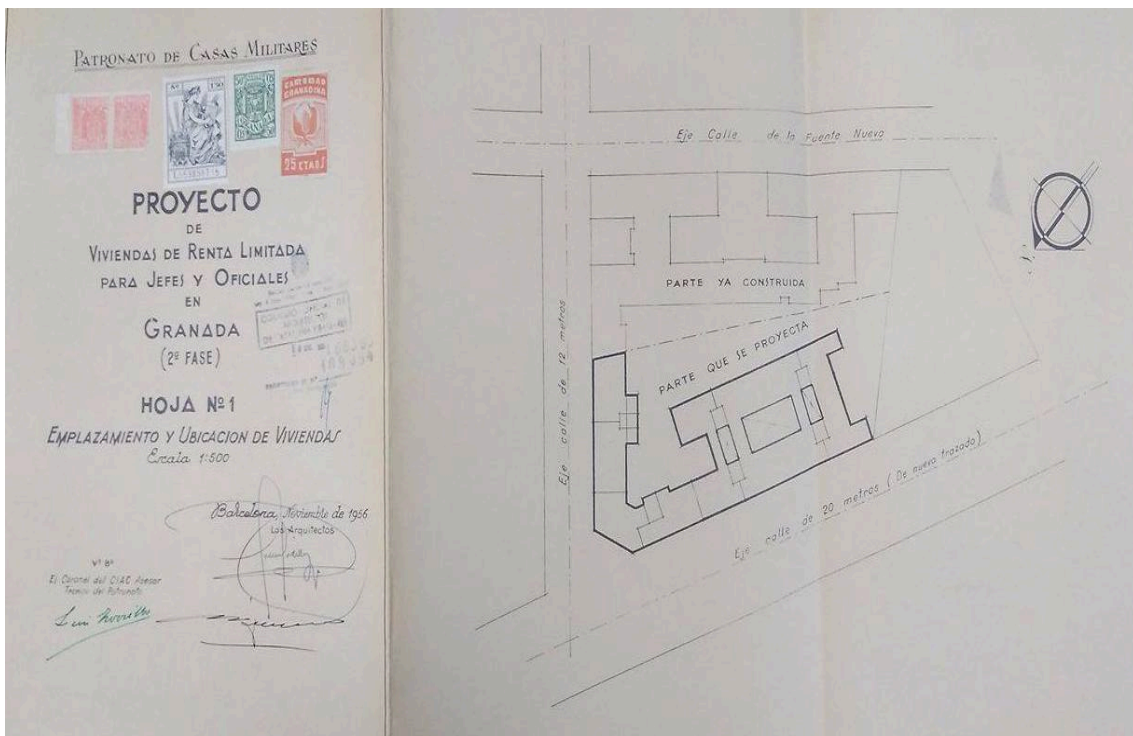




Gordillo y Niubo. Proyecto de viviendas militares para jefes y oficiales. Decoraciones.



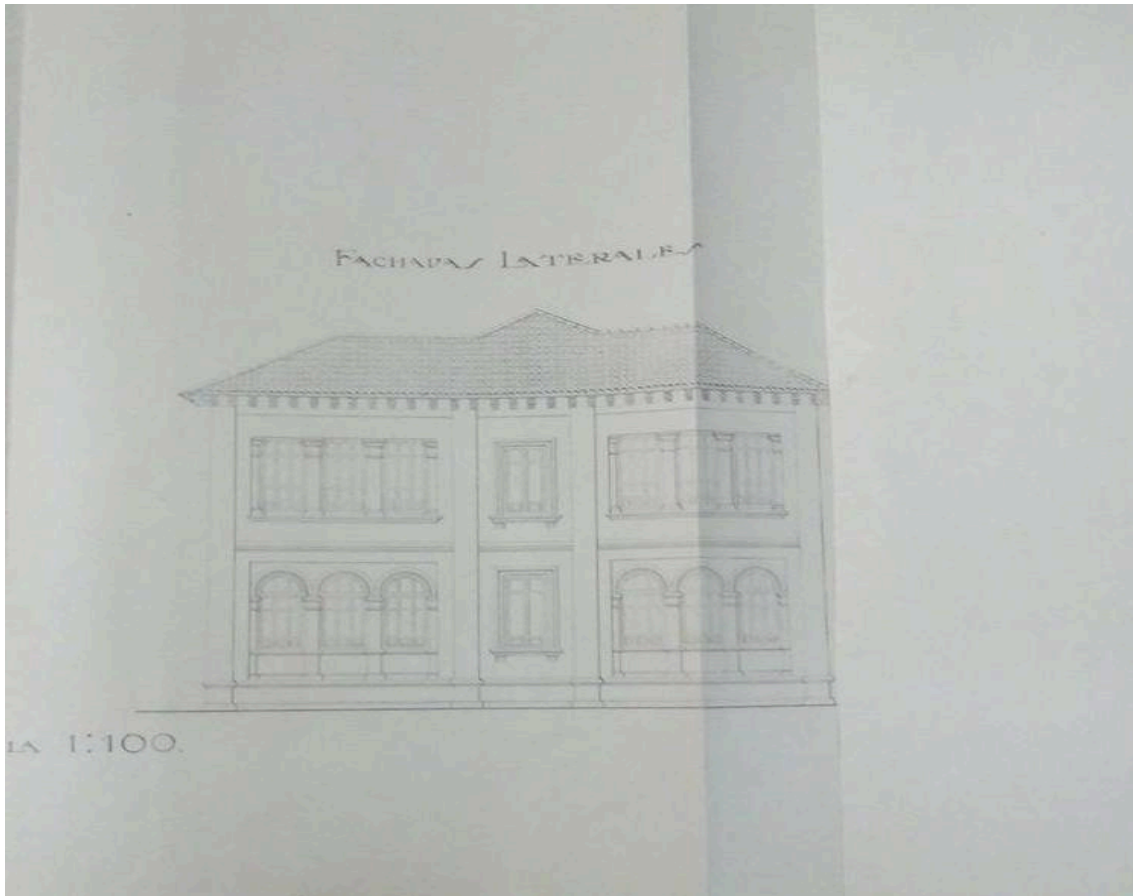
Gordillo y Niubo. Proyecto de viviendas militares para jefes y oficiales. Detalle de las decoraciones y molduras.



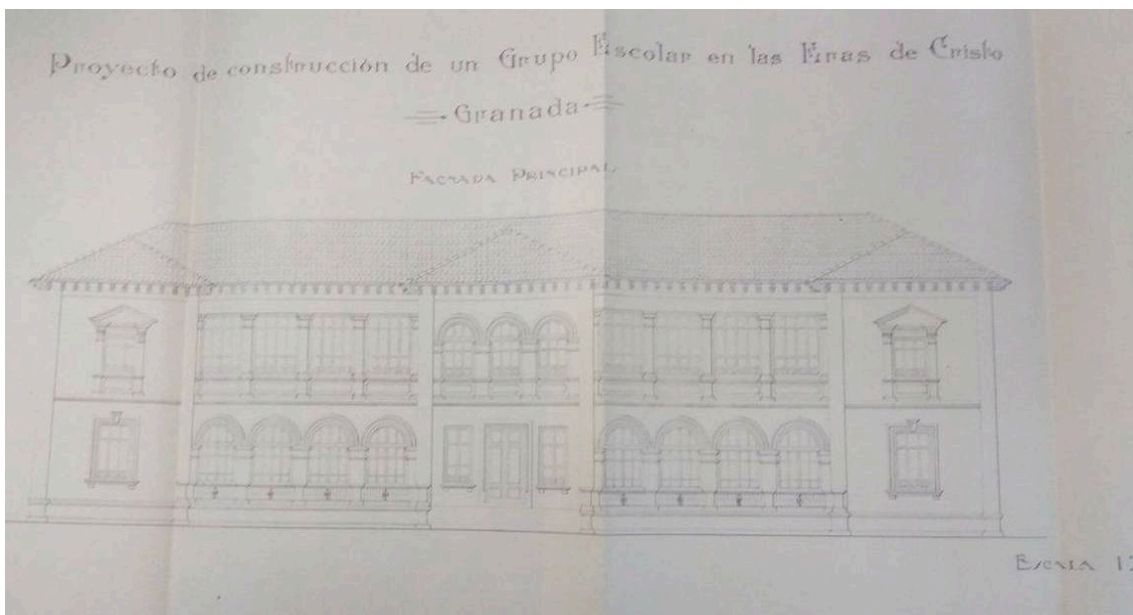
Gordillo y Niubo. Proyecto de viviendas militares para jefes y oficiales. Emplazamiento.

*Proyecto de construcción de Grupo Escolar en las Eras de Cristo*

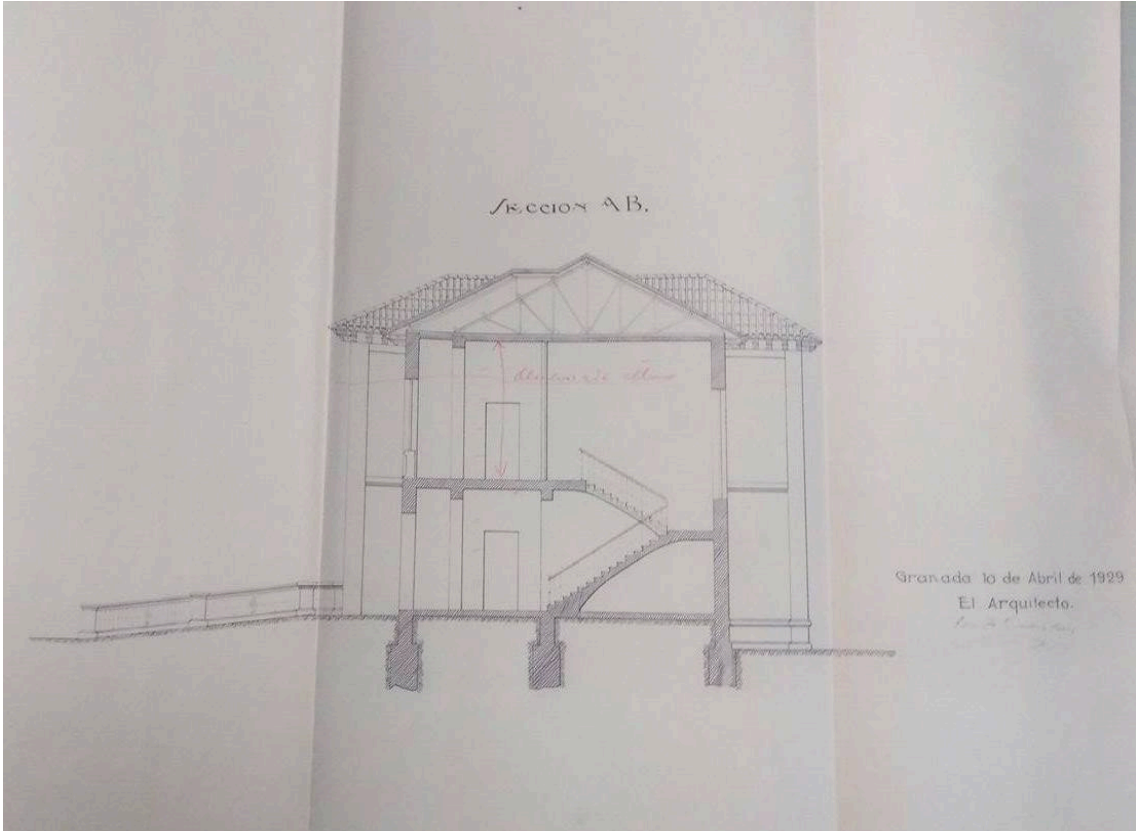
*Primer proyecto de Jiménez Lacal*



Jiménez Lacal. Grupo Escolar ángel Ganivet. Fachada lateral.

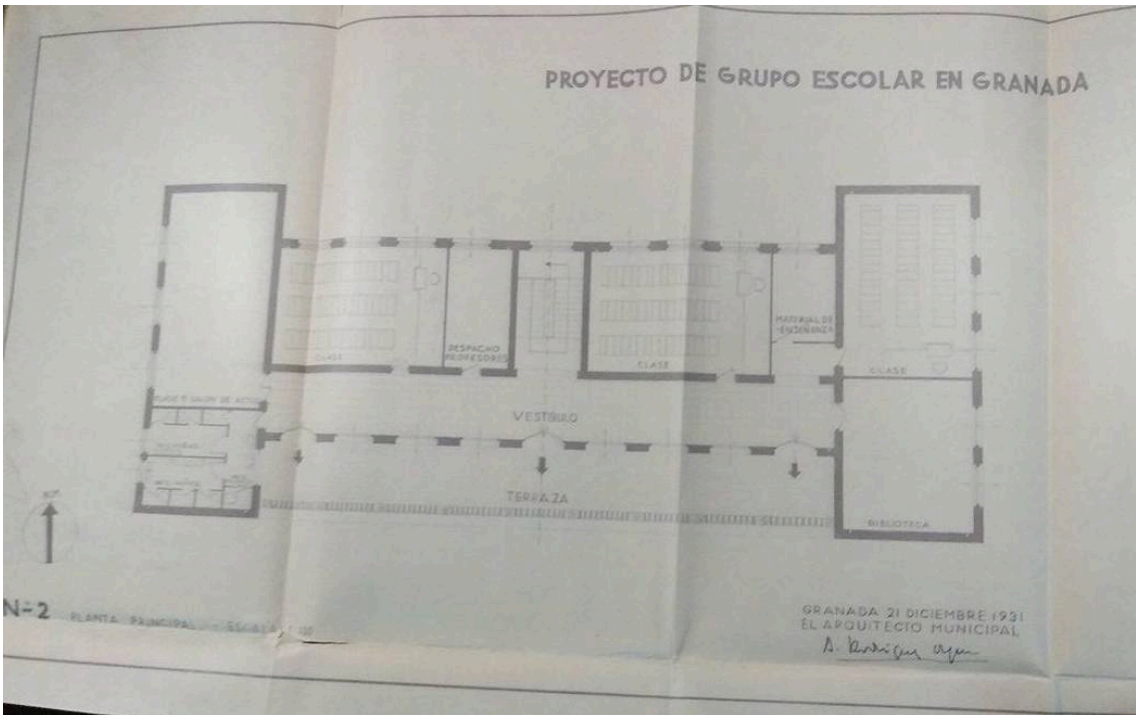


Jiménez Lacal. Grupo Escolar ángel Ganivet. Fachada principal.

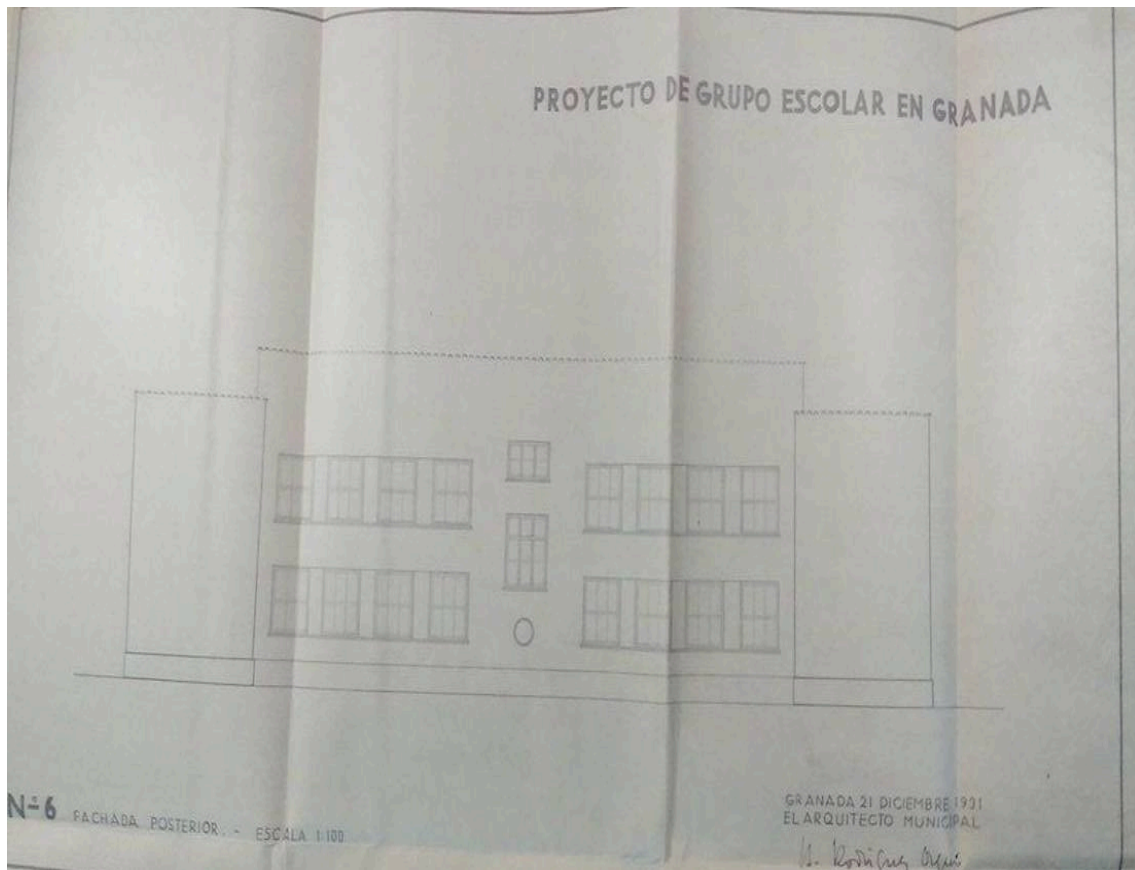


Jiménez Lacal. Grupo Escolar ángel Ganivet. Sección A-B.

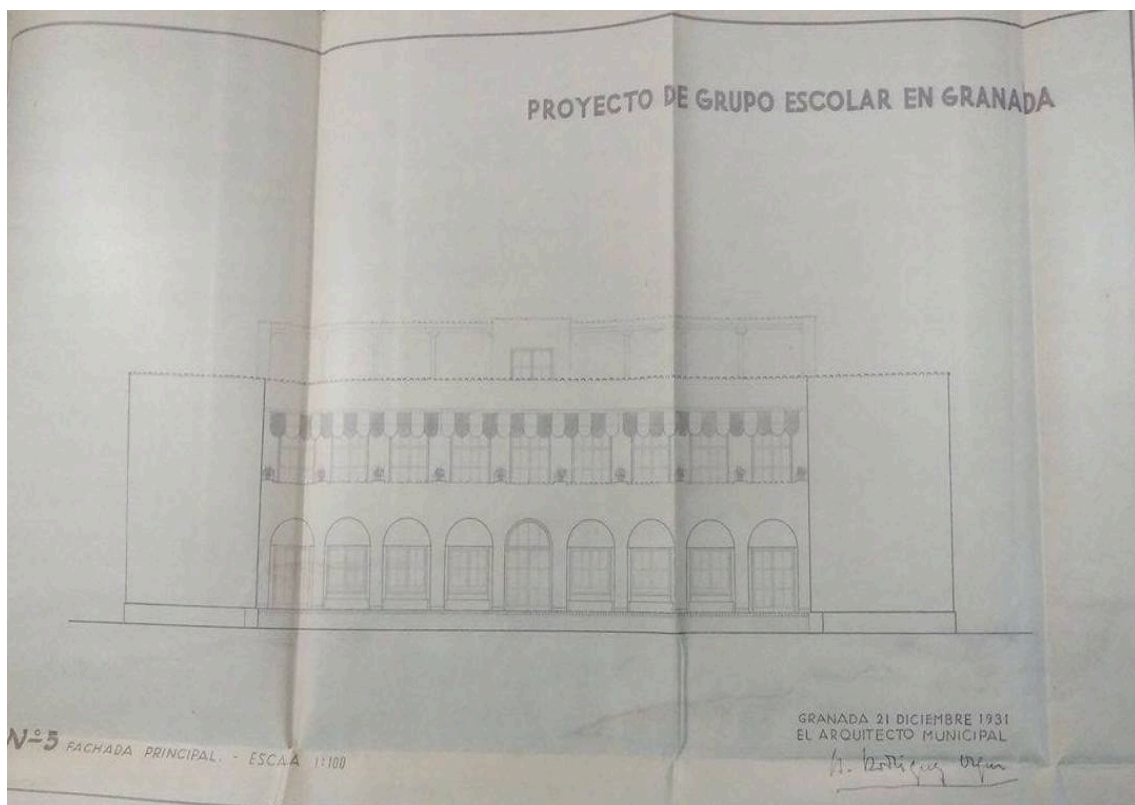
*Proyecto de Rodríguez Orgaz.*



Rodríguez Orgaz. Grupo Escolar Ángel Ganivet. Planta.

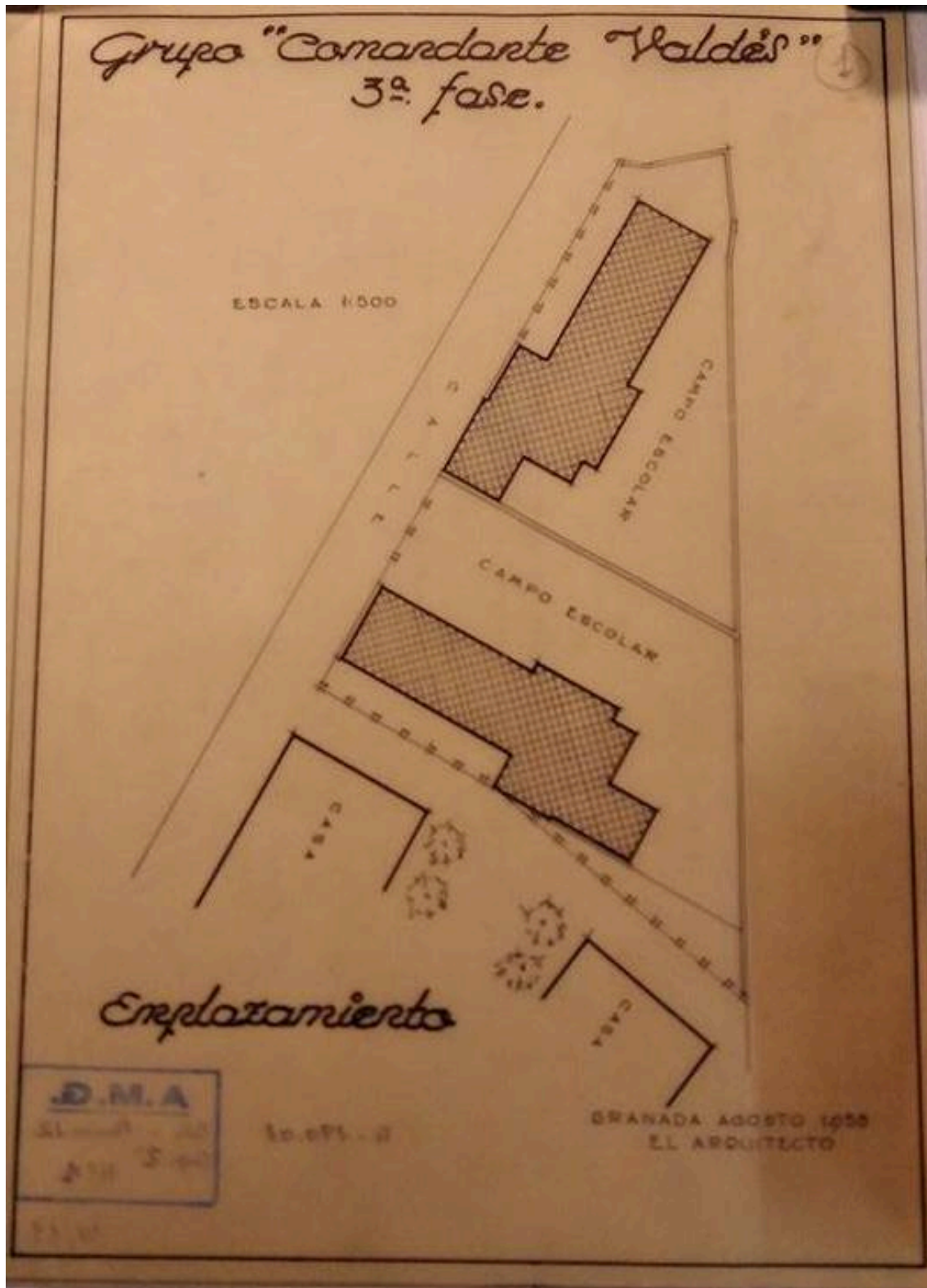


Rodríguez Orgaz. Grupo Escolar Ángel Ganivet. Fachada posterior.

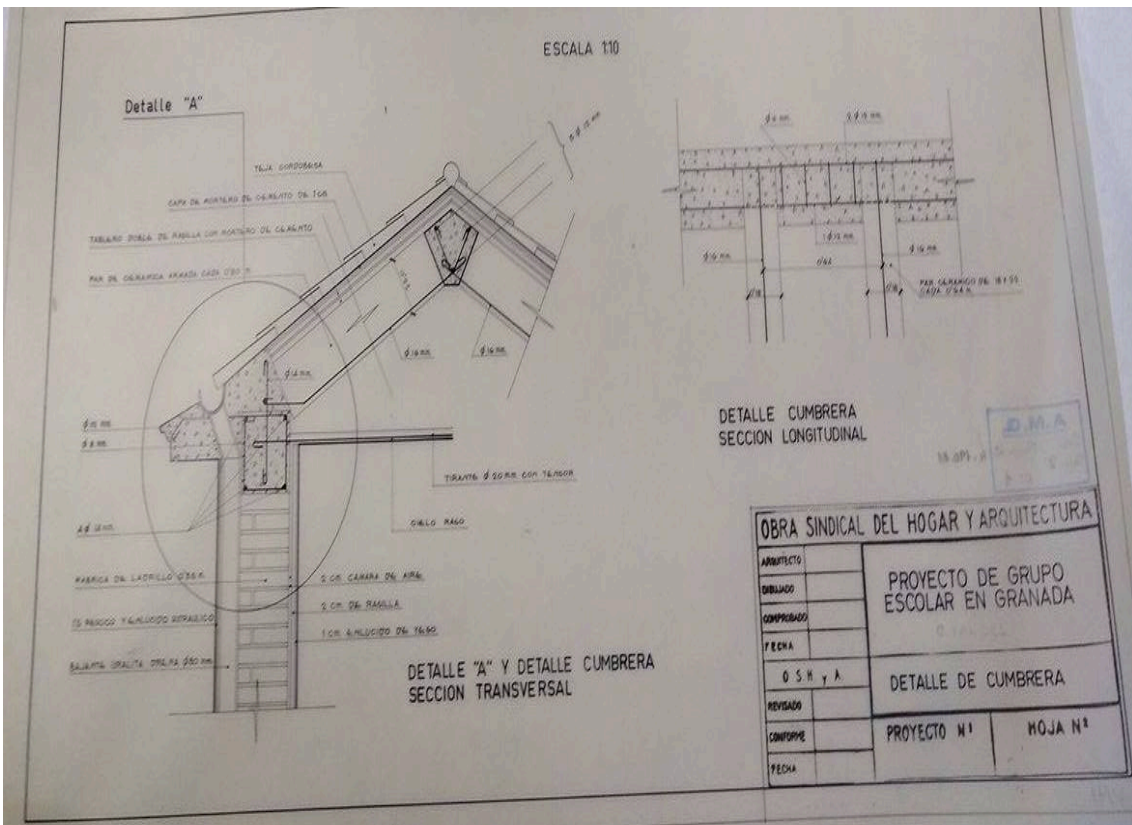
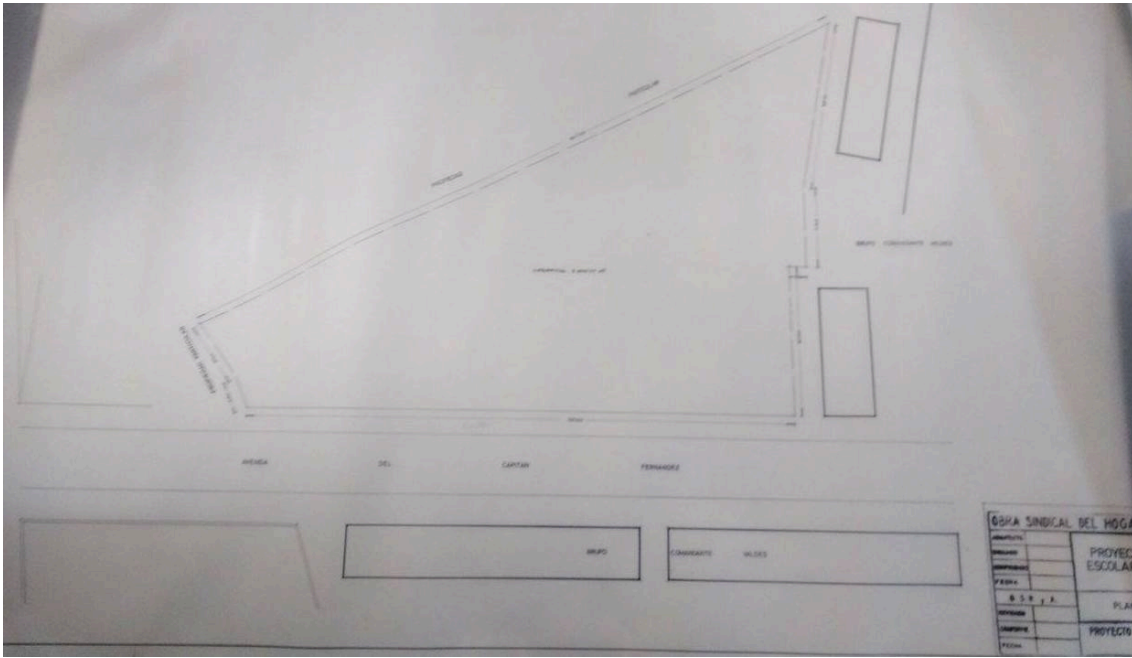


Rodríguez Orgaz. Grupo Escolar Ángel Ganivet. Fachada principal.



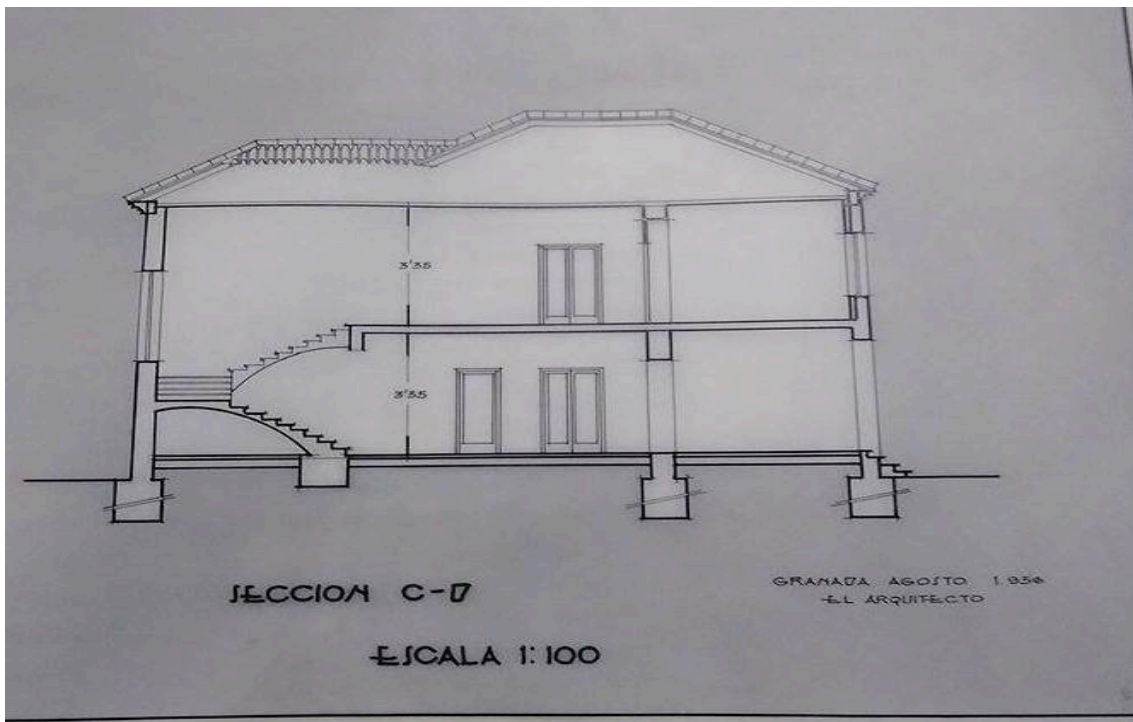
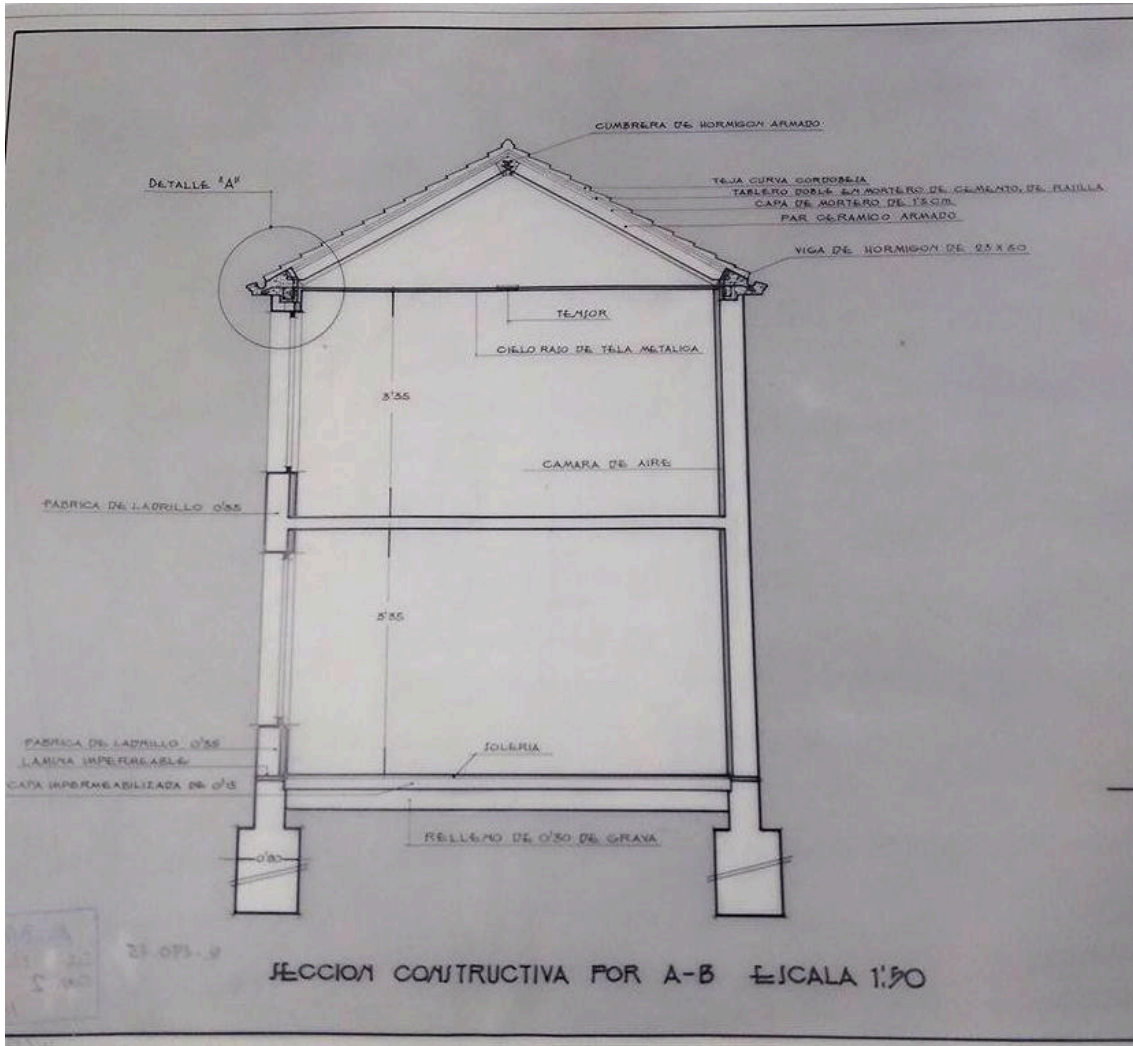


Grupo Escolar Comandante Valdés. Detalle de emplazamiento.

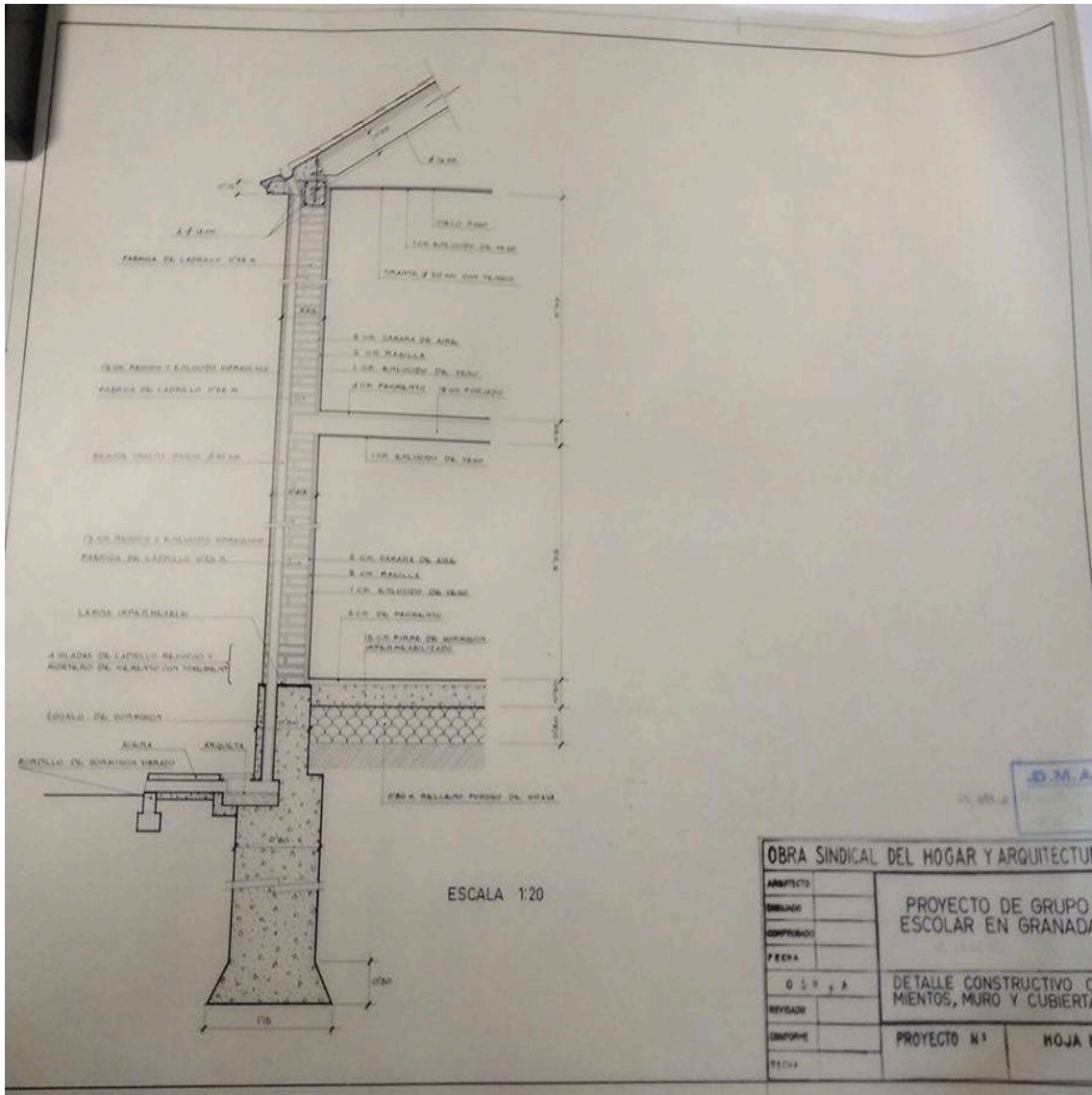


Grupo Escolar Comandante Valdés. Detalles.





Grupo Escolar Comandante Valdés. Secciones.



Grupo Escolar Comandante Valdés. Secciones.

## BIBLIOGRAFÍA

AA.VV. *Dos décadas de cultura artística en el franquismo (1936-1956)*. Granada: Universidad, 2001.

AA. VV. *Construyendo Universidad*. Granada: Universidad, 2003.

AA.VV. *El Imperio de Carlos V: procesos de agregación y conflictos*. Madrid: Fundación Carlos de Amberes, 2000.

AA.VV. *La arquitectura como símbolo de poder*. Barcelona: Tusquets, 1975.

AA.VV. *La Gran Vía de Granada*. Granada: Fundación Caja Rural, 2005.

AA.VV. *La Granada de Gómez-Moreno un siglo después*. Granada: Caja General de Ahorros, 1992.

AA.VV. *Nuevos paseos por Granada y sus contornos*. Granada: Caja General de Ahorros, 1992.

AA.VV. *50 años de arquitectura en Andalucía (1936-1986)*. Sevilla: Junta, 1986.

AA.VV. *100 años de historia de la intervención pública en la vivienda y la ciudad*. Madrid: Asociación Española de Promotores Públicos de Vivienda y Suelo AVS, 2008.

ALCALDE SÁNCHEZ, F. «Matías Fernández-Fígares (1893-1936). Tradición y modernidad al servicio de la renovación urbana de Granada». *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, 37 (2006), pp. 225-241.

ÁLVAREZ LOPERA, J. «La Alhambra entre la conservación y la restauración». *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, 16 (1977), pp. 15-26.

ÁLVAREZ LOPERA, J. «La organización de la defensa de Bienes Culturales en Cataluña durante la Guerra Civil. II: la fase de “normalización” (julio 1937-marzo 1938)». *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, 17 (1985-86), pp. 15-27.

ANDRÉS EGUIBURU, M. «Historicismos y regionalismos en la reconstrucción de posguerra: el Neoprerrrománico asturiano». *Artigrama*, 25 (2010), pp. 565-580.

ANDREU GALMÉS, J. «Transformación y pervivencias en la arquitectura popular mallorquina». *En: Dos décadas de cultura artística en el Franquismo (1936-1956)*. Granada: Universidad, 2001, tomo II, pp. 378-397.

ANGUITA CANTERO, R. «La concepción teórica de la idea de ciudad en la ilustración española: la policía urbana y los nuevos fundamentos de orden, comodidad y aspecto público». *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, 27 (1996), pp. 105-120.

ARIAS ROMERO, S. M. *Granada: el cine y su arquitectura*. Granada: Universidad, 2009.

ARIAS ROMERO, S. M. «La arquitectura al servicio de la pedagogía manjoniana». En: *La construcción de la identidad pedagógica española: entre la Institución Libre de Enseñanza y las Escuelas del Ave María*. Granada: Síntesis, 2015, pp. 197-210.

ARIAS ROMERO, S. M. *Pasión por la Pedagogía. Orígenes de las escuelas del Ave-María y su proyección internacional*. Granada: Valparaíso, 2015.

ARÓSTEGUI, J. *La Guerra Civil, 1936-1939. La ruptura democrática*. Madrid: Historia 16, 1997.

ASCUNCE ARRIETA, J. M. *Sociología cultural del franquismo (1936-1975). La cultural del nacional-catolicismo*. Madrid: Biblioteca Nueva, 2015.

BARRIOS ROZÚA, J. M. *Granada historia urbana*. Granada: Comares, 2002.

BARRIOS ROZÚA, J. M. *Guía de la Granada desaparecida*. Granada: Comares, 2006.

BARRIOS ROZÚA, J. M. *Reforma urbana y destrucción del patrimonio histórico en Granada: Ciudad y Desamortización*. Granada: Universidad, 1998.

BARRIOS, R. «Reconstrucción del Convento y asilo-reformatorio de la Comunidad de Hermanas Trinitarias, en Madrid». *Reconstrucción*, 89 (1949), pp. 145-165.

BASTINOS, A. J. *La Exposición Internacional de Barcelona 1888: recuerdo a su benemérito organizador Excmo Sr. D. Francisco de P. Rius y Taulet*. Barcelona: Elzeviriana de Borrás, 1916.<sup>[L]</sup><sub>[SEP]</sub>

BERMÚDEZ PAREJA, J. «Convento de Belén». *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, 1 (1936), pp. 54-75.

BEZA Y RUIZ DE LA FUENTE, J. *Las calles de Granada*. Granada: TAT, 1989.

«Boletín Oficial del Estado». *Ley del Régimen de Protección de Vivienda de Renta Reducida*. Del 19 de abril de 1939.

«Boletín Oficial del Estado». 299 (26/10/1945), p. 2558.

- BOSQUE MAUREL, J. *Geografía urbana de Granada*. Granada: Universidad, 1988.
- BOX, Z. «El cuerpo de la nación. Arquitectura, Urbanismo y Capitalidad en el primer franquismo». *Revista de Estudios Políticos* (Madrid), 155 (2012), pp. 1-30.
- BOX, Z. *España año cero: la construcción simbólica del Franquismo*. Madrid: Alianza, 2010.
- CABRERA GARCÍA, M. I. «La consolidación de la Vanguardia en Granada tras la Guerra Civil: el debate tradición-modernidad». *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, 38 (2007), pp. 215-229.
- CAMBIL HERNÁNDEZ, M. E. *El hospital universitario Virgen de las Nieves. Historia y realidad*. Granada: Atrio 2011.
- CAMBIL HERNÁNDEZ, M. E. *Los Hospitales de Granada (siglos XVI-XXI) tipología, catálogo e historia*. Granada: Universidad, 2010.
- CAMBIL HERNÁNDEZ, M. E. *Sociedad e Instituciones Asistenciales en Granada 1500-2000*. Granada: Atrio, 2009.
- CAMBIL HERNÁNDEZ, M. E., TUDELA SANCHO, A. *Educación y patrimonio cultural. Fundamentos, contextos y estrategias didácticas*. Madrid: Pirámide, 2017.
- CARABAÑO JIMÉNEZ, A., CAMBIL HERNÁNDEZ, M. E. *La facultad de medicina y el hospital clínico San Cecilio: pasado, presente y futuro*. Granada: Reprodig, 2012.
- CARRASCO, R. *La empresa imperial de Carlos V*. Madrid: Cátedra, 2015.
- CASTRO FERNÁNDEZ, B. M. «Un ejemplo de restauración arquitectónica en el franquismo: Don Francisco Pons Sorolla y el Palacio de Gelmírez». *En: Dos décadas de cultura artística en el Franquismo (1936-1956)*. Granada: Universidad, 2001, tomo II, pp. 411-424.
- CELA ESTEBAN M. E. *Elementos simbólicos en el arte castellano de los Reyes Católicos (El poder real y el patronato regio)*. Madrid: Universidad Complutense, 1991.
- Codicilio del Testamento de Carlos V*. Redactado en Bruselas el 6 de junio de 1554, [Obra facsímil con introducción de Manuel Fernández Álvarez, Madrid: Colección Documenta, 1982].

CONTRERAS, J., GARCÍA RUIZ, A. L. «La creatividad arquitectónica para las propuestas de la Reforma de Granada: un proyecto didáctico». *Docrea. Revista electrónica de Investigación y Creatividad*. 5 (2017). [Aceptado, pendiente de publicación].

DE BURGOS, J. *Real Decreto del 30 de noviembre de 1833*. Madrid, Gaceta, nº 154. 3 de diciembre de 1833.

DE GANA, L. M. «Reconstrucción de la torre de Ercilla, Bermeo, Vizcaya». *Reconstrucción*, 88 (1949), pp. 1-4.

DE TERÁN, F. *El problema urbano*. Madrid: Salvat, 1985.

DE TERÁN, F. *Historia del urbanismo en España*. Madrid: Cátedra, 1996.

DÍAZ GONZÁLEZ, M. M. «La Universidad Laboral de Gijón (Asturias). El primer gran proyecto filantrópico gironiano al servicio de la Patria 1945-1978». *Hispania Nova. Revista de Historia Contemporánea*, 15 (2007), pp. 191-216.

DÍAZ ZAMORANO, M. A. «Cortijos y rascacielos: una visión no oficialista de la reconstrucción nacional». En: *Dos décadas de cultura artística en el franquismo, 1936-1956*. Granada: Universidad, 2001, tomo II, pp. 434-457.

*Discurso pronunciado por el Excmo. Sr. D. Antonio Gallego Burín al cesar en la alcaldía de Granada el 3 de agosto de 1951*. Granada: Imprenta Urania, 1951.

DOUSSINAGUE, J. M. *La política internacional de Fernando el Católico*. Madrid: 1944.

«Edicto de la Alcaldía Constitucional de Granada». *Boletín Oficial de la Provincia de Granada*, (27 de Junio de 1929) nº 148.

ENTRALA J. L. *Granada sitiada 1936-1939. Lo que dijo el diario Ideal sobre la Guerra Civil en Granada*. Granada: Comares, 1996.

ESCUADERO, J. A. «El Gobierno de Carlos V hasta la muerte de Gattinara. Canciller, consejos y secretarios». En: VV.AA. *El imperio de Carlos V: procesos de agregación y conflictos*. Madrid: Fundación Carlos de Amberes, 2000, pp. 83-97.

*Exposición Internacional de Barcelona 1929*. Catálogo oficial. Barcelona: R. Mosse Ibérica. 1929.

«Exposición Nacional de Bellas Artes de Barcelona». *Cuadernos de Arquitectura* (Barcelona), 1-10 (1944-49), pp. 24-28.

*Facultad de Medicina y Hospital Clínico de Granada*. Patrimonio Inmueble de Andalucía. Código: 01180870219.

FERNÁNDEZ ALBA, A. *La crisis de la arquitectura española 1939-1972*. Madrid: Cuadernos para el diálogo, 1972.

«Gaceta de Madrid». 80 (21 de marzo de 1985), tomo I, p. 1043.

GANIVET, A. *Granada la bella*. Granada: Don Quijote, 1986. [Edición facsímil del original publicado en Helsingfors en 1896].

GALLEGO BURÍN, A. «A los electores de San Gil-San Pedro». *Noticiero Granadino*. Granada, 5 de febrero de 1920.

GALLEGO BURÍN, A. «Discurso pronunciado ante el Excmo. Ayuntamiento al posesionarse de la alcaldía de Granada el 3 de junio de 1938». En: *Seis discursos y una conferencia*. Granada: Talleres Tipográficos A. Márquez, 1939.

GALLEGO BURÍN, A. *Carácter y sentido del Arte Español*. Conferencia pronunciada en la Universidad de Granada el 9 de diciembre de 1937 en el ciclo Menéndez y Pelayo. Granada: Imprenta Hermanos de Paulino Ventura, 1937.

GALLEGO BURÍN, A. *Granada: Guía artística e histórica de la ciudad*. Granada: Don Quijote, 1982.

GALLEGO BURÍN, A. *Informe sobre las pérdidas y daños sufridos por el tesoro artístico de Granada de 1931 a 1936 e indicación de las obras salvadas de la destrucción marxista*. Granada: Gobierno Militar, 1937.

GALLEGO BURÍN, A. «La destrucción del tesoro artístico de España, desde 1931 a 1937. Informe de las comisiones provinciales de monumentos». *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, 2 (1937), pp. 1-231.

GALLEGO BURÍN, A. *La Reforma de Granada*. Conferencia pronunciada en el paraninfo de la Universidad de Granada el 23 de febrero de 1943. Granada: Delegación Provincial de Educación Popular, 1943.

GALLEGO BURÍN, A. «Veinte años de restauración monumental». *Arquitectura* (Madrid), 1 (1959), pp. 1-44.

GALLEGO MORELL, A. *Antonio Gallego Burín (1895-1961)*. Granada: Comares, 2006.

GARCÍA NOGUEROL, F., GARCÍA MUÑOZ, J. *Granada de antaño a hogaño: siglo y medio en fotografías*. Madrid: Campillo Nevado, 2005.

GARCÍA RUIZ A. L., JIMÉNEZ LÓPEZ, J. A. *El valor formativo y la enseñanza de la Historia*. Granada: Universidad, 2010.

GARCÍA RUIZ, A.L., JIMÉNEZ LÓPEZ, J. A. *Los Principios Científico-Didácticos (P.C.D.) nuevo modelo para la enseñanza de la Geografía y de la Historia: (fundamentos teóricos)*. Granada: Universidad, 2006.

GIRÓN, C. *Iglesias de Granada*. Granada: Almuzara, 2015.

GIRÓN IRUESTE, F. «El hospital clínico “San Cecilio” de la Universidad Literaria de Granada: desde el inicio de un proyecto hasta el convenio con la seguridad social». *Actualidad médica*, 749 (1998), pp. 63-73.

GÓMEZ-MORENO M. *Guía de Granada*. Granada: Imprenta de Indalecio Moreno, 1892.[Edición facsímil, Granada: Universidad, 1998].

GONZÁLEZ CREMONA, J. M. *La vida y época de Carlos I*. Barcelona: Planeta, 1996.

GONZÁLEZ DE MIGUEL, M. «Obra en las montañas de León». *Reconstrucción*, 49 (1949), pp. 39-46.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ, P., SANTOFIMIA ALBIÑANA, M. (coord.) *Cien años de arquitectura en Andalucía [Recurso electrónico] : el Registro Andaluz de Arquitectura Contemporánea, 1900-2000*. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, Sevilla: Consejería de Cultura, 2012.

GRAU, R. *Exposición Universal de Barcelona: El libro del centenario*. Barcelona: L´Avenç, 1988.

GUZMÁN PÉREZ, M., ARIAS ROMERO, M. *Patrimonio monumental y urbano Granada. Planteamiento didáctico*. Granada: Universidad, 2014.

HENARES CUÉLLAR, I. «La arquitectura mudéjar después de la conquista de Granada. Un modelo de organización espacial, productiva y simbólica». En: HENARES CUÉLLAR, I. y LÓPEZ GUZMÁN, R. (coords.). *Mudéjar Iberoamericano. Una expresión cultural de dos mundos*, Granada, Universidad, 1993, pp. 21-37.

HENARES CUÉLLAR, I., LÓPEZ GUZMÁN, R. *Arquitectura mudéjar granadina*. Granada: Caja General de Ahorros, 1989.



HENARES CUÉLLAR, I. y LÓPEZ GUZMÁN, R. (coords.). *Mudéjar Iberoamericano. Una expresión cultural de dos mundos*, Granada, Universidad, 1993.

HERNÁNDEZ, A. «Arquitectura, patrimonio e identidad cultural en Aragón en el periodo franquista». En: *Dos décadas de cultura artística en el franquismo, 1936-56*. Granada: Universidad, 2001, tomo II, pp. 459-484.

HERNÁNDEZ BURGOS, C. «El largo camino hacia el franquismo: Antonio Gallego Burín (1915-1939)». *Revista del Centro de Estudios de Granada y su Reino*, 23 (2011), pp. 193-206.

HERNÁNDEZ BURGOS, C. *Las bases sociales de la Dictadura y las actividades ciudadanas durante el Régimen de Franco Granada (1936-76)*. Granada: Universidad, 2012.

HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, A., CASTRO FERNÁNDEZ, B.M. «Patrimonio monumental y turístico. La ordenación de conjuntos monumentales en Aragón: el caso de Sos del Rey Católico (Zaragoza)». *E-rph Revista electrónica de Patrimonio*, 12 (2013), pp. 1-39.

HERRERA ALONSO, E. *Cien aviadores españoles*. Madrid: Ministerio de Defensa, 2001.

ISAC, A. *Crecimiento urbano y arquitectura contemporánea en Granada 1951-2009*. Granada: Universidad, 2010.

ISAC, A. (ed.) *El Manifiesto de la Alhambra 50 años después. El monumento y la arquitectura contemporánea*. Granada: Junta de Andalucía, 2003.

ISAC, A. «El primer planteamiento urbano de Granada. Los Anteproyectos del concurso de 1935 para el ensanche y la reforma interior». *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, 23 (1992), pp. 563-581.

ISAC, A. *Historia urbana de Granada: formación y desarrollo de la ciudad burguesa*. Granada: Diputación, 2007.

ISAC, A. «La Gran Vía de Colón y las reformas urbanas en Europa y España en torno a 1900». En: *La Gran Vía de Granada*. Granada: Fundación Caja Rural, 2006, pp. 141-179.

ISAC, A. «La reforma urbana de Granada en el pensamiento de Antonio Gallego Burín. El informe de 1932». *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, 27 (1996), pp. 217-227.

JAUREGUI, F., VEGA, P. *Crónica del antifranquismo*. Barcelona: Planeta, 1983.

JEREZ MIR, C. *Guía de arquitectura de Granada*. Granada: Comares, 2003.

JEREZ MIR, C. «Las viviendas para personal del Ejército de Tierra en la calle Severo Ochoa 9 y 11 de Granada». *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, 43 (2012), pp. 167-182.

JEREZ MIR, C. (ed) *Proyectar en el centro histórico. Propuestas para el Albaicín de Granada*. Granada: Universidad, 2006.

JIMÉNEZ ALARCÓN, M. A., RODRÍGUEZ, M. S. *Granada 100 fotografías que deberías conocer*. Granada: Ayuntamiento, 2012.

JUNYENT, E. *La iglesia. Construcción, decoración, reconstrucción*. Barcelona: Balmés, 1939.

JUSTE, J. *La Granada de Gallego y Burín, 1938-1951: reformas urbanas y arquitectura*. Granada: Diputación, 1995.

JUSTE, J. *La reforma de Granada de Gallego y Burín 1938-1951: principio y crisis de la metodología escenográfica*. Granada: Antonio Ubago Editor, 1978.

LACUESTA, R. «La restauración monumental en Cataluña durante la Guerra Civil y Posguerra: las propuestas de Jeroni Martorell, Eduard Junyent y Camil Pallás». En: *Dos décadas de cultura artística en el franquismo, 1936-56*. Granada: Universidad, 2001, tomo II, pp. 485-509.

LASSO DE LA VEGA ZAMORA, L. «El Instituto Nacional de la Vivienda de Federico Mayo y José Fonseca». En: *100 años de la historia de la intervención pública en la vivienda y la ciudad*. Madrid: AVS, 2008, pp. 43-73.

LÍNDEZ B. RODRÍGUEZ M. «La bóveda anular del Palacio de Carlos V en Granada. Hipótesis constructiva». En *Informes de la construcción*, Vol 67, 540 (2015), pp. 1-12.

LÓPEZ DÍAZ, J. «Vivienda social y Falange: idearios y construcciones en la década de los 40». *Scripta Nova Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, 146 (2003), consulta revista electrónica, sin paginar.

LÓPEZ GUZMÁN, R. «Los Reyes Católicos en la definición de la Granada Moderna». En: VV.AA. *Humanidades y Ciencias Sociales aspectos disciplinares y didácticos*. Granada: Atrio, 2007, pp. 217-233.

*Los brillantes 50. 35 proyectos de arquitectura racionalista española*. Catálogo de la Exposición. Centro de Cultura Contemporánea de la Universidad de Granada, 2013.

LUQUE GARCÍA, F. R. «Restauraciones y recuperación de la iglesia de San Juan de los Reyes en Granada». *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*. 28, (1997), pp. 167-182.

MARQUÉS DE SANTA MARÍA DEL VILLAR. «De pueblo en pueblo por la Comarcal de Lérida». *Reconstrucción*, 89 (1949), pp. 239-256.

MARTÍN GARCÍA J. M. «Elementos de transformación cultural y religiosa en un barrio histórico de Granada: las cruces del Albaicín». *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, 37 (2007), pp. 269-288.

MARTÍN GONZÁLEZ, J.J. *Historia del Arte*. Madrid: Gredos, 1999.

MARTÍN RODRIGUEZ, M. «Juan López-Rubio Pérez y la Gran Vía de Colón» En: *La Gran Vía de Granada*. Granada: Fundación Caja Rural, 2005, pp. 7-22.

MARTÍNEZ JUSTICA, M. J. «Historia de un espacio urbano granadino: de la Rondilla a las actuales Plazas del Campillo y de la Mariana». *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, 18, (1987), pp. 231-242.

MARTÍNEZ MONEDERO, M. «La actitud restauradora en el Régimen Franquista. Un ejemplo metodológico: Luis Menéndez Pidal, arquitecto restaurador de la primera zona». En: *Dos décadas de cultura artística en el franquismo, 1936-56*. Granada: Universidad, 2001, tomo II, pp. 521-552.

MICHONNEAU, S., NÚÑEZ SEIXAS X.M. *Imaginarios y representaciones de España durante el franquismo*. Madrid: Casa de Velázquez, 2014.

MICHONNEAU, S., NÚÑEZ SEIXAS X.M. «Imaginar España durante el franquismo». En: *Imaginarios y representaciones de España durante el franquismo*. Madrid: Casa de Velázquez, 2014, pp. 1-7.

MICHONNEAU, S. «Ruinas de guerra e imaginario nacional bajo el franquismo». En: *Imaginarios y representaciones de España durante el franquismo*. Madrid: Casa de Velázquez, 2014, pp. 25-49.

MONCLÚS FRAGA, F. J. *Exposiciones internacionales y urbanismo: el proyecto Expo Zaragoza 2008*. Barcelona: Edicions UPC, 2006.<sup>[1][2]</sup>

MONTES PAREJA, M. *Exposición de Sevilla 1929*. Madrid: Ministerio de Obras Públicas, 1929.<sup>[1][2]</sup>

NICOLÁS GÓMEZ, D. «Arquitectura de la primera década del franquismo en Murcia. ¿patrimonio histórico-artístico futuro o demolición?». En: *Dos décadas de cultura artística en el franquismo, 1936-56*. Granada: Universidad, 2001, tomo II, pp. 569-586.

*Nomenclátor Oficial de las Calles de Granada*. Granada: Ayuntamiento, 1971. [Aparece como autor el propio Ayuntamiento].

OLGOSO, I. *Entre ríos. Historias del Zaidín (1953-1979)*. Granada: La Vela, 2001.

OLMEDO ROJAS, M. E. *Aprendiendo de las ruinas: tipo y urbanismo en la Granada del XVI*. Granada: Universidad, 2014.

OROZCO PARDO, J. L. *Christianópolis: urbanismo y contrarreforma en la Granada del seiscientos*. Granada: Diputación, 1985.

PÉREZ SOMARRIBA, F. «Bloque de viviendas en el Puente de Toledo, Madrid». *Reconstrucción*, 89 (1949), pp. 203-215.

PRIETO-MORENO, F. «Cruces populares granadinas». *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, 1 (1936), pp. 93-96.

PRIETO-MORENO PARDO, F., BIDAGOR, P. «Estudio sobre el Albaicín II» en: *Arquitectura* (Madrid), 167 (1933), pp. 65-75. Hay una primera parte del artículo en el mismo número que comprende las páginas: 33-42.

PUERTAS CONTRERAS M. P. *La Vivienda Social en la Granada de la posguerra*. Granada: Universidad, 2012.

RABASCO, P. «La planificación en la construcción de los poblados del Instituto Nacional de Colonización». *Informes de la Construcción*, Vol. 61, 515 (2009), pp. 23-34.

RAMALLO ASENSIO, G. «Murcia: la expansión de la ciudad aguas abajo. Monumentalismo y Humanismo». En: *Dos décadas de cultura artística en el franquismo, 1936-56*. Granada: Universidad, 2001, tomo II, pp. 617-644.

REGIONES DEVASTADAS. «Reconstrucción en la Comarcal de Huesca». *Reconstrucción*, 89 (1949), pp. 9-16.

ROBLES JIMÉNEZ, F. «Hogar infantil “Capitán Bermúdez de Castro” en Granada». *Revista Nacional de Arquitectura*, 2 (1941), pp. 13-17.

RODRÍGUEZ BERNAL, E. *La Exposición Ibero-Americana de Sevilla*. Sevilla: Ayuntamiento, 2006.<sup>[1]</sup><sub>[SEP]</sub>

RODRÍGUEZ DOMINGO, J. M. «La reconstrucción de la ciudad de Guadix». En: *Dos décadas de cultura artística en el franquismo, 1936-56*. Granada: Universidad, 2001, tomo II, pp. 647-669.

ROMERO GALLARDO A. *Prieto-Moreno. Arquitecto Conservador de la Alhambra (1936-1978). Razón y sentimiento*. Granada: Universidad, 2014.

ROMERO GALLARDO, A. «Restauración y reutilización de un edificio histórico tras la Autarquía: el Hospital Real de Granada». *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, 42 (2011), pp. 173-191.

ROSENTHAL E. *El palacio de Carlos V en Granada*. Madrid: Alianza, 1988.

RUIZ GRACÍA, A. *Arquitectura vivienda y reconstrucción en la Almería de posguerra. (1939-1959)*. Almería: Colegio Oficial de Arquitectos, 1993.

SABATEL BUENO, R. *Patrimonio granadino*. Granada: Ayuntamiento, 2009.

SALMERÓN ESCOBAR, P. «La arquitectura de la Gran Vía de Granada» En: *La Gran Vía de Granada*. Granada: Fundación Caja Rural, 2005, pp. 57-92.

SAMBRICIO, C. *Cuando se quiso resucitar la arquitectura*. Murcia: Consejería de Cultura y Educación, 1983.

SAMBRICIO, C., PORTELA, F., TORRALBA, F. *Historia del arte hispánico VI. El siglo XX*. Madrid: Alhambra, 1980.

SAN ANTONIO GÓMEZ, C. *20 años de arquitectura en Madrid. La edad de plata: 1918-1936*. Madrid: Comunidad, 1996.

SANGUINETTI, S. «El nuevo Ayuntamiento de Guadix y el Balcón de los Corregidores». *Reconstrucción*, 89 (1949), pp. 317-324.

SANGUINETTI, S. «Obras en la comarcal de Granada». *Reconstrucción*, 90 (1949), pp. 99-106.

SECO DE LUCENA L. *Plano de Granada árabe*. Granada: Don Quijote, 1910.

SOLANA SUÁREZ, E. «Granada 1953, El Manifiesto de la Alhambra». *Revista de edificación*, 17 (1994), pp. 71-74.

*Testamento de Carlos V*, Redactado en Bruselas el 6 de junio de 1554, [Obra facsímil con introducción de Manuel Fernández Álvarez, Madrid: Colección Documenta, 1982].

TITOS, M., VIÑES MILLET, C., GAY ARMENTEROS, J. *Medio siglo de vida granadina. En el cincuentenario de Ideal (1932-1982)*. Granada: Universidad, 1985.

UREÑA, G. *Arquitectura y urbanística civil y militar en el período de la Autarquía (1936-45)*. Madrid: Itsmo, 1979.

URRUTIA, A. *Arquitectura española siglo XX*. Madrid: Cátedra, 2003.

URRUTIA, A. «La Casa Consistorial de Zaragoza (1941-1965)». *Arquitectura española. Siglo XX*, Manuales de Arte Cátedra, Madrid: Cátedra, 1997, pp. 366-367.

VELÁZQUEZ BOSCO, R. *Plan de conservación de la Alhambra*. Cuadernillo, Granada: Archivo de la Alhambra, 1917.

VILAR SÁNCHEZ, J. A. *Boda y luna de miel del emperador Carlos V: La visita imperial a Andalucía y al Reino de Granada*. Granada: Universidad, 2016.

VILLANUEVA HERRERO, J. R. «El general Pizarro y el maquis turolense». En: *Diario de Teruel*, 11 de enero de 2008.

VILLANUEVA MUÑOZ, E. A. «Historia del arte y discurso político en Cuadernos de Arte, 1936 - 1944». En: *Dos décadas de cultura artística en el franquismo, 1936-56*. Granada: Universidad, 2001, tomo I, pp. 193-214.

VILLANUEVA MUÑOZ, E. A. «Notas sobre el enfoque histórico de la arquitectura del siglo XX en España». En: *Ante el nuevo milenio: raíces culturales, proyección y actualidad del arte español*. Granada: XIII Congreso Nacional de Historia del Arte, Vol. 1, 2000, pp. 627-636.

VILLANUEVA MUÑOZ, E. A. «Tradición popular y movimiento moderno en la arquitectura española contemporánea». En: *Tercer Congreso Español de Historia del Arte*. Sevilla: 1980.

VILLAR YEBRA, E. *El casco antiguo de Granada*. Granada: Albaida, 1989.

VILLENA, F. *Por los barrios de Granada*. Granada: Arguval, 1994.

VIÑES MILLET, C. *Antonio Gallego Burín*. Granada: Comares, 2003.

VIÑES MILLET, C. *Historia urbana de Granada. Su evolución hasta finales del siglo XIX*. Granada: Centro de estudios municipales y de cooperación interprovincial, 1987.

WHEATCROFT, A. *Los Habsburgo*. Madrid: Planeta, 1997.

«Antonio Gallego Burín, el alcalde de Granada». *Ideal*, 31 de diciembre de 2000, p. 70.

«Anuncio de venta de chalets». *Ideal*, 12 de febrero de 1948.

«Cesa en el Gobierno Civil el señor Valdés, por reintegrarse a su cargo militar». *Ideal*, 2 de abril de 1937.

«Con los productos de la prestación forzosa se podrán edificar en Granada más de 300 casas todos los años». *Ideal*, 7 de junio de 1937.

«Correos estrena casa». *Ideal*, sección: Te recuerdo, 26 de junio de 2013.

«Cuarenta viviendas para jefes y oficiales del ejercito se construirán en el Refino». *Ideal*, 19 de enero de 1946, p. 5.

«Dieciocho edificios serán expropiados para construir el nuevo Palacio de Comunicaciones». *Ideal*, 17 de mayo de 1942, p. 4.

«Donativos para la reconstrucción de los templos del Albayzín». *Ideal*, 11 de junio de 1937.

«El altar del Santuario de la Lancha de Cenes será visible desde la explanada». *Ideal*, 7 de octubre de 1951.

«El Ayuntamiento adquiere la casa siniestrada de la Plaza del Carmen para ampliación del Palacio Municipal». *Ideal*, 16 de septiembre de 1943.

«El Capitán general entrega hoy viviendas a Oficiales y Suboficiales». *Ideal*, 11 de enero de 1951, p. 2.

«El colegio mayor femenino Isabel la Católica tendrá capacidad para cien alumnas». *Ideal*, 9 de enero de 1943, p. 5.

*El Defensor de Granada*, 3 de Junio de 1925. p. 1

*El Defensor de Granada*, 9 de Junio de 1925. <sup>[1]</sup><sub>[SEP]</sub> p. 6.

«El derribo de unas viviendas descubre en Granada una estatua falangista». *El País*, 5 de julio de 1998.

«El domingo será colocada la primera piedra de la Iglesia de San Agustín». *Ideal*, 8 de abril de 1948, p. 7.

«El edificio Olmedo». *Ideal*, 8 de junio de 1998, p. 12.

«El general Pizarro y el maquis turolense». *Diario de Teruel*, 11 de enero de 2008.  
Firmado por: VILLANUEVA HERRERO, J. R.

«El Ministro de Educación Nacional colocó la primera piedra del Grupos Escolar División Azul». *Ideal*, 14 de octubre de 1952.

«El transformador de Granada». *Ideal*, 18 de julio de 1998, p. 4.

«En breve comenzarás las obras de la nueva Casa de Correos y Telégrafos». *Ideal*, p. 1.

«En breve comenzarán las obras para hacer del Colegio de Santiago uno de los mejores Colegios Mayores Universitarios». *Ideal*, 21 de enero de 1942, p.6.

«En breve será levantada la Cruz de San Miguel Bajo». *Ideal*, 1 de enero de 1937, p. 2.

«En el plazo de un año será demolida al vieja Plaza de Toros». *Ideal*, 28 de marzo de 1943, p. 1.

«Es preciso emprender una campaña en contra de las cuevas». *Ideal*, 7 de junio de 1937.

«Está muy avanzada ya la construcción de 200 viviendas de la obra Sindical del Hogar en el Cercado Bajo de Cartuja». *Ideal*, 1 de enero de 1946, p. 7.

«Esta tarde colocación de la primera piedra del nuevo Seminario». *Ideal*, 25 de septiembre de 1943.

«Estudio de un proyecto de construcción de viviendas económicas». *Ideal*, 16 de enero de 1937, p. 3.

«Hoy hace un año que el Frente Popular organizó los incendios de Granada». *Ideal*, 10 de marzo de 1937.

*Ideal*, 18 de febrero de 1937.

*Ideal*, 23 de junio de 1937.

*Ideal*, 18 de febrero de 1941, p. 4.

«El derribo de unas viviendas descubre en Granada una estatua falangista». *El País*, 5 de julio de 1998.



«La construcción de viviendas modestas». *Ideal*, 7 de junio de 1937, p. 3.

«La futura Residencia Imperial». *Ideal*, 9 de septiembre de 1938.

«¡La iglesia de San Nicolás se hunde!». *Ideal*, 6 de febrero de 1937, p. 1.

«La iglesia del Salvador, historia del esplendor recuperado». *Ideal*, 22 de agosto de 2012.

«La luz llega a San Nicolás». *Granada Hoy*, 13 de junio de 2017.

«La Junta de Investigación aprobó los planos del solar ofrecido para construir la Casa de Correos». *Ideal*, 27 de octubre de 1935.

«La reconstrucción nacional avanza con paso firme». *Ideal*, 1 de enero de 1941, p. 5.

«La Subasta para las obras del Centro de Fermentación de Tabacos se anunciará inmediatamente». *Ideal*, 29 de febrero de 1942, p. 5.

«La típica ermita de San Isidro será reformada y ampliada por los labradores». *Ideal*, 4 de febrero de 1942, p. 6.

«Los terremotos que quebraron Granada». *Granada Hoy*, 11 de mayo de 2017.

«Millón y medio de pesetas para reanudar las obras del nuevo Hospital Clínico de Granada». *Ideal*. 8 de agosto de 1941, p.4.

«Nuevo albergue para evadidos de la zona roja». *Ideal*, 28 de agosto de 1938.

«Otro aire de ciudad». *Ideal*, 3 de octubre de 1998, p.6.

«Pese a las dificultades, la obra de Reconstrucción Nacional prosigue en pujanza». *Ideal*, 1 de abril de 1942, p. 1.

«Por el bando del General Queipo de Llano se obtendrán en Granada 100.000 pesetas mensuales». *Ideal*, 14 de julio de 1937.

«Proyecto de reforma del Gran Hotel Victoria». *Ideal*, 6 de mayo de 1943, p. 5.

«Proyecto *Ideal*», 2 de abril de 2008, citando lo publicado por el mismo diario el 2 de abril de 1937.

«Reconstrucción de las iglesias del Albayzín». *Ideal*, jueves 6 de mayo de 1937, p. 7.

«Se aprueba el proyecto de alineación urbana de la ciudad». *Ideal*, 1 de enero de 1943, p. 1.

«Se ha inaugurado la Casa de la Caridad con asistencia del General Queipo de Llano». *Ideal*, 26 de marzo de 1938, p.2.

«Se han emprendido con gran actividad las obras de restauración de las iglesias albaycineras». *Ideal*, 11 de junio de 1937.

«Se han intentado quemar varios Conventos». *El Defensor de Granada*. 13 de mayo de 1931.

«Teatro Isabel la Católica». *Ideal*, 6 de noviembre de 2000, p. 8.

«Transformar la ciudad». *Ideal*, 21 de marzo de 1998, p. 6.

«Un paseo por la historia de la lancha del Genil». *Ideal*, 14 de mayo 2016.

«Va a ser consolidada la que fue Mezquita Mayor del Albaicín». *Ideal*, 19 de septiembre de 1951, p. 8.

«Veinte casas para suboficiales y un pabellón para infecciosos». *Ideal*, 4 de abril de 1951, p. 1.

«250 camas podrán funcionar en el Hospital Clínico dentro de un año». *Ideal*. 4 de noviembre de 1951, p. 1

«336 Viviendas para los afiliados a los sindicatos en Granada». *Ideal*, 11-12 de marzo de 1941, p. 1.

*Actas de la 1ª Feria de Muestras de Industrias Granadinas y Actas de las Juntas Generales del Comité Organizador de la Exposición Hispano-Africana.* AMGR, signatura, L.01270 (1924-25).

*Acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de 25 de septiembre de 1942 sobre designación de “Comandante José Valdés” a la calle “B” de la Manigua.* AMGR, signatura, C.04658 (1942).

*Acuerdo de la Comisión Municipal Permanente del 19 de mayo de 1943, sobre designación con el nombre de Ángel Ganivet a la nueva calle señalada con la letra “A” en el proyecto de reforma interior de la Manigua, y que vuelva a denominarse Cuesta de los Molinos, la que hoy lleva el nombre de Ángel Ganivet.* AMGR, signatura C.04658.4658 (1943).

*Acuerdo para librar 75.000 pesetas para la adquisición de cuadros destinados al Museo del Palacio de Carlos V.* AMGR, signatura, C.02466.1268 (1943).

*Adaptación para alojamiento para damnificados del Grupo Escolar “Primo de Rivera”.* AMGR, signatura, C.03187.1912 (1956).

*Alineación para edificar un grupo escolar en el antiguo Penal de Belén.* AMGR, signatura, C.03028.2428 (1933).

*Antonio Knorr Ortiz de Urbina obras de reforma en la fábrica de cervezas Alhambra S.A.* AMGR, signatura, C.03152.0990 (1951).

*Avance de emplazamiento y presupuesto para la realización de una Exposición Hispano-Africana en Granada.* AMGR, signatura, C.02213 (1924).

BERMÚDEZ PAREJA, J. y PRIETO-MORENO, F. *Sobre obras de reparación de la Iglesia de San Nicolás del Albaicín.* AMGR, signatura, C.03037.3976 (1935), solicitud del teniente alcalde de policía urbana al Ayuntamiento para que exima de impuestos las obras de reconstrucción de las iglesias de San Luis, San Nicolás y El Salvador.

*Calle Paso y Delgado (Tramo comprendido entre la esquina del edificio del Café Royal y la calle “C” de la Manigua.* AMGR, signatura, C.03326.0026 (1944).

CASAS, A. *Proyecto de reforma de La Manigua.* AMGR, signatura, C.03358 (1929).

*Casas en la Manigua. Expedientes varios.* AMGR, signatura, C.03308 (1908 a 1922).

*Cesión al Patronato de Viviendas del solar del Parque Móvil del Ayuntamiento.* AMGR, signatura, C.03200.1359 (1957).

*Cesión de terrenos para Patronato de Vivienda Militar.* AMGR, signatura, C.03081.1145 (1943).

*Cine en calle Almona del Boquerón.* AMGR, signatura, C.03124.0465 (1948).

*Cine Gran Vía.* AMGR, signatura, C.03132.0465 (1948).

*Comisión de obras, Ensanche y Reforma Interior en 9 de agosto de 1949, propone confección de un índice de asuntos y proyectos que deberían figurar en el nuevo presupuesto extraordinario.* AMGR, signatura, C.03135.0715 (1949).

*Comisión de Reconstrucción, creada por orden del 25 de abril último.* AMGR, signatura, C.04666.0176 (1939).

*Confluencia Darro Genil.* AMGR, signatura, 05.004.02 número de registro, 555 (1935).

*Construcción Cine Aliatar.* AMGR, signatura, C.03070.0024 (1942).

*Construcción Cine solar número 15 de la calle Alhóndiga.* AMGR, signatura, C.03070.0027 (1942).

*Construcción de cuatro columnas de cemento armado en la Cruz de los Caídos.* AMGR, signatura, C.03080.0811 (1943).

*Construcción de un Grupo de Viviendas en San Bartolomé.* AMGR, signatura, C.04769.0090 (1939).

*Construcción de una estación de autobuses.* AMGR, signatura C.03062.0292 (1940).

*Construcción de viviendas y Teatro Isabel la Católica en Acera del Casino 13 y 14 por Obras y Arrendamientos Urbanos de Granada S.A.* AMGR, signatura, C.03109.0941 (1946).

*Construcción del Estadio de los Cármenes.* AMGR, signatura, C.03033.3278 (1934).

*Construcción del grupo denominado Comandante Valdés de 500 viviendas de renta limitada en el Zaidín. Delegación provincial de sindicatos.* AMGR, signatura, C.03175.1369 (1955).

*Construcción Grupos Escolares.* AMGR, signatura, C.02489.0001 (1958).

*Construir en la calle Ángel Ganivet.* AMGR, signatura, C.03080.0865 (1943).

*Construir un edificio en el Camino de Alfacar.* AMGR, signatura, C.03078.515 (1943).

*Construir un edificio en Comandante Valdés esquina ángel Ganivet.* AMGR, signatura, C.03102.0438 (1946).

*Construir una Estación de Autobuses en Camino de Ronda.* AMGR, signatura, C.03190.2594 (1956).

*Cuarta certificación de obras del Grupo Escolar de las Eras de Cristo.* AMGR, signatura, C.03364.2614 (1932-33).

*Delegación Nacional del Frente de Juventudes para la construcción del estadio de la Juventud.* AMGR, signatura, C,02857.2133 (1966).

*Devolución a la alcaldía referente a Grupo Escolar en Cruz de Piedra.* AMGR, signatura, C.02478.1467 (1951).

*Emplazamiento estación de autobuses.* AMGR, signatura, 05.004.02 número de registro 559 (1936).

*Esquema del trazado viario de Granada.* AMGR, signatura, 05.004.02 número de registro, 556 (1936).

*Expedientes de adquisición de casas en la Manigua.* AMGR, signatura, C.03308 (1922), expedientes varios.

*Expediente de cesión solar del Patronato de Vivienda para Parque Móvil.* AMGR, signatura, C.03200.1359 (1957).

*Expediente de consolidación del Grupo de Viviendas segundo de Eras de Cristo.* AMGR, signatura, C.03169.0252 (1955).

*Expediente devolución a la alcaldía de proyecto Grupo Escolar en la Cruz de Piedra.* AMGR, signatura, C.02478.1467 (1951).

*Expediente de obras de reparación del Grupo de 76 Viviendas en Eras de Cristo tras el seísmo.* AMGR, signatura, C.03185.1263 (1956).

*Francisco de Paula López Ruiz, consejero delegado de Obras y Arrendamientos Urbanos de granada S.A. solares 7 y 9 de la calle Ángel Ganivet.* AMGR, signatura, C.03136.0832 (1949).

*Francisco de Paula López Ruiz solicita la aprobación de proyecto de adquisición de solar en la calle Ángel Ganivet número 3.* AMGR, signatura, C.03288.0056 (1963).

*Granada, Puerta Real.* AMGR, signatura, 05.004.02 número de registro, 563 (1935).

*Grupo de 100 Viviendas Beiro.* AMGR, signatura, 15.002.77, número de registro 343 (1949).

*Grupo Escolar “División Azul”.* AMGR, signatura, C.02492.002 (1952-53).

*Grupo Escolar en las Eras de Cristo.* AMGR, signatura, C.02450.1001 (1936).

*Iglesia de San Nicolás, Acuerdo cabildo y contestación del Vicario capitular sobre la reconstrucción de la antigua iglesia.* AMGR, Signatura, C.03032.3136 (1934).

*Inmobiliaria Granadina S.A. solicita licencia para construir un edificio en la calle Ángel Ganivet número 6 (solares 10 y 11) del proyecto de reforma interior de la Manigua.* AMGR, signatura, C.03111.0002 (1947).

*Instancia del Ministerio del Interior a las Delegación de Gobierno para que se cuantifiquen los daños ocasionados por los marxistas.* AMGR, signatura, C.02415.0148 (1938).

*Instruido con motivo del acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de 5 de agosto de 1938, con motivo del Proyecto de Reorganización de la Oficina de Ensanche y Reforma Interior.* AMGR, signatura, C.04663.0042 (1938).

*Labor previa de información y levantamiento de planos para proyecto de reforma interior de la zona alta de la Manigua –prolongación de Gran Vía- y alineaciones de las calles Recogidas y San Juan de los Reyes.* AMGR, signatura, C.03173. 0995 (1955).

*Licencia de obras para el Cercado Bajo de Cartuja.* AMGR, signatura, C.02228 (1920).

*Licencia para construir un edificio nuevo en la casa número 3 de la calle Ángel Ganivet, propiedad de Obras y Arrendamientos Urbanos de Granada S.A.* AMGR, signatura, C.03180.0135 (1956).

*Licencia para nuevo edificio de Casas militares en Fuente Nueva.* AMGR, signatura, C.03196.0717 (1957).

*Luis Martín Cuevas, construir un edificio en el solar número 5 de la calle Ángel Ganivet.* AMGR, signatura, C.03109.0923 (1946).

*Memoria referente al saneamiento de la Manigua.* AMGR, signatura, C.03003.0015 (1922).

*Nuevas Eras de Cristo, construcción de 32 viviendas.* AMGR, signatura, C.03152.0832 (1951).

*Nueva Lancha de Cenes, Patronato Santa Adela.* AMGR, signatura, C.03270.1874 (1961).

*Obras de ampliación en fábrica de cervezas “La Alhambra” situada en la carretera de Murcia.* AMGR, signatura, C.03054.0069 (1939).

*Obras de reparación de la iglesia de San Nicolás.* AMGR, signatura, C.03037.3976 (1935-37).

*Obras de reparación de los daños producidos por el seísmo en el grupo de 76 viviendas protegidas en las Eras de Cristo, propiedad de este Excelentísimo Ayuntamiento.* AMGR, signatura, C.03185.1263 (1956).

*Obras de reparación urgentes en Grupo de Viviendas en las Eras de Cristo.* AMGR, signatura, C.03197.0864 (1957).

*Obra nueva de 40 viviendas del Patronato de Casas Militares.* AMGR, signatura, C.03098.0054 (1946).

*Oficina del Gobernador Civil, Informe sobre la reconstrucción en la Provincia de Granada.* AMGR, signatura, C.04666.0176 (1938).

OLMEDO COLLANTES, M. *Proyecto de ampliación de la calle Alhamar.* AMGR. Signatura, 09.003.00 número de registro 541 (1973).

OLMEDO COLLANTES, M. *Sobre pavimentación de la calle “A” en la zona baja de la Manigua.* AMGR, signatura, C.02069, 0351 (1940).

*Para que se ordene la fijación de línea que de separar los terrenos del “Cercado de Muriel” de los que son propiedad del Excelentísimo Ayuntamiento en las eras de Cristo.* AMGR, signatura, C.03363.3039 (1933).

*Patronato Benéfico Santa Adela solicita licencia para construir en la Lancha de Cenes.* AMGR, signatura, C.03270.1874 (1961).

*Patronato de Santa Adela solicita licencia para construir en el Pago del Zaidín.* AMGR, signatura, C.03266.1392 (1961).

*Pavimentación de la calle “A” del Cercado Bajo de Cartuja.* AMGR, signatura, C.03174.1350 (1955).

*Pavimentación del Campillo Bajo desde “A” de la Manigua a la calzada de la Plaza del Campillo.* AMGR, signatura, C.03078.0501 (1943).

*Petición que eleva Pedro Ruiz de Valdivia, párroco de San Gil y Santa Ana al Ayuntamiento para la reparación de los daños causados por un petardo.* AMGR, signatura, C.03364.2609 (1932).

*Plano del Grupo Escolar San Nicolás.* AMGR, signatura, 15.002.03. número de registro 339 (hacia 1940).

*Presupuesto de instalación de un reloj en la iglesia del Salvador.* AMGR, signatura, C.03063.0374 (1940).

*Presupuesto de reconstrucción del Viacrucis del Camino del Sacromonte.* AMGR, signatura, C.03125.0668 (1948).

*Presupuesto importante 8.375 pesetas para la Exposición del Proyecto de Ensanche y Reforma Interior en el antiguo Convento de Santo Domingo.* AMGR, signatura, C.03056.0328 (1939).

*Presupuesto para la construcción de un grupo de dos viviendas para el Patronato de la Asociación Granadina de la Caridad.* AMGR, signatura, C.04769.0090 (1939).

*Proyecto de construcción de un Grupo Escolar en Comandante Valdés.* AMGR, signatura, 12.002.01, número de registro 190 (1955).

*Proyecto de construcción de un Grupo Escolar en Eras de Cristo.* AMGR, signatura, C.02446.1260 (1943).

*Proyecto de construcción de una nave auxiliar en la Estación de Autobuses de Alsina, Acera del Darro.* AMGR, signatura, C.03077.0285 (1943).

*Proyecto de instalación de una fábrica de cervezas propiedad de la Sociedad Anónima Alhambra en parte de los edificios del mercado de cerdos situado en la carretera de Murcia a Granada.* AMGR, signatura, C.02257.0077 (1927).

*Proyecto de reforma de la Manigua, Edificio de Correos.* AMGR, signatura, C.04703.0023 (1942-45).

*Proyecto de Reforma Interior y Ensanche de Granada.* AMGR, signatura, C.03364.2580 (1933).

*Proyecto edificio para Caja de Ahorros de Granada.* AMGR, signatura, C.03180.0103 (1956).



*Proyecto y presupuesto de levantamiento de la Cruz de los Caídos.* AMGR, signatura, C.03050.0201 (1938).

*Que se contrae a oficio recibido por el Excmo Ayuntamiento, Sr. Gobernador Civil de la provincia, en el que interesa que facilite por este Ayuntamiento el material necesario con destino a la Oficina de la Comisión de Reconstrucción, creada por orden del 25 de abril último.* AMGR, signatura, C.04666.0176 (1939).

*Reanudación de obras de construcción del Edificio de Comunicaciones en Puerta Real.* AMGR, signatura, C.03160.0378 (1954).

*Reconstrucción de la Capilla de las Tomasas.* AMGR, signatura, C.03100.0320 (1946).

*Reconstrucción de la Cruz de la Plaza de San Bartolomé.* AMGR, signatura, C.3101.0321 (1946).

*Reconstrucción de la Cruz que daba nombre a la plaza del barrio de San Ildefonso.* AMGR, signatura, C.03056.0296 (1939).

*Reconstrucción de la iglesia de San Nicolás.* AMGR, Signatura, C.03100.0290, (1946).

*Reconstrucción de unas habitaciones anejas a la parroquia de San Matías.* AMGR, signatura, C.03152.0937 (1951).

*Reforma alrededores de la Catedral.* AMGR, signatura, 05.004.02, número de registro 558 (1936).

*Reforma cruce Avenida de la República y Triunfo.* AMGR, signatura, 05.004.02, número de registro 554 (1935).

*Reforma encuentro Gran Vía Reyes Católicos.* AMGR, signatura, 05.004.02, número de registro 557 (1936).

*Relativo a la cesión del Campo de Deportes de las Eras de Cristo.* AMGR, signatura, C.02462.1128 (1936).

*Referente a la requisa del Grupo escolar “Primo de Rivera” en las Eras de Cristo por la Autoridad Militar.* AMGR, signatura, C.02466.1260 (1943).

*Revisión de precios del Grupo de 76 Viviendas de las Eras de Cristo.* AMGR, signatura, C.03137.0954 (1949).

ROBLES, F. *Proyecto de Reforma Interior de la Manigua*. AMGR, signatura, C.03358 (1938-39).

*Secretario del Ministerio de Comunicaciones, habiendo sido aceptada por la junta de construcciones en sesión del 16 de enero de 1934 la proporción del solar situado en Puerta Real, en los locales del antiguo Casino*. AMGR, signatura, C.03032.3121 (1934).

*Sobre acuerdo del pleno de la Comisión Municipal autorizando a los arquitectos miguel Castillo Moreno y Miguel Olmedo Collantes para que puedan ejercer libremente su profesión*. AMGR, signatura C. 04668.0137 (1940).

*Sobre construcción de un grupo de viviendas protegidas de la obra sindical del hogar en el Cercado Bajo de Cartuja*. AMGR, signatura, C.03070.0019 (1942).

*Sobre estimación de las obras de construcción de casas baratas en las Eras de Cristo*. AMGR, signatura, C.03053.0045 (1939).

*Sobre habilitación de crédito para conservación de la Iglesia de San Nicolás a la Dirección de Bellas Artes*. AMGR, signatura, C.03036. 3785 (1935).

*Sobre nombramiento de calle “Alcalde Gallego Burín” a una de las calles que se abrirán al realizarse el proyecto de reforma interior de la Manigua*. AMGR, signatura, C.04649.0005 (1940).

*Sobre nombramiento de Don Miguel Olmedo Collantes para el cargo de arquitecto para los planes de ensanche y reforma interior y cese de Don Francisco Robles Jiménez en el expresado cargo*. AMGR, signatura, C.04664.0049 (1940).

*Sobre obras de reforma en la fábrica de cervezas “La Alhambra”*. AMGR, signatura, C.03050.0296 (1938).

*Sobre obras de reforma y ampliación de la fábrica de cervezas “La Alhambra” en el camino del Fargue*. AMGR, signatura, C.03049.0092 (1938).

*Sobre una construcción de la Casa de Socorro en el barrio de la Manigua*. AMGR, signatura, C.03019.2015 (1931).

*Solicitud de autorización para donación de solares al Patronato de Casas Militares*. AMGR, signatura, C.03081.1145 (1943).

*Solicitudes varias desde 1941 a 1947*. AMGR, signatura, C.02447.1360 (1941-47).

*Reconstrucción de la Capilla de las Tomasas*. AMGR, signatura, C.03100.0320 (1946).